

economía y política

Revista de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Edición Especial

Plan Colombia: Paz Esquiva o imposición armada

Edición y Compilación.
Eloy Alfaro R.

EPOCA II

III - 2001

Nº 8

economía y política

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EPOCA III MARZO - 2001

EDICIÓN Y COMPILACIÓN:
Eloy Alfaro R.



SAPRIN - UNIVERSIDAD DE CUENCA - FUNDACION PUEBLO INDIO - ILDIS

Revista Semestral de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. Director: Juan Antonio Neira Carrión. Diagramación: Arnoldo Celi. Impresión: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Tiraje: 1000 ejemplares. Marzo del 2001. Telf.: 88 59 85. Telefax: 84 24 24.

Econ. Carlos Marx Carrasco
Vicuña
DECANO

Econ. Raúl Rodríguez Rosales
SUBDECANO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE:

Econ. Marx Carrasco V

VOCALES:

Econ. Leonardo Espinosa

Director del Departamento de Investigaciones y Postgrados

Econ. Claro Alvarado Vintimilla

Director del Departamento de Publicaciones y Difusión



Revista Economía y Política
I.S.N.N. N° 1390-0854

INDICE

Presentación

Introducción

Plan Colombia:

Geopolítica de un Conflicto Social. Apuntes teóricos al respecto

1. PLAN COLOMBIA

Documento oficial del Gobierno de Colombia

2. Informe: Plan Colombia: Una estrategia sin solución

Por Oficina Internacional de DDHH de Colombia. junio del 2000

3. Plan Colombia, globalización e intereses hegemónicos de Estados Unidos en América Latina.

Por Sergio Rodríguez Gelfenstein

4. Matanza neoliberal en Colombia

Por Heinz Dietrich Steffan

5. Narcomafias, centro y periferia

Por Jorge Beinstein

6. El Plan Colombia y la Economía Política de la Guerra Civil

Por Libardo Sarmiento Anzola

7. Esto si es Vietnam

Por Antonio Caballero

8. El Plan Colombia y sus críticos

Por James Petras

9

11

17

43

55

79

87

103

111

FUMIGACIONES, ARMAS BIOLÓGICAS Y MEDIO AMBIENTE

1. Estados Unidos arroja hongo mortal en Ecuador
Por Nueva Radio Intercontinental 117

2. Fumigación en Colombia: Enloquecidos por la picazón
Marjon van Royen - NRC Handelsblad [Holanda] 121

3. GUERRA BIOLÓGICA EN COLOMBIA: LAS FALACIAS DEL
"CONTROL BIOLÓGICO"
Por Darío González Posso 127

4. Las armas del nuevo orden mundial de Washington son capaces
de provocar cambios climáticos
Por Michel Chossudovsky 137

PARAMILITARES GUERRA SUCIA Y DESPLAZADOS

1. Paramilitarismo como política contrainsurgente de Estado 147

2. COLOMBIA: Retorno a la esperanza Las comunidades desplazadas
de Urabá y del Medio Atrato
Informe de Amnistía Internacional 151

3. Organización y funcionamiento de las Redes de Inteligencia
Directiva No. 200 05/91
Por Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares de
Colombia Comando General 179

4. Situación de Derechos Humanos, Derecho Internacional
Humanitario y Derechos Económicos, Sociales y Culturales
en el Departamento del Putumayo
CINEP MINGA CODEES Proyecto Interinstitucional de Convivencia
Del PUTUMAYO
Colaboración del Comité Andino de Servicios 193

5. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LA PROPUESTA
DEL COMANDO CENTRAL DE LAS AUC. "ESTRATEGIAS PARA
EL CONTROL POLÍTICO - MILITAR DE COLOMBIA".
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA -
COMISIÓN DE ANÁLISIS 219

6. EL PARA ESTADO EN LAS CÁRCELES COLOMBIANAS

- Por Colectivo de Presos Políticos y Prisioneros de Guerra,
del ala Norte de la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá. (1)* 225

GUERRA COLOMBIANA.... CRÓNICAS, ESCENARIOS Y REALIDADES**1. PLAN COLOMBIA. DE VIETNAM AL AMAZONAS**

- A derrotar la intervención armada en Colombia
Por Sergio Ramírez 235

2. Plan Colombia: Operación sin anestesia

- Por Ernesto Herrera 241

3. MANIFIESTO POR LA UNIDAD:

- EL ELN Y LA UNIDAD POPULAR Y GUERRILLERA 249

4. Los teatros de la guerra

- Tomado de revista semana 261

5. La doctrina Jojóy

- Tomado de revista Cambio 267

6. Crónica de un sobreviviente

- Tomado de revista semana 277

7. 53 muertos

- Tomado de revista semana 281

8. Convenio Operativo para el Puesto Avanzado de

- Operaciones en la base ecuatoriana de Manta. 289

Documento oficial

LA PAZ ALGO LOGRABLE**1. La zona de distensión de las FARC y el ELN**

- Tomado de la Revistas "Semana" y "Cambio" 307

2. PAZ COLOMBIA: DECLARACION DE PUERTO ASÍS

- 8 y 9 de septiembre de 2000 321

3. COLOMBIA, LA PAZ ESQUIVA	
Por Pablo Beltrán del Comando Central del ELN de Colombia	331
4. LAS CLAVES TERRITORIALES DE LA GUERRA Y LA PAZ:	
Desarrollo Regional, Participación Ciudadana y Agenda de Paz	
Por Darío González Posso Editor y compilador	339
5. ESTAMOS POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	
EN UN NUEVO PAÍS.	
Por ELN	347
6. "Una visión equitorial del Plan Colombia":	
CRÓNICA DE UNA GUERRA ANUNCIADA	
Por Alexis Ponce	351
7. El Plan Colombia: sus efectos sobre la guerra y la paz	
Por Alejo Vargas Velásquez	359
LUCHA ANTIDROGAS Y NARCOTRÁFICO	
1. Políticas antidroga, estado y democracia en Colombia.	
Por Ricardo Vargas Meza	377
2. NARCOTRÁFICO: ALTERNATIVAS ANTE EL FRACASO	
DE LA POLÍTICA ANTIDROGAS	
Por ELN	391
3. Armas contra la coca	
Por Dario Azzellini *	399
4. TESTIMONIO: "EL EJÉRCITO APOYA LA COMPRA DE COCA	
POR LOS PARAMILITARES EN EL SUR DE BOLÍVAR"	
Por ELN	405
5. Entrevista a Barry MacAfrey.	411



PRESENTACION

¿Qué publicar?.... Esta es una buena pregunta que amerita una respuesta clara. Tratándose de una Revista que tiene como objetivo la difusión democrática del pensamiento sobre los problemas sociales, económicos y políticos, se concluye que la Revista Economía y Política es un espacio dedicado al debate teórico de la ciencia económica en su concepción más social, más humana y, por supuesto, política. La ciencia económica es, definitivamente, una "ciencia de las cosas vivas" y no una ciencia de las cosas muertas. Como lo político no es ajeno a lo social y económico, la Revista, acertadamente incorpora a lo económico esta especificidad. De manera que la incursión del presente número en terrenos escabrosos y ajenos resulta aparente. Estamos en lo nuestro, pretendiendo contribuir a romper aquella fatal indiferencia que aqueja a la sociedad de inicios del tercer milenio.

Nuestro amigo, Eloy Alfaro, de la red SAPRI y del IEDECA, trabajó con mucha capacidad, entrega y entusiasmo en el estudio introductorio así como la recopilación de los artículos y documentos que se incluyen en la Revista, los mismos que van desde la propuesta oficial del gobierno colombiano hasta algunos testimonios y entrevistas. El abanico de cuestiones que se abordan incluye en la primera parte, lo que podríamos considerar como el capítulo descriptivo, que nos permite abarcar la problemática general del Plan Colombia. Luego se tratan los aspectos ambientales, en donde se denuncia el crimen que se está cometiendo contra hombres, mujeres y la naturaleza. En la tercera parte se analizan los aspectos relacionados con el militarismo y sus nefastas consecuencias. Una serie de crónicas, escenarios y realidades, se muestran -y demuestran- a continuación. Al leerlos queda la amarga sensación de aquella lacerante página de la historia de intervenciones norteamericanas en los asuntos internos de cada país y en la libre determinación de los pueblos. Parece no quedar duda alguna de que el Plan Colombia constituye una vietnamización subregional. Como militantes de la paz, no podíamos olvidar el tratamiento de los temas vinculados con los esfuerzos para la consecución de la paz y los entretelones que, a veces, hacen de ella, el más esquivo de los anhelos de hombres y mujeres que luchan por una sociedad más justa y solidaria. Se cierra la Revista con temas referidos a la lucha antidrogas y el narcotráfico.

Aspiarmos al entregar este número especial de la Revista que los ecuatorianos nos intereseemos más en comprender los alcances del Plan Colombia y la serie de aristas peligrosas que lo cruzan y ponen en peligro la estabilidad geopolítica regional.

Esperemos que este esfuerzo conjunto entre las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Médicas y la valiosa colaboración de la Red SAPRI y el IEDECA sirvan de aporte a ese nuestro compromiso: la construcción de una paz duradera.

*Carlos Marx Carrasco V.
Cuenca, marzo del 2001-03-23*

INTRODUCCIÓN

El conflicto colombiano ha rebasado todo pronóstico y todas las posibilidades de llegar a una Paz duradera, al menos eso es lo que se puede ver en el corto plazo. El problema se agrava con la intervención de USA en el escenario del conflicto – a través del Plan Colombia - bajo el viejo pretexto de la lucha anti drogas. Esta claro que lo que USA busca es el control regional y acceso al pulmón y reservorio de agua del mundo: la selva amazónica. Esto lo logra bajo la presión y presencia física de sus Fuerzas Armadas a través de bases militares en esta parte del continente, cosa que no es nueva en la historia de Latinoamérica.

Pero el conflicto colombiano por su importancia, magnitud y desarrollo ha tomado niveles regionales, al punto que puede desestabilizar las frágiles democracias de los países aledaños, no sólo por el conflicto armado, sino por las vinculaciones de las economías de estos países con el dinero del narcotráfico. Lo que queda de esto es que, las grandes empresas militares habrán ganado y junto a ella una serie de multinacionales. Como siempre en estos casos, los países fronterizos – directa o indirectamente – involucrados habrán puesto los muertos y como en cualquier guerra seremos los perdedores.

En tal sentido resultan importantes todos los esfuerzos para que la ansiada paz con dignidad, llegue a la región y al pueblo colombiano, que se desangra en una guerra que ya lleva 40 años.

Para aportar en ello está este esfuerzo: "Plan Colombia: Realidades, escenarios y conflictos. Paz esquila o imposición armada", que es una compilación de documentos del conflicto colombiano en todos sus componentes: Económico, Ambiental, militar, Guerra, Paz, Desplazados. Los artículos de esta publicación recogen las opiniones de científicos, investigadores, actores armados, defensores de los derechos humanos, sociedad civil y militares, es decir recoge distintas visiones de pensadores y pensadoras de Colombia, Ecuador, USA, Holanda, Alemania, Canadá y Venezuela.

Los objetivos de este documento buscan sensibilizar al lector respecto de la urgencia de detener la matanza de donde quiera que venga esta, a través de poner en evidencia las diversas aristas que contiene este proyecto de muerte llamado Plan Colombia. Creemos que lo que este plan viene hacer es profundizar la guerra y no solucionarla, al menos no como los latinoamericanos creemos que debe hacerse, sin intervención directa o indirecta y a través de una verdadera disposición al diálogo por las partes

en conflicto, claro primero dejando de matarse y frenando el accionar paramilitar. Por otro lado esta publicación pretende aportar a la discusión, análisis, y comprensión del conflicto colombiano y a través de ello al desarrollo de una paz con dignidad. Y confrontar a la opinión pública, con la realidad no sólo colombiana, sino regional y sus implicaciones a través del Plan Colombia.

Denunciar los intereses, regionales, claros y ocultos de los financieros del Plan Colombia. Y finalmente dar un apoyo solidario al hermano pueblo colombiano, en su lucha por la Justicia y la Paz.

A más de ser un documento de análisis, este pretende ser una denuncia de la残酷 de la realidad colombiana – latinoamericana y de la inutilidad de un modelo de hambre como el neoliberal que acentúa las razones del conflicto – coincidentemente quienes impulsan el modelo (los países del norte y en especial USA), son los mismos que financian el desangre en Colombia y en la región.

Para ello este documento muestra las visiones desde distintas perspectivas, tratando que la objetividad este presente en el documento, esto, a partir de artículos que responden a los criterios de los distintos actores en conflicto, es por ello que tanto la insurgencia, como el Estado Colombiano, organismos de Derechos Humanos, o Paramilitares, tienen voz en este documento. En este sentido se hace una presentación del conflicto colombiano desde la realidad del mismo y sus aristas. Un elemento clave en esto es las crónicas de guerra que dejan ver la inutilidad de la misma, así como la degradación de este instrumento humano de responder a los conflictos.

Los artículos de este libro fueron compilados, durante varios meses (Septiembre 2000 – Febrero 2001) de páginas de Internet (organizaciones sociales, gobierno colombiano, grupos de apoyo al proceso de Paz, Derechos Humanos, revistas electrónicas de Colombia y páginas oficiales de los grupos insurgentes), documentos escritos específicamente para este esfuerzo, como resultado de encuentros y debates o enviados por amigos que creen en la paz, así como a varias visitas al hermano país. El libro recoge 40 artículos de diverso tamaño y temática, que en su conjunto suman más de 400 páginas. Este se divide en seis partes, cada una contiene artículos referidos al tema mencionado, así:

La primera parte: Inicia con la presentación oficial del Documento elaborado por el Gobierno colombiano respecto del Plan Colombia, luego los artículos se centran en el análisis de la Geopolítica de este Conflicto Social, haciendo aportes teóricos al respecto. En este capítulo se analiza el tema económico dentro del Plan, así como su relación directa con el Modelo Neoliberal. Como conclusión de este capítulo podemos decir que tanto el modelo neoliberal como el Plan Colombia son un mecanismo de

profundización del sistema y por tanto una herramienta de muerte.

La segunda parte: Analiza los efectos en el Medio Ambiente de la fumigación a las plantaciones de coca, como forma de combate a los cultivos ilícitos, además se hace una seria advertencia sobre la inminencia de una guerra biológica en Colombia por el uso por parte de USA de organismos condenados y considerados por la ONU como armas biológicas.

Tercera Parte: Los efectos de la guerra de terror a través de masacres a campesinos y población civil producida por los grupos de ultra derecha (Paramilitares), así como de la violación sistemática de los Derechos Humanos por parte de las partes en conflicto, son el tema de este capítulo, donde además se analiza algunos casos de desplazados por la guerra y los lazos entre paramilitares, Fuerzas Armadas Colombianas y CIA.

Cuarta parte: La guerra en Colombia ya lleva 40 años, lo que ha llevado a que esta se degenera. Esta parte del libro es un documento con crónicas contadas por algunos protagonistas del conflicto; el propósito no es otro que el demostrar la inutilidad de la misma y llamar la atención a la sociedad nacional que la intervención de cualquier país en este conflicto es cosa seria, pues quienes se encuentran involucrados en él tienen un acumulado de experiencia en este tema, que los demás no la poseemos. Para entender mejor las estrategias de la guerra es necesario acercarnos a los actores de la misma, por ello es importante escuchar las voces de la guerra, tanto de las víctimas como de los y las victimarias.

Quinta parte: Sin embargo creemos que es posible pelearle a la Paz, pero como algo lograble a través de la Justicia Social sin condiciones, para ello se requiere juntar todos los esfuerzos posibles a fin de parar el creciente número de inútiles muertes, en este nuestro hermano país. En este capítulo se hace un serio esfuerzo por plantear varios caminos para llegar a esto que en Colombia parece cuento fantástico: la Paz. Esto también se puede lograr a través de escuchar las voces de la Paz que no son las oficiales, pues esas son las guerreras, sino las de abajo, las que viven el tormento de la violencia.

Sexta Parte: Finalmente dentro de este enorme esfuerzo, se hace un acercamiento serio y detenido frente al tema del narcotráfico y la lucha antidrogas, para ello se presenta la visión de Norte América y del Estado Colombiano, así como de la insurgencia respecto a este conflictivo tema, sin olvidarse de las alternativas que plantea cada uno.

Análisis introductorio

Antes, durante o después del Plan Colombia ¿quién maneja el negocio?

La lucha de Estados Unidos (USA) contra el comercio y tráfico de drogas en la región se viene dando desde hace más de dos décadas. El combate a las mafias hizo que el cultivo se extendiera a otras zonas, lo que hace más difícil el control, pues esta toma otros patrones: en Colombia ya no se cultiva a gran escala, sino que se lo hace a la manera de pequeñas agriculturas (miles), junto con productos de consumo diario como la yuca, el plátano o arroz. El trabajo, además ahora lo hacen los pequeños campesinos y no grandes hacendados, como en Perú y Bolivia. Pero al estar en muchas manos el cultivo se hace más difícil combatirlo y más eficaz el comercio, pues ya no concentra una persona el proceso de producción, sino que otros compran la hoja, son otros los que la refinan y otros la que trafican y lo venden; este complejo proceso hace que el combate sea complicado. Es básicamente en el Putumayo, sur de la selva Colombiana donde se ha concentrado esta forma de proceso.

Es claro que este es un gran negocio, que al año, según el departamento de Estado de USA produce 500 mil millones de dólares, suma jugosa para cualquier gobierno o persona, de ahí que este comercio tiene tantas redes y puede corromper – como ya lo hace - a cualquier instancia, incluso a los gobiernos y Presidentes, de ahí que, en los últimos años se hable cada vez más, que determinados gobiernos o ministros han estado vinculados con el narcotráfico, caso de Colombia, Perú, México, Argentina o Ecuador.

Las intenciones, escondidas, de USA que involucran al Ecuador en una guerra de largo alcance se refieren al control del mercado de la cocaína y todo su proceso, sabido es los grandes réditos que los mercados globalizados pagan por este alucinógeno, que como es obvio, responden a esta demanda de los jóvenes estadounidenses y europeos, solucionando sus necesidades de alejarse de su cyber realidad global. Todos hablan del plan Colombia como si este implicara el final del cultivo y el procesamiento de la coca hasta ser cocaína. Pero nadie se pregunta de los consumidores, si estos dejarán de usarlo, tampoco el plan Colombia habla sobre los mercados, que como es sabido no se termina con destruir el producto y el lugar de las ventas, pues mientras haya demanda este seguirá desde cualquier parte del mundo.

Por ello nos surge la pregunta ¿Cuáles son las intenciones de USA para impulsar el "Plan Colombia", si es claro que la situación no va a cambiar?, la respuesta es que las intenciones de USA son controlar el mercado de la cocaína por ser un buen negocio, esto por que las experiencias de producción de recursos naturales (petróleo, cobre, etc.) en el tercer mundo pasan por el control, la venia y los bancos de USA, el mercado de la coca no es diferente de esta "costumbre", por ello la única conclusión que nos lleva este plan es que lo que está en juego es el control de este mercado tan rendidor, por eso el plan no contempla disminuir el consumo o eliminarlo, sino limpiar la cancha de competidores, a la usanza del Padrino en el viejo Chicago.

Pero está claro que las intenciones de USA no son poner a sus muchachos en el conflicto, teniendo en la región tantos ejércitos y gobiernos serviles que lo pueden hacer por ellos, y esto por que aún les pesa Vietnam, y por que saben que las FARC no son cualquier ejército: son la única fuerza beligerante en el mundo que tiene un acumulado de 40 años de combate constante, este hecho hace que tengan un acumulado de experiencia en guerra que les convierte en los más capacitados para enfrentar un conflicto de largo alcance, además está comprobado la contundencia de los ataques de esta fuerza armada. El Ecuador al entrar al conflicto debe estar claro que la guerra del Cenepa (Perú – Ecuador en 1995), es juego de niños en comparación a lo complejo del conflicto de Colombia, esto según lo mismos militares ecuatorianos. La entrega de la base de Manta a las fuerzas Gringas, sin ninguna garantía ni derecho de inventario, lo que hace es ponernos en el conflicto de la peor manera, nos convierte en blanco – y fácil – del legítimo derecho que tienen las FARC a la defensa.

Resulta curioso que el Gobierno de Mahuad fue acusado de narcotráfico – así como algunos miembros de su gabinete y embajadores, especialmente el de México -, sin embargo este tema jamás se tocó dentro del gobierno y menos después de él; resulta curioso que este mismo gobierno haya permitido que la base de Manta esté en manos gringas "para combatir el narcotráfico", y está visto que no está sirviendo para eso solamente; resulta curioso que ese mismo ex presidente esté siendo protegido por USA (así como protege a más corruptos y narcos) y además permite que este enseñe en las universidades a sus muchachos; resulta curioso también que muchos miembros del partido Democracia Popular, entre ellos el hermano del ex presidente – también acusado de narcotráfico - tengan en propiedad extensas zonas del norte de Esmeraldas (cerca de la frontera con Colombia, donde ya se encontró cultivos ilícitos). Queremos que quede claro lo que está en juego en el Plan Colombia: el control de este jugoso negocio, así como el control regional de los recursos.

La alternativa

Por nuestra parte – ante este inminente conflicto - creemos importante desarrollar propuestas humanas y solidarias, basados en el pensamiento bolivariano, y poniendo especial énfasis en el principio de no intervención y libre determinación de los pueblos. Creemos que la intromisión, violación de la soberanía o agresión directa o indirecta de cualquier fuerza extranjera a un país amigo – como el caso del pueblo de Colombia – debe ser entendido como una intromisión y agresión directa a nuestro propio territorio, por ello debemos tener posturas claras de defensa de la soberanía colombiana y de la nuestra, claro poniendo manifiesto interés que las causas de todo el problema sean solucionadas, con el objetivo de garantizar una paz sostenible.

El gobierno nacional debe tener una postura clara frente al conflicto, y no la idea de "imparcialidad disfrazada" como hasta ahora. Por eso:

Σ Queremos un pueblo parcializado con la justicia y la libertad; el pueblo ecuatoriano debe prestar su mano para luchar por los animales encarcelados, así como por los niños trabajadores, convovarse por la desaparición del oso de anteojos así como por la madre que no tiene para dar de comer a sus hijos; debemos estar parcializados por los presos políticos, así como por el llanto de la selva arrasada por la guerra y el capitalismo; debemos movilizarnos por la defensa de la tierra así como la defensa de la vida; debemos luchar para que no agredan nuestro espacio vital, así como para que no mueran más colombianos; debemos estar parciales en contra de los derrames de petróleo, así como por los innecesarios derrames de sangre. Esa debe ser nuestra postura... estar parcializados por la vida, por la libertad, por la justicia, para que la vida amanezca de nuevo junto con nuestro hermanos del north.

Σ Desde un punto de vista patriótico y soberano y de control geopolítico (pues en muchos sectores de la frontera norte el control está en manos de la guerrilla ELN, FARC-EP) creemos que el Gobierno ecuatoriano debe hablar con la Guerrilla – a quién hasta ahora se la ve como enemiga – pues es cuestionable que todos los gobiernos latinoamericanos hayan mantenido contactos directos o indirectos con esta fuerza beligerante excepto el Gobierno Nacional, por ello creemos importante mantener una postura de diálogo abierto con las partes en conflicto.

Σ Siguiendo con esa lógica, creemos que el gobierno del Ecuador debe plantearse una postura de rechazo total a cualquier tipo de guerra química o biológica que se pueda iniciar en la región o a nivel local, más aún pensando que la base de Manta ubicada en territorio soberano ecuatoriano, pueda ser usada para tareas como estas o peor aún usar ese espacio para transportar organismos biológicos que pongan en riesgo nuestra misma existencia, nos referimos al hongo fusarium oxysporum. Siguiendo en esta misma lógica debemos re pensar el préstamo que se ha dado a la base de Manta, a fin de cortar cualquier tipo de convenio que pueda existir por poner en riesgo la estabilidad social.

Σ El Gobierno ecuatoriano y las naciones involucradas en este proceso, deben presionar a los gobiernos donde se da el mayor consumo, a fin de combatir el consumo en sus orígenes y no la producción que cae por el peso de la baja demanda, así también se debe iniciar acciones de boicot a las empresas y naciones que suministran los precursores con los que se procesa la cocaína.

Plan Colombia: Geopolítica de un Conflictos Sociales. Apuntes teóricos al respecto

PLAN COLOMBIA: *Un plan de desarrollo integral para la paz y la seguridad en Colombia*

PLAN COLOMBIA:

Geopolítica de un Conflicto Social. Apuntes teóricos al respecto

Contenido del Plan Colombia. Documento oficial del Gobierno Colombiano.

PLAN COLOMBIA: PLAN PARA LA PAZ, LA PROSPERIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO.

En el umbral del Siglo XXI, Colombia enfrenta el reto de la consolidación de las responsabilidades centrales del Estado. Debe recuperar la confianza entre sus ciudadanos, y dentro de este proceso, las normas básicas de convivencia social.

Es compromiso del gobierno recuperar las responsabilidades centrales del Estado: la promoción de la democracia, el monopolio de la aplicación de la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones para empleo, el respeto por los derechos humanos y dignidad humana, y la conservación del orden público.

Las debilidades de un Estado que todavía se encuentra involucrado en un proceso de consolidación han sido agravadas por las fuerzas desestabilizadoras del narcotráfico. Las reformas progresistas de principios de los noventa abrieron las puertas a una época de mejores oportunidades para los colombianos, pero fueron distorsionadas y compenetradas por influencias corruptoras en círculos tanto económicos como políticos; fomentando la violencia y la corrupción. Recientemente, la relación financiera entre los varios grupos armados y los narcotraficantes ha logrado intensificar el conflicto armado, y ha limitado la capacidad del Estado para cumplir con sus responsabilidades más importantes.

La recuperación de esta capacidad por parte del Estado exige un proceso de reconstrucción de la sociedad y de la comunidad. En este sentido, la paz no es una cuestión simplemente de voluntad política. Por el contrario, se tiene que construir la paz gradualmente, y para ello debe haber avances en la institucionalización y en el fortalecimiento del Estado con el fin de garantizar la seguridad y el respeto por los derechos y libertades de todos los ciudadanos, en todas partes del territorio nacional.

Un punto central en la estrategia consiste en las negociaciones con la guerrilla, que busca poner fin a conflictos que han tenido cambios profundos con el paso del tiempo. Si esta estrategia es exitosa, ello facilitará el proceso de la construcción de la sociedad, además, un acuerdo de paz negociado con la guerrilla sobre la base de la in-

teguridad territorial, la democracia y los derechos humanos fortalecería el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.

Al mismo tiempo, la paz también requiere de actividades económicas fuertes y viables para que el ciudadano pueda mejorar sus condiciones sociales y económicas, creando así condiciones apropiadas para una conciliación duradera. El gobierno ha propuesto una estrategia económica, complementada con una estrategia de desarrollo alternativo para lograr esta meta y para ofrecer incentivos para reducir los cultivos ilícitos. Su meta es promover nuevas actividades económicas y actividades alternativas en la agricultura con atención especial a la recuperación del medio ambiente y a la protección de los ecosistemas frágiles que han sido amenazados por los cultivos ilícitos. La estrategia se forma con base en esquemas de participación que involucran el sector privado, el Estado y los beneficiarios mediante acciones orientadas hacia la demanda que se encuentra ligada a los mercados nacionales e internacionales.

Un propósito central de la estrategia también es la formación de una visión colectiva entre el país consumidor, el país productor y los demás países involucrados en la cadena de las drogas ilícitas, aplicando los principios básicos de reciprocidad e igualdad. Esta alianza debe facilitar una respuesta concertada a las amenazas del narcotráfico, una de las actividades más rentables del mundo. El narcotráfico no sólo ha aumentado la corrupción dentro de la sociedad y disminuido la confianza en las actividades comerciales lícitas, sino que también ha alimentado el conflicto. Representa una fuente internacionalizada de financiación para los diferentes grupos armados, y ha ayudado a aumentar su influencia económica y su control territorial. En Colombia y en otros países, con la elaboración e implantación de una estrategia integral para combatir los elementos principales responsables por los cultivos ilícitos, la lucha contra el narcotráfico ha logrado resultados positivos que beneficiarán tanto a Colombia como al resto del mundo.

Colombia ha venido trabajando hacia estos objetivos y ha logrado éxitos notables en la lucha contra los carteles de la droga y el narcoterrorismo. Sin embargo, hoy Colombia enfrenta la peor crisis económica de su historia. Desgraciadamente, la capacidad del gobierno de resolver el problema está especialmente limitada en un momento cuando la violencia, intensificada por el narcotráfico, se encuentra en auge.

Las Diez Estrategias del Plan Colombia.

1. Una estrategia económica que genere empleo, que fortalezca la capacidad del Estado para recaudar impuestos, y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico. La expansión del comercio internacional, acompaña-

da por un mejor acceso a los mercados extranjeros y de acuerdos de libre comercio que atraigan inversión extranjera e interna son factores claves en la modernización de nuestra base económica y para la generación de empleo. Dicha estrategia es esencial en un momento en que Colombia enfrenta su peor crisis económica en 70 años, con un desempleo hasta del 20 por ciento, lo cual a su vez limita severamente la capacidad del gobierno para luchar contra el narcotráfico y la violencia que éste genera.

2. Una estrategia fiscal y financiera que adopte medidas severas de austeridad y ajuste con el fin de fomentar la actividad económica, y de recuperar el prestigio tradicional de Colombia en los mercados financieros internacionales.
3. Una estrategia de paz que se apunte a unos acuerdos de paz negociados con la guerrilla con base en la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos, que además deban fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.
4. Una estrategia para la defensa nacional para reestructurar y modernizar las fuerzas armadas y la Policía, para que estos recuperen el estado de derecho, y proporcione seguridad en todo el territorio nacional, en contra del delito organizado y los grupos armados y para proteger y promover los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
5. Una estrategia judicial y de derechos humanos, con el fin de reafirmar el estado de derecho y para asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos, y al mismo tiempo que promueva las reformas ya iniciadas en las fuerzas militares y la Policía para garantizar que éstas cumplan con su papel en la defensa y respeto de los derechos y la dignidad de todos.
6. Una estrategia antinarcóticos, en asocio con los demás países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena: la producción, distribución, comercialización, consumo, lavado de activos, de precursores y de otros insumos, y el tráfico de armas, para combatir todos los componentes del ciclo de las drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas.
7. Una estrategia de desarrollo alternativo, que fomente esquemas agropecuarios y otras actividades económicas rentables para los campesinos y sus familias. El desarrollo alternativo también contempla actividades de protección ambiental que sean económicamente factibles, con el fin de conservar las áreas selváticas y poner fin a la expansión peligrosa de los cultivos ilícitos sobre la Cuenca Amazónica.

ca y sobre los vastos parques naturales que son a la vez áreas de una biodiversidad inmensa y de importancia ambiental vital para la comunidad internacional. Dentro de este marco, la estrategia incluye proyectos productivos sostenibles, integrales y participativos, en combinación con la infraestructura necesaria y dedica atención especial a las regiones que combinan altos niveles de conflicto con bajos niveles de presencia del Estado, un capital social frágil y degradación grave del medio ambiente, como son el Magdalena Medio, el Macizo Colombiano y el suroccidente de Colombia.

8. Una estrategia de participación social que apunte a una concientización colectiva. Esta estrategia busca desarrollar una mayor responsabilidad dentro del gobierno local, el compromiso de la comunidad en los esfuerzos anticorrupción y una presión constante sobre la guerrilla y sobre los demás grupos armados, con el fin de eliminar los secuestros, la violencia y el desplazamiento interno de individuos y comunidades. Esta estrategia también incluye la colaboración con empresarios locales y grupos laborales, con el fin de promover modelos innovadores y productivos para así enfrentar una economía más globalizada, fortalecer de este modo nuestras comunidades agropecuarias y reducir los riesgos de violencia rural. Adicionalmente, esta estrategia busca fortalecer las instituciones formales y no formales que fomenten cambios en los patrones culturales a través de los cuales se desarrolla la violencia, y que se fortalezcan. Además incluye la promoción de mecanismos y programas pedagógicos para aumentar la tolerancia, los valores esenciales de la convivencia y la participación en asuntos públicos.
9. Una estrategia de desarrollo humano que garantice servicios de salud y de educación adecuados para todos los grupos vulnerables de nuestra sociedad durante los próximos años, especialmente incluidos no solamente los desplazados o afectados por la violencia, sino también los sectores sumergidos en condiciones de pobreza absoluta.
10. Una estrategia de orientación internacional que confirme los principios de responsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga. Se deben tomar acciones simultáneas contra todos los eslabones de la cadena de este flagelo. Asimismo, el costo de dicha acción y de sus soluciones debe recaer sobre los países involucrados habida cuenta de su capacidad económica individual. El papel de la comunidad internacional también es vital para el éxito del proceso de paz, de acuerdo con los términos del derecho internacional y con el consentimiento del gobierno colombiano.

I. El Proceso de Paz

Colombia ha sufrido un conflicto armado durante más de 35 años. El gobierno actual ha iniciado un proceso de negociación que busca lograr un acuerdo de paz negociado con la guerrilla sobre la base de integridad territorial, la democracia y los derechos humanos. Si esta estrategia tiene éxito, se fortalecería muy rápidamente el estado de derecho, y la lucha contra el narcotráfico en todo el país.

El proceso de paz obviamente es una de las prioridades principales del gobierno. El presidente Pastrana ha asumido un liderazgo personal del papel del gobierno junto con la colaboración del Alto Comisionado para la Paz, quien es nominado directamente por el Presidente. El Comisionado, cuyo cargo es de rango ministerial, trabaja junto con los líderes de la sociedad y del sector privado, quienes dedican pari passu sus esfuerzos hacia la solución del conflicto.

El área desmilitarizada (o "zona de distensión") fue creada por Ley para garantizar la seguridad necesaria con miras a avanzar en las negociaciones con la guerrilla. Esta ley permite que el Presidente cree y suspenda un área de distensión como expresión de la soberanía del Estado. La Ley solamente restringe la presencia del Ejército y la Policía dentro de dicha área y suspende órdenes de captura, sin embargo, no restringe la actividad de los funcionarios elegidos a nivel local o regional.

El proceso de paz es además parte de una alianza estratégica en contra del narcotráfico, la corrupción, y la violación de los derechos humanos. Para que este proceso se vuelva factible y duradero, se necesita un apoyo complementario en las áreas de seguridad y defensa, una alianza entre la producción, el consumo, la distribución y la comercialización de drogas, el lavado de activos y el tráfico de armas; y un plan de desarrollo que genere empleo y llegue a los más necesitados.

El Conflicto Armado y la Sociedad Civil.

En el conflicto hay tres protagonistas. Al lado de la guerrilla existen las Farc y el Eln, cuyas raíces son los movimientos agrarios y la guerra fría respectivamente. Del otro lado, existen los grupos de autodefensa al margen de la ley, quienes buscan una solución armada al conflicto guerrillero, y un reconocimiento político mayor para su organización. Finalmente, y en medio del fuego cruzado se encuentra la gran mayoría de los colombianos, quienes en muchas ocasiones sufren en manos de los actores armados.

El movimiento guerrillero tiene sus raíces en los antagonismos tradicionales del campo y de la política en la sociedad colombiana, alimentados en parte por la retórica

ideológica de la confrontación capitalista-comunista. Con el transcurso de los años, la lucha para ampliar su presencia territorial y su adquisición de influencia política y militar ha sido financiada por la extorsión y el secuestro, y más recientemente mediante "impuestos" cobrados por los intermediarios del narcotráfico.

En los últimos 30 años, Colombia ha cambiado de una economía principalmente rural a una economía urbana, y más del 70% de la población vive actualmente en áreas urbanas. De acuerdo con las encuestas efectuadas, ante la terminación de la guerra fría, el apoyo antes más ampliamente disponible para la guerrilla ha disminuido a un cuatro por ciento de la población. La guerrilla reconoce que bajo estas circunstancias no podrá ganar el poder mediante una lucha armada. A pesar del rechazo general de sus ideas y métodos, la guerrilla sigue buscando ventajas por medios militares.

Como consecuencia, se ha iniciado el proceso de paz para permitir que la sociedad en general tenga un papel central. Existe un consenso social entre los representantes de la sociedad, los intereses económicos y hasta entre los grupos armados en el sentido de que la paz es una meta inmediata. Como resultado, la participación de la sociedad en general se considera como necesaria para la aplicación de presiones sobre los grupos armados con el fin de lograr una solución política al conflicto armado y el respeto por el derecho humanitario internacionalmente reconocido. El aporte dinámico de la sociedad colombiana también es esencial para el desarrollo de ideas y propuestas con el fin de adelantar el proceso y garantizar la continuidad del consenso en el sentido de que se requiere un acuerdo negociado, con la participación de la comunidad internacional.

La Situación Actual.

El proceso de paz ha hecho avances reales en varios frentes. En lo que respecta a las Farc, se creó una zona de distensión para albergar las negociaciones y esto ha sido una ayuda para que ambas partes formulen una agenda, proceso que culminó en mayo de 1999. Ya que las condiciones han sido satisfactorias, se puede dar comienzo a la fase de las negociaciones.

En cuanto al Eln, el gobierno ha autorizado a un grupo de notables ciudadanos para que ayuden a negociar la liberación de rehenes y ha aceptado iniciar conversaciones activas como preparación para una convención nacional, inmediatamente después de su liberación.

El gobierno sigue luchando en contra de los grupos de autodefensa al margen de la ley, pero este hecho no significa que no esté dispuesto a buscar alternativas y maneras pacíficas para desmantelar su infraestructura y sus operaciones.

Durante el proceso de paz, el Ejército Nacional y la Policía necesariamente seguirán aumentando sus capacidades con miras a mantener una presencia efectiva en todo el territorio nacional y asegurar un arreglo pacífico.

Fundamentalmente, el logro de la paz recae sobre tres pilares: primero, en los avances de los acuerdos ya logrados entre el gobierno y las principales organizaciones guerrilleras (Farc y Eln) para que se despejen como agentes legítimos en diálogos serios para la paz. Segundo, para lograr acuerdos parciales de acuerdo con la agenda de 12 puntos acordada entre el gobierno y las Farc, que asegure un acuerdo de paz permanente antes del fin del gobierno actual. Y tercero, y más importante que todo, los acuerdos deben convertirse en una realidad.

El Papel de la Comunidad Internacional.

El papel de la comunidad internacional es esencial para el éxito del proceso de paz. Más específicamente, Colombia necesita apoyo en dos áreas: la diplomática y la financiera. La comunidad internacional podrá actuar como intermediaria, como observador, o en una etapa posterior, como verificador del cumplimiento de los acuerdos a que se haya llegado. Adicionalmente, es muy importante que la comunidad internacional rechace con todas sus fuerzas cualquier y toda acción terrorista y violación del Derecho Internacional Humanitario y que ejerza presión a fin de seguir adelantando el proceso.

En el campo de las relaciones bilaterales, la colaboración militar y de policía es vital. La acción colectiva por parte de los países vecinos no es solamente menos efectiva que la acción bilateral, sino que puede servir como impedimento al proceso de negociación. En esta área sería de mayor beneficio la coordinación de operaciones militares y de policía, y el mejoramiento de seguridad fronteriza y el apoyo de equipos y de tecnología.

Con referencia a la acción diplomática por parte de los países vecinos, el gobierno de Colombia en esta etapa delicada de negociación, prefiere el diálogo bilateral y consultas confidenciales con los países interesados en el proceso. En cualquier manifestación de la participación internacional en el proceso de paz, es necesario respetar las normas de derecho internacional y que sea aceptable al gobierno colombiano. Debe existir una observancia estricta a los principios de la no intervención y la no interferencia con los asuntos internos del Estado, y esto sólo puede ocurrir después de consultas con el gobierno de Colombia y con el apoyo del mismo.

El gobierno de Colombia ha establecido un Fondo de Inversión para la Paz como canal para asistencia financiera directa a nivel internacional para el proceso de paz. Este fondo se empleará para apoyar los proyectos de desarrollo económico y social ha-

cia las áreas más afectadas por el conflicto armado. Para este propósito, se ha constituido un grupo de consulta de expertos con el apoyo del BID, cuya función será la de asesorar y vigilar el uso de los fondos en varios países. Estos recursos se emplearán para complementar los fondos ya asignados por el gobierno de Colombia. Un proceso de paz exitoso también tendrá un impacto positivo sobre la lucha contra la droga, ya que el gobierno podrá ampliar su implantación de la ley y de los programas de desarrollo alternativo hacia las áreas más involucradas en la producción de narcóticos. La actividad guerrillera y el narcotráfico son los problemas que, aun entrelazados de cierta manera, tienen orígenes y objetivos diferentes. La guerrilla opera bajo un esquema revolucionario de tipo político militar que exige una solución negociada, lo cual en ningún caso sería aplicable a los narcotraficantes.

II. REENCAUZANDO LA ECONOMIA.

Visión general.

El gobierno de Colombia ha tenido que enfrentar la herencia de una economía en franco deterioro. El desempleo ha llegado a un pico histórico de casi el 20 por ciento y el producto interno bruto ha pasado por su tercer trimestre consecutivo de crecimiento negativo. Algunos choques externos (precios bajos del café y de otros productos básicos y daños mayores por terremotos) han agravado las debilidades económicas del país (un déficit fiscal creciente desde los tempranos años 1990 y problemas en el sector bancario). El conflicto, y la situación de inseguridad pública sirven para aumentar la erosión de la confianza en la economía. A medida que las oportunidades de empleo sigan desapareciendo debido a la recesión económica, más y más colombianos estarán buscando su forma de vida en un comercio desestabilizante en narcóticos y en otras actividades ilegales.

El elemento central de la estrategia del gobierno es la estabilización de la economía, y un regreso al equilibrio fiscal. Estas medidas establecerán una base para un crecimiento sostenido en el comercio del sector privado y en la inversión. Esta confianza renovada, junto con un sistema bancario saneado, finanzas centrales estables, mejoras en el orden público, y el aumento de exportaciones colombianas junto con medidas para mejorar el clima para la inversión crean un ambiente en el cual el crecimiento del sector privado genera empleo.

Dada la necesidad de una consolidación fiscal, Colombia necesita asistencia financiera para ayudar a cubrir su presupuesto de seguridad y antinarcóticos, lo mismo que las necesidades apremiantes de inversión social. Al tiempo que los narcotraficantes y los grupos rebeldes siguen financiándose a través de los productos del narcotráfico,

el Estado se ha visto obligado a hacer recortes en áreas críticas debido a la carga del endeudamiento y el servicio del mismo. (En los últimos cinco años la deuda total de Colombia casi se ha doblado, subiendo de 19.1 por ciento del PIB en 1995 hasta el 34 por ciento del PIB en 1999). Como parte de los recortes presupuestales, se han presentado reducciones dramáticas en las asignaciones a las Fuerzas Armadas, la Policía y el sistema judicial (20%). Será necesario obtener apoyo externo a fin de que el gobierno pueda consolidar sus reformas económicas y al mismo tiempo aumentar el flujo de recursos para financiar el esfuerzo militar y satisfacer las necesidades sociales. De este modo el gobierno podrá establecer una base sólida para el crecimiento económico liderado por el sector privado y al mismo tiempo garantizar que la situación económica actual no genere empleo adicional en actividades criminales.

Medidas de estabilización.

El gobierno está trabajando para estabilizar el ambiente macroeconómico, con énfasis especial en la eliminación de desequilibrios en las cuentas fiscales y los problemas del sector bancario.

Durante el último año, se han hecho recortes en el gasto público, la base para el IVA se amplió, se estableció un impuesto especial sobre las operaciones financieras y se implementaron controles sobre la evasión de impuestos. El año entrante, la mayor parte de los salarios de los empleados públicos serán congelados y se efectuarán mayores recortes en la burocracia y en el gasto diferente al de la inversión.

Un nuevo conjunto de reformas estructurales, entre ellas la racionalización de las finanzas públicas regionales, reformas a la seguridad social y la creación de un fondo de pensiones regional, ha sido presentado al Congreso de la República. Con esto se busca reducir el déficit fiscal estructural y estabilizar el nivel de endeudamiento.

Las empresas y la banca estatal serán privatizadas con el fin de aumentar su productividad y, aportar a la financiación del ajuste fiscal. ISA e Isagen, dos electrificadoras de orden nacional y catorce distribuidores de energía regionales de menor tamaño ya están para la venta, al igual que Carbocol. Tres bancos estatales se privatizarán el año entrante.

Este ajuste fiscal ha sido difícil por dos razones: la destrucción causada por el terremoto en el eje cafetero en enero requiere de una inversión de casi el uno por ciento del PIB, y la estrategia financiera diseñada para impedir una crisis bancaria exigirá casi el doble de esa suma.

El gobierno está coordinando sus actividades estrechamente con las instituciones fi-

nancieras internacionales. En este momento está negociando con el Fondo Monetario Internacional en relación con un programa de ayuda para tres años con el fin de apoyar el plan del gobierno para las reformas fiscales y estructurales. La ayuda del Banco Mundial y del BID está prestando apoyo a los esfuerzos del gobierno para reformar el sector financiero y las finanzas públicas.

Adicionalmente, el gobierno ha preparado una red de apoyo social para aliviar el impacto negativo que el ajuste fiscal tenga sobre los sectores más vulnerables de la población. Con el desempleo al nivel del 20 por ciento existe un grupo vulnerable que incluye las familias desplazadas desde las áreas de conflicto en todo el país. Los instrumentos de política imitan las políticas implementadas con éxito en países similares: obras públicas específicas, subsidios para las necesidades básicas (especialmente para los niños y madres solteras) y crédito enfocado. El gobierno está trabajando con los organismos financieros para garantizar que el programa de estabilización fiscal no perjudique los sectores más vulnerables de la sociedad.

El gobierno necesita financiamiento externo adicional con el fin de implementar su estrategia. Es necesario proveer apoyo para reducir al mínimo el impacto negativo de la consolidación fiscal sobre el desempleo y otros problemas sociales en el corto plazo, ya que estos, en último caso fomentan la proliferación de actividades criminales.

La Promoción de Comercio e Inversión.

Con una bonanza económica a principios de los años 90, Colombia pudo reducir su desempleo hasta el ocho por ciento, lo cual a su vez disminuyó en mayor grado la influencia de los grupos del crimen organizado en las grandes ciudades. La recesión ha afectado estas áreas urbanas en forma grave, con un desempleo en Bogotá del 20 por ciento y en Cali de casi el 23 por ciento. Esta situación se ha deteriorado ya que gran parte del producto del narcotráfico se lava a través de las importaciones de contrabando hacia Colombia, hecho que alimenta la violencia, disminuye los ingresos fiscales y ocasiona daños mayores en el empleo de las industrias que compiten con el contrabando. De este modo, el desempleo tiene un impacto grave como causa de desestabilización en las ciudades y debe ser combatido mediante la reactivación de la producción industrial.

En los últimos diez años, Colombia ha abierto su economía, tradicionalmente cerrada, con una rápida expansión tanto de exportaciones como de importaciones. Sin embargo, el sector agropecuario ha sufrido graves impactos ya que la producción de algunos cereales tales como el trigo, el maíz, la cebada, y otros productos básicos tales como soya, algodón y sorgo han resultado poco competitivos en los mercados internacionales. Como resultado de ello, se han perdido 700.000 hectáreas de producción agrícola frente al aumento de importaciones durante los años 90, y esto a su vez

ha sido un golpe dramático al empleo en las áreas rurales que a la vez son la escena principal del conflicto armado. La modernización esperada de la agricultura en Colombia ha progresado en forma muy lenta, ya que los cultivos permanentes en los cuales Colombia es competitiva como país tropical, requieren de inversiones y créditos sustanciales puesto que son de rendimiento tardío.

A falta de un espacio para una expansión fiscal, se requiere la inversión privada tanto interna como extranjera para la recuperación y la generación del empleo en negocios lícitos. Sin embargo, esta nueva inversión se encuentra amenazada por el deterioro en la confianza de los inversionistas. En especial, la inversión extranjera es necesaria no solamente para ayudar a satisfacer la necesidad continua de la economía para nueva financiación, sino además indispensable para la modernización del eje industrial del país, lo cual proporcionaría a su vez un alivio más rápido al problema del desempleo.

Colombia ha desarrollado un plan estratégico de diez años para aumentar su comercio exterior. Esto es vital para el desarrollo económico y para contrarrestar las tentaciones del narcotráfico ya que ello ayudaría en las iniciativas del sector privado y aumentaría la inversión tanto extranjera como interna en los sectores no tradicionales.

El plan involucra el desarrollo de inteligencia comercial sobre la demanda mundial y la promoción de integración regional e interregional bajo lineamientos estratégicos.

Al mismo tiempo, involucra el diseño de políticas que reúnan a los sectores industriales, agrícolas y de servicios bajo una política de comercio, construyan una infraestructura diseñada para mejorar la productividad y apoyen la innovación tecnológica orientada hacia exportaciones en forma adecuada y la formación de capital humano.

En este esfuerzo, el gobierno atenderá especialmente a la promoción de las empresas pequeñas y medianas para la creación de empleo en el sector privado.

El plan implica también la implantación de medidas para atraer la inversión extranjera y promover la expansión del comercio. Estas medidas incluyen el cumplimiento de obligaciones actuales bajo la Ronda de Uruguay, especialmente en relación con la administración aduanera, la protección de propiedad intelectual y la inversión. Adicionalmente, Colombia tomará medidas para promover un ambiente favorable para el comercio electrónico con el fin de crear nuevas oportunidades de negocios y mejorar la competitividad de los negocios actuales.

III. LA ESTRATEGIA ANTINARCOTICOS.

El gobierno ha establecido la lucha contra la producción y tráfico de drogas como una de sus mayores prioridades. El narcotráfico constituye una amenaza para la seguridad interna no sólo de Colombia sino de otras naciones consumidoras y productoras.

Las enormes utilidades del narcotráfico y su gran poder desestabilizador hacen que el narcotráfico se haya convertido en un factor central en la generación de violencia en todo el país. Por este motivo, el gobierno deberá enfocarse en el problema y está comprometido a combatirlo en las áreas del tráfico, producción, consumo y cualquier otro elemento que apoye dicha actividad y por ende amenace las instituciones democráticas e integridad de la Nación.

El fortalecimiento de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas mediante un proceso de modernización, reestructuración y profesionalización es un paso esencial para que una y otras adquieran la capacidad de restablecer el estado de derecho y restaurar la seguridad de los colombianos en todo el país, y al tiempo impedir las incursiones de grupos irregulares y de grupos delictivos, especialmente los grupos asociados con el narcotráfico. El Gobierno Nacional se ha comprometido en implantar una estrategia antinarcóticos a largo plazo, con los lineamientos que se dan a continuación:

Estrategia Basada en Valores Humanos.

Las Fuerzas Armadas y la Policía, en sus esfuerzos contra el tráfico de drogas, observarán un código de conducta que asegure la preservación de las libertades democráticas y la defensa de la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Esta estrategia dará prioridad a la promoción del respeto y la protección de los derechos humanos para todos los colombianos.

El fenómeno del conflicto interno se ha imputado a la inestabilidad inducida por cuatro vectores cuyas actividades agresivas fomentan una violencia física, psicológica, social y política: las organizaciones del narcotráfico, los grupos subversivos, los grupos de autodefensa al margen de la ley y la delincuencia común.

Aunque los movimientos guerrilleros tienen sus raíces en las áreas rurales de Colombia, y por lo menos, en parte, en una confrontación ideológica, su lucha por ampliar su control territorial ha sido financiado por las prácticas crecientes de extorsión y otras actividades ilegales. Por lo menos el 30 por ciento de sus ingresos de hoy, provienen de "impuestos" cobrados sobre la hoja y pasta de coca recaudados por los intermediarios en las áreas de cultivo.

El narcotráfico constituye un elemento desestabilizador para toda sociedad democrática.

En el año 1980, el narcotráfico generó una cifra récord de 10 mil millones de dólares en utilidades, generando inmensas sumas de dinero para los grupos armados al margen de la ley. El narcotráfico tiene efectos multiplicadores de gran peligro incluido el producto del cultivo, procesamiento y tráfico, todos los cuales han facilitado un aumento notable en el número de grupos armados, y su capacidad bélica.

La guerrilla y los grupos de autodefensa al margen de la ley amenazan al Estado con intentos de controlar el territorio soberano mediante la interrupción del orden público en asaltos, secuestros, retenes viales y ataques terroristas. Los traficantes dependen de cultivos de coca y amapola en áreas remotas fuera del control del gobierno, tanto el tráfico como el procesamiento se realizan en el sur del país donde existe una presencia fuerte de la guerrilla. Mientras esta fuente independiente de drogas y de ingresos permanece fuera del control de las Fuerzas Armadas y la Policía, la guerrilla, los grupos de autodefensa al margen de la ley y los narcotraficantes se fortalecerán y representarán una amenaza mayor al Estado.

Objetivos Estratégicos.

La meta de los próximos seis años es la de reducir en un 50 por ciento el cultivo como procesamiento y distribución de la droga.

Objetivo No.1:

Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y desmantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas: (1) combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos. El gobierno no tolerará ningún vínculo entre los miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional con ningún grupo armado o fuerza al margen de la ley; (2) establecer control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación. Destruir las instalaciones de procesamiento, y mejorar la intersección de drogas y de precursores en los medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales; (3) restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas.

Objetivo No. 2:

Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción: (1) fortalecer las instituciones de la Fiscalía, las cortes, las defensorías y especialmente las unidades de derechos humanos; (2) reforzar y capacitar los cuerpos técnicos de investigación; (3) apoyar los grupos anticorrupción responsables por la investigación de funcionarios públicos; (4) reformar el sistema carcelario; (5) aplicar las leyes sobre la extradición; (6) obtener una propuesta para procesos verbales en casos penales, y entre tanto, elab-

aborar el reglamento para los procedimientos penales actuales llevados a cabo en audiencia pública.

Objetivo No.3:

Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado: (1) fortalecer los esfuerzos anticontrabando; (2) realizar un programa agresivo de decomiso de activos; (3) congelar y decomisar cuentas bancarias y activos en Colombia y en el exterior.

Objetivo No.4:

Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes: (1) aumentar la seguridad contra el secuestro, la extorsión y el terrorismo; (2) impedir la adquisición de armas por los grupos que se benefician del narcotráfico, mediante esfuerzos coordinados a nivel internacional.

Objetivo No. 5:

Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales: (1) compartir información e inteligencia con otras agencias de seguridad en el país; (2) aportar y coordinar con las operaciones y esfuerzos regionales e internacionales.

Objetivo No. 6:

Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico: (1) ofrecer oportunidades de empleo alternativo y servicios sociales a la población de las áreas de cultivo; (2) promover campañas masivas de información sobre los peligros de las drogas ilícitas.

ELEMENTOS BASICOS DE LA ESTRATEGIA ANTINARCOTICOS.

Aunque la lucha contra el narcotráfico es una actividad principalmente de la Policía Nacional, los vínculos estrechos de los traficantes con los grupos armados al margen de la ley han obligado a las Fuerzas Armadas a enfocarse en un aporte firme y decisivo a una lucha integral y coherente contra esta amenaza.

Acciones Complementarias de la Estrategia.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han diseñado un conjunto de acciones para apoyar sus respectivos roles y responsabilidades.

Derechos Humanos y Operaciones.

Todas las unidades de las Fuerzas Armadas deben asegurar la protección de la democracia y de los derechos humanos como responsabilidad prioritaria en la ejecución de operaciones antinarcóticos, lo mismo que en la lucha contra los grupos insurgentes y los grupos de autodefensa. Las Fuerzas Armadas aumentarán su capacitación en derechos humanos antes, durante y después de cada fase. La protección de la población civil exige esfuerzos adicionales en la lucha contra los grupos de autodefensa al margen de la ley en las áreas de cultivo y procesamiento.

Operaciones Aéreas.

Consolidar el control sobre el espacio aéreo nacional por todos los medios disponibles. Restringir el uso del espacio aéreo (inteligencia de todas las agencias, acciones de la Fuerza Aérea). Aumentar la autonomía de vuelo para las operaciones de la Fuerza Aérea en misiones de interceptación. Proporcionar apoyo adicional para interceptación con misiones más frecuentes y aumentando su cobertura geográfica. Mejorar el programa de interceptación aérea, con énfasis en el oriente del país.

Operaciones Fluviales y Marítimas.

Mejorar y aumentar el apoyo operacional para la Armada Nacional y la Infantería de Marina. Mejorar los esfuerzos en el control de las importaciones de precursores químicos. Interceptar los precursores químicos en acciones aéreas, terrestres, marítimas y fluviales (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Mejorar controles para interceptar el movimiento de drogas en tierra por parte de la Policía Antinarcóticos en los puertos y aeropuertos.

Aumento de apoyo operacional de las Fuerzas Armadas para la Policía Antinarcóticos.

Mayor uso de operaciones conjuntas con la Policía Antinarcóticos. Fortalecer los esfuerzos conjuntos entre Colombia y Estados Unidos. Mejorar la protección de nuestras propias fuerzas. Integrar las fuerzas para la obtención y análisis de inteligencia. Aumentar el número de tropas empleadas en operaciones. Aumentar la movilidad en las selvas, con énfasis en operaciones aéreas y fluviales. Mejorar la capacidad de las unidades para realizar operaciones conjuntas nocturnas.

Operaciones contra laboratorios y centros de acopio.

Destruir la infraestructura de producción (Inteligencia, Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Combatir los grupos de protección armada de los traficantes (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea). Aumentar la capacidad de la Policía Antinarcóticos y las Fuerzas Armadas para detectar laboratorios. Aumentar los medios de destrucción de la infraestructura. Disminuir la capacidad de tráfico en materias primas y drogas (Inteligencia, Policía Nacional, Armada, Ejército, Fuerza Aérea).

Erradicación de cultivos.

Fortalecer y aumentar el uso de operaciones conjuntas de seguridad durante tareas de fumigación y erradicación. Apoyar las nuevas estrategias del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en las pruebas y desarrollo de agentes de control biológico ambientalmente seguros y confiables, con el fin de encontrar nuevas tecnologías de erradicación.

Resumen.

El propósito de esta estrategia es fortalecer la lucha contra el narcotráfico mediante la coordinación de todos los elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía en contra de los traficantes. Nuestra meta es eliminar la producción de drogas a gran escala, de acabar con la violencia y delincuencia a gran escala de los grupos armados, promover el respeto por los derechos humanos y romper los nexos entre los grupos armados y el apoyo que reciben de la industria del narcotráfico.

IV. LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Colombia se ha comprometido a construir un sistema de justicia que sea equitativo y eficaz. Las reformas garantizarán que el sistema sea transparente como accesible e independiente. Estas reformas eficaces constituyen un elemento clave en el restablecimiento de la confianza del público en el Estado. Los problemas de Colombia involucran el sistema de justicia penal en su totalidad. Igualmente, afectan una serie de dependencias del gobierno en las tres ramas de su actividad. La rama ejecutiva trabaja estrechamente con la legislativa y la rama judicial para asegurar una efectiva coordinación e implantación de estas estrategias.

Consolidación del estado de derecho.

Colombia investigará, procesará y condenará a los narcotraficantes y otros delincuentes. Estos delincuentes deben ser detenidos en cárceles de alta seguridad, con el

fin de impedir que continúen con sus actividades de delincuencia desde los patios. De acuerdo con la ley colombiana los criminales internacionales aquellos que han violado las leyes de otros países deben ser extraditados para ser juzgados en las jurisdicciones donde se hayan recopilado las pruebas de sus actividades. El gobierno garantizará que estos esfuerzos adicionales para combatir el narcotráfico y los grupos armados no se hagan a costa de la protección de la democracia, de los derechos humanos y del estado de derecho.

Para esta prioridad, Colombia fortalecerá sus iniciativas con el fin de hacer cumplir las leyes nacionales y multilaterales incluidas a) investigaciones y capacitación multilaterales, y b) protección efectiva de testigos y funcionarios judiciales; extraditará a los delincuentes internacionales de acuerdo con las leyes nacionales e internacionales; mejorará el sistema carcelario con el fin de que cumpla con normas internacionales de seguridad, incluidas facilidades adecuadas y personal capacitado y profesional; y extenderá iniciativas multilaterales para fiscalizar y decomisar los embarques de precursores.

Con el fin de restablecer la seguridad y el bienestar del público se debe disminuir la incidencia del secuestro y crimen común en las calles, en ambos casos inaceptablemente altos, pero en muchos casos producidos por el narcotráfico.

Las estrategias para esta prioridad incluyen el desarrollo de programas antiviolencia en todo el país con la participación de las Fuerzas Armadas y de la Policía, el sistema de justicia y los líderes comunitarios, con énfasis en los delitos relacionados con el narcotráfico; y el diseño, capacitación y dotación de una unidad antisecuestros para investigar y procesar a los secuestradores.

Responsabilidad del sistema judicial.

Colombia se ha comprometido a respetar el estado de derecho y seguirá fortaleciendo todos los aspectos de su sistema judicial. Esto incluye el apoyo para la transición continua a un sistema acusatorio (incluidos procesos verbales e investigaciones eficaces) y a una mayor agilidad de proceso en todo el sistema judicial, con el fin de asegurar que habrá acceso universal a la justicia sin importar la ubicación geográfica o nivel de ingresos. El gobierno liderará los esfuerzos para hacer que el sistema judicial sea más justo y eficaz, más transparente y más accesible.

Con este fin, el gobierno buscará disminuir la impunidad mediante mejoras en el sistema de fiscalías, investigaciones más efectivas y procesos más ágiles.

Proporcionará una coordinación efectiva para la rama judicial, incluida la comunicación abierta y orientación efectiva de políticas entre las diferentes ramas y dependen-

Documento oficial del Gobierno Colombiano.**Economía y Política N° 8**

Continuará el trabajo en las instituciones estatales para la reforma judicial y su administración; aumentará la capacitación de funcionarios judiciales, incluidos los jueces, defensores y fiscales con el fin de garantizar que sus decisiones sean transparentes para el público, y que el resultado sea justo en todos los casos, incluidos los casos militares en jurisdicciones civiles; implementará un plan de estudios nuclear para el cuerpo técnico de investigación en una academia única para su capacitación; y garantizará el acceso del público a la justicia y a una justa defensa en todo el país.

La promoción, Respeto y Protección de los Derechos Humanos

El gobierno, bajo la coordinación de la oficina del Vicepresidente de la República, se ha comprometido totalmente a la protección y materialización de los derechos fundamentales, de acuerdo con las obligaciones de Colombia bajo los tratados y pactos internacionales.

El gobierno está cumpliendo con sus obligaciones internacionales mediante la divulgación de un entendimiento más profundo de los derechos humanos a través de los medios, y por medio de la aplicación de un modelo pedagógico para ser aplicado en las Fuerzas Armadas, con apoyo político y material para el trabajo de las unidades de derechos humanos y capacitación para periodistas en derechos humanos y en el Derecho Internacional Humanitario. Al mismo tiempo, el gobierno está trabajando en colaboración con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia.

El gobierno ha iniciado una estrategia contra la impunidad. En el último año se han creado una serie de comités interinstitucionales cuyo propósito es el de insistir en la investigación y condena de los casos más graves de violaciones de derechos humanos. Antes del fin de 1999 el gobierno habrá conformado una Comisión Permanente de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario. El gobierno ha enviado proyectos de ley al Congreso de la República en materia de desapariciones forzadas, delitos de lesa humanidad (lesa humanitas) y la ratificación de la Corte Penal Internacional.

Existe también una estrategia de protección para las personas que trabajan en la defensa de los derechos humanos, con el apoyo del Programa para Testigos y Personas Amenazadas, y de una orden presidencial en el sentido de que los funcionarios públicos deben proteger a los que trabajan sobre los derechos humanos y apoyar su trabajo y el de las ONG.

Eliminar la Corrupción.

El producto del narcotráfico ha corrompido los funcionarios de todas las ramas del

Estado y al sector privado, y se ha visto el deterioro de la confianza del público en las instituciones civiles. Colombia continuará con sus esfuerzos con miras a combatir la corrupción y garantizar que los culpables sean sometidos a las sanciones administrativas o penales del caso.

Estos objetivos se lograrán con la consolidación de iniciativas existentes, incluido el Programa Presidencial contra la Corrupción y la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía; y mediante la divulgación efectiva de información financiera e investigación rigurosa de la honestidad de las personas antes y durante su vinculación laboral con el Estado.

El gobierno trabajará a través del Programa Presidencial y la Contraloría General de la República para mejorar la transparencia de la contratación estatal y de las transferencias hacia las entidades territoriales.

Privar a los Delincuentes del Producto de sus Actividades.

La prevención del lavado de activos y el decomiso del producto del narcotráfico (cuyo volumen se estima en más de un billón de dólares anuales) podrá financiar el esfuerzo para hacer cumplir la ley y otras iniciativas sociales (incluidos la reforma agraria, el desarrollo alternativo y el fortalecimiento de las instituciones), elementos críticos para una paz duradera.

Entre las estrategias para esta prioridad se incluyen: la implantación efectiva de la legislación existente con respecto a la confiscación de bienes y la implantación de modificaciones para garantizar la expedición de órdenes de decomiso de los bienes del narcotráfico; el refuerzo de leyes e instituciones existentes para combatir el lavado de activos, incluidas la Unidad Especial de la Fiscalía y la Unidad de Análisis e Información Financiera; la coordinación de las autoridades nacionales e internacionales para garantizar el intercambio efectivo de información y colaboración entre fiscalías; la destrucción de los nexos financieros entre narcotraficantes, guerrilla y autodefensas, por medio de programas de aplicación efectiva de la ley y de cooperación multilateral; la coordinación de fiscales, investigadores y agentes aduaneros y sus homólogos en el exterior en un esfuerzo para desmantelar el

mercado negro de divisas; finiquitar el desarrollo de los mecanismos para distribuir bienes confiscados en acciones de interdicción multilaterales, de acuerdo al Derecho Internacional.

El Gobierno Nacional actuará en la forma más rápida posible para lograr la expropiación formal de los bienes decomisados a narcotraficantes sindicados, especialmente en lo relativo a sus propiedades. Estas propiedades se utilizarán principalmen-

te para asentar pequeños agricultores y trabajadores provenientes de las áreas de plantación de hoja de coca, al igual que para familias desplazadas por la violencia rural.

Combatir el contrabando y fortalecer la interdicción de narcóticos.

Un elemento crucial en la eliminación del narcotráfico es el bloqueo de las rutas de transporte de drogas, precursores químicos y contrabando (lo cual muchas veces representa la repatriación de dinero de las drogas). Esto requiere de un esfuerzo conjunto en todos los puertos de entrada a Colombia y a lo largo de todas sus fronteras.

Entre las estrategias para combatir esta prioridad se incluyen: la coordinación de la aplicación efectiva en los mares, incluidos los esfuerzos conjuntos entre la Armada Nacional, la Fiscalía y sus homólogos extranjeros para incautar narcóticos y químicos y juzgar efectivamente a los infractores; el fortalecimiento y expansión de programas de seguridad portuaria existentes, que incluya todos los puertos de entrada; el mejoramiento de intercambio de información con las contrapartes extranjeras en cuanto a sospechosos, rutas, y patrones de métodos de transporte; el entrenamiento de una Policía Aduanera que cuente con todo el equipo necesario que garantice un control efectivo en los puertos y aeropuertos; el fortalecimiento de cooperación internacional en la lucha contra el contrabando; colaboración estrecha con otros gobiernos, a fin de que el sector privado se comprometa a adoptar medidas de preventión y control del contrabando, implementando una política de conocer al cliente y obteniendo un mejor conocimiento acerca de las actividades de sus clientes.

Reducción de la demanda.

Colombia es frecuentemente percibida como un país productor de drogas ilícitas, pero la realidad es que el consumo, aunque actualmente a niveles bajos, aumenta rápidamente. Las campañas de prevención frente al consumo de drogas ilícitas están dirigidas principalmente a los jóvenes y diseñadas para desestimular el consumo de drogas y controlar el abuso de consumo de alcohol, tabaco y medicamentos que generen adicción. Las redes de tratamiento y rehabilitación también serán ampliadas para cubrir a un gran número de personas que hoy en día no tienen acceso a ellas.

V. DEMOCRATIZACION Y DESARROLLO SOCIAL.

El objetivo principal de esta estrategia es reducir las causas y las manifestaciones de violencia, progresiva y sistemáticamente, fortaleciendo la participación civil y la conciencia colectiva. Esta estrategia busca asegurar una mayor confianza en el gobierno local, participación comunitaria en actividades contra la corrupción y ejercer mayor presión sobre los grupos guerrilleros y otros grupos armados para acabar con el secuestro, la violencia y los desplazados. La estrategia también cobija la participa-

ción comunitaria que genere las condiciones sociales, económicas y culturales para la erradicación de cultivos ilícitos en las comunidades indígenas y campesinas.

Asistencia para las víctimas de la violencia.

Una de las metas de la estrategia de paz es el suministro de asistencia humanitaria adecuada para las víctimas del conflicto armado, acorde con los principios del Derecho Internacional Humanitario y la legislación interna e incluye seguros y compensación, rehabilitación física y psicológica, mecanismos para cuantificar y determinar las víctimas, y programas especiales para los más afectados (niños, mujeres cabeza de familia, la tercera edad y los grupos étnicos). El Gobierno Nacional definirá un marco normativo, estableciendo niveles mínimos de calidad y responsabilidad institucional con base en indicadores y procesos de vigilancia.

Con base en la Convención sobre los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas, la asistencia humanitaria se concentrará principalmente en las necesidades físicas y psicológicas de los niños promoviendo su desarrollo y manteniéndolos alejados de los grupos armados. Adicionalmente, incluye rehabilitación, tratamiento psicosocial y entrenamiento y educación especial para los minusválidos, de acuerdo con sus necesidades individuales y colectivas. Finalmente, la estrategia comprende actividades para identificar y eliminar minas antipersonales y para reducir el riesgo de asentamiento en zonas de alto riesgo y de conflicto, a través de la integración económica y social.

Asistencia a los desplazados internos.

Las actividades en este campo buscan devolver los desplazados a sus hogares y garantizarles su estabilidad a través de programas de inversión social y productiva en las zonas de conflicto. La estrategia del gobierno Nacional para la asistencia a los desplazados estará estrechamente coordinada con el proceso de paz y el esfuerzo para incrementar la capacidad del gobierno local. Primordialmente, la asistencia a los desplazados será función de los Gobiernos municipales y de las ONG colombianas bajo el liderazgo de la Red de Solidaridad Social. El Gobierno Nacional también invitará a las organizaciones internacionales a participar a nivel municipal, para movilizar recursos adicionales y establecer mecanismos de verificación de la situación local.

De acuerdo con lo establecido en los Principios Rectores para la Asistencia a Desplazados Internos, las actividades del Gobierno Nacional buscan neutralizar las causas del desplazamiento, mejorando la seguridad en las áreas de mayor riesgo.

En las áreas de conflicto, el Gobierno Nacional estructurará un sistema de alerta temprana para detectar amenazas inminentes de violencia, permitiendo de este modo que

se pueda actuar a tiempo. Si no es posible prevenir el desplazamiento, el Gobierno Nacional proveerá lo necesario para satisfacer las necesidades locales.

Se tomarán medidas para garantizar la protección de los derechos de todos los desplazados y se establecerán mecanismos para ofrecer asistencia humanitaria de emergencia, como agua, nutrición, salud y protección. Se dará especial atención a las necesidades de personas de distintas edades, con servicios especiales para los niños, las mujeres y las minorías étnicas. Donde sea posible, el Gobierno Nacional apoyará y promoverá las Comunidades de Paz, a las cuales los desplazados pueden acudir y recibir servicios sociales y protección física.

Estrategia para el Desarrollo Alternativo.

Esta estrategia busca introducir alternativas integrales, participativas, rentables y económicamente sostenibles en áreas rurales, particularmente en aquellas zonas afectadas por la combinación de conflicto intensivo, presencia deficiente del Estado, capital social bajo, pobreza, cultivos ilícitos y problemas ambientales relacionados con ellos. Habrá especial prioridad que garantice el mantenimiento de proyectos productivos a largo plazo, principalmente para cultivos permanentes, sin dejar de lado los cultivos transitorios. La participación comunitaria garantizará el aprovechamiento de las capacidades locales y la demanda de los mercados nacionales e internacionales. La sostenibilidad se garantizará a través de alianzas estratégicas, con la participación de pequeños productores, inversionistas privados, los gobiernos locales y el nacional y asociaciones de productores. Un punto importante de la estrategia es el fomento de inversión privada en actividades orientadas a la demanda, con microempresas y mecanismos para la preventa de las cosechas. Estos proyectos serán apoyados por mecanismos financieros e inversión en infraestructura física, como carreteras, redes de transporte fluvial, proyectos de minería y electrificación, vivienda, sistemas de acueducto y saneamiento básico, e infraestructura adicional para dar apoyo a iniciativas productivas.

La estrategia busca mejorar las condiciones sociales y el ingreso de los campesinos directamente, y constituye el marco de la política para el abandono de los cultivos ilícitos. La anterior política está dirigida principalmente a pequeños agricultores (menos de tres hectáreas de producción) y a los trabajadores en las plantaciones. La actividad se determina por la proximidad de producción legítima a mercados potenciales, el origen de las personas productoras de los cultivos ilícitos y el potencial agrícola de la tierra en que se encuentran los cultivos ilícitos. En las áreas de cultivo de amapola, al igual que en aproximadamente una tercera parte de las áreas de cultivo de coca, normalmente es viable sustituir la producción ilícita de pequeños agricultores por uno o más cultivos lícitos. En estas zonas se intentará que los productores

abandonen la producción de cultivos ilícitos suministrándoles asistencia para establecer cultivos legales y rentables, ofreciendo servicios de educación y salud, infraestructura municipal mejorada, y seguridad personal. El gobierno municipal, el sector privado y las ONG colombianas trabajarán con el Gobierno Nacional para establecer cultivos sostenibles y fortalecer los nexos entre los productores y los mercados urbanos locales.

Se estima que un 60% de las áreas de cultivo de coca se encuentran alejadas de sus mercados potenciales y son poco aptas para cualquier tipo de producción agrícola sostenible. El Gobierno Nacional estudia tres posibles maneras de ofrecer oportunidades legítimas de ingreso a pequeños agricultores y trabajadores de esas zonas. Primero, los agricultores y aquellos en condiciones similares tendrán la oportunidad de salir de las áreas de producción de coca y asentarse en tierras decomisadas del narcotráfico o en tierras suministradas por el Incora (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria); segundo, se ofrecerán oportunidades laborales en pequeñas empresas de áreas urbanas de origen, para migraciones de productores de coca, para reducir el incentivo económico de la migración; tercero, el Gobierno Nacional trabajará con los grupos indígenas y los gobiernos locales para impulsar actividades económicas y ambientalmente rentables para conservar áreas de forestación, en un esfuerzo para frenar el avance de la frontera agrícola hacia ecosistemas frágiles. El trabajo en la conservación y la protección del medio ambiente también genera empleo para los antiguos cultivadores de coca.

El costo estimado de la estrategia de Desarrollo Alternativo para 1999-2002 es de 570,8 millones de dólares; 342,5 millones se utilizarán para proyectos de producción y transferencia de tecnología, 100 millones para infraestructura en áreas rurales, 86 millones para la conservación y restauración de áreas ambientalmente frágiles, y 42,3 millones de dólares para apoyar el desarrollo de las comunidades indígenas.

Desarrollo Sostenible en Áreas Ambientalmente Frágiles.

El conflicto armado afecta el hábitat natural de la misma forma que lo hace la expansión de la frontera agrícola (legal e ilegal, la cual ha destruido cerca de un millón de hectáreas de bosque desde 1974). Estas zonas incluyen una alta proporción de áreas de conservación y parques naturales, y existe amplia evidencia para demostrar que este proceso de expansión amenaza seriamente el resto de la Cuenca Amazónica.

Para combatir el problema, se han tomado ciertas acciones, entre ellas, la restauración de algunas áreas como parques naturales, al igual que la recuperación de los bosques, con lo cual se busca hacer un aporte a los objetivos mundiales de preservación de la Cuenca Amazónica (como se observa en la Convención sobre Cambios

Climáticos). Adicionalmente, el Gobierno Nacional facilitará la transición de la producción agrícola insostenible hacia cultivos más adecuados para las condiciones locales y regionales. Finalmente, entre las actividades previstas se busca apoyar la reforestación a pequeña escala y la consolidación de mercados verdes para generar posibilidades comerciales locales.

El papel de las Comunidades Locales y los Municipios.

Los ciudadanos buscan seguridad, orden, empleo, servicios básicos y un mejor futuro para sus hijos. Los programas nacionales como aquellos para el desarrollo alternativo, protección ambiental, desplazados y asistencia para zonas de conflicto buscan la realización de esas expectativas de los ciudadanos, reduciendo de este modo los incentivos para las migraciones o para cultivos ilícitos. Las comunidades locales y los concejos municipales juegan un papel fundamental para garantizar que estos programas nacionales lleguen a su destino.

El fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la ejecución y desarrollo de planes nacionales de inversión, el trabajo con las ONG y empresas en la resolución de problemas, y el desempeño de todos los órganos es esencial para la estrategia de inversión social y desarrollo alternativo en Colombia.

El Gobierno Nacional trabajará por medio de la Red de Solidaridad Social, los ministerios y las ONG para apoyar a los gobiernos municipales en el manejo de recursos y habilidades técnicas, en el manejo de desplazados, desarrollo alternativo y lucha contra la pobreza. Cerca de 150 comunidades que habitan en zonas donde el conflicto y los cultivos ilícitos han interrumpido el suministro de servicios básicos, donde se ha sufrido una degradación ambiental y en las cuales existe un alto nivel de pobreza, serán seleccionadas en un periodo de dos años con el fin de que participen en programas de fortalecimiento institucional. Líderes comunitarios serán entrenados en técnicas de gobierno. Los gobiernos locales serán entrenados para promover la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones y en la solución de problemas sociales y económicos. La capacitación de líderes locales permitirá establecer prioridades acerca de las necesidades locales y las iniciativas para implementar y diseñar los servicios básicos requeridos, con el fin de que los recursos disponibles se utilicen de la manera más efectiva y eficiente posible.

Con el fin de maximizar la eficiencia, los gobiernos regionales y locales trabajarán con el Gobierno Nacional, empresas locales y ONG. La administración municipal buscará invertir el recaudo local, los recursos provenientes del presupuesto nacional y las donaciones para apoyar organizaciones locales en la satisfacción de las necesidades locales de alta prioridad.

Con el fin de fortalecer el desarrollo institucional, esta estrategia también promoverá una mayor confianza, legitimidad y fe en las instituciones públicas. Se fomentarán mecanismos formales e informales que inculquen la tolerancia, la justicia, la seguridad y los cambios en los patrones culturales que incitan a reacciones violentas, al conflicto. Todo ello se complementará con un apoyo activo para fomentar redes locales de paz (FIN).

(NOTA: Los subtítulos antecedidos de dos guiones corresponden en el documento a textos en negrilla y en altas y bajas).

Informe:

PLAN COLOMBIA: UNA ESTRATEGIA SIN SOLUCIÓN

Por: Oficina Internacional de DDHH de Colombia, junio del 2000

Antecedentes

La expresión Plan Colombia surge estrechamente ligada al discurso político de paz del Presidente de la República Andrés Pastrana Arango. Sin mucha difusión, en su momento, el denominado Plan Colombia fue dado a conocer en diciembre de 1998 en Puerto Wilches. En dicha oportunidad el Presidente expresó al respecto "la guerrilla podrá participar en la preparación, conformación y ejecución de los proyectos del Plan Colombia".

La iniciativa del Plan había sido concebida por el Excanciller y miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, Augusto Ramírez Ocampo, sobre la base de su conocimiento y experiencia en el proceso centroamericano. Se proyectaba como un proceso simultáneo a la negociación que permitiera ir financiando proyectos sectoriales ligados a los acuerdos logrados. Apuntaba además a la rehabilitación e inversión principalmente en zonas afectadas por la violencia, cultivos ilícitos o de conflictos ambientales, sobre la base de una articulación de las comunidades y del Estado desde la base. El planteamiento de metodología participativa con las comunidades resulta contrario a la realidad; en lo que va corrido del período de gobierno, este se ha caracterizado por un total distanciamiento de las mismas. Como elemento importante en el marco de una negociación de Paz, el Plan Colombia formó parte de los preacuerdos entre el gobierno y las FARC con anterioridad a su instalación oficial, el 7 de enero de 1999.

El viraje del Plan Colombia

Mucho ha cambiado desde entonces hasta llegar a lo que hoy por hoy se conoce como Plan Colombia; el contenido del actual es sustancialmente diferente a aquel. Una mirada a la evolución de las relaciones con los Estados Unidos en los últimos meses podrá dar algunas luces sobre las razones de dicho cambio. Colombia se ha convertido en pocos meses en uno de los ejes de la política exterior Norteamericana. Dos elementos lo hacen acreedor a tal protagonismo: el problema del narcotráfico y la consideración de Colombia como amenaza de la seguridad hemisférica, (por un desbordamiento del conflicto armado hacia los países vecinos).

Serfa el General Barry McCaffrey, Zar antidrogas, el llamado a atar los cabos y disparar la alarma: el involucramiento ascendente de la guerrilla con el negocio de tráfico de drogas determina que para superar la violencia que afecta el país y amenaza la subregión, es necesario combatir a la "narcoguerrilla" para lograr la paz. El propio MacCaffrey, junto a altos oficiales del Comando Sur y legisladores del Partido Republicano, encabezaría la solicitud del aumento de la asistencia militar norteamericana a Colombia y el descongelamiento de recursos destinados al ejército. De este punto al nuevo plan Colombia solo hay un paso.

Pickering, Subsecretario de Estado, alentaría al gobierno colombiano a la elaboración de Plan que permitiera un paquete de ayuda suplementaria, altos funcionarios estadounidenses demandarían una estrategia integral y asesores del departamento del Estado colaborarían en la redacción de la nueva versión del "plan Colombia". El plan se concretaría ante el Congreso norteamericano a través del proyecto de ley S 1758, presentado por los Senadores Republicanos Coverdell, Dewine y Glaseley el pasado 20 octubre, mediante el cual se solicita una ayuda suplementaria para Colombia de US1.600 millones en tres años. De los cuales más del 70% estaría destinado a diferentes aspectos relacionados con la lucha antinarcóticos.

La desilusión del gobierno colombiano frente al hecho que el Congreso Norteamericano hubiese aplazado el debate sobre esta ayuda para el 2000, fue gratamente compensada con el anuncio del Presidente Clinton, a principios de año, sobre su voluntad de demandar ante el Congreso una ayuda para Colombia de 1600 millones de dólares para los próximos dos años. De manera inmediata importantes organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional y Wola, entre otras, reaccionaron advirtiendo sobre los efectos negativos de la ayuda para la situación de derechos humanos que atraviesa el país, posición que tiene eco en algunos congresistas demócratas. Pese a ello, el compromiso del gobierno norteamericano de sacar adelante la ayuda quedaría definitivamente sellado con la visita de la Secretaria de Madeleine Albright a Colombia pocos días después.

Otra cara del Plan Colombia

El Plan en su totalidad redondea un costo de 7.500 millones de dólares de los cuales Colombia aportaría 4.000 millones, los 3500 restantes esperan recaudarlos a través de los aportes de la Comunidad Internacional "al esfuerzo de paz del actual gobierno". Ello determinó la necesidad de lanzar el mensaje de cooperación hacia el Plan Colombia también a los socios de la Unión Europea. Así lo hizo el propio Presidente Pastrana durante su visita al Consejo, Comisión y Parlamento Europeo a finales del mes de octubre de 1999. No obstante, tomando en cuenta el espíritu de la Unión hacia la cooperación de programas sociales, el Plan Colombia tuvo otro énfasis. An-

te el Parlamento Europeo en pleno el Presidente Pastrana presentó el Plan Colombia en los siguientes términos:

"Es una estrategia integral y unificada orientada a fortalecer los temas fundamentales del país como la búsqueda de la paz, la reactivación de nuestra economía y la generación del empleo, la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la justicia y el aumento de la participación social. El resultado final será el fortalecimiento de nuestro Estado, como requisito para el logro de la paz y el progreso. Requerimos de su participación en todos esos frentes, pero principalmente necesitamos que ustedes, que sus naciones, que Europa toda, invierta en la paz, para la paz, que abra sus mercados para que podamos generar empleos para la paz". Los temas fundamentales incluidos en la cita se refieren a cada uno de los ejes del Plan Colombia; solamente faltó uno en esta transversal caracterización del plan: **la estrategia anti-narcóticos**.

1 Plan Económico

Las medidas de estabilización económica contenidas en el Plan Colombia se pueden sintetizar así :

- Desequilibrios de las cuentas fiscales:** Recortes en el gasto público, ampliación de la base del IVA, impuesto sobre las operaciones financieras, controles a la evasión.
- Salarios y empleo:** Congelación de salarios públicos, recortes en burocracia y en gasto diferente a la inversión.
- Reforma institucional:** Reforma a las instituciones de seguridad social y los fondos de pensiones (privatizaciones hasta donde sea posible).
- Privatizaciones:** Empresas y banca estatal. Se pretende aumentar su productividad y financiar el déficit fiscal.
- Asistencialismo:** Preparación de una red de apoyo social para aliviar el impacto negativo que el ajuste fiscal tenga sobre los sectores más vulnerables de la población.

Tales medidas corresponden a los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional FMI. El pasado diciembre fue aprobado por este organismo el programa Económico presentado por el gobierno de Colombia. Las metas fiscales a alcanzar a mediados del 2000 contenidas en el memorando de compromiso y su respecti-

vo memorando técnico, las cuales son de obligatorio cumplimiento, coinciden plenamente con lo expuesto en el Plan Colombia.

El programa de privatizaciones contempla empresas rentables que prestan servicios públicos importantes, hasta el saneamiento de la banca estatal antes de ser vendida. De otra parte, se plantea que los recursos de las privatizaciones se orientaran a cubrir el déficit fiscal y hacia los programas asistenciales dirigidos a los sectores más vulnerables. El peligro de estas destinaciones presupuestales es la financiación de gastos que se convierten en permanentes con recursos de coyuntura, creando una ilusión del déficit fiscal en el corto plazo y un hueco mayor para el futuro. En otros sectores estratégicos como los del carbón y el petróleo, la flexibilización no es otra cosa que la orientación hacia concesiones sin condiciones a la inversión extranjera antes que la asociación racional para la exploración y explotación de los recursos. En lo ambiental y en lo sustentable los resultados saltan a la vista mediante proyectos en los que poco importa avasallar cultural y físicamente poblaciones y territorios indígenas ancestrales (luchas como la de los indios Embera y U'was resultan ser lo suficientemente ilustrativas)

2 La Estrategia Antinarcóticos

Los objetivos centrales de la estrategia antinarcóticos pueden sintetizarse en :

- EL fortalecimiento de lucha antinarcóticos sobre la base del fortalecimiento y coordinación de las Fuerzas Armadas y de Policia.
- La eliminación de la producción a gran escala continuando con los métodos de erradicación forzosa.
- Rompimiento de los nexos existentes entre los grupos armados y las organizaciones del narcotráfico.
- Fortalecimiento de planes de desarrollo alternativo.

Salta a la vista la coincidencia existente entre los objetivos estratégicos del Plan y el esquema del zar antidrogas estadounidense Barry MaCffrey:

"La estrategia colombiana consiste en reducir la producción de drogas ilícitas mediante un combinado de aplicación de la ley, detección aérea por parte del ejército, erradicación de cultivos y alternativas de desarrollo económico. Pero a pesar de los esfuerzos por identificarlos y erradicarlos, los cultivos de droga siguen creciendo bajo la protección de carteles de las drogas, en zonas rurales fuera del control del gobierno "

Es en últimas el uso de la fuerza en operaciones militares que integran ejército y policía el elemento preponderante de la estrategia, sin diferenciación alguna entre las etapas de producción, distribución y comercialización de sustancias ilícitas, que amerita un análisis de los elementos estructurales presentes en esta problemática y con ellos el de las fronteras existentes entre el conflicto armado interno y el narcotráfico.

La erradicación forzosa de cultivos ilícitos parte de la premisa de afectar la oferta y obstaculizar de manera temporal la producción, para por esta vía reducir el consumo. No obstante, en la práctica, la realidad ha demostrado que la rapidez en la movilidad de producción no logra incidir en la demanda y por el contrario, causa un mayor impacto ambiental negativo. La erradicación forzosa de cultivos ilícitos a través de la fumigación no es nueva en Colombia. 25 años de aplicación demuestra su fracaso en términos de reducción de la oferta y también, en relación a la incidencia negativa para la legitimidad del Estado, el orden social, el conflicto armado y el daño al medio ambiente que la fumigación ha causado. La formula combinada fumigación - desarrollo alternativo contenida en el Plan, resulta incompatible. La fumigación mediante aspersión aérea tiene un efecto masivo y por tanto los cultivos lícitos resultan igualmente afectados, convirtiéndose en un esfuerzo perdido y en una frustración más para los cultivadores afectados. Por otro lado el plan considera la posibilidad de utilizar agentes de control biológico como método de erradicación a sabiendas de que se desconoce su potencial para atacar otras especies.

3 Sistema judicial y DH y protección de los DH

El plan parte de reconocer la necesidad de construir un sistema de justicia independiente, equitativo, acsequible y eficaz como elemento fundamental en la recuperación de la confianza y legitimación del Estado y por ende, en la consolidación de un Estado de derecho. La mayoría de las propuestas están más ligadas al tema de la lucha anti narcóticos que al de reformas judiciales y protección a los derechos humanos. En el tema de protección a los derechos humanos se parte de falsas premisas.

En primer lugar se desestataliza la responsabilidad en las graves, persistentes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que vive el país.

En segundo lugar, el gobierno colombiano pese a estar sometido al escrutinio de la Comunidad Internacional a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas que opera en Colombia, sigue sin implementar las múltiples y reiteradas recomendaciones de derechos humanos emanadas de diferentes organismos de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, las Comisiones Interinstitucionales dirigidas a lograr la investigación

y el juzgamiento de graves violaciones, como al respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, aparte de no ser la solución al problema (aún cuando podrían contribuir a ella) se han caracterizado por su inoperancia e ineeficacia para el logro de sus propósitos.

En cuarto lugar, el programa de protección a defensores se basa en un esquema eminentemente curativo, en todo caso insuficiente. Dejando de lado la prevención de ataques como elemento fundamental de la protección.

Plan Colombia y Ayuda Norteamericana.

Para la Casa Blanca Colombia encarna una crisis urgente que abarca tres dimensiones: **NARCOTICA, MILITAR y ECONOMICA**. El Plan Colombia "con un enfoque abarcador" busca fortalecer la Economía y la democracia colombiana y combatir el tráfico de narcóticos. Teniendo en cuenta que aproximadamente Colombia "provee el 80% de cocaína que se consume en Estados Unidos", la administración Clinton tiene un "vital interés en el éxito de este plan" y por ello espera lograr durante el año 2000 y 2001 una ayuda que totalice US\$1.600 millones. Con el actual paquete de ayuda Colombia se convierte en el principal destinario de ayuda norteamericana después de Egipto e Israel. Con lo cual se hace evidente el compromiso cada vez mayor del Estado Colombiano con los intereses estratégicos norteamericanos en la región.

El paquete de ayuda está integrado por cinco componentes:

- 1 Ayudar al gobierno a tomar el control del Sur de Colombia. Por considerar que es un área de cultivo de drogas bajo el control de la guerrilla. Se destina para este rubro un presupuesto de US\$600 millones para los dos años que servirán para entrenar y equipar dos batallones más antinarcóticos, 30 Helicópteros Blackhawk y 33 Huey.
- 2 Aumentar la capacidad de interceptación de cocaína por parte de las autoridades colombianas. US\$341 millones para los dos años se destinaron para el mejoramiento de radares, aviones, aeródromos y recopilación de inteligencia.
- 3 Aumentar la erradicación de cultivos. Actualizar la tecnología de la Policía Nacional para la fumigación, seguridad de sus bases y apoyo a las labores US\$96 millones.
- 4 Promoción de cultivos y empleos alternativos. Promover iniciativas económicas para los actuales cultivadores y apoyo a las autoridades locales US\$145 millones.

5 Aumentar la protección a los derechos humanos. US\$ 93 millones durante los dos años estarían destinados a programas que fortalezcan el sistema judicial y ataque al lavado de dinero y a promover el respeto a la ley y el proceso de paz.

Otro elemento que salta a la vista es el del rompimiento de las fronteras entre la lucha antidrogas y la guerra contrainsurgente, cuya evidencia irrefutable lo constituye la preponderancia atribuida al desarrollo de operaciones conjuntas en el Sur de Colombia y los tres batallones antinarcóticos. Los efectos que ello traerá para una agudización del conflicto y su impacto negativo en el manejo del orden público, la vigencia de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario son a todas luces previsibles. No obstante, para el gobierno y la clase política colombiana el paquete de ayuda es considerado como un gran triunfo de la actual administración, que lleva a mirar con optimismo el futuro del país y por tanto no hay nada que temer. Al respecto y como evidencia de la claridad que se tiene sobre el involucramiento de la ayuda en el desarrollo del conflicto, resulta suficientemente ilustrativa la siguiente afirmación del expresidente Alfonso López Michelsen:

"Con razón se barajan dentro del juego de palabras las finalidades de la política de reequipamiento militar hasta llegar a una síntesis que sirve de rótulo: "vamos a acabar con el narcotráfico que es la fuente de la guerrilla". La ayuda gringa se presenta de esta suerte dentro de un contexto que permite conjurar la eventual oposición de las ONGs que fundamentan su veto a la ayuda en el terreno de los derechos humanos, atribuyéndole al reequipamiento de nuestras Fuerzas Armadas el propósito de aniquilar a la subversión a sangre y fuego con perjuicio para los civiles"

Paradójicamente en el Putumayo uno de los objetivos centrales de la ayuda y único departamento que aparece expresamente citado en el Plan Colombia, ni siquiera sus autoridades locales conocen el Plan Colombia. Según la intuitiva percepción de un profesor de la región, con el Plan Colombia la situación va empeorar, lo concibe como un sinónimo de fumigación "y la gente no se va dejar maltratar".

Algunas Observaciones al Plan Colombia

Aunque el Plan reconoce la necesidad de consolidar un Estado de Derecho, tanto la lectura de la situación del país como las estrategias planteadas para este fin, desconocen aspectos fundamentales de la realidad nacional y por ende, de las salidas. La inequidad social, la pobreza y miseria rampante; las persistentes violaciones a los derechos humanos y la impunidad que las caracteriza; el irrespeto al Derecho Internacional Humanitario, el deterioro del conflicto y el papel de los paramilitares en la degradación del mismo; los efectos del modelo de lucha antidroga aplicado hasta el mo-

mento; la necesidad de una profunda reforma política y de los poderes públicos y la construcción de una real y efectiva participación ciudadana...son algunos de los aspectos relevantes desconocidos en el Plan, lo que conlleva a un diagnóstico insuficiente y a una caracterización sesgada. La consolidación del Estado de Derecho aparece entonces ligado a un enfoque de seguridad y estabilidad que desconoce la necesidad de una **legitimidad democrática** como pilar fundamental del Estado de Derecho.

El Plan concebido para "la Paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado" centra en el poder desestabilizador del narcotráfico su análisis, dejando de lado las causas estructurales y coyunturales de la sumatoria de violencias que vive el país (violencia común, violencia económica y social, violencia derivada del conflicto armado, violencia del narcotráfico, violencia resultante del esquema contrainsurgente aplicado, violencia resultante de la lucha antidroga, etc) de la misma manera que tiende a equiparar la lógica y dinámica de los actores armados, sin diferenciar objetivos, métodos y fines.

En el plano económico no se tocan aspectos fundamentales como son: efectos del proceso de globalización y de la apertura sobre los sectores productivos colombianos - la concentración y centralización del ingreso y del capital - la inadecuada distribución del ingreso- los pobres resultados de los procesos de privatización - el deterioro de los recursos destinados a salud y educación. Esta insuficiencia en la lectura impide analizar las causas básicas de los factores que afectan a la sociedad y orienta las fórmulas a la búsqueda de un ordenamiento macroeconómico combinado con un esquema asistencialista, dirigido hacia los sectores más desfavorecidos, que sin tocar las causas, mantiene y profundiza el modelo vigente.

1. El Proceso de Paz

La estrategia de paz contenida en el Plan se fundamenta de manera exclusiva en el esquema de negociación que se viene adelantando actualmente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. No se incluyen otro tipo de alternativas a considerar si este esquema de diálogo no ofrece los resultados esperados ó como se combinaría, en caso de marchar la propuesta de Convención Nacional, iniciativa del Ejército de Liberación Nacional ELN.

La estrategia no hace referencia a los objetivos a alcanzar con el proceso, como tampoco a la propuesta política que el Estado está dispuesto a someter a consideración en una mesa de negociación. Queda entonces la sensación de estar limitado a la eliminación del conflicto armado, dejando de lado no solamente las causas económicas y sociales que se encuentran al origen del conflicto (y que el actual gobierno ha re-

conocido en más de una oportunidad). Aunque se reconoce el papel central de la sociedad civil en el proceso, no se definen sus posibilidades de participación real y efectiva, como tampoco los criterios y mecanismos de representatividad de las organizaciones sociales dentro del mismo. Contrastá con ello la importancia que se le otorga como "factor de presión" a los grupos armados para la búsqueda de una solución política y el respeto al DIH, lo que pone en evidencia la instrumentalización de la misma, para el mantenimiento de un esquema de negociación que se centra en las conversaciones entre cúpulas de poder.

Sorprendente resulta la designación de protagonistas del conflicto: **La guerrilla - las autodefensas (grupos paramilitares) - los colombianos**, sin ninguna alusión al Estado. Surge entonces el interrogante de cuál es la caracterización del conflicto y a quiénes se considera como actores del mismo?. Frente al tema de los paramilitares el planteamiento resulta igualmente confuso. Se habla de la lucha que se sigue contra los mismos sin especificar en qué consiste y se agrega que no se descarta la utilización de alternativas pacíficas. Cuáles serían estas alternativas?. Se contempla la posibilidad de otorgar estatus político a los paramilitares y de iniciar un proceso de negociación con ellos?.

2. Plan Económico

Las medidas de estabilización económica contenidas en el Plan Colombia se pueden sintetizar así :

- Desequilibrios de las cuentas fiscales:** Recortes en el gasto público, ampliación de la base del IVA, impuesto sobre las operaciones financieras, controles a la evasión.
- Salarios y empleo:** Congelación de salarios públicos, recortes en burocracia y en gasto diferente a la inversión.
- Reforma institucional:** Reforma a las instituciones de seguridad social y los fondos de pensiones (privatizaciones hasta donde sea posible).
- Privatizaciones:** Empresas y banca estatal. Se pretende aumentar su productividad y financiar el déficit fiscal.
- Asistencialismo:** Preparación de una red de apoyo social para aliviar el impacto negativo que el ajuste fiscal tenga sobre los sectores más vulnerables de la población. Se esperan recursos de los organismos financieros internacionales.

Tales medidas corresponden a los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional FMI. El pasado diciembre fue aprobado por este organismo el progra-

ma Económico presentado por el gobierno de Colombia. Las metas fiscales a alcanzar a mediados del 2000 contenidas en el memorando de compromiso y su respectivo memorando técnico, las cuales son de obligatorio cumplimiento, coinciden plenamente con lo expuesto en el Plan Colombia.

Para empezar el sector agropecuario Colombiano no deriva su ineficiencia únicamente de condiciones internas. Los principales factores a los cuales se puede atribuir su pobre comportamiento son los de una apertura ingenua con revaluación del peso, que puso a competir al campo con los inmensos subsidios de los países desarrollados y el proteccionismo de sus respectivos mercados.

El programa de privatizaciones contempla empresas rentables que prestan servicios públicos importantes ISA, ISAGEN hasta el saneamiento de la banca estatal antes de ser vendida. Es decir, una socialización de las perdidas. De otra parte, se plantea que los recursos de las privatizaciones se orientaran a cubrir el déficit fiscal y hacia los programas asistenciales dirigidos a los sectores más vulnerables. El peligro de estas destinaciones presupuestales es la financiación de gastos que se convierten en permanentes con recursos de coyuntura, creando una ilusión del déficit fiscal en el corto plazo y un hueco mayor para el futuro.

En otros sectores estratégicos como los del carbón y el petróleo, la flexibilización no es otra cosa que la orientación hacia concesiones sin condiciones a la inversión extranjera antes que la asociación racional para la exploración y explotación de los recursos. En lo ambiental y en lo sustentable los resultados saltan a la vista mediante proyectos en los que poco importa avasallar cultural y físicamente poblaciones y territorios indígenas ancestrales (luchas como la de los indios Embera y U'was resultan ser lo suficientemente ilustrativas)

Conclusiones

Los pilares fundamentales del plan en términos de estrategia se reducen a dos: la económica y la antinarcótica.

En lo económico el plan Colombia plantea un plan de estabilización muy parecido a los de "Ajuste estructural", con graves consecuencias en el corto plazo sobre las ya difíciles condiciones de distribución del ingreso y el empleo. Se incrementa el endeudamiento externo, se privatiza para hacer asistencialismo, se socializan las perdidas y se pretende explicar que los sacrificios de hoy serán el crecimiento y la mejor distribución del ingreso en el mañana.

El esquema antinarcóticos es en esencia cortoplacista y militarista, componentes que

impiden mirar alternativas posibles desde una perspectiva distinta, en donde la concertación con las comunidades prevalezca sobre la fuerza. Con agravantes adicionales como el rompimiento de las fronteras entre lucha antidroga y lucha contrainsurgente, cuyo efecto determina una perdida de independencia frente a la respuesta a dar al conflicto; el desconocimiento al carácter de no combatientes de los civiles involucrados; la vulneración de los derechos fundamentales que se pregonan defender; los efectos nocivos en materia ambiental. Tal y como afirma Ricardo Vargas: " La construcción de la paz en Colombia pasa por un cambio de la actual estrategia antidrogas liderada por Estados Unidos "

La estrategia de paz sustentada únicamente en el proceso de negociación ya iniciado con las FARC resulta ser igualmente cortoplacista, sin correspondencia con la gravedad y complejidad de los problemas que entraña el conflicto armado interno y a la postre contradictoria con el esquema de lucha anti narcóticos planteado. La alusión al tema de reformas judiciales y derechos humanos carece de estrategia propia. Por un lado incluye un listado incompleto de intenciones y por el otro se orienta a complementar desde el ámbito jurídico la estrategia anti narcóticos.

En síntesis, las propuestas del Plan Colombia se convierten en más de lo mismo: más endeudamiento, más militarización, más daño al medio ambiente mediante más erradicación forzosa de cultivos, más violaciones a los derechos humanos, más injerencia norteamericana, más conflicto a nombre de la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado.

que el presidente de Colombia, Dr. Andrés Pastrana, propuso como eje central de su gestión de gobierno establecer un plan para negociar la paz con el movimiento guerrillero de ese país. Al tomar esta posición el Presidente Pastrana, además de asumir una gran responsabilidad con su pueblo, ponía en el meollo de su discurso el imperativo de la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional para el logro de ese trascendental objetivo.

Recordemos que durante la década de los ochenta, el involucramiento político y diplomático de los países centroamericanos -primero a través del Grupo de Contadora y posteriormente, mediante la inclusión del Grupo de Apoyo- jugó un importante papel en las negociaciones y en el logro del cese de los conflictos armados que se desarrollaban, con mayor o menor intensidad y con diferentes características, en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Los países del continente, al asumir una posición sobre el conflicto, enfrentaron la concepción defendida por Estados Unidos con una posición diferente. Estados Unidos utilizó, como instrumento de intervención en el conflicto, el incremento de su presencia militar directa en unos casos, y el apoyo logístico, con armamento y entrenamiento de fuerzas en otros. Hay que incluir entre estas acciones el minado del puerto de Corinto en Nicaragua y las operaciones encubiertas para utilizar dinero del narcotráfico en el apoyo a las bandas que luchaban contra el legítimo gobierno de Nicaragua. Sin embargo, pudo más la decisión de los pueblos latinoamericanos y la utilización de métodos pacíficos de solución de controversias para el logro de una salida política al conflicto.

Unos meses después del inicio de las negociaciones de paz en Colombia, la opinión pública conoció la existencia del llamado Plan Colombia. El gobierno de Colombia ha dicho que Plan de Paz y Plan Colombia es una sola cosa. No me referiré en esta ocasión a la serie de dudas que me produce la lectura y estudio del Plan Colombia. En esta oportunidad voy a tratar de demostrar las causas que motivan esas inconsis-

PLAN COLOMBIA, GLOBALIZACIÓN E INTERESES HEGEMÓNICOS DE ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA.

Por Sergio Rodríguez Gelfenstein

Escuela de Estudios Internacionales. Universidad Central de Venezuela

Introducción.

Casi desde el mismo instante de su toma de posesión, el Presidente de Colombia, Dr. Andrés Pastrana, propuso como eje central de su gestión de gobierno establecer un plan para negociar la paz con el movimiento guerrillero de ese país. Al tomar esta posición el Presidente Pastrana, además de asumir una gran responsabilidad con su pueblo, ponía en el meollo de su discurso el imperativo de la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional para el logro de ese trascendental objetivo.

Recordemos que durante la década de los ochenta, el involucramiento político y diplomático de los países centroamericanos -primero a través del Grupo de Contadora y posteriormente, mediante la inclusión del Grupo de Apoyo- jugó un importante papel en las negociaciones y en el logro del cese de los conflictos armados que se desarrollaban, con mayor o menor intensidad y con diferentes características, en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Los países del continente, al asumir una posición sobre el conflicto, enfrentaron la concepción defendida por Estados Unidos con una posición diferente. Estados Unidos utilizó, como instrumento de intervención en el conflicto, el incremento de su presencia militar directa en unos casos, y el apoyo logístico, con armamento y entrenamiento de fuerzas en otros. Hay que incluir entre estas acciones el minado del puerto de Corinto en Nicaragua y las operaciones encubiertas para utilizar dinero del narcotráfico en el apoyo a las bandas que luchaban contra el legítimo gobierno de Nicaragua. Sin embargo, pudo más la decisión de los pueblos latinoamericanos y la utilización de métodos pacíficos de solución de controversias para el logro de una salida política al conflicto.

Unos meses después del inicio de las negociaciones de paz en Colombia, la opinión pública conoció la existencia del llamado Plan Colombia. El gobierno de Colombia ha dicho que Plan de Paz y Plan Colombia es una sola cosa. No me referiré en esta ocasión a la serie de dudas que me produce la lectura y estudio del Plan Colombia. En esta oportunidad voy a tratar de demostrar las causas que motivan esas inconsis-

Introducción

que el presidente de Colombia, Dr. Andrés Pastrana, propuso como eje central de su gestión de gobierno establecer un plan para negociar la paz con el movimiento guerrillero de ese país. Al tomar esta posición el Presidente Pastrana, además de asumir una gran responsabilidad con su pueblo, ponía en el meollo de su discurso el imperativo de la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional para el logro de ese trascendental objetivo.

Recordemos que durante la década de los ochenta, el involucramiento político y diplomático de los países centroamericanos -primero a través del Grupo de Contadora y posteriormente, mediante la inclusión del Grupo de Apoyo- jugó un importante papel en las negociaciones y en el logro del cese de los conflictos armados que se desarrollaban, con mayor o menor intensidad y con diferentes características, en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Los países del continente, al asumir una posición sobre el conflicto, enfrentaron la concepción defendida por Estados Unidos con una posición diferente. Estados Unidos utilizó, como instrumento de intervención en el conflicto, el incremento de su presencia militar directa en unos casos, y el apoyo logístico, con armamento y entrenamiento de fuerzas en otros. Hay que incluir entre estas acciones el minado del puerto de Corinto en Nicaragua y las operaciones encubiertas para utilizar dinero del narcotráfico en el apoyo a las bandas que luchaban contra el legítimo gobierno de Nicaragua. Sin embargo, pudo más la decisión de los pueblos latinoamericanos y la utilización de métodos pacíficos de solución de controversias para el logro de una salida política al conflicto.

Unos meses después del inicio de las negociaciones de paz en Colombia, la opinión pública conoció la existencia del llamado Plan Colombia. El gobierno de Colombia ha dicho que Plan de Paz y Plan Colombia es una sola cosa. No me referiré en esta ocasión a la serie de dudas que me produce la lectura y estudio del Plan Colombia. En esta oportunidad voy a tratar de demostrar las causas que motivan esas inconsis-

tencias. En primer lugar me permito diferir del planteamiento del Gobierno de la República de Colombia según el cual ambos planes son componentes de una misma idea, por la sencilla razón de que en el primer caso las negociaciones se llevan adelante entre actores estrictamente colombianos, dentro del territorio colombiano, mientras que en el caso del Plan Colombia intervienen actores internacionales, siendo uno de ellos la potencia más poderosa del planeta, cuyo espacio de influencia supera con creces el territorio colombiano e involucra parte importante de nuestro continente. En la práctica el Plan Colombia tiene dos lecturas: la primera es el plan de Colombia y la otra, el plan de Estados Unidos. El Plan de Colombia es bastante conocido y muy debatido en estos días. Pondré el acento en explicar lo que a mi entender es el Plan de Estados Unidos, en desentrañar sus motivos.

1. La situación actual

1.1. Antecedentes. El debate teórico.

El fin de la guerra fría significó el fin de la confrontación ideológica entre dos grandes poderes. Russell (1995)¹ distingue dos etapas en este proceso, la primera que va de la desaparición de la Unión Soviética hasta la Guerra del Golfo, y una segunda desde ese momento hasta la actualidad. La primera etapa estuvo marcada por el triunfalismo de Occidente plasmado entre otras cosas en el título de un artículo de Richard Little o con mayor precisión en la idea de Francis Fukuyama de que la historia había terminado, pero en la segunda etapa, utilizando nuevamente a Fukuyama podríamos decir que "la historia ha comenzado nuevamente", pues el orden mundial comenzó a mostrar debilidades y quiebres, poniendo en el tapete de la agenda internacional temas que antes se habían sotulado o sencillamente no tenían importancia (Rodríguez, 1998). Uno de esos temas es el del narcotráfico, el cual se ha colocado en el tope de la preocupación de los actores en el escenario internacional como paso posterior al optimismo triunfalista de comienzos de década. Se ha comenzado a hablar de desorden internacional y la teoría ha empezado a buscar los elementos de esta percepción.

En este marco he emergido el problema que plantea determinar qué tipo de orden internacional existirá en el futuro del mundo. Esta discusión se relaciona con los aspectos referidos a la restructuración del sistema internacional, la redefinición de las instituciones políticas internacionales, pero también ponen en el tapete un cambio en las relaciones de hegemonía. (Rodríguez, 2000). En el mundo de hoy no está claro si prevalecerá el orden unipolar que heredó al fin de la guerra fría o si finalmente un sis-

Roberto Russell escribió su artículo en 1995, pero podemos aceptar que las características planteadas se mantienen hasta la actualidad

tema internacional multipolar permitirá poner lo económico en el centro del quehacer de los actores. Estados Unidos ha pugnado por mantener el primer orden mencionado, lo cual le ha significado una búsqueda permanente de readaptación a las nuevas condiciones. La desaparición del sistema comunista lo ha dejado sin un enemigo en función del cual organizar un nuevo sistema internacional, manteniendo y estabilizando su hegemonía y el control político-militar del mundo.

Los teóricos norteamericanos se han preocupado de buscar respuestas a este acertijo. Meses después de finalizada la Guerra del Golfo, un grupo de los más connotados estrategas norteamericanos fueron convocados por una publicación llamada "The National Interest" para debatir acerca del propósito de Estados Unidos para la nueva etapa, con la idea de elaborar un nuevo enfoque del poderío norteamericano a fin de preparar "un manual de políticas exteriores alternativas para la década de 1990" (Hawkins, 1993). La publicación elaborada al efecto recoge los trabajos escritos en ese evento. Vale la pena tomar algunas ideas recogidas en ellos. Malcolm Wallop, un senador republicano por el estado de Wyoming al referirse al propósito norteamericano expresó que "...un mundo unipolar es una buena idea, si Estados Unidos es el único" (Wallop, 1993). Michael Vlahos, Director del Centro de Estudios de Asuntos Extranjeros del Departamento de Estado al estudiar el período de transición entre nuevos paradigmas de las relaciones internacionales plantea que cuando concluya la transición, la nueva geopolítica puede resultar la oportunidad estratégica norteamericana. Se pregunta por las amenazas y desafíos que enfrentará Estados Unidos en este período, así como por la definición de interés y responsabilidad nacional y la infraestructura que necesitará su país para garantizar los mismos y responde que en cuanto a necesidades "... debemos considerar el alto nivel. Necesitaremos fuerzas no nucleares de alta tecnología, de bajo requerimiento de potencial humano, con las cuales podemos apoyar una estrategia de compromiso selectivo global. Nuestra superioridad actual en los sistemas espaciales y navales debe ser el foco de la seguridad nacional norteamericana en el futuro. El dominio del espacio y los océanos nos sustentará también en la competencia tecnológica internacional; será en efecto nuestro seguro para las peores consecuencias de la 'multipolaridad'" (Vlahos, 1993).

Irving Kristol, editor de National Interest y miembro distinguido del Instituto Norteamericano de la Empresa al dar su opinión en torno a cómo deben ser las relaciones exteriores de Estados Unidos en el futuro que se avecinaba, manifestó que la política exterior norteamericana "no sólo tiene un patrón doble con respecto a lo que ha dado en llamarse 'derechos humanos', sino que también tenemos un patrón triple, y uno cuádruple. En realidad, tenemos tantos patrones como las circunstancias lo requieren, que es como debería ser..." y señala más adelante "... somos libres de empeñarnos en la silenciosa diplomacia de la persuasión, la abierta diplomacia de la intimidación, una política que puede incluir o no la intervención militar siempre dependiendo de las circunstancias" (Kristol, 1993).

1.2. El problema de las drogas

El creciente problema de las drogas y la lucha contra el narcotráfico se ha venido a convertir en ese enemigo necesario para que Estados Unidos pueda desarrollar su proyecto hegemónico en nuestro hemisferio². En la práctica Estados Unidos, además de buscar respuesta a un tema de la agenda internacional, encuentra una salida a un problema de política interna trasladando al exterior los costos políticos. Desde 1986, con la aprobación de la Ley Antiabuso de Drogas se introdujeron una serie de sanciones para los países productores. Este fue el fundamento para el inicio de la política de "certificaciones", cuya condición es la firma de un acuerdo bilateral de cooperación, bajo el cual se condicionan las ayudas anuales de Estados Unidos a cambio de contraprestaciones en política de antidroga. Estos acuerdos jamás fueron publicados oficialmente. A través de ellos Estados Unidos logró imponer un discurso y una estrategia hegemónicas y una política para sustentarla, el contenido de una serie de aspectos refleja claramente la intromisión en los asuntos internos de los países afectados y la entrega parcial de su soberanía. Lessmann (1997) menciona al respecto algunos de ellos, entre los que se destacan:

- o Establecimiento, equipamiento y entrenamiento de cuerpos policiales para militares especiales.
- o Instalación de tribunales especiales.
- o Incorporación de los militares en áreas de investigación que corresponden a los civiles.
- o Ejecución de proyectos legislativos.
- o Realización de pruebas secretas e ilegales con herbicidas.
- o Despido de determinados funcionarios.
- o Introducción de personal policial y militar extranjero.
- o Actividades secretas de personal extranjero.
- o Deportación de presuntos implicados en delitos de narcotráfico.
- o Intervención militar temporal por iniciativa de Estados Unidos o ejecutadas directamente por ese país.

Al militarizar la lucha contra el narcotráfico, se crean condiciones para el desarrollo de una política hegemónica. Al incrementar el armamento y las fuerzas destinadas por un país para la lucha contra el narcotráfico se modifica el equilibrio militar entre

2 Se entiende el concepto de "hegemonía" tal como lo utiliza Robert Lessmann, quien basándose en los estudios de Dreschler expone que la misma consiste en la supremacía de un país sobre otros, supremacía fundamentada en el poderío militar y económico que puede conducir a la reducción de la soberanía de los países más pequeños. Esta es una conceptualización más suave si se le compara por la formulada por la "teoría de la interdependencia" expuesta por Robert Keohane lo cual expone que "hegemonía" es cuando un Estado tiene el suficiente poder y resolución para establecer las reglas más importantes de las relaciones interestatales.

los países de la región, pero además puede incidir en un cambio en la débil relación entre el sector civil y el militar de nuestras sociedades, afectando la gobernabilidad y la democracia de los países de nuestro continente, que se sostiene con diferentes grados de estabilidad. Así mismo se ha observado un incremento de los Grupos de Análisis Tácticos en las embajadas norteamericanas. Estos grupos -integrados por personal militar, de la DEA militar y del servicio secreto- planifican la política anti-drogas del país huésped en colaboración con el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. Generalmente los países donde actúan no están informados de las operaciones planificadas por estos grupos, lo cual transforma en un mando alternativo el control anti-drogas, situación que atenta contra la soberanía de los Estados y le da una dimensión geoestratégica al problema.

Por otra parte, el fracaso de la política de control de la demanda de drogas ha incrementado la idea de trasladar la presión a los países productores y de tránsito. El sesgo a favor de estos programas fue descrito con detalles por el Senador norteamericano J. Biden quien en una alocución en el Comité de Control de Narcóticos de la Cámara Alta del Congreso de Estados Unidos expresó que a pesar de que los fondos para el programa anti-drogas en el exterior había crecido un 200% desde 1982 a 1989, la producción mundial de drogas había crecido considerablemente, un 143% la coca, 84% el opio y 33% la marihuana. Por una parte se han privilegiado las políticas de reducción de la oferta -a través de la interdicción y la erradicación- mientras que por otro, han disminuido los programas de reducción de la demanda. De esta manera, lo que se ha hecho es poner en el tapete la ineficiencia y el desinterés real de Estados Unidos por solucionar el problema.

Estados Unidos es el mayor mercado mundial de consumo de drogas. Ya a finales de los años ochenta la venta anual de drogas alcanzaba la cifra de 110.000 millones de dólares: de acuerdo a un estudio del Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas, el 37% de la población ha consumido drogas alguna vez. Esta cifra fue refrendada por una Encuesta Gallup que coloca la misma en 40%. La enorme dimensión del mercado de drogas en Estados Unidos es la rafz del problema. Mientras la demanda se mantenga en estos niveles es muy difícil controlar una oferta incentivada por ganancias multimillonarias. Bajo ese estímulo se ha ido desarrollando una progresiva política de "americanización" expresada en la cesión de soberanía por parte de los países productores y en la militarización de la lucha anti-drogas en esos países.

No siempre el problema del narcotráfico ha estado en el centro de la preocupación de Estados Unidos. En el voluminoso informe de 325 páginas denominado "Intereses occidentales y política de Estados Unidos en el Caribe" elaborado en 1985 por el Grupo de Trabajo del Consejo Atlántico sobre la Cuenca del Caribe dirigido por James R. Greene y el Tte. General Brent Scowcroft, Presidente de la Comisión Presi-

dencial de Fuerzas Estratégicas de Estados Unidos solamente se dedican tres líneas al tema para expresar que “el narcotráfico sólo tiene consecuencias indirectas en las sociedades donde se origina, revistiéndose de una gravedad mucho mayor para Estados Unidos, como terminal”.

La respuesta de los países latinoamericanos, y en particular de Colombia, en la actualidad plantea la necesaria corresponsabilidad internacional en la lucha contra el narcotráfico, es decir, requiere del esfuerzo mancomunado de países productores y consumidores. Esta idea no es bien vista en Estados Unidos, en esa medida su respuesta ha sido insatisfactoria y no ha llenado las expectativas y compromisos asumidos tanto en la Convención de Drogas de Naciones Unidas celebrada en Viena en 1988, y particularmente para Latinoamérica, en la Declaración de Cartagena de 1990, en la cual participó el entonces Presidente de Estados Unidos, George Bush. En ese encuentro, por primera vez los países consumidores aceptaron parte de su culpa en este problema y en 1992 -en la Declaración de San Antonio (Texas)- Estados Unidos se autoimpuso reducir el consumo doméstico. Sin embargo, el fracaso de la política anti-drogas durante los gobiernos de Reagan y Bush empezó a movilizar a ciertos sectores dentro de Estados Unidos, los cuales fueron vehículo de una resistencia a la política oficial en esta área. A pesar de todas las medidas tomadas era evidente que la demanda no disminuía y en esa medida los críticos exigieron una cooperación internacional eficiente, el cese de los mecanismos represivos y el fortalecimiento de los medios de prevención. Cada vez se ha hecho más patente la máxima de la economía capitalista “a tanta demanda, tanta oferta”. Pensar que se puede eliminar la oferta a partir del ataque directo a los productores y a los transportistas es subestimar la magnitud del problema. Tras el mismo hay otros intereses en juego.

Hay que tener en cuenta que Colombia no siempre ha sido un país productor de cocaína. Las causas de la transformación de Colombia en el primer productor mundial de cocaína podemos encontrarlas, en factores estructurales presentes en todo el continente, pero además en el desplazamiento, a mediados de los ochenta, de los narcotraficantes de Bolivia y Perú por sendos programas anti-drogas desarrollados en esos países. También hay que considerar que en 1988 Estados Unidos obligó a los productores de café a romper un acuerdo que mantenía los precios a un nivel razonable.³ De esa manera, el producto de mayor exportación de Colombia cayó un 40%. Por otra parte, el cambio en los patrones de consumo de Estados Unidos coincidió en el tiempo con esta realidad, el consumo de marihuana empezó a decrecer a favor de drogas

3. La producción de café es considerada en Colombia como el acontecimiento económico más importante de su historia a partir de 1870. El café alcanzó acceso en los mercados internacionales y renatalidad muy por encima de cualquier inversión de la época. La pequeña y mediana propiedad agrícola contribuyó que los beneficios se distribuyeran en gran parte de la población. Esto, a su vez influyó en el surgimiento de consumidores de productos industriales y en la creación de una industria liviana a principios del siglo XX. A partir de entonces la producción cafetera ha sido el sustento principal de la economía colombiana.

más fuertes, entre las que destaca la cocaína. En esos años es que Colombia pasa, de ser país productor de marihuana, a ser país productor de cocaína, la cual produce más utilidades y es de demás fácil transportación.

Pero, es analizando las gigantescas proporciones del mercado mundial de drogas donde se encuentra la médula del problema. Un reciente estudio de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED), estima las ganancias producidas por el tráfico internacional de drogas en cerca de medio trillón de dólares, más de la mitad de los cuales circulan a través del sistema financiero de los Estados Unidos. De esta cantidad Colombia recibe seis mil millones, lo cual equivale a 2 a 3% de lo que se queda en Estados Unidos. Podríamos preguntarnos entonces, ¿quién es el gran ganador en el negocio de las drogas? De acuerdo con esta investigación, los bancos norteamericanos manejan más del 6% de las ganancias generadas por el narcotráfico. En 1979, para tratar de controlar esta situación, el gobierno norteamericano lanzó la operación Greenback, cuyos objetivos eran los bancos que manejan dinero de las drogas. (Es más fácil vigilar algunos bancos que desarrollar guerras en los países productores). Al observar la gran cantidad de dinero que llegaba a los bancos de Miami el Departamento de Justicia se vio obligado a actuar. La operación fue cancelada en 1982 por el Zar de las Drogas del gobierno de Reagan, el Vice-Presidente George Bush. Esta es la razón por la cual se carece de información fidedigna acerca de los aproximadamente 260 millardos de dólares anuales que fluyen por el sistema financiero de Estados Unidos. Las siete naciones más poderosas del mundo crearon el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), con la finalidad de investigar la legitimación de capitales en la región, sin embargo y a pesar que se ha dicho que ésta es una de las zonas donde se concentra el lavado de dólares del narcotráfico, esta cifra asciende sólo al 8,3% de lo que se blanquea en todo el mundo (Mayorca, 2000).

Otro aspecto de este negocio es el de los precursores químicos. En 1989, la policía colombiana incautó 1.5 millones de galones de químicos usados para transformar la coca en cocaína. La mayor parte de los barriles tenían logotipos de corporaciones de Estados Unidos. La propia CIA ha reportado que la exportación a Latinoamérica de sustancias tales como ácido clorhídrico, permanganato de potasio, ácido sulfúrico, acetona y éter, entre otros, supera en mucho los usos legales de las mismas, mientras que el Servicio Congregacional de Investigaciones concluye que más del 90% de los químicos usados en la producción de drogas procede de Estados Unidos. Controlar esta industria también resulta más fácil y menos costoso para Estados Unidos.⁴

4. Muchas de estas informaciones fueron entregadas por el intelectual norteamericano Noam Chomsky en una conferencia dictada en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) sobre la crítica situación de Colombia y las responsabilidades que le caben al gobierno norteamericano, mucho antes que se aprobara el Plan Colombia. Fue publicada bajo el título “La Tragedia de Colombia” en la Revista Colombia Hoy Informa Año XVI N° 139 de octubre de 1995

El gobierno de Estados Unidos ha mantenido su política de presión a los países de la región. Para ellos la clave del éxito de la estrategia internacional está dada por la "voluntad política" de los gobiernos de los países involucrados para tomar "impopulares y costosas medidas en el corto plazo con potenciales beneficios para el largo plazo" (Cimadomore, 1997:33). En este análisis no se considera la problemática estructura económico-social que existe en los países productores y la ausencia de recursos económicos y organizacionales de sus Estados, sin embargo, se les exige una eficacia que como Estados Unidos no ha sido capaz de lograr solucionando trasladando a ellos los costos políticos que este conflicto implica. El caso de Colombia es obvio en este marco. El estudio de la estrategia norteamericana para combatir el comercio de las drogas demuestra que ella sugiere que el centro del combate se siga dando en el territorio de los países productores. Las cuatro áreas en las que se propone este enfrentamiento son: 1. la erradicación de cultivos, 2. la destrucción de la infraestructura de producción, 3. la interdicción del transporte y 4. el desmantelamiento de las redes financieras. Según el Departamento de Estado los puntos más vulnerables son el primero y el último, sin embargo como ha quedado expresado con claridad en el Plan Colombia el esfuerzo principal se hará en el primero, segundo y tercero, lo cual conduce a dar la batalla en el territorio colombiano y en el de los países vecinos y -a pesar de que es donde se producen- los mayores beneficios y se consuma la legalización de los capitales- estará completamente ausente del Plan Colombia la lucha en el campo financiero, que se tendría que producir en territorio norteamericano.

El análisis anterior nos permite afirmar que tras el Plan Colombia se esconden objetivos más importantes que los reconocidos en la estrategia geopolítica de Estados Unidos en nuestro hemisferio. Es evidente que Estados Unidos no puede ni quiere eliminar el narcotráfico. No están preparados para enfrentar el shock financiero que produciría en su economía y en la economía mundial eliminar un mercado tan gigantesco como es el del tráfico de drogas. Tampoco podría controlar las imprevisibles consecuencias que significaría la falta de drogas para ese 40% de la población que, según la Encuesta Gallup, consume o ha consumido drogas. La variable de la legalización ha sido rechazada hasta ahora por la mayor parte de los entes decisores de Estados Unidos. En esa medida debemos buscar cuáles pueden ser los móviles que orientan esta política de Estados Unidos cuando nos encontramos en el umbral de una nueva etapa de organización del sistema internacional.

1.3. La salida de Panamá.

Características Políticas

El interés de Estados Unidos por Panamá surge desde los primeros años del Siglo XIX. En 1846 firma con Nueva Granada el Tratado Mallarino- Bidlack mediante el cual se garantiza la neutralidad del Istmo de Panamá reconociendo la soberanía de Nueva Granada sobre este territorio a cambio de privilegios y concesiones comercia-

les que le otorgaron una posición privilegiada en el istmo. Con este instrumento en la mano, Estados Unidos quiso limitar en la región la presencia de Gran Bretaña, la potencia más poderosa del mundo para mediados del siglo pasado. El descubrimiento del oro en California en 1848 hace que se incremente el interés de Estados Unidos por poseer el control de Panamá.

Con las manos libres, Estados Unidos debía ahora vencer la resistencia de Colombia que se negaba a enajenar parte del territorio nacional a manos de otro Estado. Aprovechando el antiguo interés de los panameños por separarse de Colombia, Estados Unidos conspiró para lograr la secesión. Una vez conseguida su independencia, el 3 de noviembre de 1903, Panamá firma con Estados Unidos el Tratado Hay-Bunau-Varilla. La potencia del norte que ya había obtenido la posibilidad de construir unilateralmente el canal, consiguió además una franja de 10 millas de ancho desde la costa del Pacífico hasta el Caribe donde a partir de ese momento imperaría la soberanía norteamericana. En esa misma fecha se inició el proceso de fortificación de la Zona del Canal hasta convertirla en una de las regiones militares más poderosas del mundo y, casi desde ese momento, se inició la lucha de los panameños por recuperar el control de su territorio. Los Tratados Torrijos-Carter de 1977 vinieron a consumar ese anhelo. El presidente Carter sufrió una tenaz oposición de parte de los sectores más reaccionarios de su país para evitar que este tratado fuera firmado. Pese a la importancia económica de Panamá, los que más contaban para Estados Unidos eran los intereses militares y estratégicos. Las negociaciones previas a la firma del Tratado así lo confirmaron.

Lo cierto es que el 31 de diciembre de 1999, las Fuerzas Armadas de Estados Unidos abandonaron definitivamente la Zona del canal, sin embargo una cláusula del Tratado permite la intervención militar de Estados Unidos en la Zona en caso de amenaza o agresión por parte de un tercer país. A pesar de que desde 1977 Estados Unidos comenzó a elaborar ideas que le permitieran reubicar las fuerzas y equipos militares que debían salir de Panamá, al llegar el año 2000 aún no tenía el problema totalmente resuelto, produciendo con ello una impresión de debilidad y fragilidad del sistema de organización de su estructura militar estratégica en el hemisferio occidental y en particular en el continente americano.

Al marcharse de Panamá el coloso del norte había tenido que desactivar todo su arsenal en la Zona, el cual se enumera a continuación:

1. Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, ubicado en la Base Militar de Quarry Heights. Desde sus oficinas se controlan todas las actividades militares y de inteligencia del continente y es responsable operacional de los programas militares norteamericanos para América Latina.

2. Base militar de Fort Gullick y Fort Davis. (Escuela de las Américas). El Fuerte Gullick fue la sede de la Escuela de las Américas donde millares de militares latinoamericanos recibieron instrucción en el marco del programa International Military Educational and Training (IMET) financiado por el Pentágono. Los 44 tipos de curso que organizaba esta escuela incluía: Comando y Estado General, Operaciones y Combate y desde 1962 se estableció en la Zona del canal el Centro de Pruebas Tropicales. En Fort Davis residía la Brigada 193 de Infantería. Esta Brigada ha sido mejor conocida como Octavo Grupo de Fuerzas Especiales (Boinas Verdes), 3000 hombres de las fuerzas de élite para la intervención de Estados Unidos en los países latinoamericanos.
3. Base Militar de Amador (Fuerte Amador y Fuerte Grant). Estuvo dedicada a las unidades auxiliares, aunque en su accesos se hallaba el Cuartel general del Quinto Distrito Naval de Estados Unidos, de la cual dependía la Reserva Naval de Rodman en el Pacífico.
4. Base Militar de Clayton-Albrook. Sede de la Academia Interamericana de la Fuerza Aérea, que trabajó en estrecha relación con la Escuela de las Américas, Los cursos eran impartidos por la 24^a Brigada Aérea de Operaciones Especiales, equivalente a las fuerzas especiales del Ejército.
5. Base Militar de Fuerte Sherman. Fue utilizada como centro especial de adiestramiento de los "boinas verdes".
6. Base Militar de Fort Knobee. Base Aérea Howard. Alojaba dos batallones de infantería de aproximadamente 1600 hombres. Sede del Air Forces Special Operation Wing.
7. Base Militar de Corozal. Incluía la reserva militar de Corozal e instalaciones industriales y frigoríficas para abastecimientos.
8. Base Militar Muelle 20. Incluía:
 - Depósito de municiones de Cerro Pelado
 - Depósito de municiones de Cerro Tigre
 - Planta generadora de energía eléctrica de Miraflores
 - Campos de Antenas y estación radio-transmisora de Summit (Marina)
 - Instalaciones navales de Isla Telfers
 - Instalaciones navales al sudoeste de la isla de Taboguilla
 - Estación naval de comunicaciones en Colón
 - Estación naval de reparaciones en Panamá
 - Estación naval de Coco Solo (Fort Randolph)

- Estación naval de Farfán. Estación de radio en la Base Militar al lado del Canal que incluye el Muelle Rodman
- Granja de los tanques de Arraijan
- Granja de los tanques de Gatún
- West Bank, instalaciones militares auxiliares en el sector occidental del Canal que incluyen las reservas militares de Las Minas, Cascajal, Corotú, Playa Blanca y Parallón y el Grupo Naval de Seguridad.

Toda esta estructura creada para garantizar la expansión del dominio de Estados Unidos en un espacio estratégico mayor y cimentada bajo el influjo de la guerra fría y el interés nacional de la potencia del norte ha debido ser re-localizado, no sólo físicamente, el Pentágono visto lo anteriormente expuesto se ha visto obligado a garantizar la operatividad de sus fuerzas armadas en el marco de una modificación del sistema internacional y a redefinir su doctrina a fin de dar respuesta a los nuevos retos que plantean lo que han precisado como sus enemigos modernos. El Comando Sur no ha podido reponerse del fracaso que han significado los Tratados Torrijos-Carter y el abandono de todas sus bases militares en Panamá. Por eso se encuentra en una búsqueda desesperada para reubicar sus fuerzas en el Caribe, Sur y Centroamérica. Como recuerdan Hans Binnendijk y Patrick Clawson (1994-1995), no deja de ser irónico que en el momento de su mayor poderío hegemónico, Estados Unidos se haya visto obligado a salir de Panamá, su principal bastión durante casi todo el Siglo XX.⁵

2. El Plan de Estados Unidos

2.1. *La restructuración.*

Al finalizar la guerra fría, la redefinición de los intereses militares y de seguridad de Estados Unidos identifica dos amenazas no militares primordiales: el narcotráfico y la inmigración ilegal. Estas amenazas habían surgido antes, pero se encontraban en un segundo plano inmersas en el conflicto este-oeste. A diferencia del mundo bipo-

⁵ Este tema aparece brillantemente expuesto en los trabajos de José Steigleser "Bases Militares en América Latina". Edit. El Conejo, Quito 1986 y el más reciente coordinado por Humberto García Muñiz y Jorge Rodríguez Beruff "Fronteras en Conflicto. Guerra contra las Drogas, Militarización y Democracia en el Caribe, Puerto Rico y Vieques" editado por la RedCaribeña de Geopolítica, Seguridad Regional y Relaciones Internacionales afiliada al Proyecto Atlantea, San Juan, Puerto Rico, 1999.

lar en el cual se consideraba a un enemigo exógeno, la nueva confrontación se da en un marco autóctono, intra-hemisférico, transnacional y extremadamente lucrativo (García Muñiz y Rodríguez Beruff, 1999). El General Barry Mc Caffrey, Jefe de la Agencia Norteamericana Antinarcóticos (DEA), ha expresado que sin amenaza extra-continental, Estados Unidos le concede a América Latina y el Caribe "una baja prominencia" en sus intereses de seguridad, "excepto para hacer frente al tráfico de drogas"⁶. No obstante, esto no tiene relación con las grandes transformaciones en su estructura militar, cuyo eje central es el Plan Colombia. Cabe destacar que la supuesta lucha contra el narcotráfico no ha hecho olvidar a los militares de Estados Unidos su responsabilidad como "garante de la estabilidad democrática" en el continente. En una audiencia ante el Comité de Fuerzas Armadas del senado norteamericano el ex jefe del Comando Sur, general Charles Wilhelm, expresó que "Hoy día, como cuestión de política, no conducimos ejercicios bilaterales. Nuestro objetivo es ir de ejercicios regionales a inter-regionales y finalmente a esfuerzos hemisféricos contra retos tales como el narcotráfico y el terrorismo".⁷

El debate que se ha dado en Estados Unidos para elaborar una agenda de seguridad en el contexto de la posguerra fría proponía que la lucha contra el narcotráfico, como enemigo potencial número 1 de Estados Unidos, requería de un esfuerzo mayor interagencial, creando una instancia coordinadora por encima de la DEA e involucrando a las Fuerzas Armadas en ese esfuerzo redefiniendo sus misiones, sobre todo con relación a la inteligencia y al espionaje electrónico. Esta política devino en una escalada en el grado de militarización de la "guerra contra las drogas", involucrando a las Fuerzas Armadas norteamericanas en responsabilidades que anteriormente correspondían a instituciones civiles, erosionando de esa manera la frontera entre lo civil y lo militar. Esto se ha expresado jurídicamente en las enmiendas a una ley que ha sido base desde 1878 de las relaciones cívico-militares en Estados Unidos: la Ley Posse Comitatus. Las enmiendas incorporadas en 1981 y 1991 amplían el papel de los militares en la política pública, creando serios cuestionamientos jurídicos y políticos en Estados Unidos (Rodríguez Beruff, 1999).

2.2. Las nuevas instalaciones.

Después de dos años de sustituir al Comando del Atlántico en el Caribe desde 1997, y a casi un año de haber salido en forma total de Panamá, el Comando Sur está en una etapa de transición. Su jefatura ha sido instalada en Miami, estado de la Florida.

6 Barry Mc Caffrey, "A Former CINC looks al Latin America", *Joint Force Quarterly* (Primavera de 1996):44

7 Audiencia del General Charles E. Wilhelm Comandante en Jefe del Comando Sur de Estados Unidos ante el Comité de Fuerzas Armadas del Senado de Estados Unidos el 13 de marzo de 1999. P. 14

El sub-comando del Ejército Sur se encuentra en Puerto Rico desde 1999. Las misiones del Comando Sur que se conciben para ser ejecutadas a lo largo de todo el continente se realizan con fuerzas del Ejército, la Aviación y la Marina de Estados Unidos en conjunto con otras agencias de Estados Unidos como el Departamento de Estado, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la DEA, el Servicio de Aduanas, la Guardia Costera, y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias entre otras. Todo este engranaje debe ser puesto en completa disposición de combate en el marco de una nueva realidad.

Parte importante de estas fuerzas ha sido instalado en Puerto Rico y en el propio territorio de Estados Unidos, las fuerzas de Infantería de Marina en el Campamento Lejeune en el estado de Carolina del Norte, las fuerzas navales en la Estación de Roosevelt Roads en Puerto Rico, recordando que Estados Unidos posee una Base Naval en Guantánamo al sur de Cuba. El Ejército Sur se ha ubicado en Fuerte Buchanan en Puerto Rico con 1382 hombres, a los cuales se suman unos 16.000 militares puertorriqueños de la Guardia Nacional, la Reserva del Ejército y de la Fuerza Aérea. Cabe destacar que estas unidades se han reforzado con aviones de transporte C-130 lo que ha aumentado la capacidad de despliegue de grandes cantidades de tropas en los eventuales teatros de operaciones, aunque EE.UU ha dicho en todo momento que no se va a involucrar directamente con sus tropas en la lucha contra el narcotráfico. Por su parte, el Comando de Operaciones Especiales se ha instalado en la Estación Naval de Roosevelt Roads, en los Campamentos de Salinas y Allen y se adiestrarán en el Campamento Santiago en el sur de Puerto Rico y en la isla de Vieques, quedando solamente el Equipo de Trabajo Conjunto Bravo en la Base Aérea de Soto Cano en Honduras, donde se encuentran 500 soldados y pilotos y los helicópteros del 228 Aviation Battalion antes ubicado en Panamá. Como se observa el potencial del Comando Sur norteamericano está ubicado en el norte del continente americano viéndose disminuida la capacidad operativa y de despliegue en el sur del mismo y en territorios de importancia estratégica como puede ser Argentina y Brasil, el Estrecho de Magallanes, la Antártida y las zonas petrolíferas de Venezuela. La lucha contra el narcotráfico en general y el Plan Colombia en particular le ha proporcionado a Estados Unidos la oportunidad de llenar ese vacío operacional en su interés hegemónico en América Latina y en su proyecto de estabilizar un mundo unipolar.

Para completar su presencia militar en el área, Estados Unidos ha empezado a establecer los Puestos Avanzados de Operaciones (FOL). Para ello ha firmado el 13 de abril de 1999 un acuerdo con Holanda a través del cual se han establecido bases que tienen la misión de monitorear todo el norte de Venezuela y Colombia, incluyendo al Península de la Goajira. Además de la ya mencionada Base de Soto Cano en Honduras, Estados Unidos ha iniciado negociaciones con el gobierno de Costa Rica para instalar una Base en Liberia al norte de ese país, con el objetivo de con-

trolar la costa del Pacífico centroamericano y toda la región. Así mismo se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de El Salvador para la utilización del Aeropuerto de Comalapa como FOL. En el sur del continente firmó un acuerdo el 2 de junio de este año con el Gobierno de Ecuador para transformar la Base Aérea de Manta en FOL. En ella se instalarán hasta 200 militares norteamericanos mientras se construye la pista y se ampliará a 300 pudiendo llegar a 475 hombres una vez concluida. Lo curioso es que mientras el Acuerdo es preciso en cuanto a que se instalarán sólo 3 aviones tamaño medianos del tipo P-3, ARC, C-130, Y C-550 en una primera etapa llegando hasta 4 aviones grandes del tipo E-3 Awacs, E-2, RL, C-130, ASPE y C-550 es muy difuso al establecer que "*Aeronaves de transporte aéreo tal como C-130, C-141, C-17 y C-5 se utilizarán en misiones de reabastecimiento logístico, tal como sea necesario*"⁸. Esta FOL tiene la misión de dar cobertura a todos los países andinos y se pretende transformar en la base del Sistema de Alarma Aero-transportada de EE.UU en el sur del continente en cooperación con el radar con base terrestre y entrenamiento naval ubicado en Iquitos, a orillas del Río Amazonas en Perú. No se ha confirmado la existencia de un acuerdo entre Estados Unidos y Brasil para instalar radares norteamericanos en la Amazonía brasileña.

Por su parte en el territorio colombiano se ha observado la presencia militar norteamericana a través de alistamiento con ayuda material o de entrenamiento en:

1. Radar con asiento en la Isla de San Andrés en el Caribe.
2. Radar con asiento en Ríohacha, Península de la Goajira.
3. Radar y base terrestre en Marandúa, Depto. de Vichada.
4. Brigada 24 del Ejército en el Depto. de Putumayo.
5. Brigada Oriental del Ejército con sede en Puerto Carreño. Depto. de Vichada.
6. Radar y Base Terrestre en San José del Guaviare y Fuerza especial del Ejército, Escuela de Barrancón.
7. Brigada 12 del Ejército en Florencia. Depto. de Caquetá.
8. Primer Batallón antinarcóticos con sede en Tres Esquinas, Depto. de Putumayo.
9. Brigada de patrullaje fluvial. Puerto Leguízamo. Depto. de Putumayo
10. Radar con base terrestre en Leticia. Depto. de Amazonas.⁹

Desde el punto de vista de la conducción estratégica del conflicto, Estados Unidos ya hace un año que envió asesores para entrenar a las Fuerzas Armadas colombianas e iniciar una lucha frontal contra el narcotráfico e indirectamente contra las guerrillas.

8 Ver El texto del Convenio Operativo para el Puesto Avanzado de Operaciones en la Base Ecuatoriana de Manta, Ecuador. Convenio N° 2 del 2 de junio de 2000. Información enviada por el Grupo Especial de Monitoreo del Plan Colombia en Ecuador y distribuida por Ko'eyú Latinoamericana.

9 Ver Suplemento especial Desde abajo N° 1 Noviembre 1999. Bogotá

Al mismo tiempo, dos generales norteamericanos junto a sus pares colombianos han venido elaborando la estrategia militar del Plan Colombia. Ellos son, el general James N. Soligan, actual Director de Estrategia, Políticas y Planes del Comando Sur, ha sido responsable de diseñar la política militar para 32 naciones y 14 dependencias localizadas en el área de operaciones del Comando Sur y el general Keith M. Huber, actual Jefe de Operaciones del Comando Sur con experiencia como instructor de táctica en los cursos de inteligencia militar en Arizona y luego como asesor militar en El Salvador en 1987. Ambos trabajarán en estrecha relación con el general Peter Pace recién designado Comandante del Comando Sur. Soligan su responsabilidad será de orden estratégico, mientras que Huber tendrá la responsabilidad operativa, teniendo a su cargo que los planes y estrategias del Plan Colombia funcionen. Un reportaje de la revista Semana de Bogotá, comenta que un general del nivel de Pace asuma el mando del Comando Sur es un hecho lógico, pero que no es frecuente que dos generales se encuentren comprometidos con una operación interna de las Fuerzas Armadas colombianas, responsabilidad que hasta ahora recaía en un oficial con grado de coronel. Vale mencionar que el último en ostentar esa responsabilidad antes de iniciarse el Plan Colombia fue el Coronel James Hiett, quien fue hecho preso junto a su esposa Laurie por traficar con drogas, utilizando la valija diplomática de la Embajada de EE.UU en Colombia para ello.

Conclusiones

Como se dijo al comenzar esta exposición, el fin de la guerra fría y del mundo bipolar produjo en las potencias occidentales un sentimiento de triunfalismo que alcanzó su punto culmine en 1991, después de la "victoria" en la Guerra del Golfo, sin embargo a partir de ese momento y sobre todo durante los últimos años ha aumentado el nivel de conflictividad en el planeta. La globalización ha generado profundas diferencias y ha incrementado la exclusión social y económica de importantes sectores de la población. Los movimientos anti-globalización cobran nuevos adeptos, elevando en cada acción sus niveles de organización y de lucha. Prueba de ello son las gigantescas jornadas de protesta en Seattle, Washington, Sidney y Praga y la histórica votación obtenida en las recientes elecciones de EE.UU por Ralph Nader, uno de sus líderes más importantes. Estos votos provienen de aquellos a quienes la globalización y el éxito económico de Estados Unidos ha marginado, tales como ecologistas, minorías, pequeños y medianos empresarios. En América Latina las manifestaciones de ese despertar posterior al "fin de la historia" del que habló Fukuyama se ha manifestado en problemas de gobernabilidad que han afectado a los gobiernos de Perú,

10 Ver "Estos son los rambos" en Revista Semana. Edición N° 958. Septiembre 11-18 de 2000. Bogotá.

11 Ver Aguirre Alberto "Los gringos lavan" en Revista Cromos N° 4293 del 15 de mayo de 2000. Bogotá

Ecuador y Argentina, en las crecientes luchas de los campesinos cocaleros de Bolivia, del Movimiento de los Sin Tierra (MST) de Brasil, y de la Confederación Nacional de Indígenas de Ecuador (Conaie), en las posiciones soberanas del gobierno de Venezuela y su utilización del petróleo como arma política para producir un acercamiento entre los pueblos de América Latina y el Caribe, en la lucha de los pueblos del continente por el esclarecimiento de los crímenes de las dictaduras derechistas que gobernaron en las décadas de los setenta y ochenta, en el crecimiento de la economía cubana durante los últimos dos años a pesar del anacrónico bloqueo de EE.UU, en el renacimiento del sentimiento nacionalista de los puertorriqueños a raíz de los sucesos en la isla de Vieques, en el descontento de los pueblos centroamericanos por las insuficiencias de sus procesos de transición democrática, en el inicio del conflicto armado de Chiapas en México en 1994 y por último, el conflicto colombiano que motiva este trabajo, por citar algunos de los hechos más relevantes.

Los temas de la agenda internacional se han ampliado y diversificado, entre ellos se encuentra el narcotráfico, que ha sustituido al ideológico como elemento ordenador de las relaciones internacionales entre EE.UU y sus vecinos de América Latina, en particular respecto al interés nacional de Estados Unidos. La pregunta que nos debemos hacer es si Estados Unidos realmente quiere y puede eliminar el narcotráfico considerando el inmenso crack económico y financiero que le ocasionaría prescindir de uno de sus principales productos de importación, motor de un mercado de dimensiones desconocidas, pero que se supone cercano a los 260 mil millones de dólares.

Aprovechando el clamor por la paz de un lado, y el imperativo de eliminar el flagelo del narcotráfico en Colombia de otro, Estados Unidos ha diseñado una estrategia para fortalecer y garantizar su hegemonía en el continente americano, debilitada a raíz de su salida de Panamá. El analista colombiano Santiago Montenegro, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes en Bogotá ha dicho en una reciente entrevista en CNN que si EE.UU quisiera realmente ayudar a Colombia suprimiría su política proteccionista que impide o dificulta el ingreso de productos colombianos por valor de unos 4.5 mil millones de dólares, una cantidad 3.5 veces mayor que le ha concedido EE.UU a Colombia a través del Plan Colombia.

Hoy, ya se ha comenzado a hablar de un Plan Andino, el cual a mediano plazo podría transformarse en un Plan Regional, si se considera que el narcotráfico tiene presencia en todo el continente. La Embajadora de Estados Unidos en Venezuela Donna Hrinak ha dicho que es necesario realizar un debate más amplio en ese sentido. Además habría que considerar que Estados Unidos podría incorporar otros temas de la agenda internacional al rango de amenazas a su seguridad nacional como en la actualidad lo ha hecho con el tráfico de drogas y con las inmigraciones ilegales. Pareciera que se están creando las bases para la construcción de una hegemonía unilate-

ral de EE.UU, o en el mejor de los casos –a través del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)- un bloque americano hegemonizado por Estados Unidos, que haría necesario un componente militar para su proyección en el mundo. Debemos traer a la memoria que el nacimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948 estuvo precedida por el surgimiento en 1947 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), de triste recuerdo durante la Guerra de las Malvinas en 1982.

A pesar de lo que dice Lawrence Meriage, Vicepresidente de la Occidental, el eje del conflicto se desarrollará en el sur del país. Ahí se han concentrado los esfuerzos principales de la actividad operativa de las Fuerzas Armadas colombianas. En esa medida la mayor masa de refugiados iría a Ecuador, Perú o Brasil y los desplazados se moverían hacia el oeste y noroeste de Colombia. Para Venezuela, el Plan Colombia podría ser problemático en diferentes sentidos, pero me parece reducionista y superficial poner el énfasis en la posibilidad de que nuestro país se transforme en refugio para los desplazados de la guerra. Es más riesgoso poner el acento y preocuparse por un peligro que a mi entender no se producirá en la dimensión que se está manejando, y descuidar la vigilancia sobre factores que sí podrían tener nefastas consecuencias para nuestro país, como los elementos económicos, en particular el petrolero, así como sobre los aspectos militares y ecológicos.

Finalmente, me parece importante mencionar que durante su reciente visita a Cartagena de Indias, el Presidente Clinton ha dicho refiriéndose a Colombia y su Plan que este no era un nuevo Vietnam, pero la historia nos ha demostrado que cuando un presidente de Estados Unidos menciona algo negándolo, se puede tener la seguridad de lo contrario, como lo señala el periodista colombiano Antonio Caballero. Después de referirse a ciertos aspectos de la vida privada del Presidente Clinton los cuales no vienen al caso en este momento, se pregunta ¿ qué fue Vietnam? y a continuación se responde “ Para empezar, fue una mentira de un presidente de los Estados Unidos. Esto no es Corea, aseguró John Kennedy cuando ya los asesores militares en Vietnam rondaban el millar. A continuación, fue una incesante, aunque siempre insuficiente, escalada de la ayuda militar (la palabra escalada se inventó entonces), que llegó a alcanzar el medio millón de soldados con el paso de los años, pero no sirvió para ganar la guerra, sino sólo para prolongarla...”. Lo mismo aseguró en otro contexto, el presidente Nixon, cuando mientras caían las bombas norteamericanas decía que no habría intervención en Camboya. Al respecto Caballero señala: “ ...esa intervención que, sin haber ocurrido (fue una guerra secreta de Nixon y de su secretario Kissinger), había dejado dos millones de muertos. Y la secuela de guerras regionales: Vietnam-Camboya, Vietnam-China. En fin: Vietnam fue eso. Un crimen de los Estados Unidos. Una derrota de los Estados Unidos. Y una catástrofe para toda el Asia sureste. Los Estados Unidos, al menos le han sacado mil películas” y finaliza el pe-

riodista colombiano preguntando a sus lectores si alguno ha visto alguna película vietnamita sobre la guerra de Vietnam. Se podría agregar que mientras los presidentes norteamericanos negaron siempre la participación de su país en el derrocamiento del Presidente constitucional de Chile, Dr. Salvador Allende, los documentos que ha desclasificado la CIA en los últimos días se han encargado de demostrar lo contrario.

Después de vivir 200 años de relación con Estados Unidos, bajo las políticas de la Declaración Monroe, el Destino Manifiesto, las intervenciones militares en nuestros países bajo los dictados de las políticas del Gran Garrote y la Diplomacia del Dólar, el Panamericanismo, la Alianza para el Progreso, la Guerra de las Malvinas, la Doctrina de Seguridad Nacional que dio origen a los gobiernos derechistas violadores de los derechos humanos y las políticas surgidas de los Documentos de Santa Fé I y II, los países latinoamericanos al menos deberíamos reivindicar el derecho a dudar de la nueva política de Estados Unidos para el continente, porque una cosa es el plan de Colombia y otra, muy diferente, el plan de Estados Unidos.

Bibliografía

Boersner, Demetrio Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia. Quinta Edición Nueva Sociedad. (Caracas, 1996)

Cimadomore, Alberto D. La política anti-drogas de ESTADOS UNIDOS Condicionantes internos y efectos intra-hemisféricos en Del Olmo, Rosa (Coord.) Drogas. El conflicto de fin de siglo. Nueva Sociedad. (Caracas, 1997)

García Muñiz, Humberto La estrategia de Estados Unidos y la militarización del Caribe. Instituto de Estudios del Caribe. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Puerto Rico, (Río Piedras, Puerto Rico, 1988)

García Muñiz, Humberto y Jorge Rodríguez Beruff (Coord.) Fronteras en Conflicto. Guerra contra las drogas y democracia en el Caribe, Puerto Rico y Vieques. Red Caribeña de Geopolítica, Seguridad Regional y Relaciones Internacionales afiliada al Proyecto Atlantea. Primera Edición. (San Juan, Puerto Rico, 1999)

Greene, James R Y Brent Scowcroft Intereses occidentales y política de Estados Unidos en el Caribe. Informe del Grupo de Trabajo del Consejo Atlántico sobre la Cuenca del Caribe. Grupo Editor Latinoamericano. Primera Edición en idioma español. (Buenos Aires, 1985)

Hawkins Jr., Robert B. Prefacio en Harries Owen (Comp.) El propósito de Estados Unidos en América. Nuevos enfoques de la política exterior de Estados Unidos. Tra-

ducción Marcela Bravo. Editorial Pleamar (Buenos Aires, 1993)

Kristol, Irving La definición de nuestro interés nacional en Harries Owen (Comp.) Op.Cit.

Lessmann, Robert El narcotráfico y las relaciones internacionales en Del Olmo, Rosa (Coord.) Op. Cit.

Mayorca, Javier Ignacio Países desarrollados piden aprobar ley antimafia en El Nacional, Caracas 2 de noviembre de 2000.

Navarro de Andersson, Deus Panamá, independiente y relaciones internacionales a comienzos de siglo. Conferencia dictada en la Escuela De Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 10 de mayo de 2000.

Rodríguez G. Sergio De la modernidad a la posinternacionalización. Un camino para construir una teoría de las relaciones internacionales en Petrash, Vilma y Eira Ramos M. (Coord.) Cambio, contradicción y complejidad en la política internacional del fin de siglo. Nueva Sociedad. (Caracas, 1998)

Rodríguez G. Sergio. Actores Internacionales en el conflicto colombiano. El papel de Venezuela en el camino de la paz. Ponencia presentada en el XXII Congreso Internacional de Latin American Studies Association, Miami, marzo 2000

Rodríguez G. Sergio Relaciones internacionales, estado nacional e identidades en el siglo que comienza en Rodríguez G. Sergio (Coord.) La posibilidad de seguir soñando. Las ciencias sociales de Iberoamérica en el umbral del siglo XXI. Literastur. (Gijón, Asturias, 2000)

Russell, Roberto Cambios y continuidades en las relaciones internacionales en capítulos del SELA N° 47, Sistema Económico Latinoamericano, (Caracas, 1995)

Steinsleger, José Bases Militares en América Latina. Editorial El Conejo (Quito, 1986)

Torres A., José Luis El canal, la separación y la Independencia aún por llegar en Revista Cultural Lotería. N° 425 (Panamá 1999)

Vlahos, Michael Para hablarnos a nosotros mismos en Harries Owen (Comp.) Op. Cit.

Sergio Rodríguez Gelfenstein

Economía y Política N° 8

Wallop Malcolm El punto más alto en Harries Owen (Comp.) Op.Cit.

Revistas

Cromos. N° 4293 de 15 de mayo de 2000. Bogotá

Debates IESA. Vol. 5 N° 3 Enero-Marzo 2000. Caracas

Desde Abajo. Suplemento Especial N° 1 Noviembre de 1999 y N° 2 Marzo de 2000. Bogotá.

Newsweek en español. Vol 4. N° 48 1º de diciembre de 1999, Vol. 5. N° 32 de 9 de agosto de 2000, Vol. 5 N° 36 de 6 de septiembre de 2000 y Vol. 5 N° 37 de 13 de septiembre de 2000, Miami.

Semana. Edición N° 958 de Septiembre 11-18 de 2000, Edición N° 960 de Septiembre 25 a Octubre 2 de 2000 y Edición N° 962 de Octubre 9-16 de 2000. Bogotá.

MATANZA NEOLIBERAL EN COLOMBIA

Por Heinz Dieterich Steffan

El Universal

Carlos Castaño es el jefe de los escuadrones de la muerte en Colombia. Las cadenas televisivas del mundo lo entrevistan sin problema. Los contrarrevolucionarios de Miami encuentran sus emisarios en París. El Departamento de Estado lo contacta telefónicamente. Todo quien quiera, sabe encontrarlo, menos los omnipresentes aparatos policiacos y militares del gobierno de Andrés Pastrana. El mismo Castaño ha dicho públicamente en la televisión nacional e internacional que 90% de sus ingresos proviene del narcotráfico; que el gobierno tiene desde hace tres años las listas de los empresarios ricos que lo apoyan económicamente y, que el Departamento de Estado de Madeleine Albright le ha llamado para pedirle su apoyo al Plan Colombia, ofreciéndole armas, si deja sus negocios de narcotraficante.

Nada de esto ha podido motivar al gobierno de Pastrana y su mentor en Washington, Bill Clinton, a tomar medidas contra este delincuente, cuyos matones llamados con el eufemismo "paramilitares" ejecutan actualmente, de manera impune, su última modalidad de terror: cortando a sus víctimas con motosierras en piezas, para amedrentar a la población civil. El periódico colombiano *El Tiempo* explicó el 1 de mayo de 1999 por qué Castaño y sus escuadrones de la muerte son intocables. Citando a Phil Chicola, jefe de la Oficina de Asuntos Andinos del Departamento de Estado, Chicola había afirmado que aunque los paramilitares son considerados como grupos terroristas por el Departamento de Estado, no están incluidos formalmente en la lista de grupos terroristas internacionales del gobierno estadounidense. ¿Y por qué no? Porque, según "la ley de Estados Unidos, esos grupos deben cometer acciones que van en contra de los intereses nacionales de Estados Unidos para poderlos incluir formalmente en la lista".

Es obvio que los escuadrones de la muerte colombianos no llenan ese requisito de la señora Madeleine Albright, porque su terrorismo contra la población civil sirve, en primer lugar, a Estados Unidos, en segundo lugar a la oligarquía colombiana y, en tercer lugar, a ellos mismos. El Plan Colombia, como cualquier plan de contrainsurgencia, es decir de terrorismo de Estado contra la población civil, no se dirige primordialmente contra los destacamentos armados de la guerrilla, sino contra su base social. La manera de destruir esta base social, es la matanza, la desaparición forzada, la tortura, la violación de mujeres, la quema de casas y cosechas y la destrucción de

los animales de los pequeños campesinos. Esta es la tarea de los paramilitares. Como el Ejército y la policía colombianas son mundialmente conocidos como los peores violadores de los derechos humanos en América Latina, Washington estableció una división de trabajo en el Plan Colombia: el Ejército protege a los escuadrones de la muerte de Castaño de las formaciones de autodefensa armada de la población rural, la guerrilla, y los paramilitares llevan a cabo la guerra de exterminio contra la población civil; la guerra de terror que los asesinos llaman "limpieza social".

Esta política de Washington sirve a tres amos: los paramilitares se quedan con las tierras de los campesinos que huyen ante el terror de la "limpieza social"; la oligarquía colombiana salva, una vez más, su secular régimen de violencia y explotación frente a los anhelos de democratización y justicia del pueblo, y el imperio obtiene los siguientes beneficios. 1. Demuestra a los de abajo que cualquier cambio en América Latina tiene que venir desde Washington. Quien viola ese axioma, termina como Saddam Hussein en Irak o Milosevic en Kosovo. 2. El sistema de dominación criollo-estadounidense en el norte de Sudamérica está tambaleándose dentro del "triángulo de Bolívar" que abarca a Venezuela, Colombia y Ecuador. Con la creciente inestabilidad de las dictaduras neoliberales en Bolivia, Perú, Paraguay y, en cierto sentido también, Argentina las tendencias centrífugas bolivarianas amenazan el statu quo de todo el régimen hemisférico de Washington. 3. El Plan Colombia es, al mismo tiempo, una advertencia a Brasil, de no avanzar más el proyecto bolivariano de una unificación sudamericana fuera de la tutela del imperio. 4. El precio que la oligarquía colombiana paga para mantenerse en el poder mediante la intervención directa del imperio, es la recolonización total del país o, lo que es lo mismo, su neoliberalización absoluta.

El Plan Colombia promete la estabilización económica mediante el equilibrio fiscal; recortes del gasto público; ampliación de la base del IVA; congelación de los salarios públicos; privatización de las empresas y bancas estatales; acuerdos de "cielos abiertos" con Estados Unidos; transparencia y eficiencia en el régimen de productos biotecnológicos y la protección de la cuenca amazónica, definida como área "de una biodiversidad inmensa y de importancia ambiental vital para la comunidad internacional". De hecho, la Amazonía es el objetivo estratégico real del Plan Colombia, porque contiene las cuatro materias primas más importantes para las economías del nuevo milenio: biodiversidad; agua dulce renovable; petróleo y el sistema de reproducción de 40% del oxígeno del planeta. Cualquier actor social, llámense Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Confederación de Naciones Indígenas del Ecuador (Conaie) o Movimiento Bolivariano del presidente Hugo Chávez en Venezuela, que reclama la autodeterminación de los pueblos y Estados latinoamericanos sobre esos recursos, se convierte en enemigo de Washington... y de las oligarquías neoliberales. Esta es la razón de ser del Plan Colombia y de la impunidad de Carlos

Castaño y sus asesinos.

Estados, que lavan dólares

Finalmente, la clase política que domina el sistema mundial ha decidido atender uno de los grandes problemas de la economía mundial: los paraísos fiscales en que se lavan impunemente cada año alrededor de 600 mil millones de dólares. De esta extraordinaria suma, 50 mil millones de dólares corresponden a funcionarios y empresarios corruptos del tercer mundo.

Un grupo de tarea financiero, compuesto en 1989 a instancias del grupo G-7, ha arrojado luz sobre los Estados que se enriquecen mediante su función de lavar dinero malhabido. En la lista respectiva se encuentran: las islas Bahamas; las islas Cook; Dominica; Israel; Libano; Liechtenstein; las islas Marshall; Nauru; Niue; Panamá; las Filipinas; Rusia; St. Kitts y Nevis; St. Vincent y las Grenadinas.

Uno de los casos más espectaculares son las Islas Caimán, que con una superficie de apenas 100 millas cuadradas son el quinto centro bancario más grande del mundo. El total de sus activos es superior a los 500 mil millones de dólares. Es en estos paraísos de la ilegalidad que las ganancias del crimen organizado del narcotráfico, de la prostitución y del tráfico de armas se encuentran con las enormes sumas de la evasión fiscal, de las coimas que proporcionan los grandes negocios, de las prebendas que nacieron de las privatizaciones y quiebres fraudulentos de los políticos neoliberales y de las riquezas robadas a los pueblos del Tercer Mundo por sus dictadores.

La ilegalidad e ilegitimidad es parte integral de la "ética" del capital y el éxito en el mercado es el agua bendita que absuelve los pecados de los delincuentes utilitaristas. Como en el caso de los grandes barones del tabaco que desde los años cincuenta sabían que su producto produce cáncer, pero que ocultaron sistemáticamente este conocimiento científico ante los ciudadanos, para mantener sus tasas de ganancia. O también, cuando la investigación científica de las grandes empresas farmacéuticas se dirige hacia las llamadas "enfermedades rentables" del Primer Mundo -donde está la capacidad adquisitiva- tales como la diabetes y la hipertensión; mientras que las grandes epidemias que afectan el Tercer Mundo, como el SIDA y la malaria, no encuentran fondos de investigación.

La línea divisoria entre un empresario "legal", la empresa Philip Morris que produce tabaco y cigarrillos que matan a decenas de miles de ciudadanos cada año, y un empresario "ilegal", el pequeño productor de marihuana en los Apalaches de Estados Unidos, es fina y flexible. Por lo tanto, hay que preguntarse, porque ahora, la clase política mundial ha decidido extender esa línea hacia los paraísos fiscales. La respuesta consiste en que las transacciones monetarias ilegales han alcanzado tal volu-

Heinz Dieterich Steffan

Economía y Política N° 8

men que la misma estabilidad de la economía mundial está en peligro. Las crisis financieras de los últimos años, entre ellas las asiáticas y por supuesto, las de Rusia y Brasil, no son explicables, sin la capacidad del capital financiero internacional de transferir miles de millones de dólares instantáneamente de un lugar de la economía mundial a otro, en circunstancias poco transparentes.

Sólo cuando el crimen afecta a los sectores de poder de la gran burguesía, ésta y su clase política están dispuestas a tomar medidas. Mientras las inhumanidades del sistema sólo perjudican la vida de las mayorías, el capital y sus gobiernos no encuentran remedios. El desempleo, que es el flagelo de los pueblos latinoamericanos, ilustra esta lógica. La falta de empleo y de remuneración adecuada es la causa principal de las condiciones infráhumanas en que viven esas mayorías. Pero la gran burguesía y sus empleados políticos no hacen ningún esfuerzo serio para mejorar la situación de esa gente excluida y criminalmente marginada. La única solución posible, nos dicen los neoliberales y sus economistas, es a través del crecimiento, es decir, a través del mercado. Lo que no dicen es, que "el mercado" son ellos mismos: los grandes empresarios y sus ideólogos; y que este "mercado" se beneficia de los salarios de hambre que paga. Como en el caso de lavado de dinero, la gran burguesía y su clase política sólo encontrarán una solución a los problemas de los de abajo, cuando éstos adquieran tal grado de organización que puedan afectar la estabilidad del sistema. Esta es la lección de las lavanderías de dinero.

Jorge Beinstein

Le Monde Diplomatique-El Dipló, n°10, Abril 2000, Buenos Aires

La expansión mafiosa de los 90s constituyó un dato decisivo del proceso de globalización neoliberal. Un indicador claro de la misma es el tráfico de drogas cuyo ingreso anual mundial era evaluado a mediados de esa década en unos 500 mil millones de dólares¹, dicho monto ha estado aumentando de manera acelerada. América Latina producía a fines de los 80 unas 400 toneladas anuales de cocaína, una década después se aproximaba a las 1000 toneladas, en el mismo período Birmania pasó de 800 a 2400 toneladas anuales de heroína, además fueron apareciendo nuevos productores importantes en África y en ex repúblicas soviéticas de Asia Central².

Recientemente Giorgio Giacomelli, director del PNUCD (Programa de Naciones Unidas para el Control de Drogas) afirmaba que "el consumo de drogas en Estados Unidos, el principal destino de narcóticos en el mundo, ha aumentado espectacularmente, el aumento es tal que actualmente hay 30 millones de adictos en ese país lo que equivale a cerca de una octava parte de su población"³ Una estimación conservadora situaría el nivel actual de ventas mundiales de drogas en torno de los u\$s 700 mil millones, mas del doble del déficit comercial de Estados Unidos o del PIB de las economías del África subsahariana, la suma de los PIB de México y Argentina, superior al PIB de la Federación Rusa.

El PNUCD consideraba que en 1997 los consumidores de estupefacientes representaban un 4,1 % de la población mundial, cerca de 235 millones de personas⁴, sin embargo debemos diferenciar al grupo con mayor poder adquisitivo perteneciente a los países ricos y a las élites superiores de la periferia, son estos los que hacen marchar el sistema. En realidad la producción y distribución de drogas ha seguido el molde histórico de las relaciones centro-periferia: en las zonas subdesarrolladas campesinos pobres realizan cosechas por las que obtienen porciones ínfimas de los ingresos totales, en los polos ricos de distribución y consumo los narcotraficantes y sus asociados en el mundo de las finanzas se quedan con el grueso de los ingresos (mas del 90 % según la mayor parte de los expertos)⁵

En lo que es esencialmente un negocio de países ricos, numerosas naciones subdes-

rrolladas cargan con el grueso de la culpa y sufren consecuencias sociales e institucionales devastadoras. En países como Bolivia, Perú, Marruecos, Nigeria o Birmania las mafias de la droga manejan los resortes fundamentales del Estado pero en muchas otros su influencia es decisiva y creciente. Sin embargo no es en la periferia donde localizaremos la cabeza del sistema sino en los países centrales, allí se encuentra la etapa final del negocio: el grueso del consumo y de las inversiones de los beneficios. El tema del reciclado o blanqueo de narcodinero aparece siempre poco claro, ello se debe tanto a la clandestinidad y extrema complejidad de esas operaciones como a la acción de grandes intereses económicos y políticos occidentales que por diversos motivos (complicidad directa, preservación de la imagen "civilizada" de esas sociedades, etc.) ocultan las pistas. Como resultado de ello la narcoeconomía aparece habitualmente en los medios de comunicación atravesada por historias sobre personajes exóticos, jefes sanguinarios radicados en (o provenientes de) los suburbios del planeta, sea un despiadado "capo" latinoamericano o árabe, un "señor de la guerra" asiático o mas a la moda un mafioso ruso (de preferencia ex KGB). Pero esos personajes del subdesarrollo son piezas estratégicamente subordinadas a estructuras bien asentadas en los países de alto desarrollo.

Jean Ziegler demostró el papel de la banca suiza en el lavado de narcodivisas⁶, hacia mediados de los 90 el Instituto Francés de Relaciones Internacionales aludía diplomáticamente al hecho de que

"las operaciones (de blanqueo) esenciales para el narcotraficante no pueden hacerse sin una cierta complicidad o complacencia por parte del sistema bancario. Los bancos de los países desarrollados han sido durante mucho tiempo poco vigilantes con respecto al origen de los fondos depositados", para luego en forma mas directa señalar que "un informe del IHESI (Instituto de altos estudios en seguridad interior de Francia) muestra que ciertos bancos franceses han utilizado sucursales establecidas en los "paraísos financieros" con el fin de realizar operaciones que borran el origen ilícito de capitales girados luego a filiales europeas. Podemos pensar que numerosos organismos bancarios de países desarrollados hacen lo mismo"⁷

El blanqueo se realiza a través de bancos y otras organizaciones financieras norteamericanas en el territorio de los EEUU o bien por medio de operaciones en Europa o en menor medida en la periferia. Michel Chossudovsky afirma que

"aunque numerosos casos de blanqueo bancario han sido claramente identificados las inculpaciones se limitan siempre a empleados subalternos. En 1994, por ejemplo, el tribunal de Houston(Texas) condenó al Banco internacional American Express a pagar una multa de 7 millones de dólares mas otros 25 millones de penalidades por haber estado mezclado en un negocio de blanqueo de dinero sucio. El affaire

American Express se desató a partir de la inculpación de dos directores del banco de Beverly Hills acusados de blanquear fondos a partir de cuentas American Express controladas por medio de depósitos anónimos provenientes de agencias establecidas en las Islas Caiman Con el fin de llegar a una acuerdo negociado los agentes federales renunciaron a inculpar al banco: "nosotros decidimos que no era seguro que el banco estuviera implicado en la actividad criminal ya que la misma no involucraba mas que a un departamento" comentó el asistente del procurador, M. David Novak". Con relación a la utilización de negocios en la periferia, el autor destaca el ejemplo de los "bancos privados (peruanos)sospechados de haber estado implicados en actividades de blanqueo de dinero sucio y que pasaron a ser controlados por capitales extranjeros como es el caso de Interbanc, un banco estatal adquirido en 1994 por Darby Overseas, un consorcio domiciliado en las Islas Caiman. Según el Financial Times "Darby decidió invertir en el sector de los bancos peruanos con altos coeficientes de riesgo... Darby fue creado por Mr Brady (ex Secretario del Tesoro del Presidente George Bush) su jefe de asesores Mr Hollis McLaughlin y Mr Daniel Marx, ex subsecretario de finanzas de Argentina. El principal responsable de Interbanc es Mr Carlos Pastor, ex Ministro de Economía de Perú a comienzos de los años 80s"(S. Bowen:"Ex-US Secretary's Company Buys into Bank, Brady Investment in Perú", Financial Times, 22 de Julio de 1994)"⁸.

Una trama amplia y compleja

La narcoeconomía constituye una componente importante pero no única de un sistema más vasto compuesto por una multiplicidad de negocios estrechamente imbricados controlados por redes mafiosas mas o menos estables (en ciertos casos se trata de asociaciones efímeras en torno de "golpes" puntuales). Los ingresos mundiales anuales derivados de esas actividades eran evaluado hacia mediados de los 90 por las Naciones Unidas en aproximadamente 1 billón de dólares cubriendo el narcotráfico, el tráfico de armas, la prostitución, la "protección", el secuestro, el juego clandestino, el contrabando a gran escala y el de materiales nucleares, el mercado negro de divisas, etc.⁹. Sin embargo tal como lo afirman numerosos expertos la cifra real es muy superior pudiendo llegar a montos que oscilarían entre u\$s 1.5 y 2 billones. Al negocio ilegal es necesario sumar actividades legales (controladas gracias a fondos obtenidos ilegalmente) radicadas en la industria, el comercio, el turismo, el transporte, el sector inmobiliario, la especulación financiera etc. Sumando ambos rubros la cifra superaba en 1997 los tres billones de dólares (mas del 10 % del producto Bruto Mundial)¹⁰.

Pero ese universo ilegal-legal no constituye un zona cerrada, la búsqueda de sus fronteras puede resultar un ejercicio inútil. No muy lejos del tráfico de drogas o armas

aparecen por ejemplo los saqueos de los patrimonios públicos de países periféricos (privatizaciones, malversaciones de diverso tipo, etc.) en numerosos casos ha sido posible observar la convergencia de conocidos personajes del mundo delictivo stricto sensu con jefes de estado y altos funcionarios internacionales. Esta "mezcla de negocios" podría ser utilizada para confirmar la teoría acerca de una supuesta "invasión" del capitalismo realizada por grupos mafiosos clandestinos, su versión mas simplista (tenida de un cierto racismo) marca su proveniencia periférica, los gángsters del Tercer Mundo emplearían tretas crapulosas para adueñarse de la economía global. Pero un análisis mas cuidadoso mostraría fácilmente que los estados mayores tienen su origen en el centro del mundo, en sus áreas ricas, en especial los países del G7. Sin embargo una profusa propaganda insiste en la tesis de la raíz externa (a las sociedades desarrolladas) de la marea mafiosa, de ese modo la culpa es transferida hacia el basurero del mundo y los grandes titiriteros pueden seguir sin ser molestados.

Infiernos y paraísos.

En el caso del narcotráfico una componente real (los delincuentes periféricos) es focalizada de manera exclusiva ocupando la totalidad del escenario, el ruido logrado dificulta el proceso de investigación. Otro caso similar es el de los "paraísos financieros", su descubrimiento pone a la luz un lugar clave de la trama financiera-mafiosa, es allí donde se anudan numerosos negocios ilegales, donde circulan fondos negros, se arman empresas fantasma, etc. Sin embargo su existencia depende de fuerzas internacionales superiores que le dan vida, orientan su perfil, le fijan fecha de nacimiento y defunción. Esas fuerzas en su mayoría no son ilegales ni desconocidas, por el contrario se trata de grandes instituciones, megaempresas globales, respetables hombres públicos de las "democracias desarrolladas".

Si esos "paraísos del mal" se reproducen es porque son funcionales a los círculos globales de poder. Un buen ejemplo de ello fue el llamado asunto FIMACO, empresa financiera fantasma, fundada a comienzos de los 90 en la isla de Jersey a través de la cual el grupo Yeltsin malversó cerca de 50 mil millones de dólares de las arcas del estado ruso, la operación que duró casi una década, era conocida por las mas altas autoridades financieras internacionales (empezando por el FMI) y obviamente por los gobiernos de Estados Unidos y de la Unión Europea¹¹. Esa megaestafa tuvo múltiples beneficiarios, por una parte la "familia Yeltsin" que pudo así enriquecerse y apuntalar su poder político, por otra bolsas de valores y otras áreas de negocios en los países industrializados que recibieron inversiones, también las potencias occidentales que afianzaron su dominación en Rusia a través sus servidores locales. En todo esto la isla de Jersey cumplió un papel importante pero totalmente subordinado.

Delincuencia y dinámica del capital financiero

Por debajo de la imagen del crecimiento del poder de las redes mafiosas y la proliferación de paraísos fiscales, se encuentra la ola irresistible del parasitismo financiero (con centro en los países del G7) cuya sed creciente de ganancias lo lleva a saltar por encima de las normas legales. Según Jean Ziegler las prácticas delictivas constituyen "la etapa superior", "paroxística" del capitalismo signada por la realización de hiper-beneficios a velocidad vertiginosa¹². En buena medida es así, aunque esta mutación no se entiende si no hacemos referencia a la financierización del mundo empresario marcada por la obtención de superganancias especulativas que compensan las bajas utilidades obtenidas en gran parte de las actividades productivas enfrentadas a mercados cada día mas duros.

También resulta necesario asociar el auge del "capitalismo gangsteril" con la desregulación generalizada, la decadencia del estado, su impotencia (o complicidad) ante tendencias económicas que han quebrado las barreras temporales de los viejos procesos de acumulación y cuya velocidad las empuja hacia la depredación social en su sentido mas amplio (economía, política, cultura, etc.). Vista desde una perspectiva histórica la crisis iniciada en 1997 aparece como la profundización de un proceso (plagado de turbulencias financieras) iniciado en los años 70 cuando comenzó a descender la tasa de crecimiento del PIB del conjunto de países del G7 conformando una tendencia de largo plazo¹³.

La economía mundial incrementó su polarización geográfica (centro-periferia), empresaria y de ingresos hundiéndose en la miseria a la mayor parte de los habitantes de las regiones subdesarrolladas y empobreciendo a porciones significativas de la población de los países ricos, en consecuencia la demanda global redujo su ritmo de expansión, pero el potencial productivo internacional siguió su línea ascendente motorizado por la carrera tecnológica (componente decisiva de las luchas por la conquista de mercados), ello no podía dejar de provocar desequilibrios instalándose la sobreproducción potencial que con altibajos nacionales y sectoriales devino crónica constituyendo la base, el fundamento último de la hipertrofia financiera y la crisis. Se desató un fenómeno de depredación de fuerzas productivas que los neoliberales presentaron bajo la imagen de la "destrucción creadora", sin embargo la liquidación de empresas, empleos y mercados ha sido mucho mas amplia que la creación de nuevas áreas de producción y consumo.

Podríamos describir una suerte de "secuencia lógica" que parte de la desviación de fondos originados en la esfera productiva (con rentabilidad decreciente) hacia las operaciones financieras "clásicas" (compra de títulos públicos, de accio-

nes, etc.) y de allí (a medida que estas últimas eran saturadas) hacia formas de especulación cada vez más veloces y enmarañadas (productos "derivados", etc.) para finalmente desembocar en los negocios ilegales, los saqueos, etc. (desde el desmantelamiento de empresas públicas periféricas hasta el narcotráfico).

La decadencia de sociedades y aparatos estatales, la desocupación alta y durable, la financierización, el pillaje mafioso, caotizaron al sistema mundial, desarrollando fenómenos entrópicos que luego de una etapa inicial (en los 70 y 80) en la que se fueron extendiendo hicieron metástasis en los últimos años de los 90. La ruptura de 1997 fue una consecuencia inevitable del proceso de globalización, el sector financiero no podía crecer indefinidamente, tarde o temprano tenía que entrar en crisis, su dinámica desenfrenada de apropiación de patrimonios y transferencia de ingresos ampliaba cada vez más la brecha entre aparatos productivos dominados por el parasitismo y masas crecientes de pobres y excluidos. A casi tres años del derrumbe de los ex tigres asiáticos han pasado a un segundo plano los pronósticos acerca del progreso indefinido del capitalismo liberal, la sucesión de recesiones y colapsos periféricos, el estancamiento prolongado de Japón, el crecimiento débil de Europa Occidental (con desequilibrios sociales y económicos en ascenso) y el inminente fin de la prosperidad norteamericana podrían anunciar próximas crisis mucho más graves que las conocidas hasta ahora. Muy lejos y casi olvidada ha quedado la imagen del joven empresario liberal transitando por un mundo pacificado sin fronteras que los gurús nos pintaban a comienzos de los 90, ahora aparece el rostro de Al Capone dominando el ciberespacio financiero sobre la degradación de la economía productiva.

1. Ramses 96 - *Synthèse annuelle de l'actualité mondiale*, p.144, Dunod, Paris. 1995
2. Rameses96 op.cit y Koutouzis M., *Drogues à l'Est, logique de guerres et de marché*, Politique étrangère, n°1. Paris. 1995
3. Diario Clarín de Buenos Aires, 26-6-98, pag. 44
4. Ibid.
5. Con 250 a 400 kg. de hojas de coca obtenidos por 400 dólares en Bolivia o Perú es fabricado 1 kg. de cocaína vendido al por mayor a 5.000 dólares en Colombia y al por menor en Miami por 200.000 dólares. Con 10 kg. de opio vendidos a 1.000 dólares en el "triángulo de oro" del sudeste asiático se obtienen 1 kg. de heroína vendido a 10.000 dólares en Tailandia y revendido a 500 mil dólares en EE.UU. Según la DEA sobre 100 dólares pagados por un consumidor estadounidense por cocaína 93 quedan en EE.UU. 4 o 5 van a parar al intermediario colombiano y 2 o 3 quedan para el productor de hojas de coca. Los productos químicos necesarios para la fabricación de la droga...son comprados ilegalmente a empresas de países industrializados. El mercado de la droga tiene las características de intercambio internacionales existentes desde el siglo XIX. Para el Tercer Mundo las materias poco lucrativas, para los países industrializados la venta de produc-

- tos manufacturados y lo esencial de los beneficios.
6. Ziegler, Jeean, *La Suisse lave plus blanc*, Seuil, París, 1990
 7. Ramses 96, op.cit
 8. Chossudovsky, Michel, "Comment les mafias gangrènent l'économie mondiale", *Le Monde diplomatique*, diciembre 1996
 9. S.Bowen, "ExUS Secretary's Company buys into Bank, Brady Investment in Perú", *Financial Times*, Londres, 22-7-94
 10. Estimaciones del PIEM (Programa de Investigaciones de la Economía Mundial) Instituto de Estudios e Investigaciones de la Universidad de la Cuenca del Plata, Argentina
 11. J.Beinstein, "Deuda, periferia y crisis global. Tomar distancia de los centros de dominación", *Le Monde Diplomatique*, De. Cono Sur, Septiembre 1999
 12. "El capitalismo encuentra su esencia en el crimen organizado. Más precisamente el crimen organizado constituye la fase paroxística del desarrollo del modo de producción y de la ideología capitalistas...El crimen organizado funciona fuera de toda transparencia y en la clandestinidad casi perfecta, realiza la maximización máxima del beneficio, él acumula su plusvalía a una velocidad vertiginosa". Jean Ziegler, *Les seigneurs du crime. Les nouvelles mafias contre la démocratie*, pag. 43, Seuil, París, 1998
 13. Jorge Beinstein, art.cit.



EL PLAN COLOMBIA Y LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA GUERRA CIVIL

Por Libardo Sarmiento Anzola

A partir del siglo XX, las guerras se han librado, cada vez más, contra la economía y la infraestructura de los estados y contra la población civil.¹⁴ Los civiles son a menudo el objetivo predeterminado de la violencia, la intimidación o la expulsión, y no las víctimas accidentales. Los conflictos interiores se tornan violentos con mayor frecuencia que las tensiones entre naciones soberanas. El campo de batalla de los actuales conflictos violentos puede estar en cualquier parte y la distinción entre combatientes y no combatientes queda diluida.¹⁵ Los actores de los conflictos crean una economía política de la guerra.

La vida económica y social continua, aunque sea bajo un escenario de caos. Las necesidades de sanidad y educación, al igual que la producción y distribución de bienes y servicios básicos para la supervivencia no cesan de existir durante los conflictos armados. En la lucha por la supervivencia dentro de los conflictos violentos entran en juego, además, factores como las diferencias regionales que forman la base material para la reproducción de la vida social, cultural y comunitaria, los derechos humanos, las jerarquías sociales, las ideologías políticas, las tensiones ocasionadas por las desigualdades y las estructuras de clases sociales, y el uso del hambre y la ayuda internacional como armas de guerra.¹⁶

En el marco de los conflictos y la consideración de los civiles como posible "enemigo interno" se adelantan acciones de tipo cívico-militar como parte de la economía política de la guerra. Las acciones cívicas comprenden los programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población más pobre a través de servicios de alfabetización, atención médica básica, construcción de puentes, apertura de vías de comunicación, con el fin básico de mejorar la imagen del grupo combatiente, controlar la población y construir un apoyo popular al esfuerzo bélico desplegado. Los ámbitos económico y social quedan subsumidos, de este modo, a los objetivos militares de seguridad, defensa y consolidación del proyecto político.

En Colombia, la guerra acompaña, sin descanso la historia, desde hace cinco siglos

14. Hobsbawm, Eric, (1996), Historia del siglo XX, Crítica, Grijalbo Mondadori, España, p. 23.

15. Renner, Michael, (1997), La transformación de la seguridad, en: La situación del mundo, un informe del Worldwatch Institute, Icaria editorial, Barcelona, p. 21

16. Aguirre, Mariano, (1998), prólogo a la edición española de Desarrollo en estados de guerra, Oxfam-CIP, Barcelona, p.6; Semprún, Jorge y Longué, Olivier, (1999), Geopolítica del hambre, prólogo, Icaria editorial, Barcelona, p. 14.

a partir de la invasión española y el consecuente genocidio sobre la población aborigen, la trata de esclavos y la explotación de sus riquezas. El espíritu de la conquista, el exterminio de poblaciones, la explotación, la injusticia y la exclusión, por parte de elites nacionales y extranjeras, no cesan. Ahora, la polarización ideológica y de intereses atraviesa todos los estratos sociales. Los conflictos social y político toman expresiones cada vez más violentas y complejas.

El Plan Colombia es un eslabón más en esta larga cadena de infamias. Significa una nueva fase, más tecnológica e intensiva, en el conflicto irregular de la guerra civil que agota cualquier espacio de neutralidad y enfrenta a los diversos grupos sociales. El análisis de las finanzas y políticas del Estado permite comprender cual es el modelo de acumulación y el régimen político que se quieren imponer. Existe, entonces, una economía política de la guerra que explica los intereses en juego y la distribución asimétrica de costos y beneficios. A continuación i) se examina el presupuesto del año 2001 como contexto de análisis de ii) los recursos del Plan Colombia y las fuerzas en conflicto, para concluir con iii) una reflexión sobre la sociedad civil y la economía política de la guerra.

1. El presupuesto de la guerra y la hegemonía financiera

El proyecto del presupuesto General de la Nación 2001 profundiza la tendencia que vienen presentando las finanzas públicas desde hace una década: i) consolidación del modelo de acumulación especulativo con hegemonía del capital financiero, privatización de los activos públicos y explotación de los recursos naturales; ii) exacción de los ingresos de los trabajadores y el capital productivo por parte de una tecnocracia parásita que ha convertido al Estado en un fin en sí mismo; y iii) desmesurado crecimiento de las instituciones militares y de justicia al ritmo en que se expande la espiral de violencia, impunidad, miseria, exclusión y éxodo.

El presupuesto general de la Nación para el año 2001 tiene un valor de \$57 billones. El déficit presupuestal, esto es los ingresos estimados frente a los gastos programados, es del 54%. Para el año 2001 los gastos alcanzan al 30% del PIB mientras los ingresos se estiman en menos del 15%. El saldo total de la deuda representa en el 2001 el 35% del PIB (se duplicó en menos de 5 años). El déficit se viene financiando con recursos de capital, crédito (interno y externo) y con la venta de activos de la nación. En el presupuesto del año 2001, 86% de los ingresos tributarios será absorbido por el servicio de la deuda. En 1999 ese porcentaje fue 79%. El servicio de la deuda es superior a los recursos del crédito.

El presupuesto general de la Nación para el año 2001 se incrementó en 15.6% respecto al presupuesto de 2000 (cuadro 1). Este crecimiento es superior en casi tres

puntos porcentuales al estimado del PIB nominal, lo que significa una mayor participación de los recursos públicos en la economía nacional. El principal rubro que crece en las finanzas públicas del año 2001 corresponde al servicio de la deuda interna y externa (intereses y amortización): aumenta un 29.3%; en el año 2000 creció en 20%. Este comportamiento apunta a un modelo de economía donde el capital financiero se ha convertido en hegemónico. Las transferencias crecen en 8.7%, lo que significa que en términos reales bajarán los recursos per cápita para educación, salud y mejoramiento del bienestar de las comunidades (la inflación de 2000 se estima en 10% y el crecimiento de la población en 1.9%).

El conflicto social y político en su expresión armada consume un alto porcentaje de los recursos públicos. Como el presupuesto público es financiado significativamente con recursos de crédito se puede afirmar que esta es una economía de guerra al debe. Según el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2001, cerca del 70% de los gastos de personal se concentran en Defensa, Policía Nacional, Rama Judicial y Fiscalía. En los gastos generales estas cuatro entidades concentran el 72% de los recursos públicos. De los cerca de 800.000 cargos de planta de la administración pública el 45% corresponde a los sectores de defensa y seguridad, justicia, fiscalía y fuerza pública, esto es, 360.000 cargos.

Cuadro 1

Total apropiaciones presupuesto general de la Nación y establecimientos Públicos nacionales 1999-2001 \$ Billones

	Valor apropiaciones						Incremento porcentual	
	1999	%	2000	%	2001	%	00/99	01/00
Funcionamiento	24.2	51.9	25.5	51.7	27.0	47.4	5.1	6.0
Gast. Personal	1.7	3.7	1.6	3.2	1.3	2.3	-3.3	-19.9
Gast. Generales	16.6	35.6	17.5	35.5	19.0	33.3	5.4	8.7
Transferencias								
O. comercial								
Servicio deuda	13.8	29.6	16.5	33.5	21.4	37.5	19.7	29.3
Inversión								
Total con deuda	46.6	100	49.3	100	57.0	100	5.7	15.6
Total sin deuda								
Variación % PIB nominal								

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

17 Ministerio de Hacienda y DNP, op. cit., p. 29-30.

18 Ibid. p. 67, cuadro 14.

Cuadro 2

Necesidades de Financiamiento del presupuesto de la Nación 2001

Concepto	Valor
1. Total ingresos permanentes	24.9
2. Gastos de funcionamiento	25.5
3. Déficit en funcionamiento (1-2)	(0.6)
4. Intereses deuda	8.2
5. Déficit corriente (3-4)	(8.8)
6. Fondos especiales para inversión	1.3
7. Inversión	6.1
8. Déficit de Inversión (6-7)	(4.8)
9. Amortizaciones	13.2
10. Déficit presupuestal (5+8+9)	(26.8)
% Déficit respecto al total de gastos proyectados (\$53 billones)	50.6
% Déficit respecto al total gastos Presupuesto General (\$57 billones)	54.1

Fuente. Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP, Proyecto de Presupuesto 2001

Cuadro 3

Ingresos Proyectados de la Nación Vigencia Fiscal 2001

\$Miles de Millones

Concepto	Valor	%
I. Ingresos del Presupuesto Nacional	50,971	89
1. Ingresos Corrientes de la Nación	22,819	44
1.1 Ingresos Tributarios	22,223	35
1.2 Ingresos No Tributarios	595	1
2. Recursos de Capital de la Nación	24,763	48
2.1 Recursos de Crédito Externo	7,214	11
2.2 Recursos de Crédito Interno	13,684	24
2.3 Otros Recursos de Capital	3,866	6
3. Rentas Parafiscales	1,046	1
4. Fondos Especiales	2,345	4
II. Ingresos de los Establecimientos Públicos	4,006	7
1. Ingresos Corrientes	2,103	3
2. Recursos de Capital	416	0
3. Contribuciones Parafiscales	1,487	2
Total Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital	54,998	96
III. Recursos del proyecto tributario	2,000	3
Total Presupuesto General de la Nación 2001	56,998	100

Fuente. Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP, Proyecto de Presupuesto 2001

El financiamiento del déficit que presenta el presupuesto general de la Nación 2001 depende principalmente de los recursos de capital (nuevo crédito y privatizaciones de lo poco que queda): 43.5%, de los ingresos de los establecimientos públicos: 7.1% y de los resultados de la nueva reforma tributaria: 3.5% (cuadro 3). El desborde del gasto público y el acelerado endeudamiento para financiar el déficit tiene efectos perniciosos sobre la economía, el empleo y el bienestar del conjunto de la población. El endeudamiento interno además de presionar hacia arriba las tasas de interés genera un desplazamiento de la inversión privada e impide la recuperación de los mercados de capitales. De hecho la inversión privada como proporción del PIB pasó de 15,1% en 1994 a 5,9% en el 2000.

La política fiscal colombiana está en contra de la generación de empleo. Teniendo en cuenta que la crisis de la economía es de demanda, la solución del déficit por el lado de aumentar los ingresos del Estado a través de recursos de capital y nuevas reformas tributarias deprime, aún más, el consumo en la medida en que encarece la estructura de costos de la canasta familiar y desvaloriza los activos de la población. Impuestos elevados y un creciente gasto público que tiene como finalidad el propio Estado y el fortalecimiento de un sector financiero especulativo también conduce a la quiebra del sector real de la economía y a la disminución en la competitividad de las empresas al elevar su estructura de costos en relación con los mercados internacionales.

Los ganadores con este modelo de las finanzas públicas corresponden principalmente a la alta tecnocracia del Estado, los políticos profesionales, los dueños de las instituciones y rentistas del capital financiero, nacionales y extranjeros, y los beneficiarios de los aparatos militares y de justicia. En conjunto concentran más de la mitad del presupuesto general de gasto del año 2001, esto es, 15% del PIB. Los perdedores son las familias de ingresos medios y bajos, los trabajadores y los desempleados, los pequeños y medianos empresarios del sector real, urbanos y rurales. El gasto público nacional estimula la especulación financiera, favorece los intereses corporativistas y burocráticos y favorece la maquinaria de la guerra.

1. El Plan Colombia, una guerra al debe

Los gastos de guerra tendrán cada vez mayor prioridad dentro del presupuesto nacional. Con la ejecución del Plan Colombia, las partidas financieras comprometidas en la cofinanciación reducirán aun más el gasto público social. El plan de guerra tiene un costo de U.S.\$7.558 millones, el 48,5% financiado con recursos del Estado colombiano, 46,6% de la comunidad internacional y 4,9% crédito. La tercera parte de los recursos se dirigen a los programas de "defensa nacional". Los recursos que se manejarán con cargo al Presupuesto Nacional son aquellos provenientes de los "Bo-

nos de Paz", de la Red de Solidaridad y los que se incorporan en el Fondo de Inversiones para la Paz -FIP. En relación con el presupuesto general, las contrapartidas de la nación suman \$8 billones lo que comparativamente representa una tercera parte de los ingresos corrientes y 14% del total del gasto presupuestado para el año 2001.

La gestión de estos recursos estará directamente a cargo de la Presidencia de la República y la interventoría, el seguimiento y evaluación a cargo del Departamento Nacional de Planeación. No es claro, entonces, como se hará el traslado de las partidas y el cambio en las prioridades que se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo, ni el papel que cumplirá el Congreso de la República en la asignación y control de estos recursos. Los procedimientos democráticos se debilitan dentro de la economía política de la guerra.

El Plan Colombia se desarrolla como una estrategia integral de la administración Pastrana para combatir la insurgencia y la industria del narcotráfico, apalancar la recuperación de la economía y fortalecer el régimen político oligárquico. La administración Pastrana ha entregado el manejo de la economía al FMI y a los acreedores financieros, al igual que entregó el control político interno de Colombia al gobierno norteamericano. En efecto, El gobierno de USA aprobó un paquete de asistencia a Colombia de US\$1.300 millones de dólares, de los cuales el 80% es ayuda militar y policial (equipos, tecnología, entrenamiento y apoyo logístico y de inteligencia). Estos recursos son adicionales a los US\$330 millones de ayuda militar que recibe el país anualmente. Otros cuatro rubros son incluidos dentro del programa de asistencia: operaciones antinarcóticos en el sur de Colombia, restricción del tráfico aéreo en todo el territorio, desarrollo económico alternativo y mejorar la capacidad de acción del gobierno, incluye respeto por los derechos humanos.

Los nuevos recursos de asistencia de los Estados Unidos para el Plan Colombia asignan US\$15 millones de dólares para atender los desplazados de la primera fase de la intensificación de la guerra en el sur, los que se estiman en 400.000 personas. En verdad, la intensificación de la guerra se viene preparando desde antes: el gobierno de USA suministró en 1999 US\$5,8 millones de dólares para las operaciones en el hemisferio occidental del Comité Internacional de la Cruz Roja, con destino a la ayuda para las personas desplazadas en los territorios nacionales, junto con US\$3 millones de dólares adicionales de asignación específica para Colombia; aportó otros US\$4,7 millones de dólares al Fondo General para el Hemisferio Occidental del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con destinación específica de un alto porcentaje para aumentar la capacidad de actuación institucional en Colombia (el país concentra la cuarta población de desplazados internos en el mundo).

En el Plan Colombia se han incluido otros cuatro programas dentro de la estrategia

cívico-militar que se financiarán con crédito y contrapartidas del nivel nacional y local: i) manos a la obra, encaminado a brindar trabajo a la población más pobre a través de los componentes proyectos comunitarios y vías para la paz, con un costo total de US\$ 295 millones (Crédito externo BID y Banco Mundial US\$ 200 millones, contrapartidas US\$ 95 millones); ii) vías para la paz, mejoramiento de las redes viales, proyectos fluviales, recuperación de la vía férrea y la construcción de puentes, con el fin de articular y viabilizar las actividades productivas en las zonas críticas de conflicto armado, con un costo de US\$ 206 millones de dólares (crédito externo CAF US\$162 millones, contrapartidas US\$44,5 millones); subsidios condicionados a las familias, mediante la entrega de un subsidio en efectivo, condicionado a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los menores de 7 años, y a la asistencia al colegio de los niños entre 7 y 17 años, se entregarán transferencias a las familias más pobres, con un costo de US\$336 millones de dólares (crédito externo Banco Mundial y BID US\$ 230 millones, contrapartida US\$106 millones); iv) capacitación laboral de jóvenes desempleados, entre los 18 y los 25 años, de los estratos más bajos (1 y 2), con un costo de US\$70 millones (en su totalidad crédito del BID). Estos cuatro programas que suman US\$ 924,5 millones de dólares (74% crédito externo y 26% contrapartidas en el ámbito local y nacional, incluye US\$20 millones para pago de burocracia por administración) están dirigidos a la cooptación y amortiguamiento de los efectos de la intensificación de la guerra, de la población más pobre en las zonas críticas de conflicto armado.

Estos componentes del Plan Colombia se articulan en el Programa Red de Apoyo Social, a manera de complemento del actual sistema de protección social del gobierno. El gasto adicional, US\$925 millones de dólares, se distribuirá en un período de tres años. La ejecución de los recursos para la asistencia humanitaria y desarrollo económico alternativo se hará a través de la administración delegada en organismos no gubernamentales que han sido previamente seleccionados por su lealtad a las instituciones oficiales, identificados con la concepción neoliberal del Estado y cómo una manera de darle legitimidad civil al plan de guerra del establecimiento. Con este fin, cívico militar, se reeditarán experiencias recientes en Colombia de trabajo conjunto entre la banca multilateral de crédito (BM-BID), el gobierno y organizaciones no gubernamentales en zonas de catástrofes y de conflicto armado, tales como el FOREC (Fondo de reconstrucción del eje cafetero) y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio que lidera el CINEP.

No todos los recursos financieros de la asistencia norteamericana entrarán al país. Una alta proporción se queda en compra de material bélico a empresas norteamericanas y contratación de mercenarios de éste país que vendrán a combatir en Colombia. Como bien se sabe actualmente hay una presencia en el país de 250 militares y 100 empleados contratistas, pero el número puede subir hasta 500 soldados de los Es-

Libardo Sarmiento Anzola

Economía y Política N° 8

tados Unidos y 300 civiles (exmilitares, en su mayoría) según los acuerdos entre los dos gobiernos. De hecho, la ejecución de los US\$1.300 millones de dólares aportados por los Estados Unidos al Plan Colombia ha desatado una carrera en las firmas norteamericanas proveedoras de material bélico y de servicios para poder quedarse con parte de los recursos financieros: Bell-Textro y United Technologies Sikorsky Aircraf han firmado contratos para enviar 18 nuevos helicópteros Blackhawks y 42 renovados Super Huey II y existe la solicitud de 14 más por parte del Ministerio de Defensa colombiano, lo que suma el negocio para los fabricantes de helicópteros más de US\$600 millones de dólares; de otra parte, la compañía de asesores militares "Military Personnel Resources INC" ya se encuentra trabajando con las Fuerzas Armadas colombianas. La tendencia a condicionar la asistencia financiera a la compra de material bélico a empresas norteamericanas y a usar contratistas privados y asesinos a sueldo para adelantar la política exterior de los Estados Unidos no es nueva. Cada pirata, bandido –todos los que quieren hacer dinero en la guerra- están en Colombia, afirmó el asesor de un congresista en Washington.¹⁹

La intervención norteamericana en el conflicto interno colombiano tampoco es nueva. La contrainsurrección son aquellas medidas militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas adoptadas por un gobierno con el fin de derrotar cualquier insurrección popular. De estas medidas hacen parte la acción cívico militar, la desarticulación de la infraestructura de apoyo a la insurgencia y la organización de la población para involucrarla en el esfuerzo bélico de las fuerzas militares (paramilitares y autodefensas). De este modo, el Plan Colombia igualmente reedita la agresión contra el campesinado colombiano ubicado en Marquetalia, mediante un operativo militar dirigido por el gobierno norteamericano, denominado "Plan LASO (Latin American Security Operation)", llevada a cabo en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional hace cuatro décadas, ahora la violencia se desata contra los campesinos pobres del sur.

En Colombia la Doctrina de la Seguridad Nacional basada en el concepto del "enemigo interno" ha orientado los manuales de las fuerzas armadas. Toklatian y Valencia analizan los manuales de operaciones de las Fuerzas Militares y resaltan que no ha habido modificación en la noción de enemigo interno y que éste puede ser confundido con población civil aunque no participe en la confrontación.²⁰ Ello ha conducido a un rápido crecimiento de los gastos militares en Colombia. En 1980 fueron de US\$499 millones de dólares, en 1985 de US\$660 millones²¹, en 1989 de US\$1.053 millones, en 1992 se acercaron a US\$1.500 millones, en 1998 alcanzaron los

19 Investigación del diario Orlando Sentinel sobre la ejecución de la ayuda a Colombia, reproducido por El Espectador, martes 3 de octubre de 2000, p. 3^a.

20 Ver: Toklatian, Juan Gabriel y Ramírez José Luis, (1995), La Violencia de las Armas en Colombia, Fundación Alejandro Angel Escobar, Tercer Mundo, Bogotá.

21 Toklatian y Ramírez, Op. Cit., p. 325.

US\$3.000 millones y para el año 2001 supera esta última cifra, sin incluir los recursos de la asistencia bélica norteamericana.

El proceso de militarización de la sociedad colombiana se aceleró en los años noventa, según la Comisión de Racionalización del Gasto y de las Finanzas Públicas, la difícil situación de orden público, unida al notable incremento de los salarios del personal activo y retirado, determinó que los gastos dedicados a Defensa y Seguridad crecieran a un ritmo promedio anual del 8,9% muy superior al del PIB. Para el 2001 el gobierno aspira que con la nueva reforma del Ejército y el incremento de los recursos de financiamiento se cuente con unas fuerzas armadas cercanas a las 400.000 personas. En consecuencia, los gastos en defensa y seguridad aumentan su participación en el PIB: En el año 2001 \$6,3 billones representa el 3,2% del PIB; no obstante, al sumarle el 80% de los recursos norteamericanos en ayuda militar, \$2,3 billones, el gasto total resultante es de \$8,6 billones, esto es, 4,4% del PIB.

Cuadro 5

Fuerza Pública y Seguridad, asignaciones presupuestales 1998-2001

Concepto	1998	1999	2000	2001	Crecimiento anual			Participación PIB			
					99/98	00/99	01/00	1998	1999	2000	2001
Gastos de personal	2.192,8	2.615,2	2.843,9	3.007,0	19%	9%	6%	1,5%	1,72%	1,64%	1,5%
Gastos Generales	782,2	851,2	874,1	786,2	9%	3%	-10%	0,55%	0,56%	0,50%	0,4%
Transferencias	1.328,3	1.553,7	1.613,4	1.776,4	17%	4%	10%	0,94%	1,02%	0,93%	0,9%
Funcionamiento	4.302,6	5.020,1	5.331,3	5.596,5	17%	8%	4%	3,04%	3,30%	3,07%	2,8%
Inversión	330,0	445,7	759,3	756,7	35%	70%	0%	0,23%	0,29%	0,44%	0,3%
Total presupuest.	4.632,5	5.465,7	6.090,5	6.326,2	18%	11%	4%	3,27%	3,60%	3,51%	3,2%
Participa. presupuest.	13,7%	13,1%	13,4%	11,9%							3%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Incluye presupuesto del Ministerio de Defensa, policía Nacional, DAS y Cajas de Retiro.

Lamentablemente, las armas que poseen las fuerzas de seguridad ayudan a aumentar la violencia en lugar de disminuirla²². Por otra parte, el poder militar destruye a menudo el poder económico y social, ya que absorbe recursos que de otro modo se invertirían en la economía, especialmente recursos intelectuales, de investigación y de administración, como en la formación de capital humano y social.²³

La espiral perversa de violencia y gasto militar no termina allí. La complejidad de las violencias en Colombia ha desarrollado numerosos ejércitos armados, por fuera del establecimiento, que responden al paramilitarismo, las autodefensas, la insurgencia, las empresas de vigilancia privada y la delincuencia común organizada. Existe también un ejército de ciudadanos armados. Para 1995 se estimaba en un millón de armas de fuego en posesión legal de ciudadanos privados. Las armas ilegales ascendían a 5 millones, muchas de las cuales son robadas u obtenidas mediante la corrupción de manos legales.²⁴ En Colombia existe una suerte de actitud "adictiva" por las armas, cuya demanda se inserta en una compleja matriz política, económica, militar, social y cultural en la que gran número de conflictos naturales que vive toda sociedad se lleva acabo aquí mediante el abuso de instrumentos mortales.²⁵ De hecho, solo el 10% de los 30.000 homicidios anuales se explican por la confrontación política de grupos armados.

El Plan Colombia es un potente carburante para la violencia en el país. Dentro de la confrontación política la insurgencia cuenta actualmente con cerca de 25.000 combatientes y el paramilitarismo con otros 12.000, con cubrimiento de todo el territorio nacional. Si bien las guerras del siglo XX tuvieron como escenario principal el campo, las del siglo XXI toman un carácter más urbano y regional, ahora que se ha desdibujado en los procesos de globalización y descentralización las diferencias entre lo urbano y lo rural. Las milicias urbanas pueden multiplicar por dos estos ejércitos y empiezan a manifestarse en las guerras por el control territorial, social, político y económico en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla y sus espacios de macrointerflujo. Los ingresos de estos ejércitos se calculan en más de US\$1000 millones de dólares al año cada uno extraídos de los circuitos económicos, legales e ilegales, del país. En resumen, teniendo en cuenta solo los tres ejércitos (aparato de defensa y seguridad del gobierno, insurgencia y paramilitarismo) están incorporados de manera directa en la guerra el 3% de la población ocupada a escala nacional (13,4 millones de personas) y consumen el 6,7% del PIB (asumiendo un gasto directo en la guerra de \$13 billones).

22. García Peña, Daniel. (1995). Armas ligeras y conflictos internos en Colombia, En Toklatian y Ramírez, op. Cit. p. 207.

23. Boulding, Kenneth. (1993). Las tres caras del poder. Paidos, España, p. 59.

24. García Peña, Daniel. Op. Cit. P. 204.

25. Toklatian y Ramírez. Op. Cit. P. 325.

El Plan Colombia implica un cambio tecnológico y una profundización de la guerra. Si bien la asistencia norteamericana desequilibra temporalmente las fuerzas en conflicto, en el mediano plazo se restablece el equilibrio a un mayor costo económico, social y humano y con mayor poder de destrucción y desestabilización, teniendo en cuenta: i) en un mercado neoliberal y globalizado el acceso a material bélico está al alcance de todos los grupos en conflicto; ii) el avance en la tecnología militar ha hecho indiferente la distinción entre armas livianas y pesadas en la capacidad de daño; iii) la oferta de armamentos es bastante elástica, las economías industriales dependen en un porcentaje importante de las industrias de guerra para la generación de empleo y obtener cambios tecnológicos e ingresos; iv) la oferta creciente de material bélico se ha traducido en una baja significativa de precios; v) los desarrollos tecnológicos y de estrategia militar han hecho irrelevantes las fronteras tradicionales entre guerras convencionales e irregulares, y la capacidad destructiva ya no depende del número de combatientes sino de su eficiencia y eficacia dada por el acceso a tecnologías de punta; v) siguiendo la tradición de los conflictos bélicos modernos, la guerras se librará, cada vez más, contra la economía y la infraestructura del estado y contra la población civil; VI) el frente fiscal de los grupos en conflicto no tiene mayores problemas en el mediano plazo para generar ingresos dado el tamaño de la economía subterránea (una tercera parte del PIB oficial) y los ingresos que genera una economía de mediano desarrollo y la alta participación de las empresas transnacionales en la explotación de los recursos naturales y el financiamiento de las fuerzas en conflicto²⁶.

De otra parte, en Colombia las dinámicas de ocupación y movilización territorial de la población han dependido de las relaciones de poder, del conocimiento y valoración de los recursos naturales, la pobreza y el agotamiento de los ecosistemas, el crecimiento demográfico y los ciclos de la economía según productos, regiones, demandas en los mercados internacionales y los flujos de inversión extranjera. Procesos acompañados de guerra y crónicos conflictos sociales y políticos que mediante la violencia han desplazado históricamente a la población rural para usurpar sus tierras ante las expectativas de la valorización de los activos.

Durante la última década, con el cambio en el modelo de desarrollo y la hegemonía, la apertura económica y la hegemonía de la tecnocracia neoliberal en el Estado, la entrada de capital extranjero ha tenido un flujo continuo y creciente orientado a adquirir los activos públicos que tecnócratas y políticos han regalado a una tercera parte de su valor en el mercado (empresas públicas de servicios, fuentes generadoras de energía, entidades del sector financiero, hidrocarburos y minería); igualmente vienen monopolizando los sectores más dinámicos de la economía (financiero, comunicaciones, químico, energético, transporte, servicios) y apropiándose de los recursos naturales y la biodiversidad del país.

26 Naylor, R. T. (1995), Estructura y operación del mercado negro de armas, en. Toklatian y Ramírez, editores, Op. Cit., p.p. 3-37.

En los últimos diez años la legislación se ha adaptado para aumentar la tasa de ganancia de las transnacionales y el sector financiero, facilitar la salida de utilidades y cubrir los riesgos de la guerra. Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea concentran más de la mitad de la inversión extranjera en Colombia, de allí su interés en el desarrollo del conflicto interno (cuadro 6). La paz hace parte de la economía política de la guerra. El discurso de la paz sirve también para la consecución de recursos financieros externos, obtener preferencias en los mercados internacionales, ganar solidaridades políticas y posicionarse estratégicamente en el conflicto.

Inversión extranjera en Colombia según origen, US\$ dólares no incluye petróleo

Año	Participación		Participación		total inversión
	América del Norte	%	Europa	%	
1992	104.643.232	29,9	114.663.421	32,7	350.478.846
1993	159.840.733	36,6	73.856.284	16,9	436.497.175
1994	802.339.092	57,7	260.651.033	18,8	1.389.455.531
1995	641.375.151	41,0	271.946.408	17,4	1.563.136.462
1996	597.825.635	27,5	813.561.318	37,5	2.172.202.550
1997	1.120.455.775	32,1	433.147.109	12,4	3.493.688.515
1998	-144.054.744	-3,6	188.212.116	4,8	3.951.298.974
1999	834.801.368	21,0	1.229.898.233	30,9	3.974.407.022

Fuente: DNP con base en información Banco de la República

2. Sociedad civil y economía política de la guerra

La sociedad civil colombiana se encuentra cada vez más polarizada y atomizada. La guerra profundiza la ruptura social, la anomia y los enfrentamientos ideológicos entre los defensores del establecimiento y los que promueven una transformación de carácter societal y global. Producto de esta situación se asiste a una intensificación del corporativismo, por el cual cada fragmento de la sociedad se aferra a sus intereses particulares en detrimento del "bien común", en un contexto de guerra civil permanente dominada por un choque de sectores de población contrapuestos y sin centro. La violencia, la exclusión, los asesinatos, la crisis humanitaria, los recursos públicos hacen parte de los negocios dentro de la economía política de la guerra. Un alto sector de la población encuentra allí, igual que con la guerra civil, su fuente de empleo y sustento económico.

27 El valor negativo de 1998 se explica por un traslado hacia el exterior de los fondos de inversión por parte de Estados Unidos. En los últimos años es importante también la salida de utilidades hacia el extranjero, en la medida en que maduran los proyectos o se descapitalizan las empresas que fueron anteriormente adquiridas al sector público.

Ante un Estado a punto de colapsar y sin legitimidad sectores de los más diversos ámbitos se cierran en la defensa del establecimiento o se transforman en autodefensas y paraestados. La crisis y la guerra han generado un proceso de derechización en los sectores medios y emergentes de la sociedad colombiana y dentro de estos sectores de las organizaciones de la sociedad civil proestatales, de la academia y la intelectualidad. Con la economía política de la guerra se conforma una burocracia nacional e internacional que media los conflictos y trabajando por intereses personales suplantan a los sectores sociales de base a la par que acrecientan su poder de negociación entre los sectores en conflicto en reemplazo de una democracia directa y popular.

En efecto, la recesión que experimenta la economía colombiana desde 1996, profundizada por las políticas macroeconómicas abiertamente favorables al gran capital y la gestión del Estado proclive a los intereses corporativistas explican los actuales niveles de desempleo, pobreza y concentración de la riqueza y el ingreso. El crecimiento anual del PIB pasó de crecer por arriba del 5% entre 1993 y 1995 a una caída del 4.8% en 1999. La pobreza por ingresos aumentó de 51.7% en 1993 a 56.3% afectando a cerca de 24 millones de personas; en las zonas urbanas el índice de pobreza es de 47.2% y en las zonas rurales 79.6%. El número de pobres aumentó en 2 millones entre 1997 y 1999.

La concentración del ingreso y la riqueza igualmente ha aumentado en estos últimos años, tanto que el país junto a Brasil exhibe uno de los índices más altos de desigualdad en América Latina. El 50% más pobre de la población participa actualmente con una parte menor de los ingresos que hace diez años; en contraste, los más ricos han mejorado su participación y la brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre se incrementó de 52.1 a 78.4 veces entre 1991 y 1999²⁸ (ver cuadros 7 y 8). La tasa de desempleo abierto se elevó de 8.7% en 1995 a 19.5% en 1999; para el 2000 se espera un crecimiento del PIB de 3% pero sin generar nuevos puestos de trabajo, teniendo en cuenta que el desempleo se acerca este año al 21%.

28 DNP, SISD, Coyuntura económica e indicadores sociales. Boletín N° 26, julio 2000, p. 22.

Cuadro 7**Colombia: contexto económico y social 1991-2000**

Año	Crecimien. PIB %	Tasa desempleo		Pobreza por ingresos		Concentración ingresos Gini- personas	
		Total	Urb ano	Rur al	Total	Urb ano	Rural
1991	2.4	9.8	53.8	47.3	68.4	0.548	0.527
1992							0.504
1993	5.3	7.9	51.7	43.6	70.7	0.562	0.534
1994							0.505
1995	5.4	8.7					
1996							0.503
1997	3.2	12.1	50.3	39.1	78.9	0.555	0.524
1998							0.497
1999	-4.8	19.5	56.3	47.2	79.6	0.556	0.522
2000	3.0	20.8	60.1			0.562	0.539

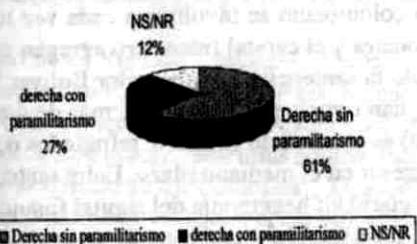
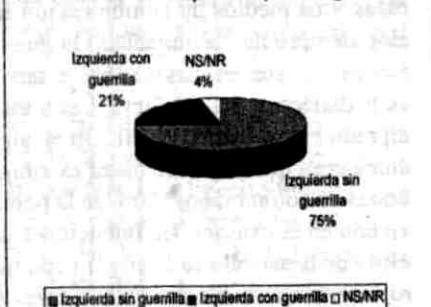
Fuente: Dane y cálculos DNP-UDS-DIOGS, SISD boletín N° 26; año 2000 cálculos del autor

Cuadro 8**Participación de cada decil en el ingreso. Personas/nacional 1991/1999**

Deciles	1991	1993	1996	1997	1998	1999
Decil 1	0.92	0.74	0.63	0.63	0.63	0.58
Decil 2						
Decil 3	2.94	2.58	2.88	2.94	2.79	2.81
Decil 4						
Decil 5	4.81	4.41	4.83	4.98	4.69	4.82
Decil 6						
Decil 7	6.54	7.11	7.78	8.19	7.54	7.92
Decil 8						
Decil 9	14.08	13.96	15.23	16.09	15.55	16.07
Decil 10						

Fuente: Cálculos DNP-UDS-DIOGS, con base en Dane, SISD boletín N° 26

En consecuencia, el mejoramiento en las condiciones de vida de los colombianos se ha estancado o ha involucionado. A partir de 1996 se observa en todo el país, tanto en zonas urbanas como rurales, para los tres primeros deciles de la población una pérdida en el Índice de Calidad de Vida -ICV. La coyuntura genera un estancamiento en los indicadores de progreso del país.²⁹ Las políticas macroeconómicas y fiscales igualmente han conducido a un empobrecimiento de la clase media. La crisis económica tiene como una de sus principales causas la caída de la demanda producto del alto desempleo, la quiebra de pequeños y medianos empresarios y el empobrecimiento generalizado de la población.

Distribución de las preferencias políticas**Preferencia de la derecha respecto al paramilitarismo****Preferencia de la izquierda respecto a la guerra**

Para el año 2000 la población colombiana alcanza la cifra de 42,3 millones de personas, el 71% se considera urbana y el 29% rural. Los sectores populares y empobrecidos representan el 60% de la población, la clase media, cada vez venida a menos, representa un 33% y los sectores de mayor riqueza el 7%. Las brechas entre ingresos, oportunidades y condiciones de vida son crecientes entre sectores urbanos y rurales y en la pirámide social. Espacialmente se ha conformado un verdadero apart-

29 DNP, SISD, Coyuntura económica e indicadores sociales, Boletín N° 26, julio 2000, p. 22.

heid social y la ocupación territorial refleja no solo los odios y los resentimientos, tambien la fragmentación socio-económica de la población.

La fragmentación igualmente es ideológico política, a pesar de que una quinta parte de la población expresa un alto analfabetismo o desinteres polftico. Por preferencias políticas, el 37% de la población mayor de 18 años (61,4% del total) se considera de centro (o no sabe de qué lado del espectro está), un 31% de derecha y un 12% de izquierda. Por la opción de la guerra, el 27% de la derecha se considera simpatizante del paramilitarismo y en la izquierda solo un 21% favorece a la insurgencia (ver gráficos). Esto es, 2,8 millones de colombianos estaría por la confrontación armada y 23,1 millones por la salida negociada del conflicto. No obstante, frente a la pregunta ¿cuál vía es mejor para solucionar el conflicto armado en Colombia? Una tercera parte de la población encuestada elige la vía militar. La clase media es militarista, mientras que la alta y la baja son más dialoguistas. A más baja clase social más personas se sienten de derecha.³⁰

La profundización de la crisis económica y las desigualdades sociales, unido al escalamiento de la guerra que ocasionará la puesta en marcha del Plan Colombia, polarizará aun más la sociedad colombiana. La polarización se siente en todos los espacios de la vida cotidiana, laborales, públicos y privados. La clase media, indecisa y amenazada en su vida económica y personal, es proclive cada vez más a salidas militaristas. Los medios de comunicación igualmente atizan la guerra. Violencia y negocios siempre han acompañado la guerra en Colombia. Los intereses estratégicos europeos y norteamericanos sobre el territorio colombiano se involucran cada vez más en la dialéctica del conflicto. Las transnacionales y el capital financiero agregan otro ingrediente a la guerra civil. Otros, siguiendo la sentencia del Libertador Bolívar "la única cosa que se puede hacer es emigrar", han optado por marcharse, más de 4 millones de colombianos (10% de la población) se encuentran exiliados, refugiados o viviendo en el exterior, sin intenciones de regresar en el mediano plazo. Entre tanto, el estilo de desarrollo se configura con mayor claridad: hegemonía del capital financiero, economía rentística, Estado parasitario, polarización y enfrentamiento civil, entrega de la soberanía nacional a las transnacionales y a los países hegemónicos, desarrollo forzado y excluyente, seudodemocracia armada, aparato militarista creciente y fragmentación socio política y armada del territorio. Lo único en cuestión es la viabilidad de este modelo.

30 Resultados de la Encuesta Semana-Invamer Gallup, con cubrimiento de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, escogencia aleatoria entre hombres y mujeres mayor de 18 años. Revista Semana, octubre 2-9 de 2000, edición 961, Bogotá.

ESTO SÍ ES VIETNAM

Por Antonio Caballero (tomado de revista semana)

Esto no es Vietnam, aseguró Clinton. Luego sí lo es. Cuando un presidente de Estados Unidos niega algo, se puede tener la certeza de que es cierto.

Pensaba escribir esta semana una fabulita moral y desesperada sobre las tres Colombias. La Colombia oficial, la del Estado y el Establecimiento: esa perra zalamera de la policía antinarcóticos que le baboseó las narices al presidente Bill Clinton durante su visita a Cartagena. La Colombia antioficial, la subversiva: esa jauría de perros rabiosos que mató gente y quemó pueblos para protestar por la visita de Clinton. Y la tercera, la otra: la Colombia ilusa y boba con el cerebro lavado por la prensa y la radio que bailó con Clinton La pollera colorá. Esa Colombia que se dedica al folklor —reuniones de poetas, discusiones culturales sobre lo propio y lo foráneo— mientras la perra oficial la despedaza a mordiscos y los perros cimarrones la violan en manada.

Pero entonces Clinton dejó en Cartagena, doblado bajo la servilleta de limpiarse las babas de la perra, la sangre de los perros, el sudor del bailoteo, el Plan Colombia. Así que dejé la fábula, y voy a escribir de historia.

"Esto no es Vietnam", aseguró Clinton. Luego sí lo es. Cuando un presidente de los Estados Unidos niega algo, se puede tener la certeza de que es cierto. ("No tuve sexo con esa mujer", dijo el mismo Clinton sobre sus relaciones genito-bucales con Mónica Lewinsky). "Mientras Andrés Pastrana sea presidente no habrá intervención militar extranjera en Colombia", aseguró Pastrana. ¿No la habrá? Ya la hay. En el mismo momento en que él decía eso, el Pentágono norteamericano le contaba al diario The Miami Herald que el general Keith M. Huber del Comando Sur había sido nombrado para "supervisar la implementación de la parte militar" del Plan Colombia. Y aquí hay ya, desde hace meses, años, centenares de asesores militares de los Estados Unidos.

¿Qué fue Vietnam? Para empezar, fue una mentira de un presidente de los Estados Unidos. "Esto no es Corea", aseguró John Kennedy cuando ya los asesores militares en Vietnam rondaban el millar. A continuación, fue una incesante, aunque siempre insuficiente, escalada de la "ayuda" militar (la palabra "escalada" se inventó entonces), que llegó a alcanzar el medio millón de soldados con el paso de los años, pero no sirvió para ganar la guerra, sino sólo para prolongarla. El presidente survietnamita Ngo

din Diem quiso suspenderla para entrar a negociar: lo asesinó la CIA. ("Mientras Ngo din Diem sea presidente..."). El presidente norteamericano Lyndon Johnson intentó iniciar conversaciones con el enemigo para detener la sangría y lograr con ello la elección de su candidato a la presidencia de los Estados Unidos, la 'paloma' demócrata Hubert Humphrey: pero el candidato 'halcón' republicano Richard Nixon sobornó al general vietnamita Thieu para que saboteara la negociación y ganar él las elecciones, gracias a lo cual la guerra siguió cinco años más, un millón de muertos más.

Para terminar, Vietnam fue un país deshecho. Dos millones de muertos, tres millones de mutilados, muchos millones de hectáreas de tierras arrasadas por los defoliantes químicos norteamericanos, una economía rota para tres generaciones. Y, en el poder, las guerrillas comunistas para combatir a las cuales se había enviado la "ayuda". Si hoy los vecinos de Colombia se preocupan por las consecuencias del Plan Colombia que con tan babosa zalamería agradece la Colombia oficial, es porque recuerdan cuáles fueron las consecuencias del Plan Vietnam para los vecinos del ayudado Vietnam. Tailandia, Laos, Birmania, sometidos a eternas juntas militares de ultraderecha y entregados al comercio de la droga y a la prostitución infantil para turistas occidentales. Camboya: "No habrá intervención en Camboya", aseguraba el presidente Nixon mientras caían sobre Camboya las bombas norteamericanas que en cuatro años iban a transformar a la pequeña guerrilla selvática de Pol Pot en una fuerza de medio millón de hombres que procedió a adueñarse del país y asesinar a la tercera parte de la población que había sobrevivido a la intervención extranjera: esa intervención que, sin haber ocurrido (fue una 'guerra secreta' de Nixon y de su secretario Kissinger), había dejado dos millones de muertos.

Y la secuela de guerras regionales: Vietnam-Camboya, Vietnam-China... En fin: Vietnam fue eso. Un crimen de los Estados Unidos. Una derrota de los Estados Unidos. Y una catástrofe para toda el Asia suroriental. Los Estados Unidos, al menos, le han sacado mil películas. ¿Alguno de los lectores ha visto alguna película vietnamita sobre la guerra de Vietnam?

Vietnam, El Salvador, Angola

Lo verdaderamente criminal del Plan Colombia es que no es suficiente para ganar la guerra pero si para prolongarla y hacerla más costosa y cruel.

Como despedida de sus ocho años como presidente de los Estados Unidos Bill Clinton viajará en noviembre a Vietnam, 25 años después de terminada la guerra que costó varios millones de muertos vietnamitas y 58.000 muertos norteamericanos. Quiere, según dice, sellar la reconciliación entre los dos países. Pero deja servido en Colombia el plato de un nuevo Vietnam.

Me dicen algunos de mis lectores que no exagere, que no sea tan pesimista. Razonan ellos —y con ellos razonan igual sesudos editorialistas y columnistas de la prensa y políticos conversos— a partir de muchos 'si es' condicionales. "Si es verdad que el Plan Colombia sólo va dirigido contra el narcotráfico...". Pero saben que no es verdad. "Si es verdad que la guerrilla no apoya el narcotráfico...". Pero saben que no es verdad. "Si es verdad que la guerrilla desea la paz...". Pero saben que no es verdad. Razonan a partir de bases falsas, y que saben falsas, porque les desagrada la cruda realidad. Por eso van perdiendo la guerra. La guerrilla la va ganando, en cambio, porque razona a partir de la realidad, por desagradable que sea: el Plan Colombia sí va dirigido contra ella; el narcotráfico es para ella una gran fuente de recursos; ni ella, ni el Establecimiento, desean la paz. Etcétera. Por eso la guerrilla va ganando la guerra: le miente al país, pero no se miente a sí misma. El Establecimiento también le miente al país, pero además se miente a sí mismo. Y así no se puede.

La guerrilla va ganando también por una razón estrictamente militar, la más antigua de todas las razones militares: que ella no sólo está dispuesta a matar, sino también a poner muertos. El Establecimiento, tan dispuesto a matar como ella, no quiere poner muertos propios. Pone los del Ejército, de acuerdo: soldaditos. Pero el Ejército mismo es reacio a ponerlos. De ahí su habitual tardanza en socorrer a sus unidades cercadas por la guerrilla, y ya dadas por perdidas. "Es que si vamos nos pueden emboscar —explican los generales—: tenemos que esperar primero a que se vayan ellos". Y así, cada vez que no van por temor a sufrir una emboscada la guerrilla les gana otra emboscada. La guerra irregular consiste en eso.

Pero aunque eso sea así, razonan los optimistas del Establecimiento, todo cambiará cuando entre en juego la ayuda militar norteamericana del Plan Colombia. Y en particular, dicen los que más saben, los helicópteros. ¿De veras lo creen? Cuando la guerrilla derribe el primer helicóptero norteamericano con los cohetes tierra-aire que ya está comprando en el mercado negro de armamento norteamericano con los dólares que recibe de los drogadictos norteamericanos, ya veremos. ¿Qué veremos? Que los helicópteros norteamericanos no volverán a volar a las zonas de guerra. "Es que si van allá los pueden derribar", dirán los generales. Ah, claro. Y los helicópteros sólo son 60.

Porque lo verdaderamente criminal que tiene el Plan Colombia no es que sea un plan para la guerra, como lo es, digan lo que digan. Sino que no es suficiente para ganar la guerra. Pero sí para prolongarla, y hacerla más costosa y más cruel. ¿Recuerdan ustedes la guerra de El Salvador?

No, no la recuerdan: la prensa colombiana (del Establecimiento) informó poco sobre ella. Pero tal vez alguno de los miembros del Establecimiento leyó algo al respecto

en la inglesa o la francesa o inclusive en la norteamericana. Durante 10 años, los Estados Unidos le prestaron ayuda militar al ejército de El Salvador a razón de un millón de dólares por día. Para un país 40 veces más pequeño que Colombia, el equivalente a la parte militar del Plan Colombia cada dos años; y durante 10. Pero no era suficiente. El ejército salvadoreño mató con eso a mucha gente, pero no ganó la guerra. Al cabo de 10 años, la cosa quedó en tablas.

¿Y recuerdan ustedes la guerra de Angola? No, claro, menos todavía que la de El Salvador; porque ésta sería de mestizos, pero la de Angola era una guerra de negros, y no tenía cabida en las páginas de casi ninguna prensa. Hace 25 años (justo cuando se acababa aquella del Vietnam que mencioné al principio) se retiraron de Angola las tropas coloniales portuguesas, dejando allá dos fuerzas guerrilleras enfrentadas: las procapitalistas (digamos el equivalente de nuestros paramilitares) y las revolucionarias (digamos el equivalente de nuestras Farc y nuestro ELN). Las primeras se llamaban Unita, y eran apoyadas y armadas por los Estados Unidos. Las segundas se llamaban Fnla, y las respaldaba la entonces poderosa Unión Soviética. Dijo entonces Henry Kissinger, secretario de Estado de los Estados Unidos y criminal de guerra de muchas guerras:

—Va a ganar el Fnla, y nos da lo mismo. Pero nosotros seguiremos armando y apoyando a Unita para que al Fnla la victoria le cueste muchos muertos.

En fin de cuentas no ganó ninguno de los dos. Hoy, al cabo de 25 años, Unita y el Fnla se reparten las riquezas de Angola (allá no había amapola ni coca: sólo petróleo y diamantes), y siguen ambos matando gente. ¿Ganó Kissinger? ¿Ganaron los Estados Unidos? No sé. Pero sí sé que perdió Angola.

Y así perderá Colombia.

Plan Comercio

Después de la aprobación del Plan Colombia el gobierno se propone profundizar las relaciones comerciales con Estados Unidos.

La semana pasada, con la visita del presidente Bill Clinton, los exportadores colombianos quedaron muy entusiasmados. No sólo por los anuncios que hizo el gobierno sobre la intención de obtener beneficios arancelarios de Estados Unidos, sino porque el clima de amistad entre las autoridades de los dos países hizo ver esta posibilidad más cercana que nunca. La integración comercial con el país del norte —un sueño para unos y una pesadilla para otros— quedó nuevamente en el centro del debate. La posibilidad de ingresar al Nafta había sido anunciada por el presidente Andrés Pastrana en febrero pasado. La propuesta se discutió durante unos días pero pronto se dejó de hablar del tema porque era muy poco probable que el gobierno nacional,

con todos los esfuerzos diplomáticos centrados en el Plan Colombia, lograra además convencer a las autoridades norteamericanas en un asunto tan complejo y sensible como el comercio.

Pero ahora que el Plan ha sido aprobado, y las relaciones entre ambas naciones están en su mejor momento, la integración con el país del norte parece mucho más alcanzable. Más aún, en Estados Unidos la agenda comercial de Colombia se discute con especial interés por sus implicaciones para la seguridad regional. Esto podría mejorar las posibilidades de lograr acuerdos que serían mucho más difíciles de otra manera. Para la muestra está el ejemplo de Jordania, que en la actualidad negocia un tratado comercial con Estados Unidos, motivado no por razones económicas sino por el deseo de las autoridades norteamericanas de contribuir a la paz regional.

La tarea más inmediata de la diplomacia comercial en Washington es proteger a los exportadores colombianos de confecciones. Hace poco el Congreso estadounidense aprobó una ley que otorga a los países de Centroamérica y el Caribe la posibilidad de exportar confecciones con cero arancel al mercado norteamericano. Es algo muy perjudicial para los confeccionistas colombianos, que sí pagan aranceles, y quedarán en franca desventaja frente a sus competidores. Las exportaciones colombianas de estos productos, que actualmente alcanzan los 400 millones de dólares anuales, se podrían reducir a menos de la mitad. Se perderían miles de empleos.

Para evitar esta situación un grupo de senadores estadounidenses presentó un proyecto de ley que busca extender a Colombia los beneficios otorgados a los otros países caribeños. Las exportaciones de confecciones se podrían 'salvar'. Pero no hay mucho tiempo. Al Congreso le queda un mes de sesiones este año y se avecinan las elecciones en Estados Unidos. No obstante, a pesar de estos obstáculos, hay razones para el optimismo. El embajador Luis Alberto Moreno afirma que "uno de los aspectos más importantes de la visita del presidente Clinton a Cartagena fue haber logrado un compromiso del más alto nivel de las autoridades norteamericanas para sacar adelante esta iniciativa".

Sin embargo este será apenas el primer paso de la ofensiva comercial colombiana en Estados Unidos. El año próximo los esfuerzos deberán concentrarse en prorrogar y ampliar las preferencias arancelarias otorgadas a los países andinos en compensación por su lucha contra las drogas. Estos beneficios, conocidos como Atpa por sus siglas en inglés, fueron concedidos por un período de 10 años que vence en diciembre de 2001. Y el interés del gobierno y los empresarios es que se prolonguen en el tiempo y se incluyan nuevos productos que hasta ahora se han dejado por fuera, como los textiles, el calzado y los productos de cuero.

En grande

Estos acuerdos tienen la gracia de ser concesiones unilaterales de parte de Estados Unidos pero su alcance es reducido. Además no son permanentes y no hay garantía de que en un futuro se vuelvan a renovar. Por eso el gobierno colombiano se ha fijado una meta más ambiciosa: firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos, siguiendo el ejemplo de México. Este país se 'montó en el bus' de Nafta a principios de los 90 y le ha ido muy bien a pesar del 'tequilazo' de hace cinco años. Logró duplicar sus exportaciones y reducir sustancialmente el desempleo.

El anuncio de un tratado con el coloso del norte trajo consigo una oleada de optimismo. En momentos en que las exportaciones pasan por un buen momento la posibilidad de aumentarlas aún más alegró a más de uno. Pero también quedó claro que una iniciativa tan ambiciosa tardaría su tiempo en concretarse. De hecho, la expansión económica que ha tenido México a raíz del Nafta no se ha debido a las preferencias arancelarias en sí, sino a la bonanza de inversión extranjera directa que siguió a la firma del acuerdo. Cientos de empresas estadounidenses decidieron ubicarse en México para producir a un menor costo y exportar.

Colombia buscaría algo similar. Pero no es tan fácil. Por muchas razones no cabría esperar en el país un aumento en la inversión extranjera proporcional al que tuvo México. A pesar de su ubicación geográfica estratégica el país tiene obstáculos adicionales que, al menos por ahora, impiden que las inversiones lleguen al país al ritmo que se quisiera. En el diálogo que mantuvieron en Cartagena los empresarios colombianos con los estadounidenses quedó claro que la percepción de riesgo y el problema de imagen de Colombia en el exterior es muy grave. Y hay que trabajar mucho para mejorar tanto la imagen como la realidad.

La inseguridad sigue siendo, sin duda, el principal problema. Como lo advirtió en Cartagena la ministra de Comercio Exterior, Marta Lucía Ramírez, mientras el Departamento de Estado siga recomendando a sus ciudadanos no viajar a Colombia se perderán muchas oportunidades de negocios. En todo caso las autoridades advierten que algo se puede lograr a pesar de los obstáculos. Enrique Umaña, director de Coinvertir, afirma que "un tratado de libre comercio no va a obviar los problemas de seguridad. Pero va a generar incentivos interesantes para los empresarios que podrían compensar en parte los otros inconvenientes".

Más allá de lo que ocurra con la inversión extranjera y las exportaciones, la integración con Estados Unidos plantea otras inquietudes. En la práctica el acuerdo equivaldría a más apertura, y con nada menos que el país más productivo del mundo. A muchos esto les pone los pelos de punta. "Significaría debilitar aún más el agro y la in-

dustria y agudizar las condiciones que tienen a la economía en un estado de postración", afirma el economista Eduardo Sarmiento. Y efectivamente, hay actividades sensibles —como el ensamble de automóviles y la agricultura— que difícilmente podrían competir con las exportaciones, a veces subsidiadas, de Estados Unidos.

Por eso la clave en este tipo de negociaciones está en cómo se hagan. "Hay que tener claro que va a haber sectores ganadores y perdedores. La idea es que sean muchos más los ganadores", afirma Javier Díaz, de Analíex. Y para lograr este objetivo se requiere una participación muy activa del sector privado. En una negociación con Estados Unidos, Colombia debería proteger sus sectores más sensibles y mejorar al máximo las condiciones de acceso de los productos que exporta. Esto implicaría abordar el tema de las barreras no arancelarias al comercio comúnmente aplicadas por Estados Unidos, como las normas sanitarias o las cuotas de importación (por ejemplo, en el caso del azúcar). Los estadounidenses, por su parte, buscarían mejores condiciones para entrar al país en sectores como servicios (por ejemplo, telecomunicaciones). También tendrían interés en hacer valer los derechos de propiedad intelectual —para cobrar por el uso de todo tipo de patentes y marcas en el país— y en garantizar la protección del medio ambiente.

En todo caso es importante tener en cuenta que los acuerdos comerciales no lo son todo. Los exportadores enfrentan cuellos de botella que muchas veces son obstáculos más importantes que los propios aranceles. El transporte terrestre en Colombia tiene toda clase de riesgos que lo encarecen. En materia de tramitomanía todavía falta por mejorar. De otro lado, las fluctuaciones del dólar siempre serán determinantes para el éxito comercial. Cómo le vaya a Colombia en una eventual integración comercial con Estados Unidos dependerá, entonces, de cómo negocie, de qué tanto logre aumentar su competitividad y del comportamiento de la tasa de cambio. Pero, sobre todo, dependerá de su capacidad para atraer el interés de los inversionistas tanto extranjeros como nacionales.

Después de varios años en que los colombianos se habían olvidado del tema, la integración comercial con el país del norte está de nuevo en el aire. Motivo de entusiasmo para unos y de temor para otros, se trata en todo caso de algo todavía lejano. Más allá de las iniciativas más inmediatas, como la extensión de las preferencias andinas, la firma de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos tardaría al menos unos años. Aunque no tantos como los que podría tomar el Área de Libre Comercio de las Américas (Alca), que incluirá a todos los países del hemisferio y debería estar negociada —en teoría— en 2005.

EL PLAN COLOMBIA Y SUS CRÍTICOS

Por James Petras

El Gobierno colombiano del presidente Andrés Pastrana, de acuerdo con Washington, ha puesto en marcha el Plan Colombia, un programa de ayuda de miles de millones de dólares, financiado por Estados Unidos y Europa. El Congreso norteamericano ha dado su aprobación a 1.300 millones de dólares, la mayor parte en ayuda militar y policial, mientras que Europa va a suministrar más de 2.500 millones de dólares de ayuda socioeconómica. De un diplomático de la Europa occidental se ha dicho que dijo que "con nuestra colaboración económica se va a limpiar la porquería que dejen los americanos cuando se vayan". El paquete militar propuesto, de 1.300 millones de dólares, va a incluir armamento pesado, entrenamiento (más de 300 asesores militares norteamericanos) y 80 helicópteros y equipos de comunicaciones de alta tecnología.

Hasta el momento, el Plan Colombia ha despertado una oposición generalizada de todos los sectores de la sociedad civil en los Estados Unidos y en Europa. Los motivos de esta oposición son muchos y de fundamento, basados en las experiencias anteriores de los programas estadounidenses de ayuda militar a Colombia y a América Central. En Colombia, más de un millón de campesinos se han visto expulsados de las zonas rurales a causa de la política de tierra quemada de las fuerzas militares y paramilitares colombianas bajo asesoramiento norteamericano.

La justificación de Washington de que se persigue a los narcotraficantes suena a falsa cuando los principales mandamases de la droga forman parte de las fuerzas políticas, militares y paramilitares a las que Washington presta su apoyo. El 4 de julio de este año fueron incautados más de 1.485 kilos de cocaína pura, valorados en 53 millones de dólares, al principal grupo paramilitar de extrema derecha, estrechamente asociado con el Ejército colombiano. Con la popularidad del presidente Pastrana en su punto más bajo y con su Gobierno enfrentado a las crecientes críticas de las comisiones internacionales que investigan la vulneración de los derechos humanos, Javier Solana voló a Bogotá para impartir sus bendiciones al Plan Colombia y a los designios de Washington de militarizar el país. Son evidentes las conexiones entre el apoyo de Solana a la intervención militar de Washington en Yugoslavia y su ascenso al cargo de Míster Pesc en la Unión Europea. Como subrayó un alto cargo norteamericano en Washington, "Solana es nuestro hombre en Bruselas".

La historia de los anteriores programas militares norteamericanos en América Central pone de manifiesto unas pautas de intervención destructiva generalizada, segui-

da del abandono político. En América Central, Washington ha volcado más de 15.000 millones de dólares de ayuda militar en favor de la Contra de Nicaragua y de los ejércitos guatemalteco y salvadoreño, que han asesinado a más de 75.000 salvadoreños, 50.000 nicaragüenses y 200.000 guatemaltecos. Posteriormente, con los así denominados "Acuerdos de Paz", estos países devastados se transformaron en paraíso de especuladores, los pobres campesinos se quedaron sin tierras, los que atropellaban los derechos humanos se mantuvieron en el poder y los oligarcas volvieron a reclamar sus propiedades desde Miami. Los antiguos comandantes guerrilleros se adaptaron sin gran esfuerzo a sus nuevos cargos en el Parlamento, llegaban a acuerdos con los políticos de la derecha, se sacaban unos sueldos sustanciosos, vivían protegidos por las alambradas de espino y los altos muros de sus villas, mientras las clases populares se abstienen de participar en los procesos electorales (más del 65% en las recientes elecciones salvadoreñas).

La estrategia centroamericana de guerra destructiva, organizaciones guerrilleras y acuerdos de paz que protegen el statu quo neoliberal es el objetivo estratégico de Washington detrás del acuerdo de paz para Colombia. El único problema es que el grupo guerrillero más importante, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), no es un socio complaciente en una solución "centroamericana" orquestada por Washington. En primer lugar, debido a que las FARC han colocado los temas socioeconómicos, y entre ellos la reforma agraria y el Estado de bienestar, en el centro de su programa de negociación. En segundo lugar, debido a que las FARC ya tienen la experiencia de un acuerdo de paz fallido, de la etapa de 1984 a 1990, cuando más de 5.000 activistas y tres candidatos presidenciales de la Unión Patriótica, a la que las FARC respaldaban, cayeron asesinados cuando tomaban parte en la política electoral. En tercer lugar, los cabecillas de las FARC y, en particular, su secretario general, Manuel Marulanda, son campesinos (y no profesionales dispuestos a ascender en la escala social, como fue el caso de América Central) y no es probable que se avengan a un arreglo cualquiera que dé continuidad al programa neoliberal de Pastrana respaldado por Washington. En respuesta al abrumador plan militar norteamericano, las FARC han convertido la región desmilitarizada en la que se celebran las negociaciones de paz en un foro público que no tiene precedentes, con el fin de debatir las grandes cuestiones socioeconómicas, políticas y culturales que nunca se someten a discusión en el Parlamento colombiano o en el norteamericano. Las FARC han abierto un debate a gran escala sobre "alternativas a los cultivos ilícitos" (la coca). La respuesta de Clinton y Pastrana ha consistido en intensificar la utilización de herbicidas mortales que destruyen los cultivos de coca y de muchas plantas alimenticias, con lo que han generado entre los indignados agricultores una nueva oleada de simpatizantes de la guerrilla. Los foros de las FARC han atraído a dirigentes sindica-

les y campesinos, a expertos en banca de inversiones de Wall Street, a diplomáticos de Bruselas y, asimismo, a todo un ejército de periodistas de todos los rincones del mundo.

El punto clave es que las FARC han puesto en marcha una respuesta de carácter político que suscita un amplio apoyo popular, internacional y local, mientras el Plan Colombia de Washington y Pastrana no cuenta más que con el limitado apoyo del Pentágono, el Ejército colombiano (y los paramilitares) y los narcocapitalistas que florecen en Bogotá... y en Miami, al calor de la mafia cubana del exilio. El diálogo que las FARC han abierto en la zona desmilitarizada con la sociedad civil nos proporciona un modelo para una futura Colombia democrática. En las localidades bajo influencia de las FARC, la tasa de criminalidad se ha reducido al mínimo, las autoridades no extorsionan a los pequeños empresarios y la venta de drogas está prohibida. El diálogo y el debate abierto, en los que se han involucrado diversos sectores sociales, echa por tierra la imagen demoníaca de las FARC, la de una organización estalinista, militarista y traficante de droga, lanzada desde Washington. ¿Estarán Washington y Pastrana dispuestos a permitir un debate abierto sobre las conexiones de importantes banqueros y traficantes de drogas con la financiación de campañas electorales al Senado norteamericano o al colombiano, en el que pudieran participar representantes de las FARC, activistas de Seattle y organizaciones no gubernamentales de Europa? Una de las grandes paradojas es que, a medida que las FARC se disponen a un mayor diálogo político y se debaten públicamente en el foro de las FARC nuevas alternativas al neoliberalismo y a la hegemonía de los Estados Unidos, y a medida que estas ideas se difunden más profusamente por toda Colombia, Pastrana y Washington aceleran y profundizan la militarización de la política pública. ¿Será que la política militar de Clinton y Pastrana no se dirige tanto contra el contrabando de droga o la guerrilla como a destruir la naciente democracia que está floreciendo en la zona desmilitarizada? Existe una larga y repugnante historia de intervenciones de Washington para poner fin a la participación popular cuando se le escapa el control de los principales actores... la República Dominicana en 1965, Chile en 1973, Nicaragua en 1981-90, Colombia en el 2000. La única diferencia consiste en que el Plan Colombia no pretende pasar por una operación encubierta: es un intento militar, público y flagrante, de destruir el diálogo y los movimientos que se atreven a desafiar al monolito imperial. Esperemos que la colaboración de los europeos no consista en pasar la fregona al suelo después del baño de sangre.

Fumigaciones, armas biológicas y medio ambiente

Wollen die in Tannenbach Siedlung wohnen, welche die 1933 neu gebauten Häuser

Consequently, the first step in the process of creating a new culture is to identify the values that are to be upheld. This involves a deep understanding of the organization's mission, vision, and core values. It also requires a clear understanding of the values that are currently present in the organization and the values that are missing or underrepresented. This involves a process of self-reflection and critical analysis, as well as a willingness to embrace change and innovation. By identifying the values that are most important to the organization, it is possible to create a culture that is aligned with the organization's mission and vision, and that is capable of driving success and growth.

FUMIGACIONES, ARMAS BIOLÓGICAS Y MEDIO AMBIENTE

Estados Unidos arroja hongo mortal en Ecuador

Por Nueva Radio Intercontinental

Lo que hasta hace poco eran simples elucubraciones, hoy se convierte en una verdad innegable: el Ecuador se ha convertido en el "conejillo" de indias de los Estados Unidos para probar el mortal hongo que lanzaría a los campos cultivados de coca en Colombia.

La noticia fue difundida por el Nuevo Herald en un reportaje de la autoría de Gonzalo Guillén, quien señala que el experimento con el *Fusarium Oxysporum* pretende averiguar los efectos malignos que pueda tener sobre la vida humana y organismos vegetales lícitos. Al respecto varias organizaciones ecuatorianas, contactados por La Hora hicieron conocer su preocupación por este hongo, cuyos efectos nocivos tienen una duración entre 20 y 40 años.

Experimentos en la Amazonía Según el Nuevo Herald, científicos norteamericanos realizan actualmente experimentos sobre el bosque amazónico ecuatoriano con el hongo *Fusarium oxysporum*, seleccionado por el gobierno de Estados Unidos para fumigar en el futuro cultivos de hoja de coca colombianos, según dijo a El Nuevo Herald, Diego Pérez, ejecutivo del Centro de Investigación Superior de Colombia, Cinep. El Cinep es un organismo auspiciado por la Compañía de Jesús. Estas pruebas biológicas se estarían haciendo en Ecuador porque el gobierno de Colombia, según informó ayer a El Nuevo Herald el ministerio del Medio Ambiente, rechazó de manera tajante y oficial un pedido de Naciones Unidas para que los experimentos se realizaran en su territorio.

Pérez, quien recientemente estuvo recorriendo la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, agregó que los experimentos se llevan a cabo dentro de la selva, a unos cinco kilómetros al norte de la primitiva población de Lago Agrio. Sucumbíos limita con la región colombiana de Putumayo, donde se concentrará una parte de las acciones militares del Plan Colombia, contra las guerrillas y el narcotráfico. Citando fuentes de la Iglesia Católica y de organismos no gubernamentales (ONG's) de Ecuador, explicó que los experimentos con *Fusarium oxysporum* pretenden averiguar los efectos malignos que pueda tener sobre la vida humana y organismos vegetales lícitos.

Fumigaciones
biológicas
en el ambiente

EL VIRUS Y SUS CONSECUENCIAS

El Fusarium oxysporum fue obtenido en laboratorio durante la guerra fría, adquirió la categoría de arma biológica y estuvo en poder de Estados Unidos y la Unión Soviética, de acuerdo con ambientalistas estadounidenses y europeos que proscriben su uso.

Su utilización contra los cultivos de coca se haría disolviéndolo en herbicidas líquidos para esparcirlo desde aviones fumigadores. Desde hace varios años ese sistema se emplea a diario en Colombia para desperdigar Glifosato sobre plantaciones de coca, amapola y marihuana. Pérez reveló que hace pocas semanas agrupaciones cívicas de Sucumbíos y ONG's de Quito le pidieron al presidente Gustavo Noboa impedir que continúen en suelo ecuatoriano los ensayos con Fusarium oxysporum. Esa queja, carente de divulgación, también fue llevada al congreso en Quito, dijo Pérez. Los temores por el uso del hongo obedecen a la posibilidad de que sus efectos destructivos se propaguen por toda la Amazonía. Este campeón estratégico puede sufrir mutaciones de consecuencias negativas e impredecibles sobre la vida humana y el medio ambiente.

Las críticas que hoy se hacen al hongo que se ensaya en Ecuador sirvieron el año pasado para que las autoridades del Estado de la Florida abandonaran un proyecto de investigación para indagar los efectos de una variante del hongo y su posible uso contra las plantaciones de marihuana.

CONSECUENCIAS FUSTAS

La Amazonía, considerada como la reserva biológica y la fuente de oxígeno más grande del mundo, es compartida por Colombia, Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú y las Guyanas. El ministerio del Medio Ambiente de Colombia entregó a El Nuevo Herald una declaración según la cual "el Gobierno de Colombia, luego de consultas con expertos nacionales en el tema, NO (sic) aceptó la propuesta planteada por el Programa Internacional de Drogas de Naciones Unidas para hacer pruebas del hongo de la variedad Fusarium oxysporum, por considerar que cualquier agente externo a los ecosistemas nativos de nuestro país podría presentar graves riesgos al medio ambiente y a la salud humana". El ministerio también precisó que ha "impulsado la investigación sobre posibles controles biológicos a partir de la fauna y flora nativas, con lo cual se asegura que no existe ningún tipo de riesgos sobre el medio ambiente y la salud humana".

Sin embargo, el pasado seis de julio, el diario The New York Times reveló que el Gobierno de Colombia aceptó, "bajo la presión de Estados Unidos, probar la efectividad

del hongo Fusarium Oxysporum". De acuerdo con ese diario, el ministro colombiano del Medio Ambiente, Juan Mayr, le concedió una declaración diferente a la que recibió El Nuevo Herald: "Lo que queremos es un programa de investigación, y nada más que de investigación, sobre el uso de controles biológicos contra esa clase de cosechas".

CHANTAJE A COLOMBIA

Ese periódico destacó que el gobierno de Andrés Pastrana aceptó la experimentación "a regañadientes", en vísperas de que el presidente Bill Clinton firmara la ayuda de \$1.300 millones al Plan Colombia. De acuerdo con The New York Times, senadores republicanos dijeron al gobierno de Pastrana que solamente aprobarían la ayuda si aceptaba experimentar con el herbicida.

Fuentes de la policía antinarcóticos colombiana, encargada de fumigar los cultivos ilícitos, dijeron a El Nuevo Herald que en el país no se ha empleado el polémico hongo propuesto por Estados Unidos. "El único herbicida actualmente utilizado para la fumigación aérea es el glifosato, que es el herbicida más usado en la agricultura y es de amplia distribución en todas las tiendas agrícolas del mundo", afirmaron las fuentes.

EN PELIGRO ECOSISTEMA ECUATORIANO

Una vez que se conoció que se estaría fumigando con el hongo fusarium oxisporum en plantaciones de coca en el oriente ecuatoriano, a tan solo cinco kilómetros de la ciudad de Lago Agrio, dentro del Plan Colombia, varias organizaciones ecológicas protestaron por el hecho y advirtieron las graves consecuencias ambientales y humanas que puede atraer esta prueba.

Lucía Gallardo, representante de la fundación Acción Ecológica, indicó que este tipo de hongo es mutante que se dispersa de un lugar a otro, adoptando formas y tamaños necesarios para su transportación y avance. Es uno de los más dañinos que existen, provocando la marchitación de las hojas de las plantas, la putrefacción de las frutas de una manera inmediata y por consiguiente la muerte del vegetal, cualquiera que este sea, que reciba el hongo transgénico.

Advirtieron que este hongo vive en el suelo de 20 a 40 años, resistiendo a cualquier sustancia química con la que se lo quiera combatir. Por su larga duración, este hongo puede transportarse en la ropa de personas que resulten afectadas y por ende propagar su contaminación. Esta propagación sería inmediata por su fácil transporte.

NO SOLO LA COCA MUERE

Acción Ecológica, Ecociencia y Fundación Natura, coinciden en señalar que no solo la planta de coca moriría con el hongo *fusarium oxysporum*, sino las plantaciones que resulten contaminadas. Explicaron que las que estarían en mayor riesgo son el banano, café, cacao, papas, vainilla, girasoles, espárragos, clavel, palma africana, maíz, frijol, caucho, nuez, tabaco, bosques, entre otros. La lista es muy grande pero además, el hongo puede estar vivo en esos productos en el momento del consumo humano.

CORTOS

La vida humana en la zona la zona de experimentación, está en grave peligro, especialmente para aquellas personas que son consideradas inmunodeprimidas. Los más afectados serán quienes sufren cáncer, SIDA y el índice de mortalidad es de 76 personas por cada cien que sean contaminadas con el plaguicida. "Ecuador puede rehuirse a que se realicen las pruebas porque nuestro ecosistema y la vida humana estaría en grave riesgo"; Ricardo Moreno, presidente de Fundación Natura.

FUMIGACIÓN EN COLOMBIA: ENLOQUECIDOS POR LA PICAZÓN

Por Marjon van Royen - NRC Handelsblad (Holanda)

Desde que los campos de la coca en el sur de Colombia han sido fumigados con veneno como parte de la "guerra contra las drogas", un número de niños notablemente alto ha caído enfermo. "Estoy realmente perplejo", dice un joven médico sobre sus propias consultas en el Centro de Salud de Aponte. Su sala de espera está llena de niños gritando. Tienen úlceras sobre todo su cuerpo. Un muchacho joven se vuelve loco con la picazón. Pero el médico José Tordecilla tiene que enviarlo fuera con su madre. "Tengo solamente medicina para diez por ciento de los niños. Sólo puedo tratar los casos peores."

Un poco después, en su consultorio, Tordecilla dice: "esto es una epidemia. Desde la fumigación de los campos del Resguardo Indígena de Aponte, el 80 % de los niños de la comunidad han caído enfermos. Él señala a los pacientes en su registro: "Esto es un drama médico; erupción, fiebre, diarrea e infecciones oculares - comenzó después de fumigar, porque antes de esa época sólo cerca del 10 por ciento de los niños estaban enfermos con las enfermedades normales como la gripe o de las paperas". El 3 de noviembre la fumigación comenzó en el resguardo Indígena de Aponte, de 8,000 hectáreas, en el sur de Colombia. Por diez días sucesivos, las avionetas rocían el área con las largas colas azul y blancas del herbicida. Tres avionetas acompañadas por tres helicópteros de combate aparecieron repentinamente sobre las montañas altas de los Andes.

El ingeniero agrícola Luis Camoës ha hecho las grabaciones de video. "Mire, allí ellas fumigan los nacimientos de agua del páramo," precisa. El video muestra bien cómo emerge una avioneta repentinamente y en picada rocía su carga sobre el bosque verde. Vuelve, no una, sino tres veces. Vacía repetidamente una y otra vez su veneno sobre la fuente del agua. "Y no una, sino las tres fuentes en el área fueron tratadas de esa manera", declara Camoës. El programa de fumigación financiado y coordinado por Estados Unidos, contra el aumento de la producción de coca y amapola siempre utilizó herbicida Roundup. Existen evidencias durante los dos últimos años que indican que se está empleando uno nuevo producto químico de mayor alcance.

Un portavoz del departamento del estado de los E.E.U.U. confirmó - por primera vez -, que en el programa colombiano de fumigaciones es hecho ahora con el químico Roundup Ultra, una versión a la cual se le han añadido nuevas substancias de refuerzo. Tiene que ver con los "revestidores" también llamados "surfactantes" parecidos a jabón, sustancias que se encargan de una absorción más rápida y mejor del herbicida por la planta. El portavoz de los E.E.U.U. también confirmó que el Cosmoflux, químico colombiano está agregado al Roundup Ultra. Existe la hipótesis según la cual especialmente la adición de estos surfactantes nuevos provoca los síntomas de la enfermedad.

Washington niega los nuevos productos químicos están poniendo en peligro salud. La fumigación de cultivos ilegales es polémica. Colombia es el único país del mundo que se está haciendo. Según las autoridades de E.E.U.U. las fumigaciones de herbicidas desde el aire son la única manera de controlar la cada vez mayor producción de coca y amapola. Los críticos precisan que no frenan tal incremento, y que se está afectando el ambiente.

En la Casa Comunal de Aponte, el ingeniero agrícola Luis Camoes dice, refiriéndose a la fumigación de las fuentes de agua: "Así, este es el final de nuestro proyecto." La reforestación del área de las tres fuentes en las cuales nace el río, era parte de un programa oficial. Camoes y los aldeanos habían acarreado los árboles con los caballos a las fuentes de agua a aproximadamente 3000 metros de altura. El presupuesto vino del Plante, el programa del gobierno colombiano que financia proyectos alternativos del desarrollo. 170.000 dólares americanos han sido invertidos por el Plante en Aponte para estimular a la gente sustituir su amapola ilegal por las cosechas legales.

El proyecto de Plante era un éxito abrumador. "Virtualmente ninguna amapola salía de aquí", dice Camoes. "Ahora, una rama del gobierno está fumigando lo qué ha sido logrado por la otra". El viaje por el área da lugar a un humor melancólico. A pesar de su pierna lisiada, el gobernador sube como una cabra montés. Desde que el reloj dio la cinco esta mañana, el gobernador indígena nos conduce sobre los caminos estrechos, arriba a la colina y abajo al valle. "Y entonces, vinieron las avionetas y los helicópteros, y después todo lo que se fue", dice el campesino Carlos. Él sostiene una especie de ramillete seco en sus manos: plantitas de frijol marchito, yuca machucada y mazorcas secas. Eso es lo que sacó de su tierra fumigada. Él es el séptimo campesino que visitamos. Pero la historia es siempre igual. "Doctora, fumigaron todas nuestras cosechas. ¿Cómo haremos ahora para vivir?"

Además de maíz y de yuca, Carlos cultivaba un pequeño lote de amapola. "No me

gusta. Pero es la única cosa que podemos vender", dice. Él se sienta al lado de su esposa en el suelo de greda de su choza. Una pareja de cuyes merodea al rededor. Además, los muebles consisten en un tablón para dormir, y un crisol de cocinar sobre fuego en la tierra. Tanto como antes las 700 otras familias campesinas en Aponte, Carlos cultiva su pequeño lote de amapola solamente para comprar libros de textos, medicina o ropa. "Producimos nuestro alimento nosotros mismos, pero para algunas cosas uno necesita el dinero."

A propósito, la fumigación de comienzos de noviembre no era la primera para los campesinos-indígenas de Aponte. En junio, sus cosechas también fueron destruidas. cuentan. Carlos acababa de contraer un préstamo con Plante, y su amapola fue substituida por la cebada. "Incluso antes de que brotara la cebada, había sido fumigada a muerte", relata. Por lo tanto él tuvo que mantener otra vez un pequeño campo de amapola. Plante lo busca para que pague, con uno por ciento de interés, el préstamo para su cebada fumigada. "¿Cómo puedo hacer eso, señora? Ahora incluso no tenemos nada que comer. ¿Cómo podemos pagar un préstamo?"

Trepamos la loma, una vez más, con el gobernador. Otra vez una pequeña choza, otra vez cosechas muertas. La mujer campesina joven muestra su bebé: los órganos genitales del niño se cubren con las úlceras. "Desde la fumigación", dice la mujer y sacude sus trenzas negras. Ella misma tiene la erupción alrededor de su boca. Ella tiene dolor de cabeza y ardor en los ojos, dice. Piensa que es debido al agua envenenada. "Es inhumano lo qué ellos hacen a mi pueblo", dice el gobernador, cuando finalmente llegamos arriba a las fuentes de agua que él ha estado descendo mostrarnos todo el día. Se marchitan los árboles. El manantial se secó arriba. Con todo, en un área amplia alrededor, ningún campo de amapola pudo ser encontrado. "Usted piensa que ¿porqué desean envenenar nuestra agua?" pregunta, como si cualquiera supiera la respuesta.

Detrás, en la aldea el médico no ha progresado mucho con sus pacientes. "Soy sólo un simple médico rural". Envío a las autoridades departamentales una solicitud de más medicina. Fue rechazada. Le dijeron que la enfermedad causada por la fumigación es una "mentira". "Parece como si todo mundo estuviera obligado a guardar silencio", dice el médico mientras presiona su estetoscopio en el pecho ulcerado de otro niño.

Más tarde, en Bogotá, llega a estar claro lo qué él quiso decir. "¡Mienten!", bufó el director de la Policía antinarcóticos cuando le pedimos el comentario sobre lo que hemos visto en Aponte.

"Usted no ha visto lo que usted ha visto. Nunca hemos fumigado allí."

Él no quiere ver el vídeo. Tan solo fotos de niños enfermos. "¡Es falso! La prueba que usted desea darme es falsa", rabia el general Socha antes de que finalmente nos expulse de su oficina. "No venga aquí a traerme discusiones. No permito que usted me cuestione".

Su unidad se adorna con un anuncio iluminado de talla humana, con avionetas de fumigación. "Traficantes de droga", llama él a los pequeños campesinos que cultivan un lotecito de coca o de amapola además de sus cosechas ordinarias. Y siempre que una mata de plátano o de maíz se esté fumigando, según el general ha sido plantada allí especialmente por la "narcoguerrilla" para engañar a periodistas ingenuos.

"¿Pero nunca comete errores?" quisiéramos saber. "Nunca fumiga cosechas legales, un bosque o una fuente del agua? "No, nunca, absolutamente imposible que incurramos en equivocaciones", dice al general. Primero se toman fotografías aéreas de los campos a fumigar. Después de eso, se toman las coordenadas. Y luego todo se observa con la ayuda de los americanos. "Han intentado denunciarnos por estas cosas", dice Socha. "Pero hay una convicción, nunca ha ocurrido". Cuando objetamos que el sistema judicial colombiano es muy lento, la emoción inunda al general:

"No sé quién es usted o el que le envió para lanzar dudas sobre nuestras autoridades. Usted socava nuestro estado de derecho".

Según el científico colombiano y experto en fumigaciones Ricardo Vargas, el general tiene razón en un punto: la construcción del programa colombiano de fumigaciones hace muy baja la posibilidad de un error". "Eso hace muy siniestro el escenario", reflexiona Vargas.

"¿La fumigación como estrategia para afectar conscientemente la supervivencia de las comunidades? Prefiero no pensar en ello".

Las imágenes de los efectos de las fumigaciones en Colombia



El fin de año nos sorprendió con unas imágenes escabrosas del efecto del Plan Colombia, logradas por un fotógrafo holandés hace apenas unas semanas. El periódico holandés NRC Handelsblad publicó el 28 de diciembre en su primera plana, imágenes con un reportaje hecho por una de sus corresponsales directamente en Aponte, resguardo indígena en el departamento del Putumayo en Colombia. La imagen muestra un hombre con un niño que tiene la piel de sus piernas destrozada por efecto de los fumigantes que están siendo utilizados por los militares colombianos, en su propósito de erradicar los cultivos ilícitos.

El asunto en cuestión es que el sector de Aponte, donde el 80% de los niños son objeto de la misma situación, no es un sector de cocaleros, es parte de un resguardo indígena, caracterizado por una vegetación de bosque primario. Sin embargo los aviones militares fumigan el bosque y las cabeceras de los ríos, lugares de aprovisionamiento de agua para toda la población que habita el sector..

Con un vídeo de los aviones en pleno vuelo y fumigación y con fotografías del estado de salud de la población, la periodista entrevistó al coronel encargado de la división del sur. Al preguntar si era producto de una equivocación que los aviones estuvieran fumigando en este sector, el coronel afirmó que ellos estaban cumpliendo con su misión de erradicación de cultivos, que recibían apoyo de los Estados Unidos en esta labor, que por lo tanto contaban con apoyo de tecnología de alta precisión: satélites, etc. y que no había ninguna posibilidad de equivocación. Después de que la periodista mostró las imágenes sobre el estado de salud de la población, el susodicho

coronel afirmó que todo era un montaje de los narcos para desacreditar la misión de los militares pero ante la reiteración de la periodista sobre la veracidad de las imágenes y el video el coronel arremetió contra ella cuestionando la autoridad que ella podía tener para cuestionar el procedimiento del gobierno colombiano y terminó diciendo: Aponte NO EXISTE, lo que usted vio no existe.

Este reportaje es mucho más extenso y detallado de lo que aquí afirmo. La embajada de los EEUU hizo hasta lo imposible para impedir que este reportaje fuera publicado aquí en Holanda, sin embargo no pudo impedirlo. Además de las fotos del periódico hay muchas más realizadas por el fotógrafo donde se ve claramente el estado de la población.

En Colombia no hay ni la más mínima señal de conocimiento de esta noticia, los diarios y canales de comunicación de radio y televisión no han hecho ningún pronunciamiento, como quien dice: NO EXISTE, es como si la guerra que desangra a Colombia fuera solo una ficción.

Traducción del inglés: Héctor Mondragón

GUERRA BIOLÓGICA EN COLOMBIA: LAS FALACIAS DEL “CONTROL BIOLÓGICO”

Por Dári o González Posso

INTRODUCCIÓN

A las condiciones ya agudas del enfrentamiento bélico que padece Colombia, con su carga de sufrimiento sobre la población civil, se agrega ahora una guerra biológica en cierres. Control biológico es una expresión eufemística para referirse a un asunto que engloba la fabricación, importación, posesión o uso de armas biológicas. El carácter de tales se desprende del contexto en el cual se aplican, así como de los objetivos, inscritos en una opción que es opuesta a una agenda de paz y solución negociada de los conflictos, una opción de guerra y de intervención militar de los EE.UU. en el conflicto interno colombiano, con el pretexto de la lucha contra las drogas.

La utilización de estas armas, que además están dirigidas en primer término contra el campesino cultivador, significa la perpetuación de la errada política de erradicación forzosa de los cultivos ilícitos, por ahora de coca, que acentuaría la cadena del desplazamiento forzado de personas y por lo tanto la agudización de la crisis humanitaria en el país. En la lista de fracasos de la política de erradicación forzosa de los cultivos que alimentan la producción de drogas ilícitas es largo el historial de la guerra química: desde el paraquat y el glifosato hasta el thebuthiuron. El costo de la lucha antidrogas auspiciada desde el principal polo de consumo de sustancias psicoactivas y del gran negocio del narcotráfico ha recaído siempre sobre los eslabones más débiles de la cadena: los ecosistemas naturales y los pequeños productores de los Andes y de la selva amazónica.

Ahora se preparan las armas biológicas, cuyo uso el gobierno colombiano pretende enmascarar bajo la falacia del “control biológico”, para satisfacer las condiciones de la “ayuda” militar de los Estados Unidos, en el marco del denominado Plan Colombia. Un aspecto del plan aprobado en Washington es que está condicionado a la utilización de “micoherbicidas”. Se trata pues de utilizar hongos u otros organismos vivos, realmente como “armas biológicas”.

EL FUSARIUM OXYSPORUM Y LAS "ALTERNATIVAS CRIOLLAS"

Primero se habló de la utilización de preparados específicos del hongo *Fusarium oxysporum* en la Amazonía colombiana. Pero esto produjo una respuesta enérgica de sectores académicos, investigadores y algunas organizaciones sociales. Los argumentos fueron múltiples, políticos, así como relacionados con los riesgos ambientales y para la salud humana de los grupos sociales más pobres por ser los más desprivilegiados incluso en sus sistemas inmunológicos.

En estas circunstancias, el Ministro del Medio Ambiente, Juan Mayr explicó "las razones que tuvo su cartera para decirle NO" a tal hongo y anunció otras alternativas. Aclaró que el gobierno nacional no aceptaría la aplicación de agentes "externos" y que para el control biológico de la coca se estudiarían "alternativas criollas", presentes en nuestra biodiversidad, es decir, made in Colombia. Tal estudio, según el Ministro permitiría canalizar el apoyo financiero de "la comunidad internacional", para ser desarrollado "por científicos e instituciones colombianas" [1]. Aludía el ministro, de manera implícita, a un Proyecto, preparado con mucho sigilo, a ser ejecutado por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI [2]. También ha dicho el mismo Ministro que si no se encuentra el *Fusarium oxysporum* en el medio natural de la Amazonía colombiana no se estudiaría [3]. De aquí surge entonces una pregunta: ¿Si lo encuentran, como es muy posible que suceda, entre otros factores por la introducción al país de variedades de coca del Perú, donde ya se han presentado epidemias por tal hongo, entonces sí sería estudiado? Es posible conocer a través de Internet dos versiones (mayo [4] y julio [5] de 2000) de este Proyecto titulado: "Formas alternativas, integrales y productivas de protección de la biodiversidad en las zonas afectadas por cultivos de coca y su erradicación". Según Sunshine Project, esta propuesta es la base de las actuales negociaciones entre la Agencia de las Naciones Unidas para la Interdicción de las Drogas, con sede principal en Viena (UNDCP), y el gobierno colombiano para investigar sobre agentes biológicos financiada por USA.

Como parte de sus componentes, el Proyecto "persigue la identificación y empleo de organismos nativos de la región, que garanticen a través del control biológico, sin generar consecuencias adversas sobre el medio ambiente y la salud humana, la erradicación del cultivo de coca" (julio 2.000). La iniciación está prevista para agosto del 2000, con una duración de 3 años y por un valor de 7 millones de dólares.

ALGUNAS IMPLICACIONES DEL PROYECTO DE LAS "ALTERNATIVAS CRIOLLAS"

Se resumen a continuación algunas de las implicaciones del Proyecto cuya ejecución se encomienda al SINCHI:

- No se integra a una agenda de paz y solución negociada de los conflictos. Toma de hecho partido por la guerra y las soluciones de fuerza. La "ayuda" militar en el marco del "Plan Colombia" aprobada en Washington, establece el compromiso de experimentar y utilizar métodos biológicos de erradicación forzosa de cultivos, incluyendo micoherbicidas.
- Intenta presentarse como solución "tecnológica", cuando realmente se ubica en un contexto de guerra. Por ello, es muy importante no dejar desviar la discusión a un terreno simplemente "técnico" y pretendidamente "ambientalista".
- Con el sofisma de un control biológico inofensivo, se propone realmente la "identificación y empleo" de armas biológicas. Tácticamente, identifica un cultivo, en este caso de coca, como una maleza o una plaga. En esto coincide con el Servicio de Investigaciones Agropecuarias del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para el cual los cultivos de los que se extraen narcóticos son "maleza".
- Significa más guerra contra los campesinos y contra la selva. La población "objetivo" de este Proyecto, objetivo de la guerra habría que agregar, "esta conformada por colonos y campesinos, pequeños y medianos productores de *Erythroxylum coca* localizados en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo" (julio 2.000).
- Viola el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia. Este artículo dice: "Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos. El Estado regulará el ingreso al país y la salida de él de los recursos genéticos, y su utilización, de acuerdo con el interés nacional".
- Conduce a la violación de derechos humanos. Una eventual guerra biológica, junto con las operaciones militares en el sur de Colombia, incrementarán la población desplazada, hacia el Ecuador o a hacia diferentes regiones del país, como ya se prevé, lo cual agudizaría la crisis humanitaria. Erradicación forzada (por cualquier medio) y desplazamiento forzado de personas, forman parte de la misma ecuación en esta guerra. La guerra biológica vulnera a la población civil, constituye una violación del derecho humanitario (sin mencionar aún otras posibles consecuencias, relacionadas con la salud y con el entorno natural).

- Bioprospección y piratería. Contiene un componente de bioprospección en alguna medida encubierto en un Proyecto, de "controles biológicos" y "sistemas productivos" para la erradicación de los cultivos de coca.
- La guerra y los negocios, o el negocio de la guerra. Y falta ver lo que el Proyecto de las armas biológicas deja un tanto tácito. Es decir, los intereses económicos, las patentes y los "derechos de propiedad", la producción y comercialización, la bioprospección, que están en juego. Todo ello en el contexto de la guerra que tiende a agudizarse con la ingerencia norteamericana en todos los ámbitos.

La guerra ha sido calificada de múltiples maneras. Clawsewitz dijo que la guerra es la continuación de la política por otros medios, alguien agregó que la política es la expresión concentrada de la economía. Desde la perspectiva de la lucha por una cultura de paz y reconstrucción de la política, se ha precisado que la guerra es el fracaso de la política y no su continuación. Quizás es necesario agregar que la guerra, incluida su expresión biológica, también es la continuación de los negocios por otros medios.

EN BUSCA DE ALTERNATIVAS CONCERTADAS

En las discusiones de los académicos e investigadores, entre los argumentos más claros y elementales para oponerse radicalmente a la utilización del *Fusarium oxysporum*, y a cualquier proyecto similar de armas biológicas, encontramos el siguiente: "El problema está mal planteado. Y está mal planteado porque sencillamente los procedimientos tecnológicos para erradicar la coca ya existen, y algunos son tan viejos como la humanidad misma: basta arrancarla manualmente a través de un azadonazo bien dado" [6].

Pero agrega el anterior razonamiento: "obviamente ese azadonazo bien dado está lleno de factores políticos, económicos, sociales y militares que son precisamente los que están en juego y que constituyen el verdadero problema a solucionar" [7]. El planteamiento anterior, como es evidente, significa que incluso la erradicación manual o mecánica tampoco es solución, a menos que converjan otros factores y soluciones que actúen sobre las causas del problema. En la actualidad, por ejemplo, algunas comunidades indígenas del Departamento del Cauca, en la región andina hacia el sur occidente de Colombia, por decisión de sus autoridades tradicionales, se han dado a la tarea de erradicar manualmente los cultivos de amapola, en primera instancia para defenderse de la fumigación química, o de una eventual arma biológica, pero con el propósito de exigir al Estado una respuesta con alternativas económicamente viables. Sin embargo, también manifiestan estas comunidades que no pueden esperar nada de las políticas estatales. Algunos comuneros sostienen que, ahora

que arrancaron la amapola, el gobierno les va a responder con falsas promesas como en otras oportunidades, incluso cuando han existido acuerdos que han sido defraudados e incumplidos por las instancias gubernamentales, como los de Jambaló de 1992, Guambía de 1997 y Yanaconas en 1999, donde el gobierno se comprometió a programas alternativos, acompañados de erradicación manual y el respeto a la autonomía de los cabildos indígenas. ¿Si eso era con acuerdos, cómo será sin acuerdos?, piensan ellos con toda razón.

La búsqueda de alternativas a los cultivos con fines ilícitos no está en las variables tecnológicas para su erradicación, menos aún en la erradicación forzada contra el pequeño campesino cultivador. Hace falta el desarrollo de sistemas competitivos con el ilícito para que sea realmente viable la sustitución de los cultivos en la economía campesina y, en especial, es indispensable parar la guerra, en lo inmediato mediante una tregua armada multilateral de los actores armados del conflicto bélico interno, de manera que empiece a ser posible desvincular la coca de la economía de guerra de los grupos armados y que baje así uno de los factores de presión sobre el campesino.

Desde diversos sectores del país, incluso empresariales, se está estudiando esta alternativa de un "cese al fuego subsidiado, o pagado", es decir, mediante la compensación de los recursos económicos para el sostenimiento de las FARC y del ELN en las condiciones de una tregua. También resulta indispensable un tratamiento diferenciado:

(1) La sustitución de cultivos en relación con el pequeño cultivador debe ser gradual, voluntaria, compensada económicamente y acompañada de alternativas realmente viables; así como medidas estructurales, entre ellas reforma y política agrarias que favorezcan la recomposición del campesinado libre.

(2) Sobre las plantaciones agroindustriales se debe aplicar la extinción de dominio, sin ninguna compensación económica, y en ellas se puede realizar una erradicación por medios manuales o mecánicos, que además resultan más baratos...y ofrecen la posibilidad de dar empleo a muchas personas.

Pero esto puede perjudicar el negocio de los vendedores de productos químicos y de "controladores biológicos" (armas biológicas "extranjeras" o "nativas"). Como parte de las alternativas más razonables también ha sido propuesta la legalización de la droga, planteamiento que parte de considerar que sólo es posible empezar a quebrar la economía criminal cuando se terminen las jugosas utilidades que son alimentadas con el prohibicionismo, como sucedió en el caso de las bebidas alcohólicas en los EEUU.

Por supuesto, esta discusión de posibles alternativas concertadas no se cierra aquí[8]. El objetivo del presente artículo se concentra en el rechazo a la guerra biológica y a cualquier política de erradicación forzada contra el campesino que, como queda dicho, conlleva desplazamiento forzado de personas y por lo tanto la agudización de la crisis humanitaria en Colombia.

EPÍLOGO

Contra las posibilidades de alternativas concertadas atenta la política de intervención de los EE.UU. en los asuntos internos de Colombia. En este aspecto es muy elocuente lo que dijo a la revista SEMANA el señor Barri McCaffrey, zar antidrogas de EEUU, quien se reunió en Cartagena con el Presidente Pastrana para preparar la visita de Clinton a Colombia:

- SEMANA le preguntó: "En un análisis de una revista de la Universidad de Harvard, se plantea que el gobierno de Estados Unidos debería abandonar temporalmente políticas como la fumigación de cultivos ilícitos, si éstas se interponen a un acuerdo de paz, porque solo un país en paz podrá derrotar al narcotráfico. ¿Ha considerado su gobierno esta posibilidad?"

- Barri McCaffrey respondió: "Es una tesis académica respetable. Pero el Congreso de Estados Unidos votó por el Plan Colombia, y lo que el gobierno ordenó es que el Plan Colombia debe ponerse en marcha. Así que eso haremos y los académicos podrán seguir publicando artículos interesantes".[9]

Más claro no canta un gallo. Como quien dice: "el imperio resolvió y punto". Si esto es así, seguramente aun no hemos visto lo peor... Pero esto también nos indica que aquí no podremos limitarnos a realizar ejercicios académicos o a escribir artículos. Una oportunidad inmediata es la movilización ciudadana por el cese al fuego, el respeto a la población civil y la solución negociada del conflicto.

ANEXO: APORTES A LA DISCUSIÓN

La evolución de la política norteamericana, la lucha contra las drogas y su intervención en el conflicto colombiano en la política gubernamental, la erradicación forzada, fue primero un asunto de policía presentado como de "salud y salubridad pública", luego se convirtió en "guerra" y hoy en "guerra biológica". Esto hace parte de la evolución de la política norteamericana en relación con dos aspectos: La "lucha contra las drogas" y su intervención en el conflicto armado colombiano. En 1990 WOLA (Washington Office on Latin America), una organización norteamericana de derechos humanos que vigila la política exterior norteamericana para que sus progra-

mas de asistencia técnica y ayuda militar, económica y social NO violen los derechos humanos, ni faciliten la creación de contextos en los cuales estos se violen en América Latina, advirtió sobre el cambio de rumbo de la política de los EE.UU., en la lucha contra el narcotráfico convirtiéndola en un componente adicional de su política militar y en asunto de las Fuerzas Militares de la Región Andina. En un informe de diciembre de 1990, titulado "La Guerra en los Andes: El rol de las fuerzas militares en la política de la lucha contra el narcotráfico", WOLA plantea que, en ese entonces el gobierno de Bush, con su "Iniciativa Andina" de 1989 había cambiado las prioridades militares en América Latina, de Centroamérica a los Andes, involucrando directamente a las fuerzas militares latinoamericanas en la "guerra contra las drogas" y comprometiéndose en este plan antidrogas a que las fuerzas militares estadounidenses proporcionaran inteligencia y el planteamiento estratégico para las fuerzas militares de las naciones andinas a las que se les encomendaría las operaciones de lucha contra las drogas. La inteligencia norteamericana se llevaría a cabo a partir de instalar un sistema de inteligencia y vigilancia, incluiría radares, destinados a mejorar las acciones de interdicción limítrofe y a facilitar las operaciones antinarcóticos en la región misma. Según WOLA, para 1990 se estimaba en 200 los asesores y entrenadores militares norteamericanos que, adicionalmente, tensan el potencial de involucrarse, en pequeña escala, directamente en tales operaciones.

Pero la "cooperación" de las Fuerzas Armadas de la región andina se preveía lenta y compleja, pues tanto las peruanas como las colombianas tenían en la lucha contrainsurgente sus prioridades y por tanto lo que requerían era asistencia militar para tal propósito. Adicionalmente, los nexos entre narcotraficantes y fuerzas militares locales se veía fuerte y difícil de romper. También se percibía como dificultad el protagonismo político que podrían jugar las Fuerzas Armadas en sus respectivos países en detrimento del poder civil. En 1993 WOLA publicó un completo informe sobre las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y la guerra contra las drogas (la publicación se consigue en castellano editada por Tercer Mundo - IEPRI - CEI-UNIANDES y se titula *¿Peligro Inminente?*). En este informe se hace un análisis detallado de cómo la política anti drogas norteamericana compromete los procesos democráticos y el respeto de los derechos humanos en Colombia, Perú y Bolivia y que, adicionalmente, como política antinarcóticos es un fracaso. Considera que el gobierno de Clinton seguirá los programas de entrenamiento, colaboración en inteligencia, consejos estratégicos y la asistencia técnica.

En la actualidad, la política norteamericana, con la administración Clinton han evolucionado hacia la "guerra biológica". Es evidente que las fuerzas insurgentes han sido puestas en el escenario de la "guerra antinarcóticos". Primero, desde la Embajada de los EE.UU. en Bogotá se les acuñó el mote de "narcoguerrilla". Luego, por parte de la oficialidad colombiana, se les calificó como un cartel más de la droga y últi-

mente como los protagonistas centrales del tráfico de estupefacientes. Desde otro ángulo, académicos independientes de las políticas del Estado, han señalado que el movimiento armado encontró en la coca una fuente de financiación para la guerra: "Una de las características de la presencia del narcotráfico en Colombia y de modo particular de los cultivos ilícitos, es su creciente articulación funcional a la guerra interna que vive el país... el control territorial ejercido por las guerrillas, principalmente en las zonas de colonización en la Orinoquia - Amazonía, representa la obtención de ingresos como resultado de los impuestos para la guerra tanto a la producción de materia prima como al procesamiento y transporte de sustancias ilícitas" [10].

Estudios como el citado y otros, han mostrado que las guerrillas, en sus áreas de influencia, especialmente en la Orinoquia y la Amazonía, primero defendieron a los campesinos de los promotores de los cultivos, pues en mucha oportunidades después de la cosecha no les pagaban, y otras los amenazaban o los mataban (1975-79). Luego, aprovechando la bonanza, empezaron a cobrar el impuesto del "gramaje" en la compra-venta de la pasta de coca; posteriormente, impusieron impuestos graduales y diferenciados a toda actividad relacionada con el cultivo, procesamiento, venta y tráfico; finalmente, controlaron algunos procesos. También se ha dicho que lo importante de esta relación de la guerrilla con la economía de los cultivos no es en sí misma la tajada que saca de todo el negocio, sino lo que hace con ella, o sea su transformación en medios de guerra, a través del mercado negro y otros negocios. Según esto, a diferencia de otros agentes que se disputan la renta cocalera, paramilitares, militares, gamonales, terratenientes, comerciantes, industriales, etc., la guerrilla no acumula sino que posibilita que acumulen los colombianos y extranjeros que le venden los medios de guerra. En lenguaje judicial, los que lavan narcodólares no son las guerrillas sino sus socios comerciales. Lo dicho no mejora la imagen de la guerrilla. Las consecuencias de la disputa por la renta cocalera y por el control territorial de zonas de cultivos, son dramáticas en términos de destrucción de vidas humanas y deterioro del entorno natural.

En suma, todo lo anterior configura el contexto en el cual una política presentada originalmente como "social" se convierte en guerra, que además, como ya se ha dicho, está dirigida en primer término contra el campesino cultivador. Pero también está orientada a intervenir en los asuntos internos y en el conflicto colombiano. La guerra con medios químicos fracasó y ahora quiere dar paso a la guerra biológica... y, por supuesto, a la continuación de lucrativos negocios.

[1] Juan Mayr. "Porqué rechazamos el hongo". Revista CAMBIO. Bogotá, 24-31 de julio de 2000 No. 370.

[2] Por pedido del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, la

empresa comercial denominada Live Systems Technology S.A. (LST S.A) presentó la propuesta de estudio del "control biológico de la coca". La LST S.A. es mencionada en la versión de mayo del 2000 del proyecto del SINCHI.

[3] Revista TIME. NY, 6 de julio de 2000.

[4] www.sunshineproject.com;

[5] <http://www.mycoherbicide.net/NEWS/lastcounterproposal.htm>;

[6] El subrayado es nuestro.

[7] Tomás León. "¿Guerra biológica a la coca?". Artículo tomado de Internet, publicado en: "Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz". Indepaz - Secretaría Técnica de Seguimiento al Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad. Bogotá, junio de 2000.

[8] Las memorias del "Encuentro Nacional, propuestas ciudadanas para la Agenda Económica y Social, hacia un Acuerdo Nacional de Paz" (Bogotá, mayo del 2000) presentan diversos puntos de vista en relación con este debate. Véase también: "Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz", Indepaz, Seguimiento al Mandato por la Paz, Bogotá, junio de 2000.

[9] Revista SEMANA, Bogotá, 14 de agosto, edición No. 954.

[10] Vargas R., "Drogas, máscaras y juegos". TM Editores, Bogotá.

LAS ARMAS DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL DE WASHINGTON SON CAPACES DE PROVOCAR CAMBIOS CLIMÁTICOS

Por Michel Chossudovsky

El importante debate sobre el calentamiento global bajo los auspicios de la ONU no da más que una visión parcial del cambio climático, fuera de los impactos devastadores de las emisiones de gases de efecto invernadero sobre la capa de ozono, el clima del mundo puede ahora ser modificado como parte de una nueva generación de sofisticadas "armas no letales." Tanto los estadounidenses como los rusos han desarrollado la capacidad de manipular el clima del mundo.

En los EE.UU., la tecnología está siendo perfeccionada bajo el High-frequency Active Aural Research Program (HAARP) [Programa de Investigación de Aurora Activa de Alta Frecuencia] como parte de la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI) ("Star Wars".) La evidencia científica reciente sugiere que el HAARP está en funcionamiento y que tiene la capacidad potencial de desencadenar inundaciones, sequías, huracanes y terremotos. Desde un punto de vista militar, HAARP es un arma de destrucción masiva. Potencialmente, constituye un instrumento de conquista capaz de desestabilizar selectivamente los sistemas agrícolas y ecológicos de regiones enteras. Aunque no hay evidencia de que se haya utilizado esta mortífera tecnología, es seguro que las Naciones Unidas debieran considerar el tema de la "guerra ambiental" junto a los impactos climáticos de los gases de efecto invernadero.

A pesar de una vasta cantidad de conocimientos científicos, el tema de las manipulaciones climatológicas deliberadas para uso militar no ha constituido jamás una parte de la agenda de la ONU sobre el cambio climático. Ni las delegaciones oficiales ni los grupos de acción ecológica participando en la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático de La Haya (noviembre de 2000) han presentado el tema general de la "guerra climática" o "las técnicas de modificación medioambiental (ENMOD)" como relevantes a una comprensión del cambio climático.

El choque entre los negociadores oficiales, los ecologistas y los grupos de presión del empresariado estadounidense se ha centrado en la negativa absoluta de Washington de cumplir con los compromisos sobre los objetivos de reducción del dióxido de carbono adoptados en el protocolo de 1997 en Kyoto. (1) Los impactos de las tecnologías militares sobre el clima del mundo no son un tema de discusión o preocupación.

Limitada estrechamente a los gases de efecto invernadero, la discusión actual sobre el cambio climático sirve los objetivos estratégicos y de defensa de Washington.

"Guerra climatológica"

La científica de reputación mundial Dr. Rosalie Bertell confirma que "científicos estadounidenses... están trabajando con sistemas climáticos como armas potenciales. Los métodos incluyen la intensificación de tormentas y la diversión de corrientes de vapor en la atmósfera terrestre para producir sequías o inundaciones dirigidas." (2) Ya en los 70, el antiguo Consejero Nacional de Seguridad Zbigniew Brzezinski había previsto en su ensayo "Between Two Ages" que:

"La tecnología pondrá a la disposición de los líderes de los principales países, las técnicas necesarias para conducir una guerra secreta, de las que se necesita informar sólo a un mínimo indispensable de las fuerzas de seguridad. Se podría emplear técnicas de modificación del clima para producir períodos prolongados de sequía o tormenta."

Marc Filterman, un antiguo oficial militar francés, describe varios tipos de "armas inconvencionales" utilizando frecuencias de radio. Se refiere a "guerra climatológica," indicando que los EE.UU. y la Unión Soviética ya han "llegado a dominar el know-how requerido para desatar cambios bruscos de clima (huracanes, sequía) a principios de los 80." (3) Estas tecnologías "posibilitan la provocación de alteraciones atmosféricas utilizando [ondas] de radar de frecuencia extremadamente baja (ELF – sigla en inglés, N.d.T.)." (4)

Un estudio de simulación de futuros "panoramas" de defensa encargados por la Fuerza Aérea de los EE.UU. solicita:

"Que las fuerzas aeroespaciales de los EE.UU. "dominen el clima" aprovechando las tecnologías emergentes y concentrando el desarrollo de aquellas tecnologías hacia aplicaciones bélicas. Desde el mejoramiento de las operaciones aliadas al trastorno de aquellas del enemigo a través del ajuste en pequeña escala de modelos climáticos naturales al dominio completo de las comunicaciones globales y el control del espacio contrario, la modificación del clima ofrece al beligerante una amplia gama de posibles opciones para derrotar o coaccionar a un adversario....En los Estados Unidos, la modificación del clima se convertirá probablemente en parte de la política nacional de seguridad con aplicaciones tanto nacionales como internacionales. Nuestro gobierno proseguirá una política semejante, dependiendo de sus intereses, a diferentes niveles". (5)

Programa de investigación de aurora activa de alta frecuencia (HAARP)

El Programa de Investigación de Aurora Activa de Alta Frecuencia (HAARP – Sigla en inglés, N.d.T.) basado en Gokoma, Alaska – administrado conjuntamente por la Fuerza Aérea de los EE.UU. y la Marina de los EE.UU. – forma parte de una nueva generación de armas sofisticadas bajo la Iniciativa Estratégica de Defensa de los EE.UU. (SDI – sigla en inglés, N.d.T.). Operada por el Directorado de Vehículos Espaciales del Laboratorio de Investigación de la Fuerza Aérea, HAARP constituye un sistema de poderosas antenas capaces de crear "modificaciones locales de la ionosfera". El científico Dr. Nicholas Begich – involucrado activamente en la campaña pública contra el HAARP- lo describe como:

"Una tecnología super-poderosa de transmisión de ondas de radio que eleva áreas de la ionosfera (capa superior de la atmósfera) enfocando un haz y calentando esas áreas. Las ondas electromagnéticas rebotan entonces hacia la tierra y penetran todo – vivos y muertos." (6)

La Dra. Rosalie Bertell describe al HAARP como "un gigantesco calefactor que puede causar una mayor disruptión en la ionosfera, creando no sólo agujeros, sino largas incisiones en la capa protectora que impide que la radiación mortífera bombardee el planeta." (7)

Engañando a la opinión pública

HAARP ha sido presentado a la opinión pública como un programa de investigación científica y académica. Los documentos militares estadounidenses parecen sugerir, sin embargo, que el objetivo principal de HAARP es "explorar la ionosfera para propósitos del Departamento de Defensa." (8) Sin referirse explícitamente al programa HAARP, un estudio de la Fuerza Aérea de los EE.UU. menciona el uso de "modificaciones ionosféricas inducidas" como un medio de alterar los modelos climáticos así como trastornar las comunicaciones y el radar del enemigo. (9) De acuerdo con la Dra. Rosalie Bertell, HAARP forma parte de un sistema integrado de armamentos, que tiene consecuencias ecológicas potencialmente devastadoras.

"Se relaciona con cincuenta años de programas intensos y crecientemente destructivos para comprender y controlar la atmósfera superior. Sería precipitado no asociar HAARP con la construcción del laboratorio espacial que está siendo planeado separadamente por los Estados Unidos. HAARP es parte integral de una larga historia de investigación y desarrollo espacial de naturaleza militar deliberada. Las implicaciones militares de la combinación de estos proyectos son alarmantes... La capacidad de

la combinación HAARP/Spacelab/cohete espacial de producir cantidades muy grandes de energía, comparable a una bomba atómica, en cualquier parte de la tierra por medio de haces de láser y partículas, es aterradora. El proyecto será probablemente "vendido" al público como un escudo espacial contra la entrada de armas al territorio nacional o, para los más ingenuos, como un sistema para reparar la capa de ozono. (10)

Fuera de la manipulación climática, HAARP tiene una serie de otros usos relacionados:

"HAARP podría contribuir a cambiar el clima bombardeando intensivamente la atmósfera con rayos de alta frecuencia. Convirtiendo las ondas de baja frecuencia en alta intensidad podría también afectar a los cerebros humanos, y no se puede excluir que tenga efectos tectónicos. (11)

En forma más general, HAARP tiene la capacidad de modificar el campo electromagnético de la tierra. Es parte de un arsenal de "armas electrónicas" que los investigadores militares de los EE.UU. consideran una "guerra más suave y bondadosa". (12)

Armas del nuevo orden mundial

HAARP forma parte del arsenal de armas del Nuevo Orden Mundial bajo la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI). Desde puntos de comando militar en los EE.UU., se podría potencialmente desestabilizar economías nacionales completas a través de manipulaciones climáticas. Lo que es más importante, esto puede ser implementado sin que el enemigo tenga conocimiento de ello, a un costo mínimo y sin comprometer a personal o equipo militar como ocurre en una guerra convencional.

El uso de HAARP - si fuera aplicado - podría tener impactos potencialmente devastadores en el clima del mundo. Respondiendo a los intereses económicos y estratégicos de los EE.UU., podría ser utilizado para modificar selectivamente el clima en diferentes partes del mundo, lo que resultaría en la desestabilización de sistemas agrícolas y ecológicos.

También vale la pena señalar que el Departamento de Defensa de los EE.UU. ha destinado recursos substanciales al desarrollo de sistemas de inteligencia y monitoreo de los cambios climáticos. La NASA y la Agencia de Imaginería y de Mapas del Departamento de Defensa (NIMA, sigla en inglés, N.d.T.) trabajan en "imaginaria para estudios de inundaciones, erosión, peligros de deslizamientos de tierras, terremotos, zonas ecológicas, pronósticos del tiempo, y cambios climáticos" con información transmitida por satélites. (13)

Inercia política de las Naciones Unidas

De acuerdo con la Convención Marco sobre el Cambio Climático (UNFCCC, sigla en inglés, N.d.T.) firmada en la Cima Mundial de 1992 en Río de Janeiro.

"Los Estados tienen... de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la ley internacional, la responsabilidad de asegurar que las actividades dentro de su jurisdicción o control no causen daño al medio ambiente de otros Estados o a áreas fuera de los límites de la jurisdicción nacional." (14)

También vale la pena recordar que una Convención internacional ratificada por la Asamblea General de la ONU en 1997 prohíbe "el uso militar u hostil de técnicas de modificación ambiental que tengan efectos amplios, duraderos o severos." (15) Tanto los EE.UU. como la Unión Soviética firmaron esta Convención. La Convención define las "técnicas de modificación ambiental" como cualquier técnica para cambiar -mediante la manipulación deliberada de procesos naturales- la dinámica, la composición o la estructura de la tierra, incluyendo su biota, litosfera, hidrosfera y atmósfera o el espacio sideral." (16)

¿Por qué entonces decidió la ONU -ignorando la Convención ENMOD de 1977 así como su propia Carta- excluir de la agenda los cambios climáticos resultantes de los programas militares?

El Parlamento Europeo admite los impactos del HAARP

En febrero de 1998, respondiendo a un informe de la Sra. Maj Britt Theorin - miembro del Parlamento Europeo por Suecia y defensora de la paz de toda la vida - el Comité del Parlamento Europeo de Política de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa, mantuvo audiencias públicas en Bruselas sobre el programa HAARP. (17) La "Moción para Resolución" sometida por el Comité al Parlamento Europeo:

"Considera al HAARP... en virtud de su profundo impacto sobre el medio ambiente como una inquietud global y apela a que un cuerpo internacional independiente examine sus implicaciones legales, ecológicas y éticas... ; [El Comité] lamenta la repetida negativa de la Administración de los Estados Unidos... a prestar evidencia a la audiencia pública sobre los riesgos medioambientales y públicos [del] programa HAARP." (18)

La solicitud del Comité de que se redactara un "Libro Verde" sobre "los impactos medioambientales de las actividades militares", sin embargo, fue rechazada con toda tranquilidad sobre la base de que la Comisión Europea carece de la jurisdicción requerida para ahondar en "los lazos entre el medio ambiente y la defensa". (19) Bruselas estaba preocupada de evitar una confrontación con Washington.

En funcionamiento

Aunque no hay evidencia concreta de que HAARP haya sido utilizado, las conclusiones científicas sugieren que está en condiciones de pleno funcionamiento en la actualidad. Lo que esto significa es que HAARP podría ser utilizado potencialmente por los militares de los EE.UU. para modificar selectivamente el clima de una "nación inamistosa" o de un "estado delincuente" a fin de desestabilizar su economía nacional.

Los sistemas agrícolas tanto en los países desarrollados como en vía de desarrollo ya están en crisis como resultado de las políticas del Nuevo Orden Mundial que incluyen la desregulación de los mercados, el dumping de las materias primas, etc. Se ha documentado ampliamente que la "medicina económica" impuesta al Tercer Mundo y a los países del antiguo bloque soviético por el FMI y el Banco Mundial, ha contribuido en gran parte a la desestabilización de la agricultura nacional. A su vez, las provisiones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) han apoyado los intereses del puñado de conglomerados agro-biotécnicos occidentales en su intención de imponer semillas genéticamente modificadas (GMO) a los agricultores en todo el mundo.

Es importante comprender el lazo entre los procesos económicos, estratégicos y militares del Nuevo Orden Mundial. En este contexto, las manipulaciones climáticas bajo el programa HAARP (accidentales o deliberadas) exacerbarían inevitablemente estos cambios al debilitar a las economías nacionales, destruyendo la infraestructura y provocando potencialmente la bancarrota de los agricultores en vastas áreas. Sin duda los gobiernos nacionales y las Naciones Unidas debieran considerar las posibles consecuencias del HAARP y de otras "armas no-letales" sobre el cambio del clima.

Notas

1. El protocolo apela a las naciones a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un promedio de 5,2 por ciento con efecto entre el año 2008 y el 2012. Véase: *Antecedentes sobre el Protocolo de Kyoto* en <http://www.globalwarming.net/gw11.html>
2. The Times, Londres, 23 noviembre 2000.
3. Intelligence Newsletter, 16 diciembre, 1999.
4. Ibid.
5. Air University of the US Air Force, AF 2025 Final Report, <http://www.au.af.mil/au/2025/> (énfasis agregado)
6. Nicholas Begich y Jeane Manning, *The Military Pandora Box*, Earthpulse Press, 142

7. Véase Briarpatch, enero 2000, (énfasis agregado.)
8. Citado en Begich y Manning, obra citada
9. Air University, obra citada
10. Rosalie Bertell, *Antecedentes del Programa HAARP*, 5 de noviembre de 1996. <http://www.globalpolicy.org/socecon/environmt/weapons.htm>
11. Begich & Manning, obra citada.
12. Don Herskovitz, *Killing Them Softly*, Journal of Electronic Defense, agosto de 1993. (énfasis agregado.) De acuerdo con Herskovitz, "la guerra electrónica" es definida por el Departamento de Defensa de los EE.UU. como "acción militar que involucra el uso de energía electromagnética..." The Journal of Electronic Defense en <http://www.jedefense.com/> ha publicado una serie de artículos sobre la aplicación de tecnologías militares electrónicas y electromagnéticas.
13. Military Space, 6 de diciembre de 1999.
14. Convención Marco de la ONU Sobre el Cambio de Clima. Nueva York, 1992. Véase el texto completo en http://www.unfccc.de/resource/conv/conv_002.html. (Énfasis agregado.)
15. Véase Associated Press, 18 de mayo de 1977.
16. La Prohibición de Modificación Medioambiental Fielmente Observada, Los Estados Participantes declaran, Crónica de la ONU, julio de 1984. Vol. 21, p. 27
17. European Report, 7 de febrero de 1998.
18. Parlamento Europeo, Comité de Política sobre Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa. Bruselas, doc. N° A4-0005/99, 14 de enero de 1999.
19. La UE no Tiene Jurisdicción para Establecer los Lazos entre el Medio Ambiente y la Política de Defensa, European Report, 3 de febrero de 1999.

© Copyright por Michel Chossudovsky, Ottawa, noviembre de 2000. Todos los derechos reservados. Se otorga permiso para publicar este texto en sitios de Internet comunitarios, no comerciales, siempre que el ensayo permanezca intacto y se publique la nota de copyright. Para publicar este texto en forma impresa y/o en otras formas, tomar contacto con el autor en chossudovsky@videotron.ca fax: 1-514-4256224- Departamento de Economía, Universidad de Ottawa, Ottawa, K1N6N5 Voice Box: 1-613- 562-5800, ext. 1415. Fax: 1-514-425-6224. E-Mail: chossudovsky@videotron.ca; (E-Mail alternativo: chossudovsky@sprint.ca)

Texto original: <http://emperors-clothes.com/articles/chuss/haarp2.htm>

Michel Chossudovsky es Profesor de Economía, Universidad de Ottawa, autor de "La Globalización de la Pobreza", 2^a edición, Common Courage Press, 2000.

Page 1 of 1

Paramilitares

Paranormal Encounters

Guerra sucia

daerita daerita daerita daerita

desplazados

Paramilitares, Guerra sucia y desplazados

2018 Eliminación y si que viene cobrando

PARAMILITARES GUERRA SUCIA Y DESPLAZADOS

1. Paramilitarismo como política contrainsurgente de Estado

Presentamos algunos extractos de este documento, que fue el entregado por las FARC-EP al gobierno de Andrés Pastrana y muestra claramente el origen y desarrollo de los llamados paramilitares, verdadera extensión de guerra sucia de las Fuerzas Armadas Oficiales

Famosos fueron los conocidos "pájaros" o "chulavitas" de la violencia de los años cincuenta como estrategia estatal organizada directamente por el partido Conservador, partido de gobierno de la época, que buscaba descontar la diferencia política con el otro partido, el Liberal, y apropiarse de las tierras que le quitaba a los campesinos, iniciando una ola de violencia contra campesinos liberales, para consolidar su hegemonía. Ante el asesinato del líder liberal, Jorge Eliécer Gaitán en 1948, se desencadenó una guerra civil que dejaría más de 300 mil muertos y dos millones de desplazados del campo. La lucha entre liberales y conservadores no fue sino una excusa para la expansión del latifundio y para que, amparados en esta violencia institucional, las autoridades políticas, los gamonales y caciques, además de ser sus gestores, fueran quienes más provecho económico y político sacaran, pues contribuyó eficazmente a generar riquezas y reorganización política y regional. Del trabajo sucio se encargaron los 'pájaros' (paramilitares de la época), que eran el brazo 'civil' del ejército. Primero llegaban militares o policías a un pueblo. Desarmaban a la población y a la madrugada del día siguiente aparecían los 'pájaros' para matar a todo el mundo e implantar el régimen del terror, vieja combinación de las formas de lucha del Estado colombiano.

En 1960, en un pacto bipartidista liberales y conservadores acordaron turnarse el poder equitativamente cada cuatro años en lo que se conoció como el Frente Nacional. Al decretar ese 'perdón y olvido', no sólo se tendió un manto de impunidad a las atrocidades cometidas por el régimen durante esos años, sino que fue la mejor forma de legalizar la expropiación y robo de tierras de los miles de campesinos desplazados, acrecentando el latifundismo en Colombia. ¿PARA QUÉ? La violencia parainstitucional "no tiene por objeto la transformación de la sociedad, sino el de garantizar complementar y suplementar su adecuado funcionamiento cuando el Estado no está en condiciones de hacerlo por las limitaciones que tiene en todos los órdenes. Parainstitucional en la medida en que es afín a los objetivos del ordenamiento existente y se compromete con el auxilio a la organización institucional". El actual término paramilitar es el reconocido para identificar las diferentes expre-

siones que han tenido los grupos de justicia privada, escuadrones de la muerte, bandas de sicarios, grupos de limpieza social o autodefensas, que han operado en los últimos 15 años en Colombia. Se conocen más de 350 nombres de estas agrupaciones que aparecen y desaparecen sin dejar rastro, luego de cumplir su objetivo: la selección y asesinato de sus víctimas, el desplazamiento de amplios sectores de la población y la siembra del terror.

Esta intermitencia ha facilitado la protección no sólo de sus verdaderas identidades, sino, en especial, de sus promotores y los intereses que persiguen; y al Estado le ha servido para eludir su responsabilidad directa en la existencia cómplice -por acción u omisión- de estos asesinos a sueldo. Pero sobre todo, para impedir que se sepa la realidad del paramilitarismo en Colombia y sus estrechos vínculos desde los años 80 con el narcotráfico, algunos sectores de la empresa privada y una amplia franja de militares. Por esta causa el investigador Carlos Alberto Ruiz, se atreve a afirmar sobre los paramilitares que "del Estado nacieron como lo reflejan las disposiciones que crearon y pusieron en marcha esa estructura; según sus directrices, se desarrollaron; en su ideología de Seguridad Nacional se formaron; del Estado recibieron armas y ayuda para la redacción de los estatutos y la contratación de los mercenarios; las Fuerzas Armadas y gran parte de las autoridades civiles protegen su avance en las regiones, avalan su proyección política y garantizan la impunidad de sus crímenes; del Estado depende la vitalidad de esas organizaciones que no son, como se sugiere, una rueda suelta".

En el mismo sentido, el libro "Tras los Pasos perdidos de la Guerra Sucia en Colombia", investigación adelantada por seis ONGs en Bruselas, afirma que el fenómeno paramilitar no es un hecho aislado sino una política de Estado, clara y conscientemente definida al interior de las Fuerzas Armadas colombianas, contenida en los propios manuales de las instituciones castrenses y que cuenta con el conocimiento y aval de los respectivos gobiernos. Es por eso que en archivos y escritorios de oficinas estatales reposan desde hace años pruebas sobre los nexos entre las acciones criminales de los paramilitares y numerosos militares. Inclusive declaraciones de desertores que comprometen a altos oficiales militares o de policía, hoy ascendidos y condecorados. Pero la impunidad se burla de las víctimas.

Esta práctica de violencia parainstitucional ha golpeado hasta desarticular toda expresión organizada de la sociedad, produciendo más de un millón doscientos mil desplazados del campo hacia centros urbanos en los últimos 10 años, cuyas tierras pasaron a otros dueños, la mayoría testaferros del paramilitarismo o del narcotráfico.

CASTAÑO "SUPERESTRELLA"

Carlos Castaño, responsable de horrendas masacres de humildes personas en el campo y de dirigentes políticos, sindicales y populares, se convierte de la noche a la mañana en el pupilo preferido de la gran oligarquía colombiana. Esta última no tiene moral. Llora sobre la tumba de Jaime Garzón pero le da pantalla a su asesino.

La entrevista a Carlos Castaño en la cadena RCN de televisión, jefe de los paramilitares conocidos como Autodefensas Unidas de Colombia, ha dado para toda suerte de comentarios en la "gran prensa", sobre todo de algunos columnistas, y hasta un editorial del diario *El Tiempo* del pasado domingo, cuando más circulación tiene. La entrevista fue emitida en especial de más de una hora y media de duración, copando el tiempo del noticiero de la noche, con la periodista estrella Claudia Gurisati. Es la continuación de una amplia publicidad gratuita decretada por las cadenas televisivas de los grupos económicos, pues la anterior había sido por cuenta de Caracol y su también periodista estrella Darío Arizmendi.

Margarita Vidal en su columna dominical de *El Tiempo* alerta sobre la "explicable reacción (de respaldo) de algunos sectores colombianos ante las contundentes respuestas de Carlos Castaño a las bien planteadas preguntas de la 'Guri' en RCN". Lo que no dice Margarita Vidal es que dichas reacciones se dan en su exclusivo y frecuentado círculo de la oligarquía, que al fin y al cabo ha colaborado con militares, ganaderos, latifundistas y narcotraficantes en la conformación de los grupos paramilitares que masacran a la población civil. Como complemento de las declaraciones de Castaño "superestrella", el domingo en *El Tiempo* y *El Espectador* la SAC difundió un aviso publicitario contra los procesos de paz.

No tiene razón la Vidal cuando asegura que las respuestas del jefe paramilitar fueron contundentes y las preguntas de la "Guri" estuvieron bien planteadas. Ni lo uno ni lo otro. Claudia Gurisati, al contrario de la entrevista con el comandante Raúl Reyes en que lo enfrentó a desesperadas madres que tienen hijos secuestrados y que la Fiscalía y la inteligencia militar aseguran sin pruebas que están en poder de la guerrilla y no lo dejaba hablar por las frecuentes interrupciones, a Castaño le dio todo el tiempo del mundo para que se explayara en el círculo vicioso de justificar las masacres y los asesinatos. Un dirigente sindical, que observó el programa con los directivos de las centrales obreras el pasado 3 de agosto, declaró que en el Programa *La Noche*, apenas de media hora, casi que no dejó hablar a los sindicalistas y en cambio a Castaño lo consideró un personaje de primera línea.

Publicidad gratuita

¿Qué puede tener de “respaldo y aquiescencia” en las respuestas de Castaño siempre posado y arrogante? Nada. Solo para quienes lo promueven y simpatizan con su delirio contrainsurgente, que lo lleva a asesinar ciudadanos desarmados y a huir del combate con la guerrilla. ¡Para la oligarquía están bien los crímenes de Jaime Garzón, Manuel Cepeda, José Antequera, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro, en los que está comprobada la orden de Castaño.

Castaño no dijo nada interesante. Escasamente recibió un espacio libre para decir lo que se le viniera en gana, con una periodista pasiva, que al final recibió la ayuda del criminal para que su carro pudiera salir del hoyo de lodo en que quedó bloqueado. Ni siquiera desmintió con argumentos claros los nexos de la DEA con él, que pasan por enredos con el negocio del narcotráfico para financiar sicarios y masacres.

Es la doble moral de la oligarquía frente a la paz. O mejor, la ausencia de moral. Hablan de paz pero alientan al paramilitarismo. Hacen la apología abierta de los crímenes de las “autodefensas” mientras satanizan a la guerrilla. Poco a poco el país está siendo llevado al pantano de la desesperanza. De un lado están los que quieren la confrontación y del otro los que anhelan la paz y la reconciliación nacional.

Los editoriales de la “gran prensa” y las columnas de los analistas burgueses, sumadas a las entrevistas sin sentido periodístico de las programadoras de los grupos económicos, ponen al descubierto la realidad. No existe voluntad de paz. Las únicas alternativas del establecimiento son el Plan Colombia de guerra contra el pueblo y de su mano la ayuda de los paramilitares que arremete contra la inerme población civil.

2. COLOMBIA:

RETORNO A LA ESPERANZA LAS COMUNIDADES DESPLAZADAS DE URABÁ Y DEL MEDIO ATRATO

Informe de Amnistía Internacional

Introducción

El largo conflicto colombiano, que enfrenta a los grupos armados de oposición con las fuerzas gubernamentales y los grupos paramilitares ilegales que cuentan con el apoyo tácito y activo de importantes sectores de las fuerzas armadas, se ha caracterizado por el flagrante desprecio a los derechos humanos y a los principios del derecho internacional humanitario que han demostrado todas las partes. Y una de las consecuencias de este conflicto es que ha obligado a huir de sus hogares a cientos de miles de civiles, en su mayoría campesinos pobres de zonas rurales remotas del país.

Los principales grupos de oposición armados son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y el Ejército Popular de Liberación (EPL), mucho más pequeño. El gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, que asumió el poder en agosto de 1998, ha iniciado conversaciones de paz con las FARC, el grupo más numeroso. Para facilitar el inicio de un proceso de paz con las FARC, el gobierno ha permitido la desmilitarización temporal de cinco municipios de los departamentos de Meta y Caquetá, que siguen bajo el control de hecho de las FARC. Además, gobierno y FARC han acordado una agenda para las conversaciones de paz. No obstante, y pese a que éstas comenzaron formalmente a principios del 2000, aún no se ha acordado una tregua. En abril del 2000, el gobierno alcanzó un acuerdo con el ELN para crear una zona de convivencia desmilitarizada que permita la celebración de una Convención Nacional, foro que debatirá y buscará acuerdos sobre una agenda común para las conversaciones formales con el gobierno. En cuanto al proceso de paz con el EPL, el grupo menos numeroso, no se ha iniciado hasta la fecha. Sin embargo, pese a los recientes y significativos avances logrados en el diálogo entre el gobierno y los grupos armados de oposición, el conflicto sigue intensificándose y extendiéndose a nuevas zonas del país.

A lo largo del conflicto armado, las fuerzas armadas colombianas y sus organizaciones paramilitares auxiliares, aglutinadas en las Autodefensas Unidas de Colombia

(AUC), vienen llevando a cabo una estrategia de contrainsurgencia destinada a impedir que las fuerzas guerrilleras puedan obtener cualquier apoyo real o posible de las comunidades civiles.¹ Esta estrategia de contrainsurgencia se caracteriza por la violación sistemática y generalizada de los derechos humanos, con inclusión de "desapariciones", ejecuciones extrajudiciales, tortura y desplazamientos forzados. El desplazamiento es a menudo también un medio para potenciar los intereses económicos en las regiones en conflicto. Como afirma el representante del secretario general de la ONU sobre los desplazados internos en su informe de enero del 2000, "Los intereses económicos en que se fundamenta la violencia y el conflicto también son factores que inducen al desplazamiento. Como parte de un proceso denominado "contrarreforma agraria" (como resultado de la cual el 3% aproximadamente de los terratenientes controlaban, cuando el Representante realizó su primera misión en 1994, más del 70% de la tierra cultivable del país), el desplazamiento constituye con frecuencia un medio para adquirir tierras en beneficio de los grandes terratenientes, narcotraficantes y empresas privadas que conciben proyectos en gran escala para la explotación de los recursos naturales. El hecho de que la mayoría de los campesinos no posean título legal sobre la tierra los convierte en blancos fáciles para llevar a cabo ese proceso".²

Los grupos armados de oposición son también responsables del desplazamiento de las comunidades que han huido de sus hogares como consecuencia de las amenazas de muerte o de los homicidios deliberados y arbitrarios de personas acusadas de colaborar con las fuerzas de seguridad o con los paramilitares. Por otra parte, muchas familias han huido de sus casas para evitar el reclutamiento forzoso de sus hijos por los grupos armados de oposición. Los civiles que viven en las zonas disputadas se ven involucrados cada vez más en el conflicto en contra su voluntad, al exigir su apoyo y su colaboración tanto los guerrilleros como las fuerzas gubernamentales y sus auxiliares paramilitares. Lo habitual es que quienes prestan apoyo a uno de los bandos, aunque sea con reticencias, sufran a continuación las represalias del otro bando. La intensificación del conflicto y su extensión a nuevas zonas del país ha

1 Para más detalles sobre la estrategia de contrainsurgencia, véanse los informes de Amnistía Internacional Violencia política en Colombia: Mito y realidad, de marzo de 1994 (Índice AI: AMR 23/01/94/s) y "¿Qué debemos hacer para seguir viviendo?" Los desplazados internos de Colombia: desposeídos y exiliados en su propia tierra, del 1 de octubre de 1997 (Índice AI: AMR 23/48/97/s).

2 Informe del Representante del Secretario General sobre los desplazados internos presentado de conformidad con la resolución 1999/47 de la Comisión. Pautas de los desplazamientos: misión de seguimiento enviada a Colombia, 11 de enero del 2000. E/CN.4/2000/83/Add.1.

hecho aumentar el número de civiles que se ven obligados a huir de la creciente oleada de violencia.³

Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos colombianas estiman que, desde 1985, más de un millón y medio de personas han sido desplazadas de sus casas y de sus tierras. La mayoría son mujeres y niños: el 58 por ciento de los desplazados son mujeres, y el 55 por ciento, menores de 18 años. Los desplazados no tienen apenas más elección que buscar refugio en campos improvisados o en los barrios pobres de los centros urbanos, donde viven una vida de miseria con pocas perspectivas de encontrar empleo o de tener acceso a tierras para cultivar, y donde la seguridad escasea, cuando existe: "las amenazas a la seguridad física de las que tratan de huir los desplazados suelen perseguirlas con frecuencia hasta las comunidades en que encuentran refugio. El mero hecho de haber tenido que huir no hace sino agravar la sospecha de que profesan lealtad a un determinado grupo armado e intensifica el riesgo de convertir a esas personas en blanco de los demás grupos".

Dos de las regiones más afectadas por los desplazamientos forzados en los últimos años son la de Urabá, en los departamentos de Antioquia y Chocó, y la del Medio Atrato, que abarca la cuenca central del río Atrato, en los mismos departamentos de Chocó y Antioquia.

Los desplazamientos forzados en Chocó

El departamento de Chocó ha permanecido durante muchos años relativamente al margen del conflicto que sufre Colombia desde hace cuatro décadas, aunque desde hace varios años las FARC y el ELN mantienen una presencia en él. Este departamento es una de las zonas más pobres de Colombia, y aproximadamente el 70 por ciento de su población es afrocolombiana, y alrededor del 20 por ciento, de origen indígena.

3 El derecho internacional humanitario establece que las poblaciones civiles de las zonas afectadas por un conflicto armado deben ser protegidas de los ataques directos. En concreto, el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra prohíbe expresamente "los atentados a la vida y a la integridad corporal" de personas que "no participen directamente en las hostilidades". El artículo 13 del Protocolo II, ratificado por Colombia, refuerza las normas básicas contenidas en el artículo 3 común y consagra el principio de la inmunidad de la población civil:

1. La población civil y las personas civiles gozarán de protección general contra los peligros procedentes de operaciones militares. Para hacer efectiva esta protección, se observarán en todas las circunstancias las normas siguientes.

2. No serán objeto de ataque la población civil como tal, ni las personas civiles. Quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.

3. Las personas civiles gozarán de la protección que confiere este Título, salvo si participan directamente en las hostilidades y mientras dure tal participación. Los tratados y las normas internacionales de derechos humanos de los que es parte Colombia protegen también derechos fundamentales de la población civil, incluidos el derecho a la vida y el derecho a no ser víctima de actos de tortura o desaparición forzada.

A finales de 1996, las fuerzas armadas colombianas lanzaron, junto con las fuerzas paramilitares de las AUC, una campaña para erradicar a la guerrilla de la región del Bajo Atrato, en el norte del departamento. La campaña trataba de impedir que las fuerzas guerrilleras que actuaban en el departamento obtuvieran apoyo civil, zonas donde las FARC mantenían tradicionalmente una fuerte presencia. En una primera fase, el ejército situó controles en el río Atrato imponiendo límites estrictos a la cantidad de productos que podían transportar los residentes de estas comunidades. El bloqueo económico tuvo una grave repercusión sobre estas comunidades, ya empobrecidas. Su imposición e intensificación conllevó que las comunidades civiles residentes junto a los afluentes que eran sospechosas de simpatizar con la guerrilla comenzaran a ser víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, como "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales, a manos de las fuerzas paramilitares. El bloqueo económico duró varios meses y fue seguido de una serie de operaciones conjuntas del ejército y de los paramilitares que provocaron el desplazamiento masivo de muchas comunidades del municipio de Riosucio, en la región del Bajo Atrato. Pese a las frecuentes denuncias del aumento de los ataques paramilitares en la zona, el gobierno del entonces presidente Ernesto Samper Pizano no adoptó ninguna medida para combatir y disolver a los grupos paramilitares y proteger a las comunidades civiles. Gran parte de las comunidades afrocolombianas e indígenas de la región llevaban muchos años luchando por el reconocimiento legal de sus derechos sobre los territorios que ocupaban desde tiempos ancestrales. Cuando se iniciaron las incursiones conjuntas del ejército y los paramilitares, estas comunidades estaban a punto o acababan de recibir sus títulos legales sobre la tierra.

Las FARC, temerosas de perder un posible apoyo civil, reaccionaron atacando a determinados civiles a los que acusaban de ser paramilitares o de simpatizar con el ejército o colaborar con él. Esta táctica también provocó el desplazamiento de muchas comunidades del departamento de Chocó. Se estima que, entre finales de 1996 y los primeros meses de 1997, al menos 20.000 personas se vieron obligadas a huir de sus hogares.

Las comunidades desplazadas del norte del departamento de Chocó tuvieron que vivir durante más de dos años en campos provisionales,⁴ o con amigos y familiares en los barrios pobres de varias ciudades y pueblos del vecino departamento de Antioquia. Otros buscaron refugio en Riosucio, y otros más huyeron al vecino Panamá. Aunque muchas comunidades han abandonado sus casas, otras tratan de resistirse al desplazamiento forzado. Este es el caso de algunas comunidades de la región del Medio Atrato, en los departamentos de Chocó y Antioquia, al sur del

⁴Estos campos eran algo nuevo en el conflicto interno de Colombia, pues hasta 1997, los desplazados internos habían buscado refugio en los barrios pobres de los grandes centros urbanos o se habían alojado junto con familiares y amigos en comunidades vecinas.

municipio de Riosucio. Otras comunidades de la región del Medio Atrato huyeron a Quibdó, capital de Chocó, donde se albergan más de 6.000 personas desde hace más de dos años.

Ninguna tolerancia hacia la neutralidad

La reacción de los bandos en conflicto a todo intento de la población civil de aislarse del conflicto es de hostilidad. Las fuerzas armadas, que consideran subversivas las tentativas de las comunidades de reivindicar sus derechos, han hecho en reiteradas ocasiones acusaciones infundadas contra las comunidades de paz, estigmatizándolas y haciéndolas más vulnerables a los ataques.

El 14 de agosto de 1998, el entonces comandante de la 1 División del Ejército Nacional colombiano, general Víctor Julio Álvarez, puso en duda las declaraciones de neutralidad de las comunidades civiles: "La neutralidad es solo un instrumento de los detractores del Ejército para aislar a la institución de la población [...]. Eso de la neutralidad es un cuento de nuestros enemigos, de nuestros adversarios y de nuestros detractores con el fin de separarnos y aislarnos más de la población [...]. Pienso que los que actúan en esos términos son idiotas útiles o simpatizantes voluntarios de los intereses de los grupos subversivos en Colombia o realmente deben ser extranjeros".

El 2 de enero del 2000, un programa informativo de la televisión colombiana se refirió a la existencia de un informe de los servicios de inteligencia militares según el cual la guerrilla utilizaba las comunidades de paz como bases: "Las FARC utilizan los territorios de paz de Antioquia y Chocó para realizar actos terroristas [...] estas poblaciones son zonas limitadas para el control político y armado del Estado desde el año 1997. La población rechaza la presencia de la policía y el ejército [...]. Estos territorios son aprovechados como áreas de apoyo logístico, retaguardias o movilidad". El informe hacía alusión a un ataque guerrillero de finales de 1999 contra el municipio de Juradó, departamento de Chocó: "Las FARC en su ataque a Juradó, utilizaron como rutas de acceso y repliegue los ríos donde paradójicamente están asentadas estas poblaciones".

Estas acusaciones se producían al mismo tiempo que las declaraciones de algunos grupos que representan los sectores comerciales de Urabá. En una carta dirigida al presidente Andrés Pastrana fechada el 5 de marzo de 1999 y hecha pública el 26 de marzo, firmada por grupos empresariales, ganaderos y de otros intereses regionales, se ponía en duda la legitimidad de las comunidades de paz: "Nos encontramos en total desacuerdo con la tan mencionada neutralidad [...] con la cual se logra solamente que nos convirtamos en aterradores cómplices de los delincuentes y de la violencia [...]. Encuentran ciertos delincuentes un sitio ideal en estas zonas neutrales,

para que el posible accionar de las autoridades no los pueda alcanzar, ya que a estos sitios no se permite el ingreso de actores del conflicto".

Estas acusaciones se hacen eco de las que formulan una y otra vez los grupos paramilitares y que, en conjunto, vienen justificando los ataques y las amenazas de muerte contra las comunidades desplazadas que han tratado de aislarse del conflicto y de oponerse a nuevos desplazamientos y violaciones de derechos humanos.

La petición de las comunidades civiles a las partes del conflicto de que respeten su derecho a la vida y a mantenerse al margen de las hostilidades no sólo ha sido cuestionada por las fuerzas de seguridad y por sus aliados paramilitares: también las fuerzas guerrilleras han criticado contundentemente estas iniciativas. En un artículo publicado en el número de enero del 2000 de la revista de las FARC Resistencia Nacional, Marco León Calarcá, comandante de las FARC, afirma: "En esta guerra no hay espacio para la neutralidad, cosa diferente es la participación directa en las acciones militares, ahí está la diferencia, respetada por nosotros, entre los combatientes y los no combatientes y esa es la que debe garantizar el Estado y sus grupos paramilitares". Sin embargo, más recientemente, la dirección de las FARC ha manifestado que respetaría el derecho a la vida de los miembros de las comunidades de paz. En una entrevista publicada en El Colombiano el 18 de abril del 2000, Felipe Rincón, comandante de las FARC, dijo que éstas se habían comprometido a respetar el derecho a la vida de los miembros de las comunidades de paz: "Nos comprometemos a respetar la actividad de la gente en la región, porque hace parte de nuestras normas, del respeto a la población, a sus bienes y creencias políticas y religiosas". El comandante afirmó también que las FARC respetarían el derecho de las comunidades de paz a no involucrarse en el conflicto: "Las FARC nunca imponen criterios [...]. Respetan si la gente participa o no de un grupo político, si está de acuerdo o no con la lucha armada. Eso siempre lo hemos hecho".

Esta reticencia a aceptar el derecho de la población civil a no involucrarse en el conflicto ha hecho que las comunidades de paz y otras comunidades que viven bajo la amenaza de ser desplazadas sufran ataques constantemente.

Experiencias de las comunidades desplazadas de Antioquia

San José de Apartadó: una iniciativa modelo amenazada

La comunidad de San José de Apartadó, en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, está integrada por 32 comunidades. Fundada en 1970, está ubicada en las montañas de la Serranía de Abibe, que se extiende en paralelo a la región bananera de Urabá, en el noroeste del departamento. Estas montañas son una zona de

importancia militar estratégica para las fuerzas guerrilleras del EPL y las FARC, que aparecieron por primera vez en ella en los años setenta. En la actualidad, el V Frente de las FARC continúa manteniendo una fuerte presencia en la zona. La serranía proporciona un refugio ideal a la guerrilla y permite el paso entre la parte de la región de Urabá situada en Antioquia y la ubicada en el departamento vecino de Córdoba. San José de Apartadó está junto a un importante corredor de acceso que va desde las montañas hasta los valles occidentales, por el que se cree que la guerrilla puede reabastecerse y desde el que puede lanzar ataques a las regiones bananeras de Urabá y retirarse a un lugar seguro. Esta ubicación estratégica y la frecuente presencia de las FARC en la zona hace que las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares consideren a los habitantes de San José de Apartadó subversivos o simpatizantes de los subversivos.

Las ofensivas conjuntas del ejército y de los paramilitares en las regiones bananeras de Urabá al oeste de la Serranía de Abibe consiguieron que la guerrilla perdiera progresivamente el control de la zona entre principios de los años noventa y 1996. A lo largo de 1996 comenzaron e intensificaron sus incursiones en las montañas. Los habitantes civiles de San José de Apartadó fueron las principales víctimas de estos ataques, presuntamente concebidos para erradicar a la guerrilla de la región. Los residentes relatan que muchas veces se vieron obligados a huir de sus casas tras los homicidios cometidos por los paramilitares. Otros fueron amenazados por la guerrilla, que los acusaba de colaborar con las fuerzas de seguridad o con sus aliados paramilitares.

Con la intensificación de la ofensiva conjunta militar y paramilitar en la Serranía de Abibe, las fuerzas paramilitares establecieron un control en la carretera situada entre San José de Apartadó y la ciudad de Apartadó e impusieron límites estrictos a la entrada de alimentos a la comunidad. Según los informes, los paramilitares acusaban a los habitantes de llevar alimentos para "alimentar a la guerrilla". El 28 de febrero de 1997, hacia las seis de la mañana, las fuerzas paramilitares de las AUC entraron en la comunidad de San José de Apartadó, obligaron a reunirse a sus habitantes y comprobaron sus documentos de identidad. Después secuestraron a tres de ellos. Los informes indican que los paramilitares mataron a los secuestrados ese mismo día y enterraron sus cuerpos junto a la carretera.

Poco tiempo después, un grupo escoltado por la policía y el ejército, e integrado por funcionarios de la Fiscalía de Apartadó,⁵ familiares de las víctimas y la entonces

⁵ La Fiscalía de Apartadó forma parte de la Fiscalía General de la Nación, encargada de investigar y procesar todos los delitos que se cometen en Colombia, incluidas las violaciones de derechos humanos. La Fiscalía General viene desempeñando un importante papel en la investigación de las violaciones de derechos humanos, concretamente por medio de su Unidad Especializada de Investigaciones sobre las Violaciones de los Derechos Humanos, creada en septiembre de 1995.

alcaldesa de Apartadó, Gloria Isabel Cuartas, llegó al lugar donde habían sido enterrados los cuerpos para exhumarlos. Según los informes, los miembros de las fuerzas armadas que formaban parte de la escolta y los paramilitares que se hallaban en el lugar se saludaron cordialmente. Al ver esto, los familiares y la alcaldesa abandonaron el lugar, temiendo por su seguridad.

Desde esa fecha, San José de Apartadó ha sufrido constantes violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, tanto a manos de las FARC como del ejército colombiano y de sus aliados paramilitares.

La reacción de los grupos armados ante la declaración de la comunidad de paz

La reacción de los paramilitares respaldados por el ejército ante la declaración de la comunidad de paz no se hizo esperar. Según los informes, el 27 de marzo de 1997 unos 30 miembros de un grupo paramilitar entraron en San José de Apartadó. Tras interrogar a los habitantes, se marcharon advirtiendo: "a los sapos [informantes] de la guerrilla los vamos a matar".

Los informes indican que, ese mismo día, una patrulla conjunta del ejército y los paramilitares secuestró en La Unión a José David, a quien mataron el 29 de marzo. Despues lo vistieron con un uniforme militar y se lo llevaron en un helicóptero del ejército (en ocasiones anteriores, el ejército había hecho pasar a muchas víctimas de ejecuciones extrajudiciales por guerrilleros muertos en combate). Según los informes, los miembros de la patrulla dijeron a los habitantes locales que los paramilitares y el ejército estaban unidos para "acabarlos a todos".

El 28 de marzo de 1997, un grupo de soldados entró en la comunidad de La Unión, irrumpió por la fuerza en las casas y amenazó a los habitantes: "les dijimos que se fueran y no han hecho caso. Detrás de nosotros vienen los que cortan por pedacitos". Estas amenazas y violaciones de derechos humanos fueron seguidas de una oleada de amenazas de muerte y de violaciones graves de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad y los paramilitares en las semanas posteriores (véase el recuadro).

Violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por las FARC

Dabeiba viene siendo, en los últimos años, foco de encarnizados combates y de reiterados ataques de las FARC que ponen a la población civil en grave peligro. El control militar del municipio de Dabeiba es fundamental para todos los bandos, ya que está situado en un punto que proporciona acceso a la región de Urabá y al mar Caribe, en el norte, y a los departamentos de Antioquia y de Córdoba y a la zona central del país, en el sur.

Los guerrilleros de las FARC han matado en este municipio a varios civiles a los que consideran sospechosos de colaborar con las fuerzas de seguridad o con sus aliados paramilitares. Según los informes, el 12 de octubre de 1998 un grupo de guerrilleros de las FARC mató a tres campesinos.

Amenazas y violaciones de derechos humanos contra la comunidad desplazada de La Balsita

En 1998, las FARC lanzaron una serie de ataques en el municipio de Dabeiba, en un intento de arrebatar el control de la zona al ejército y a las fuerzas paramilitares. Cada ataque suscitó temor por la población desplazada que vive en la ciudad, cuyos miembros han sido acusados una y otra vez de ser "cómplices de la guerrilla".

Según los informes, el 29 de septiembre de 1998, unos días después de una incursión de las FARC en la ciudad de Dabeiba, unos hombres armados que se cree pertenecían a un grupo paramilitar secuestraron a Roberto Antonio, miembro de la comunidad desplazada de La Balsita. Los informes indican que lo aprehendieron en su casa, en el barrio de Héctor Cárdenas, de Dabeiba, le propinaron una brutal paliza, lo ataron y luego lo obligaron a subir a una motocicleta. Se desconoce su paradero desde entonces. Más tarde, algunos miembros del grupo regresaron, realizaron varios disparos contra la casa del secuestrado y preguntaron por el paradero de su esposa. El secuestro de Roberto Antonio se produjo pese a que había aumentado la fuerte presencia militar en la zona, a consecuencia de la incursión de las FARC.

Además de las amenazas de muerte que recibe la población desplazada, las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares tachan a menudo de simpatizantes o colaboradores de la guerrilla a los defensores de los derechos humanos y a otras personas que apoyan a los desplazados de la zona. El temor por la seguridad de quienes trabajan con las comunidades desplazadas en Dabeiba se acrecentó con el secuestro de Diana Salamanca Martínez, voluntaria de Justicia y Paz que trabajaba con los miembros de la población desplazada de La Balsita. La fuerte presión nacional e internacional hizo que Diana Salamanca Martínez fuera entregada a un representante de la diócesis católica de Apartadó, en la zona de Necoclí, el 13 de noviembre de 1999. Sin embargo, sigue sin conocerse el paradero de los otros tres secuestrados.

En total, la población desplazada de La Balsita afirma que, en los más de dos años que lleva desplazada, han perdido la vida 60 de sus miembros. Conscientes de los peligros que les acechaban, muchos de los desplazados han pedido apoyo al gobierno para poder regresar a sus tierras o reasentarse en condiciones de seguridad en otro lugar. Como consecuencia de las difíciles condiciones en que vive la comunidad desplazada de La Balsita y de la falta de seguridad en Dabeiba, unos 300 miembros

de la comunidad se marcharon de dicha localidad entre noviembre de 1997, fecha en que fue desplazada la comunidad, y finales de 1999. Aunque la mayoría se dirigió a los barrios pobres de Medellín, un pequeño grupo decidió volver a La Balsita pese a la ausencia de garantías para su seguridad.

Durante el periodo de más de dos años que lleva desplazada, esta comunidad ha pedido al gobierno colombiano que garantice su retorno seguro a La Balsita o su reasentamiento en otra zona donde se garantice su seguridad. Dabeiba sigue inmersa en una atmósfera de tensión extrema. Por un lado, continúa habiendo una fuerte presencia de guerrilleros de las FARC en la zona. Por otro, los paramilitares siguen manteniendo una presencia numerosa en la localidad. Ante estas circunstancias, suscita honda preocupación la posibilidad de que se produzcan nuevas muertes de civiles como consecuencia de ataques guerrilleros o de la actividad paramilitar.

Los ataques y las amenazas paramilitares continuaron pese a la detención, en septiembre de 1999, de dos líderes paramilitares, acusados en relación con la formación de grupos paramilitares en el municipio de Dabeiba y de participar en la incursión realizada en noviembre de 1997. Según los informes, el 9 de marzo del 2000 unos 200 paramilitares acamparon en las proximidades de la ciudad de Dabeiba, manifestando que estaban ahí para "hacer limpieza". Su llegada, así como el número de homicidios cometidos recientemente en la zona, aumentaron la preocupación por la seguridad de los residentes de Dabeiba, incluidos los desplazados de La Balsita y quienes trabajan con ellos.

En este contexto de continua y creciente inseguridad en el municipio de Dabeiba, los 105 desplazados que permanecían allí, conscientes de que no existían condiciones para regresar sin riesgos a La Balsita, han pedido el apoyo del gobierno para construir un asentamiento en la finca La Clara, situada al norte de Dabeiba, y a corta distancia de esta localidad. Teniendo en cuenta los peligros que corrían continuamente como comunidad campesina en medio de una zona de conflicto, el 5 de diciembre de 1999 estas 105 personas decidieron declararse miembros de la Comunidad de Vida y Trabajo El Parafso. Con esta declaración, la población exigía que las partes del conflicto respetaran su derecho a no involucrarse en éste, y trataba de obtener garantías de seguridad para la comunidad, además de justicia y reparación por las violaciones de derechos humanos que ésta ha sufrido. En el momento en que se redacta este informe, la comunidad desplazada sigue en Dabeiba.

Comunidades desplazadas de la región del Bajo Atrato, en el departamento de Chocó

Una región de interés militar y económico

El departamento de Chocó, en el noroeste de Colombia, es una región de significati-

vo interés económico por sus importantes yacimientos minerales y su riqueza en biodiversidad, bosques y tierras. La región septentrional de Chocó es la zona que se ha elegido para la posible construcción de un canal entre el océano Pacífico y el mar Caribe, y también el lugar escogido para otros proyectos de desarrollo económico en gran escala. La Autopista Panamericana, de completarse, atravesaría esta región y uniría Colombia y Panamá por carretera.

La posibilidad de que se construya el canal interoceánico y de que se termine la Autopista Panamericana que uniría Colombia y Panamá ha hecho aumentar la especulación con las tierras en la región. Desde 1996, se estima que los precios de las tierras en el norte de Chocó se han multiplicado por 10. Poco después de anunciar el presidente Ernesto Samper, en 1996, la posible construcción del canal interoceánico, comenzó la ofensiva paramilitar en la región de Chocó, respaldada por el ejército. Esta ofensiva representó en gran medida el esfuerzo de los poderosos intereses económicos por asegurarse la posesión de la tierra antes de la construcción del canal y de otros sistemas de comunicación, y mientras las comunidades locales obtenían los títulos de propiedad de las tierras en las que vivían⁶. Una mujer desplazada del departamento de Chocó contó así cómo el anuncio de la construcción del canal provocó el desplazamiento forzoso: "El interés no descansa y cuando anunciaron que por ahí iba a pasar un canal para unir el Atrato con el Truandó, mucha gente se dio cuenta del valor de esa tierra. Como se habían ganado los títulos de propiedad, el Gobierno no podía negarlo ni podía sacarnos como colonos. Éramos propietarios y de salirnos íbamos a exigir el precio real de la tierra. Con el bombardeo la gente dejó sola la tierra [...]".

La región de Chocó es también importante desde el punto de vista militar para todas las partes en conflicto. La proximidad de la región a la frontera con Panamá y la protección que ofrecen los bosques pluviales del Tapón del Darién han convertido esta región en una ruta crucial para el contrabando de armas tanto para los paramilitares como para la guerrilla.

La ofensiva militar y paramilitar

Desde mediados de 1996 comenzaron a circular rumores de que los paramilitares tenían la intención de tomar el control de Riosucio. El 6 de octubre de aquel año, por

⁶ En 1997, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) reconoció la propiedad de 695.864,1 hectáreas de tierras del Estado a varias comunidades afrocolombianas del departamento de Chocó, cantidad superior a la concedida en los siete años anteriores. Entre 1990 y 1999, el INCORA ha concedido a las comunidades afrocolombianas y a los campesinos del departamento de Chocó títulos de propiedad sobre 899.621 hectáreas de tierras estatales y a las comunidades indígenas del departamento, títulos legales sobre 120.941,5 hectáreas. Las actuaciones del INCORA beneficiaron en este periodo a 58.908 familias. Información facilitada por el INCORA a Amnistía Internacional en marzo del 2000.

ejemplo, las ACCU mataron a varios campesinos en la comunidad de Brisas de la Virgen, situada entre los departamentos de Chocó y Antioquia. Durante el ataque, los paramilitares dijeron que pronto tomarían el control de Riosucio, ciudad de la zona de importancia estratégica. Con el aumento de las amenazas de un ataque paramilitar, los guerrilleros de las FARC que actuaban en la región establecieron controles en dos puntos del río Atrato. Uno estaba en la comunidad de Puente América, al norte de la ciudad de Riosucio, y el otro, al sur de Riosucio, en Domingodó, donde la guerrilla confiscaba alimentos y combustible. A mediados de 1996, las fuerzas paramilitares y el ejército sometieron a un bloqueo económico al municipio de Riosucio y a otros municipios vecinos del departamento de Chocó. Las fuerzas armadas establecieron un control en el municipio de Unguía, al norte de Riosucio, en el que, según los informes, insistían en que las facturas de los alimentos que se transportaban debían ser firmadas por los paramilitares instalados en la zona para permitir su paso.

Según los informes, las fuerzas de las ACCU y del ejército establecieron también controles al este de Riosucio, en el municipio de Mutatá, departamento de Antioquia, así como una base de operaciones en la comunidad de Belén de Bajirá, en el mismo municipio. La población civil de la zona quedó atrapada en medio de esta importante concentración militar. Un número cada vez mayor de campesinos empezó a huir de la región a consecuencia de las amenazas de muerte de los paramilitares, que los acusaban de colaborar o simpatizar con la guerrilla, o de los guerrilleros, que los acusaban de colaborar con las fuerzas armadas o sus aliados paramilitares.

Los homicidios continuaron en los días siguientes a la incursión paramilitar a Riosucio y, según los informes, se encontraron numerosos cadáveres decapitados en el río Atrato. Algunos informes indican que entre diciembre de 1996 y enero de 1997, perdieron la vida 70 personas en Riosucio, en su mayoría a manos de los paramilitares. Se estima que la incursión provocó el desplazamiento de varios centenares de personas a diversas zonas del país, como Barranquilla, en el departamento de Atlántico; Cartagena, en el departamento de Bolívar; Turbo, en el departamento de Antioquia; la frontera con Panamá; y la capital de Chocó, Quibdó. En respuesta a la incursión, las FARC establecieron controles en Vigía de Curvaradó, Curvaradó y Domingodó y daban el alto a todas las embarcaciones que se desplazaban entre Quibdó y Turbo. También confiscaron comida y, según los informes, varios barqueros murieron a manos de la guerrilla, que los acusaban de colaborar con los paramilitares. Al mismo tiempo, las FARC comenzaron a advertir a los habitantes de Riosucio de que iban a tomar el control de la ciudad y de que debían marcharse: "Queremos enfrentarnos con los paramilitares". El ataque se produjo el 9 de enero de 1997 y se cobró la vida de varios policías y paramilitares que, según los informes, ofrecieron resistencia con el apoyo de un avión de la Fuerza Aérea que lanzó ben-

galas y ayudó a repeler el ataque de la guerrilla. En el momento en que se produjo este ataque, sólo quedaba en Riosucio un tercio de sus habitantes.

A principios de enero de 1997, los paramilitares anunciaron que iban a tomar el control de la zona del río Salaquí, afluente del Atrato que baja desde las montañas hasta el oeste de Chocó. En febrero de 1997, la Fuerza Aérea, junto con soldados de la Brigada XVII, lanzó la Operación Génesis para erradicar a las fuerzas guerrilleras del 57 Frente de las FARC del municipio de Riosucio. El 24 de febrero, la Fuerza Aérea bombardeó la zona del río Salaquí, donde la guerrilla tenía varios controles. El objetivo era, aparentemente, obligar a la guerrilla a retirarse para poder transportar tropas a la zona por helicóptero. Durante tres horas, cayeron las bombas en torno a varias comunidades de la zona, como Caño Seco, Tamboral, Regaderos, La Boca, Playabonita y Arenales.

La operación provocó el éxodo de unas 6.500 personas de 49 comunidades del municipio de Riosucio que vivían en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Quiparadó, Chintadó, Domingodó, Curvaradó y Jiguiamiandó, afluentes del Atrato. Muchas huyeron hacia el municipio de Mutatá, en el departamento de Antioquia, donde confiaban en poder protestar contra los bombardeos y la presencia de los paramilitares en el municipio de Riosucio. A finales de marzo de 1997, las comunidades desplazadas comenzaron a llegar a Pavarandó, en el municipio de Mutatá, tras un difícil viaje a pie que duró varias semanas a través de los bosques pluviales y en el que murieron varias mujeres y niños. Un campesino desplazado narró así la huida: "[...] hubo gente que quedó muerta porque se desmayó, se golpeó o se enfermó, y no tuvo quien auxiliarla [...]. Así nos alejamos y nos alejamos de la tierra, caminando hacia Urabá antioqueño, pero sin saber a dónde íbamos a salir [...]. Esa travesía fue muy dura. Recuerdo que en el camino tuvimos que enterrar en el monte a una joven que se llamaba Claudia Alvarado, de 18 años. Ella tenía ocho meses de embarazo y se golpeó la barriga. Murió debido a la hemorragia que la cogió en el aborto".

Según los informes, los desplazados acudieron a un destacamento del ejército ubicado en la comunidad de Bocachica en busca de protección. Allí les dijeron que "los que mandaban eran los de las autodefensas". Las comunidades de la cuenca del Cacarica comenzaron a huir de la zona: "Las autodefensas nos dijeron que "digan que fueron nosotros que los desplazaron"". Desde entonces, los miembros de las comunidades de la cuenca del Cacarica y de las comunidades de los ríos Salaquí, Truandó, Quiparadó, Chintadó, Domingodó, Curvaradó y Jiguiamiandó tratan de regresar a sus tierras.

Regresar en medio de la guerra

De los desplazados que viven actualmente en los municipios de Turbo y de Bahía Solano, unos 2.500 quieren regresar a la cuenca del Cacarica. Los restantes miembros de las comunidades de esa región, más de 80 familias, piden el reasentamiento en una finca o en una ciudad. Quienes desean retornar a sus tierras no desean hacerlo directamente a sus comunidades de origen, sino ir a dos campos de reasentamiento de la cuenca del Cacarica: el de Esperanza en Dios se está construyendo en la comunidad de El Limón y proporcionará albergue a 250 familias; y el de Nueva Vida se está construyendo en la comunidad de Puerto Nuevo y albergará a 200 familias.

El retorno se está realizando en varias fases a fin de que las comunidades puedan suspender el proceso si consideran que el gobierno colombiano incumple los compromisos contraídos con ellas en cuanto a seguridad o ayuda humanitaria. Las comunidades son conscientes de que están regresando en medio de la guerra, de que existe una fuerte presencia de guerrilleros y paramilitares en la zona, y de que su seguridad depende de que las partes del conflicto respeten sus derechos como civiles, así como de que las autoridades colombianas se comprometan a garantizarla. Con el apoyo de la organización no gubernamental colombiana Justicia y Paz, y de otras organizaciones no gubernamentales, las 23 comunidades están negociando con el gobierno las condiciones para regresar sin riesgos, contenidas en su "Propuesta de Retorno Digno".

Las comunidades quieren que las autoridades del Estado tomen medidas para garantizar su seguridad, y piden que las fuerzas de seguridad se comprometan a controlar puntos de acceso estratégicos a la cuenca del Cacarica para impedir incursiones de los paramilitares y de la guerrilla. Para poder realizar su retorno sin riesgos, las comunidades piden también que los responsables de violaciones de derechos humanos cometidas contra sus miembros comparezcan ante la justicia y reclaman la presencia de los órganos judiciales y los organismos civiles encargados de hacer cumplir la ley. En concreto, desean que la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, y la Procuraduría General de la Nación ayuden a prevenir e investigar las violaciones de derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario que puedan cometer las fuerzas de seguridad, sus aliados paramilitares o los grupos armados de oposición. Las comunidades también piden la concesión de un título de propiedad colectiva sobre las tierras de las 23 comunidades, el apoyo para el reasentamiento de las comunidades en dos campos, el dragado de la cuenca del Cacarica para que las comunidades puedan salir de ahí en caso de emergencia, el apoyo a los proyectos de desarrollo comunitarios y una reparación por el desplazamiento forzoso y las violaciones de derechos humanos de que han sido víctimas. Se considera que el regreso a los dos campos de reasentamiento es clave para un retorno sin riesgos, tratando de conseguir seguridad en grupo, ya que la unidad de las comu-

nidades es esencial para resistir mejor a las presiones a que los someten los bandos en conflicto para que tomen partido.

Como consecuencia de la labor de captación de apoyos de las comunidades desplazadas, en mayo de 1998 se creó una Comisión Mixta de Verificación de Turbo (CMVT), integrada por representantes de los Ministerios de Interior, de Salud y de Agricultura y de otros organismos oficiales; organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, como Justicia y Paz; representantes de las comunidades desplazadas y un delegado de la embajada canadiense. El hecho de que las comunidades hayan emprendido el retorno en medio del conflicto y a pesar de los poderosos intereses a los que se enfrentan es señal de la fuerza de su organización y de su unidad, y de la determinación de su lucha por el retorno.

El recelo de los intereses económicos y de las fuerzas armadas hacia las comunidades que retornan

Además de los intereses potencialmente fuertes por las tierras de la región ya mencionados, la cuenca del río Cacarica es rica en recursos madereros. Según sus habitantes, antes de su desplazamiento forzoso, la principal empresa maderera de la región había mostrado su interés por explotar estos recursos. Tras el desplazamiento forzoso, llegaron a la región los negocios madereros. Este hecho fue confirmado por una investigación realizada por una comisión bajo los auspicios de la CMVT entre el 19 y el 20 de agosto de 1999. La comisión descubrió que en las comunidades de Puerto Nuevo y Montañita actuaba una compañía maderera autodenominada Empresa Asociativa de Trabajo "Dios Proveerá" o "Jireh", una cooperativa que emplea a miembros de estas dos comunidades y que tiene estrechos lazos con Maderas del Darién (o Madarién), una gran compañía maderera que trabaja en el departamento de Chocó. Según la comisión, la cooperativa alquilaba maquinaria pesada a Madarién y vendía la madera directamente a esa empresa.

La comisión también averiguó que la operación maderera, que había comenzado en mayo de 1999, era ilegal. La cooperativa había solicitado permisos de tala a las autoridades medioambientales regionales sólo dos meses antes de la visita de la comisión. Ésta pidió a las autoridades que paralizasen inmediatamente las operaciones madereras que se estaban realizando en Montañita y Puerto Nuevo.⁷ La

⁷ La propiedad de las tierras de la cuenca del Cacarica se ha concedido a sus comunidades por medio de una titulación global, lo que exige que la explotación de sus recursos naturales deba ser autorizada por el Consejo Mayor, que representa a todas las comunidades propietarias, y por las autoridades medioambientales, y excluye la posibilidad de que dicha autorización pueda darla un Consejo Menor (el órgano que gobierna cada comunidad). En este caso, dado que en aquella fecha no se había entregado formalmente aún el título de propiedad a las comunidades, la autorización para la tala comercial de la madera debía haber sido solicitada a una Comisión Técnica integrada por el Consejo Mayor, representantes del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y las autoridades medioambientales regionales.

comisión descubrió además que también se estaba talando madera en la comunidad de Puerto Berlín, y en este caso, parece que lo estaba haciendo directamente la empresa Madarién.

Los esfuerzos de las comunidades para poner fin o limitar las operaciones de tala de madera con fines comerciales en las tierras de su propiedad las han enfrentado directamente a poderosos intereses económicos. Según los informes, estas empresas están involucradas en actividades encaminadas a destruir la unidad de las comunidades que regresan.

A pesar de las reiteradas amenazas de muerte, las comunidades persistieron en su determinación de regresar a sus tierras bajo sus propias condiciones. Según los informes, en mayo de 1999, los paramilitares que actuaban en la región celebraron una reunión en un lugar conocido como Casanova, en el municipio de Turbo, en la que acordaron "golpear a los líderes, antes del retorno al Cacarica".

Tras la reunión hubo una oleada de incidentes en los que los paramilitares o miembros del grupo CONVIVIR que actúa en la zona de Turbo amenazaron a la población desplazada y a sus representantes, y entraron en los albergues para desplazados o fueron vistos en sus proximidades. En el caso del Coliseo, la policía, que patrulla constantemente el lugar, nunca ha impedido la entrada de estas personas en el albergue para desplazados.

Los paramilitares también amenazaron de muerte al arquitecto contratado para construir los dos campos de reasentamiento y a algunos miembros de Justicia y Paz, aparentemente en un intento de perturbar los planes de retorno. El 14 de julio llegó a las oficinas de Justicia y Paz la siguiente amenaza de muerte de las ACCU:

LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CORDOBA Y URABA NO PERMITIRAN QUE ORGANIZACIONES PARAGUERRILLERAS COMO JUSTICIA Y PAZ QUE CUENTAN CON EL APOYO DE PELIGROSOS SUJETOS [...] PRETENDAN RETOMAR TERRITORIOS LIBERADOS POR NUESTRAS FUERZAS DE LOS HIJUEPUATAS [sic] [...] FARC Y EL ELN ATRAVEZ [sic] DE SUPUESTAS PROPUESTAS DE RETORNO QUE NO PRETENDEN OTRA COSA QUE CAMUFLAR LAS OSCURAS INTENSIONES [sic] DE LOS GRUPOS SUBVERSIVOS [...]. ACCU

Durante el tiempo que Justicia y Paz lleva trabajando con los desplazados de la cuenca del Cacarica, la organización ha recibido frecuentes amenazas de muerte y sus trabajadores han sido acusados a menudo de subversivos. El 1 de abril de 1999, un trabajador de Justicia y Paz que acompañaba a las comunidades del Cacarica recibió

una llamada telefónica anónima cuando estaba en la capital, Bogotá, en la que le dijeron: "por guerrillero te vamos a matar".

Continúan los ataques

Tras la ofensiva del ejército y los paramilitares realizada entre 1996 y 1997 en el municipio de Riosucio, de la que ya hemos dado cuenta, el tramo del río Atrato que atraviesa este municipio quedó bajo el férreo control de las fuerzas armadas y de sus aliados paramilitares, mientras que las FARC y algunas unidades del ELN conservaban el control de los afluentes del Atrato. Muchos de los reasentamientos están situados junto a estos afluentes. Como consecuencia, y a pesar de que las comunidades insisten en que las partes del conflicto respeten sus derechos como población civil y se han comprometido a no proporcionarles ningún apoyo logístico ni táctico, los miembros de las comunidades de paz son tachados de subversivos con frecuencia. El ejército y sus aliados paramilitares consideran que estas comunidades podrían facilitar a las unidades guerrilleras un nuevo apoyo logístico y de información. Desde su regreso, los puestos de control del ejército situados en las afueras de la ciudad de Riosucio tratan de imponer estrictos límites a la cantidad de combustible y de otros productos básicos que necesitan las comunidades, so pretexto de que podrían estar destinados a la guerrilla.

En abril de 1999, en este contexto de profunda suspicacia hacia las comunidades retornadas y de acusaciones contra las comunidades de paz, se lanzó una ofensiva paramilitar contra la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís. El 7 de abril de 1999, los paramilitares atacaron los asentamientos de Villahermosa y Caño Seco, que forman parte de la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís, y a otra comunidad vecina, la de Arenal. El grupo paramilitar estaba compuesto por entre 300 y 600 hombres.

Durante la incursión, los paramilitares mataron al menos a 12 personas. El grupo paramilitar secuestró a siete dirigentes comunitarios de los asentamientos de Villahermosa y Caño Seco, y se los llevó al departamento de Córdoba. Tras las protestas en el ámbito nacional e internacional, fueron liberados y entregados a una comisión integrada por autoridades de la iglesia católica el 20 de abril.

La Iglesia y otras organizaciones que apoyan a las comunidades condenaron los ataques y homicidios masivos de miembros de la comunidad cometidos por los paramilitares, así como los intentos de las FARC de infiltrarse en las comunidades. Ante el temor de sufrir nuevos ataques, varios centenares de miembros de la comunidad de San Francisco de Asís huyeron a la ciudad de Riosucio y permanecieron varias semanas refugiados en las dependencias de la iglesia. Finalmente, la mayoría regresó a sus asentamientos.

En los meses siguientes a la matanza, siguieron circulando rumores en la región sobre nuevos ataques paramilitares y continuaron las amenazas de muerte de los paramilitares contra miembros de la comunidad. Según los informes, esto hizo que varios miembros de San Francisco de Asís abandonaran la comunidad de paz y se trasladasen a Riosucio y a otras partes del país. Al mismo tiempo, la comunidad sufre también las presiones de la guerrilla que actúa en la zona, que se muestra reacia a aceptar los intentos de las comunidades civiles de permanecer al margen del conflicto. En los meses que siguieron a la matanza, las FARC dieron muerte a varios miembros de las comunidades a los que consideraban colaboradores de los paramilitares o de las fuerzas de seguridad.

A pesar de las amenazas y de los ataques de los grupos armados de oposición y de los paramilitares vinculados a las fuerzas armadas, la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís y las demás comunidades de paz de la región continúan adelante en su determinación de retornar a sus tierras. El 23 de octubre, dos años después de la creación de la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís, ésta renovó públicamente su compromiso con su declaración como comunidad de paz.

No obstante, las amenazas y las violaciones de derechos humanos continúan. Caño Seco, Villa Hermosa, Clavellino, Domingodó, La Marina, Montaño y la Comunidad de Paz de Nuestra Señora del Carmen figuraban en un informe de los servicios de inteligencia militar hecho público en enero del 2000, según el cual los grupos armados de oposición las utilizaban como bases para lanzar sus ataques. Estas acusaciones infundadas han dejado a las comunidades de paz de San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Carmen y Natividad de María expuestas a nuevos ataques. Según los informes que recibió Amnistía Internacional en febrero del 2000, en los meses anteriores se habían establecido a menudo controles paramilitares en el río Atrato, cerca de Riosucio, a pesar de que el ejército mantiene una fuerte presencia en la ciudad. Los informes indican que los paramilitares de estos controles habían confiscado alimentos, herramientas y gasolina, parte de los cuales habían sido donados a las comunidades locales por organismos de ayuda humanitaria nacionales e internacionales. El 12 de febrero del 2000, un grupo de guerrilleros marchó a través del asentamiento de Villahermosa haciendo caso omiso de la petición de las comunidades a todas las partes del conflicto de que no entrasen en sus tierras.

Las comunidades del Medio Atrato. Resistencia al desplazamiento masivo

El tramo del río Atrato conocido como Medio Atrato se extiende entre Vigía de Curvaradó, en el norte (al sur del municipio de Riosucio) hasta las comunidades situadas al sur de la capital del departamento, Quibdó, y abarca varios municipios de los departamentos de Chocó y Antioquia. La población afrocolombiana, mayoritaria

entre los alrededor de 45.000 habitantes de la región, está representada por la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), compuesta por unos 120 Consejos Comunitarios. La ACIA, creada en los años ochenta por las comunidades afrocolombianas del Medio Atrato para luchar en favor de sus derechos agrarios, culturales, políticos y sociales, obtuvo el reconocimiento legal en 1987. Las FARC y el ELN mantienen desde hace varios años diversos frentes en el Medio Atrato, pero tras las ofensivas conjuntas del ejército y los paramilitares de 1996 y 1997, el conflicto se ha intensificado.

En diciembre de 1997, la ACIA obtuvo una titulación colectiva sobre casi 700.000 hectáreas de tierra de las 800.000 hectáreas que tiene la región del Medio Atrato. Antes de la concesión del título, las ofensivas paramilitares en gran escala habían amenazado con expulsar a la población de sus tierras y pusieron en peligro los esfuerzos de la ACIA para obtener su tenencia. El grupo paramilitar Bloque Urabá - Autodefensas Campesinas del Atrato, de las ACCU, había hecho una declaración en enero de 1997 en la que dejó claro que los paramilitares tenían por objetivo el control de las tierras fértilas de la región.

La declaración hablaba de la escasez de infraestructuras y de la pobreza de la región: "La manera más viable de solucionar estos problemas es impulsando la entrada de inversionistas ganaderos o agroindustriales, produciendo así mayor estabilidad económica y regularizando el empleo y el ingreso. Pero la presencia de la guerrilla, atemoriza a los inversionistas". El 22 de mayo de 1997, un grupo de más de 100 paramilitares entraron en el pueblo de Vigía del Fuerte, en el departamento de Antioquia, efectuando disparos al aire. Según las informaciones, la policía local no hizo nada para enfrentarse a los paramilitares, que se identificaron como miembros de las ACCU y obligaron a los habitantes a asistir a una reunión. En ella, les dijeron que tenían una lista con los nombres de las personas a las que consideraban vinculadas con la guerrilla y les ofrecieron la posibilidad de entregarse. Tras la reunión, los paramilitares patrullaron abiertamente en la comunidad junto con la policía local.

Según los informes, el 23 de mayo, hacia las diez de la mañana, tres botes patrulla del ejército llegaron a Vigía del Fuerte y los soldados patrullaron por la comunidad durante dos horas. Los informes indican que se los vio conversar con los paramilitares antes de marcharse. La incursión paramilitar fue seguida en los días posteriores de numerosas violaciones de derechos humanos en Vigía del Fuerte y en otras comunidades del Medio Atrato.

Una economía ahogada

Desde la incursión paramilitar en gran escala a la región del Medio Atrato en 1997, las comunidades civiles afrontan constantes amenazas y violaciones graves de dere-

chos humanos y del derecho internacional humanitario. Las amenazas proceden de los dos bandos en conflicto. Desde 1997, la ACIA no sólo es víctima de violaciones de derechos humanos cometidas por los paramilitares, sino que también ha sido acusada en ocasiones por los guerrilleros de la zona de colaborar con los paramilitares. Además, la guerrilla ha sido responsable del homicidio deliberado y arbitrario de personas a quienes acusan de colaborar con las fuerzas de seguridad o con sus aliados paramilitares. La guerrilla también ha sido responsable de numerosas detenciones arbitrarias y secuestros cometidos en la región.

La diócesis de Quibdó y la ACIA han denunciado que, en los últimos años, las comunidades civiles sufren cada vez más amenazas tanto de los paramilitares como de la guerrilla. Ambos bandos restringen el transporte de productos básicos para los habitantes civiles y roban con frecuencia motores fuera de borda, medicinas, combustible y otros productos, lo que, según los informes, está teniendo una grave repercusión sobre la economía de la región. La diócesis de Quibdó llamó la atención sobre la sucesión de robos de suministros que transportaban las comunidades civiles por el río, perpetrados por las partes del conflicto durante los meses de mayo, junio y julio de 1999.

El 29 de julio de 1999, la diócesis de Quibdó declaró:

Los atropellos suceden en diversos lugares por diferentes actores como 34 frente [sic] de las FARC, el frente "El Boche" del ELN, paramilitares de las ACCU y grupos sin identificar [...]. La situación se ha vuelto tan grave que casi nadie se atreve a transportar mercancías y/o víveres por el Atrato en el trayecto entre Quibdó y Vigía del Fuerte.

El bloqueo económico a las comunidades amenaza con obligar a los campesinos de la región a abandonar sus casas. Las comunidades de la región tratan de hacer frente a los peores efectos del bloqueo haciendo que los suministros sean entregados a una red de tiendas comunitarias⁸ de toda la región. Sin embargo, el 27 de julio de 1999, los paramilitares impidieron la entrega a la tienda comunitaria de Buchadó de unas

8 La red de tiendas comunitarias se creó en los años ochenta para controlar los precios de los alimentos y de otros productos básicos. Tras la intensificación del conflicto en la región del Medio Atrato, esta red ha servido para que las comunidades de la región hagan frente al bloqueo económico impuesto por la guerrilla y los paramilitares. A partir de mayo de 1997, los paramilitares comenzaron a restringir la cantidad de alimentos que podían transportar los campesinos en la región. Desde agosto de 1998, la guerrilla empezó a atacar a las embarcaciones que transportaban alimentos y otros productos por el Atrato, y a robar mercancías. Muchos comercios privados de la zona se vieron obligados a cerrar como consecuencia de las acciones de los grupos armados, y las comunidades de la zona, al no tener donde comprar provisiones básicas, pidieron el apoyo de la diócesis de Quibdó para crear la red de tiendas comunitarias.

provisiones procedentes de los programas de asistencia humanitaria de la diócesis de Quibdó y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona. Los paramilitares alegaron que los víveres estaban destinados a la guerrilla. La diócesis reaccionó manifestando:

Al continuar las ACCU con esta posición irracional y aberrante, los 45.000 habitantes del Medio Atrato se verán privado [sic] de su último recurso de víveres, lo cual producirá inevitablemente su desplazamiento masivo a Quibdó en los próximos días.

Para contribuir a garantizar la entrega sin trabas de alimentos, entre el 11 y el 15 de agosto de 1999, la diócesis de Quibdó, la ACIA y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales acompañaron a una embarcación que iba a llevar víveres desde Quibdó hasta la red de tiendas comunitarias del Medio Atrato. Durante el trayecto tuvieron que detenerse en tres ocasiones, una vez por orden de las FARC y dos por las ACCU, que informaron a los viajeros de que en adelante estarían obligados a pasar por el control en cada viaje. En un control que establecieron los paramilitares el 14 de agosto en la desembocadura del río Murrí, los campesinos fueron informados de que sólo se les permitía llevar alimentos por valor de 50.000 pesos colombianos (alrededor de 25 dólares estadounidenses). La diócesis de Quibdó subrayó que esto era una señal de que el bloqueo económico se estaba estrechando y, desde agosto de 1999, la diócesis, junto con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, acompaña a las embarcaciones que aprovisionan mensualmente a la red de tiendas comunitarias del Medio Atrato.

Los paramilitares han logrado aumentar su control de la región debido a que prosigue su fuerte alianza con las fuerzas de seguridad. Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que los paramilitares no sólo mantienen una presencia permanente en la ciudad de Vigía del Fuerte, sino que, entre la incursión de mayo de 1997 y la de febrero del 2000, mantuvieron un control permanente en el río, aproximadamente a un kilómetro de la comisaría, en dirección a Bellavista. Pese a las reiteradas denuncias formuladas a las autoridades colombianas sobre la actividad paramilitar en la región, este control se mantuvo sin obstáculos hasta febrero del 2000, fecha en que, según los informes, la policía se enfrentó a los paramilitares de Vigía del Fuerte. Sin embargo, los informes indican que los paramilitares siguieron actuando en la zona. Según algunas fuentes, en julio de 1999, las autoridades policiales del departamento de Chocó reconocieron haber recibido denuncias de la existencia del control paramilitar, pero alegaron que la falta de recursos les había impedido tomar medidas efectivas.

El 24 de noviembre, tras una intensa presión en el ámbito nacional e internacional, fueron detenidos nueve paramilitares cerca de Las Mercedes en relación

con los homicidios. Aparentemente como represalia por las detenciones, los paramilitares entraron en la comunidad de Las Mercedes, junto al río Atrato, el 28 de noviembre de 1999 y amenazaron con matar a los habitantes si no se marchaban. Alrededor de 500 habitantes huyeron a Quibdó.⁷ Según los informes, ese mismo día, las autoridades policiales y militares de la región fueron informadas de las amenazas, pero no tomaron ninguna medida para hacer frente a los paramilitares, a pesar de que Las Mercedes está a unos 25 minutos de distancia en lancha motora de las bases de las fuerzas de seguridad de Quibdó.

El 30 de noviembre, el comandante de las AUC, Carlos Castaño, escribió una carta al obispo de la diócesis de Quibdó en la que decía que la embarcación de las AUC había chocado con la embarcación por accidente. La carta parecía confirmar la presencia de una base paramilitar en Vigía del Fuerte, pues se afirmaba que los paramilitares transportaban "víveres para las ACCU entre Quibdó y Vigía del Fuerte".

En su respuesta, de la misma fecha, el obispo de Quibdó señalaba esta aparente confirmación: "En primer lugar nos satisface que su carta ponga en evidencia ante todo el mundo la existencia de una base paramilitar en la población de Vigía del Fuerte, hecho que siempre había sido negado por las autoridades civiles y militares".

El obispo rechazó la afirmación del comandante paramilitar de que los homicidios habían sido accidentales, y señaló el hecho de que los paramilitares que actuaban en la región habían difundido acusaciones contra Paz y Tercer Mundo: "Este trabajo ya había provocado comentarios peligrosos en las Autodefensas, quienes hicieron correr el rumor de que los botes de PTM [la organización Paz y Tercer Mundo] abastecían a la guerrilla y que surtían por medio de las Tiendas Comunitarias". Las diócesis de Apartadó y de Quibdó ya habían denunciado las acusaciones de los paramilitares contra toda la labor de ayuda humanitaria que se estaba haciendo en la región y habían declarado que estas acusaciones ponían en peligro la vida de los trabajadores de las organizaciones de ayuda.

La inacción de las fuerzas de seguridad ante los grupos paramilitares

Pese a las numerosas denuncias formuladas por las comunidades civiles, dirigentes eclesiásticos, organizaciones internacionales como la ONU y organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos sobre la presencia de fuerzas paramilitares en la región, hasta la fecha las autoridades no han tomado medidas efectivas para com-

Amnistía Internacional fue informada posteriormente de que, a pesar de que continuaba la presencia paramilitar en la región, los habitantes de Las Mercedes decidieron volver a su comunidad el 16 de febrero del 2000. Retornaron a Las Mercedes 217 personas de 67 familias.

batir a estos grupos. Aunque varios paramilitares fueron detenidos en Las Mercedes tras la muerte de Íñigo Eguiluz y del padre Jorge Luis Mazo, no se adoptó ninguna medida para hacer frente a los paramilitares cuando éstos amenazaron a la comunidad de Las Mercedes. Según los informes recibidos, un comandante del Batallón Manosalva Florez, adscrito a la Brigada IV, dijo a los delegados de una comisión de derechos humanos que se desplazó al Medio Atrato que, entre el 23 de octubre de 1998 y julio de 1999, las fuerzas de seguridad habían capturado a cuatro paramilitares, y afirmó que habían desmantelado la base paramilitar de El Dieciocho, que se cree que fue utilizada por el grupo paramilitar implicado en el ataque a las comunidades de Sabaleta. Sin embargo, teniendo en cuenta la presencia en gran escala de fuerzas paramilitares en el Medio Atrato y que continúan actuando sin obstáculos, parece que estas medidas no son más que un intento de aplacar a la opinión pública.

Escaso apoyo del gobierno colombiano

La Ley 387 de 1997 reconoce la responsabilidad del gobierno colombiano de prevenir el desplazamiento forzado y de proporcionar protección a los desplazados. Pese a la aprobación de la ley, un número creciente de personas se han visto obligadas a abandonar sus casas y sus tierras y a vivir bajo constante amenaza. Francis Deng, representante del secretario general de la ONU sobre los desplazados internos, ha dicho: "Desde que visité por primera vez Colombia, en 1994, el gobierno ha promulgado leyes y ha creado marcos institucionales destinados a ayudar a los desplazados. Pero las leyes no se hacen cumplir, los desplazados reciben poca o ninguna protección, y se estima que en 1997 sólo un 20 por ciento recibió una combinación de ayuda alimentaria, alojamiento y atención médica. Según los informes, sólo el 15 por ciento de los niños desplazados asisten a la escuela, en parte porque sus padres no pueden costear los libros y los uniformes y carecen de documentación. Según el informe de Francis Deng, Pautas de los desplazamientos: misión de seguimiento enviada a Colombia, sólo el 20 por ciento de los niños desplazados reciben atención médica.

El hecho de que las comunidades cuya situación se ha documentado en el presente informe siguen sufriendo amenazas y violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a manos de las dos partes del conflicto indica que el gobierno colombiano no protege a los desplazados. Aunque en su informe Francis Deng reconoce que el gobierno ha hecho avances al aceptar la responsabilidad de los desplazados internos, "el constante aumento del número de desplazados pone claramente de manifiesto que son insuficientes los esfuerzos realizados para brindar protección contra el desplazamiento arbitrario".

En un documento sobre política que expone su estrategia ante el desplazamiento

interno, el gobierno colombiano reconoce la importancia de garantizar los derechos humanos de la población desplazada: "La protección de los derechos humanos y la creación de capital social en las zonas donde residen los desplazados, tanto temporalmente, mientras reciben asistencia, como de forma más permanente [...] será clave en la política hacia los desplazados internos". A tal fin, el gobierno pretende desplegar "funcionarios encargados de la protección de los derechos humanos en todas las zonas donde vayan a establecerse desplazados", medida que parece atender las peticiones de algunas de las comunidades desplazadas de que se establezca una presencia no armada de organismos civiles encargados de hacer cumplir la ley como medio para garantizar su seguridad. El documento afirma que la "presencia física de miembros de la comunidad internacional contribuye a disuadir a los combatientes de cometer actos violentos contra la población civil" y, por tanto, pide a la comunidad internacional que se movilice para "apoyar los derechos humanos sobre el terreno, estableciendo una presencia física y apoyo técnico en las nuevas áreas de asentamiento, en las "comunidades de paz", donde los desplazados重建 their lives".¹⁰ Aunque reconoce la importancia del papel que desempeñan algunas organizaciones no gubernamentales internacionales que proporcionan ayuda humanitaria y ayuda para el desarrollo, además del acompañamiento físico que hacen a varias comunidades desplazadas, Amnistía Internacional considera que, al pedir que aumente la presencia internacional en las comunidades desplazadas, el gobierno colombiano no debe renunciar a su obligación de garantizar la seguridad de estas comunidades, lo que incluye el cumplimiento de las recomendaciones que se enumeran en el apartado

Conclusiones y recomendaciones

Amnistía Internacional no ha recibido información sobre los avances que hayan podido producirse en las investigaciones sobre los hechos que provocaron los desplazamientos en las regiones citadas en este informe, con la excepción de la detención de varios paramilitares en el municipio de Dabeiba y en el Medio Atrato, a la que ya nos hemos referido. Las escasas medidas que se han adoptado contra los grupos paramilitares no han sido suficientes para reducir el avance paramilitar en la zona, caracterizado por violaciones graves de derechos humanos. Amnistía Internacional tampoco ha recibido información sobre los posibles avances de las investigaciones penales abiertas sobre numerosas violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por los paramilitares y los grupos armados de oposición que se documentan en el presente informe.

10 Internally Displaced Population in Colombia. A Strategic Vision for International Support, Presidencia de la República, Red de Solidaridad Social. (Documento sin fecha recibido en marzo del 2000. Traducción de EDAL.) Mercedes 217 personas de 67 familias.

Por otra parte, Amnistía Internacional ve con preocupación la actitud del gobierno colombiano de no reaccionar ante las acusaciones de las fuerzas de seguridad a las comunidades de paz y a otras comunidades desplazadas de la región de estar vinculadas con la guerrilla. Esta inacción expone a dichas comunidades a seguir sufriendo ataques y amenazas de los paramilitares e invita a éstos a que cometan nuevas violaciones de derechos humanos.

Conclusiones y recomendaciones

La intensificación del conflicto en Colombia hace que la población civil corra un riesgo cada vez mayor de sufrir violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Como consecuencia de ello, el número de desplazados continuará aumentando. Este aumento también se debe a los intereses económicos, que a menudo utilizan la guerra como pantalla para expulsar a las comunidades de sus tierras. Las comunidades de paz de Chocó y Antioquia y otras iniciativas de la población civil para hacer frente al desplazamiento o para regresar a sus tierras son un intento pequeño, pero importante, de contener la oleada de desplazamientos internos.

Actualmente, varias organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales acompañan a las comunidades de paz de San Francisco de Asís y de San José de Apartadó, a los desplazados de la cuenca del río Cacarica y a otras comunidades del Bajo y del Medio Atrato para proporcionarles ayuda humanitaria y una mayor seguridad. Pero este apoyo no gubernamental no puede reemplazar la responsabilidad del gobierno colombiano de tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de estas comunidades ni el importante papel que debe desempeñar la comunidad internacional en el seguimiento de estos esfuerzos.

Amnistía Internacional ve con preocupación que, si el gobierno colombiano no garantiza que las fuerzas de seguridad toman las medidas que las propias comunidades consideren adecuadas para garantizar su seguridad, peligrará la capacidad de estas comunidades para hacer frente al desplazamiento, retornar a sus tierras o reasentarse sin riesgos.

El futuro de los desplazados internos de Colombia seguirá siendo incierto a menos que el gobierno colombiano aborde las causas subyacentes de los desplazamientos, lo que incluye medidas para combatir y disolver a los grupos paramilitares respaldados por el ejército, así como medidas para garantizar que los responsables de violaciones de derechos humanos comparecerán ante la justicia. Por su parte, las fuerzas guerrilleras deben comprometerse también a respetar las normas del derecho internacional humanitario y a garantizar que no involucrarán a la población civil en el conflicto.

Por tanto, Amnistía Internacional recomienda a las autoridades colombianas:

* Que investiguen exhaustiva e imparcialmente los ataques cometidos en los municipios de Dabeiba y Apartadó en la parte de la región de Urabá situada en el departamento de Antioquia, y en la parte de las regiones del Bajo y el Medio Atrato situada en los departamentos de Chocó y Antioquia, que provocaron el desplazamiento de miles de habitantes de estas regiones; que den a conocer públicamente sus conclusiones y que hagan que los responsables de violaciones de derechos humanos respondan de éstas ante la justicia.

* Que investiguen exhaustiva e imparcialmente los vínculos que unen a los grupos paramilitares que actúan en la región de Urabá (en los departamentos de Antioquia y Chocó) y en la región del Medio Atrato con las fuerzas de seguridad, y garanticen que los miembros de las fuerzas de seguridad a quienes se declare responsables de entrenar, apoyar o tolerar a grupos paramilitares o de colaborar con ellos responderán de sus actos ante la justicia.

* Que suspendan de inmediato del servicio activo a todos los miembros de las fuerzas de seguridad implicados en violaciones de derechos humanos y actividades paramilitares, mientras se realizan las investigaciones que determinen su culpabilidad o inocencia.

* Que tomen medidas inmediatas, en la línea de lo expuesto en los informes de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, destinadas a combatir y disolver a los grupos paramilitares. Dichas medidas han de ser acordes con los reiterados compromisos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU al gobierno colombiano en los informes de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos de 1998, 1999 y del 2000 (E/CN.4/1998/16, de 9 de marzo de 1998; E/CN.4/1999/8, de 16 de marzo de 1999; y E/CN.4/2000/11, de 9 de marzo del 2000).

Que tomen las medidas efectivas que estimen apropiadas los propios afectados para garantizar la seguridad de las comunidades desplazadas que quieren retornar, de las que quieren reasentarse y de las que se resisten a ser desplazadas en la región de Urabá (en Antioquia y Chocó) y en el Medio Atrato. Estas medidas han de incluir garantizar los puntos de acceso a estas comunidades e impedir las incursiones de las fuerzas armadas, de sus auxiliares paramilitares y de la guerrilla, al tiempo que se respetan las peticiones de las comunidades de que todas las partes del conflicto permanezcan fuera de sus territorios. Este último aspecto ha de seguir las recomendaciones formuladas al gobierno colombiano por el representante del secretario general de las Naciones Unidas sobre los desplazados internos: "Es [...] necesario que

las autoridades respeten y promuevan el respeto de los derechos humanos y del derecho humanitario, lo que, a su vez, permitirán prevenir y evitar las condiciones que provocan los desplazamientos. En particular, es necesario que todos los actores armados reconozcan a los civiles como no combatientes y como personas protegidas con arreglo al derecho humanitario internacional [...].

* Que tomen las medidas efectivas que consideren apropiadas los propios afectados para garantizar la seguridad de los trabajadores de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y de otros miembros de organizaciones de derechos humanos y de ayuda humanitaria que trabajan en la región de Urabá (en los departamentos de Antioquia y Chocó) y en la región del Medio Atrato, y que acompañan a las comunidades desplazadas o que sufren la amenaza del desplazamiento. Estas medidas han de seguir las reiteradas recomendaciones formuladas por la ONU al gobierno colombiano, como las expuestas en los últimos informes de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos de 1998, 1999 y 2000.

* Que reconozcan la legitimidad de las comunidades de paz y de las iniciativas emprendidas por otras comunidades de las regiones citadas para pedir que las partes del conflicto respeten su derecho a la vida y a permanecer al margen del conflicto. Que condenen todas las declaraciones que realicen miembros de las fuerzas de seguridad en las que cuestionen esta legitimidad, y condenen públicamente todos los ataques que se cometan contra estas comunidades.

* Que apliquen plenamente las recomendaciones formuladas por el representante del secretario general de la ONU sobre los desplazados internos al gobierno y a los grupos armados colombianos, a saber: "Los elementos de una estrategia global para ese fin deberían incluir: respuestas eficaces por parte de las autoridades para prevenir los desplazamientos arbitrarios y proteger a las personas contra ellos, en particular cuando se les pueda prever; el respeto por parte de los combatientes del derecho humanitario internacional y la protección que ofrece a las poblaciones civiles; la protección de la seguridad física de las personas desplazadas y de quienes las apoyan; una asistencia oportuna y adecuada para abordar las necesidades de las personas desplazadas, incluidas las de alimentación, agua, alojamiento, atención médica, documentación, educación, capacitación y generación de ingresos, prestando especial atención a las necesidades particulares de las mujeres y los niños que componen la mayor parte de las personas desplazadas; proporcionar garantías de seguridad física para la repatriación o reasentamiento de las personas desplazadas; y el resarcimiento o la compensación por las tierras y bienes perdidos a consecuencia del desplazamiento".

* Que cumplan plenamente los Principios Rectores de los Desplazamientos

Internos elaborados por el representante del secretario general de las Naciones Unidas sobre los desplazados internos, que incluyen principios rectores para la prevención de los desplazamientos forzados y la protección de los desplazados internos así como para garantizar su acceso a la ayuda humanitaria y el retorno a sus hogares y sus tierras, o su reasentamiento.

Los grupos armados de oposición deberán comprometerse públicamente a respetar las normas internacionales humanitarias y a impedir que sus miembros cometan abusos contra las comunidades desplazadas que han retornado o están en proceso de retorno, las comunidades desplazadas que tratan de reasentarse y las comunidades que se resisten al desplazamiento forzado en la región de Urabá (en los departamentos de Antioquia y Chocó) y en la región del Medio Atrato.

Amnistía Internacional recomienda a la comunidad internacional que inste al gobierno colombiano a aplicar las recomendaciones citadas y que observe de cerca los esfuerzos que realice el gobierno colombiano para aplicar dichas recomendaciones.

En todos los contactos con representantes de grupos armados de oposición, los gobiernos deberán insistir en que respeten el derecho internacional humanitario y, en concreto, que apliquen las recomendaciones citadas.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE INTELIGENCIA DIRECTIVA NO. 200-05 / 91

**Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares de Colombia
Comando General**

1.- Introducción

Nota del Equipo Nizkor

Este documento es conocido gracias a una publicación de la organización de Derechos Humanos norteamericana Human Rights Watch en noviembre de 1996 titulada "Colombia Killer Networks: The Military-Paramilitary partnership and the United States".

La Directiva Número 200-05/91 refleja sin lugar a dudas, las instrucciones y normas elaboradas a partir de la doctrina norteamericana para América Latina. Es evidente que su organización es clandestina y al margen de la cadena de mando, lo que significa la utilización de recursos humanos y económicos sin control alguno. Es la base de organización de cualquier fuerza paramilitar y debe ser analizado como un documento que permite estudiar cómo funcionó el Batallón 601 de Inteligencia de las Fuerzas Armadas Argentinas y que tuvo participación directa en Honduras, Guatemala y El Salvador. El batallón 316 de inteligencia de Honduras que mantuvo sus operaciones a partir de los instructores argentinos, norteamericanos, taiwaneses y que funcionó en la Base militar norteamericana del Aguacate en Honduras. La DINA chilena que actuó en Argentina, Paraguay, Bolivia, México y Estados Unidos. De la misma forma se estructuró lo que se ha dado en llamar la Operación Cóndor. Este tipo de organización de Inteligencia refleja en realidad el poder de los servicios de inteligencia y del propio ejército norteamericano que de esta manera obvia los controles parlamentarios y crea estructuras clandestinas e ilegales, que por su funcionamiento impiden llegar a la fase probatoria en procesos penales. Este tipo de redes tienen un "Controller" en el máximo nivel que pertenece a la CIA, a los servicios de inteligencia de la Marina Norteamericana o tiene controles de otros servicios militares.

Las comunicaciones de todas estas redes están supervisadas directamente por la NSA y su servicio de control de operaciones clandestinas. Esto permite tener un "control paralelo on line" de todas las redes que están funcionando. Esto permite no sólo controlar las operaciones sino detectar infiltraciones o "cortar operaciones" no aprobadas

por el "controller" estadounidense. En todo caso permite conocer exactamente todos los agentes de una red que no son transparentes para el gobierno del propio país, pero si para los jefes de inteligencia norteamericanos, permitiendo así operaciones paralelas sin control aparente de nadie dentro del país. Lo que facilita la eliminación física de agentes fuera de control y la implementación de programas de desestabilización política con total impunidad.

La base de operaciones de las fuerzas paramilitares que han asolado latinoamérica han funcionado de esta forma. Esto permite que las unidades militares no conozcan en realidad el origen de las órdenes, ni los métodos de fijación de blancos, ni la forma de elaboración de los análisis de sistemas que permiten elaborar las listas de personas a eliminar. En realidad son estructuras criminales copiadas del funcionamiento de los servicios de inteligencia militares alemanes durante la segunda guerra mundial en su invasión a Europa y especialmente al Este de Europa. Hay que recordar que el jefe militar de la inteligencia del III Reich fue el único general no procesado por los aliados y que pasó a ser el único militar asociado autónomamente por la CIA y los servicios militares norteamericanos. Nos referimos concretamente al General Reinhard Ghelen.

Esta es la explicación histórica de la participación directa en organismos de inteligencia militar de Nazis ocultos en latinoamérica. En realidad funcionaron como instructores de este tipo de organización y prepararon las unidades de inteligencias autónomas, como la que describe este documento, que iniciaron las políticas de exterminio masivo de población en América Latina.

La financiación de estas redes se realizó en general a partir de la utilización de los beneficios obtenidos en el tráfico ilegal de drogas, especialmente la cocaína en Bolivia con la estructura conocida como los "Novios de la Muerte" y dirigida por Klaus Barbie y los militares bolivianos y argentinos. En Perú donde se desarrolló la actual estructura de inteligencia que controlaba el capitán Vladimiro Montesinos y que ha modificado las estructuras políticas elaborando un nuevo modelo de control social autoritario a partir de redes de inteligencia autónomas. En Colombia donde los chinos de Taiwán extendieron el cultivo de heroína (originado en el sudeste asiático) a partir de Paraguay, Bolivia, Colombia y México, permitiendo un viejo sueño elaborado por los nazis durante la II Guerra Mundial que para controlar militarmente América Latina había que tener el control de las Cordilleras Andinas, tal cual habían hecho los Incas. En este proyecto participaron colaboracionistas franceses como Soustelle, jefe de las OAS y uno de los jefes de inteligencia militar del General De Gaulle, al cual traidoramente durante la guerra civil en Argelia.

Las redes de narcotraficantes están en manos de organizaciones criminales con las

que se han acordado condiciones especiales y que por orden de importancia suelen ser: la mafia siciliana en el Cono Sur y en Italia. La mafia corsa en el Sudeste de Francia, Paraguay, Argentina, Bolivia, México y Colombia. La mafia china con base en Triángulo de Oro y Taiwán que utiliza principalmente Paraguay, Perú, Colombia, México y Estados Unidos y que opera a partir del Pacífico. Estas organizaciones permiten el abastecimiento de dinero líquido en moneda nacional de cada país o dólares fuera de control de la Reserva Federal Norteamericana y también el control sobre el abastecimiento de armas y municiones para los grupos paramilitares. Estas armas están fuera de control de los registros militares normales y se derivan normalmente de conflictos militares agotados como Beirut, Afganistán, etc. También abastecen, cuando así se le solicita, asesinos profesionales para entrenamiento y operaciones clandestinas de máxima confidencialidad para los jefes de inteligencia.

Esta forma de organización criminal es la que financió la guerra de Afganistán y logró que un país que no conocía la producción de opio y menos aún la producción de la heroína, pasara al final de la guerra a ser la principal productora y abastecedora mundial de este producto. Los beneficios en manos de los talibanes y su entrenamiento militar les permitió organizar la guerra civil en Argelia y la desestabilización política de mundo musulmán en Asia Central. Este funcionamiento continua aún hoy en día y ha utilizado las antiguas redes y técnicas nazis conocidas como "Loup Garou". El funcionamiento del GIA y otros grupos fundamentalistas utilizan estas técnicas que han demostrado su eficacia en conflictos con base o finalidad racial.

2.- Información

a.- Antecedentes.

(1) El Ministerio de Defensa con base a las recomendaciones que hizo la comisión de asesores de las Fuerzas Militares de los EE.UU., ha ordenado la Reestructuración de la Inteligencia Militar en todos los niveles.

(2) Ante la escalada terrorista por parte de la subversión armada, el Gobierno Nacional decidió apoyar con recursos extraordinarios a las Fuerzas Militares, autorizando la creación de Brigadas Móviles e incrementando la capacidad de la Inteligencia a las Fuerzas Militares.

3. Ejecución

a. Misión General

El Comando General de las Fuerzas Militares a partir de este momento dirige y coordina la organización de las Redes de Inteligencia urbanas y rurales en las tres fuerzas para aumentar su capacidad de Inteligencia.

b. Misiones Particulares**(1) Jefe del Estado Mayor Conjunto**

(a) Supervisa el cumplimiento de la presente directiva

(b) Efectúa las coordinaciones necesarias a fin de que en el desarrollo de la presente Directiva se logren los apoyos oportunos y eficientes por parte de aquellos organismos del Estado que tengan injerencia en los trámites para la adquisición de los recursos y el material necesarios.

(2) Subjefe del Estado Mayor Conjunto

Supervisa los recursos que asigne el Gobierno Nacional para la organización y funcionamiento de las redes.

(3) Departamento D-1 EMC

(a) Coordina con las Fuerzas y consolida las necesidades de personal de cuadros.

(4) Departamento D-2 EMC

Coordina todos los aspectos de organización, instrucción, dotación y funcionamiento de las Redes de Inteligencia de las tres Fuerzas.

(5) Departamento D-4 EMC

(a) Consolida las necesidades de material requerido para las redes.

(b) Supervisa que todos los trámites para la adquisición de material se cumplan sin demora, gestionando ante los diferentes organismos del Estado la rapidez de los mismos.

(6) Ejército Nacional

(a) Organiza quince Redes de Inteligencia Urbanas, cada una a tres Oficiales, cinco Suboficiales, cinco Agentes de Control y veinticinco Agentes de Inteligencia.

⁴Estos campos eran algo nuevo en el conflicto interno de Colombia, pues hasta 1997, los desplazados internos habían buscado refugio en los barrios pobres de los grandes centros urbanos o se habían alojado junto con familiares y amigos en comunidades vecinas.

(b) Organiza quince Redes de Inteligencia Rurales, cada una a tres Oficiales, cuatro Suboficiales, diez Agentes de Control y cincuenta Agentes de Inteligencia.

(c) Estas redes serán orgánicas de los Batallones de Inteligencia de la BR-20, pero estarán en apoyo directo de las Divisiones y Brigadas.

(d) Dispone la adquisición de todos los elementos requeridos para la activación de las redes como:

- o - Transporte
- o - Comunicaciones
- o - Material Técnico
- o - Equipo de Oficina
- o - Etc.

(7) Armada Nacional

(a) Organiza cuatro Redes de Inteligencia Portuarias a tres Oficiales, cinco Suboficiales y veinticinco Agentes de Inteligencia.

(b) Las redes serán orgánicas de la Dirección de Inteligencia de la Armada Nacional pero estarán bajo mando operacional de las Fuerzas Navales o de las Brigadas de Infantería de Marina.

(8) Fuerza Aérea

(a) Organiza cinco Redes de Inteligencia Aeroportuaria a tres Oficiales, cuatro Suboficiales y sesenta Agentes de Inteligencia.

(b) Organiza dos Redes de Inteligencia Rurales a tres Oficiales, cuatro Suboficiales y sesenta Agentes de Inteligencia.

(c) Las redes serán orgánicas de la Dirección de Inteligencia pero estarán en apoyo directo de las Unidades de la Fuerza Aérea que designe el Comandante.

c. Instrucciones de Coordinación**(1) Manejo de Personal**

(a) El estudio, selección, instrucción, entrenamiento, ubicación y la organización de la red de inteligencia tanto urbana como rural, se hará en forma cubierta y bajo responsabilidad de los Comandantes de División y Brigadas o sus equivalentes en las otras fuerzas y de los Comandantes de Red.

- (b) Los Comandos de División y Brigada con base en el conocimiento de las jurisdicciones asignadas proponen la relación de candidatos, sean civiles o militares en situación de retiro para integrar los cuadros de la red.
- (c) En aras de mantener la compartimentación, la instrucción y el entrenamiento deberán ser personalizados y apoyados en textos escritos que se retirarán una vez cumplido el proceso.
- (d) El análisis del área por cubrir y objetivos en ella contenidos deberán permitir establecer los blancos y la técnica a utilizar.
- (e) Los Comandantes de Batallón de Inteligencia estarán bajo mando operacional de los Comandantes de División y las redes de inteligencia aunque son orgánicas de los Batallones de Inteligencia, estarán bajo mando operacional de las Brigadas o sus equivalentes en las otras Fuerzas.
- (f) El manejo de las redes será cubierto y compartimentado dando flexibilidad necesaria para el cubrimiento de los blancos de interés.
- (g) El Jefe de Red debe establecer los mecanismos de comunicación con la Unidad apoyada, a fin de garantizar el suministro oportuno de información o inteligencia en todos los niveles.
- (h) A partir del recibo de la presente Directiva, las Fuerzas Militares inician el estudio para la selección y reclutamiento del personal requerido, así como de las áreas de trabajo de estas redes.
- (i) Los miembros de las redes deben evitar asistir a las instalaciones militares y los contactos e intercambios serán secretos y siempre dirigidos por los Comandantes de Brigada y de Unidades Tácticas o sus equivalentes.

(2) Manejo de Fondos

- (a) Los dineros correspondientes a los gastos mensuales que ocasione el funcionamiento de las redes, serán girados por el Comando General a sus respectivas Fuerzas y su control será ejercido por las correspondientes Direcciones de Inteligencia de cada Fuerza.
- (b) Los procedimientos para la legalización de los dineros de Gastos Reservados se hará de acuerdo al procedimiento detallado en la Directiva No. 011/89 sobre Gastos Reservados y la Circular No. 1275/91 Instrucciones Gastos Reservados.

- (c) Los dineros serán manejados bajo los siguientes rubros:

o Gastos de Funcionamiento

o Mantenimiento y adquisición de material

o Pago de Agentes e Informantes

Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en la Directiva Permanente de Inteligencia y Contrainteligencia 200-3/87 Capítulo III "ASUNTOS ADMINISTRATIVOS".

- (d) Los fondos para el Ejército, serán situados de la siguiente manera:

§ Del Comando General al Comando del Ejército (DINTE).

§ De la Dirección de Inteligencia a la Vigésima Brigada Inteligencia y Contrainteligencia.

§ De la Vigésima Brigada a los Batallones de Inteligencia.

§ De los Batallones de Inteligencia a las redes.

En caso de presentarse el pago de informaciones de gran cuantía, que sobrepase el fondo previsto de cada red, se deberá solicitar a la Dirección de Inteligencia de la respectiva Fuerza.

- (e) Para la Armada Nacional y la Fuerza Aérea los fondos serán situados así:

Del Comando General a las Direcciones de Inteligencia.

De la Dirección de Inteligencia a los Comandos de red.

(3) Manejo de Redes

Personal

(a) Jefe de Red

Es la persona encargada de la administración de los recursos humanos y materiales de su red, así como de la organización, dirección y orientación del esfuerzo de búsqueda, de conformidad con las misiones asignadas o las que resulten de acuerdo con el problema existente en un área determinada

Características:

Oficial en actividad con gran conocimiento del área, del problema existente, facilidad de tomar contacto con personalidades de la zona y para mantener una fachada. Además organiza y administra la red.

Determina blancos de interés para la Inteligencia Militar que deben cubrir en su área, efectúa análisis y evalúa la información recolectada. Difunde en forma oportuna, clara y veraz la información pertinente a los Comandantes de Brigada y División. Establece mecanismos de coordinación y control, para recibir y difundir las informaciones. Efectúa apertura de cuentas para recibir los dineros destinados a la administración de la red.

Apoya en forma directa a las Divisiones y Brigadas o sus equivalentes con relación a la información y supervisa a los Jefes de Área.

(b) Jefes de Área.

Son Agentes de Inteligencia, con la experiencia necesaria para responder por un sector específico del área crítica y manejar los Agentes de Control requeridos para cubrirlo.

Características:

Debe ser un Oficial y/o Suboficial retirado o en servicio activo y tener medios tales como fachada, historia ficticia, vehículo y un sistema de comunicaciones preestablecido: se debe ubicar en un sitio de fácil acceso a determinada área, debiendo establecer los mecanismos tendientes a lograr el contacto con los Agentes de Control. También puede ser un civil con preparación, influencia y digno de confianza.

Evitará que éstos se conozcan entre sí, mantiene enterado al Jefe de Red a través de mecanismos secretos determinando la importancia de la información para entrevistarse personalmente con el Jefe de Red.

Deberá conocer el problema de su área y establecer los diferentes blancos para determinar su prioridad. Asigna a los Agentes de Control los sitios donde se deberán reclutar los informantes.

Efectúa análisis sucintos, evalúa la información antes de pasarlal al Jefe de Red.

(c) Agentes de Control

Dependen en forma directa del Jefe de Área, serán civiles o Suboficiales retirados con cierta experiencia y categoría. Son los encargados de cubrir los blancos, manejan y orientan el esfuerzo de búsqueda de los Agentes de Inteligencia.

Tienen contacto directo y dependen de los Jefes de Área.

(d) Agentes de Inteligencia

Deben ser en lo posible Suboficiales retirados, entrenados para manejar informantes, procesar información y difundirla en forma oportuna a través del Agente de Control. Debe tener un conocimiento exacto del área, de su población, problemas y de la situación operacional.

(e) Informantes

Son personas que suministran información sobre tópicos de interés para la Inteligencia Militar y que generalmente no pertenecen a la Institución.

Deberes de los Informantes:

Obtener la información en el blanco asignado.

Difundir al Agente de Inteligencia, la información correspondiente sobre su blanco, en forma oportuna, veraz y clara.

Guardar el mayor grado de compartmentación frente a las personas con las cuales convive.

Teniendo en cuenta que existen diferentes clases de informantes, en lo posible, éstos serán Informantes reclutados. Lo anterior, en vista de que éstos dan mejores resultados por ser seleccionados, reclutados, orientados y dirigidos por Agente de Inteligencia para la búsqueda de información.

Técnicas para reclutar un Informante:

Para reclutar un Informante, se deben tener en cuenta las siguientes técnicas que seguidas paso a paso, garantizarán la calidad de información que se busca recolectar, así:

o Estudio preliminar

o Contacto inicial

o Cultivo y desarrollo

o Orientación y entrenamiento

Razones para relevar un Agente de Inteligencia:

Por violación de la seguridad

Por estafa

Por incompetencia

Por violación a la ley

Por necesidades de fuerza mayor

Por paradero desconocido

(f) Red Rural

El funcionamiento de esta red en cuanto a personal, deberá tener características similares a las de la red urbana, observando que el aspecto físico, dialecto y costumbres se asemejen al área donde se está desarrollando la actividad de inteligencia.

(4) Aspectos-Misceláneos

(a) Para el reclutamiento de informantes, se debe tener en cuenta el acceso que estos tengan a la información, evitando en lo posible ser guiados por sentimientos de amistad, familiaridad, compañerismo, etc.

(b) Se debe evitar que los Agentes de Control e Informantes frecuenten el lugar de residencia y trabajo del Jefe de Red, guardando para ello los canales establecidos al efectuarse las comunicaciones entre sí.

(c) En cuanto a las redes se enfatiza deben ser manejadas en forma cubierta, dándole el tratamiento que como red de inteligencia requiere.

(d) Las órdenes y orientaciones sobre labores de inteligencia no se deben elaborar por escrito.

(e) El reclutamiento urgente de informantes debe obedecer a la calidad y no a la cantidad.

(f) Los Agentes de Control deben mantener permanente contacto con sus informantes, evitando al máximo realizar visitas esporádicas

(g) Se deben determinar misiones específicas a cada uno de los informantes, de

acuerdo al conocimiento y acceso al blanco de interés, así como el entrenamiento y experiencia para tal fin.

(h) No se debe prometer lo que no se pueda o no se tenga intención de cumplir.

(i) No deberán existir o efectuarse contratos de trabajo por escrito con los informantes ni con ningún miembro civil de la red. Todo deberá ser en forma verbal

(j) Bajo ninguna medida se deberá expedir constancias por escrito de pertenencia a Agencias de Inteligencia.

(k) Al reclutar un informante, no se comprometerá laboral o jurídicamente al Ministerio de Defensa.

(l) La experiencia ha demostrado que en algunas oportunidades, es más conveniente pagar por informaciones, que tener informantes fijos que a la postre se convierten en traficantes de información o su producción y calidad de información es mínima, debido a que cuenta con un sueldo fijo.

(5) Aspectos administrativos

La inversión de los recursos obliga a una cuidadosa apreciación logística y un planeamiento metódico con el fin de optimizar su utilización

(6) Sistema de Operación y Organización

(a) Las redes rurales del Ejército, de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea operarán bajo el concepto de áreas críticas y su ubicación y distribución territorial será determinada por los Comandos de División y de Brigada o sus equivalentes de acuerdo a la situación existente. De todas maneras es necesario que la red rural quede localizada en un área crítica definida bajo responsabilidad de un Comando de Unidad Operativa Menor para evitar duplicidad de esfuerzos.

(b) La Armada Nacional podrá establecer con las redes rurales asignadas, redes fluviales en aquellas zonas que tengan esta característica. Para este efecto se deben emitir las instrucciones y los conceptos de operación requeridos.

(c) Cuando se vaya a establecer una red rural se debe seleccionar primero el área crítica, si ésta es muy grande, es aconsejable dividirla en dos subáreas ubicando un Jefe de Área en cada una de ellas. De estos Jefes de Área dependen los Agentes de Control que se localizan en los municipios importantes del área o en sectores rurales apropiados. De estos Agentes de Control dependen los Agentes de

Inteligencia quienes a su vez controlan a los informantes.

- (d) Las redes urbanas del Ejército se organizan en ciudades intermedias y ciudades capitales que garanticen un flujo permanente de información sobre la subversión. La determinación de sus áreas y ubicación de los Agentes de Control dentro de la ciudad seleccionada, es responsabilidad de los Comandantes de Brigada y División.
- (e) Las redes urbanas de la Armada Nacional operan bajo el concepto de Puerto, en el sentido de que su área de acción serán las empresas navieras, pesqueras, astilleros y demás organismos oficiales y privados que tengan que ver con la actividad portuaria. Se debe evitar la tendencia a concentrar estas redes en la ciudad sede del Puerto y por el contrario se debe distribuir a lo largo del litoral asignado.
- (f) Las redes urbanas de la Fuerza Aérea se denominan redes aeroportuarias y se organizan en los aeropuertos principales cubriendo con sus Agentes de Control los demás aeropuertos del área seleccionada. Su área de actividad serán las empresas de transporte aéreo oficiales y privadas tanto nacionales como extranjeras, los aeroclubes, las escuelas de pilotaje, los talleres de mantenimiento, las empresas de turismo y en general todas las organizaciones que tengan que ver con el tráfico aéreo. Se debe poner especial atención a las torres de control y al funcionamiento del aeropuerto pero evitando el concepto de que la red en su totalidad debe establecerse en las instalaciones aeroportuarias.

(7) Mando y Comunicaciones

Omitido

(8) Inspecciones y Reglamentación

- (a) De acuerdo al cronograma establecido, la organización de las redes de inteligencia urbanas, rurales, portuarias y aeroportuarias, debe tener su iniciación operativa a partir del segundo semestre de 1991. Por tal razón los Comandos de Fuerza programan inspecciones durante este período y el Comando General efectuará la verificación de las instrucciones aquí contenidas en las siguientes fechas: Ultima semana de Agosto y última semana de Octubre.
- (b) Tomando como guía las instrucciones contenidas en esta Directiva, los Comandos de Fuerza elaboran las cartillas de instrucción sobre organización, entrenamiento, administración y operación de redes así:

Ejército Nacional : redes rurales y urbanas

Armada Nacional : redes fluviales y portuarias

Fuerza Aérea : redes aeroportuarias

Esta reglamentación debe ser enviada al Comando General el 3008:00 ABRIL-91

General LUIS EDUARDO ROCA MAICHEL

Comandante General Fuerzas Militares

Anexo: "A" Organización y Dotación de las Redes Urbanas y Rurales

Distribución:

Σ Copia No. 01 Ministerio de Defensa Nacional

Σ Copia No. 02 Comandante General Fuerzas Militares

Σ Copia No. 03 Comandante Ejército Nacional

Σ Copia No. 04 Comandante Armada Nacional

Σ Copia No. 05 Comandante Fuerza Aérea

Σ Copia No. 06 Jefe Estado Mayor Conjunto

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

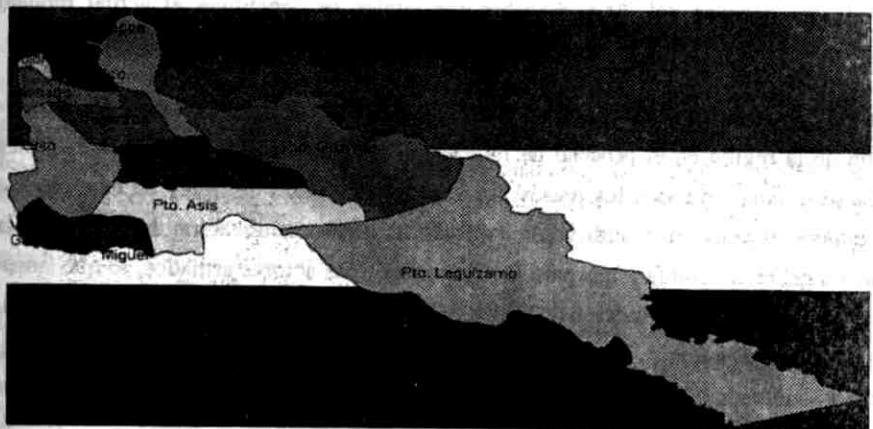
Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CINEP MINGA CODEES Proyecto Interinstitucional de Convivencia Del PUTUMAYO

Colaboración del Comité Andino de Servicios ---Santa Fe de Bogotá, 19 mayo 2000



1. Contexto General

Desde un análisis retrospectivo de la historia del departamento del Putumayo, se han aplicado cuatro modelos de explotación de los recursos naturales y del manejo territorial:

- Modelo indígena, se refiere al manejo sostenible dado a la selva y al territorio de piedemonte por las distintas etnias que habitan esta región desde hace siglos;
- Modelo católico, basado en la explotación de la mano de obra indígena; sirve de base para la discriminación que se implantaría sucesivamente;
- Modelo colonizador impulsado desde distintos gobiernos centrales, que buscan la explotación de recursos y están ligados a la explotación de la quina y del caucho, éste último por compañías peruanas y, más recientemente,

d) Modelo coquero o cocalero que se introdujo perniciosamente para atraer mano de obra barata proveniente de campesinos y trabajadores sin tierra de otras regiones de Colombia.¹¹

El modelo colonizador basado en la implantación de grupos poblacionales venidos de zonas diferentes a la Amazónica, tiene varias modalidades:

- a) La colonización dirigida promovida por el Gobierno central, de la década del 40
- b) La aluvional y espontánea, ocasionada por la violencia interna e interpartidista de mediados de siglo; y
- c) La de los procesos de poblamiento basados en las bonanzas petrolera y coquera, de las décadas del 70 y 80, sobre los cuales se constituye el actual modelo cocalero que se afianza en la década de los 90.

En este período, se consolida el modelo coquero como expresión ilegal de la inserción de la región en el proceso de internacionalización y globalización económica que se impone en todos los países. La variante por fuera de la ley de este modelo económico basado en el cultivo, la explotación y comercialización de la coca, es la que ha generado condiciones para la presencia de los actores armados, lo que sumado a la ausencia de instituciones civiles del Estado, que en su lugar privilegia políticas de represión contra los campesinos cocaleros, mediante fumigaciones y erradicación violenta, colocan al departamento y sus habitantes en el límite de una sociedad no viable.

2. Situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario

Putumayo es una de las regiones más afectadas por la violencia generalizada y el conflicto armado interno que vive el país. Las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario se registran en este departamento en un contexto de manifestaciones de violencia generalizada. La tendencia en los últimos dos años ha sido de empeoramiento cíclico, ya que durante algunas temporadas los índices de homicidios se aumentan dramáticamente y durante otras se sostienen en niveles algo inferiores, sin que ello obste para que el departamento presente índices y tasas de homicidios por encima de la media nacional.¹²

11 Tomado de la conferencia del director de Corpoamazonia presentada en Mocoa el 27 de abril del 2000

12 Mortalidad en el departamento del Putumayo. Dasalud (1999).

En general, según un estudio de epidemiología de la violencia en el departamento las tendencias y las tasas de muertes violentas presentan un aumento constante y persistente durante la última década, afectando a todos los municipios, particularmente a la subregión del Bajo Putumayo.

El conflicto armado entre grupos paramilitares, las Fuerzas Armadas y la guerrilla de las Farc, sumado a la violencia generada por la delincuencia común, la asociada a los cultivos de coca y a los altos índices de violencia cotidiana e intrafamiliar, colocaron al Putumayo en el centro de la decisión gubernamental de iniciar allí su programa de erradicación violenta de la coca.

La violencia generada por los actores armados tiene como escenario propicio para su desarrollo, expansión y reproducción las siguientes condiciones estructurales:

Σ La presencia mediatisada del Estado, que aborda solamente algunos segmentos poblacionales y en otros ni siquiera los incluye;

Σ Las economías de enclave, limitan las posibilidades de acceso universal a los beneficios que de ellas se derivan, generando condiciones socioeconómicas precarias las cuales son aprovechadas para la reproducción y expansión de la violencia que hacen más distante las posibilidades de un desarrollo económico sostenible e integral; lo cual no contribuye a la construcción de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Además de las anteriores, el Plan Piloto territorial de Convivencia de la Gobernación del Departamento (1998-2000), ha identificado las siguientes problemáticas estructurales:

Σ Persistencia de un modelo de desarrollo de carácter extractivista basado en economías de enclave.

- Σ Pérdida de legitimidad del Estado debido a su presencia selectiva, mediatisada y en muchos aspectos su total ausencia
- Σ Predominio de la intolerancia en las relaciones cotidianas ocasionadas por dependencia de economías flotantes y la insatisfacción de necesidades básicas principalmente
- Σ Inequidad social, que tiene como base el déficit de la oferta estatal en cuanto a infraestructura social, salud y educación; y por último,
- Σ La aguda confrontación y disputa territorial por parte de los actores armados.

El impacto de la violencia y la presencia, accionar, dominio y expansión de los actores armados y su impacto sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario presenta las siguientes dinámicas y diferencias subregionales:

1. En el Alto Putumayo (conformado por los municipios de San Francisco, Sibundoy, Santiago y Colón), la presencia de la guerrilla es reciente: en la mayoría de los casos, a través de retenes, secuestros y medidas impositivas sobre la población civil (cobros de cuotas en dinero o especie a transportadores, comerciantes y campesinos); además esta zona es la receptora de familias desplazadas de la subregión del bajo Putumayo.
2. En el Medio Putumayo (conformado por los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzón y Mocoa), la presencia y control de la guerrilla es mucho mayor; por otro lado, existe cierta presencia paramilitar con tendencia a la permanencia: El municipio de Mocoa también es receptor de familias desplazadas.
3. Bajo Putumayo: (conformado por los municipios de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamués - La Hormiga, Puerto Caicedo y San Miguel - La Dorada, Puerto Leguízamo), Allí, la situación de violación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario es mucho más grave, en la medida que es eje de la disputa territorial entre los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia y las Farc; en este lugar se ha presentado una cadena sistemática de asesinatos selectivos, masacres y desapariciones que han ocasionado el desplazamiento forzado de campesinos, comerciantes y transportadores.

Tanto en el Medio como en el Bajo Putumayo, - y con mayor frecuencia en esta última subregión -, los paramilitares y las Farc realizan secuestros, retenes y medidas impositivas contra la población civil.

3. La dinámica de la violencia actual

Posterior a las movilizaciones campesinas de 1996, y especialmente a partir de comienzos de 1998, los paramilitares de las "Autodefensas del Sur", incursionaron en el departamento para disputar el dominio territorial y el control que las Farc mantienen sobre la economía cocalera. En su accionar, las violaciones de los derechos humanos por parte de los paramilitares han venido cercando varias regiones rurales, generando el desplazamiento de las comunidades campesinas hacia los centros urbanos o con destino a ciudades como Neiva y Pitalito (Huila), Pasto (Nariño), Popayán (Cauca), Cali (Valle) y a las provincias de Imbabura, Carchi y Sucumbíos, en el vecino Ecuador.

De otro lado, las Farc mantienen un asedio permanente sobre los centros urbanos, y han venido cometiendo una serie de asesinatos indiscriminados contra pobladores urbanos, particularmente comerciantes a quienes acusa de tener vínculos con los grupos paramilitares, a pesar de que en muchos casos se trata de familias asentadas hace mucho tiempo en estas poblaciones.

Este ciclo de violencia entre paramilitares y guerrilleros se extiende hasta promover imaginarios y prejuicios contra los municipios mismos; es así como para algunos habitantes de Puerto Asís, los pobladores de Puerto Caicedo son todos guerrilleros y, al contrario, para ciertos habitantes de Puerto Caicedo, los de Puerto Asís son paramilitares. Este mismo juego de espejos se repite en la victimización contra la población juvenil por parte de los actores armados: para las Farc todo joven con el pelo corto y forastero es paramilitar, y al contrario, para los paramilitares todo joven de pelo largo y de la región es miliciano o guerrillero.

Este ciclo de violencia por parte de los actores armados, aunado a la crisis de las economías cocaleras y la decisión de la fumigación indiscriminada por parte del gobierno nacional, coloca al departamento como uno de los escenarios donde el conflicto armado y la violencia generalizada tiende a agravarse con consecuencias negativas en la vida e integridad personal de los habitantes de esta región.

El comportamiento de los actores armados que intervienen en el conflicto, colombiano tiene características distintivas en el departamento:

Por un lado, las FARC que se organizan en tres Frentes, el 13, el 32 y el 48 (los cuales hacen parte del Bloque Sur de esta organización guerrillera), durante los últimos años han cometido diversas violaciones al Derecho Internacional Humanitario, como graves atentados contra la misión médica¹³, homicidios contra civiles considerados

13 Informe: Hechos de violencia contra el sector salud en el Putumayo (anexo).

auxiliadores de los paramilitares y actos terroristas con artefactos explosivos en apariencia dirigidos contra sedes paramilitares.

Pero en la práctica, estos atentados han traído graves efectos sobre población y bienes civiles, como los sucedidos en los cascos urbanos de Valle del Guamués y Puerto Asís. El 22 de diciembre de 1999, hacia las 10 de la mañana, miembros de las Farc activaron un carro bomba en el perímetro urbano del municipio de Valle del Guamués (La Hormiga), tras lo cual murieron seis civiles y un soldado y resultaron heridos más de 30 personas. La acción, según las Farc, estaba dirigida contra un hotel donde se alojaban los integrantes de un grupo paramilitar.

Posteriormente, el 21 de enero del 2000, hacia las 6 de la mañana, integrantes de las milicias de las Farc activaron nuevamente un artefacto explosivo en la zona céntrica de Puerto Asís, dejando como saldo dos civiles muertos y herida a una niña, a más de cuantiosos daños contra establecimientos comerciales aledaños al sitio del atentado. Al igual que el hecho anterior, se indicó que la acción estaba dirigida contra un hotel, desde donde operaban paramilitares en dicho municipio.

Haciendo alusión a que éstas son acciones preventivas para evitar las incursiones y expansión del paramilitarismo, las FARC mantienen fuertes medidas de control sobre los habitantes del departamento, llegando al extremo de considerar que todo joven desconocido que entre a las zonas rurales o centros urbanos que dicen dominar, es paramilitar, amenazando y colocando en posición de víctimas a quienes realizan trabajos comunitarios.

De igual manera, las Farc (así como las fuerzas estatales y paramilitares) ejercen controles sobre la libertad de locomoción y tránsito a los habitantes del departamento, por medio de retenes permanentes y esporádicos y medidas como la suspensión del tránsito en horas de la noche. Sobre las dos vías que comunican al departamento con el resto del país (Pasto- Mocoa y Mocoa- Pitalito), las Farc mantienen retenes y ejercen controles con la suspensión de la circulación ciudadana de las 6 de la tarde a las 6 de la mañana, afectando de ese modo no sólo la libertad personal, sino la economía local, por las restricciones en el abastecimiento de bienes básicos y el comercio de productos.

Esta práctica también se repite en la principal vía interna del departamento, que comunica a Mocoa con el Bajo Putumayo, llegando al punto que los habitantes de las cabeceras municipales, los corregimientos, las inspecciones de policía y las veredas de esta subregión, se sienten prácticamente sitiados en sus propias poblaciones por los actores armados.

Esta organización guerrillera mantiene además, un sistema impositivo y fiscal sobre las diferentes actividades económicas de la región, especialmente sobre el sector transportador, los comerciantes y medianos propietarios, a través de amenazas para obligar al pago, con prácticas conocidas, como el chantaje y el boleteo. El sector de las grandes empresas de transporte está obligado a pagar cuotas de 4 a 5 millones por frente para poder operar; los transportadores de combustibles (gasolina y ACPM) deben pagar \$300 por galón. Las Farc queman o incautan los vehículos de quienes incumplan el pago de dichas cuotas.¹⁴ Así mismo, son objeto de amenazas e intimidaciones las familias o personas que prestan sus servicios por contratación a las compañías petroleras.

Las anteriores situaciones se han visto empeoradas por la actual crisis cocalera (no se está permitiendo la compra - venta o comercialización de la coca) y la fumigación, que, sumadas a las presiones "parafiscales" que de igual forma imponen los paramilitares, colocan a los campesinos, comerciantes y a la población en general en el umbral de la pobreza absoluta.

Las Farc ejercen controles sobre la vida cotidiana de los habitantes del departamento. En muchos de los municipios, corregimientos y veredas del Bajo y Medio Putumayo, esta organización ha divulgado un "Reglamento para la convivencia en armonía" mediante el cual se cobran impuestos, se organiza la vida social, impone actividades comunitarias, se ejerce control sobre los bienes, semovientes y propiedades de la gente y se regula la explotación de los recursos naturales. En la región limítrofe con el departamento del Caquetá, al norte del Putumayo, las Farc controlan la venta de las propiedades de los campesinos y regula la vida social.¹⁵

En la actualidad, y ante la expansión paramilitar, mediante amenazas y presiones, la guerrilla ejerce controles sobre varios de los procesos de la economía cocalera, esto es, el cultivo, el procesamiento artesanal, el técnico y la comercialización. Un asunto que para el respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario resulta altamente preocupante en los actuales momentos, es el reclutamiento forzado de personas pertenecientes a las minorías indígenas y población rural en general. Estos, están prácticamente obligados a prestar "un servicio militar" en las Farc. El reclutamiento de menores de 13, 14 y 15 años de edad, ha implicado altos niveles de deserción escolar en escuelas primarias y secundarias y ha ocasionado el desplazamiento forzado de muchas familias por el temor de que sus hijos sean

14 Denuncias hechas por el sector transportador.

15 Estos manuales son fijados en sitios públicos y quienes los dañen o arranquen son castigados con jornadas de trabajo o multados con \$500.000.16

16 En muchos casos estas atribuciones son usadas por milicianos y guerrilleros o por pobladores mismos para resolver disputas y venganzas, lo cual indica cierto grado de desarticulación entre los mili-

reclutados.¹⁷ En el Bajo Putumayo los jóvenes son obligados a recibir entrenamiento militar y a quedarse en la zona, bajo amenaza de retaliaciones contra sus familias.

La acción de las Farc también ha vulnerado los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y negras, puesto que desconoce las autoridades tradicionales de los indígenas y los mecanismos autónomos de organización de las minorías étnicas en el departamento, así mismo realiza el reclutamiento de indígenas junto con el de menores de edad arriba mencionado, hechos que afectan gravemente el tejido social de las minorías étnicas. Los asesinatos y las amenazas en contra de miembros de las comunidades étnicas son repetidas. La ocupación pacífica realizada en 1998 por un grupo de unas 400 personas del Putumayo, que pretendía llamar la atención de las instituciones nacionales sobre estos y otros hechos graves de violencia en el departamento, no fueron atendidos por el actual Gobierno de Andrés Pastrana, quien decidió que el acuerdo firmado por el mandatario anterior no tenía ningún vínculo legal. Para las comunidades putumayenses, por el contrario, los compromisos firmados implicaban al Estado colombiano, no a un Gobierno particular; por esa razón se sienten desatendidos en sus necesidades más básicas.

Pero si bien las fuerzas guerrilleras son responsables de estas graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario, los **grupos paramilitares** son responsables de gravísimas situaciones de violación de los derechos humanos.

Estos hacen presencia en la región desde finales de la década de 1980, cuando fueron auspiciados por narcotraficantes, en particular aquéllos ligados al denominado "Cartel de Medellín". Durante ese periodo realizaron una serie de asesinatos selectivos y sistemáticos contra dirigentes de la oposición política, líderes cívicos y campesinos. Finalmente, tras una masiva movilización ciudadana en Puerto Asís y los golpes militares recibidos de las Farc, se retiraron temporalmente de la región del Bajo Putumayo.

Luego de las marchas campesinas de 1996, en las que cientos de miles de campesinos cultivadores de coca se movilizaron en contra de las fumigaciones, el grupo paramilitar "Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)", declaró el sur del país como objetivo militar y estratégico en sus planes de expansión militar, señalando en particular el departamento del Putumayo.

17 Se denunciaron casos concretos como: En El Placer, jurisdicción del Valle del Guamués - La Hormiga, la guerrilla llegó al colegio de secundaria y se llevó a 26 de los niños de los grados 6,7 y 8; igualmente en los municipios de Colón y Santiago han amenazado con llevarse a todos los niños mayores de 13 años. En Puerto Caicedo y en la inspección de José María, de Puerto Guzmán, son reclutados los menores de edad que no asistan a la escuela o al colegio.

Desde 1998, los paramilitares de las actualmente denominadas "Autodefensas del Sur", han venido operando en el centro urbano de Puerto Asís y acampan en varias haciendas de la región del Bajo Putumayo. Como la guerrilla, los paramilitares realizan controles sobre la población a través de la imposición de cuotas para su financiación, especialmente contra comerciantes y ciertos narcotraficantes; colocan retenes móviles y fijos, y ejercen controles sobre la entrada y salida de los habitantes de las zonas rurales hacia los centros urbanos. Estos controles e imposiciones son otra forma de "vacunas" para los comerciantes y los transportadores. Esta vez no de extremistas de izquierda, sino de derecha. Los paramilitares entraron a disputar el control de la guerrilla sobre la economía cocalera, y han logrado hacer presencia en pueblos y zonas rurales, donde hasta hace poco era hegemónico la presencia de ésta.

Los paramilitares son responsables de varias masacres y desapariciones en zonas rurales y corregimientos contra campesinos y población civil, a quienes acusan de ser auxiliadores directos o indirectos de la guerrilla. Los municipios más afectados por las masacres, asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas son: Puerto Asís, San Miguel y La Hormiga. Recientemente, las más graves masacres y las que causaron mayor commoción a nivel nacional y local fueron las ocurridas en la inspección del El Tigre del municipio de Valle del Guamués. En la primera de ellas, un grupo de 150 paramilitares de las "Autodefensas Unidas de Colombia", AUC, que se movilizaban en varias camionetas Toyota, portando armas de corto y largo alcance, incursionó en la Inspección de Policía de El Tigre y ejecutó a 26 personas, desapareció a 14 más y quemó seis viviendas, cinco vehículos y tres motocicletas. Los paramilitares sacaron a las víctimas de sus casas, las obligaron a montarse en los vehículos en que se transportaban y las llevaron al parque principal del pueblo, en donde los abalearon de forma indiscriminada, delante de mujeres, niños y líderes religiosos.¹⁸

En la masacre del 7 de noviembre de 1999, paramilitares de las AUC, que se movilizaban en varios camiones, incursionaron en varios sitios de la zona rural del municipio de San Miguel - La Dorada y ejecutaron a 29 campesinos. Hacia las 9 de la mañana del mismo día, se trasladaron a la Inspección de Policía de El Placer, donde amenazaron a la población y procedieron a disparar indiscriminadamente, ejecutando a doce campesinos. Simultáneamente, incursionaron en la cabecera municipal de La Dorada y luego de reunir a toda la población en el parque principal, sacaron a seis campesinos y los asesinaron, siguiendo su recorrido hacia las veredas de El Empalme, Las Brisas y El Vergel del municipio del Valle del Guamués y ejecutaron a siete campesinos.¹⁹ En el municipio del Valle del Guamués - La Hormiga, los paramilitares han incursionado desde finales de 1997, y gradualmente han comenzado

18 Revista Noche y Niebla N°11. Banco de Datos de derechos humanos. Cinep y Justicia y Paz.

19 Revista Noche y Niebla N°14. Banco de Datos de derechos humanos. Cinep y Justicia y Paz.

do a ejercer dominio sobre otras regiones cercanas, como los municipios de San Miguel- La Dorada y Orito.

El 21 de enero de 2000, los paramilitares incursionaron en la inspección de Siberia, en jurisdicción de Orito y dieron muerte a dos reconocidos comerciantes en presencia de la comunidad. En La Hormiga, cabecera municipal del municipio de Valle del Guamués, los paramilitares han ocupado y convertido en centro de operaciones tres viviendas que pertenecían a familias que fueron obligadas a desplazarse. En esta población, los paramilitares, desde febrero de este año, hacen presencia permanente y se dedican a ejercer controles sobre la población civil, especialmente victimizando a los jóvenes a quienes consideran como milicianos y auxiliadores de la guerrilla.

En estos centros urbanos y en las inspecciones de policía de los municipios donde hacen presencia los paramilitares, las casas abandonadas por la población desplazada son objeto igualmente de saqueos y sus bienes y enseres repartidos entre la población civil, bajo amenaza contra quienes no los reciban. Actualmente, la preocupante presencia paramilitar es constante, permanente y pública, en particular en los propios centros urbanos de los municipios de Puerto Asís y La Hormiga, en los sitios aledaños a la vía entre Puerto Asís y la Inspección de Santa Ana (sede de la XXIV Brigada) y en las inspecciones de El Placer, El Empalme y Sucumbíos. En El Placer, los paramilitares mantienen una base de operaciones permanente, ejercen labores de control total sobre la población, realizan entrenamientos militares y retenes en las salidas y entradas del poblado e igualmente han ocupado la escuela pública como sitio de dormitorio y lenocinio.

En estas zonas, los paramilitares ejercen controles sobre vendedores informales y ambulantes, y en algunas zonas rurales, como Churuyaco (La Hormiga) y El Empalme y Siberia (Orito) han prohibido la entrada y salida de mercancías y bienes indispensables para la supervivencia de la población civil. La actitud del Estado ha sido más que negligente. Se ha denunciado la omisión de la fuerza pública para actuar contra el paramilitarismo, y su falta de voluntad política para cooperar con la Fiscalía. Pero en casos demostrados, también se ha señalado el accionar mixto o conjunto de unidades de la Fuerza Pública y grupos paramilitares, especialmente en el municipio de Puerto Asís y en La Hormiga. En recientes declaraciones a medios televisivos, el supuesto cabecilla del "Comando Jungla" de las AUC anunció su intención de combatir a las guerrillas de las FARC, perseguirlos entre la selva, sin incursionar en los países vecinos y desarrollar actividades inclusive en contra de "funcionarios corruptos".

En síntesis, la presencia paramilitar en la región del Bajo Putumayo está en clara tendencia a incrementarse, con el propósito de disputarle el territorio y el control que

sobre la región ejercían las Farc. Pero quedan las dudas sobre los intereses que se esconden detrás de su presencia, puesto que se sabe que los paramilitares también están incursos en el negocio de la coca y no se sabe cómo reaccionarían frente al Plan de erradicación gubernamental.

Como mencionábamos anteriormente, toda esta situación ocurre en el Putumayo a la luz de la Fuerza Pública. En efecto, en el departamento hacen presencia distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Policía.

Por una parte, la XXIV Brigada del Ejército, con sede en la inspección de Santa Ana, jurisdicción de Puerto Asís, que cuenta con varios batallones contraguerrilla y con batallones permanentes en Puerto Asís y Orito.

El Batallón del Ejército nacional con sede en La Tagua (Puerto Leguízamo), cuenta con ayuda logística y de asesores militares norteamericanos.

La Armada Nacional hace presencia con una Brigada fluvial, con sede en Puerto Leguízamo y con varias unidades encargadas del control de los ríos Caquetá y Putumayo en la zona limítrofe con el vecino país del Ecuador.

La Policía Nacional hace presencia con un Comando Departamental de Policía con sede en Mocoa y varias estaciones en los cascos urbanos de los municipios del departamento, con excepción de los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Guzmán; y además, cuenta con una Unidad Especial de la Policía Antinarcóticos.

Todas estas fuerzas se combinan en un Comando Operativo del Sur, que incluye apoyo directo y permanente de la Fuerza Aérea, acantonada en el municipio de Tres Esquinas (Caquetá), colindante en el nordeste con el Putumayo.

Preocupan a la población putumayense el silencio y la complicidad de unidades de las Fuerzas Armadas y de Policía con los grupos paramilitares, a quienes les une una alianza estratégica y táctica contra la guerrilla. Existen diversas denuncias y hechos que permiten concluir diferentes tipos de relación entre los miembros de la Fuerza Pública y los grupos paramilitares que vienen actuando en la región desde mediados de 1997; estas relaciones van desde la comisión de hechos violentos por los paramilitares, sin que la fuerza pública los haya neutralizado o combatido, es decir, la responsabilidad de agentes estatales se manifiesta por omisión; hasta hechos donde es evidente la aquiescencia, complicidad o acción mixta de la Fuerza Pública y los paramilitares. Más grave aún en varios hechos violentos, se ha denunciado que miembros de la autoridad cometan violaciones de los derechos humanos haciéndose pasar como unidades paramilitares.

4. Casos y hechos recientes de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario

En este apartado queremos relacionar algunos de los hechos más recientes y emblemáticos de violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

1. El 31 de diciembre de 1999, el conductor Iván Quintero se dirigía hacia Puerto Asís en un vehículo de servicio público y se estrelló contra una camioneta donde se movilizaba un grupo de paramilitares que se hallaban en estado de ebriedad; el hecho ocasionó que el conductor fuera detenido y conducido a una finca de paramilitares, allí permaneció durante tres días, torturado y luego de dejado en libertad, tras pagar una gruesa suma de dinero y reparar la camioneta.
2. El 10 de febrero del 2000, en la vía entre San Francisco y Mocoa, unidades de la Policía Nacional, usaron como escudo humano a un vehículo de transporte público, resultando muerto un civil y tres más heridos, al producirse un enfrentamiento con la guerrilla.
3. En Mocoa, hacia finales de febrero del 2000 miembros de la Policía Nacional detuvieron una joven de 16 años acusada de ser integrante de las milicias de las FARC, quien actualmente se halla desaparecida.

5. El Desplazamiento Forzado

La situación de graves, masivas y sistemáticas violaciones de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ha ocasionado el desplazamiento forzado de campesinos y colonos hacia los centros urbanos de los municipios del Bajo Putumayo, la capital departamental, Mocoa y en varios casos hacia afuera de la región, especialmente las ciudades de Pasto, Neiva, Pitalito, Cali y Popayán y a las Provincias de Sucumbíos, Carchi e Imbabura, en el vecino país de Ecuador. Se conocen algunos casos de indígenas que han cruzado la frontera con el Perú, en donde se mezclan con familias de sus mismos grupos étnicos. La modalidad del desplazamiento es individual, por núcleos familiares y excepcionalmente, se han presentado éxodos masivos.

El desplazamiento es originado principalmente por masacres, desapariciones forzadas y amenazas generalizadas contra pobladores, especialmente realizadas por grupos paramilitares. Así mismo, el reclutamiento de menores de edad, el secuestro y la presión que la guerrilla ejerce sobre los campesinos, indígenas y colonos provoca este fenómeno. Recientemente, las fumigaciones realizadas por las Fuerzas

Militares y de Policía y la crisis de la economía cocalera han generado la migración forzada de campesinos y de recolectores de la hoja de coca, conocidos como "rastapachines". Uno de los hechos que constata ésta dramática situación se presenta en la Inspección de José María, en Puerto Guzmán, en la que se concentran 50 niños desplazados por la fumigación.

Lo grave del asunto es que las redes que se esconden detrás del tráfico ilegal de estupefacientes conocen y han experimentado el combate del Estado contra ellas. Y deciden cambiar de lugar de operaciones para su oscuro negocio, bien sea destruyendo otras partes de la selva amazónica o trasladándose a otros departamentos, en donde pueden continuar con sus redes de producción y comercialización clandestinas.

Zonas de expulsión

Desde 1997, tras la incursión de grupos paramilitares, se incrementó el desplazamiento forzado en la región del Bajo Putumayo, especialmente en los municipios del Valle del Guamuéz y Puerto Asís.

Los sectores sociales afectados por el desplazamiento forzado son principalmente los "colonos", campesinos, e indígenas de la región (incluyendo una importante porción de población negra), siendo dramático su impacto en los jóvenes y en general el sector educativo de la región, ya que en algunas localidades rurales incluso se ha paralizado el normal desarrollo de las actividades escolares.

Zonas de recepción

La magnitud del fenómeno del desplazamiento es grave, pero no está suficientemente documentada, ya que muchas de las víctimas no se reconocen a sí mismas como sujetos de derechos, por haberse dedicado al cultivo o procesamiento básico de la coca. Por dicha razón, huyen en silencio, sin ayuda de nadie, sin denunciar nada y con la seguridad de que podrán rehacer sus vidas en sus lugares de origen inicial, a menudo los departamentos del Huila, Tolima, Caldas, Nariño, Caquetá o Valle del Cauca.

Mocoa, Villagarzón y el Valle del Sibundoy, en el Medio y Alto Putumayo, son receptores de desplazados provenientes de la subregión del Bajo Putumayo. En Villagarzón y Mocoa el desplazamiento proveniente del bajo Putumayo ha afectado la economía local, reportándose un incremento de la delincuencia, el trabajo informal y el déficit en el cubrimiento en los servicios públicos y la vivienda. Con un número oficialmente documentado de 200 personas desplazadas en la capital departamental, se hace insuficiente la atención del Estado a las mismas, por la ausencia de políticas públicas y la crisis financiera de los entes territoriales. La atención estatal y gubernamental ha sido insuficiente o nula ante la magnitud de la problemática.

En primer lugar, la entidad que desde el orden nacional está encargada de ejecutar la política pública sobre desplazamiento, la Red de Solidaridad Social, hasta ahora se halla en fase de implementación. Esto ha implicado altos niveles de improvisación y un cubrimiento deficiente en la ayuda humanitaria, sin que existan proyectos y programas para las etapas de normalización y retorno o reubicación en condiciones de sostenibilidad para la población desplazada.

La anterior situación tiende a hacerse más grave en la medida en que una de las prioridades de acción y aplicación del Plan Colombia y la política norteamericana contra las drogas, tiene como escenario el departamento del Putumayo.

En segundo lugar, los entes territoriales, es decir la Gobernación y los municipios, no cuentan con los recursos suficientes para atender a los desplazados y desplazadas que se prevé van a aumentar alarmantemente, por la intensificación del conflicto armado interno. A más de ello, los altos niveles de corrupción administrativa y la discordancia entre el nivel nacional y regional ocasiona profundos vacíos en la oferta estatal para atender el desplazamiento.

En cuanto a la acción de la comunidad internacional, en el departamento la presencia de organizaciones internacionales para la atención de la situación de los desplazados es relativamente precaria, en comparación con otras regiones del país. El Comité Internacional de la Cruz Roja cuenta con una oficina en Puerto Asís. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados está en proceso de instalar una unidad de atención, seguimiento y monitoreo en este municipio, pero no se perciben políticas coordinadas entre las agencias de las Naciones Unidas o las instituciones internacionales que, como la Cruz Roja, y destacadas ONG, tienen presencia en el Putumayo.

6. Derechos económicos, sociales y culturales

6.1. Los Derechos Humanos de las Minorías Étnicas

La discusión sobre la situación general de los derechos de las comunidades se refiere a los temas relativos al agravamiento de su ya precaria situación, principalmente derivada de los efectos de las fumigaciones y el conflicto en la región.

En un territorio que ha sido ocupado por colonos que buscan la solución a sus problemas económicos, los 13 grupos indígenas y las comunidades negras que se han asentado en el Putumayo enfrentan como minorías étnicas un sinnúmero de problemas que es preciso abordar de manera específica, a fin de buscar una convivencia pacífica para todos los habitantes del departamento.

Una de las dificultades señaladas por las comunidades indígenas se refiere al hecho de que sus autoridades tradicionales no son respetadas tanto por las autoridades locales, departamentales o nacionales, como por las empresas que buscan extraer los recursos naturales o por los distintos actores armados, constituyendo una grave amenaza a la supervivencia cultural de estos pueblos.

Legalización de los Resguardos

Así, la mayoría de las comunidades ha pasado por un penoso y lento proceso de legalización de sus resguardos, con situaciones que incluyen que colonos que hacen parte de los resguardos han vendido al INCORA pero ni éstos reciben el pago por las mejoras introducidas a los terrenos indígenas, ni los indígenas pueden disfrutar del derecho a poseer sus tierras ancestrales mediante la entrega de títulos saneados. En medio de la crisis económica, los colonos que han aceptado salir de los resguardos presentan una emergencia económica por la irresponsabilidad de los funcionarios del INCORA en la resolución de su situación.

Fumigación de cultivos de coca

En ese sentido, la decisión del Gobierno central de iniciar las fumigaciones en el Putumayo y el plan de erradicación violenta de los cultivos ilícitos no consultó las necesidades ni propuestas de la comunidad del departamento. En particular, los indígenas rindieron testimonios concretos sobre los catastróficos efectos para las comunidades étnicas de la actual fumigación por aspersión. Entre los problemas se señalaron:

- a. La destrucción de cultivos de alimentos, tales como plátano, frutales, yuca y otros productos de pancoger.
- b. La destrucción de la fauna doméstica (aves de corral, reses, perros, gatos), de la fauna silvestre (en especial pájaros e insectos).
- c. La destrucción del suelo, en especial en las zonas rurales del municipio de Puerto Guzmán, en donde la fumigación ha sido más sistemática. Este último punto preocupa por la contaminación de fuentes de agua y la destrucción de las plantas medicinales en las que las comunidades basan su cosmovisión y su bienestar.
- d. Enfermedades de la piel, envenenamiento, náuseas, dolor de cabeza y otros síntomas en los seres humanos. En este respecto, falta confirmar con las autoridades de salud, la muerte de por lo menos tres personas por causa de la fumigación en Puerto Guzmán.

Violencia Política y Social

Las comunidades indígenas y negras del Putumayo están siendo sometidas a un sinúmero de presiones por parte de los grupos armados, en particular de los paramilitares o "Autodefensas" y las FARC.

La decisión del Gobierno de crear nuevos Batallones anti-narcóticos es vista como un factor de preocupación adicional a la existencia de la confrontación armada. En concreto, se señaló la ocurrencia de detenciones arbitrarias y torturas en varios cabildos por parte del Ejército, así como la detención - desaparición de personas, según los testimonios que se encuentran en poder de las autoridades locales. Sin embargo, nada se ha hecho al respecto y las comunidades viven atemorizadas. Las dos últimas masacres de paramilitares en el Bajo Putumayo, por ejemplo, sucedieron a un kilómetro de distancia de puestos policiales y militares, sin que éstos hubieran actuado, ni para proteger a los civiles, ni para detener a los agresores, que se movilizaron con uniformes militares y se identificaron como de las "Autodefensas".

Se conoce de la presencia de los paramilitares en la región, pero éstos no son capturados.

En cuanto a las FARC, se denunciaron prácticas de reclutamiento forzado de personas, no solamente menores de edad, entre las comunidades, pasando por encima de las autoridades tradicionales. De igual forma en la zona rural entre Puerto Leguízamo y Puerto Asís, se produjeron las muertes de por lo menos cuatro hombres, acusados por las guerrillas de ser paramilitares. Varios líderes indígenas han sido igualmente asesinados porque se les acusa de ser colaboradores de los paramilitares. Además, las voladuras del oleoducto han ocasionado la pérdida del suelo y de zonas indígenas, con la consiguiente militarización de los resguardos.

En síntesis, las comunidades negras e indígenas sostuvieron que además de la falta de acceso a servicios oportunos y eficaces de salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, la situación que se vive actualmente es crítica. Los planes de ordenamiento territorial no han consultado en realidad a las comunidades; éstas han participado en reuniones informativas, pero no se les tiene en cuenta para la formulación de las propuestas. Tanto la Organización Zonal Indígena del Putumayo, como las comunidades negras han proporcionado al Gobierno departamental sus necesidades y puntos de vista. Ahora requieren que se les atienda verdaderamente, para la definición de su futuro inmediato.

6.2 Otras violaciones de derechos económicos y sociales

Como se ha manifestado, la situación de garantía y goce de los derechos económicos, sociales y culturales en el departamento es persistentemente deficitaria, debido

al recrudecimiento del conflicto armado interno, la falta de una acción positiva del Estado, que, por un lado, relegó en la empresa petrolera estatal la provisión de servicios públicos, y por otro lado, hizo caso omiso a la crisis social y cultural generada por la dependencia de economías de enclave como la de la coca en el Bajo Putumayo. Además de la falta de oportunidad de mercado para las economías familiares de monocultivo de alimentos, en el Alto y Medio Putumayo.

Frente a la secular ausencia del Estado de bienestar, se registra una intervención privilegiada de éste a través de la Fuerza Pública, con un tratamiento represivo al problema de los cultivos de coca, situación agravada en los últimos dos años, debido a la aplicación de políticas globales de desmonte del aparato del Estado, la descentralización administrativa, que deja sin recursos financieros a los entes territoriales y el desmantelamiento de las políticas sociales del Estado remplazadas por programas de asistencia social, excesivamente focalizadas y sin mayor impacto en el conjunto social. La plena vigencia del ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de la población putumayense se ha visto empeorada por el conflicto armado interno.

Por ejemplo, el derecho a la salud se ha visto vulnerado, ya que los trabajadores del sector no pueden ejercer el normal desarrollo de la prestación de este servicio, no solamente por la ausencia de presupuestos y cobertura adecuados, sino por los constantes ataques, asesinatos, secuestros y atentados a la infraestructura.

Así mismo, el derecho a la educación sufre un impacto negativo porque a más de las deficiencias tradicionales del sector, se constatan las siguientes problemáticas:

1. Altas tasas de deserción escolar por motivos de violencia, las amenazas permanentes contra los educadores y educadoras, el uso de las escuelas como lugares de acuartelamiento de tropas y la alta deserción escolar, debido a la demanda de mano de obra de la economía cocalera y la presión que los grupos armados ejercen sobre los jóvenes y niños, cuestiones que han afectado considerablemente la actividad educativa del departamento.
2. Déficit de plazas de maestros en las zonas rurales, actualmente más agravado por la situación de las amenazas contra los docentes. En los últimos cinco años se han registrado aproximadamente 100 casos de profesores amenazados.
3. Los contenidos curriculares no están contextualizados y se desarrollan sin conexión con la realidad de la región.
4. La escuela no tiene en cuenta la cultura indígena ni la Afrocolombiana; existen

sólo dos colegios y escuelas bilingües, en una región donde la presencia de las comunidades indígenas es significativa, lo cual afecta el derecho a la autonomía y al desarrollo de las culturas indígenas.

7. Cultivos de coca

En el departamento, especialmente en la región del Bajo Putumayo, se ha ido consolidado una economía basada en el cultivo, procesamiento y tráfico de coca. Lo anterior en respuesta a la ausencia de voluntad política e incapacidad del Estado para generar, en conjunto con la sociedad, un modelo de desarrollo equitativo y sostenible que responda a un sistema ecológico frágil, como el amazónico. El proceso mediante el cual muchas regiones del país fueron especializándose como cultivadoras y productoras de hoja, se puede interpretar, como la entrada de estas regiones atrasadas y marginales al proceso de globalización por la vía ilegal e licita. Es decir, desde la periferia de la periferia, hasta los centros urbanos de los países del Primer Mundo.

Sin embargo, si bien es cierto que la economía cocalera ha sido una respuesta parcial, eficaz y temporal a la marginalidad y al atraso, ésta contribuyó a crear y reproducir un tipo de cultura violenta, patriarcal y machista, inmediatista y despilfarradora, donde los procesos de identidad, organización y control de la familia y la sociedad hacen crisis, y aun más, tienden a extender sus efectos más negativos por todo el tejido social.²⁰

Muchos analistas coinciden en afirmar que el proceso de identidad de la cultura de la colonización amazónica se detuvo en el Putumayo hacia mediados de la década de los 80, coincidiendo con la aparición de los cultivos cocaleros. Es ese doble carácter (local y global) del problema de los cultivos ilícitos, el que ha colocado al departamento del Putumayo en el ojo del huracán de varios factores cruciales en el conflicto armado en Colombia. De un lado, en la disputa territorial y por el monopolio del negocio entre paramilitares y guerrilleros; en el centro de las diferencias entre las políticas antidrogas entre los Estados Unidos y Europa; y más recientemente, como prioridad de la política antidrogas de la administración Clinton y su impulso al Plan Colombia, que se expresa en las acciones actuales y los ensayos de la fumigación y sus consecuencias negativas en lo económico, social y ambiental.

Resulta altamente preocupante que el departamento del Putumayo, sea el único ente territorial mencionado explícitamente en el denominado Plan Colombia dentro de las "Estrategias Antinarcóticas", las cuales se reducen a medidas de represión y erradi-

20 Un ejemplo de los efectos negativos de la economía cocalera, se puede apreciar en los cambios de las prácticas ancestrales del mambo de la coca por una relación mercantil con la hoja en algunas comunidades indígenas.

cación forzada de los cultivos cocaleros, al respecto el denominado Plan afirma "...Combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del ejército y de la policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos".²¹

En síntesis, el departamento y sus organizaciones sociales se enfrentan al reto de ser un laboratorio del conflicto armado colombiano y de las implicaciones globales de los cultivos ilícitos y sus respectivas políticas de represión establecidas por los Estados Unidos. Por lo anterior, es importante que las comunidades del Putumayo se sepan ubicar en el lugar donde se toman las decisiones.²² El problema de fondo es la relación entre la región versus la posición del centro. Se trata entonces de ganar en capacidad de negociación e interlocución con el centro. Lo anterior, no solamente en el ámbito legal, sino en la movilización y presión de las comunidades, a fin de que sus voces sean verdaderamente escuchadas.

Es necesario generar las condiciones para remplazar la economía cocalera por una economía campesina amazónica de carácter sostenible en lo ambiental y en lo económico; pero ello no será posible con medidas de erradicación, fumigación y represión, sino mediante la elaboración de un modelo de desarrollo amazónico campesino, concertado entre las organizaciones sociales, los actores políticos, los entes territoriales y el Estado central con el compromiso y la financiación de la comunidad internacional. Si bien es cierto los únicos que conocen tradicionalmente el manejo de la selva son las comunidades indígenas, los asentamientos campesinos de más de 30 años requieren recibir un tratamiento a su dignidad humana, bien sea mediante la aplicación de políticas de reforma agraria integral, o bien mediante la recuperación progresiva del bosque tropical húmedo con procesos de capacitación técnica y apoyo institucional, en particular en aquéllas zonas en donde no es posible revertir los modos de producción de colonización.

La fumigación tiene graves consecuencias económicas, sociales, ambientales y culturales, todas ellas de carácter negativo para la sociedad del Putumayo. Sin duda, el desconocimiento de las ofertas de erradicación voluntaria y la decisión de fumigar del Gobierno, el escalamiento del conflicto armado y la aplicación del Plan Colombia, prevén para este departamento una situación de emergencia humanitaria.

La fumigación indiscriminada de los cultivos cocaleros afecta gravemente el derecho a la vida y la calidad de vida digna de los colonos, campesinos e indígenas de esta región. En las zonas rurales donde se ha fumigado se han detectado graves conse-

21 Plan Colombia: Plan para la Paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Pag. 18 . Noviembre de 1999. Traducción libre de la versión en inglés.

22 Expresión tomado de la charla del director de Corpoamazonia, Edmundo Maya.

cuencias en la salud de sus habitantes, particularmente en los niños y niñas. Existen casos de ceguera, afectación de las vías respiratorias, diarreas, fiebres, vómitos y erupciones en la piel. Más grave aún, se ha registrado la muerte de siete campesinos, al parecer ocasionados indirectamente por las fumigaciones.

En efecto, en la vereda Campo Rojas de la Inspección de Policía El Recreo, del municipio de Puerto Guzmán, se registró la muerte de Anderson Iván Mejía, el 14 de noviembre de 1999, de Yessica Lorena Anacona, el 21 de noviembre de 1999 y el 14 de enero del 2000 la de Vianey Garzón Zúñiga. Todas estas muertes fueron asociadas a las fumigaciones por los familiares y testigos.²³ Como se ha reiterado a lo largo de este documento, tanto el cultivo de coca, como la fumigación tienen consecuencias negativas en cuanto al derecho a la vida, las condiciones económicas, sociales y culturales y al medio ambiente.

La fumigación coloca a los campesinos colonos, afrocolombianos e indígenas en el límite de la pobreza absoluta. El impacto de la fumigación en el nivel de ingresos es negativo; según datos del Ministerio de Salud, la coca permitía ingresos por encima de la media nacional; al haber ruptura de dichos ingresos, se restringe el acceso a bienes básicos, lo cual, sumado a la destrucción de la seguridad alimentaria por el monocultivo de coca y ahora empeorado por la destrucción indiscriminada de cultivos de alimentos, podría evolucionar en graves problemáticas sociales.

La fumigación ha afectado varios de los proyectos de huertas amazónicas implementados como una alternativa práctica que busca superar la economía cocalera y mantener condiciones de sostenibilidad económica y ambiental.²⁴

La fumigación aumenta la crisis de legitimidad del Estado e incentiva el reinicio y la expansión del ciclo colonizador del modelo coquero; además crea condiciones propicias para reforzar las salidas violentas y las opciones armadas como única alternativa para las comunidades.

Las fumigaciones indiscriminadas han rerudecido y potenciado los impactos ambientales negativos, los cuales se suman a los ocasionados por el mismo proceso de cultivo y producción de la coca. La fumigación al introducir elementos, agentes o sustancias extraños afecta inmediatamente la cadena biológica, la flora, la fauna y las fuentes de agua de un ecosistema frágil y endeble como el amazónico.

23 Denuncias hechas en el documento que las comunidades entregaron a la mesa de negociación entre el gobierno y las Farc en San Vicente del Caguán el 26 de Marzo del 2000.

24 Nos referimos a varios de los proyectos de huertas amazónicas implementados en la Vereda Lusitania, Inspección de Gallinaza del municipio de Puerto Guzmán.

El ambiental es tal vez el terreno donde se ha avanzado más en el empleo de mecanismos legales para luchar contra la fumigación, como respuesta estatal a la problemática de los cultivos ilícitos. Persiste, empero, una gran contradicción entre las normas de sistema de manejo ambiental y la política de erradicación de cultivos ilícitos, que el Ejecutivo insiste en profundizar.

Por lo anterior, se hace necesario exigir el cumplimiento por parte del Gobierno de los parámetros técnicos de la resolución 001 de 1994 que contempla:

1. El reconocimiento de las áreas de ilícitos llevados a cabo por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA y la Corporación Regional de la cuenca Amazónica, Corpoamazonia, hecho que no ha sucedido, pues estos se están haciendo a través de sensores remotos desde Bogotá, sin consultar a las comunidades, o las autoridades locales.
2. El método de aspersión controlada y el reconocimiento de las áreas a fumigar debe establecerse, de manera tal que a las pequeñas propiedades de productores de menos de 2 hectáreas no se les fumigue sino que se les dé otras alternativas, tal como lo contempla uno de los acuerdos de las marchas campesinas de 1996.
3. La coordinación con las autoridades locales para verificar una correcta operación, a fin de conformar una comisión técnica de expertos para que, conjuntamente con una auditoria especial se proporcione resultados a la gente, hasta la fecha dicha auditoria se hace de forma virtual y sin contexto.
4. Debe existir programas de protección y promoción social y productiva en las áreas fumigadas, no hemos visto la compensación, ni la restauración de suelos y bosques afectados.

Actualmente, la fumigación se agudiza en la franja que coincide con los municipios de Puerto Guzmán,²⁵ Villagarzón, Puerto Leguízamo y Puerto Asís y avanza hacia a los municipios de Orito y los del Valle del Guamés. El área más afectada se ubica entre Caquetá – Putumayo y Cauca que corresponde a terrazas aluviales y por ende, a los terrenos más fériles del Piedemonte Amazónico. En segundo lugar, se han afectado las áreas de colonización de bosques que son ecológicamente excesivamente frágiles.

Es muy probable que la fumigación ocasione migraciones internas masivas hacia municipios con un equipamiento urbano deficiente, lo que implica mayor desempleo,

25 Según datos preliminares en este municipio se han fumigado 6.000 hectáreas.

crecimiento de la inseguridad, presiones mayores sobre la oferta de servicios públicos, en particular la vivienda. Más grave aún es el panorama, si se tiene en cuenta que esta población no va estar considerada dentro de las políticas públicas diseñadas por la Red de Solidaridad para atender a los desplazados, por cuanto se argumenta que su movilidad no ha sido motivada por causas políticas.

3. Propuestas desde la Comunidad del Putumayo

Frente a esta grave situación estructural y coyuntural, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales y departamentales del Putumayo, plantean las siguientes Recomendaciones y Propuestas:

a) Recomendaciones relativas a la protección del medio ambiente y el derecho al Desarrollo Humano sostenible:

Dado que la principal causa de preocupación actual para la población del Putumayo es la decisión del **Gobierno central** de erradicar de manera indiscriminada y violenta los cultivos de coca, la comunidad putumayense exige la suspensión inmediata de las fumigaciones y de las políticas de erradicación forzada. Igualmente, reafirma su respaldo a la resolución No. 001, expedida por Corpoamazonia en 1994,²⁶ en la cual señala los criterios y las especificaciones técnicas para minimizar los impactos ambientales y sociales de la fumigación, los cuales no se vienen cumpliendo por parte del Gobierno.

En el mismo sentido, El Gobierno central, los entes territoriales (**Gobierno Departamental**, alcaldías municipales) y en particular, el Consejo Departamental de Política Social deberán asumir, como parte de sus funciones, acciones de respuesta a la emergencia social y alimentaria ocasionada por la fumigación indiscriminada, especialmente en la región de Puerto Guzmán, ubicada sobre el río Caquetá.

Exigen de igual forma, indemnizar y tomar las medidas para resarcir los daños ambientales, sociales y económicos causadas por las fumigaciones indiscriminadas por vía aérea.

Las comunidades y la sociedad civil del Putumayo, reiteran al Gobierno nacional, retomar los acuerdos de Orito de 1996, donde se recogen los planteamientos de desarrollo alternativo y erradicación voluntaria y manual de los cultivos de coca.²⁷ Insisten, en que no se diseñen propuestas de desarrollo alternativo y de sustitución,

26 Corpoamazonia (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía). Máxima autoridad en el manejo ambiental en la región amazónica.

27 Acuerdos de Orito, de julio de 1996. Se refieren a los compromisos adquiridos por el Gobierno central y las comunidades en desarrollo de las marchas campesinas de este año.

desde el centro, sino de retomar las experiencias prácticas y las propuestas regionales de carácter participativo, las cuales no han sido tenidas en cuenta por parte del Estado y de organismos internacionales. La necesidad de encontrar caminos viables para superar la actual crisis estructural y coyuntural del departamento, exige del Gobierno central, la Gobernación, las alcaldías e instituciones pertinentes, acciones coordinadas, concertadas y articuladas a los procesos participativos, como son los Planes de Ordenamiento Territorial y el Plan Piloto Territorial de Convivencia del presente gobierno.

b) Recomendaciones relativas a la situación de los derechos humanos de las comunidades indígenas y Afrocolombianas del Putumayo

1. Respeto de los conocimientos prácticos de sus ancestros.
2. Que se declaren territorios de paz, las zonas de meditación y prácticas ancestrales de acuerdo a los rituales de sus sabios, como son las malocas y sitios de ceremonia del Yagé.
3. Legalización de territorios indígenas.
4. La libertad de servir a la sociedad con sus propios valores.
5. Libertad de analizar, discutir, decidir en los planes o proyectos, teniendo en cuenta los impactos que genere para la preservación de la raza y la cultura.
6. Erradicación manual, voluntaria y progresiva de las plantaciones de coca, acompañada de proyectos de cultivos alternativos y desarrollo social.
7. Que las entidades estatales establezcan prestamos a bajos intereses y a largo plazo para la producción agrícola.
8. Determinar precios estables de los productos que se den en la región.
9. Que el Plan Colombia destine el 0.5% para las comunidades indígenas.
10. Que se dé de mayor participación a las comunidades indígenas en las mesas de negociaciones de San Vicente del Caguán.
11. Que las petroleras destinen el 0.3% de las regalías para la comunidad indígena.
12. Que los recursos destinados para proyectos lleguen directamente a las comunidades indígenas.
13. Que el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA pague de contado los predios dejados por las comunidades.
14. Declarar a los departamentos dependientes del cultivo de coca, como prioritarios para la inversión social.
15. Crear un fondo en el Departamento del Putumayo para desplazados, conformado por organizaciones gubernamentales y ONG nacionales e internacionales.
16. Veeduría y control de recursos invertidos en el departamento por parte de organismos internacionales.
17. Convocar a un foro departamental para identificar los daños causados por la fumigación y presentar propuestas para la indemnización de los mismos.

19. Identificar y valorar la riqueza natural que posee el Departamento para que se constituya algunas de ellas en áreas protegidas.
20. Manejo en forma independiente del ordenamiento territorial de resguardos indígenas.

c) Recomendaciones relativas a la protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario

La comunidad del Putumayo exige al **Gobierno Nacional**, se tomen las medidas para garantizar de manera urgente la plena vigencia de los Derechos Humanos e igualmente insta a las partes en conflicto a que observen las normas de protección a la población civil establecidas o contempladas en el Derecho Internacional Humanitario. Así mismo, pide al Gobierno Nacional y a los órganos de control y juzgamiento la investigación, el esclarecimiento y el castigo a los culpables de los hechos violatorios de los Derechos Humanos que se vienen presentando en la región.

De manera urgente se exige el establecimiento de mecanismos de Alerta Temprana, frente al cual actúe la **Defensoría del Pueblo**, que permita reaccionar de manera oportuna y eficaz, recepcionar las denuncias, establecer medidas de protección y el cumplimiento de las normas de derechos humanos contempladas en la Constitución Nacional y la ley, en concordancia con los instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos y ratificados por Colombia.

Ante la presencia y accionar de los grupos paramilitares y sus acciones violatorias de los Derechos Humanos, se demanda del **Estado Colombiano** se tomen las medidas encaminadas a juzgar y capturar a los miembros de estos grupos.

Dado que el escenario regional es el de escalamiento del conflicto armado, las comunidades del Putumayo demandan del **Estado** y los **actores armados** la puesta en práctica de un acuerdo mínimo humanitario, bien sea que se discutan en la mesa de conversaciones de San Vicente del Caguán, o bien que se acuerden regionalmente, a fin de evitar que el departamento se despeñe en una conflagración de dimensiones insospechadas, en las que los perdedores serán los civiles, con un impacto muy grande en la industria petrolera, la actividad comercial y demás actividades de la comunidad del departamento.

A la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, **ACNUR**, que despliegue una acción sostenida de protección y asistencia humanitaria a las comunidades desplazadas y a aquellas que lo hagan por la aplicación del Plan Colombia. Igualmente insta al Gobierno Nacional la aplicación práctica de los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno (Francis Deng) y otras normas del derecho internacional de los Refugiados.

Adicionalmente ello deberá ir acompañado de procesos de pedagogía para la paz y campañas de divulgación entre la población para el conocimiento de sus derechos. Además, se hace un llamado a las **organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos nacionales e internacionales** a que adelanten una campaña de construcción de una red de acción, solidaridad y denuncia con los habitantes de esta región. Adicionalmente se debe desarrollar una campaña de divulgación y educación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Finalmente es necesario desarrollar una campaña de sensibilización e información, nacional e internacional sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en la región y sobre los efectos negativos de la aplicación del Plan Colombia en el Departamento. Dicha campaña debe culminar con el establecimiento de una Mesa Permanente por el Putumayo, de trabajo y seguimiento a la situación de la región, conformada por la comunidad internacional, el gobierno nacional, las entidades de control, las organizaciones no gubernamentales y principalmente, la sociedad civil del departamento.

**DOCUMENTO
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA - COMISIÓN
DE ANÁLISIS**

Nota:
Este documento fue elaborado por el grupo asesor de análisis político de Carlos Castaño y contiene las recomendaciones que, según ellos, debería seguir en el desarrollo de la guerra contra el pueblo colombiano.

Asunto:

I. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LA PROPUESTA DEL COMANDO CENTRAL DE LAS AUC. "ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL POLÍTICO - MILITAR DE COLOMBIA".

Presentación:

Con el debido respeto que ustedes merecen en cabeza del comandante Carlos Castaño, nos permitimos hacer claridad en varios tópicos y aspectos que de no ser corregidos llevaran al movimiento a la picota publica y al aislamiento internacional por las siguientes razones:

1. La geopolítica latinoamericana:

Observamos con preocupación la posición que han venido adoptando los EE.UU. no solo en el caso colombiano, sino también en los casos de Venezuela y Surinam.

Caso Venezolano:

El presidente Chávez se está convirtiendo en una piedra en el zapato para los gobiernos caribeños y de la región andina; además de su oposición a la intervención de los EE.UU. en lo referente al control de drogas y al uso del espacio aéreo venezolano y un posible bloqueo petrolero de los venezolanos a los EE.UU., y la posibilidad de expansión de las fronteras venezolanas y la constitución de una nueva República Bolivariana. Lo anterior nos afecta por que en mayor o menor grado se acerca a las propuestas de las fuerzas de izquierda de las FARC, ELN y EPL.

Caso Surinam:

La debilidad del gobierno de Surinam y la utilización de su territorio para negociaciones de drogas por parte de las FARC, por armas para dicha organización, con la colaboración del Surinamés Dennis Bouterse nos coloca en desventaja por que:

Con la política de lucha contra las drogas, los Estados Unidos ejercen mas presión en territorio colombiano, y a nivel de fronteras la interdicción se hará más efectiva, sucesos que nos aislaran y dificultaran a futuro mediano el desarrollo del proyecto establecido por nuestro comandante.

Por el marco de relaciones internacionales del ELN y las FARC nos aislaran políticamente, por lo tanto los gobiernos Europeos, los sectores progresistas de los gobiernos de los EE.UU. y Canadiense nos tildaran de grupo narco paramilitar y narco terrorista.

2. El caso Colombiano.

Al interior del desarrollo del proceso colombiano se hará referencia mas adelante y en detalle, para que así se den las proyecciones de consolidar a nivel político con un aparato militar que sea reconocido por el gobierno nacional y los EE.UU, para dar el salto de un grupo paramilitar a grupo político. En otras palabras sugerimos que el comandante Castaño vaya adquiriendo la dimensión de líder, similar a la de Sabimbi en Angola y quien en ultima instancia fue apoyado por los EE.UU., después de muchos años de lucha paramilitar contra el régimen procubano en Angola.

Reiteramos y puntualizamos la necesidad de restablecer los contactos en EE.UU., Venezuela, brasil, y Francia, para lograr un espacio no solo para el apoyo económico sino también de forjar una base política en el exterior que nos apoye al estilo de la resistencia anticastrista cubana en EE.UU. Se debe reeducar y cohesionar a los líderes de autodefensas para evitar brotes de indisciplina, al mismo tiempo que se debe efectuar tareas de contrainteligencia cuya información debe servir para minimizar la potencial insubordinación de los responsables en los diferentes frentes constituidos de las autodefensas, por que se conoce la intención de algunos de ellos de dimensionarse mas que nuestro comandante en Jefe. Por lo ya descrito, es imperativo modificar el accionar del movimiento en lo nacional e internacional.

3. Europa y el proceso colombiano:

Los países de Europa Occidental con su filosofía comunitaria adoptaran posturas progresistas para humanizar el conflicto en Colombia en cuatro aspectos:

1. Bloquear la postura radical del congreso de los EE.UU. con lo referente a la solución militar en Colombia.
2. Ayudar al desarrollo social y democrático de los países latinoamericanos, incluida Colombia.
3. Mantener inversiones estratégicas para la comunidad europea en territorio colombiano, disputando económicamente las inversiones en ultramar, al estilo de lo

hecho en cuba en contraposición a la ley Helms-Burton.

Lo descrito arriba, nos aislará por los canales de comunicación y las simpatías que el ELN ha despertado en los gobiernos de España, Italia y Alemania.

4. La guerra de las drogas y Estados Unidos:

Los Estados Unidos son conscientes sobre la financiación que todos los actores del conflicto armado hemos logrado con el cultivo, procesamiento, producción y comercialización de drogas para la adquisición de armas y poder militar. Ellos como gobierno han sabido dividir a los actores en conflicto, al Gobierno, y las Fuerzas Armadas, Policía y Das, Fiscalía, situación que nos perjudica, mas cuando el Ejercito entra a operar con un Batallón Antinarcóticos, el cual debemos tratar de penetrar. No nos debemos confiar de nadie, y abandonar la postura sumisa con nuestros patrocinadores, pues al momento de lavarse las manos pueden entregar a nuestro Comandante.

OBJETIVOS A CUMPLIR:

1- Control de regiones cocaleras y amapoleras:

Se debe continuar con el reclutamiento de cuadros de dirección y responsabilidad de las FARC, ELN, EPL, para combatir a sus ex-compañeros en esas regiones para lograr el control absoluto de los cultivos, producción y exportación de los derivados, para consolidar en lo económico el proyecto, para afianzarlo en la adquisición de armamento de última generación. Con lo anterior podemos:

Desplazar a los subversivos de sus zonas de influencia y aniquilarlos militarmente.

- Condicionar al Estado gobernante (administración Pastrana) a una negociación impuesta por nosotros.

- Contrarrestar la injerencia de Chaves en las relaciones con el gobierno colombiano y los subversivos de las FARC y el ELN.

2- Del control de los señores:

En este aspecto es necesario aclarar que la relación con ellos, es coyuntural, no estructural y con beneficio de orden económico para el proyecto político-militar. Se debe proceder con cautela con Iván en Itagüí, con los de la Picota y con cada uno de los representantes de los carteles, al igual que con los extraditables. Ellos deben

suministrar una infraestructura para consolidar el control del tráfico de drogas y su exportación. Ellos son piezas claves para negociar inmunidad internacional de acuerdo al proyecto del comandante.

3- Del control de los políticos:

Deben ser controlados por los señores; no nos deben conocer y deben ser descartables a corto plazo.

4- Del control de los representantes de los Gremios y sectores productivos del país:

Son básicas para consolidarnos, al igual que para el lobby ante el país político, algunos permanecerán con nosotros. Son manejables.

5- Del control de las fuerzas armadas, policía, fiscalía y Ddas:

A pesar del apoyo recibido por algunos miembros de dichas instituciones observamos unos sectores nacionalistas, un sector prochavista y otro proestadounidense. Continuar analizando el apoyo de las personas que nos colaboran, ya que por el accionar militar a destajo, estamos a punto de ser golpeados militarmente por estas mismas fuerzas de seguridad estatales.

6- Del control de la sociedad civil y Ongs.

Se debe continuar con la tarea selectiva.

II. SOBRE LA INESTABILIDAD A GENERAR Y EL NUEVO ESQUEMA DE OPERATIVIDAD A DESARROLLAR:

Se operara en lo internacional y en lo nacional así:

1. Internacional:

En Venezuela: Se debe recurrir al personal venezolano entrenado por Camilo en la zona de la Gabarra y de los entrenados por Julián en el Sur de Bolívar. Se hace referencia a Colina, Fénix, Rafael, Tipánky, quienes adquieren un valor estratégico para nuestro proyecto de penetrar a las FARC y golpear al gobierno de Chaves. Ellos deben crear un ambiente anticolombianista en Venezuela y adoptar una postura cordial ante Chaves e igual abrir un marco de relaciones con las FARC y con el ELN. Ellos con su movimiento tupamaros podrán acercarse con nuestra gente a Chaves

para eliminarlo a mas tardar a mediados de febrero del 2.000. Antes de ese golpe, se debe eliminar al embajador de Colombia en Venezuela, Luis Guillermo Giraldo, para enfrentar a la administración Pastrana y a la administración Chaves, lo cual debilitara a los dos gobiernos y fortalecerá a nuestros aliados en Venezuela y nuestra expansión en Colombia y a la vez se le saldrá de control la política de los EE.UU. para la región.

Al desaparecer Chaves, se le cortara la línea y los espacios políticos-territoriales a los comandantes de las FARC y el ELN. Estas acciones no deben ser reivindicadas por nuestro movimiento.

En Costa Rica: Debemos eliminar a Álvaro Leiva Duran

En Alemania: se debe eliminar al canciller Alemán y a Mauss. Igual se debe eliminar a monseñor Steele.

En México: se debe eliminar a Marcos Calarca.

2. En lo Nacional:

A nivel nacional se procederá de acuerdo a lo planteado por el comando central del movimiento, pero con las siguientes sugerencias:

1- Aislar al gobierno de Pastrana, a las FARC, y ELN, golpeando las empresas y sedes diplomáticas y consulares de: Venezuela, México, Alemania, y España.

2- Generar unas condiciones de guerra civil similares a las vividas en el año 1.948 para lo cual se procederá así:

- Atentado a Horacio Serpa Uribe y María Emma Mejía.

- Posterior a esos atentados se continuará con la eliminación de Víctor G. Ricardo.

- Eliminar al general Jorge Enrique Mora.

- Eliminar a Juan Manuel Santos.

- Inmediatamente facilitar la fuga de los narcos y extraditables para llevarlos a las zonas rurales controladas por nuestro movimiento.

- Eliminar a Felipe Torres, Francisco Galán y Francisco Caraballo.

Posterior a estos hechos en lo nacional e internacional, retendremos al presidente Pastrana, sin reivindicar nuestras acciones, y si haciéndolas aparecer como retaliaciones entre narcos, partidos políticos, fuerzas armadas y subversión. Debemos quedarnos con todas las propiedades y recursos financieros de los narcos, para posteriormente entregarlos al Gobierno de los Estados Unidos, y nos presentaremos como la organización que libera al presidente Pastrana, con lo cual nos reconocerán como fuerza política militar.

Recomendamos para estas acciones a Julian, Camilo, Edgar, Chiquí, Humberto, Wilmer, Sebastián, Milton, Miguel y sus respectivos equipos. Nuestro próximo encuentro podrá aclarar un poco mas y con mayor tranquilidad lo acá expuesto.

**POR UNA COLOMBIA SIN SUBVERSIÓN COMISIÓN DE ANÁLISIS
A.U.C**

EL PARAESTADO EN LAS CÁRCELES COLOMBIANAS

Por Colectivo de Presos Políticos y Prisioneros de Guerra,
del ala Norte de la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá. (1).

La realidad carcelaria, presenta hoy, el reflejo exacto del panorama nacional, es decir, no es nada ajena, en lo que se refiere, a la criminal política del Estado, para que desde donde se levante voces que denuncien la flagrante violación de los Derechos fundamentales, estas sean acalladas violentamente.

Los luchadores, actualmente confinados, en los centros carcelarios, quienes asumimos la responsabilidad como entes políticos del compromiso por el cambio y la lucha por la dignidad humana, contra un orden social injusto en este país, estamos siendo brutalmente atacados, por parte del Estado, por ésta nuestra acción.

La solución a la dantesca situación, al interior de las mazmorras del régimen, ha sido orientada a convertirlos, en neo-campos de concentración nazi; al intentar implementar el modelo para-militar y establecer su control al hacinamiento (entiéndase mercancía cautiva), garantizando una tentadora oferta al proyecto Neo-liberal que incluye la privatización carcelaria.

PROCESO DE JIBARIZACIÓN. (Entiéndase reducción generalizada de cerebros)

Los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra promotores y creadores de mecanismos democráticos y dinamizadores de procesos de convivencia y conciencia social (que a través de ellos, hemos planteado soluciones para el respeto a la vida y a las reformas, hacia un sistema judicial, basado, en los principios humanistas) estamos afrontando un proceso de jibarización, impulsado desde el Estado Colombiano, utilizando al PARA-MILITARISMO como instrumentador de un plan ideológico anti - democrático, a través de su ya consabido y macabro trabajo sucio.

Lo señaló el diario **El Espectador**, en días pasados: "EL OBJETIVO SON LOS PRESOS POLÍTICOS"; nada mas claro que para consolidar su criminal modelo, han creado las condiciones económicas, políticas y militares para hacer desaparecer, tanto a los organismos de representación democrática de los internos (legalmente instituidos) como a los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra. Por ser estos los motores de la denuncia al atropello estatal, con sus consabidos regímenes de terror y abandono a que son sometidos los pobres de Colombia que de una u otra manera caen en desgracia a estas ergástulas de hambre, miseria, tortura y muerte; consecuencia lógica de una situación económica que degrada al individuo, arrastrándolo a cometer actos delincuenciales.

El proceso de jibarización se comenzó a implementar, con el arrasamiento a sangre y fuego de las formas organizativas de los presos (mesas de Trabajo, comités de Derechos Humanos y Comités de Cultura) en la tiranía del nefasto Coronel Villamizar, con el saldo trágico de muertos, heridos, trasladados ilegales, torturas, en las cárceles de Picaleña, Sogamoso, Villavicencio, entre otras, donde los luchadores representativos de los presos llevaron la peor parte.

EL " MODELO" DE LA MODELO.

Como es sabido por todos, la Cárcel Nacional Modelo por ser un establecimiento que sufre uno de los más pavorosos hacinamientos, en toda América Latina y por ser la mazmorra estrella del régimen, y en su tejido social, refleja al conjunto de la Nación, se han dado al interior de ella, luchas que ponen en evidencia la irresponsabilidad estatal.

Se señalaba, en líneas anteriores que para el implante, el Estado, ha recurrido a su apéndice (Entiéndase Paramilitarismo), y con el clásico estilo nazi ha provocado los hechos sangrientos, en el ala sur. (Pabellones, 3,4,5 y tercera edad)

PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y COPAMIENTO MILITAR.

ABRIL DE 1999: MASACRE 11 PERSONAS (9 en el ala Sur y 2 en el ala Norte), estos hechos le costaron la destitución al director del INPEC de esa época, un civil, la Doctora, Luz Eugenia Aguilar.

DIC. DE 1999: DESPLAZAMIENTO DE 34 PRESOS POLÍTICOS, UBICADOS, EN EL ALA SUR (PABELLÓN TERCERO) HACIA EL ALA NORTE ANTE EL INMINENTE PELIGRO PARA SUS VIDAS. Previamente en el mes de Octubre, el pasillo de Presos Políticos que estaba ubicado en el Pabellón tercero, fue objeto de agresión intimatoria

mediante el abaleamiento sistemático durante mas de dos horas a su entrada y a la cartelera informativa del mismo. Los autores de dichos hechos fueron para-militares de los pabellones Tercero y quinto, bajo los efectos producidos por el alcohol y drogas alucinógenas.

DIC. 8 DE 1999: MASACRE DE 14 PERSONAS Y HERIDAS VISITANTES POR LAS BALAS PARA-MILITARES. Hechos ocurridos, en plena visita familiar, en el Pabellón quinto del Ala Sur.

ABRIL 27 DE 2000: MASACRE DE 37 PERSONAS Y DESAPARICIÓN FORZADA DE INTERNOS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO HAYA SIDO REAL Y

EFICAZMENTE INVESTIGADO EL HECHO. Sucesos ocurridos, en el Pabellón cuarto del Ala Sur, y donde fueron empleadas entre otras, armas de largo alcance. Esta acción fue reivindicada por las Autodefensas Unidas de Colombia A.U.C. a través de los medios de comunicación y como aparente campaña contra los secuestradores y otros. A pesar de la gravedad de los hechos los Organismos de Seguridad, la Policía y La Guardia Penitenciaria no hicieron absolutamente nada para impedir la masacre, permanecieron cruzados de brazos durante mas de 14 horas ante las intensas ráfagas de Fusiles y Ametralladoras, y el estallido permanente de granadas, todo esto como un ritual de sangre en el que lo que realmente sucedió fue el asesinato indiscriminado de civiles que desnudos y desarmados fueron ejecutados con tiros de gracia, ante los ojos de centenares de internos indefensos, e incluso ante funcionarios del Ministerio

Publico que hoy guardan un silencio cómplice.

MAYO Y JUNIO DE 2000: ASESINATOS SELECTIVOS, TORTURAS, AMENAZAS Y SECUESTROS DE INTERNOS, FUNCIONARIOS, Y DE PERSONAS AJENAS AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO. (Defensores, familiares y periodistas).

Todo esto sucede, ante la mirada complaciente de las autoridades. entiéndase cúpulas de la Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, C.T.I., Ministerio de la Justicia y del Derecho y el INPEC. Con las víctimas de este tristemente celebre método se tiene como fin macabro, ir copando militar y psicológicamente el espacio de la cárcel. Todo apoyado por las rondas armadas y con distintivos alusivos a los paramilitares, y, con beneplácito de los sectores corruptos de la Guardia Penitenciaria, que se ha prestado para semejante vileza.

OPERACIÓN ALCATRAZ II.

Como la respuesta y la acción civil no dio espera, el Estado Colombiano y sus fuerzas represivas, diseñaron una operación militar sin precedentes en la historia, supuestamente para retomar el control y recuperar la autoridad perdida; como lo expreso, en su momento el cínico Ministro de Justicia, Rómulo González, quien no ha escatimado esfuerzos en apoyar a sus psicópatas pupilos, dándole rienda suelta a su frustración militar, sueño de "General", que se convierte, en pesadilla para horror de los familiares y los propios cautivos.

Pero el resultado es otro, el Estado apoyado en algunos medios de comunicación (que genuflexos ante su antiguo patrón, cuando se desempeñaba como gerente de TV. HOY), se prestaron con falacias al des prestigio de los Presos Políticos y Prisioneros

de Guerra, intentando confundir a la ciudadanía mediante información falsa y amañada con el objeto de ocultar y proteger a los autores y responsables de la masacre.

Hemos señalado insistente y promocionada operación Alcatraz II lo que generó fue la consolidación del paramilitarismo en un gran porcentaje de la cárcel Nacional Modelo. No deja de ser paradójico y extraño que ante este cúmulo de sangre y terror no pasó nada con el Ministro de Justicia y su Director del INPEC (No fueron destituidos ni renunciaron ante la gravedad de los hechos).

Es evidente un acompañamiento y sincronismo entre el Ejecutivo y el Paramilitarismo para el posicionamiento de este último al interior de este Centro Carcelario.

COPAMIENTO PARA-MILITAR.

- Concluida la operación los paramilitares retoman el Almacén Central impidiendo el acceso a él de los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra. Quienes requerimos adquirir ahí, los alimentos que el Estado es incapaz de brindarnos. Ante el atropello y el peligro nos vemos obligados a recurrir a la solidaridad de la comunidad externa.

- **Pasillo Central.** Copamiento de este espacio físico (Con la presencia permanente y numerosa de personajes para-militares sin razón lógica alguna) que es de suma importancia para la población carcelaria ya que es allí, donde se realizan las visitas de abogados y se encuentran las oficinas donde se realizan los trámites administrativos y de asistencia social. Lugar hoy bautizado por los internos y defensores como el Pasillo de la Muerte y se hace evidente una inconveniente y poco presentable familiaridad entre reclusos para-militares y sectores de la Guardia y algunos Cuadros de Mando.

- **Rancho y Comedores.** Como su nombre lo indica, es el espacio necesario y vital, donde se manipulan los alimentos. Hoy es controlado totalmente por los "pájaros armados" y su función se precisa, en detectar, intimidar y golpear a posibles Presos Políticos o supuestos colaboradores que acuden ahí, a recibir la de por sí ya degradante e indigna alimentación que brinda el Estado dentro de las cárceles. Igualmente todo esto sucede con el visto bueno del Estado (jamás a sus espaldas).

- **Desplazamiento forzado de Presos Sociales** del ala Sur hacia el ala norte o a las jaulas primarias y de aislamiento, aumentando el hacinamiento y generando, en los patios, donde estamos ubicados los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra, mayores problemas de convivencia y seguridad. Estas personas salen de ahí, producto del terror y sufrimiento ante las muertes, palizas, torturas, extorsiones veladas, presiones y otras aberraciones implementadas por el para-militarismo, en el ala Sur.

- **Total dominio del Órgano informativo de los Presos (Periódico Libres)**, que en su última edición, imprime, en su cabezote, a manera subliminal su logotipo (Comité de Rehabilitación y Trabajo). El contenido en su último número es abiertamente fascista, de manera macabra **justifican la muerte, el genocidio y la barbarie** como elementos "naturales y necesarios" al desarrollo histórico de la sociedad (Referencias análogas a la Segunda Guerra Mundial, ver artículo, titulado Vientos de Renovación). Todo esto en una clara omisión a abordar la gravedad de las masacres y muertes sucedidas en esta Cárcel, pretende borrarse el inalienable concepto del Derecho a la vida y la dignidad humana, mediante una hegemónica y totalizante amnesia colectiva.

- **Aislamiento a la Denuncia.** Tiene como objetivo, detener la información y acallar lo que realmente sucede en el Centro carcelario, manifestado así: Secuestro de la periodista del diario El Espectador, plagiada desde el pasillo central, con la complicidad de un sector de la Guardia y autoridades Militares y de Policía. Amenaza a periodistas de Radio, Televisión y prensa escrita, obligando a varios de ellos a abandonar el país.

- **Amenazas e intimidaciones a otros funcionarios del Estado.** Amenazas a funcionarios del INPEC cometidas entre otras por el sujeto, apodado el "panadero", paramilitar de reconocida trayectoria (Incluida su participación en la masacre del 27 de Mayo, en el Pabellón cuarto) y quien parece contar con el aval de la autoridad para desplazarse, con puerta franca por toda el área administrativa y el ala sur. Se declara de parte de los voceros para-militares guerra abierta a la Fiscalía General de la Nación.

- **La conducción de la cárcel se trasladó al pabellón de alta seguridad.** La incautación del armamento de largo alcance utilizado en la Masacre no fue posible por ser este trasladado temporalmente al Pabellón de Alta Seguridad, donde se hallan recluidos personajes siniestros del Paramilitarismo. Todo esto con la complacencia de un sector de la guardia y la policía nacional. En este Pabellón, al tener patente de corzo concedida por la autoridad Estatal, diseñan y ordenan (desde esas si, lujosas Suite - Búnkeres) las acciones encaminadas a consolidar el proyecto para-militar y, como interlocutores precisos echan mano a su permiso estatal para implementar y ejecutar ellos si, los secuestros, amenazas, torturas y desarrollar el plan político, económico y militar que garantice su siniestro "modelo" de cárcel. Esta es una abierta manguilla entre Ministro, Jefes de policía, Fiscalía, Directivos del INPEC y Jefes Para-militares, "la familiaridad", legal y moralmente inconveniente, se da en las cúpulas de manera flagrante.

TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN AL PABELLÓN SUR.

Consolidada militarmente la parte sur y después de la barbarie, intentan, amparados por el Estado, crear una imagen que justifique al verdugo y avale filosóficamente la pena de muerte sosteniendo el mismo orden establecido para sus fines. El celestino INPEC, se encarga de promocionar el matrimonio macabro y cómplice de Estado y Paramilitarismo.

Aparece en el panorama una especie de engendro Babilónico llamado Comité de Rehabilitación y Trabajo de la Cárcel Nacional Modelo, engendro dirigido por el Paramilitarismo y se lanzan a convocar y nuclear a la población reclusa con una propuesta demagógica de carácter económico y productivo, aprovechando la precaria situación económica y social de la comunidad carcelaria y de allí se busca copar el ala norte, con la compra de conciencias y el apoyo a liderazgos producto de la endémica subcultura carcelaria (Caciques y sus bandas internas).

Es de suponer que para sus propósitos deben pasar por el aniquilamiento y desmantelamiento de los organismos de elección y representación democrática de los internos (Mesas de Trabajo y Comités de Derechos Humanos, legalmente y Constitucionalmente estatuidos) y por ende, la eliminación de los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra; calculando de que si no les es posible la eliminación física, se deben reafirmar a como de lugar a través de su organismo de bolsillo. El Estado Colombiano le está apostando a la solución Militar, con una actitud revanchista, en su afán de liquidar a los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra y para esto no está ahorrando esfuerzos, en apoyar la ofensiva criminal de eliminación física de los luchadores, actualmente recluidos, en sus mazmorras de opresión y de muerte.

COROLARIOS.

1. Persiste la situación de inminente riesgo a la vida e integridad física de centenares de presos políticos y prisioneros de guerra recluidos en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá.
2. Es claro y evidente que los factores y agentes de perturbación y peligro continúan campantes e intactos ante la complicidad por acción y omisión del Estado Colombiano.
3. Una vez más la impunidad y la violación a los derechos humanos en Colombia se expresa como política de Estado y el actual Gobierno pretende ocultar la realidad y gravedad de los hechos denunciados ante la Honorable Comisión con la burlesca y mentirosa respuesta del 29 de Mayo del 2000 y con la de no haber implementado ninguna medida conducente a atender la solicitud cautelar proferida por la comisión.

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

4. A los Presos Políticos y Prisioneros de guerra nos preocupa la suerte de todos los presos de Colombia. Se hace evidente la falta de una política seria por parte del Estado en torno al problema estructural de la justicia, que se base en unos verdaderos principios humanistas ligados a un Derecho Penal Moderno y del cual hemos sido promotores e impulsadores los Presos Políticos y Prisioneros de guerra en los distintos foros y formas organizativas democráticas en las diversas cárceles.

SE SUGIERE.

Σ Ver los informes de las Actas de la Procuraduría y Defensoría del Pueblo levantadas los días de la operación Alcatraz II, con el fin de demostrar la alevosía estatal hacia los Pabellones 1 y 2 (Lugar de detención de los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra), en contraste con clara complacencia y laxitud con los Pabellones 3, 4, 5 y Alta seguridad (Lugar de detención de para-militares y para-estatales).

Σ Ver los informes de las actas de Procuraduría y Defensoría del Pueblo promulgadas sobre los hechos sucedidos los días de la masacre (27 de Abril del 2000 y el amanecer del día 28) en el ala sur.

Σ Ver la lista de trasladados durante la Operación Alcatraz II. Que al mirarla detenidamente sugiere un claro sesgo de **persecución a los hacia los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra** (quienes no tenemos absolutamente nada que ver con esos nefastos y abominables hechos) y un descarado **favorecimiento** hacia los **paramilitares** del ala sur, autores y ejecutores de la masacre quienes en su mayoría, hoy día, ejercen el liderazgo en dichos patios, basados en el terror como prolongación y premio a su macabra acción.

Ver la última edición periódico Libres.

1. Este Documento es la respuesta aclaratoria que el Colectivo de presos Políticos y Prisioneros de Guerra recluidos en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá, efectuó ante la **Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A.** Comisión, quien a solicitud de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, **pidió al Gobierno Colombiano** la adopción de medidas Cautelares (**con el objeto de proteger la vida y la dignidad humana de los detenidos políticos**) las cuales **nunca se tomaron de su parte**. Adicionalmente dicha comisión fue engañada y

asaltada en su buena fe mediante un informe trámoso y amañado de parte del Ejecutivo Colombiano que pretende encubrir la grave situación que aun persiste.



Guerra Colombiana.... escenarios y realidades

PLAN COLOMBIA. DE VIETNAM AL AMAZONAS

A derrotar la intervención armada en Colombia

Por Sergio Ramírez

El Plan Colombia representa la intervención armada de EE.UU. en Colombia. Denunciar sus criminales objetivos es defender principios fundamentales de los derechos de los pueblos y las normas internacionales de no injerencia en los asuntos internos de los países. Por eso, algunos apuntes sobre el significado de la agresión imperialista en marcha.

Colombia tiene una historia de violencia, que abarca más de un siglo. En los años 60, esa violencia tomó un nuevo rumbo debido a la intervención militar de fuerzas especiales norteamericanas que asesoraron a las FF.AA colombianas. Esta acción formaba parte del proyecto de Kennedy de convertir a los ejércitos de América Latina en fuerzas de seguridad que controlaran a su propio pueblo mediante la violencia y la represión. Inaugurando así un cambio de la estrategia diseñada por el mismo EE.UU de defensa hemisférica asignada a las FF.AA, a un nuevo concepto de la seguridad interna, es decir, hacia la guerra contra su propia población. En Colombia este proceso significó que la misión de las fuerzas especiales estadunidenses instruyera, entre otras actividades, a las FF.AA colombianas en la formación de grupos de paramilitares, para llevar a cabo lo que llamaron el "terror paramilitar contra los comunistas".

La acusación de comunistas es un término muy amplio que puede incluir campesinos organizados, líderes sindicales, activistas de los DD.HH, intelectuales independientes, candidatos políticos, etc. Por lo cual, está política de organización del terror paramilitar, que incluía el entrenamiento respectivo, llevó a una doble expresión de la violencia organizada del Estado: una, a través de los militares y, otra, mediante los paramilitares. Terrorismo de Estado que se prolonga hasta el presente. Ello explica que en los años 90, por ejemplo, Colombia alcance el récord de violación de los DD.HH en el hemisferio occidental. De los casi 10 asesinatos políticos que se cometen cada día, el Departamento de Estado atribuye la gran mayoría, entre 70% a 80% a los paramilitares, organizaciones de asesinos vinculadas a los militares. El resto lo atribuye a las organizaciones insurgentes.

La insurgencia armada ha logrado desarrollar ahora una base sólida de sustentación en gran parte de la población, a tal grado que el gobierno se ha visto obligado a cederle una importante y extensa parte del país al control del movimiento guerrillero. En esas regiones, los campesinos se han visto obligados a la producción de coca; no

porque hayan sido obligados por la guerrilla, sino porque simplemente no tienen otra forma de sobre vivencia. Problema que tiene su origen en los años 50. Colombia tenía en esa época una significativa producción de trigo que fue reemplazada por agro exportaciones subsidiadas de EE.UU, bajo el pretexto político norteamericano de "alimentos para la paz". En los años 60, el Movimiento de Países No Alineados impulsó la idea de para un nuevo orden económico internacional, que beneficiaría, entre otros, la producción de los campesinos pobres. La ONU trató de implementar la estabilización de los precios de sus productos, que oscilan, en gran medida, por la manipulación de la oferta y demanda que realizan los grupos que controlan tanto su producción como su comercialización. Era una iniciativa positiva.

La situación de Colombia, al igual que todos los países del Tercer Mundo, ha sido determinada por tales prácticas manipuladoras. La oscilación de su precio, determinada por los intereses de los grupos económicos internacionales, fueron devastadores para los pequeños productores colombianos de café. La pequeña producción campesina se hizo "inviable". Obligadamente, los campesinos se volcaron a la producción de productos viables para poder subsistir, básicamente coca y marihuana, que son considerados drogas ilegales. Por lo cual, posteriormente, se desató la represión contra ellos bajo la consigna de "guerra contra las drogas".

Los objetivos del Plan Colombia

Colombia se caracteriza desde hace mucho tiempo por ser un Estado represivo en lo político y socioeconómico. Su sistema represivo es poderoso. Hace alrededor de una década, por ejemplo, el intento popular de formar un partido político independiente terminó en un verdadero genocidio. Miles de militantes, candidatos a concejales, alcaldes, candidatos presidenciales de la Unión Patriótica fueron asesinados. EE.UU fue cómplice de tales masacres, no alzó ni siquiera su voz en defensa de DD.HH básicos. En cambio, particularmente el gobierno de Clinton, ha inundado el país con armas e instructores militares. Colombia recibe más armas y entrenamiento militar que cualquier otro país en el hemisferio, y junto con el suministro de estos instrumentos de muerte, aumentan las violaciones a los DD.HH. Además, para proteger sus intereses, vinculados a la oligarquía nativa, define a Colombia como una democracia floreciente, sin importar que el único partido político independiente fuera aniquilado por la violencia. Lo llama democracia, y aporta dinero para su "perfeccionamiento", porque los partidos que sobreviven y gobiernan alternadamente son los de los empresarios, los que se subordinan a los intereses de EE.UU.

EE.UU. busca generar las condiciones propicias para establecer una zona comercial viable hacia el futuro. En tal perspectiva, la compañía Occidental Petroleum (Oxy) de Estados Unidos está interesada en realizar inversiones para explotar petróleo y gas

natural en el norte de Colombia. La intervención militar haría posible tal iniciativa de control de la principal riqueza de esa nación. El Plan Colombia consiste en extender la guerra, financiando las acciones represivas de los militares con millones de dólares. El pretexto es la lucha contra las drogas, pero es difícil considerar este pretexto en serio. La realidad es concreta: los paramilitares, al igual que las FF.AA colombianas, están vinculadas orgánicamente al narcotráfico y la guerra no se dirige contra ellos. La guerra se dirige contra comunidades campesinas que viven en las regiones controladas por las organizaciones insurgentes. Por lo cual, la visita del presidente de los EE.UU a Colombia, nada positivo significó para el país. Así lo entendieron millones de colombianos al declarar no grata su presencia en territorio colombiano. Clinton no vino en son de paz. Fue a Cartagena a poner en marcha el Plan Colombia, que más que un propósito contrainsurgente, es una declaración de guerra contra Colombia. En efecto, los colombianos, con sentido de patria y dignidad, inspirados en el antiimperialismo y la unidad latinoamericana inculcados por el libertador Simón Bolívar, expresaron de manera diversa su rechazo al indeseable visitante, a su Plan Colombia y a sus anfitriones: la oligarquía colombiana y su presidente Pastrana.

El cinismo de Clinton

La presencia de Bill Clinton en Colombia, cuando se realizaba la primera Cumbre de Presidentes de América del Sur, puso en primer plano la intención de EE.UU de aplicar el Plan Colombia, a pesar de que era rechazado por las organizaciones populares de la región y de Europa, mientras algunos mandatarios sudamericanos se mostraban formalmente contrarios a participar junto a EE.UU. en una acción de carácter militar, claramente injerencista, contra el pueblo colombiano. Por lo cual, las contradicciones en torno al objetivo de Clinton eran significativas. La reunión cumbre de los mandatarios sudamericanos enfatizó los principios que deben regir las relaciones interestatales. En su Declaración final se establece que "América del Sur inicia el nuevo siglo fortalecida por la progresiva consolidación de sus instituciones democráticas, por el compromiso con los DD.HH, la protección del medio ambiente -aplicando el concepto de desarrollo sostenible-, la superación de las injusticias sociales y el desarrollo de sus pueblos, por el crecimiento de sus economías, por el empeño en mantener la estabilidad económica y por la ampliación y profundización de su proceso de integración". En cambio, el citado Plan Colombia atenta contra cada uno de tales objetivos. Clinton ha reiterado que dicho Plan está orientado a terminar con el narcotráfico. En Cartagena, Clinton declaró, con el cinismo que le caracteriza: "Nuestro plan es antidrogas y a favor de la paz". Falazmente sostuvo que no era la intención de su país entrar en un conflicto armado con la guerrilla, cuestión que nadie cree, dados los elementos militares que contiene el Plan Colombia, aprobado por el Congreso de su país. Además, un tanto desesperado por el rechazo que ha

provocado la intervención yanqui, Clinton ofreció ayuda a los países que participen en el Plan en cuestión, especialmente a los limítrofes con Colombia.

Todo no fue promisorio para los intereses neocoloniales de EE.UU. Países como Argentina, Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela manifestaron sus temores respecto a las consecuencias de la aplicación de la iniciativa intervencionista. Ello está avalado por el hecho que la intervención norteamericana, encubierta en el Plan Colombia, significa un peligro real de generalización de la guerra. El incremento de la intervención militar norteamericana, que puede conducir a la vietnamización del país y aún de la región; represente más equipos bélicos y tecnológicos vendido por el complejo militar industrial de los EE.UU, que estimulará una criminal carrera armamentista entre países pobres; mayor presupuesto para el ejército violador de los DD.HH y responsable del terror que siembran los paramilitares; asesores norteamericanos como los que entrenaron a los paramilitares causantes de la masacre de Mapiripán; represión a campesinos pobres y fumigación con sustancias químicas y biológicas, que causarán gran devastación a la Amazonía, patrimonio ecológico de la humanidad.

La intervención militar está en marcha

Con el Plan Colombia, el imperialismo norteamericano busca consolidar, por la vía de la intervención militar, una política económica neoliberal que permita imponer, sin resistencia, las determinaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), que significarán privatizaciones, desempleo, salarios miserables y toda clase de garantías a las transnacionales para la explotación de sus recursos naturales y la inversión extranjera. Por esta razón el mencionado plan representa un respaldo al anti-democrático y represivo Estado colombiano y al gobierno de Pastrana. En la tarea de preservar y acrecentar sus privilegios de clase, la oligarquía colombiana es servil con EE.UU. Está dispuesta no sólo a acentuar la explotación y miseria del pueblo, sino también a vender todas las empresas, servicios y recursos naturales a la voracidad insaciable de los grupos económicos internacionales. Para enfrentar y derrotar tales objetivos existe el pueblo colombiano que, con sus organizaciones sociales, políticas y armadas, combate diariamente para salvar la patria.

En tal perspectiva, como el Plan Colombia es también intento de disuasión y aniquilamiento de la insurgencia, la inquebrantable voluntad de lucha de las organizaciones insurgentes está indisolublemente unida con la justicia social, la democracia, la soberanía plena y la construcción de una nueva sociedad dirigida por el pueblo y para el pueblo. La intervención militar está en marcha. Concentrados en la base de Tres Esquinas, los militares colombianos preparan las acciones bajo la dirección del general Mario Montoya y el asesoramiento de expertos norteamericanos. El aspecto mil-

itar constituye el componente básico de ese plan, que significará una intensificación de la guerra a lo largo y ancho de Colombia, si no se logra destruir los tentáculos asesinos de la Casa Blanca. En efecto, 80 helicópteros, 800 millones de dólares aprobados y sofisticada tecnología militar, participarán en la denominada "Guerra del Sur".

PLAN COLOMBIA: OPERACIÓN SIN ANESTESIA

Por Ernesto Herrera

Se trata de mucho más que un enfrentamiento entre "dos Estados políticos-militares" (el gobernado por el presidente Andrés Pastrana, y el que construyen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo). Existe una escalada bélica, total, alimentada por Estados Unidos. El miércoles 23 de agosto, Clinton aprobó una ley de 1.319 millones de dólares como anticipo al Plan Colombia. En realidad, firmó la declaración de guerra y el compromiso del imperialismo de financiarla, armarla y comandarla. La decisión norteamericana de relanzar una estrategia militarista, amenaza con incendiar a la región.

Vietnam, El Salvador, Balkanes...Sierra Leona. No son simples metáforas. En Colombia hay una guerra y cualquier hipótesis entra en el campo de lo probable. Las víctimas (muertos, heridos, secuestrados, desaparecidos) se cuentan por decenas de miles, los "desplazados" (en su mayoría campesinos) llegan a casi un millón; el país se encuentra en la peor de las crisis económicas de éste siglo con un desempleo que supera el 20% y con los capitales huyendo despavoridos (la inversión extranjera pasó de 6.700 millones de dólares en 1997, a menos de 60 en lo que va del 2000). Las organizaciones de derechos humanos denuncian una sistemática masacre y una operación paramilitar de "limpieza social" a gran escala. Para el movimiento insur gente armado, el Plan Colombia "vietnamiza", definitivamente, un conflicto que ya lleva cuarenta años. Durante su visita a la ciudad de Cartagena, Bill Clinton dijo, "Colombia no es Vietnam, y no es imperialismo". Entonces ¿qué es?

Apocalypse now, en vivo

Diversos analistas, y funcionarios diplomáticos empiezan a dar un respuesta aproximada: el modelo es el aplicado en América Central en los años '80 y '90. En particular en El Salvador, cuando Estados Unidos sin enviar tropas, organizó la contrainsurgencia para desarticular el proceso revolucionario liderado por Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). La guerra civil salvadoreña culminó con el Acuerdo de Paz sellado entre el FMLN y el gobierno derechista de Alfredo Cristiani, en enero de 1992. Pero Colombia no es El Salvador. En el pequeño país centroamericano, había un ejército de 60.000 soldados bien entrenados y el FMLN se quedó sin el respaldo estratégico, al perder los sandinistas el poder en Nicaragua. En Colombia, el ejército (130.000 soldados, de los menos de 25.000 están destinados al combate contra la guerrilla), enfrenta a un enemigo poderoso integrado por más de 20.000 combatientes distribuidos en 70 frentes de guerra y que cuenta con

una base social organizada de 60.000 personas. Simultáneamente, tanto las FARC- y en menor medida el Ejército de Liberación Nacional (ELN)- mantienen extensas zonas liberadas.

Además, se sirven de fuentes de financiamiento que les permite ingresos millonarios y total autonomía política y militar: impuestos que cobran a los narcotraficantes por proteger los cultivos de coca, a las empresas petroleras, y vía la industria del secuestro. Por si fueran pocas las diferencias, el país tiene 1,2 millón de kilómetros cuadrados, tres cordilleras y limita con Panamá, Perú, Ecuador, Venezuela, Brasil. La selva amazónica es tierra de nadie y allí la guerrilla cuenta con una retaguardia logística.

Para Eduardo Pizarro, especialista colombiano en asuntos militares, "Si la guerra colombiana se agudiza, no terminaremos ni como El Salvador ni como Vietnam sino como Sierra Leona, una lucha de todos contra todos". (Clarín, Buenos Aires 3/9/2000). Donde habrá miles de "actores armados", militares y paramilitares, guerrilleros y narcotraficantes. Gabriel Marcella, estratega colombiano que enseña en la Escuela de Guerra de Estados Unidos anuncia, por su parte, la "possible balkanización" de la región andina si se pone marcha atrás en la intervención. Aunque el Pentágono temía que Colombia sea una guerra que no se pueda ganar. De todas formas, el subsecretario de Estado para asuntos Políticos, Thomas Pickering, insiste que el Plan Colombia, en su componente militar, es una carta de negociación frente a las FARC. Esto es, obligar a la principal organización armada a entrar en el laberinto de las concesiones recíprocas. Sin embargo, en un comunicado del 23 de agosto, la comandancia de las FARC expresaba: "Como el Plan Colombia es también un intento de disuasión estadounidense dirigida a la insurgencia, podemos asegurar que las FARC, apoyadas por el pueblo, están hechas a prueba de ultimátum".

La fascinación de Macondo

Fue presentado el 20 de octubre de 1999 por los senadores republicanos DeWine, Grassley y Coverdell, ante la sesión 106 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de Estados Unidos. Bajo el nombre de "Plan for peace, prosperity, and the strengthening of the state" (Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado), título original del proyecto de ley S1758 Alliance Act, o Plan Colombia... como se conoce por estos paisajes. Pero lo realmente fascinante del Plan Colombia es una cita del filósofo Miguel de Unamuno que cierra la introducción: "La fe no es creer en lo invisible, sino crearlo". ¿Quién dijo que Macondo queda en Colombia?

Objetivo: asociar la guerra interna de Colombia y las redes de narcotráfico del país andino como una amenaza para Estados Unidos. ¿Cuanto cuesta? Un precio de saldo:

7 mil 500 millones de dólares; 80% del primer desembolso de "baja intensidad" (1.300 millones) consiste en equipo militar, cooperación de inteligencia, entrenamiento de dos nuevos batallones antidroga y dos helicópteros, Blackhawk y Huey. "El Plan apunta a intervenir en tres escenarios geográficos: el más importante sería el departamento del Putumayo, la zona fronteriza más conflictiva con Ecuador. Se supone que allí, en combinación con el ejército, operan los grupos paramilitares, ultraderechistas de "autodefensa", parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Bloque 48 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A su vez, "La provincia fronteriza de Sucumbíos (Ecuador) es vista como la región que abastece a todas estas fuerzas. El resto de las operaciones militares se concentrarían en el centro y el suroeste del país. Pero en el enfoque geopolítico del Pentágono el puerto de Manta (provincia de Manabí), situado en el litoral del Pacífico ecuatoriano, es el componente clave del Plan Colombia. Como la invasión por tierra está momentáneamente descartada, la tendencia es a impulsar la intervención por aire y por mar, como en la última guerra de los Balcanes. Hay entonces la amenaza de que la base de Manta sea algo más que "un punto de apoyo logístico". Y de hecho, el Plan Colombia le ha asignado un rol similar al que tuvo la base militar de Palmerola (Honduras) en la guerra contra Nicaragua y El Salvador. (José Steinsleger. Ecuador: ¿portaviones del Pentágono? Informaciones del propio autor y artículos publicados en el diario Hoy de Quito) En una audiencia ante el Senado, el general Charles Wilhelm, jefe del Comando Sur, explicó que Estados Unidos ve a Manta como "... el sitio idóneo para sustituir las capacidades perdidas al abandonar la base aérea de Howard (canal de Panamá)".

Según Wilhelm, "la importancia de Manta radica en que se trata del único sitio que nos dará el alcance operacional que necesitamos para cubrir todo Colombia, todo Perú y las áreas cultivadas con coca de Bolivia". Por otro lado, la crisis económica y política de Ecuador, con más de 80% de su población sepultada en la pobreza, conduce a mirar como una tabla de salvación cualquier apoyo económico que venga del exterior. En este sentido, del cheque por 1.300 millones que Clinton le regaló al presidente colombiano Andrés Pastrana, 47 millones son para las "funciones de inteligencia y vigilancia de Ecuador". El Plan Colombia pretende el aislamiento de los guerrilleros en aquellas zonas del suroeste donde se les puede detectar mediante los modernos aparatos de inteligencia y destruirlos sin necesidad de una invasión por tierra (...) Las importaciones agrícolas de Colombia han aumentado en 90%, lo que representa un golpe dramático para el empleo en las áreas rurales, escenario principal de la guerra. Y el éxodo de los colombianos que viven en la zona ha comenzado hacia Ecuador, donde día a día llegan cientos de personas." (ibidem)

Para Heinz Dieterich Steffan, el nivel de intervención militar de Estados Unidos en

Colombia, equivale ya, "al de su intervención en Vietnam del Sur en 1963, en Nicaragua en 1983 y en El Salvador en 1984" (La Telaraña del Imperio. El Siglo, Santiago de Chile, 18-12-99). Y el país se ha convertido en el tercer destinatario en importancia, de la ayuda militar norteamericana, detrás de Israel y Egipto. Los propios especialistas colombianos coinciden en que la aprobación del paquete de ayuda amenaza con romper el frágil equilibrio del proceso de paz. Insisten en que está ausente la capacidad administrativa e institucional del gobierno colombiano para manejar dos millones de dólares que recibirá cada día, y es muy probable que la producción de narcotráfico no termine, sino que se desplace hacia otras regiones del país.

Un "Estado dentro de otro"

De origen marxista, las FARC han tenido un impresionante crecimiento en los últimos años. Su infraestructura militar las transformó en un verdadero ejército móvil. De "golpear y retirarse" pasaron a tener una capacidad operativa para sostener combates prolongados, tomar pueblos, resistir y golpear con dureza al ejército oficial. Esto las llevó a tener una presencia efectiva y poder real en más de la mitad del país y a autodefinirse como un "Estado dentro de otro". Ese status se vió reforzado cuando en las negociaciones de paz con el gobierno de Pastrana las FARC consiguieron imponer una zona desmilitarizada (noviembre de 1999) de 44.000 kilómetros cuadros al sur del país. Allí, las FARC construyen su "proyecto de Nación". Se trata de una experiencia sin muchos antecedentes en América Latina.

Han alcanzado algo bastante parecido a una soberanía, si la definimos como la autoridad absoluta sobre un territorio. Dictan leyes, administran la justicia, aseguran los servicios, organizan el sistema educativo, y le dan apoyo a miles de campesinos cocacoleros, a quienes protegen de los operativos antidrogas del ejército y la DEA. Las FARC han construido algo muy similar a un Estado. Tienen un sistema de gobierno autónomo, una economía floreciente y un control sobre la población, aunque los conflictos con los movimientos sociales no dejan de manifestarse (leer documento de Presentes por el Socialismo: La autonomía de las organizaciones sociales en tiempos de guerra. Inprecor No 442, diciembre 1999) Parece normal entonces, que no quieran abandonar todo en favor de integrarse a un sistema político y a un Estado que vienen en picada y cuya legitimidad anda por los suelos. Por otra parte, las organizaciones insurgentes mantienen la memoria fresca, y recuerdan como terminó la integración del Movimiento 19 de Abril (M-19) y las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) a los anteriores acuerdos de paz: asesinato de sus principales dirigentes y de miles de militantes... y la cooptación de unos cuantos de los que sobrevivieron a la masacre.

En el horizonte estratégico de las FARC se mantiene "la conquista del poder para la construcción del socialismo". Aunque la lógica actual de la guerra se presente como una negociación brutal por la naturaleza del Estado, bajo la exigencia de una simbiosis entre el Estado de Bogotá y el Estado de las FARC. Si el gobierno de Pastrana quiere paz, deberá "abandonar el modelo neoliberal", repudiar la deuda externa y crear un esquema económico más redistributivo. Tales demandas son una puñalada para la oligarquía y difíciles de contemplar. Evidente: el movimiento revolucionario armado es la expresión política de una propuesta radical. Que plantea la destrucción del Estado burgués. Las FARC nunca perdieron de vista ese objetivo, y lo impulsan mediante las negociaciones o por "medios militares". La paz, entonces, basada en el reconocimiento mutuo y el equilibrio de poderes es imposible. A menos que se acepte la creación de una virtual "Colombia del Sur" gobernada por las FARC. Ante este dilema, los beligerantes buscan crear un asimetría en la correlación de fuerzas: el **gobierno de Pastrana mediante la intervención extranjera**, las FARC acumulando base social y territorial, armas y combatientes. En este cuadro, Estados Unidos alimenta la fogata, aunque ésta aumentaba por su propia dinámica. Clinton, el bombero-incendiario, se decidió por jugar la carta militar. Y remachar la inestabilidad en la región.

Alarma en el vecindario

Sobre todo por el peligro del contagio y las consecuencias para los negocios. El ministro de relaciones exteriores argentino, Adalberto Rodríguez Giavarini no pudo ser más elecuente:

"el conflicto colombiano complica a la región" (Clarín, Buenos Aires 27/8/2000). En particular porque "la crisis ahuyenta a los inversores". La cumbre de 12 presidentes sudamericanos iniciada el 30 de agosto, en Brasilia, trató el tema de la integración regional, el libre comercio, las relaciones entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el futuro del Área de Libre Comercio Americana (ALCA) que tanto preocupa a Estados Unidos. Se firmaron acuerdos y, sobre todo, declaraciones de buena fe. Pero el telón de fondo estuvo dado por la crisis colombiana, la "fragilidad democrática" en países como Ecuador, Perú, y la carga de incertidumbre que incorpora el Plan Colombia.

Por las dudas, Brasil ha diseñado un gigantesco "cerrojo" a lo largo de sus 1.600 kilómetros de frontera con Colombia, para impedir posibles incursiones de guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes. Y su diplomacia hace esfuerzos para mostrar una postura crítica a toda "injerencia" extranjera en los asuntos de un Estado. El imperio, mientras tanto, apura el paso y presiona. La secretaria de Estado, Madeleine Albright viajó de urgencia a Brasilia, Buenos Aires, Santiago de Chile,

Lima y Quito. Busca apoyos y compromisos. Pero los gobiernos dudan. Ya tienen las cosas bastante complicadas en sus países: recesiones, campañas antineoliberales, plebiscitos contra la deuda externa, huelgas y movilizaciones populares de distintas intensidades que ponen en tela de juicio sus legitimidades. Y no quieren que el desorden del "orden" liberal se combine con una nueva ola de antiimperialismo.

De cualquier manera, las reacciones son diferentes. Nicaragua, vecina marítima de Colombia, aprovecha el contexto para insistir en sus reclamos sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia, de soberanía colombiana, pero donde hay continuos brotes secesionistas; Panamá que recuperó la "soberanía" sobre el canal, no se olvida que la Enmienda De Concini incorporada al Tratado de Neutralidad bilateral (adjunto al Tratado Torrijos-Carter) le permite a Washington "actuar contra cualquier amenaza dirigida contra el canal o contra el tránsito pacífico de naves". O sea, Estados Unidos puede arrogarse el derecho de una intervención directa en Colombia; Ecuador, en medio de un clima pre-insurreccional y de crisis de dominación, fortaleció sus vínculos con Estados Unidos. Acepta el Plan Colombia a cambio de 81,3 millones de dólares (lucha antidroga, mejoramiento del sistema de radares del aeropuerto Eloy Alfaro) y cede la base de Manta. Perú por su lado, intensifica la militarización de su frontera y se asocia a la idea de crear un cordón sanitario en torno a Colombia; Bolivia, que recibirá 110 millones de dólares del Plan Colombia, acompaña a Estados Unidos.

Venezuela también ha fortificado sus límites en una situación compleja. Donde conviven fricciones complejas e incidentes recurrentes que tienen que ver con antiguos litigios (por el Golfo de Venezuela), recientes manifestaciones separatistas en departamentos colombianos como Norte de Santander y Vichada, y la invasión de cientos de personas que escapan del horror de la guerra, refugiándose en localidades venezolanas. Al tiempo que se mantiene un "espíritu bolivariano" entre Chávez y las FARC. Algunas islas del Caribe se alinean con Washington, que dentro del Plan Colombia, invertirá 43.9 millones de dólares para la modernización de sistemas de espionaje en Aruba y Curazao; Cuba juega un papel discreto: Fidel Castro ha promovido una actitud de diálogo en el ELN, pero tiene poca autoridad sobre las FARC.

Méjico, oscila entre el apoyo y distanciamiento. Ha buscado deslindarse de Colombia y así mostrarse ante Washington como un aliado en materia de droga e insurgencia (y con la guerra en Chiapas como factor potencial de inestabilidad). En cuanto al Cono Sur, todavía no aparecen señales claras. Chile, Argentina y Uruguay se mantienen expectantes... por ahora. De todas maneras, cuando en los próximos meses empiece a funcionar plenamente el Plan Colombia, se verá si los gobiernos se deciden por una autonomía real o la subordinación a los dictados del imperialismo norteamericano.

Antimperialismo

Los partidos del Foro de Sao Paulo, a través de su Grupo de Trabajo, ya se han manifestado: total rechazo al Plan Colombia, y solidaridad con el pueblo colombiano, sus organizaciones sociales y el movimiento insurgente. Diversas ONGs, movimientos sociales y religiosos, han denunciado que el Plan escalará aún más el conflicto armado, corriendo el riesgo de meterse en otro Vietnam, y se movilizan en sus respectivos países, desarrollando campañas y redes de solidaridad con el movimiento popular colombiano.

José Miguel Vivanco, director ejecutivo de Human Rights Watch ha definido el Plan Colombia como una "bomba de relojería" para los derechos humanos al denunciar que existe una cláusula que puede ser manejada en cualquier momento por el presidente de Estados Unidos por razones de "interés nacional" convirtiendo toda la ingeniería del Plan Colombia en un simple asunto militar (El País, Madrid 7-7-2000). Amnistía Internacional, que participó en la "Mesa Alternativa" organizada en Madrid el pasado julio, convoca a una campaña en contra del Plan Colombia, pone énfasis en la denuncia del paramilitarismo como estrategia de Estado, y en las consecuencias internas que "agravarán la forma alarmante la crisis humanitaria actual". (Amnistía Internacional No 44, edición española, agosto-septiembre 2000) José Vicente Rangel, ministro de relaciones exteriores venezolano, afirma que el Plan "apunta no sólo a la vietnamización, sino por lo menos a la colombianización en la región." (Agencia Ansa, 7/7/2000)

Mientras tanto, la poderosa Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) rechazó el Plan Colombia y en una declaración pública, afirmaba su oposición, "más cuando parece que habrá una participación directa de la fuerza pública de Ecuador, sin importarle los niveles de violencia de que será víctima la población civil, fundamentalmente los pueblos y nacionalidades indígenas". El trasfondo es la renovación de una estrategia contrainsurgente de intervención. Como en República Dominicana en 1965, Chile en 1973, Nicaragua en 1981-90. La única diferencia es que el Plan Colombia (como en Granada y Panamá) no pretende pasar por una operación encubierta. Se trata, como dice James Petras de "destruir el diálogo y los movimientos que se atreven a desafiar el monolito imperial. Esperemos que la colaboración de los europeos no consista en pasar la fregona después del baño de sangre". (El Plan Colombia y sus críticos. Agencia ALAI, 17/7/2000)

Pero en una situación donde las clases dominantes atraviesan por una profunda crisis política, de legitimidad, que se acelera por los efectos brutales de la ofensiva recolonizadora del capital multinacional, el Plan Colombia, vuelve a colocar con más fuerza la lucha antiimperialista. En una América Latina donde las resistencias

sociales amplias y radicales, van articulando alternativas emancipatorias que, aún desde una perspectiva todavía defensiva, empiezan a diseñar un nuevo escenario político.

MANIFIESTO POR LA UNIDAD: EL ELN Y LA UNIDAD POPULAR Y GUERRILLERA

En la última semana de Septiembre de 1987 nos reunimos por primera vez en la larga historia del Movimiento Revolucionario Colombiano, las distintas organizaciones guerrilleras actuantes por aquellos años en el país. Aquel encuentro, inédito y sin precedentes, nos permitió examinar el proceso de evolución política de las organizaciones, sus raíces y ancestros, su historia, sus basamentos estratégicos y tácticos, sus desarrollos militares, su cultura y proyecciones generales. Con la identificación de las líneas centrales del acumulado guerrillero y popular, también se nos hizo posible profundizar en las causas de las diferencias, las dinámicas tácticas y la capacidad de acción de todos y cada uno.

Cuando el 27 de Septiembre de 1987 surge ante Colombia la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar", quedan plasmadas en sus conclusiones varios temas que resaltan de entrada: La autenticidad del discurso de las fuerzas, el carácter nacional y antiimperialista de las propuestas, la continuidad en la historia de las gestas libertarias y la reivindicación del pensamiento bolivariano.

En los años siguientes se corroboró que las líneas de construcción común para la unidad eran las posibles para iniciar pero no las suficientes ni las necesarias para proseguir. Los sucesos acaecidos en el período de 1989 a 1991 donde se desmovilizan algunos agrupamientos y los posteriores hechos producidos por las FARC en la Conferencia de 1994 cuando deciden retirarse de la "Coordinadora", así lo confirman. Pretendemos en este breve ensayo ratificar los lineamientos básicos para la construcción de la unidad de los revolucionarios y la acción común de estos con el pueblo y las fuerzas patrióticas en este particular momento de nuestra lucha.

PRECEDENTE DE DIFICULTADES

No es secreto que antes de 1987 las diferencias eran tan reales y ciertas como la manera de tratarlas tan sectaria y crueles. Se partía que por no estar alineado con una u otra organización era sinónimo de ser contrarrevolucionario y en correspondencia se actuaba. Según un conteo que hicimos a mediados de 1986, previo a la fundación de la "CGSB", llegamos a la conclusión macabra que en distintos hechos las organizaciones guerrilleras nos habíamos producido aproximadamente unas 500 bajas en agresiones mutuas. Realidad triste y cruel que nos llevó a una primera conclusión que por si sola valía la pena así no avanzáramos en ningún otro escenario: **"Ni un muerto más entre los revolucionarios"** y de verdad que cumplimos con creces: entre 1986 hasta 1994 no hubo un solo enfrentamiento ni sufrimos ninguna baja por agresiones entre nosotros.

Además cuando se presentaron roces y dificultades en algunas zonas teníamos los criterios, canales y mecanismos para resolverlos. La experiencia dolorosa de las agresiones es la que nos negamos a reeditar hoy por ser el camino seguro para el avance de la contrarrevolución

VIGENCIA HISTÓRICA DE LA UNIDAD

El Camino para la construcción de la unidad de los revolucionarios pasa necesariamente por saber reconocernos en las identidades y diferencias. Para nadie es un secreto en Colombia y Latinoamérica que el caudal revolucionario en el país ha sido representado históricamente por tres grandes vertientes ideológicas y políticas con sus nutrientes culturales, internacionales y populares. Estos tres grandes troncos son las FARC, el EPL y el ELN.

Globalmente lo original de los tres proyectos históricos es el origen antiimperialista, internacionalista y anticapitalista. Estas raíces revolucionarias se han crecido al calor de las luchas populares y en la aplicación de las formas de lucha acordes con la especificidad de la realidad nacional, que para el caso, se ha concretado desde hace 36 años en la lucha armada.

Sobre estas características nacimos y crecimos hasta los años de fundación de la "Simón Bolívar", nos entendimos, nos unificamos y combatimos conjuntamente hasta 1994 y aunque por separado nos hemos mantenido y proyectado en el escenario nacional hasta hoy.

Σ Cómo dudar del enorme valor que para los revolucionarios colombianos representa la existencia del EPL después de que el 80% de su organización atravesó el umbral de los confesos arrepentidos en el año 1991?

Σ ¿Cómo negar la fortaleza militar de las FARC y su indudable desarrollo político a nivel nacional e internacional?

Σ También es cierto que solo los necios pueden negar que el ELN existe porque somos una importante expresión política en la cultura de nuestro país y un obligado referente para muchos.

En estos seis años de andar separados cada organización viene ganando importantes desarrollos en sus propuestas políticas como es notorio con las FARC en el área despejada del sur del país y del ELN en los escenarios conquistados a todos los niveles con la propuesta de Convención Nacional. Cuando ejemplarizamos lo hacemos con el propósito de dejar claro que lo que determina el curso de la unidad, es la razón po-

lítica y la conciencia de la necesidad de la unidad para el triunfo de la revolución.

Un viejo guión en un viejo escenario es el sentimiento hegemonista que las guerrillas colombianas sin excepción expresamos hasta el año de 1987, donde todos nos autoproclamábamos vanguardia única, "verdad revelada", única razón de ser y existir de la revolución, legitimidad exclusiva y cientos de intolerancias y sectarismos que retrasaron innegablemente el curso victorioso de nuestra causa.

Una de las grandes conquistas de la "Coordinadora" fue el haber derrotado por varios años la intolerancia, el vanguardismo, el hegemonismo, el espíritu de secta, la incomprendión y el haber logrado al calor del dialogo y el combate conjunto, el conocimiento personal de las comandancias, el acercamiento de diversas escuelas que al conocerse comenzaron a valorarse, respetarse y quererse.

En los seis años de existencia unitaria se trascendió la discusión genérica de las políticas e historias específicas para concretarlas en una propuesta única más avanzada que la que reside en cada parte. Cuando los revolucionarios comenzamos a mostrarle al pueblo que la unidad era posible y se lo demostramos, un hondo sentimiento de alegría invadió a nuestros acumulados, bases, amigos, porque sintieron que la causa popular es invencible porque era indivisible.

LA "COORDINADORA GUERRILLERA SIMÓN BOLÍVAR"

Algunos basamentos que hicieron posible la existencia de la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar", fueron:

Permitir conocernos en las realidades, historia, costumbres, identidades, diferencias, posibilidades

Entender la unidad como el arte de sumar y multiplicar donde todos poníamos, algunos más experiencia rural, otros audacia urbana, los de más allá acumulación en propaganda, internacional, los de más acá buena influencia obrera, experiencia institucionales, acumulados regionales; es decir, la unidad la practicamos sobre la base que todos los aportes, experiencias, desarrollos le aportan al caudal popular así algunas organizaciones globalmente resumieran más experiencia y liderazgo. En definitiva, con la unidad avanzamos en la comprensión que la revolución solo es posible no como obra de algunos hombres sino como el mérito de un pueblo, no como la acción de una organización, sino como la fuerza multiplicadora de varias, no como la exclusión de nadie sino como la integración para la acción de muchos.

El proceso de unidad fue posible en la medida que entendimos que las diferencias no cuestionan la unidad sino que estas presuponen ser tratadas con madurez, respe-

to y comprensión. Además el método camilista de "coger lo que nos une y dejar lo que nos separa" nos permitió abrir escenarios políticos nacionales e internacionales, unificar la propuesta política que proclamamos al país en la I Cumbre de Comandantes que desarrollamos en Octubre de 1991. En síntesis, se trataba de colocar por encima los elementos comunes y hacerlos converger en un solo propósito nacional; no negando ni desconociendo que las diferencias existen porque somos organizaciones distintas, que el proceso de unidad es difícil, lleno de obstáculos y complicado precisamente porque nuestros orígenes son diferentes.

Entendemos que es un craso error estratégico pretender imponer una sola línea o una manera de entender el desarrollo estratégico y táctico precisamente porque la riqueza y originalidad de nuestra revolución radica en la diversidad de las expresiones populares. Desde luego que el concepto de unidad en la diversidad no nos llevaba a desconocer que existían unas tendencias históricas en el movimiento de liberación nacional y social latinoamericano que lideraban los procesos y en el mejor sentido de la palabra lo vanguardizaban por la correcta aplicación de una línea y su plena identificación con el pueblo. Es el pueblo quien entrega este mandato a las fuerzas que más interpretan la voluntad popular.

Es importante destacar la persistencia unitaria de los Comandantes Jacobo Arenas de las FARC, Manuel Pérez M del ELN, Ernesto Rojas del EPL, Álvaro Fayad del M-19 y Bernardo del Quintín Lame. Ellos engrandecieron con su presencia, ejemplo y claridad el camino de la unidad, no solo en función del acercamiento entre nosotros; si no en la crítica y ruptura radical con las tendencias sectarias que han anidado como los hongos en las fuerzas de izquierda y guerrilleras latinoamericanas. En vida nos dejaron una gran obra y nos impusieron el gran reto de crecer en la unidad. Desafortunadamente no les hemos sabido cumplir.

A manera de resumen estos fueron los principales logros en los seis años de construcción unitaria:

Σ Proyectar elementos estratégicos y tácticos, concretándonoslos en planes de acción de largo y mediano alcance.

Σ Reivindicar el proyecto bolivariano como síntesis de la más alta expresión de amor por la patria latinoamericana, de independencia nacional, de dignidad y unidad de todos contra las expresiones corruptas y dóciles ante los amos. Por supuesto que el ser guerrero del libertador fue un basamento central para la construcción de un proyecto de ejército al que le apostamos mucho.

Σ Se debatió el concepto y práctica de vanguardia colectiva en contra de la conduc-

ción de alguien particular. Este concepto nace de la reivindicación histórica y política de las organizaciones y la comprensión que su existencia por separado era no sólo necesaria sino vital para poder avanzar. En otras palabras, la unidad reafirmaba la importancia de fortalecer y crecer a todos y cada una de las organizaciones y jamás se pensó en fusionar orgánicamente las vertientes históricas que representamos.

Σ Ganamos una sola línea de acción de masas, tanto para las guerrillas como para el trabajo legal. A nivel guerrillero nacieron las "Normas Bolivarianas para la relación con las masas".

Σ En lo amplio, bajo el aliento unitario de las vanguardias se forjaron la Central Unitaria de los Trabajadores (CUT), el Paro Cívico Nacional del 27 de Octubre de 1988, el gran Movimiento Social en rechazo al asesinato del candidato de la Unión Patriótica (UP), Doctor Jaime Pardo Leal (Octubre del 87), el encuentro patriótico de las fuerzas políticas influenciados por la insurgencia (UP, FARC, "A LUCHAR", ELN, FRENTE POPULAR, EPL).

Σ Se forjó el espacio conocido como "Trilateral" donde convergíamos el PCC, el PC-ML, el ELN.

Σ Se creó una agencia de prensa.

Σ Se organizó una comisión diplomática de la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar".

Σ Se desarrollaron seis Conferencias Nacionales y una máxima cumbre de la comandancia que permitió por primera y única vez en la historia a los Comandantes Manuel Marulanda, Manuel Pérez y Francisco Caraballo, estrechar sus manos, conocerse y pensar en un nuevo país desde la propuesta de solución política al conflicto social y armado que emanó de aquella cita histórica.

Σ Presentar al país una respuesta política y militar única ante la agresión del Estado y el gobierno Gavirista el 9 de Diciembre de 1991 con el ataque al secretariado de las FARC. De allí surge la gran campaña militar Comandante "Jacobo Arenas" que se desarrolló con gran intensidad en el año 1992.

Σ Producto de este empuje militar obligamos al gobierno de Gaviria a abrir un espacio político para el diálogo con la "CGSB" que arranca en Cravo Norte (Arauca) en Septiembre de 1992 y continua en Caracas (Venezuela) y Tlaxcala (Méjico) durante el año de 1993.

Σ Ante la desmovilización y el desarme del M-19, un sector mayoritario del EPL, el Quintín Lame y el PRT en 1991; las FARC, el ELN y un núcleo importante del EPL encabezamos con pleno vigor la vigencia y legitimidad de la existencia de la guerrilla colombiana y dispusimos el pleno protagonismo ideológico y político de las organizaciones para deslindar campos estratégicos con los pactantes desmovilizadores y nos lanzamos al combate abierto en todos los escenarios con el gobierno de Gaviria y sus estamentos militares.

Σ Con el forjamiento de la unidad revolucionaria solo estábamos cumpliendo con la voluntad de un pueblo que se dolía, como se duele hoy de nuevo, de las divisiones históricas y el sectarismo manifiesto de todos. Fueron muchas las alegrías que la unidad forjó en el corazón de miles de trabajadores, campesinos, estudiantes y sectores populares que por primera vez sentían que sus clamores eran interpretados y recogidos por las vanguardias.

No hay duda que la simbiosis vanguardia-pueblo sólo es posible explicarla por el protagonismo de la unidad como elemento catalizador de la conciencia revolucionaria.

PROBLEMÁTICAS Y CONTRADICCIONES

En este contexto, resulta incomprendible para muchos las dificultades que comenzaron a aflorar en Venezuela y México al interior de los representantes en la mesa de diálogo con el gobierno y que por malos tratos se engrandecieron hasta regresarnos al pasado de incertidumbre, sectarismo y espíritu hegemónico que está primando después de 1994.

Al principio nos parecieron tan irrelevantes las problemáticas surgidas que fuimos dejando pasar el tiempo sin tratarlas ni buscar mecanismo de evaluación. Todos nos equivocamos al negarnos a tratar la crisis evidente creyendo equivocadamente que la unidad tenía su dinámica propia irreversible y la crisis nos estalló casi sin darnos cuenta de la gravedad del momento.

Con la dialéctica de la realidad propia de las organizaciones, fuimos recorriendo nuestros propios caminos y se impusieron concepciones particulares donde la unidad no es fruto de la construcción colectiva sino la adhesión de otras a la que pretende tener la fuerza y la verdad. Se reivindica que las organizaciones con menos desarrollo tienen que sumarse so pena de ser tratados como contrarrevolucionarios y comenzamos a trasegar de nuevo la época de las infamias y las exclusiones. Ante las nuevas evidencias nos preguntamos sobre el cómo resolver la actual situación. Hoy más que nunca el ELN afirma:

Que el proceso unitario recorrido en años pasados nos legitimó a nivel nacional e internacional y que los principios que los sustentaron son válidos para cualquier período de la revolución no importando las circunstancias nuevas, los desarrollos parciales o los obstáculos presentados.

Hoy podríamos identificar los elementos estratégicos que nos han sido comunes históricamente y que aunque por caminos separados seguimos ratificando y desarrollando, tales como: la continuidad de la lucha por la liberación nacional y social, el papel de la guerra revolucionaria en la lucha política, la importancia de las masas como gestoras de los cambios, la reivindicación de la memoria soberana y antiimperialista, el carácter continental del combate popular, la identificación con los sueños de Martí, Bolívar y el Ché, en resumen mantenemos un pensamiento global a fin que necesita unirse e integrarse para pensar en serio en un salto cualitativo del proceso.

Es evidente que en estos seis años de división asistimos a realidades particulares tales como el salto cuantitativo de las FARC, el debilitamiento del EPL, la permanencia del ELN con notorio énfasis en varias regiones del país, la aparición de agrupamientos regionales tales como el Jaime Bateman Cayón, el debilitamiento de la izquierda revolucionaria institucional tales como el Partido comunista de Colombia (PCC) y la Unión Patriótica (UP) y la apertura de procesos de diálogo por separado entre el gobierno y las FARC y entre el ELN los sectores sociales y el gobierno.

De la misma manera es de todos conocido que existen diferencias tácticas y de acción política que a breve plazo no es posible hacer coincidir entre las FARC y el ELN. Esta realidad escapa a la voluntad de las comandancias para resolverlas porque tienen que ver con la manera específica de analizar el país y de los factores dinámicos del poder.

Para nosotros es claro que los acontecimientos políticos que se suceden en el área despejada fortalecen el proceso de legitimidad nacional de la insurgencia y son un factor dinámico y positivo para el acumulado popular y en particular para las FARC redundan en mayor fuerza y presencia. Indudablemente solo una mentalidad sectaria podría desconocer estos logros. Ahora bien, este reconocimiento no significa que compartamos todo y que la alternativa sea que tengamos que negar nuestra existencia ni nuestras diferencias porque entonces desapareceríamos como elenos.

Reafirmamos que existen profundas raíces políticas que nos identifican y que son intrínsecas respecto a la cuestión del poder, de los enemigos ha confrontar y en la reafirmación del carácter soberano de nuestra causa. Sostenemos que en la manera de hacer viva las propuestas políticas de cada fuerza debemos ser lo suficientemente flexibles y descartamos el sometimiento a lineamientos preconcebidos que no permiten

discutirlos en un marco de respeto y comprensión por las posiciones divergentes.

UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

Un elemento fundamental para entender la actual situación es desentrañar las diferencias reales que tenemos y que ante la ausencia de diálogo tienden a aumentar.

Las más notorias son:

Σ Es evidente que desde el 9 de Julio de 1998, día en que el mundo conoce la foto del Comandante Marulanda con el pre-candidato del Partido Conservador, Andrés Pastrana Arango, queda rubricado un marco general para el proceso de diálogo entre las FARC y el gobierno que propone un espacio directo entre la insurgencia de FARC y el ejecutivo donde el pueblo y la sociedad no son partícipes como gestores centrales.

Σ El ELN en su propuesta política de Convención Nacional tiende a dinamizar el diálogo priorizando la sociedad como partícipe directo y sobre esta base hemos definido las líneas de acción política y exigido un área desmilitarizada por el Estado para la concreción de la Convención Nacional y el diálogo con el ejecutivo. Nuestra insistencia en la democracia directa que nace del pueblo y la sociedad está ligada al tema de considerar que el diálogo directo entre la insurgencia y el gobierno al margen de la sociedad ya fue ensayado en el periodo de la "CGSB" sin buenos resultados.

Σ Es bien sabido que uno de los temas que los compañeros de las FARC no comparten con el ELN es la posibilidad de convenir un acuerdo entre las partes para la "Humanización de la Guerra" en medio del conflicto. Los argumentos de los compañeros varias veces manifiestos de reducir esta prioridad al solo cumplimiento de los estatutos de guerra de las FARC no son suficientes a nuestro juicio no porque desconozcamos el profundo contenido humanista y altruista de sus estatutos; si no porque consideramos que ellos son insuficientes y no recogen el clamor de importantes sectores de la población que reclaman un acuerdo entre las partes. Nosotros desde 1989 decidimos proponerle al país un "Convenio por la Vida" y la hemos ratificado al país nuestra disposición a trabajar si el Estado colombiano está en capacidad de controlar a su aparato guerrillero institucional e extra institucional.

Σ En los últimos años el tema de la unidad y la manera de construirla nos viene diferenciando notablemente. Nosotros como lo sostenemos en este artículo seguimos legitimando el marco general y los basamentos centrales que hicieron posible la existencia de la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar". En resumen validamos la existencia de agrupamientos diferentes con su propia dinámica como la vida y los hechos desde hace 36 años así lo comprueban. Aceptamos las nuevas realidades de liderazgos mayores que si actuaran con sabiduría y respeto podrían lograr una real supremacía en la conducción del proceso; pero nos negamos a aceptar jueces parcializados que nos impongan sus propios juicios y criterios sin derecho al debate franco y abierto como suele ser entre los revolucionarios.

Σ Reclamamos el derecho a la diferencia y reivindicamos la existencia de diversas organizaciones guerrilleras con sus acumulados y desarrollos. Recabamos en el principio de la unidad revolucionaria sobre lo que nos identifica profundizando sobre lo que nos separa y criticando el sectarismo del que todos somos responsables.

Σ Un tema algido en las relaciones entre las FARC y el ELN tiene que ver con las formas de financiación que la revolución requiere. Como este asunto los enemigos de la revolución están permanentemente atizándolo para enfrentarnos públicamente; nosotros por principio solo aceptamos elevar a criterio lo que nos dicta la línea política del ELN y los conceptos éticos que guían nuestro accionar haciéndole honor al valor de la palabra tantas veces manoseada en este país de traficantes de la verdad y de mercaderes de la vida. De allí que siempre hemos dejado explícito nuestro pensamiento sobre las retenciones y el narcotráfico y jamás comprometemos el pensamiento de las FARC sobre estos asuntos ya que pensamos que cada fuerza es lo suficientemente madura para responder por sus actos.

Nuestras diferencias no se agotan en estos cuatro temas, existen otros tantos asuntos seguramente de menor alcance que no viene al caso profundizar porque no marcan el acento en las problemáticas pero sobre los cuales estaríamos dispuestos a compartir, tales como:

Σ La construcción del movimiento político y el carácter de las formas de organización que él adquiere.

Σ El papel del trabajo internacional y el uso del diálogo con la sociedad y el gobierno en el exterior.

Σ Los métodos de relación de la guerrilla con las comunidades en sus zonas de asentamiento.

Σ El trato que la insurgencia le da a las comunidades indígenas y ancestrales.

Σ El trato que se está dando por parte de las FARC al Ejército Popular de Liberación (EPL).

Terminamos diciendo que es urgente y necesario generar mecanismos de comunicación y coordinación entre nosotros porque desafortunadamente nuestra desunión fortalece a los enemigos históricos del pueblo.

LLAMAMIENTO

Hoy el pueblo colombiano nos exige desentrañar la actual situación y trascender las posiciones particulares elevándolas a nuevas síntesis que reflejen conceptos unitarios y refresquen las identidades logradas en el pasado. Ahora están interrogadas las perspectivas de la unidad popular e insurgente para desgracia del avance del proceso social y revolucionario. Colombia nos reclama la unidad para la acción de masas en contra del neoliberalismo, unidad democrática y patriótica para la defensa del país de la agresión imperialista y para poder contrarrestar desde todos los espacios y con todas las formas de lucha el intervencionismo en nuestros asuntos internos a través del llamado "Plan Colombia". Unidad guerrillera para avanzar la revolución y que esta se vea como un todo indivisible.

La revolución colombiana está en una etapa crucial en su desarrollo que requiere mucha claridad y capacidad de la dirigencia para entender y conducir. Es urgente resolver la actual crisis de la unidad para poder avanzar a nuevos estadios donde seguramente al que tiene mayor desarrollo se le debe reconocer, pero este debe entender que es imposible imponer una sola línea de conducta política y militar sobre el supuesto de estar interpretando a la nación entera. No basta para dirigir la revolución tener fuerza y pretender tener la razón, ésta debe ser reconocida por el pueblo, ganada en la conducción, en la legitimidad, en las alternativas que se presenten; en síntesis, no se trata de creer ser, hay que demostrarlo.

En repetidas ocasiones durante el transcurso del proceso colombiano se han presentado dificultades como ya lo anotamos en este texto; no obstante lo inédito de la actual situación es el notorio influjo del enemigo para incentivar la desunión, para recabar sobre las diferencias, para contrastar intencionalmente los desarrollos, para enfatizar y priorizar sobre un proceso por separado sobre la base que resolviendo el proceso con una organización las otras o nos sumamos o nos descargan todo el peso del Estado y el paraestado como viene sucediendo. Es evidente que su estrategia está surtiendo efectos para provocar confrontación y agresión entre los revolucionarios. Lo más lamentable del caso es que el hegemonismo, el sectarismo y la falta de una con-

ducta ideológica revolucionaria es el boquete por el que se filtra el aliento de la contrarrevolución.

En definitiva el desenlace de la resolución del conflicto social y armado, sea por la vía de la solución política o por la militar, tiene que contar obligatoriamente con todos los sujetos sociales y guerrilleros involucrados históricamente en la transformación de las actuales estructuras. La revolución es obra de un pueblo, y si en ella no se involucra la nación entera, podrá ser un buen remedio pero nunca una revolución verdadera. El reto es claro: o nos unimos para avanzar y ganar o nos sostengamos como estamos para subsistir y permanecer pero nunca para vencer. Los enemigos del Ejército de Liberación Nacional de Colombia siempre estarán a la derecha, jamás a la izquierda.

LOS TEATROS DE LA GUERRA

Tomado de la revista semana

El Ejército tiene detectados los cuatro escenarios en los que, a corto y mediano plazo, la guerrilla tratará de fortalecer su dominio y voltear la guerra a su favor.

Hace tiempo está claro para el país que mientras no se acuerde un cese al fuego y de hostilidades entre el gobierno y los grupos guerrilleros las negociaciones de paz se desarrollarán en medio de las balas. Además es muy probable, como consecuencia de una de esas paradojas inherentes a cualquier conflicto armado, que el deseo de terminarla pueda conducir a su escalamiento y prolongación. En esta medida existen en el país por lo menos cinco escenarios clave en los que, a corto y mediano plazo, van a librarse duras confrontaciones entre la guerrilla y las autodefensas, y entre aquellos y las Fuerzas Militares. La primera de estas batallas se llevó a cabo meses atrás cuando tropas de la XIII Brigada realizaron la Operación Aniquilador II en la región del Sumapaz, uno de los territorios estratégicos para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y donde hace muchos años ejercían un fuerte predominio militar y político.

Otro 'teatro de guerra' se lleva a cabo en el bajo Putumayo entre el Bloque Sur de las Farc y el de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) por el control de esta zona del departamento, fronteriza con el Ecuador. Los otros tres escenarios son Urabá, la bota caucana y el corredor del Pacífico, y el Tolima.

Las Farc llevan varios meses estudiando la manera como van a responder al componente militar del Plan Colombia. Dentro de la estrategia que están preparando, tal como lo manifestó 'Raúl Reyes' en el Ecuador, "utilizaremos con intensidad la guerra de guerrillas, que se tornará aún más diluida en todo Colombia". Esto quiere decir, según un político experto en estrategia militar, que las Farc sólo van a volver a concentrar grupos numerosos, como en Mitú, contra bases aisladas en las que tengan todas las de ganar. Por lo demás, en su opinión, se dedicarán, pese al costo político que ello implica, a lo que saben hacer: "Golpear en varios puntos a la vez, tratar de sacar a la Policía para tener control del área, extender sus círculos de influencia y mantener abiertas las líneas y los corredores".

Este planteamiento coincide con el del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, con sede en Washington: "La dirección insurgente no da señas de que se sienta preparada para librarse una guerra regular. Continúa consolidando la organización política y militar de sus bases rurales y populares y desgastando al enemigo, en una versión de 'la guerra de la pulga', a la que se presta la geografía física y humana del país".

Dominar las montañas

En este momento las Farc cuentan, según las autoridades, con 12.480 miembros alzados en armas, es decir, tienen el mismo tamaño que en 1961 tuvo el Frente de Liberación Nacional del Vietnam. El objetivo de las Farc es tener 32.000 hombres-arma, 15.000 para hacer guerra de guerrillas en todo el país y 17.000 para copar la cordillera Oriental. Por eso el Sumapaz es tan importante dentro de sus planes. Los frentes de montaña, según el Instituto para la Seguridad Nacional, también con sede en Washington, tienen como función "atraer y fijar a las fuerzas móviles y estratégicas del enemigo, dispersar y desgastar a éstas y a sus fuerzas fijas, al mismo tiempo que acumular fuerzas militares y preparar el ejército popular regular".

Antes de la operación realizada por el Ejército el Sumapaz era, como lo definió el general Arcesio Barrero, uno de sus más importantes corredores de movilidad. Un corredor es una ruta de movilización, una línea de aprovisionamiento político y militar como la que tuvo el Vietcong con el famoso camino Ho Chi-Minh. A través del Sumapaz, por ejemplo, un grupo de guerrilleros podía desplazarse con rapidez desde los Llanos hacia el occidente, hasta las goteras de la capital, o seguir si fuera el caso hasta la frontera con Venezuela con la seguridad de que en el trayecto iban a encontrar sitios seguros para descansar, ser aprovisionados por los milicianos con víveres o munición de sobra. Este corredor se conecta, además, con el que entra desde el sur del Putumayo y llega a la zona de tensión, convertida hoy en la retaguardia estratégica de las Farc. No en vano el propio Marulanda dijo en alguna ocasión: "En el área del Sumapaz las Farc darán grandes batallas".

En los cinco espacios geográficos donde las Farc van a intentar mejorar su posición el objetivo es el mismo que en el Sumapaz: mejorar y hacer más seguros sus corredores estratégicos. La guerrilla sabe que una fuerza en movimiento es muy vulnerable. El Tolima es un punto fundamental para su estrategia porque es un cruce de caminos que permite el acceso al Pacífico, al río Magdalena y facilita, según el experto en estrategia militar consultado por SEMANA, "cortar la vía Bogotá-Ibagué. Si controlan Honda y la vía tienen ganado el 50 por ciento del acceso a la capital". La capital del país siempre ha sido su principal objetivo.

Uno secundario, pero no por eso menos importante, es el dominio de los 1.300 kilómetros de la costa Pacífica. "El ataque a Juradó y después a Vigía del Fuerte por parte del frente 57 fue el comienzo de una ofensiva para abrir una ruta de desplazamiento desde el norte del país hacia el sur", dice un analista de Inteligencia de la Armada. Los tres puntos vitales de esta ruta son Tumaco, Guapi y Buenaventura. Este corredor se cruzaría con el que atraviesan el Tolima y el Valle, el de la bota caucana y el del Putumayo.

Nadie desea la guerra, pero mientras el proceso de paz no avance y comience a producir acuerdos humanitarios o resultados definitivos en estos escenarios van a medir fuerzas subversivas, autodefensas y militares. ¿Cuál va a ser el resultado? Nadie lo sabe porque, como dice Douglas Porch, profesor del Departamento de Asuntos de Seguridad Nacional en la Escuela Naval de Posgrado, "la guerra tiene una naturaleza impredecible, es el campo de la incertidumbre".

Zona Urabá y Noroccidente

Desde esta zona se tiene control sobre todo el noroccidente del país. El golfo de Urabá es una de las regiones más importantes para el ingreso de armas. Su cercanía a Panamá permite el desplazamiento hacia ese país. Durante años la guerrilla dominó a su antojo la región. El ingreso de los paramilitares, a finales de los años 80, desencadenó una guerra entre los dos grupos caracterizada por las masacres. La ofensiva del Ejército en los últimos cuatro años consiguió replegar a la guerrilla hacia las zonas montañosas de Antioquia, especialmente hacia el cañón de la Llorona. Desde este año la guerrilla comenzó una contraofensiva para intentar volver a controlar esa parte de la cordillera Occidental.

Farc:

- Σ En Córdoba operan los frentes 5 y 8
- Σ En Antioquia operan los frentes 4, 59, 18, 24, 34, 36 y 58

Σ En Caldas operan los frentes 9, y 47 y la compañía móvil Aureliano Rodríguez

Σ En Risaralda operan el frente 50 y la compañía móvil Aureliano Rodríguez

Σ En Chocó operan los frentes 30, 34 y 57

Autodefensas:

- Σ En Córdoba operan un parte del Bloque Occidental y del Bloque Norte
- Σ En Antioquia operan el Bloque Metro y la mayor parte del Bloque Noreste
- Σ En Caldas y Risaralda actúan dos grupos independientes alejados de la estructura de las AUC
- Σ En Chocó opera el Bloque Occidental

Zona Cordillera Oriental

Copar y dominar la cordillera Oriental ha sido una de las prioridades de las Farc. Al dominar el corredor del Sumapaz tenían garantizado su desplazamiento hacia el occidente y una salida a la frontera con Venezuela. Por eso ha desplazado al ELN de la sierra nevada del Cocuy y de Arauca. Además las Farc deseaban poder bajar de la montaña e ingresar al Casanare. Con el golpe que les propinó el Ejército en el Sumapaz se frustraron sus planes de instalar allí el estado mayor del secretariado.

Farc:

Σ En Cundinamarca operan los frentes 22, 31, 42, 51, 52, 53, 54, 55 y las compañías móviles Abelardo Romero, Che Guevara, Joaquín Ballén, Manuela Beltrán y Policarpa Salavarrieta

Σ En Santander operan los frentes 11, 12, 20, 23, 24 y 46

Σ En Norte de Santander operan los frentes 20, 33 y 45

Σ En Boyacá operan los frentes 11, 23, 28, 38, 45, 46, 52 y 56

Σ En Casanare operan los frentes 28, 38, 39, 45 y 56

Σ En Arauca operan los frentes 10 y 45

Autodefensas:

Σ En Cundinamarca opera un grupo independiente alejado de la estructura de las AUC

Σ En Santander operan parte del Bloque Norte y un grupo independiente alejado de la estructura de las AUC

Σ En Norte de Santander operan el Bloque Norte y un grupo independiente alejado de la estructura de las AUC

Σ En Boyacá operan tres grupos independientes alejados de la estructura de las AUC

Σ En Casanare opera un grupo independiente alejado de la estructura de las AUC

Zona del Pacífico y bota caucana

Los 1.300 kilómetros de costa Pacífica se han convertido en un preciado botín para las Farc. El puerto de Buenaventura moviliza 51 % de las importaciones y exportaciones del país. Esa es la única ciudad que tiene carretera hacia el interior del país, la vía al mar. Utilizando los Farallones de Cali como epicentro de guerra las Farc buscan dominar esta zona, con lo cual afectarían todo el país. Repetidas acciones militares del Ejército han logrado mantener el control. La zona de la bota caucana ha cobrado gran importancia económica para los grupos al margen de la ley ya que en esta región, que comprende el sur del Cauca, parte de Nariño y el Putumayo, están localizados más del 50 por ciento de los cultivos de coca del país.

Farc:

Σ En Chocó operan los frentes 57, 30 y 34

Σ En el Valle del Cauca operan los frentes 6 y 30 y la compañía móvil Alonso Cortés

Σ En Norte de Santander operan los frentes 20, 33 y 45

Σ En el Cauca operan los frentes 6, 8, 30 y 60

Σ En Nariño operan los frentes 8, 29 y 48 y la columna móvil Arturo Medina

Autodefensas:

Σ En el Valle del Cauca operan, el Bloque Pacífico de las AUC y un grupo independiente

Σ En Nariño y Putumayo opera el Bloque Sur de las AUC

Zona del sur del Tolima, Huila y Meta

El Tolima es un cruce de caminos. Quien controla este departamento tiene acceso hacia el Pacífico y el río Magdalena. 'Alfonso Cano' en persona intentó consolidar este corredor pero la arremetida del Ejército frustró sus planes. Este año el bloque móvil del Sumapaz atacó varias poblaciones y forzó la salida de la Policía en procura de aumentar el área sin presencia de Fuerza Pública cerca de la zona de despeje y permitir un mayor contacto entre el Bloque Oriental y el comando conjunto central

Farc:

Σ En Tolima operan los frentes 9, 17, 21, 25, 42, 50, 55 y 66 y las compañías móviles Héroes de Marquetalia, Jacobo Arenas y Túlio Barón

Σ En Huila operan los frentes 2, 3, 13, 14, 17, 61 y 66 y la compañía móvil Teófilo Forero

Σ En Meta operan los frentes 17, 26, 27, 31, 39, 40, 43, 44 y 53, las columnas Ciro Trujillo, Simón Bolívar y Mariscal Sucre, las compañías móviles Miguel Suárez, Esteban Ramírez, Jacobo Arenas, Juan José Rendón, Reinel Méndez y la compañía Fuerzas Especiales

Autodefensas:

En el Meta opera un grupo independiente alejado de la estructura de las AUC

LA DOCTRINA JOJOY**Tomado de revista Cambio**

CAMBIO revela la grabación de un instructivo del Mono Jojoy enviado hace año y medio a todos los frentes de las Farc, en el que ya desde entonces descartaba cualquier posibilidad de negociar la paz.

Eran las 8:20 a.m. del domingo 13 de agosto de 2000. Guillermo la Chiva Cortés y otros cinco secuestrados de las Farc habían sido rescatados por la compañía Leopardo del Ejército en una fría zona montañosa en límites de Cundinamarca y Meta. La noticia alegró al país, que celebró la libertad de estos hombres como un golpe contundente que parecía demostrar que el secuestro no era imposible de derrotar.

Lo que las autoridades no divulgaron ese día fue el hallazgo, en la misma caleta donde habían dormido los secuestrados, de un par de cassetes con una grabación que era una verdadera joya para la inteligencia militar. Los primeros oficiales que la oyeron descubrieron que se trataba de un largo instructivo de Jorge Briceño, el Mono Jojoy, a los comandantes de los frentes y compañías bajo su mando, en el que este hombre, famoso por la forma directa y convincente como les habla a sus hombres, pasaba revista a los principales asuntos que interesan a las Farc y trazaba los lineamientos para los meses por venir.

La grabación fue realizada por Jojoy a mediados del 99. El hombre fuerte de las Farc reunió en el Caguán a los comandantes a su cargo y los autorizó a grabar el instructivo para llevarlos a sus hombres. Gracias a ello cayó en manos de las autoridades que han utilizado en los últimos meses algunos apartes para compararlos con la información recavada por otros medios sobre la situación en la zona de despeje y las actividades de los bloques oriental y sur. El instructivo es revelador en varios aspectos. Impacta la forma como, desde mediados del 99, Jojoy descarta cualquier posibilidad de una negociación de paz. Impresiona también el aparte en el cual anticipa que el juicio a los miembros de las Farc que mataron a los indigenistas estadounidenses, será ficticio y que él montará "el libreto de la farsa".

Así mismo resultan muy interesantes las instrucciones sobre los preparativos de los bloques oriental y sur para defender la zona de despeje ante la ofensiva militar que seguiría a una ruptura de los diálogos. Y merecen mención especial los anuncios de secuestro de mujeres y de maltrato a los soldados y policías secuestrados. CAMBIO presenta los principales apartes de la grabación para que sean los lectores quienes juzguen sus implicaciones. La gran pregunta que surge es si Jojoy ha cambiado de pensamiento en el año y medio transcurrido desde que instruyó a sus comandantes.

A juzgar por sus declaraciones de los últimos meses y por la actitud de las Farc frente al proceso de paz, todo indica que nada ha variado. Incluso las instrucciones sobre la forma de tratar –o maltratar– a los uniformados secuestrados, parece confirmada con las imágenes que se conocieron hace un par de meses de un verdadero campo de concentración en la selva. El secuestro de mujeres se volvió práctica común como lo demuestran casos como el de la esposa del alcalde de Villavicencio y el de Juliana Villegas. Sin embargo, las Farc tienen por estos días una excelente oportunidad de demostrar que el discurso de Jojoy es viejo o que no representa al conjunto del grupo guerrillero. Si por primera vez el país asiste a un avance significativo del proceso y comienza a ver resultados, el instructivo de Jojoy preocupará mucho menos. Si no, y por el contrario la actitud del grupo guerrillero confirma las peores sospechas, habrá que reconocer que Jojoy está mandando hoy más que nunca.

Y si se acaba la zona de despeje...

En este aparte del instructivo, el Mono Jojoy explica cómo deben actuar los frentes en caso de que el Gobierno dé por terminada la zona de despeje.

"Lo que ustedes tienen que tener claro, camaradas, es que aquí va a haber una pelea prolongada, con diez, con veinte, con mil, con dos mil guerrilleros, con los que sea. Con minas, con trampas, con tiros, con ramblas, con morteros, con el armamento que sea. Y deben llegar las unidades vecinas: el 7, el 27, el 40, el 43, y todos los frentes del oriente tienen que venir a reforzar.

"Esta zona no se puede perder en un solo volión, hay que venderle al enemigo bien caro toda esta infraestructura que hay. Ellos pueden coger esta zona por un tiempo, pero no pueden vivir siempre aquí. Si se quedan, aquí dejamos una tropa peleando. Tampoco hay que formar un despelote, una anarquía. Entonces dejamos las tropas en las selvas y nosotros nos salimos a los centros urbanos y semiurbanos, a desarrollar el plan estratégico.

"Eso es lo primero que hay que pensar en el plan de contingencia. Segundo: ahí están Silverio y Cunta, que son a los que les toca frentiar y a medida que avancemos en las tareas en estas áreas irán llegando nuevas unidades. Entonces a ustedes les toca pelear aquí con mucha fuerza y con apoyo de masas. Para eso hay que tener abastecimientos, ahorrar munición, reconocer palmo a palmo el territorio antes de que llegue el enemigo. A Saavedra le toca el Yaguará con una unidad de 60 hombres, luego debe reclutar 40 milicianos y armarlos. La Rondón, que es la dueña del área pues va, pelea y regresa y lo mismo la Reineles. Los hospitales echan a atender heridos o evacuar los campamentos, las emisoras y todo lo que hay en la zona. Y los demás a echar plomo.

"El plan concreto se les da después, pero deben tener esto clarito: no es que llegue el Ejército y nos vamos. Eso es echando plomo. Ya han habido dos operaciones contra nosotros. Esta vez el bombardeo tiene que empezar de adentro hacia afuera. Ellos van a hacer fumigación con químicos, envenenar el medio ambiente para sacarnos. Eso tienen que hacerlo y lo van a hacer porque es el enemigo. Entonces, si eso pasa nos vamos hacia afuera, les dejamos todo esto minado.

"Con el camarada Manuel Marulanda estamos discutiendo porque yo le digo: las estructuras hay que dejarlas tales cuales están para que vean que vivíamos bien. Esto es un golpe de opinión y un triunfo. Aquí llegan los generales, se hacen tomar una foto, pero ante el mundo dicen: 'Miren lo que tiene la guerrilla, eso es una cosa verraca, es un ejército'. Aquí de esta jaula van a salir un poco de filmaciones. Aquí llegan y eso lo tenemos que tener claro porque nosotros no estamos en guerra de posiciones todavía, a no ser que nos llegue armamento antiaéreo y entonces se les complique todo. Ellos deben analizar correctamente lo que deben hacer porque no es atacar unas guerrillas porque saben que si salen de aquí se van a hacer daño a otros lados. Entonces sea como sea les toca es sacarnos de aquí y nos sacan a altos precios, eso tampoco es barato...

"En lo de las fortificaciones, estábamos en trabajos de ingeniería. Todos ustedes tienen que prepararse con sus escuadras, guerrillas y compañías para hacer fortificaciones. Aparte de las fortificaciones hay que desarrollar el mimetismo y enmascaramiento, porque si la aviación los descubre no les sirven las trincheras.

Análisis

En desarrollo del proceso de diálogo con las Farc, los organismos de seguridad han acudido a las fotografías tomadas por satélites para monitorear la zona. En efecto, se ha comprobado que en la zona de tensión han sido construidas grandes fortificaciones de concreto que tienen como finalidad proteger a los guerrilleros en caso de un ataque aéreo. Las aerofotografías muestran claramente que han sido construidas rampas de lanzamiento y enormes trincheras a lo largo de kilómetros y kilómetros. Respecto del armamento antiaéreo, todo indica que las cosas han variado sustancialmente desde esa época. Existen numerosos rumores que indican que las Farc habrían adquirido material bélico para derribar aviones y helicópteros.

El 10 de noviembre de 1999 ocurrió un episodio no explicado hasta ahora. Un avión DC-3 de la compañía llanera Alianza, de matrícula HK 2851, que se dirigía de Florencia, Caquetá, a Villavicencio, Meta, estalló en el aire por causas desconocidas. La aeronave cayó en pedazos cerca del municipio de Montaña, a escasos 40 kilómetros de la localidad de Puerto Rico, punto de entrada por Caquetá a la zona de tensión.

Dos horas después del siniestro los organismos de seguridad interceptaron una comunicación radial en la que al parecer un guerrillero le da parte de victoria al Mono Jojoy y le dice: "Derribamos un avión OV 10 de la FAC". El jefe militar de las Farc le pregunta a su interlocutor que si está seguro y este le responde que "no se le olvide, comandante, que ahora los militares llaman así a los aviones que hacen espionaje".

Los organismos de seguridad también tienen la certeza de que en la zona de distensión está almacenada una gran cantidad de alimentos para resistir un posible ataque del Ejército. Igualmente, se sabe que los habitantes de las zonas rurales de los cinco municipios que conforman la zona desmilitarizada son convocados periódicamente por los guerrilleros que los instruyen en maniobras de evasión y contraataque. La certeza de que la doctrina Jojoy se impone dentro de las Farc quedó clara para las autoridades el año pasado cuando hallaron un documento en poder de un hermano de Raúl Reyes, muerto en el Putumayo luego de un choque armado con los militares. Se trataba de un extenso documento que llevaba en su mochila y que resumía las conclusiones de la conferencia de comandantes realizada en la zona de despeje varios meses después de la charla de Jojoy con sus hombres. La conclusión era una sola: el diálogo con el Gobierno debía ser utilizado para fortalecer militarmente el movimiento. Un detalle final para tener en cuenta es que Jojoy les dice a sus hombres que está discutiendo de tú a tú con Manuel Marulanda, que hasta ahora siempre había sido visto como el jefe máximo.

Cómo tratar a los soldados y policías

Para Jojoy, no debe haber contemplaciones con los uniformados secuestrados por las Farc.

"El canje de prisioneros no es sencillo, camaradas. El canje quiere decir una ley que se prolonga en el tiempo mientras dure la guerra, que es lo que nosotros planteamos. De los tres poderes que integran esa comisión sólo han venido el Ejecutivo y Legislativo. Faltó el Judicial, que dice que no se puede. "Para ustedes debe quedar absolutamente claro que nosotros no pedimos amnistía ni indulto, ni nada más sino una ley de canje. Eso es lo que hay que decirle a los guerrilleros, a la población civil, a las madres de los soldados, a las de los guerrilleros, a todo el mundo. La misión es cuidar prisioneros, hacer cárceles como oriente el estado mayor del bloque y tomar una serie de correctivos, en el comportamiento de cuidar prisioneros.

"No olviden qué son sus enemigos, que fueron rendidos en combate, y que ellos como enemigos tienen el derecho de pensar todos los días, cada segundo que pasa, en cómo matar guerrilleros y desertarse. Esa es la misión de ellos. La misión de ustedes es cuidarlos al máximo y respetar los derechos humanos. Esa es la orientación que le

doy a todos. Eso le dije a los soldados y por eso se asustaron: si se vuelven a volar soldados me avisan con tiempito para matar unos cuatro y decir que fue en la fuga que los perseguimos para que se rompa ese esquema. Nosotros no podemos ser juguete de nadie, hay que cortar esa relación fraternalista y paternalista con el enemigo. Con el enemigo no puede haber fraternidad, no puede haber solidaridad, no puede haber camaradería, eso es para los de un solo bando".

"Aquí hay cinco que se iban a volar con más de 30 militares y sólo les metieron una sanción: hacer un arranque. Eso era para consejo de guerra".

"Todo eso hay que erradicarlo de todas esas unidades que están comenzando a tener un comportamiento equivocado en el cuidado de prisioneros. El guerrillero es insobornable, no se deja manosear de nadie, mucho menos de los enemigos. Esa es la orientación que hay que llevarles a todos los combatientes que están en esas unidades. Les informo oficialmente a este cuerpo de mandos que en todas estas cárceles han aparecido cuchillos hechos de cucharas, leznas hechas de limas, pedazos de machete, pedazos de cuchillas y todo ha sido pasado a través de la misma guerrilla por préstamo, por solidaridad con el soldado, violando las normas que hay allá. Ya hay soldados y policías novios de guerrilleras. Aquí hay cinco en esta unidad que se iban a volar con más de 30 militares y sólo les metieron una sanción: hacer un arranque. Eso lo que da es un consejo de guerra porque es colaboración voluntaria con el enemigo. Eso es traición. Ningún comandante puede ser codiflojo y olvidar esas normas".

"Hay un capitán del Ejército que no deja de decirles groserías y bandidos a los guerrilleros. Pues a ese tipo hay que meterlo aparte, encalabozarlo y quitarle algunas cosas hasta que se someta. Se nos viene un problema encima, camaradas: hay gente que tiene año y medio cuidando prisioneros, que quieren salir a otras actividades. Nos toca analizar en el estado mayor con los comandantes de frente qué es lo mejor porque los tenemos en áreas donde si la gente sale a decir dónde están, nos jodemos. Es preferible tener esa gente en esa misión uno o dos años que crearnos un problema de orden militar porque alguno va a salir a cantar, va a salir a contar".

"Hay que hacer una serie de instalaciones que garanticen que no se nos vuelen de ahí y tener unos mandos que garanticen permanentemente las medidas de seguridad. Hay que prepararnos para tenerlos el tiempo que sea necesario. La dirección nacional tiene la firme voluntad de no soltarlos hasta que no se haga el canje. En los próximos combates lo que vamos a hacer seguramente es no vamos a coger tantos prisioneros. Eso vamos a discutirlo con Marulanda. Nosotros no podemos llenarnos de tanto hijueputa, hay que presionar por otra parte. Como no hay canje, entonces hay muertos. Cuando no hay casi prisioneros sino muertos como un verraco eso los preocupa.

Análisis

Impresiona el crudo lenguaje de Jojoy en este fragmento de su largo instructivo. Todo lo dicho por Jojoy a este respecto, se ha cumplido. Ninguno de los 480 militares y policías que se encuentran en manos de las Farc ha sido liberado. El canje de prisioneros como lo propone esa organización no ha sido aprobado y tampoco ha prosperado el canje de prisioneros por guerrilleros detenidos. Las Farc no han cedido en su pretensión de lograr que el intercambio de prisioneros se convierta en una figura permanente en Colombia.

De otro lado, las instrucciones de Jojoy acerca de la manera de confinar a los reos fueron seguidas al pie de la letra. Tal como fue presentado en un reportaje del Canal Caracol hace algunas semanas, el grupo guerrillero distribuyó a los uniformados secuestrados y construyó pequeños campos de concentración para evitar una fuga masiva. Muy pocos hombres de las Farc tienen contacto con los rehenes. Amenazas como las de matar a quienes intenten fugarse, se han cumplido en un par de casos. Y además, en aquellos enfrentamientos en que los militares han sufrido derrotas a manos de frentes de las Farc, como en Dabeiba, Antioquia y en varias poblaciones del Chocó, hubo más de 40 militares muertos y ningún retenido.

"La palabra negociación no cabe"

Tras declarar que la zona de despeje es ante todo un avance militar, Jojoy deja en claro que las Farc nada van a pactar por la vía del diálogo. Anuncia un bloqueo a Bogotá.

Es necesario entonces que eso quede bien claro en todos los estados mayores de frentes y demás comandos y unidades, para no hacerse ilusiones con estas conversaciones. Es un avance del orden militar el hecho de que el Gobierno, a través del régimen político, permita el despeje de cinco municipios. Pero nosotros no luchamos por el área de esos cinco municipios o San Vicente. Luchamos por el poder nacional, por arrancárselo a la oligarquía y ponerlos a ustedes a gobernar. Siendo así hay que estar siempre preparados para una ruptura de la zona de despeje y de conversaciones, partiendo del hecho que las Farc ya no va a deponer sus principios. Nosotros no negociamos, hablamos, dialogamos, concertamos, la palabra negociación no cabe ahí porque decimos que es la parte que corresponde al Gobierno.

"Sólo hablamos con los gobiernos transitorios que haya. Hablamos con éste y seguramente vendrán otros. Siempre hasta el último momento, ya para la toma del poder, tenemos la voluntad de hablar, para dirimir el conflicto con otros medios que es la conversación. Entonces, quedando claro que nosotros no vamos a pactar ninguna paz

porque no existe, es carreta. Ni siquiera tomándonos el poder viene, porque lo que viene es la guerra con los gringos y otras potencias. Esta lucha es prolongada y sanguinaria y para eso hay que estar preparado sicológicamente. Muchos de nosotros no llegaremos siquiera a la toma del poder, o nos morimos de viejos o por eternos".

"Entonces, al bloque oriental le corresponde crear las condiciones políticas y militares para cercar y bloquear a Bogotá, Villavicencio, Tunja y las capitales fundamentales de los ocho departamentos que le corresponden, que son Cundinamarca, más de la mitad de Boyacá, Casanare, Meta, Arauca, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés. Ustedes recuerdan que los más opcionados para ganar las elecciones eran Serpa y Pastrana. Ganó Pastrana y dijimos que con cualquiera de ellos hablábamos. Llegamos a esas conversaciones con tres condiciones: una, que las Farc hablan para ampliar su espacio político, para crear mejores condiciones para desarrollar el plan estratégico por la toma del poder para el pueblo. Dos, que se incrementan el reclutamiento masivo y la formación de mandos y creación de nuevos bloques, frentes, columnas, compañías, guerrillas y escuadras, fuera de los 70 existentes en los bloques. Y tres, que el conflicto de las Farc es con las oligarquías de este país, que en ellas caben los que se denominan paramilitares".

"Hay que retomar lo que planteó la séptima conferencia, de trasladar la lucha rural a las grandes ciudades, para que se escuchen allá los combates. Jamás vamos a poder triunfar porque hay mucho dinero de apoyo extranjero, para combatir a los revolucionarios".

Análisis

El rechazo a cualquier posibilidad de negociar la paz es contundente. El diálogo es visto por Jojoy sólo como una forma de ganar espacio político. A la vez, la zona de despeje es un avance militar, pero no el objetivo que, según él, es el poder nacional. Tras dos años de despeje y conversaciones, no ha habido un solo avance en materia de negociación, con lo que la tesis de Jojoy parece confirmarse. Para él –y aparentemente para el conjunto de las Farc– se trata de conversar con los "gobiernos transitorios" sin avanzar hacia acuerdo alguno.

Hay que ver si esto mismo piensan dirigentes reconocidos de la llamada ala política, como Alfonso Cano o el propio Raúl Reyes. Pero a juzgar por los hechos del año y medio transcurrido desde que Jojoy les habló a sus hombres, o todos están de acuerdo con él o el hombre fuerte de las Farc ha hecho valer su condición de comandante del bloque oriental, el más importante del grupo. No obstante, en el plano militar las Farc no han logrado los avances que esperaba Jojoy en su conferencia de mediados de 1999. El avance sobre las ciudades no se ha dado en los términos que él preveía

e incluso en Cundinamarca, el Ejército realizó en los últimos meses una ofensiva sin precedentes en la zona del Sumapaz, viejo reducto de las Farc.

“¿Por qué sufrimos tantos golpes?”

Jojoy también fue autocritico: se preguntó por la inefficiencia militar de ciertos sectores de las Farc y acusó los golpes recibidos.

Hay que conseguir mas de 150 millones de dólares para la compra de los armamentos, los medios de transporte, lo necesario para desarrollar una guerra revolucionaria. Me atrevo a decir que esa plata no alcanza para un carajo. Eso tiene que ser mucho más pero hasta hoy ningún bloque ha conseguido la plata que le corresponde. Hemos participado en unas experiencias. Participamos en la del Billar con más de la mitad de la gente para esa acción. Fuimos a Mitú, a Miraflores y tuvimos unas peleas en Arauca. Pero no hemos hecho más. Y ustedes tienen la capacidad, las armas, el dinero. Cuando hablo de capacidades es porque ustedes tienen todo, faltando la parte antiaérea.

“¿Por qué sufrimos tantos golpes de mano en variedad de circunstancias? Será que no tenemos autoridad o no explicamos correctamente las misiones, o no tendremos métodos adecuados. ¿Por qué pasan tantos meses sin lograr ninguna acción?”

Análisis

Si a mediados de 1999 el jefe militar de las Farc tenía la certeza de que estaba recibiendo derrotas, lo que ocurrió en los siguientes meses no le debió gustar mucho. Aunque hubo ataques de parte y parte, la balanza se inclina claramente hacia el lado de la fuerza pública. Uno de los golpes más contundentes ocurrió a finales del año pasado cuando fue aniquilada una columna completa de guerrilleros que pretendían ocupar una amplia región del Magdalena medio santandereano. Allí murieron unos 30 guerrilleros y más de 60, la mayor parte de ellos niños, desertaron y se entregaron a las tropas oficiales. Además, las Fuerzas Militares han avanzado en la conformación de batallones de soldados profesionales. Al terminar la actual administración habrá en filas unos 60.000 soldados especializados en la lucha contraguerrillera.

Prepárense para tener mujeres prisioneras

Jojoy no desconoce que las Farc no tendrán apoyo financiero del exterior y por ello ordena incrementar el secuestro. Por primera vez habla de retener mujeres

Es más propicio recoger senadores y oligarcas y traerlos. Verán como chillan inmediatamente. Entonces hay que prepararnos para eso también; prepárense para tener mujeres enemigas prisioneras, y no olviden que uno tiene más cariño por la madre que por el padre. “La financiación básica de las Farc hasta hoy sigue siendo la retención a los oligarcas y reaccionarios enemigos de la revolución. Ese es el planteamiento: lo que nos importa es conseguirlas para salir de esta crisis.

Análisis

Para facilitar el secuestro masivo de personas en el país, las Farc acuden desde hace algún tiempo a los servicios de bandas de delincuentes comunes especializadas. Son ellas las que se encargan de seguir a la víctima, luego la secuestran y posteriormente se la entregan a un frente subversivo a cambio de un porcentaje de la liberación. Prueba de que las órdenes de Jojoy se cumplieron es el secuestro de Carolina Cruz de Martínez, esposa del hoy ex alcalde de Villavicencio Hernando Martínez. De otro lado, aun cuando no existe una plena confirmación por parte de las autoridades, algunos indicios señalan a las Farc como responsables del secuestro de la joven Julianna Villegas, hija del presidente de la Andi, Luis Carlos Villegas, ocurrido el pasado 28 de noviembre en Bogotá.

CRÓNICA DE UN SOBREVIVIENTE

Tomado de revista semana

En un escalofriante relato Eduardo Pizarro Leongómez cuenta los detalles del atentado contra su vida que lo obligó a exiliarse a comienzos de este año.

Aquella mañana del 22 de diciembre me levanté sin ningún presagio oscuro. Un día normal. Salí caminando hacia la Universidad Nacional. Según supe después, los dos sicarios estaban desde tempranas horas de la mañana esperándome en la puerta del edificio. Incluso fueron denunciados a la Policía —la cual desgraciadamente no reaccionó— por los vecinos del lugar. Habían entrado en sospecha al ver dos hombres que reparaban, por horas, una moto sin placas. Creyeron que eran ladrones.

La primera casualidad de muchas que ocurrirían ese día y que habrían de salvarme la vida fue que no tomé el carro, el cual deja a la víctima expuesta a un fácil tiro de gracia en el cerebro. La mañana estaba soleada y decidí caminar tranquilamente por la Avenida 28. Iba pensando en las tareas que tenía pendientes ese día. De improviso una moto con dos hombres vestidos de negro se colocó abruptamente enfrente de un viejo camión, supuestamente varado. Probablemente gracias a mi gusto perenne por las películas policiales o al exceso de atentados que ocurren diariamente en Colombia —que los noticieros reproducen paso a paso— reaccioné. “Esto es para mí”, pensé. Una segunda casualidad me había salvado la vida: si no los hubiese detectado hubieran podido darme un tiro de gracia por la espalda. A medida que el parrillero de la moto descendía y comenzaba a desenfundar su arma yo comencé a retroceder y a partir de ese momento se aceleraron los hechos: el sicario logró propinarme un disparo en una pierna, el cual me hizo caer boca arriba. En ese breve instante experimenté una combinación de sentimientos: a cualquier costo yo quería ver crecer a mis hijos. Comencé a revolcarme como un gato salvaje. Movía las piernas y los brazos mientras oía el ruido seco de los disparos. Por momentos, angustiosos, pensé que iban a lograr su cometido.

De pronto todo cesó. Tras un breve desmayo, levanté lentamente la cabeza, observé mi cuerpo y tuve, creo, una breve sonrisa. No habían logrado matarme. Vi mi pierna derecha ensangrentada, al igual que mi brazo izquierdo. Pero no veía sangre en el tórax y no sentía nada extraño ni en la cabeza, ni en la cara. “Estoy vivo”, pensé. Más tarde supe que se encontraron nueve casquillos de las balas, que estaban blindadas para hacerlas doblemente mortales, cinco de las cuales penetraron en mi cuerpo, dos rozaron mi piel dejándola quemada a su paso, y las dos o tres restantes fallaron totalmente. Algunos medios informaron que no se trataba de un intento de asesinato sino

de un simple castigo por mis ideas. La verdad es que con un poco más de tino el supuesto "castigo" hubiera sido mortal.

Y es que las casualidades no habían terminado. Otros hechos incidieron probablemente en el feliz resultado que hoy me permite revivir estos dolorosos momentos: primero, el ruido de los disparos atrajo la mirada de muchas personas que se hallaban en los establecimientos comerciales de la zona. En segundo lugar, apareció un ángel de la guarda. ¿Se trata de una expresión excesivamente religiosa? No importa. En esa figura mística se convirtió. No sé cómo se llama. Sólo recuerdo su rostro ya entrado en años, su delgada figura y su mirada generosa. Venía en una bicicleta detrás de mí. A diferencia de los conductores de los carros, que no podían observar la escena debido al camión aparcado sobre la acera, éste, mi ángel de la guarda, pudo contemplar como muchos otros lo que ocurría. Pero con una diferencia afortunada: una vez terminó el tiroteo, se abalanzó sobre mí, dando órdenes: "¡Ayuda! ¡Llamen a una ambulancia! ¡Llamen a la policía!". En los siguientes instantes no supe qué ocurrió. Lo cierto es que a los pocos minutos mi ángel de la guarda y otro hombre —sólo después sabría que se trataba de un 'reciclador'— me montaron en un taxi. "¿A donde lo llevamos?", me preguntaron. "A la Clínica Palermo", les respondí. Esta clínica la tenía clavada en la memoria y en el corazón: hacía sólo tres meses mi colega y amigo, el también profesor de la Universidad Nacional Jesús Antonio Bejarano, había llegado allí mismo tras ser abaleado en el edificio de posgrados de economía dentro del campus de la Universidad. 'Chucho', como le decíamos con afecto y admiración, no tuvo mi suerte. Hoy toda la intelectualidad colombiana llora su desaparición.

Antes de llegar al puente de la 53 con 30 volteamos hacia la Palermo. Mi agresor se encontraba en ese momento muy cerca. El conductor de la moto lo había dejado en un lote cerca del edificio de la Lotería de Cundinamarca, en donde fue observado con curiosidad por los vecinos mientras se quitaba el casco y la chaqueta negra en un lote vacío. No obstante, sólo fue denunciado a la Policía una vez logró escapar en una buseta; es decir, en menos de una hora hubiera podido ser capturado en dos ocasiones. Antes y después del atentado.

Al llegar a la Clínica Palermo le pregunté al taxista cuánto costaba la carrera. Me respondió: "No señor, no se preocupe". Yo busqué mi billetera y sólo encontré 12.000 pesos. "¡Que vaya!", le dije. Sólo le pude dejar 2.000 pesos por la carrera y 10.000 para lavar la tapicería. Excúseme". En esos momentos se acercaron rápidamente los camilleros que me trasladaron a la sala de urgencias.

Ya en la sala comenzaron los dolores más atroces. Hasta ese momento mi preocupación había sido únicamente sobrevivir. Ahora quería que me quitaran el dolor. La

revisión fue larga y dolorosa. Cinco tiros habían hecho blanco. El peor dolor era en el brazo izquierdo, donde estaba la única bala que permanecía en mi cuerpo. Esta, paradójicamente, me había salvado la vida. Sí, ahora recuerdo. En el momento en que el sicario se acercó a darme el tiro de gracia, en un gesto de desesperación, coloqué el brazo frente al rostro descubierto, cerrando los ojos para protegerme del balazo inevitable. Pese a que la bala rompió los dos huesos y afectó el nervio que atraviesa el antebrazo, se quedó incrustada en la muñeca y no penetró en mi cabeza. Esta fue, tal vez, la más increíble de las suertes que en esa mañana fatídica me salvaron la vida. La cual vino acompañada de otra, igualmente milagrosa (definitivamente no puedo evitar hoy los términos con connotación religiosa), y fue que con este disparo perdí momentáneamente la conciencia y el sicario creyó que había logrado coronar su objetivo.

Pese a los atroces dolores, que se acrecentaban minuto a minuto, los médicos que me revisaron me dieron la noticia que había estado esperando durante largo tiempo. "Ningún órgano vital fue afectado. Usted está condenado a recuperarse". Lentamente comencé a ver rostros conocidos y traté de animarlos: "No fue grave", les insistí a mis familiares y amigos.

A esa misma hora unas cuantas emisoras radiales emitieron la noticia de que había sido asesinado. Una de ellas, inclusive, se atrevió a decir que la noticia había sido confirmada. Nunca llamaron a la clínica, ni enviaron un reportero para confirmar la noticia. ¿Hasta dónde ha llegado el 'síndrome de la chiva'? ¿Por qué no se tomaron el trabajo de confirmar semejante noticia? ¿Cuánto pánico, cuánto terror, alcanzaron a crear ese día? ¿Cuánto daño, cuánto dolor innecesario pudieron ocasionarle a mi familia si ésta se hubiese enterado por la radio de mi fallecimiento? Afortunadamente ninguno estaba oyendo radio en ese momento. Sólo un cuñado oyó la noticia en una emisora de FM cuando se dirigía a su trabajo. Quedó paralizado y casi produce un accidente. Debió frenar el carro y orillarse.

Fue impactante observar la conducta de las dos personas que me condujeron a la clínica. Por una parte la del 'reciclador', que resume como ninguna otra una forma de actuar muy colombiana: a la solidaridad espontánea frente a un desconocido se añadió en ese momento el instinto de supervivencia, el 'rébusque'; sorprendido ante las decenas de personas que comenzaron a fluir hacia la clínica aprovechó a fondo su condición de testigo excepcional del insuceso —corroborado con una mancha de sangre en su pantalón— para cobrar 20.000 pesos por un relato de primera mano de los hechos. La conducta de quien he denominado mi "ángel de la guarda" fue distinta: le bastó con su acto de solidaridad. Rechazó con un gesto digno la plata que le ofrecieron mis amigos, quienes creían así recompensar su valor y el generoso gesto de dejar su bicicleta y correr a socorrer a un desconocido. Tras saber que su papel

había terminado, humildemente pero orgulloso de sí mismo, abandonó el escenario. Si hoy no me envuelve una actitud de escepticismo, cinismo y decepción frente a los seres humanos se lo debo a este personaje anónimo que borró con su enorme grandeza humana la despreciable pequeñez de los sicarios sin alma.

La operación duró seis horas. Aun cuando los médicos dudaban que pudiese recuperar la movilidad y la sensibilidad en la mano izquierda, mediante una delicada microcirugía lograron el milagro: en efecto, tras el angustioso despertar que sigue a la dosis para caballos de anestesia que me inyectaron, los médicos observaron con asombro que los dedos de mi mano izquierda conservaban una buena movilidad. Pocas horas más tarde me condujeron a la que habría de ser mi celda dorada durante las próximas dos semanas. Para eludir la permanente presión de la prensa, que permanecía vigilante día y noche, una de las hermanas que dirigen la clínica tuvo una idea de novela: para despistar a los medios disfrazaron a un agente de la policía con un pijama y lo sacaron en ambulancia de la clínica en medio de un enorme dispositivo de seguridad.

Durante esos largos días las preguntas que uno quisiera posponer para más adelante comenzaron a brotar en el cerebro a borbotones: ¿Por qué? ¿Quién? ¿Con qué interés? No sé si estas preguntas se podrán resolver algún día. Sólo logré resolver una duda tras una breve conversación con Antanas Mockus. Antanas, con esa inteligencia perturbadora que lo caracteriza, me hizo una pregunta esclarecedora e inquietante: “*¿El sicario te miraba fríamente o con odio?*”. “*Con odio*”, le respondí. “Entonces —añadió Antanas— sí se trata de un atentado de carácter político... no fue obra de un sicario contratado. Sin duda el que disparó estaba dopado: pero de una sobredosis ideológica”. Me quedé pensando que el sicario no podía estar disparando contra un ser humano en concreto; si no, probablemente se le habría paralizado el brazo. Yo jamás le he hecho daño a nadie. El sicario estaba disparando contra un símbolo de algo: un “agente del imperialismo”, un “ideólogo de la burguesía”, un “portavoz de los intereses antipopulares”... si es que el acto vino de la izquierda radical. O contra un “izquierdista impenitente”, un “ideólogo de la subversión”... si los pistoleros provenían de la extrema derecha. Una etiqueta; no una persona de carne y hueso. No sé qué pasaría por su mente, pero siempre llevaré grabado en lo más profundo de mi alma su rostro descompuesto de odio.

Un país que ha acumulado estos niveles de odio difícilmente podrá construir una sociedad verdaderamente democrática, la cual se fundamenta en el respeto a la diferencia, el reconocimiento del otro y, ante todo y sobre todo, en el irrestricto respeto a la vida.

53 muertos

(tomado de revista semana)

Con el baño de sangre de Dabeiba y el bloqueo al Putumayo la guerrilla desafía al Plan Colombia. El país no ha asimilado que la guerra ha entrado en una nueva fase.

El capitán Freddy Andrés Gutiérrez comandaba el cuarto helicóptero Black Hawk, que decoló de la base aérea de Río Negro, Antioquia, el pasado miércoles a las 10:30 de la mañana rumbo a la población de Dabeiba, en límites con el Chocó y el Urabá antioqueño. A sus 25 años era un experimentado piloto de guerra. En su hoja de vida tenía varias condecoraciones en reconocimiento a su arrojo y valentía en el transporte y evacuación de tropas en medio del fuego cruzado. Esa mañana llevaba a bordo de su aeronave a 18 soldados y cuatro tripulantes que hacían parte de una compañía de 100 hombres de contraguerrilla que tenían la misión de recuperar a Dabeiba, que cinco horas atrás había caído en manos de la guerrilla.

Las órdenes impartidas por el mando superior que había planeado la operación en la base área de Rionegro eran precisas: la tropa tenía que desembarcar a seis kilómetros del perímetro urbano y, una hacia las 12 del día se iniciaría la avanzada final para hacerles frente a los 400 guerrilleros del Bloque Nororiental de las Farc, que para ese entonces ya había quemado el cuartel de Policía, la Alcaldía y parte de la iglesia del pueblo. Cuando el capitán Gutiérrez se disponía a aterrizar en una pequeña colina conocida como El Pital y los soldados alistaban sus morrales y armamento para desembarcar, la tragedia se les vino encima: el helicóptero Black Hawk se desbocó y en cuestión de segundos se vino a tierra. Despues explotó en llamas y la tripulación y la tropa perdieron la vida. Era el comienzo de una fatídica jornada que se prolongó hasta el jueves en la mañana, cuando los refuerzos del Ejército encontraron en las selvas del Chocó los cuerpos sin vida de 53 soldados.

La odisea

¿Qué pasó? Esa mañana de miércoles el comandante de la IV Brigada, general Eduardo Herrera Verbel, recibió una llamada de auxilio de las autoridades civiles de la población de Bagadó, en el Chocó. Las noticias provenientes de esa remota región no eran buenas: 400 guerrilleros de las Farc, el ELN y del Ejército Revolucionario Gavirista —ERG— se habían tomado el pueblo. Derrumbaron la iglesia, la Caja Agraria, el cuartel de Policía y habían retenido a 35 civiles. Era la tercera vez que la subversión incursionaba en Bagadó en lo que iba corrido del año 2000.

El general Herrera se trasladó de inmediato a la base aérea de Rionegro para plani-

ficar una operación que permitiera apoyar a los 15 policías que a esa hora les hacían frente a los subversivos. Cuando todo estaba dispuesto para trasladar en cinco helicópteros a la tropa los planes cambiaron. Otro reporte que había llegado a la central de inteligencia de la IV Brigada señalaba que a esa misma hora el Bloque Nororiental de las Farc, con 600 hombres, acababa de tomarse la población de Dabeiba en límites con el Urabá antioqueño.

En los propios hangares de la base aérea el comando a cargo de la operación tomó decisiones de última hora. Se acordó enviar 32 soldados a Bagadó, que serían transportados en un helicóptero Arpía y un Black Hawk. Y las operaciones serían apoyadas con uno de los aviones fantasmas.

La otra decisión fue que el grueso de los soldados contraguerrilla partieran rumbo a la población de Dabeiba. Estos serían apoyados por 250 hombres que salieron de la IV Brigada hacia la población de Uramita, ubicada a dos horas de Dabeiba, y su transporte se haría vía terrestre. El general Herrera y su equipo de colaboradores tenían en claro que la situación en el Urabá antioqueño era más complicada que en Chocó. Y la operación consistía en transportar 350 soldados de las Fuerzas Especiales que serían desembarcados a seis kilómetros de Dabeiba y una vez que estuvieran organizados se iniciaría el ataque frontal hacia la población con el fin de recuperarla de las manos de la guerrilla.

El cañón de la muerte

Pero desde el mismo momento del inicio de la operación las cosas comenzaron a salir mal. Para el transporte de la tropa se disponía de cinco helicópteros, que tenían la misión de llevar en tres viajes a la totalidad de los soldados. En el instante de partir una de las aeronaves presentó una falla mecánica y fue necesario dejarla en tierra. Fue así como hacia las 10:30 de la mañana salieron dos helicópteros Arpias, un UH-60 y un Black Hawk, este último al mando del capitán Gutiérrez y del copiloto Jhony Mina González, un teniente de 29 años que había cambiado su profesión de periodista por la de piloto de guerra. Igual que su colega, era un experimentado hombre del aire, quien también tenía una hoja de vida llena de condecoraciones por su valor y arrojo.

El general Herrera sabía que la misión era muy delicada. Sus soldados tenían que llegar a un sitio que con el paso del tiempo se ha convertido en una especie de Triángulo de las Bermudas para el Ejército colombiano. Se trata del Cañón de la Llorona. Es una sucesión de peligrosos acantilados en medio de la espesa selva y que geográficamente es la puerta entre el Chocó y el Urabá antioqueño. Las Farc han mantenido una hegemonía sobre el cañón porque lo consideran un centro estratégico para lan-

zar su ofensiva encaminada a recuperar a Urabá, que en el pasado había estado en su manos pero en esa guerra de fuego cruzado con los parás terminaron por perderlo hace dos años.

La Llorona es un lugar inhóspito y de muy difícil acceso aéreo por los vientos cruzados y porque la mayor parte del tiempo permanece tapado por las nubes, lo que dificulta las operaciones de los helicópteros artillados para el desembarco de tropas. Desde allí el Bloque Nororiental de las Farc ha lanzado su ofensiva para abrir una ruta sobre el Pacífico que le permita el ingreso de armas sin correr el menor riesgo. Además está muy cerca de los límites con Panamá, donde la guerrilla busca refugio. Cada vez que el Ejército ha tratado de apoderarse del control del Cañón de la Llorona no le ha ido bien. En abril pasado perdieron la vida 30 soldados a manos de más de 500 guerrilleros que les tendieron una emboscada en el filo de esas agrestes montañas.

Eso mismo ocurrió el miércoles pasado. Esta vez murieron 53 soldados, que en el momento de desembarcar fueron recibidos en un fuego cruzado que se llevó por delante la vida del piloto Freddy Andrés Camacho. De acuerdo con la necropsia realizada por los forenses de Medicina Legal, el capitán Gutiérrez fue alcanzado por una bala de fusil en la cabeza y esa parece ser la explicación del porqué el helicóptero que pilotaba la mañana del miércoles perdió el control y se precipitó a tierra con sus 23 ocupantes.

Naves averiadas

Pero no sólo el Black Hawk de Gutiérrez fue recibido a bala por la guerrilla. Los otros tres helicópteros también fueron impactados, con la suerte de que la tropa logró desembarcar. Sin embargo los problemas de ese trágico día apenas empezaban. Cuando las tres aeronaves regresaron a la base aérea de Rionegro para transportar al resto de los soldados, éstas no pudieron salir. Los daños ocasionados por la guerrilla las dejó ancladas en los hangares para iniciar una revisión técnica.

Frente a esta dramática situación: un helicóptero derribado, 23 soldados muertos y 80 más a la buena de Dios, había necesidad de buscar una solución pronta que permitiera mandar refuerzos de inmediato o de lo contrario el apocalipsis sería total. Fue así como se logró conseguir tres aeronaves, que partieron de las bases de Putumayo y de Cali rumbo a la base aérea de Rionegro, Antioquia.

Mientras tanto, en las selvas cercanas a la población de Dabeiba, la guerra era infernal. Los 80 soldados que habían sido desembarcados se dividieron en tres grupos para hacerle frente al fuego de la guerrilla. La única comunicación que mantenían

entre ellos era por medio de tres radios, pero de nuevo la suerte estuvo en su contra. Dos horas después las frecuencias de comunicación se perdieron. En medio del desespero uno de los soldados se jugó la vida y mientras sus compañeros cubrían su retirada el joven contraguerrillero logró ganar una de las colinas y allí se apostó con un pequeño radioteléfono, con el que logró mantener contacto con la base de Rionegro.

Pasadas las 6:00 de la tarde arribaron los helicópteros a la base aérea de Rionegro provenientes de Putumayo y Cali. Ahora en contra de la tropa estaba la noche. Su desplazamiento a esa hora hacia el Cañón de la Llorona era una operación suicida, pero había que asumir el riesgo. Y así partieron en busca de sus compañeros, que en ese momento ya no eran 80 sino apenas 32. Los demás habían caído sin vida en pleno combate.

A los 2:00 de la mañana del jueves las tropas de apoyo lograron hacer contacto con los soldados que habían sido desembarcados casi al medio día del miércoles. Quizá demasiado tarde. La guerrilla había comenzado ya su retirada.

Las primeras luces del jueves dejaron al descubierto el horror de esta demencial guerra. Cincuenta y tres soldados habían perdido la vida. La escena era dantesca. Muchos de ellos habían sido rematados con tiros de gracia de acuerdo con el informe de medicina forense. El Black Hawk era una chatarra de fierros retorcidos por las llamas. En medio de la confusión y el dolor comenzaron las labores del rescate de los cuerpos. Otra parte de la tropa por fin llegaba a inmediaciones de Dabeiba, que había quedado en ruinas.

Caras del conflicto

La tragedia de Dabeiba se encuentra a cientos de kilómetros de distancia del Putumayo, donde las Farc han declarado un paro armado que tenía sitiada a la población civil y paralizado al departamento, pero los acerca una fatídica coincidencia: son el abrebotas del escalamiento de la guerra que ha generado el Plan Colombia.

A la victoria simbólica del Ejército luego de haber ocupado la región del Sumapaz, un corredor que durante 30 años fue un santuario inexpugnable de las Farc, vino la

derrota simbólica del Plan Colombia en Dabeiba con el derribamiento del helicóptero Black Hawk, la punta de lanza de la nueva estrategia militar. Son dos símbolos que se contraponen pero que reflejan las caras de la guerra.

La cara de Dabeiba, tiznaba por el llanto que se acostumbraron a ver los colombianos, tiene un ingrediente particular: hace dos años que las Fuerzas Militares no sufrían una derrota de ese calibre. Aquellas épocas en las que los militares perdían fuertes confrontaciones, como ocurrió en Las Delicias, Patacoy y El Billar, parecían ser cosa del pasado. Lo de Dabeiba, es cierto, revivió esos fantasmas, pero con una gran diferencia: las bajas del Ejército se dieron en una acción militar ofensiva para proteger a la población civil, mientras que antes la fuerza pública era sorprendida en sus instalaciones, donde eran acorralados o secuestrados. De tal manera que el número de soldados muertos en Dabeiba no se debe interpretar como un cambio en la correlación de fuerzas entre el Ejército y las Farc o como un síntoma de una posición de desventaja militar. Su efecto simboliza, más que un deterioro de la capacidad ofensiva de las Fuerzas Militares, un golpe que puede alimentar los temores y las inseguridades de la opinión. Otra diferencia es que en Las Delicias o Patacoy los soldados preferían rendirse y entregarse a la guerrilla y ahora, en palabras del ministro de Defensa, Luis Fernando Ramírez, "se hacen matar". Según Ramírez, por dos razones: porque saben que hay una alta probabilidad de que sean ejecutados a sangre fría — situación cada vez más recurrente — y porque ahora la tropa prefiere morir antes que sea mancillado su honor militar.

El rostro del Putumayo, por su parte, constituye el espejo más auténtico del escalamiento de la guerra y de su complejidad: mientras que parás y guerrilleros se disputan milimétricamente el control de 60.000 hectáreas de coca y las avionetas de fumigación calientan motores, la población civil huye aterrorizada hacia el Ecuador; mientras el gobierno trata de implementar un programa de sustitución de cultivos ilícitos, un paro armado de las Farc paraliza al departamento e impide que entren víveres; o mientras que los asesores gringos entrena a los pilotos en la base de Tres Esquinas, a pocos kilómetros guerrilleros y paramilitares se queman vivos o se des-cuartizan luego de los combates.

Se trata de una sangrienta guerra territorial que tiene una lógica económica para financiar su armamento. Los parás buscan apoderarse de las áreas rurales controladas por las Farc cuyos territorios, en su mayoría, se encuentran sembrados de hoja de coca. La contraofensiva de las Farc consistió en declarar un paro armado a sangre y fuego, quemando vehículos y prohibiendo la utilización de los ríos y cañadas que serpentean por la zona. Y casi nadie, a la fecha, se ha atrevido a desafiar la orden divulgada por los voceros guerrilleros. Salvo, claro, los paramilitares, que aterrorizando a la población han ido ganando posiciones en los cascos urbanos y hoy deambulan a

plena luz del día en los pueblos de Puerto Asís, La Hormigá, Orito y las demás poblaciones del bajo Putumayo, que actualmente concentra el 50 por ciento de las plantaciones cocaleras del país.

Hasta ahora los cruentos enfrentamientos entre paramilitares, guerrilla y Ejército en esa región del país ha generado el desplazamiento de unos 5.000 campesinos que quieren huirle al fuego cruzado, a las masacres indiscriminadas y al cerco de hambre de las tierras que alguna vez cultivaron.

¿Quién manda?

Con lo sucedido en las últimas semanas en el Putumayo y en el Chocó las premoniciones de los más pesimistas se están haciendo realidad: el Plan Colombia no sólo está agravando el conflicto sino que está haciendo aún más barbares a los actores armados. Y pese a que la historia del país es una historia de sangre y violencia la clase dirigente no ha querido asumir esta nueva etapa de la guerra, ahora más cruenta y larvada.

Muchos de los representantes del establecimiento creyeron, más con el deseo que con la razón, que con la aprobación del paquete de ayuda militar los gringos iban a solucionar el conflicto o gran parte de él.

Incluso hoy muchos todavía hacen votos para que un desembarco de marines resuelva el problema. O que, en el peor de los casos, se lance desde algún lugar del Caribe un misil teledirigido contra el Caguán. Pero la realidad se empeña cada día en demostrar que la solución a los problemas que nutren el conflicto son mucho más de fondo y en esa medida comprometen a cada colombiano en su solución. Pero, por encima de todos, a su la clase dirigente.

Basta con mirar las rondas de negociaciones en el Caguán donde mientras las Farc tienen unidad de mando, poder de decisión y objetivos claros, el Establecimiento improvisa, vacila y se contradice. Esa falta de cohesión y liderazgo salió a flote, una vez más, cuando Luis Carlos Villegas, presidente de la Andi, y Sabas Pretelt, presidente de Fenalco, propusieron financiar la subsistencia de los guerrilleros con el propósito de garantizar un cese al fuego. No habían terminado hacer su aventurada propuesta cuando los gremios de agricultores y otros sectores del Establecimiento se fueron lanza en ristre contra lo que consideraban una abierta insensatez. Ni siquiera en los temas más elementales, como el de la financiación de la guerrilla, se perfilan acuerdos o estrategias de este lado de la mesa.

No se ve una decisión de jugársela a fondo en la guerra ni para negociar en serio la

paz. Como se diría coloquialmente: ni zanahoria ni garrote sino todo lo contrario. "Lo más preocupante es que no hay un compromiso del país alrededor del tema", señaló el secretario general de la Presidencia, Eduardo Pizano. "Es una guerra que le es ajena a la clase dirigente y que sólo se preocupa cuando se habla de secuestro".

Lo que queda cada vez más claro luego de episodios como el de Dabeiba es que la responsabilidad del conflicto no se le puede descargar sólo a las Fuerzas Armadas, como lo ha venido haciendo el país durante décadas. Hasta que no exista una estrategia integral, que involucre en un trabajo conjunto a los civiles y a los militares y que esté acompañada de una voluntad política real, no va a ser posible lograr la paz. Y mientras esto ocurra las decisiones se tomarán en Washington y las políticas para Colombia se trazarán en inglés para defender los intereses del Tío Sam. ¿Understand?

CONVENIO OPERATIVO PARA EL PUESTO AVANZADO DE OPERACIONES EN LA BASE ECUATORIANA DE MANTA.

Documento oficial

CONVENIO No. 2- Suscrito el 2 de Junio del 2000 entre el gobierno de Ecuador y el de USA.

1. PROPÓSITO. Regular aspectos especiales de Mando, Control Operaciones, Personal, Seguridad, Logística y Comunicaciones de acuerdo con el Artículo XXI del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Ecuador sobre el acceso y uso por el USG de las instalaciones en la BA Ecuatoriana de Manta, para actividades antidrogas, efectivo el 17 de Noviembre de 1999 (que de aquí en adelante se llamará "Acuerdo a Largo Plazo del Puesto Avanzado de Operaciones (FOL)"), para así reglamentar los procedimientos en estas áreas.

2. DEFINICIONES. Anexo No. 1

3. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

a. Las instalaciones que el Gobierno de la República del Ecuador, por medio de la Fuerza Aérea Ecuatoriana ha proporcionado al Gobierno de los Estados Unidos de América (USG), para el establecimiento del FOL en la BA de Manta, serán utilizadas para el único y exclusivo propósito de apoyar operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico de narcóticos.

b. **CAPACIDADES DEL FOL.** El concepto de la operación del Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM) está guiado por las capacidades, y se basa en las misiones asignadas al Departamento de Defensa (DoD) de los Estados Unidos (EE UU) y la Inter agencia para los requerimientos de detección, monitoreo, rastreo y control de tráfico ilegal de narcóticos. El Anexo No. 2 enumera los tipos de aviones que se puede utilizar en apoyo de la misión de la BA de Manta.

4. MANDO Y CONTROL

a. Para fines de mando, control, coordinación y administración de este convenio operativo, se formará una comisión que estará compuesta por los siguientes miembros o sus representantes:

Los miembros de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) incluirán:

- (a) Comandante del Comando Aéreo de Combate
- (b) Comandante de la BA de Manta
- (c) Oficial de Enlace en la Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta – Este (JIATF-E)

2. Los miembros del USG incluirán:

- (a) Comandante en Jefe del Comando Sur de los EE UU (USCINCSO)
- (b) Comandante de las Fuerzas Aéreas del comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHAF)
- (c) Director de la JIATF-E
- (d) Comandante del Grupo Militar EE UU – Ecuador
- (e) El Administrador del FOL Manta

b. El comandante de la BA de Manta será la máxima autoridad de la BA de Manta.
 c. La Fuerza Aérea de Estados Unidos (USAF) nombrará un administrador del FOL quien ejercerá su responsabilidad de Agencia Ejecutiva en la Base de la fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta. El administrador del FOL es el representante militar del USG y se desempeñará como el enlace principal del FOL con la autoridad homóloga de la nación anfitriona, en cooperación con el Embajador Estadounidense y el UNCISCO.

El administrador del FOL asegurará que las instalaciones, los medios de transporte, las necesidades ocasionales y las vivencias sean adecuadas para apoyar las operaciones, y proporcionará la infraestructura de las comunicaciones para facilitar las transmisiones de inteligencia, condiciones meteorológicas, asignación de misiones, rastreo de vuelos y presentación de informes, con la JIATF-E, las Fuerzas Aéreas del Comando Sur de Estados Unidos (USSOUTHAF), y el USSOUTHCOM. El administrador del FOL operará un equipo de apoyo, según sea necesario, para apoyar las operaciones y servir de punto central de las comunicaciones. El personal estadounidense desplegado al FOL en conexión con el Acuerdo a Largo Plazo del FOL, se halla bajo mando y control del USSOUTHCOM, al servicio que pertenecen respectivamente o del departamento del Organismo Directivo.

d. La Fuerza Aérea Ecuatoriana proporcionará un oficial de enlace a la JIATF-E quien ayudará en la planificación y coordinación de las operaciones aéreas que utilicen el FOL en la BA de Manta.

5. INTELIGENCIA. El administrador del FOL coordinará con el Comandante de la

BA de Manta el establecimiento de una instalación en la que se pueda proteger la información confidencial (sensitiva) e implementar los procedimientos y métodos necesarios para protegerla. Las visitas a la instalación de seguridad se pueden coordinar a través del administrador del FOL.

6. OPERACIONES

- a. Las operaciones de interdicción serán de exclusiva responsabilidad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- b. Según el Acuerdo a Largo Plazo del FOL, los próximos son los procedimientos para ingreso y salida del espacioaéreo ecuatoriano
 - 1. la JIATF-E presentará a la FAE (con 30 días de antelación), un cronograma de vuelos mensuales de dichas aeronaves estadounidenses.
 - 2. El administrador del FOL informará oportunamente al Comandante de la BA de Manta, de los cambios no previstos en el cronograma de vuelos mensuales.
 - 3. El administrador del FOL informará al Comandante de la BA de Manta de la salida de dichas aeronaves de la BA de Manta para regresar a sus bases de origen.
- c. Procedimiento para las operaciones aéreas en la BA de Manta:
 - 1. Las aeronaves estadounidenses cumplirán con las normas locales correspondientes a las aeronaves de la BA de Manta, particularmente en la presentación de planes de vuelo, y procedimientos de arribo y salida, y de acuerdo con las normas establecidas por la Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI). Al entrar al espacio aéreo ecuatoriano, las aeronaves de los Estados Unidos recibirán el mismo tratamiento como las aeronaves militares ecuatorianas.
 - 2. Bajo ninguna circunstancia las aeronaves de los Estados Unidos estarán artillados mientras cumplen misiones comprendidas en este convenio.
 - d. Según el Acuerdo de Largo Plazo del FOL, representantes de países terceros actuarán como controladores de vuelo en aeronaves determinadas del USG para así facilitar la realización de las operaciones antinarcóticas. Estos controladores utilizarán los debidos procedimientos de inmigración para entrada y salida del Ecuador, según lo estipulado en el Acuerdo a Largo Plazo del FOL.

El número máximo de controladores de vuelo de los países participantes, que en

cualquier momento pueden estar presente en el Ecuador, no excederá de cinco controladores. Un coordinador del USG se encargará de las necesidades generales de alojamiento, transporte, programas de vuelo, y escolta. Los controladores de vuelo no se alojarán en la BA de Manta. Se les autorizará entrada en la BA de Manta solo con el propósito de cumplimiento de la misión y serán escoltados (acompañados) por personal de la FAE y/o del USG. El USG se asegurará que las mismas normas y cortesías son extendidas al personal de la FAE que sirvan como controladores de vuelo en otros países participantes.

e. Solo bajo lo permitido por los reglamentos del USG y las condiciones operativas, un miembro de la FAE (oficial o aerotécnico que esté familiarizado con la misma) podrá volar a bordo de las aeronaves del USG. Los resultados de estas misiones serán de carácter reservado y compartidos entre el USG y la FAE, según lo permitido por los reglamentos del USG y las consideraciones operativas.

7. PERSONAL

a. El administrador del FOL notificará al Comandante de la BA de Manta, por escrito, al día siguiente de su llegada, de los nombres del personal estadounidense y sus familiares, destinados permanentemente a la BA de Manta. Asimismo, periódicamente notificará por escrito, al Comandante de la BA de Manta, del número total del personal estadounidense que residirá de una manera transitoria en la BA de Manta.

b. Antes del término de la construcción de la pista, el número máximo de personal estadounidense para operaciones del FOL de la BA de Manta, será de 200. Una vez terminada la construcción de la pista, operaciones normales comprenderá una cifra aproximadamente de 250 a 300 de personal estadounidense.

Previa notificación y si fuera necesario para hacer frente a los requerimientos antinarcóticos, este número se puede elevar, de una manera provisional a 475 personas. c. En caso de fallecimiento de personal estadounidense, el Comandante de la BA de Manta, ayudará al administrador del FOL a obtener los servicios mortuorios.

(1) El administrador del FOL mantendrá control de los restos del personal estadounidense y de sus artículos personales. El Comandante de la BA de Manta en acuerdo con las autoridades locales, mantendrá control del área y los alrededores del lugar del fallecimiento hasta que el administrador del FOL se asegure de que todas las investigaciones requeridas se han realizado.

8. REQUERIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y COMUNICACIONES.

Tan pronto sea posible y de acuerdo con las prioridades establecidas, ambas partes trabajarán en conjunto para identificar, establecer prioridad y desarrollar necesidades en cuanto a entrenamiento. Equipamiento y comunicaciones en apoyo de las operaciones antinarcóticos y del FOL.

9. SERVICIOS AEROPORTUARIOS

a. SERVICIOS CONTRA INCENDIOS / SERVICIO DE SALVAMENTO: Las partes proporcionarán recursos humanos, vehículos y equipo para combatir incendios y prestar servicios de salvamento conjuntamente. Durante operaciones aéreas en el aeródromo, dicha fuerza conjunta protegerá la vida propiedad de estructuras en caso de incendios y accidentes aéreos que ocurran en la BA de Manta. Las partes seguirán las directrices de los procedimientos Conjuntos de Reacción en Caso de Emergencia, según se señala en el Anexo 3 de este convenio, el cual trata de los principales problemas de reacción conjunta en caso de emergencia. La reacción conjunta se debe realizar dentro de una estructura de mando unificado.

b. En caso de accidentes aéreos de aeronaves del USG, el Comandante de la BA de Manta y las autoridades locales, con la presencia y asistencia del administrador del FOL, y de acuerdo con las normas establecidas por la OACI y la FAE, mantendrán control del lugar del accidente hasta que todas las investigaciones estipuladas por las leyes de la República del Ecuador y de Estados Unidos de América se hayan finalizado.

c. El Gobierno de los EE UU tiene autorización para proporcionar personal de control de tráfico aéreo durante las operaciones aéreas efectuadas por los EE UU.

d. El Comandante de la BA de Manta y el Jefe de Aeropuerto colaborarán con el administrador del FOL para lograr y mantener los estándares de la OACI para la seguridad de operaciones del aeropuerto, incluyendo control de tráfico aéreo, sistema de radio-ayudas, limpieza de la pista, control de pájaros y objetos extraños, y control de vegetación.

e. Los gastos de los servicios aeroportuarios que el administrador del FOL considere necesarios implementar o mejorar para operaciones estadounidenses, correrán a cargo del USG. Cuando sea necesario, el administrador del FOL puede entrenar al personal de la FAE/DAC para conseguir eficacia en las operaciones conjuntas ecuatorianas/estadounidenses de apoyo a las aeronaves en la BA de Manta.

10. SEGURIDAD.

La FAE proporcionará apoyo de seguridad según se especifique en el Acuerdo a Largo Plazo del FOL y según sea solicitado por el administrador del FOL en coordinación con el Comandante de la BA de Manta.

- a. El administrador del FOL, proporcionará el equipo y las fuerzas de seguridad necesarios para satisfacer las necesidades específicas de seguridad de los EE UU.
- b. El personal de seguridad de la FAE proporcionará apoyo al personal de seguridad estadounidense en respuesta a incidentes de seguridad o de otro tipo que excedan la capacidad del equipo de reacción del FOL.
- c. Aunque el personal de seguridad del FOL necesite detener provisionalmente personas que no son ciudadanos de los EE UU, por estar involucrados en incidentes de seguridad dentro del FOL, o en actos contra personal, equipo o instalaciones estadounidenses en el FOL, el personal de seguridad de la FAE asumirá la custodia de estos individuos no estadounidense, una vez finalizado el incidente de seguridad.
- d. Las partes convienen intercambiar información sobre amenazas, que sea necesaria para salvaguardar la seguridad del personal, equipo y las operaciones de ambas partes. La posición de seguridad de las partes tendrá en consideración la amenaza local reflejada en dicha información.
- e. El personal permanente del FOL y el personal provisional desplegado por una estadía de siete o más días, están obligados a recibir tarjetas de identidad con fotografía de la Sección de Inteligencia de la BA de Manta. Personal desplegado por menos de siete días no necesitará registrar su ingreso a través de la Sección de Inteligencia de la BA de Manta. Aquel personal en tránsito por menos de siete días, no necesita recibir dichas tarjetas de identificación de la Sección de Inteligencia de la BA de Manta. Y se le otorgará acceso, según lo estipulado en la tarjeta de identidad de USG y sus órdenes. Personal desplegado por menos de siete días tendrá acceso limitado a las instalaciones de operaciones (inclusive centro de operaciones y entrada a la pista de vuelo a través de la ruta más directa). Durante los períodos de construcción del FOL, trabajadores bajo contrato deberán mostrar tarjetas de identidad con fotografía de la BA de Manta durante su permanencia en la BA de Manta. Una vez otorgado el contrato, el representante principal del contratista coordinará con la Sección de Inteligencia de la BA de Manta, la expedición de tarjetas de identidad a los trabajadores bajo contrato. El USG proporcionará el entrenamiento, equipo y material para este fin.

- f. El personal ecuatoriano tendrá acceso a todas las instalaciones del FOL, con excepción de aquellas detalladas en el apartado 5. Sin embargo, estarán sujetos a las normas de seguridad interna expuestas por acuerdo entre el Comandante de la BA de Manta y el Administrador del FOL.
- g. Personal estadounidense ingresará a la Base por la misma entrada que lo hacen los miembros de la FAE y respetará los reglamentos vigentes de la BA de Manta.
- h. Durante el servicio, el personal del USG está autorizado bajo sus órdenes respectivas a portar armas en la BA de Manta, para satisfacer las necesidades de la misión de seguridad.

11. LOGISTICA

- a. El Comandante de la BA de Manta accede asesorar al administrador del FOL, en la obtención de todos los servicios públicos, inclusive agua, electricidad, eliminación de desperdicios, teléfonos y agua negras, que los EE UU emplearán en la BA de Manta, por el mismo costo que el de la FAE. El comandante de la BA de Manta se encargará del mantenimiento de todas las líneas de servicios públicos, inclusive electricidad, agua, teléfonos y aguas negras, que conducen a las instalaciones usadas por el Gobierno de los EE UU. El administrador del FOL pagará por los servicios públicos solicitados y recibidos, según lo establecido en el Acuerdo a Largo Plazo del FOL.
- b. El Comandante de la BA de Manta conviene poner las siguientes instalaciones a disposición del USG (según se ilustra en el dibujo adjunto, Anexo 4):
 - 1. Comandancia de Destacamento (hasta que instalaciones permanentes se ocupen)
 - 2. Oficina de Mantenimiento e instalaciones de almacenamiento en el hangar Este (hasta que instalaciones permanentes se ocupen)
 - 3. Alojamiento y comedor para suboficiales
 - 4. Alojamiento en la base para oficiales
 - 5. Futuro Complejo Permanente del FOL

Previa autorización de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el USG está autorizado a con-

struir nuevas instalaciones, carreteras y servicios públicos, hace mejoras, modificaciones y reparaciones, y demoler estructuras. Toda construcción, mantenimiento y reparaciones llevadas a cabo por el USG estarán exentas de permisos de construcción.

- c. Las partes trabajarán juntas, para así asegurar que las calles y los terrenos de la BA de Manta se mantienen en condiciones que faciliten la realización de operaciones sin riesgos de accidentes, seguras y libres de obstáculos.
- d. Según lo solicitado, el Comandante de la BA de Manta pondrá a disposición del FOL los servicios de aeropuerto en la Base Aérea. El USG pagará cargos razonables por los servicios solicitados y recibidos. El Comandante de la BA de Manta asesorará al administrador del FOL sobre los precios existentes en el mercado local.
- e. El Comandante de la BA de Manta accede a que los servicios sociales y administrativos (incluyendo, entre otros, la tienda militar, el comisariato, las instalaciones de recreo, áreas de deporte, los clubes de oficiales, aerotécnicos y la unidad de sanidad) estén disponibles al personal del USG y sus dependientes, con los mismos términos y condiciones, y sujetos a las mismas limitaciones que aplican a los ecuatorianos.
- f. El combustible terrestre que necesite el USG se podrá obtener en las instalaciones de la BA de Manta a los precios vigentes en el mercado. Las modificaciones a las instalaciones de distribución y autoservicio que sean necesarias para las operaciones del USG, las efectuarán el USG sin costo alguno para el Ecuador.
- g. Una vez se hayan finalizado las instalaciones permanentes del FOL y ocupadas por el personal estadounidense, las instalaciones provisionales dentro de la BA de Manta, proporcionadas al USG, serán restituidas a la FAE, después de debidas conversaciones entre las partes.

12. COMUNICACIONES

- a. En base a los términos del Artículo XX del Acuerdo de Acceso a Largo Plazo del FOL, el Comandante de la BA de Manta deberá permitir al USG que utilice los medios

- y servicios necesarios para asegurar su plena capacidad de comunicación.
- b. El Comandante de la BA de Manta servirá como enlace con la Dirección Nacional de Frecuencias, a fin de obtener permiso para usar nuevas frecuencias de radio, según sea necesario.
 - c. El Comandante de la BA de Manta permitirá que las fuerzas del USG usen los postes de servicios públicos existentes para instalar líneas de comunicación.
 - d. El Comandante de la BA de Manta dará al USG acceso sin interferencia al servicio telefónico interior de la base.
 - e. El Centro de Operaciones Aéreas de la BA de Manta, debe ser mejorado con equipos que el USG considere necesarios para el control de las aeronaves que despegan de la BA de Manta. Estos equipos serán compartidos con el personal de la FAE y se emplearán para cumplir los procedimientos establecidos para notificar al COMAC, JIATF-E, BA de Manta, y otros organismos pertinentes.
 - f. El acceso a las comunicaciones de radio, televisión y otras vía satélite instaladas para fines de recreo, será proporcionado a las instalaciones de la BA de Manta sin costo alguno a la FAE.
 - 13. **SERVICIO MEDICO.** Sin perjuicio a los acuerdo establecidos por las partes, miembros del USG y sus dependientes podrán recibir servicios médicos en la Clínica de la BA de Manta, en las especialidades que sean disponibles, bajo las mismas condiciones que los miembros de la FAE. Si el USG lo considera oportuno, puede mejorar las instalaciones o abastecer de medicinas.
 - 14. **ASIGNACIÓN DE FONDOS.** Las obligaciones del USG según este acuerdo están sujetas a la disponibilidad de los fondos presupuestados autorizados para estos propósitos.
 - 15. **DURACIÓN Y VIGENCIA.** Estas disposiciones entrarán en vigencia a partir de su firma y permanecerán en vigencia por la duración del Acuerdo a Largo Plazo del FOL. Se podrán realizar revisiones o modificaciones a estas disposiciones con el consentimiento mutuo de las partes.

Luis Iturrealde Córdova. Teniente General Major General

James N. Solegan. DIRECTOR DEL SCJS5 COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS

COMANDANTE DEL COMANDO REPRESENTANTE COMANDO AEREO DE COMBATE SUR DE LOS EE.UU

Firmado en: Guayaquil – Ecuador

Fecha: 02 de Junio del 2000

Anexo 1:

DEFINICIONES

1. **AEROTÉCNICO:** Miembro de Tropa de la Fuerza Aérea Ecuatoriana
2. **AREA RESTRINGIDA:** Área en la que se aplican medidas de seguridad especiales, para evitar acceso no autorizado.
3. **BA:** Base Aérea
4. **COA:** Centro de Operaciones Aéreas.
5. **CD:** Operaciones antidrogas
6. **COMAC:** Comando Aéreo de Combate (Ecuador)
7. **COMDA:** Comando de la Defensa Aérea (Ecuador)
8. **DAC:** Dirección de Aviación Civil (Ecuador)
9. **DoD:** Departamento de Defensa
10. **FAE:** Fuerza Aérea Ecuatoriana
11. **FOL:** Puesto Avanzado de Operaciones
12. **JIATF-E:** Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta del Este.
13. **OACI:** Organización de Aeronáutica Civil Internacional
14. **PONS:** Procedimientos operativos normales, tradicionalmente utilizados por el personal militar.
15. **SAR:** Búsqueda y Rescate Aéreo
16. **USAF:** Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.
17. **USCINCSO:** Comandante en Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos de América
18. **USG:** Gobiernos de los Estados Unidos de América.
19. **USSOUTHAF:** Fuerza Aéreas del Comando Sur de los Estados Unidos de América.
20. **USCS:** Servicio de Aduana de los Estados Unidos.

Anexo 2

TIPOS DE AERONAVES

Antes del término de la construcción de la pista, las aeronaves del USG estarán limitadas a tres aeronaves de tamaño mediano (tal como USN/USCS P-3, ARL, C-130 y C-550). Una vez finalizada la construcción de la pista, el número de aeronaves del USG con operaciones en la BA de Manta, estará limitado a cuatro aeronaves de tamaño grande (tal como E-3 AWACS, y KC-135) y cuatro de tamaño mediano (tal como USN/USCS P-3, E-2, RL, C-130, ASPE Y C-550). Con la aprobación previa del Comandante de la BA de Manta, las aeronaves del USG también podrán operar desde los tres lugares de estacionamiento provisionales (utilizados antes del término de construcción de la plataforma), cuando exista exceso de aeronaves en tránsito, cambio de aeronaves y reabastecimiento.

Aeronaves de transporte aéreo tal como C-130, C-141, C-17 y C-5 se utilizarán en misiones de reabastecimiento logístico, tal como sea necesario.

Intencionalmente en blanco

Anexo 3

PROCEDIMIENTOS PARA REACCION DE EMERGENCIA CONJUNTA

1. PROPÓSITO. Este anexo describe los procedimientos en general utilizados por el Destacamento Núm. 7 del Gobierno de los EE UU (USG) y el Departamento de Bomberos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (definido de ahora en adelante como FFAE) y el Departamento de Bomberos de la Dirección de Aviación Civil (DACP) en el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro/BA de Manta (definida de ahora en adelante como BA de Manta), durante operaciones conjuntas de lucha contra incendios y de salvamento. Esto se refiere a incidentes que implican aeronaves y pertenencias del USG e incidentes que implican recursos del Gobierno Ecuatoriano y recursos por los que la BA de Manta normalmente proporciona orientación profesional a los que participan en las operaciones de reacción de emergencias.

2. RESPONSABILIDADES. Cada uno de los departamentos de bomberos de las tres agencias gubernamentales reconoce que uno de ellos no puede cumplir con los requisitos de lucha contra incendios y salvamento de aeronaves del USG sin asistencia de los otros. A fin de proporcionar segura y eficaz reacción de emergencia, cada Parte mantendrá vehículos de bomberos y equipo en condiciones de servi-

cio, entrenará y preparara a sus respectivos bomberos para operaciones de emergencia.

2.1. Entrenamiento. Este entrenamiento se realizará semestralmente y deberá incluir adiestramiento para accidentes de vuelo en vivo. Además el USG proporcionará aeronaves con misión asignada y aeronaves en tránsito para entrenar bomberos de la FAE y DAC. Este entrenamiento para adquirir conocimientos acerca de las aeronaves y entrenamiento de salvamento se realizará semestralmente para aeronaves con misión asignada y aeronaves de tránsito. Sesiones de entrenamiento conjunto se realizarán siempre cuando sea posible.

2.2 Ejercicios. Como mínimo, se realizará anualmente un ejercicio de mayor envergadura para asistencia en caso de accidentes de vuelo con aeronaves USG de misión asignada, en el que participen conjuntamente todas las agencias de la BA de Manta de reacción de emergencia (6 reacción inmediata). El departamento de bomberos del Destacamento Núm. 7 de los Estados Unidos, también prestará apoyo a la BA de Manta durante su ejercicio anual de reacción.

2.3 Seguridad de Vuelo. Según dicte la situación. El jefe de Bomberos del Destacamento Núm. 7 nombrara un oficial de seguridad para incendios en tierra, si no hubiera ya uno, sin tener en cuenta de quien es el jefe encargado del incidente. El jefe de seguridad tiene la autoridad para alterar, suspender o finalizar aquellas actividades siempre que crea que son peligrosas o arriesgadas.

2. PROCEDIMIENTOS

1. Mando durante un Incidente. Durante un incidente, se establecerá y ejecutará un plan conjunto de mando unificado para todas las operaciones conjuntas de emergencia. Este plan de mando consistirá de un oficial bombero de grado superior (u oficial jefe) de cada uno de los tres departamentos de bomberos.

2. En aquellos incidentes que afecten aeronaves y pertenencias del USG, el oficial bombero jefe del Destacamento Núm. 7 actuará como comandante jefe del incidente. Este individuo dirigirá todas las operaciones de lucha contra incendios y salvamento y así mismo podrá estar al mando de los bomberos de la FAE y DAC. Todas las instrucciones de mando a los bomberos de la FAE y DAC se formularán a través de los pertinentes oficiales jefes (bomberos) de la FAE o DAC, antes del cumplimiento de las órdenes.

3.1.2 Durante los incidentes que afectan a recursos del Gobierno Ecuatoriano o recursos para los cuales los departamentos de bomberos de la FAE y DAC normalmente

proporcionan protección, el oficial (bombero) jefe encargado, estará al mando del incidente. Este individuo dirigirá todas las operaciones de lucha contra incendios y salvamento y así mismo podrá estar al mando de los bomberos del Destacamento Núm. 7.

Todas las órdenes dadas a bomberos de los Estados Unidos deberán ser circuladas a través del oficial (bombero) jefe del Destacamento Núm. 7 y tener conformidad del mismo antes del cumplimiento de estas.

1. Notificaciones de Emergencia (Aeronaves). La torre de Control de Tráfico aéreo notificará a cada uno de los tres departamentos de bomberos vía radio VHF, red telefónica interna de la base, o teléfonos móviles (celulares). La torre proporcionará la siguiente información:

- Σ 1. Tipo de avión
- Σ 2. Clase de emergencia
- Σ 3. Número de personas a bordo
- Σ 4. Carga de combustible y riesgo especiales
- Σ 5. Pista de aterrizaje que se utilizará
- Σ 6. Hora aproximada de llegada

3. Emergencias de Aeronaves en Vuelo. Cada departamento de bomberos enviará unidades a los lugares de espera (stanby) y seguirá las instrucciones del oficial jefe encargado del incidente. A menos que el oficial jefe encargado del accidente mande lo contrario, las unidades de reacción se situarán de antemano según los PONs existentes para emergencias anunciadas con anterioridad. Cuando el avión con la emergencia aterrice, todas las unidades de bomberos se trasladarán al avión y se organizarán según los planes pre incendios y PONs para el avión en cuestión. El oficial (bombero) jefe del incidente puede cambiar las órdenes a los vehículos de bomberos y de salvamento, según lo dicte la situación. El jefe (bombero) del incidente iniciará la acción de fuerzas suplementarias de emergencia, recuperación, sanitarias, o de apoyo, según dicte la situación.

4. Emergencias de Tierra. Estas emergencias son relacionadas con aeronaves, incluyendo incidentes resultantes de trabajos de mantenimiento, frenos recalentados, fuego de equipo de servicio de mantenimiento del avión en tierra, combustible o cualquier otro derramamiento de substancias peligrosas. Cada departamento de bomberos mandará sus unidades al lugar del incidente, y realizará operaciones de lucha contra incendios y de salvamento de acuerdo con los PONs para el incidente en cuestión. El oficial (bombero) jefe puede cambiar las órdenes a los vehículos de bomberos y salvamento, según lo dicte la situación. El oficial

(bombero) jefe iniciará la acción de fuerzas suplementarias de emergencia, recuperación, sanitarias o de apoyo, según lo dicte la situación.

5. Accidentes de Aeronaves dentro de la Instalación. Cada departamento de bomberos enviará sus unidades a lugar de incidente y realizará operaciones de lucha contra incendio y de salvamento bajo el mando del oficial jefe del incidente, de acuerdo con los planes de pre incendio y PONs para la aeronave en cuestión. El oficial jefe puede cambiar las órdenes de los vehículos de bomberos y de salvamento, según lo dicte la situación. El oficial jefe iniciará la acción de fuerzas suplementarias de emergencia, recuperación, sanitarias o de apoyo, según lo dicte la situación.

6. Movimiento de Vehículos. Los movimientos de vehículos de emergencia en la zona de movimiento controlado del aeródromo, se coordinarán con la torre de control de tráfico aéreo vía radio portátil o teléfono móvil.

7. Accidentes de Aeronaves fuera de la Instalación. El departamento de bomberos del Destacamento Núm. 7 solo responderá a accidentes de aeronaves fuera de la instalación que sean aeronaves USG, al menos que las autoridades de la BA de Manta soliciten apoyo de accidentes de aeronaves que afecten recursos bajo su jurisdicción. Todas las acciones serán llevadas a cabo usando las directrices señaladas en el Plan de Emergencia de Manta "Eloy Alfaro" de la Nación Anfitriona.

7.0 Operaciones de asistencia realizadas por el Destacamento No. 7. para emergencias fuera de la instalación deben tener la aprobación (conformidad) del Comandante del Destacamento Núm. 7 y coordinadas con la torre del aeródromo

7.1. Los Bomberos de la FAE de la BA de Manta y DAC se encargarán de localizar el lugar del accidente y dirigir la fuerza de tarea conjunta de emergencia y de lucha contra incendios al lugar del incidente.

7.2. Los departamento de bomberos locales tendrán jurisdicción con los incidentes ocurridos fuera de las instalación. Sin embargo, el USG mantendrá control de los recursos de USG y tan pronto sea práctico, el oficial jefe del Destacamento Núm 7 deberá asumir el mando principal del incidente. Se seguirán las directrices señaladas en el Plan de Emergencia de Manta "Eloy Alfaro" para acciones de asistencia en caso de accidentes.

7.3. El oficial jefe a mando del incidente enviará adicionales de emergencia, recuperaciones sanitarias y de apoyo, según lo requiera la situación.

8. Incidentes Relacionados con Bienes de Inmobiliaria. Estos incidentes se refieren a edificios permanentes y otros inmuebles, no a aeronaves ni materiales relacionados con aeronaves. Las operaciones de lucha contra incendios en edificios, son principalmente de tipo defensivo. No se dispone de vehículos para la lucha contra incendios en edificios. Cada departamento de bomberos enviará sus unidades al lugar de incendios y llevará a cabo operaciones de lucha contra incendios y de salvamento bajo el mando del oficial jefe de incidente, de acuerdo con el plan pre – incendio y PONs. A discreción del oficial jefe del incidente, se puede proceder con operaciones limitadas de lucha contra incendios ofensivas. El oficial jefe del incidente enviará mas fuerzas de emergencia, recuperación, sanitarias y de apoyo, según lo dicte la situación.

9. Salvamento. El departamento de bomberos del Destacamento No. 7, como parte de la organización conjunta de reacción, proporcionará un equipo dedicado al salvamento. La principal misión de este equipo es el salvamento de la tripulación. Así mismo estará encargado de apoyar las acciones de emergencia de vuelo y emergencias médicas del País Anfitrión, y estar dispuesto para otros incidentes que requieran servicios de salvamento básicos, tales como accidentes de vehículos. Los bomberos prestarán primeros auxilios y cuidados médicos, siempre dentro de los límites legales de su entrenamiento.

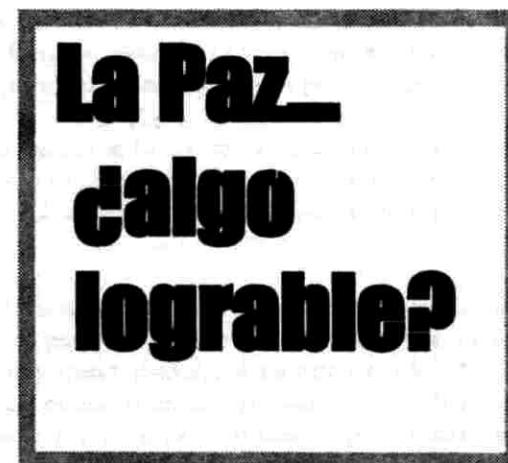
10. Notificaciones de Capacidad de Lucha Contra Incendios. Los oficiales jefes de los tres departamentos de bomberos procederán a intercambiar información diariamente sobre plantillas de personal y vehículos.

Intencionalmente en blanco

Anexo 4

• **Algunas de las principales características de la cultura de los asturianos**

La Paz ¿algo lograble?



ACUERDOS DE PAZ

(tomado de revista Cambio)

Navegando en Los Pozos

Una semana después de haberse encontrado con los líderes de la guerrilla de las Farc, el presidente Andrés Pastrana se enfrentó a un auditorio pacífico, aunque no menos difícil. Se trataba de cerca de 800 participantes en el "IV Encuentro para la Productividad y Competitividad" que tuvo lugar en Pereira la semana pasada. Y aunque el tema principal era económico, la paz también tuvo su espacio.

"En tan solo una semana se ha logrado avanzar en temas fundamentales para volver a generar confianza en el proceso", afirmó Pastrana. "Por primera vez el movimiento revolucionario, firma la posibilidad de llegar al cese de fuego y de hostilidades", indicó.

Al hablar sobre lo acordado en Los Pozos, el mandatario sostuvo que "lo que hicimos fue generar un paraguas que nos permitiera que todos los temas sobre los cuales el país está preocupado, empezarán a ser discutidos". Otra de las bondades del "Acuerdo", agregó, es que se brinda oportunidad a los diferentes partidos y movimientos políticos de participar en el proceso de paz. "Concluimos que debíamos invitar a los escépticos del proceso y, por eso, hemos dicho que todos los colombianos puedan ir a compartir en la Mesa de Negociación y dar recomendaciones", dijo.

El optimismo de Pastrana estaba apoyado en la evolución que tuvo la primera reunión entre los negociadores de ambas partes, después de su cita con Manuel Marulanda. Según el comunicado expedido (ver texto anexo), el tema del cese al fuego va a comenzar a ser desarrollado, con la presentación de las propuestas hechas por gobierno y guerrilla hace varios meses, las cuales se encuentran en un sobre cerrado. Además, en las próximas semanas se cumplirán las reuniones y se desarrollarán algunos de los nuevos instrumentos previstos en el acuerdo de Los Pozos del 9 de febrero.

Eso, por supuesto, es un comienzo y no un final. Pero una negociación que estaba en coma ha vuelto a la vida con todos los elementos de rutina y procedimiento típicos de estos procesos, dentro de un escenario de tiempo de varios años.



El siguiente es el texto del comunicado expedido el 16 de febrero, en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

COMUNICADO No. 25

"La Mesa Nacional de Diálogo y Negociación reunida en Villa Nueva Colombia, municipio de San Vicente del Cagúan, en concordancia con el Acuerdo de los Pinos del 9 de febrero del 2001, reinicia sus labores.

A tal efecto ratifica, en primer lugar, la voluntad de las partes de buscar la reconciliación nacional a través de una solución política negociada al conflicto.

1. En tal sentido ha retomado los temas sustantivos de la agenda y el cese del fuego y de las hostilidades y para ello, ha acordado el siguiente plan de trabajo:

A. El próximo miércoles 21 de febrero, la Mesa inicia el estudio del tema

Crecimiento Económico y Generación de Empleo. Igualmente la Mesa dará las respectivas instrucciones a los Coordinadores del Comité Temático para fijar la fecha de inicio del segundo bloque de Audiencias Públicas sobre el tema Distribución del Ingreso y Desarrollo Social.

B. Los días 22 y 23 de febrero cada una de las partes harán la explicación sobre sus respectivas propuestas de cese del fuego y hostilidades.

2. La Mesa extiende su invitación a las fuerzas políticas firmantes del Acuerdo de Caquetá, para reunirse el próximo 28 de febrero, con el fin de informarles la evaluación del proceso realizada por las partes.

En el mismo sentido, la Mesa amplia los cupos de su Grupo de Apoyo Político, uno para las fuerzas independientes con representación en el Congreso, y otro para el Frente Social y Político, para que participen de esta reunión.

3. Se acuerda invitar para el próximo 8 de marzo al grupo de países que se hicieron presentes en la Audiencia Pública Internacional el 29 y 30 de junio de 2000 para informarlos sobre el estado y la evolución del proceso. Se extiende la invitación a Chile, Perú, Ecuador y Panamá. En la coordinación de la reunión se contará con dos países europeos facilitadores.

4. La Mesa acuerda la creación de la Comisión Auxiliar de Casos Especiales, inte-

grada por los negociadores Monseñor Alberto Giraldo, por parte del Gobierno y Andrés París, en nombre de las FARC-EP, que estará encargada de estudiar aquéllas situaciones coyunturales que puedan afectar la marcha del proceso, con el fin de que el diálogo y la negociación no se vean interrumpidos. Esta Comisión se utilizará de común acuerdo entre las partes cuando las circunstancias, a juicio de la Mesa, así lo ameriten.

5. La Mesa dio comienzo al análisis de las propuestas sobre los mecanismos para la evaluación e información sobre la zona de distensión. Se intercambiaron propuestas de las partes y se acordó que en la reunión de la próxima semana se tomará una decisión al respecto.

POR EL GOBIERNO:

Juan Gabriel Uribe, Ramón de la Torre, Luis Guillermo Giraldo, general (r) José Gonzalo Forero, Alfonso López.

POR LAS FARC-EP:

Joaquín Gómez, Antonio Losada, Andrés París, Simón Trinidad

Zona de despeje para el ELN

(Documento Oficial)

REGLAMENTO PARA LA VERIFICACIÓN

El Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) acuerdan constituir una Comisión de Verificación para efectos de verificar el cumplimiento del Reglamento para la Zona de Encuentro y sus anexos correspondientes, cuyas características y composición se indican más adelante.

COMPOSICIÓN

1. La Comisión de Verificación estará constituida por cinco personas así:

Dos seleccionados por el ELN.

Dos seleccionados por el Gobierno.

Un quinto, seleccionado de común acuerdo y que actuará como el presidente.

2. Los integrantes serán seleccionados de personas que no sean miembros del ELN o funcionarios del Gobierno.
3. Los miembros de la Comisión de Verificación serán personas de las más altas calidades y de quienes se tenga la seguridad actuarán siguiendo los principios de independencia y neutralidad.
4. Dentro del marco del presente documento, la Comisión elaborará sus normas de funcionamiento interno.

EQUIPO VERIFICADOR

Para el cumplimiento de sus tareas la Comisión contará con un grupo de hasta 150 Auxiliares de Verificación, agrupados en un componente nacional y otro internacional.

A. Componente Nacional

1. El componente nacional estará integrado hasta por 100 auxiliares de verificación, designa dos por la Comisión de Verificación, previa selección realizada de común acuerdo por las Partes, entre particulares de nacionalidad colombiana que estén identificados con los propósitos del proceso paz entre el Gobierno y el ELN.

Estas personas deberán poseer las calidades físicas, morales e intelectuales que garanticen el debido cumplimiento de sus responsabilidades.

2. El componente nacional tendrá un Jefe, seleccionado por la Comisión de Verificación.

B. Componente Internacional

1. El componente internacional estará integrado hasta por 50 auxiliares de verificación, designados por la Comisión de Verificación, previa selección realizada de común acuerdo por las Partes, entre candidatos ofrecidos por países interesados y por organizaciones internacionales.

2. El componente internacional tendrá un Jefe seleccionado por la Comisión de Verificación.

3. El Gobierno Nacional determinará las condiciones legales que sean del caso para facilitar las labores del personal extranjero que colabore con la Comisión.

4. Los Jefes de los componentes nacional e internacional serán los enlaces entre su respectivo componente y la Comisión de Verificación y podrán participar, sin poder de decisión, en las reuniones de ésta cuando sea el caso.

5. Los Jefes de los componentes nacional e internacional se sujetarán en el desempeño de sus tareas a las instrucciones impartidas por la Comisión de Verificación y a las disposiciones del presente reglamento.

APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO

1. La Comisión contará con el personal administrativo de apoyo que sea indispensable para el cumplimiento de su tarea.
2. Para su funcionamiento y operación, la Comisión contará con un presupuesto asignado por el Gobierno Nacional. El manejo del mismo estará sujeto a todos los controles establecidos por el ordenamiento legal vigente.
3. El Gobierno Nacional facilitará a la Comisión las instalaciones y medios indispensables para su funcionamiento y operación.
4. El Gobierno Nacional y la Comisión harán las gestiones necesarias para obtener la dotación de los elementos de equipo, transporte y comunicaciones indispensables para adelantar su tarea.
5. Las Partes harán los esfuerzos necesarios para contribuir al buen funcionamiento y adecuada operación de la Comisión.

PROCEDIMIENTO

1. La verificación deberá cubrir la totalidad de la Zona de Encuentro.
2. En desarrollo de sus funciones la Comisión examinará las quejas, observaciones y sugerencias que, sobre el cumplimiento del Reglamento de la Zona de Encuentro, le presenten las Partes, las autoridades de la zona y la comunidad, sin perjuicio del programa de verificación que desarrollen por iniciativa propia.

3. Cada una de las Partes designará un representante que actúe como su agente ante la Comisión.

Estos agentes transmitirán a la Comisión los requerimientos y apreciaciones de las Partes respecto de las tareas de verificación. Igualmente, recibirán de la Comisión las recomendaciones y requerimientos que ésta considere les debe hacer.

4. La Comisión podrá convocar, cuando lo considere adecuado, a los agentes de las Partes para tratar cualquier aspecto relativo a la verificación de la Zona de Encuentro.

5. Las recomendaciones de la Comisión y los asuntos planteados por las Partes tendrán carácter confidencial y no podrán ser divulgados, a menos que la Comisión considere indispensable su divulgación en beneficio de la tarea asignada

6. La primera tarea de la Comisión será la de constatar el retiro de la Zona de Encuentro de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

7. Correspondrá a la Comisión verificar la terminación de la Zona de Encuentro, cuando ella se produzca.

8. La Comisión podrá formular a las Partes recomendaciones para facilitar el desarrollo del proceso de negociación, pero no podrá participar ni opinar sobre el mismo, a menos que específica y puntualmente su colaboración sea solicitada de común acuerdo por ellas.

REGLAMENTO PARA LA ZONA DE ENCUENTRO

El presente documento contiene la reglamentación básica elaborada y acordada entre las partes, que regirá la Zona de Encuentro que el Gobierno Nacional, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y en las Leyes 418 de 1.997 y 525 de 1.999, ha decidido establecer para efectos de adelantar el proceso de la Convención Nacional propuesta por el Ejército de

Liberación Nacional (ELN) y los diálogos y las negociaciones de paz entre el Gobierno y la citada organización armada al margen de la ley, a la cual se le ha reconocido carácter político.

OBJETO

1. Conforme al marco Constitucional y legal citado, la Zona de Encuentro se establece con el objeto de servir para la celebración de la Convención Nacional y los diálogos y negociaciones de paz entre el Gobierno y el ELN.

LIMITES

2. La descripción de los límites de la Zona de Encuentro y todas las disposiciones relativas a éstos, están incluidos en un Anexo al presente Reglamento Anexo No 1. Límites y disposiciones conexas.

DURACION

3. La Zona de Encuentro tendrá una duración de nueve meses, contados a partir de la fecha en que la Comisión de Verificación haya informado que se ha concluido la localización por fuera de la misma de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el presente reglamento. podrá prorrogarse de acuerdo con las necesidades para permitir la continuidad de la Convención Nacional y/o la Mesa de Negociación, si fuere el caso.

4. Si se decidiera la terminación de la Zona de Encuentro antes del término acordado, se dará aviso a la otra parte con una antelación no inferior a quince días. En este evento, el proceso de terminación de la Zona de Encuentro será verificado por la Comisión de Verificación.

DISPOSICIONES GENERALES

5. De manera alguna se conculcarán los derechos y libertades de la comunidad.

6. En toda circunstancia se respetarán los derechos humanos individuales y colectivos, sociales, económicos y culturales, y del ambiente, consagrados en la Constitución Política, las disposiciones legales y en el Derecho Internacional Humanitario incorporado al ordenamiento vigente.

La Defensoría del Pueblo contribuirá a la verificación del cumplimiento de dichas normas.

7. Se propenderá por la convivencia ciudadana y el desarrollo de la democracia como elemento fundamental para el logro de la paz

8. Todas las autoridades civiles, judiciales y administrativas continuarán en la Zona de Encuentro en ejercicio pleno de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales.

9. Los alcaldes y demás autoridades civiles, judiciales y administrativas en los municipios de la Zona de Encuentro y sus respectivos organismos de apoyo, representan la autoridad del Estado en dicha área.

10. La detención de personas se realizará por orden de autoridad competente y con el lleno de las formalidades establecidas en la ley.

11. Ninguna persona en la Zona de Encuentro podrá ser objeto de intimidación o amenaza.

12. En la Zona de Encuentro no se llevarán a cabo secuestros o retenciones ni se mantendrá en cautiverio personas secuestradas o retenidas.

13. Se respetarán todos los bienes tanto de las personas naturales o jurídicas, como del Estado.

14. El ELN no impondrá contribuciones ni gravámenes forzados de ningún tipo en la Zona de Encuentro, ni realizará acciones ilícitas con propósitos económicos dentro de la misma.

15. El ELN no iniciará, partiendo de la Zona de Encuentro, ninguna clase de acción armada contra las Fuerzas Militares y de Policía o de un objetivo que involucre a la población. Tampoco utilizará la Zona como área de repliegue para los miembros de esa organización que hayan adelantado ese tipo de acciones por fuera de la misma.

16. Las Fuerzas Militares y de Policía no ingresarán a la Zona de Encuentro.

17. La infraestructura de servicios públicos y las instalaciones petroleras o eléctricas y en general los bienes del Estado y de uso público que se hallen dentro de la Zona de Encuentro, no serán afectados por actos

o acciones que perturben o impidan su normal funcionamiento. La seguridad y la operación del campo, los pozos y demás instalaciones pertenecientes a la Empresa Colombiana de Petróleos en Cantagallo seguirán a cargo exclusivo de dicha empresa. Las partes se comprometen a respetar el reglamento interno de ésta y a no interferir de manera alguna con el funcionamiento, la operación y el acceso expedito de personal autorizado a las mencionadas áreas e instalaciones.

18. En la Zona de Encuentro se implementarán acciones orientadas a luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, así como a fomentar la armonía y el entendimiento entre todos sus habitantes.

19. Se promoverán y desarrollarán mecanismos de participación de las comunidades como pieza clave en la consolidación y el afianzamiento del diálogo para el logro de la paz y se escucharán y tendrán en cuenta sus inquietudes.

20. Se crearán las condiciones para que las personas que participen en la Convención Nacional y en las negociaciones entre el Gobierno y el ELN que se desarrollen en la Zona de Encuentro, puedan hacerlo en forma segura y ágil.

21. Dentro de la Zona de Encuentro, se promoverá el uso y divulgación de los símbolos patrios los cuales serán respetados por todos los residentes y visitantes.

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA DE ENCUENTRO

22. Se informará permanentemente a los habitantes de la Zona sobre el desarrollo del proceso de paz y de las disposiciones que se adopten sobre la misma.

23. Las autoridades civiles locales competentes, en coordinación con las partes, promoverán la educación de los habitantes de la Zona de Encuentro en los valores del diálogo, la equidad y el respeto por la vida.

24. Se estimulará la participación ciudadana en los planes de desarrollo local.

25. Dentro del marco de las normas constitucionales y del ordenamiento legal

vigente se promoverá, además de la fiscalización y el control por parte de las autoridades competentes la participación de la población para la verificación de la gestión de las autoridades locales, con énfasis en la lucha contra la corrupción administrativa.

26. Se construirán y adecuarán las instalaciones, una pista para operación de aeronaves y las vías y servicios públicos indispensables que permitan la celebración de la Convención Nacional y los diálogos en la Zona de Encuentro.

DERECHOS HUMANOS

27. Se permitirá la presencia y la actividad de los organismos y agencias nacionales e internacionales encargadas de la defensa y promoción de los derechos humanos, previa coordinación entre las partes. Dichas entidades contarán con el apoyo y las medidas de seguridad necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

28. Se promoverá dentro de las comunidades en la Zona de Encuentro, la conformación de organismos o grupos de derechos humanos y la capacitación a la población en temas de derechos ciudadanos.

29. Especial cuidado y consideración merecerá el personal que desempeñe funciones educativas, culturales, sanitarias, humanitarias y religiosas, así como el material y las instalaciones que requieren para ellas. Igualmente, se brindará especial protección a las mujeres embarazadas, a los ancianos y a los niños.

30. Se facilitarán las labores de la Cruz Roja Nacional e Internacional, o de otros organismos nacionales o internacionales de socorro y ayuda, previo acuerdo entre las partes.

POLICÍA CÍVICA

31. Los Alcaldes con jurisdicción en áreas de la Zona de Encuentro designarán una Policía Cívica, cuyos integrantes serán seleccionados por mutuo acuerdo de las partes, entre personas de reconocida prestancia y honorabilidad que no pertenezcan a organizaciones o cuerpos armados. La Policía Cívica portará únicamente armas cortas, permanecerá bajo la autoridad del alcalde respectivo y funcionará durante el período de duración de la Zona de Encuentro.

32. Los desplazamientos de la Policía Cívica a la zona rural serán informados previamente a las partes y a la Comisión de Verificación. En lo posible y por razones de seguridad las demás autoridades en la Zona seguirán el mismo procedimiento.

33. Todo lo concerniente a la Policía Cívica será acordado entre las Partes e incluido en un anexo especial al presente reglamento. Anexo No. 2 : Policía Cívica.

34. Las sedes ocupadas actualmente por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional ubicadas en la Zona de Encuentro, serán de disposición exclusiva del Gobierno Nacional.

REGIMEN JUDICIAL

35. La Fiscalía General de la Nación y los jueces de la República son las autoridades del Estado encargadas de la investigación y juzgamiento de las violaciones al ordenamiento penal. Por lo tanto, se garantizará su presencia en la Zona de Encuentro. Así mismo se respetará la labor de los investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación y de los demás agentes y funcionarios de dicha entidad. Los investigadores podrán portar sus armas de defensa personal, y su equipo de dotación.

36. El ELN no obstaculizará las tareas de la Fiscalía, ni de las autoridades judiciales y penitenciarias y respetará las instalaciones y elementos para su funcionamiento.

37. El ELN entregará a las autoridades judiciales a las personas que a partir de la vigencia de la Zona de Encuentro llegaren a estar en su poder por una posible infracción legal ocurrida dentro de dicha Zona.

38. La ejecución de ordenes de captura de los miembros del ELN ubicados temporalmente en la Zona de Encuentro, quedará suspendida en los términos del inciso 5º del parágrafo 1º del artículo 8 de la Ley 418 de 1997 y 525 de 1999.

39. Las dependencias del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) ubicadas en las cabeceras municipales de la Zona, seguirán cumpliendo con sus funciones.

40. La Oficina del Alto Comisionado, establecerá los mecanismos necesarios para controlar y facilitar el ingreso de visitantes a la Zona de Encuentro.

El ingreso de los visitantes a la Zona de Encuentro será coordinado entre las partes.

LIBERTADES INDIVIDUALES

41. Sin perjuicio de las medidas normales de control que se adopten de mutuo acuerdo con las autoridades municipales y con la vigilancia de la Comisión de Verificación, se garantizará por las Partes el acceso y tránsito expedito - sin limitaciones ni imposiciones de ninguna índole - hacia y desde la Zona de toda la población civil y de todos sus bienes, víveres y medicamentos, incluidos los que se derivan del ejercicio de las actividades minera, ganadera, comercial y agrícola.

42. Se respetarán la libertad de culto, de credo religioso y las expresiones culturales de los residentes, así como la libertad para desempeñar cualquier actividad lícita sin ningún tipo de imposición o condicionamiento

43. La presencia del ELN en los cascos urbanos se caracterizará por el comportamiento cabal y correcto de sus miembros y el respeto a los pobladores y las autoridades locales de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento.

44. No podrán modificarse los programas académicos establecidos por la autoridad competente, ni interferir con el funcionamiento de los centros educativos.

45. No se permitirá el proselitismo político en los centros de educación, ni emprender en ellos, acciones de persuasión ideológica.

46. El control de precios, cuando sea procedente, será establecido por las autoridades competentes.

47. Se garantizará el desarrollo y celebración de procesos electorales establecidos en la ley respetando las libertades de los candidatos y electores.

48. Se garantizará la libre asistencia de la población civil a actividades políticas, culturales y comunitarias.

49. No se permitirá en la Zona de Encuentro, el comercio, el tráfico o la fabricación de armas y municiones.

50. El ELN ratifica que no ha hecho reclutamiento forzoso ni tiene como propósito hacerlo en el futuro.

SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS

51. Las partes promoverán y/o participarán en un plan efectivo y sostenible para la sustitución de cultivos ilícitos existentes en la Zona, con las entidades estatales competentes, la participación de las comunidades y de la comunidad internacional.

52. El Plan contemplará las preocupaciones de los pequeños cultivadores para la elección los procedimientos y la formulación de las alternativas económicas viables para la sustitución.

53. Se promoverán y supervisarán campañas para prevenir el consumo de drogas de la población localizada en la Zona.

MEDIO AMBIENTE

54. Se desarrollarán programas, con participación de las comunidades tendientes a la protección del medio ambiente, en particular para proteger las cuencas hídricas, la flora y la fauna y evitar el deterioro del suelo.

ESPACIO AEREO

55. La Aeronáutica Civil será la única autoridad que ejerza el control de los vuelos en y sobre la Zona de Encuentro. Para tal efecto aplicará las normas aeronavegación vigentes y otras que sean dispuestas por el Gobierno Nacional.

56. En el espacio aéreo de la Zona de Encuentro no existen restricciones, diferentes a las establecidas por la Aeronáutica Civil, para el sobrevuelo de aeronaves del Gobierno Nacional o de líneas comerciales o privadas. (Pendiente sobrevuelo de helicópteros y avionetas de las Fuerzas Militares y de la Policía)

57. Las aeronaves podrán cruzar el espacio de la Zona de Encuentro con una altura no inferior a los 10.000 pies. (pendiente de verificar el mínimo para helicópteros)

58. La Fuerza Aérea Colombiana, a solicitud del Alto Comisionado para la Paz, autorizará los vuelos de aeronaves hacia pistas previamente autorizadas por la Aeronáutica Civil dentro de la Zona de Encuentro.

59. Las aeronaves que realicen vuelos sin autorización hacia la Zona de Encuentro o que habiendo sido autorizadas cambien de destino serán objeto de las medidas previstas para estos casos por parte de la Fuerza Aérea Colombiana.

60. Se establecerá con la colaboración de la Comisión de Verificación, un mecanismo de coordinación y verificación de vuelos sobre la Zona para información de las partes.

PAZ COLOMBIA

DECLARACION DE PUERTO ASIS

8 y 9 de septiembre de 2000

Las 325 participantes en el Foro El Sur Responden al Plan Colombia, en representación de las comunidades, líderes sociales, indígenas, mujeres, niños, niñas, autoridades locales y departamentales de Valle, Cauca, Caquetá, Nariño y Putumayo; junto con una delegación del Ecuador y varias organizaciones sociales, ONGs de derechos humanos, medio ambiente, desarrollo y paz de Colombia, convocadas por PAZ COLOMBIA, la alcaldía, y la gobernación del Putumayo, nos reunimos en Puerto Asis el 8 y 9 de Septiembre de 2000 para analizar y proponer alternativas al Plan Colombia.

Teniendo en cuenta que:

El diseño y las estrategias de erradicación de cultivos ilícitos que contiene el Plan Colombia adelantado por el Gobierno Nacional, desconoció las realidades locales y las iniciativas de las comunidades afectadas, las autoridades locales y regionales.

El Plan Colombia es una estrategia encaminada a desestabilizar y revertir los procesos de transición democrática en la región andina y aplicar medidas represivas contra las protestas sociales, económicas y políticas, generadas por los procesos de globalización y la aplicación del modelo neoliberal. El Plan Colombia se constituye en un instrumento de lucha contrainsurgente el cual contribuirá de manera negativa al escalamiento y expansión de la guerra que se libra en Colombia desde hace 30 años.

El componente de lucha contra el narcotráfico del Plan Colombia, se inscribe dentro de la política de los Estados Unidos de "tolerancia cero" frente a esta problemática. Por ello, el Plan enfatiza los instrumentos de represión que afectan el eslabón más débil de la producción de la economía cocalera que son los pequeños cultivadores de coca y los recolectores o raspachines. La erradicación forzada contra los cultivos ilícitos no toca sustancialmente las diferentes etapas de la economía cocalera, aquellas que representan las grandes ganancias del negocio, y por el contrario implica el traslado de los cultivos con el consecuente impacto ambiental.

La aplicación del Plan Colombia y su fuerte componente militar, se constituye en un factor adicional de agravamiento de la persistente crisis humanitaria, de derechos hu-

manos y de derecho internacional humanitario que se desarrolla en el país. El Plan Colombia tiene implicaciones negativas en el actual proceso de paz que se desarrolla con las FARC en la zona de distensión y en los posibles escenarios de negociación con el ELN.

Por lo anterior:

Presentamos ante la opinión pública nacional e internacional, las autoridades y las organizaciones sociales y políticas, la Declaración de Puerto Asís que recoge el análisis sobre el impacto del Plan Colombia y las iniciativas para que, entre el gobierno nacional, las comunidades y la sociedad colombiana en general formulemos un plan para la paz en Colombia.

CULTIVOS ILICITOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Una de las expresiones del Plan Colombia para las zonas con cultivos ilícitos es la intensificación de las fumigaciones, el incremento de las acciones militares como parte de los operativos de erradicación forzosa por vía fluvial, aérea y terrestre. Las fumigaciones son la repetición de una política fracasada que en nada contribuye a resolver este problema y sí promueve el desplazamiento de los cultivos hacia zonas no intervenidas agravando los impactos ambientales. Las fumigaciones afectan la salud de los habitantes de las zonas con economías ilícitas, afecta el medio ambiente, acaba con economías lícitas, promueve desplazamientos y socava derechos fundamentales, económicos, sociales y ambientales.

Por las anteriores razones exigimos la suspensión inmediata de las fumigaciones como condición necesaria para generar un ambiente de confianza entre el Estado y las comunidades y poder así desarrollar acuerdos para la implementación de alternativas legales a los cultivos ilícitos.

Frente a las fumigaciones químicas y biológicas se debe considerar el análisis de técnicas de erradicación manual siempre que ésta sea voluntaria, acordada con las comunidades, de carácter gradual y condicionada a la sostenibilidad de inversiones económicas en lo social y cultural. Se requieren acciones que contribuyan a generar tejido social, una ética de la tolerancia, del respeto por la vida y plenas garantías para la aplicación de una eficaz justicia. Para el análisis de esta propuesta se deben recoger experiencias desarrolladas en Puerto Leguízamo y en Guambía.

El problema de los cultivos ilícitos se origina en la crisis del sector rural colombiano, en la ausencia de condiciones para garantizar la competitividad del sector frente a los impactos de la apertura económica adelantada, sin considerar condiciones mí-

nimas que hiciesen sostenible actividades desarrolladas en el campo. Esta crisis se profundizó con la contrarreforma agraria adelantada con inversiones del capital producto del narcotráfico que significó la concentración en pocas manos de más de cuatro millones de hectáreas de tierras aptas para actividades agropecuarias, dedicadas casi en su totalidad a la ganadería extensiva en detrimento de actividades productivas generadoras de excedentes para el campo.

Así mismo, el atraso de las instituciones del Estado que atienden el sector rural, la ausencia de políticas crediticias que lleguen efectivamente al campesino, la ausencia de programas de investigación y transferencias de tecnología para el sector rural, el desfavorecimiento de los procesos organizativos de las comunidades, todos son factores que tienden a generar un escenario de agravamiento de la crisis del sector. Por eso es indispensable una reforma agraria integral, una transformación de las instituciones estatales relacionadas con la problemática rural y del medio ambiente, que faciliten las condiciones para hacer competitivo al campo en un entorno global que conspira contra la productividad, la autosuficiencia alimentaria y la protección del medio ambiente.

Por su parte, los planes alternativos deben ser considerados bajo la búsqueda de la autosuficiencia alimentaria y propiciar inversiones sobre aquellos cultivos que generen excedentes. Para ello se debe partir de procesos de ordenamiento territorial y ambiental que determinen las condiciones biofísicas para la instalación de alternativas viables en el mediano y largo plazo.

En la elaboración de propuestas alternativas se debe reconocer que los cultivos ilícitos se encuentran en zonas de alta fragilidad ambiental, tanto en las zonas de bosque húmedo como en áreas de bosques andinos y altoandinos. Normalmente estas áreas se caracterizan por su biodiversidad y la presencia de ecosistemas fundamentales para el equilibrio ambiental. Sobre estas zonas se deben desarrollar políticas acordes con estas características, y decisiones que den garantía al reconocimiento del saber tradicional de las comunidades indígenas sobre el manejo de ese entorno, protección a su saber tradicional, usos alternativos de orden medicinal y cultural, ante la amenaza que se cierre por los intereses de multinacionales que buscan una apropiación de esa riqueza para satisfacer una demanda sobre recursos biogenéticos.

El Estado debe promover políticas de investigación básica, protección de los derechos colectivos de las comunidades, el comercio de estos recursos estratégicos y búsqueda de un retorno de beneficios para las comunidades asentadas en estos territorios. Así mismo se reconoce la necesidad de establecer diferencias claras entre los pequeños y grandes productores de cultivos ilícitos, entendiendo que para los primeros debe haber una propuesta de descriminalización, políticas de desarrollo alterna-

tivo y soluciones pacíficas de consenso. Igualmente, el desarrollo de veedurías ciudadanas para el cumplimiento de los programas.

Propuestas de Acción

1. Desarrollar un proceso de descentralización del debate sobre el Plan Colombia de modo que se involucren veredas, municipios, resguardos que a pesar de no tener cultivos ilícitos van a resultar gravemente afectados por la aplicación de la ofensiva del Plan.
2. Crear un proceso de organización de las comunidades a nivel municipal y departamental para generar respuestas locales que reconozcan la diversidad social, política y cultural de las regiones. Desarrollar un proceso de divulgación, análisis y organización en el nivel local recogiendo propuestas que hagan realidad una respuesta del sur desde el ámbito de las comunidades
3. Desarrollar acciones hacia la creación de una Comisión Latinoamericana de Paz sobre la base del reconocimiento y respuestas a los impactos en la región andinoamazónica del Plan Colombia. Dicho proceso debe desarrollar actividades a nivel internacional para una respuesta de apoyo a la paz en Colombia y de rechazo a los impactos contra la población civil por la ofensiva de guerra y contra los efectos ambientales por la intensificación de las fumigaciones con métodos biológicos que afectarán la biodiversidad.

DERECHOS HUMANOS, DIH Y REFUGIO

El actual panorama de derechos humanos presenta niveles de violencia que se inscriben en las expectativas del gran capital para desarrollar inversiones en megaproyectos, fenómeno que está incrementando políticas de desalojo, expropiación violenta de campesinos, comunidades indígenas y negras como condición necesaria para garantizar la seguridad de las grandes inversiones.

En ese sentido el país asiste a dinámicas de agravamiento de la estabilidad y seguridad del campo, todo lo cual contribuye a un volcamiento de masas importantes de población hacia las zonas de cultivos ilícitos en busca de ingreso y seguridad para sus familias. Se observa un desconocimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, por parte de la población. Así mismo existen altos índices de impunidad frente a las constantes infracciones al DIH y violaciones a los derechos humanos cometidos por la guerrilla, fuerza pública y grupos paramilitares.

A este diagnóstico se suma el hecho de que los actores armados controlan los terri-

torios con cultivos ilícitos y que los excedentes apropiados por la hegemonía que se ejerce sobre el territorio, está llevando a que las comunidades resulten insertas en el conflicto y sean también objeto de las medidas de fuerza que contiene el Plan Colombia. En esa dirección, se hace indispensable que el tema del narcotráfico y los cultivos ilícitos se inscriba en los escenarios de diálogo y negociación del conflicto armado sobre la base de una participación autónoma de las comunidades en la búsqueda de las soluciones.

De modo particular se debe velar por la situación que viven las mujeres y los niños que están soportando violaciones a sus derechos y soportando en sus hombros los efectos de la guerra al afectar la unidad familiar, la estabilidad de los hogares todo lo cual incide sobre el debilitamiento del tejido social y cultural. La discriminación de la mujer, la violencia intrafamiliar, la asunción de funciones como cabeza de familia, el maltrato infantil, en general la ausencia de futuro deben ser reconocidas como realidades que demandan políticas sociales y asistencia legal para proteger sus derechos y su seguridad.

Hay una incapacidad institucional para implementar la Ley 387 para la prevención del desplazamiento y protección de la población desplazada por el conflicto armado, y faltan directrices claras para atender a los desplazados, afectados por la erradicación de cultivos ilícitos.

El problema de desplazamiento trasciende a los países vecinos. En Ecuador las fuerzas militares junto con el gobierno han diseñado un plan de contingencia, que desconoce el derecho humanitario de los refugiados y al contrario ve a los colombianos como un riesgo para su seguridad nacional. Hay un acoso y persecución permanente a los líderes sociales, sindicales, campesinos, indígenas y a los defensores de derechos humanos por parte de los organismos de inteligencia del Estado.

Propuestas de acción

1. Como pasos inmediatos se debe partir de un acuerdo humanitario que proteja los derechos básicos de la población civil en un entorno de conflicto y guerra, en el marco de la implementación de una política de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
2. Promover la educación en derechos humanos, en derecho internacional humanitario, de manera integral a la población, a los funcionarios públicos y los actores armados.
3. Crear y fortalecer redes de protección de derechos humanos, del orden local, re-

- gional, nacional e internacional que promueva movilizaciones contra el Plan Colombia y realice actos de solidaridad con los desplazados y los refugiados.
4. Exigir al Estado el cumplimiento de la Ley 387 sobre desplazamiento y la inclusión de los desplazados por fumigaciones para brindarles atención integral.
 5. Crear veedurías comunitarias de los recursos del Plan Colombia y sobre los efectos que éste va a producir.
 6. Exigir el desmonte de los centros de investigación de Estados Unidos en Colombia y de sus bases militares en la región, Colombia y países vecinos.
 7. Construir una agenda para el desarrollo sostenible, que incluya la participación ciudadana, las organizaciones sociales y las ONG en su diseño e implementación.
 8. Exigir a los organismos de control y fiscalización del Estado colombiano el cumplimiento de su mandato, para investigar y juzgar las violaciones de derechos humanos y los delitos de corrupción, cometidos en los departamentos del sur de Colombia.
 9. Exigir el cumplimiento de las recomendaciones que la comunidad internacional ha hecho reiteradamente al Estado colombiano, en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
 10. Exigir el respeto por la autonomía de las comunidades indígenas, por parte de los actores armados.
 11. En el marco del derecho internacional humanitario, exigir garantías por parte del Estado para las comunidades desplazadas del Valle del Cauca que deseen voluntariamente retornar a su territorio.
 12. Exigir a los actores armados que no involucren a los niños y jóvenes en su filas.
 13. Crear comités de vigilancia integrado por ONGs nacionales y ecuatorianas en la frontera, para prevenir y denunciar posibles violaciones del derecho al refugio.
 14. Integrar una comisión entre las organizaciones sociales y ONGs de Colombia y Ecuador para hacer vigilancia a los acuerdos de las cancillerías y embajadas de los dos países para la reglamentación del Plan Colombia.
 15. Crear comités de apoyo en información sobre derechos de los desplazados y los refugiados y obligaciones de los Estados.

16. Implementar programas de capacitación en el sector salud, para la atención integral a la población desplazada por las fumigaciones.
17. Exigir del Estado y el gobierno nacional medidas efectivas contra los grupos paramilitares que se van fortalecer con el modelo agroindustrial promovido por el Plan Colombia.

Esta asamblea expresa su rechazo a la persecución, amenaza y asesinatos, de defensores de derechos humanos, líderes populares y líderes sindicales, así como la intimidación de la que son víctima los habitantes de Barrancamermeja. Y así mismo exige al estado colombiano acciones contundentes para proteger el derecho a la vida de los barramejos y la protección inmediata de las comunidades desplazadas o en riesgo de serlo por el accionar los grupos paramilitares en el Valle del Cauca.

CONFLICTO ARMADO Y AGENDA DE PAZ

El Plan Colombia se inscribe dentro de las políticas globales de los Estados Unidos frente a América Latina y el área andina: así como el foco de la política de intervención en los años 70 por parte de los Estados Unidos fue el cono sur, en la década de los 80 fue Centroamérica, en los momentos actuales lo constituyen los países de la región andina. Con esta finalidad se está organizando y orquestando una campaña, según la cual el conflicto colombiano amenaza la estabilidad de los países limítrofes, que busca crear las condiciones para organizar un Ejército multinacional andino como mecanismo indirecto de intervención de los Estados Unidos.

Por lo anterior, es necesario no seguir insistiendo sobre las posibles y futuras implicaciones del Plan Colombia en la región Andina, sino que su aplicación es un hecho cumplido, no de otra manera se puede interpretar el establecimiento de las bases militares norteamericanas en Manta (Ecuador) y la base militar de Curazao en el Caribe. Dicho Plan contiene una doble mentira, según la cual al atacar el narcotráfico, se acaba con una de las principales fuentes de desestabilización de la nación y financiación de los actores armados.

Reiteramos la necesidad de que en las mesas de negociación con la insurgencia armada y en general en la agenda nacional, se discuta y se concrete, mediante mecanismos participativos, con las regiones, las comunidades y los sectores sociales, directamente afectados por el denominado Plan Colombia. Por lo anterior insistimos en que es necesario construir escenarios, dinámicas y procesos de discusión sobre el Plan Colombia, interrelacionados y coordinados con las agendas de diálogo y negociación que actualmente se desarrollan con las FARC en el Caguán y en el marco de la Convención Nacional planteada por el ELN.

Es importante tener en cuenta la urgencia de la acción, la solidaridad y el monitoreo sobre el sur del país y en particular sobre los departamentos de Nariño y Putumayo, en cuanto son las únicas regiones explícitas en las políticas de represión y fumigación contempladas en el Plan Colombia y donde se aplicarán las primeras fases.

En síntesis el Plan Colombia, en cuanto contiene una estrategia militar contrainsurgente y mecanismos represivos de erradicación de los cultivos ilícitos agrava la crisis humanitaria de la región del sur del país y afecta sustancialmente el derecho a la paz, al desarrollo, la soberanía y la libre determinación de los pueblos.

Propuestas de acción

1. A partir de este Foro, durante la preparación de la Conferencia de Costa Rica y en el desarrollo de la misma, se hace necesario crear espacios de acción, coordinación y concertación que denuncien ante la comunidad internacional los efectos negativos sociales, políticos y ambientales que tiene la aplicación del Plan Colombia.
2. Crear mecanismos de coordinación entre los movimientos sociales y las organizaciones de derechos humanos de la región andina para diseñar un plan de acción conjunta contra la política de los Estados Unidos en la región y en particular contra el Plan Colombia.
3. Exigir de manera inmediata la suspensión de la aplicación del Plan Colombia y el levantamiento de las bases militares norteamericanas de Manta (Ecuador) y de Curazao en el Caribe, e igualmente de la base militar de Tres Esquinas en el departamento del Caquetá, anunciado por los mismos mandos militares como el eje de operaciones del componente militar del Plan Colombia.
4. Llamamos a la necesidad de una mayor participación de la comunidad internacional y al aumento de la cooperación internacional, siempre y cuando estén enmarcadas dentro de un Plan alternativo de desarrollo y paz.
5. Crear una instancia organizativa, cuya composición refleje todas las regiones y sectores sociales que participaron en el Foro.

6. Diseñar un plan de acción cuyas tareas iniciales son: preparar la jornada binacional contra el Plan Colombia el 12 de Octubre, preparar y concertar la participación de la región sur en la conferencia de San José de Costa Rica, e impulsar el próximo encuentro regional del sur que se realizará en el resguardo indígena de la María en el departamento Cauca.
7. La plenaria insiste en la necesidad de una salida negociada al conflicto armado y en la participación amplia de los sectores sociales en la negociación con los grupos insurgentes.
8. Ante el proceso de militarización de las fronteras en la región andina y en los países limítrofes con Colombia, proponemos que estas sean declaradas territorios de paz, concertación, convivencia y solidaridad entre los pueblos vecinos.
9. Se hace necesario fortalecer la capacidad de autonomía y resistencia de las comunidades y sectores populares frente al Plan Colombia.
10. Hacer un llamamiento al gobierno Ecuatoriano para que le explique a su pueblo y al colombiano a qué tipo de acuerdo llegó en términos de la cooperación internacional con Estados Unidos.

Puerto Asís, Putumayo, septiembre 8 y 9 de 2000.

COLOMBIA, LA PAZ ESQUIVA

Por: Pablo Beltrán del Comando Central del ELN de Colombia.

Las transnacionales de la información presentan el conflicto colombiano como una guerra civil confusa en la que se superponen enfrentamientos entre el Estado y las guerrillas revolucionarias, además de luchas contra los narcotraficantes y contra los paramilitares. Guerra que convierte a los colombianos en una doble amenaza, tanto para la seguridad nacional de los Estados Unidos por las exportaciones de cocaína, como para la estabilidad del área andina por el desbordamiento del conflicto hacia los países vecinos.

Haciendo honor a la verdad en la guerra colombiana solo hay dos bandos. El de aquellas élites viejas y nuevas que no quieren cambios a la situación actual, en el cual se alinean el gobierno de los EE.UU., la derecha aristocrática, las Fuerzas Armadas - FF.AA gubernamentales, los grandes carteles del narcotráfico y sus ejércitos, comúnmente llamados como paramilitares. Y en la orilla opuesta se encuentran las mayorías nacionales, el movimiento popular y la insurgencia revolucionaria.

Las guerrillas revolucionarias mantienen una lucha que confronta la intervención de los EE.UU. y a la vez proponen una salida al conflicto distinta a la guerra. Los diálogos que se tratan de adelantar en estos momentos por parte de la insurgencia buscan que los problemas los resolvamos entre los colombianos sin injerencia externa, que no se internacionalice el conflicto, que se pacte un gobierno de reconstrucción y un plan de desarrollo a 30 años, el cual se convierta en la real estrategia preventiva para acabar con la economía de la cocaína.

¿QUÉ ES COLOMBIA?

Por su cercanía con el Canal de Panamá y con el Lago de Maracaibo en Venezuela, en donde se producen las dos terceras partes del petróleo de ese país, Colombia tiene una posición estratégica en Sudamérica; además de tener costas tanto hacia el océano Pacífico como hacia el Atlántico, y una extensión territorial de un millón 100 mil kilómetros cuadrados. Tres cuartas partes de sus 40 millones de habitantes son población urbana. El 98% de sus habitantes viven en las regiones Andina, Caribe y del Pacífico, que representan la mitad del territorio; y el 2% restante viven al sureste en la otra mitad del país, en las regiones Amazónica y del Orinoco.

De la zona Andina salen las 600 mil toneladas de café suave que produce anualmente

el país y en las 100 mil hectáreas de plantaciones de coca, el 90 por ciento de ellas situadas en el sureste de Colombia, se producen cada año 300 toneladas de cocaína, de las que 210 se exportan hacia los EEUU. Tras la quiebra del Pacto Mundial Cafetero en Junio de 1989, muchas zonas productoras de café se convirtieron en plantíos de amapola, de donde se extrae la heroína. Al nordeste de Bogotá están los principales campos petroleros colombianos, con una producción diaria de 700 mil barriles los que gran parte se exportan, hecho que convierte a Colombia en el quinto proveedor extranjero de petróleo de los EEUU.

Colombia posee el índice de homicidios más alto del mundo, lo que explica los 30 mil asesinatos que se producen cada año. De ellos solo entre el 10 y el 15% son causados por la violencia política derivada del conflicto interno, el resto son producto de la descomposición de la sociedad; la cual está penetrada por los carteles del narcotráfico en todos los sectores. Recientemente una encuesta sobre los problemas que podrían persistir en Colombia hasta finales del siglo 21, arrojó este resultado: el 32% de los encuestados respondió que persistiría la corrupción, el 23% dijo que permanecería la guerrilla y el 14% afirmó que perdurarían los carteles del narcotráfico y sus ejércitos privados.

En esta sociedad enferma conviven el exceso de riqueza de unos pocos con la miseria de la gran mayoría de la población, una economía formal quebrada y una economía próspera del narcotráfico, la corrupción y la impunidad generalizadas, y un Estado débil que se sostiene por medio de agigantar la justicia y la violencia privadas. La intolerancia propia de la élite dominante eliminó desde la década de los años 80 a los partidos y movimientos de oposición pacíficos, usando como herramienta genocida la alianza entre las FFAA gubernamentales y los ejércitos privados de los carteles del narcotráfico, la cual perdura y no deja de crecer desde entonces.

La protesta social se encuentra penalizada y paralizada por el terror, y solo recientemente se han vuelto a desarrollar movilizaciones nacionales de los trabajadores por sus reivindicaciones. La guerrilla revolucionaria es prácticamente la única oposición fuerte que tiene el régimen, la cual tiene actualmente unos 21 mil combatientes, 10 mil de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC más fuerte en el sur y este del país, 8 mil del Ejército de Liberación Nacional – ELN y mil del Ejército Popular de Liberación – EPL la gran mayoría de ellos ubicados en el norte de Colombia.

LA ALIANZA DE LOS VIEJOS Y NUEVOS RICOS.

El año 1999 el crecimiento de la economía formal colombiana fue de menos 5%, el

peor resultado en los últimos 60 años, mientras que la producción de cocaína creció en un 20%. Esto no es nada nuevo y desde siempre la élite se las ha ingeniado para que la prosperidad de la economía subterránea soporte la quiebra de la economía formal, patentando un invento que se llama "administrar la crisis", pero sin proponerse nunca llegar a resolverla.

Viejos y nuevos monopolios se han fusionado, grupos económicos tradicionales y carteles mafiosos se han emparentado, viejos y nuevos ricos se han aliado para administrar la crisis nacional y así poder sacar adelante sus negocios; conformando un tipo de capitalismo mafioso que es tan eficiente como implacable, al funcionar con la máxima de Corleone: te vendes o te mato.

Los grandes grupos económicos se han adueñado de las tres cuartas partes de los principales medios de comunicación masivos, por lo que puede deducirse el tipo de verdad, de equilibrio y de responsabilidad de la que hacen gala. Asimismo entre 4 monopolios económicos y dos grandes carteles del narcotráfico han subordinado a los dos partidos tradicionales, y comprado a la mayoría del Congreso, de las altas cortes de justicia y de los generales de las FFAA. Hace poco un reconocido escritor propuso que era mejor realizar una subasta para vender el cargo de presidente de la república al mejor postor, con lo que saldría más barata y rápida la decisión, en vez de hacer gastos en publicidad, en giras electorales y en compra de votos.

Para mantener este orden de cosas el régimen tiene 250 mil efectivos en sus FFAA y unos 2 mil paramilitares en los ejércitos privados de los carteles del narcotráfico, funcionando dentro de una división del trabajo en la que los segundos hacen la guerra sucia, mientras que los primeros aparecen con casi cero violaciones a los derechos humanos de la población civil. En el año de 1999 los paramilitares perpetraron 400 masacres en las que asesinaron más de 2 mil civiles calificados como opositores y auxiliadores de la insurgencia, en una operación de limpieza política que cuadriplicó las cifras anuales de masacres de toda la década de los años 90. De otro lado es necesario decir que en este mismo año solo murieron un poco más de mil combatientes armados pertenecientes a ambos bandos.

La novedad más reciente de esta santa alianza es el lanzamiento hecho el primero de Marzo de este año de la candidatura presidencial del jefe del remozado Cartel de Medellín (acaudillado ahora por el clan de los Castaño Gil), realizado por el llamado Grupo Santodomingo en un canal de televisión de su propiedad y respaldado públicamente días después por el gerente del mismo Grupo económico. En una operación de cosmética política que busca la legalización del inmenso capital amasado por el clan narcotraficante y la amnistía para su extenso historial criminal.

LAS DOS CARAS DE ESTADOS UNIDOS.

El actual embajador de EE.UU. en Bogotá en Marzo de 1999 pidió la cabeza de los Castaño Gil, por ser ellos por mérito propio barones del narcotráfico, pero un año después no se ha pronunciado ante la candidatura de ultraderecha que ahora lanza la élite colombiana. ¿Cuál es la razón de este silencio? ¿Tiene ahora más peso el Pentágono, la CIA y la DEA en la política de EE.UU. hacia Colombia, que la que tiene el Departamento de Estado, instancia de la que él hace parte?

Desde el Departamento de Estado se condena públicamente la alianza entre los militares colombianos y los ejércitos privados del narcotráfico, y se denuncian los abusos y violaciones a los derechos humanos que hace esta alianza siniestra, pero al mismo tiempo el Pentágono, la CIA y la DEA incrementan la alianza entre las FF.AA colombianas y los narco-paramilitares. ¿Se contradicen las dos instancias oficiales? No, no se contradicen porque los EE.UU. consideran que priman las alianzas para hacer la guerra contra insurgente, por sobre las metas de la lucha antidrogas. Simplemente hacen una repartición de papeles de un único libreto, unos en público claman por los valores occidentales, mientras la cara oculta hace exactamente lo contrario, todo con un objetivo: Ganar la guerra a la insurgencia revolucionaria.

Veamos lo que dijo el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental el 29 de Septiembre de 1999, ante el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de EE.UU.:

“La complicidad de las fuerzas de seguridad de Colombia con los grupos de milicias derechistas continua siendo un problema serio, pese a esto el gobierno de Colombia ha tomado medidas importantes para sostener oficiales superiores de las fuerzas militares y de la policía responsables de complicidad en violaciones de derechos humanos ... La ley de EE.UU. (incluyendo la Sección 568 del Acta de Apropiaciones para Operaciones en el Extranjero FY 1999) prohíbe la entrega de ayuda a cualquier unidad de una fuerza de seguridad si hay evidencia creíble de que esa unidad ha cometido una violación grave de derechos humanos”.

El mismo poder oculto que asesinó a los Kennedy y a Luther King es el que ahora presiona desde el Departamento de Defensa (Pentágono), la CIA y la DEA para incrementar la ayuda militar al gobierno de Bogotá y el que fortalece la alianza entre las FF.AA y los ejércitos privados del narcotráfico. Es el mismo que pese al fracaso evidente de la política represiva contra el narcotráfico, insiste en enviar mil 600 millones de dólares de ayuda militar a Pastrana bajo la excusa de hacer lucha antidrogas, cuando en realidad se trata de escalar la guerra contra la insurgencia revolu-

cionaria. Este poder siniestro representa los intereses del complejo militar industrial y de las mafias de toda clase del país del norte.

Por obra de esta iniciativa de la ultraderecha de EE.UU. es que Colombia se ha convertido en un verdadero fósil de la guerra fría, en el que se desarrolla otro capítulo similar al de “Irán Contras”, por medio del cual las mafias del narcotráfico financian y desarrollan la lucha contra insurgente, a cambio de lo cual los EE.UU. les permite convertirse en los carteles principales de exportación de drogas. Esto se viene comprobando en Colombia desde los años 80 cuando Pablo Escobar se alió con EE.UU. y las élites colombianas para eliminar al partido opositor Unión Patriótica, alianza que lo convirtió en una verdadera transnacional de las drogas. Seguidamente ocurrió lo mismo con el Cartel de Cali y luego con el clan de los Castaño Gil desde hace varios años.

¿Y PASTRANA?

Pastrana el actual presidente por un periodo de cuatro años desde Agosto del 98, ha acomodado su administración al diseño mandado por los EE.UU. en el llamado “Plan Colombia”, el cual contiene un carril A redactado por T. Pickering del Departamento de Estado y otro carril B escrito por B. Sheridan del trío de la CIA, el Pentágono y la DEA. Con ambos se incrementa la injerencia estadounidense en los asuntos internos de Colombia y se escala enormemente la intervención militar de EE.UU. en la guerra civil colombiana.

Por el carril A corre el ajuste fiscal que busca disminuir el déficit fiscal del 6.3% del año 99 a 3.6 en el año 2000, para lo cual deben aumentarse los ingresos con la venta del sector eléctrico y con una reforma tributaria; a la vez que se disminuyen los gastos en servicios sociales por medio de recortar el Fondo Territorial de Pensiones, la Seguridad Social, las Transferencias de fondos a las regiones, y las finanzas de los Departamentos y Municipios; además de un congelamiento general de los salarios. Por el carril B corre la llamada reforma militar, la contra insurgencia y los asuntos antidrogas. Con el que se busca reestructurar a las FF.AA (que puede durar una generación), ganar la participación de los países vecinos para hacer un cerco sanitario a Colombia en caso de que la eficiencia de los militares no logren contener el avance insurgente, y la presencia de propias tropas de los EE.UU. si las dos fases anteriores no funcionaran. En este contexto es que el Congreso de EE.UU. discute el envío de ayuda militar a Colombia por mil 600 millones de dólares, entre ellos 33 anticuados helicópteros Bell Huey UH1 de la época de la guerra del Vietnam; que hacen recordar las palabras del secretario de Estado John Foster Dulles:

“Cuando EE.UU. dona armas, está comprando un cliente”

La otra parte que corre por el carril B es la participación actual de militares de EE.UU. en la operación de equipos de guerra electrónica en territorio colombiano en operaciones de lucha contra la insurgencia, en momentos en que esta ataca poblados y guarniciones militares. ¿Qué tienen que ver estas operaciones con la lucha antidrogas? Obvio que no tienen nada que ver entre sí, pero a la opinión pública mundial se le insiste en que la presencia militar de EE.UU. en la guerra civil colombiana tiene un fin antidrogas. Actualmente los asesores militares de EE.UU. en Colombia superan el número de los mil 200.

Otra parte oculta que corre por el carril B es el envío por parte de la CIA de mercenarios extranjeros como instructores de los ejércitos privados de los narcotraficantes, así como el envío a recibir instrucción en la península del Sinú de los jefes de bandas urbanas comandadas por los Castaño Gil en Medellín, no hay que olvidar que una sola de estas bandas tiene 300 sicarios entrenados desde la época de Pablo Escobar. Las operaciones de financiamiento y de compra de armas las organiza la CIA desde los países vecinos a Colombia, y se realizan por medio de la venta o trueque por cargamentos de cocaína.

EL DIÁLOGO, ¿EN DÓNDE QUEDA?

Entre tanto Pastrana ha desarrollado diálogos con las FARC en una zona desmilitarizada con tal fin al sur del país, en donde el 30 de Enero de este año acordaron una Agenda de tres bloques de temas a los que destinarán 6 meses de discusión a cada uno. Los bloques son: Socioeconómico, Internacional y Derechos Humanos, Democracia y Política. La gira reciente por Europa entre las FARC y delegados de Pastrana sirvió para que la guerrilla diera a conocer directamente sus propuestas de una solución distinta a la guerra, y al gobierno le sirvió para publicitar el diálogo con la finalidad de atraer inversión extranjera.

El ELN desarrolla una metodología de involucrar tres actores en el diálogo, a saber: Sociedad, insurgencia y Estado. Con representantes de la sociedad viene concertando desde 1998 la realización de una Convención Nacional, en la que participen todos los sectores de la sociedad colombiana, sobretodo aquellos que nunca logran hacer oír su voz, junto a la insurgencia con la finalidad de analizar la crisis nacional y formular de consenso un Programa de transformaciones que comprometa a todos los colombianos. Este proceso duraría 9 meses y tendría el siguiente temario:

1. Derechos Humanos. Justicia. Impunidad. Derecho Internacional Humanitario. Insurgencia y conflicto.

2. Recursos naturales. Política energética.

3. Democracia. Estado. Fuerzas Armadas. Corrupción.

4. Economía. Problemas sociales.

5. Cultura e identidad. Nación – región. Ordenamiento territorial. Problema agrario. Narcotráfico.

El anterior proceso participativo no ha podido instalarse debido a que la zona desmilitarizada en la que debe funcionar al norte del país aun no ha sido posible pactarla con Pastrana, dado que existen tensiones internas en el gobierno que les impide tomar una decisión pronta. En esta zona también está previsto instalar una segunda mesa de diálogo, en la que se sienten el ELN y el Estado. Lo que concluya la Convención Nacional se convertiría en referencia para esta segunda mesa de diálogo. En la eventualidad de que no se pudiera acordar con el gobierno esta zona desmilitarizada, la Convención Nacional debería hacerse fuera de Colombia y el ELN no desarrollaría diálogos con Pastrana.

Como puede observarse, por la complejidad del conflicto colombiano y por los poderosos intereses nacionales e internacionales que allí se cruzan es de esperar que su resolución va a ser ardua y lenta. Los intentos por consolidar iniciativas de diálogo avanzan tortuosamente bajo el acuerdo de que “se habla para terminar el conflicto, y no se termina el conflicto para hablar”, con lo que se explica la razón por la cual estos diálogos se desarrollan sin estar acompañados de una tregua en la guerra civil y se inician sin que ningún bando le coloque precondiciones al otro.

UNA SOLUCIÓN DIFERENTE A LA GUERRA.

El pueblo colombiano avanza en buscar una solución a la tragedia nacional preparándose para confrontar el escalamiento militar ordenado por el gobierno de los EE.UU., a la vez que persiste en construir soluciones que sean diferentes a la guerra. Somos conscientes de que la resolución de esta guerra civil depende fundamentalmente del esfuerzo propio que hagamos los colombianos, pero guardamos una inmensa confianza en la solidaridad de los pueblos, los revolucionarios y los demócratas de todo el mundo, porque gracias a ella se va a difundir el real contenido de la trama de intereses que hoy pesan sobre Colombia, lo que nos va a permitir salir adelante en esta guerra mediática de la que también somos objeto. Ya Churchill lo dijo: “La verdad es la primera víctima de toda guerra”

Si pensamos y sentimos con realismo y optimismo, una solución de paz para Colombia contendría estos elementos:

1. Forjar la unidad del pueblo y de los revolucionarios.
2. Conseguir que la resolución de la guerra civil la hagamos entre los colombianos sin ninguna clase de injerencia externa y sin que el conflicto traspase las fronteras y se internacionalice.
3. Lograr un Gran Acuerdo Nacional alrededor de una salida distinta a la guerra en el que participen todos los sectores, pero en el que la sociedad juegue un papel protagónico. Desde este consenso sería más fácil impulsar la Convención Nacional y los diálogos entre el Estado y la insurgencia.
4. Pactar un Tratado de paz por la justicia social y la democracia que se recoja en una nueva Constitución y se concrete en un nuevo gobierno, en un Plan de desarrollo a 30 años y en la promoción de nuevos actores políticos que impulsen este proceso transformador.
5. Conformar una únicas Fuerzas Armadas orientadas por una nueva doctrina de seguridad y defensa, en las que converja la guerrilla y las actuales FF.AA gubernamentales, excluyendo de ellas a quienes hayan cometido crímenes de guerra.
6. Concertar una sola posición de los colombianos ante el fenómeno del narcotráfico que haga énfasis en brindar alternativas socioeconómicas reales a las zonas productoras, así mismo presionar para que la comunidad internacional busque un Acuerdo mundial que le quite la alta rentabilidad a este tráfico y deje sin razón de ser a quienes se lucran con él. En el entendido de que los países productores nunca resolverán este flagelo, hasta que los consumidores no lleven la iniciativa para resolverlo a fondo.

Examinando los elementos anteriores es que se comprenderá el porque la paz para Colombia es un propósito esquivo, por lo difícil que resulta remontar intereses tan poderosos, a quienes interesa que todo siga igual y nada cambie en Colombia. Nos anima seguir en la brega por la paz para el pueblo colombiano el saber que como insurgencia representamos una esperanza para muchos y el sabernos depositarios de una confianza también de muchas personas, tanto de dentro como de fuera de Colombia. Esto es lo que nos hace pensar y sentir colocándonos una mano en la cabeza y otra en el corazón.

LAS CLAVES TERRITORIALES DE LA GUERRA Y LA PAZ: Desarrollo Regional, Participación Ciudadana y Agenda de Paz

Por Darío González Posso Editor y compilador

“EN ESTE PUEBLO NO MANDAMOS CON PAPELES”

“¿Usted escribió este papel?”, le preguntó. Don Apolinar Moscote, un hombre maduro, tímido, de complejión sanguínea, contestó que sí. “¿Con qué derecho?”, volvió a preguntar José Arcadio Buendía. Don Apolinar Moscote buscó un papel en la gaveta de la mesa y se lo mostró: “He sido nombrado Corregidor de este pueblo”. José Arcadio Buendía ni siquiera miró el nombramiento.

En este pueblo no mandamos con papeles -dijo sin perder la calma-. Y para que lo sepa de una vez, no necesitamos ningún corregidor porque aquí no hay nada que corregir.

Ante la impavidaz de don Apolinar Moscote, siempre sin levantar la voz, hizo un por-menorizado recuento de cómo habían fundado la aldea, de cómo se había repartido la tierra, abierto los caminos e introducido las mejoras que les habían ido exigiendo la necesidad, sin haber molestado a gobierno alguno y sin que nadie los molestara... No se dolió de que el gobierno no los hubiera ayudado. Al contrario, se alegraba de que hasta entonces los hubieran dejado crecer en paz, y esperaba que así los siguiera dejando, porque ellos no habían fundado un pueblo para que el primer advenedizo les fuera a decir lo que debían hacer...

Gabriel García Márquez – “Cien Años de Soledad”.

Algunas veces se olvida el papel que las comunidades, con mayores o menores grados de autonomía, han ejercido en la construcción regional, aunque es preciso reconocer también que a menudo les ha sido impuesto “el desarrollo” y que aun existe la tentación de imponérselo desde afuera y desde “centros” nacionales e internacionales a partir de los cuales se ejerce el poder económico y político del capital. Sin embargo, en Colombia ha habido tradicionalmente más territorio que Estado. Aquí no ha existido Estado-nación consolidado y, a juicio de muchos estudiosos del tema, posiblemente no lo habrá, a pesar de los ingentes esfuerzos de un centralismo ya caduco.

La teoría política dominante sostiene que un Estado no es imaginable sin una base

espacial - territorial y que son el poder político y militar estatales los que determinan el dominio territorial del mismo, estableciendo sus "fronteras". Pareciera que aún conservamos la herencia del Siglo XIX en América, cuando la regla era, como recuerda Ernesto Guhl[1], que "el poder estatal no alcanzaba a llegar a las zonas fronterizas del espacio limítrofe de los Estados geográficos y las fronteras fueron fijadas por el famoso *Uti Possidetis de 1810*", principio que significa Así como habéis poseído, poseáis, según el cual el área territorial de los nuevos Estados de la era republicana debería ser igual a la que tenían antes de independizarse de España.

Al *Uti Possidetis* se le agregó el término *Juris*, para indicar que era una posesión de derecho. Como se sabe, esto dio origen a conflictos fronterizos entre países en el siglo pasado y a guerras civiles en Colombia, entre "centralistas" y "federalistas". Todo Estado tiende a un dominio que ejerce a menudo en forma violenta, incluso hacia adentro de lo que se considera "su" territorio, o "su" espacio geográfico, de manera que "la frontera es el producto del movimiento del poder estatal, en contraste con un límite natural que es a la vez una zona de contacto de una región natural con otra región" (Guhl). La frontera no tiene porqué coincidir con el límite natural y rara vez lo hace. A los límites naturales, siguen los culturales, que son los límites que marcan el impacto, positivo o negativo, de los seres humanos sobre el entorno natural. Las fronteras son ante todo los confines de un Estado o de una división territorial interna.

La relación de los grupos sociales y políticos dominantes con el espacio, es similar a la ejercida sobre los grupos sociales subordinados: explotación del trabajo y explotación de la naturaleza. Es por esto que las concepciones de esas élites políticas sobre el ordenamiento territorial y las fronteras vinculan división territorial con dominación política. Pero los hombres y mujeres de las regiones, los colonos, los trabajadores, los pueblos indígenas, las comunidades afroamericanas, los campesinos, como recuerda Orlando Fals, ignoran las fronteras formales, pues actúan con referencias vitales, más funcionales desde el punto de vista comunitario y diferentes de las institucionales que son definidas por el Estado. "Los límites formales, sirven para legitimar el control político de gamonales y caudillos sobre los territorios y poblaciones"[2]. Pero estos modelos por diferentes causas se están fracturando.

Además, en Colombia, aparte de una histórica debilidad institucional, ahora se han fortalecido regionalmente los llamados paraestados como consecuencia de la concentración de poderes locales de la guerrilla, el narcotráfico y el paramilitarismo. La guerrilla hoy tiene jurisdicción de facto sobre un importante número de municipios del país. Los narcotraficantes, al vincularse a la gran propiedad territorial de manera masiva, han contribuido a una verdadera contrarreforma agraria y ha fortalecido su poder local. Según algunas estimaciones, los narcotraficantes han adquirido tierras

en el 42% de los municipios del país[3], en muchos casos para incrementar el esquema de baja productividad de la ganadería vacuna extensiva.

El paramilitarismo, por su parte, se ha constituido para la defensa de poderosos intereses nacionales e internacionales de la acumulación del capital en una economía globalizada[4], también está al servicio de grandes propietarios territoriales, en especial de aquellos enriquecidos con el narcotráfico, y según afirman muchos análisis hace parte de la estrategia del Estado contra la guerrilla[5]. Según lo reveló a la Revista Semana[6] la Federación Colombiana de Municipios, para los próximos comicios de octubre de 2000, el 40% de los alcaldes se encontrará en zonas de influencia guerrillera o paramilitar, lo cual pone de relieve las dimensiones de estos fenómenos.

El Estado se encuentra hoy con una de las más profundas crisis institucionales, en medio de ácidos debates por la corrupción que campea en las diferentes ramas del poder y que ha enfrentado al ejecutivo y al legislativo. Estas son apenas las manifestaciones del momento. Colombia vive hace rato una de sus más profundas crisis de gobernabilidad, que impregna todas las estructuras de la institucionalidad del Estado.

Según muchos análisis el país se ha fragmentado, el territorio pareciera que se ha empezado a dividir, con zonas estratégicas en las cuales el Estado ha sido reemplazado en sus funciones por una "institucionalidad" de facto que en amplias extensiones del territorio nacional detentan el poder local. Una de las características de la situación colombiana es precisamente el colapso parcial del Estado, que el proceso constituyente de 1991 intentó superar.

Para muchos observadores, especialmente extranjeros, en nuestro país ya ha ocurrido o tiende a producirse una repartición territorial tácita, en zonas de influencia o de dominio de diferentes cuerpos armados. Por ejemplo, un artículo del Atlas 2000 de los Conflictos, publicado en París por Le Monde Diplomatique, indica que "*El Presidente Pastrana no quiere acceder al reconocimiento del status de beligerancia que demanda la oposición armada, porque según él esto significaría un fraccionamiento del país*"[7]. Otro aspecto que revela la importancia de los temas territoriales y regionales en relación con este conflicto tiene que ver con la tendencia de la insurgencia a pasar de la prioridad sobre la toma del poder a controlarlo o construirlo en los ámbitos locales. Por ello, el centro del conflicto cada vez más se ha expresado en el control -total o parcial- de las instituciones a niveles regionales y locales, con sus consecuencias sobre las políticas públicas y la gestión del desarrollo regional.

El gobierno nacional, en esta y en las pasadas administraciones, ha tendido a centralizar los diálogos en los niveles del poder Ejecutivo nacional. Tal parece que aceptar y propiciar las negociaciones regionales, con la participación de actores regionales, sería tanto como reconocer y "legitimar" a la guerrilla como interlocutor válido a nivel local, que es precisamente donde ella concentra su poder.

Frente a estas realidades del desarrollo territorial, hoy cruzado por la guerra, que en esta presentación apenas son esbozadas con rápidas pinceladas, se expresan en Colombia diversos puntos de vista, algunos de los cuales hemos logrado incorporar en el presente compendio para el debate en relación con una agenda para la paz.

Algunas referencias

- De acuerdo con varios autores aquí incluidos, como Orlando Fals o Libardo Sarmiento, Colombia carece de un verdadero ordenamiento territorial, sobre bases ambientales y culturales, que siga las dinámicas locales y regionales, al igual que el interés nacional animado por un proyecto de largo plazo. El máximo avance lo constituye la Ley 388 de julio de 1997 conocida como Ley de Desarrollo Territorial, con un gran énfasis en la planeación urbana. Además, existe la restricción constitucional de mantener la actual división departamental, lo cual impide desarrollar de manera integral, democrática y cultural el ordenamiento territorial de Colombia. La actual división departamental responde más a intereses del control territorial de las élites políticas que a las dinámicas de planificación regional y local, o a las identidades regionales y organizativas de las comunidades.

- Por ello, tanto Fals como Sarmiento proponen otro enfoque que permita la autonomía de las regiones. Según Orlando Fals, "hay que hacer un nuevo mapa basado en la realidad", unificar municipios en subregiones o provincias, asociar a su vez las provincias y formar unidades mayores hasta culminar en la Región Territorial Plena, con autoridades regionales y consejos propios. De acuerdo con Sarmiento, el desarrollo regional se fundamentaría políticamente en asambleas y parlamentos populares de autogestión y democracia participativa; el poder social, hoy fragmentado, se debe transformar en poder político y económico, en un contexto de democracia radical.

- En lo internacional esto tiene implicaciones muy importantes. Como dice Libardo Sarmiento, las fronteras entre países van a tener que desdibujarse, estos conceptos regionales van a cobijar zonas supranacionales en el área andina, o en la cuenca Amazónica, por ejemplo, para que puedan tener sentido. La integración latinoamericana, económica, social, política, cultural y ambiental es la única viabilidad de estos países en el actual proceso de globalización.

- También es necesario aceptar que la vieja idea de soberanía, como posesión absoluta y a la fuerza de un territorio estatal, está en crisis; una nación puede "desbordar sus fronteras" o "desterritorializarse" sin perder su soberanía. "Las fronteras deben verse y usarse como sitios de encuentro y entendimiento de pueblos y no, como hasta ahora, como lugares de confrontación y chovinismo" [8].

- Según Darío Indalecio Restrepo, internamente es indispensable radicalizar el proceso hacia la descentralización de la política fiscal y productiva, la política de generación de empleo y las decisiones de infraestructura, las competencias en reforma agraria y urbana, pues para un acuerdo de paz los poderes locales no pueden ser apenas administradores de los servicios y bienes prestados por el Estado a nombre de la política social, sino que deben tener la posibilidad de convocar las inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras dentro de estrategias de desarrollo productivo regional.

- Darío Fajardo señala que los desplazamientos forzados de personas que están ocurriendo en Colombia son resultado de las formas de apropiación y valorización del suelo, articuladas con las estructuras del poder político, en particular de sus expresiones regionales y locales; propone las Zonas de Reserva Campesina como parte de las estrategias de desarrollo regional y contra el desplazamiento.

- Martha Alicia Duque insiste en que en las regiones, en los municipios y en el escenario rural, se manifiestan con mayor crudeza los problemas estructurales de la sociedad colombiana, agudizados con la aplicación del modelo neoliberal. Además, muestra cómo el proceso de descentralización, iniciado durante la década pasada, ha entrado en crisis y agotamiento, como consecuencia de factores estructurales asociados con la irracional utilización de los recursos financieros, el clientelismo, la corrupción, y las deficiencias de la participación democrática. Se pronuncia por una estrategia de desarrollo territorial con miras a la gobernabilidad democrática y a la conformación de los Estados Regionales (Fals), en el contexto de la globalización; concertados regional y localmente.

- Hemos incluido en este tomo las "Iniciativas relacionadas con la iniciación de los mecanismos de participación ciudadana en el proceso de paz", así como la "Metodología de las discusiones y tema inicial a discutir", acordadas en la Mesa Nacional de diálogo y negociación del Gobierno nacional y las FARC.

- El análisis de tales iniciativas y metodologías también es importante. Darío Indalecio Restrepo sostiene que "un pacto político de paz, para que sea legítimo y para que consolide la paz y la convivencia, debe pasar por la participación activa de la sociedad civil". Camilo González también polemiza con quienes imponen la lógica

de que la participación ciudadana en el proceso de las negociaciones y diálogos de paz es apenas, "acompañamiento complementario".

- No podía escapar a la atención de este compendio, el "Anteproyecto de Constitución Federal para Colombia", del cual ha sido ponente el senador Rodrigo Rivera, que presupone la convocatoria a nueva Asamblea Nacional Constituyente, iniciativa en cuya elaboración ha intervenido el Centro de Altos Estudios de Quirama, de Medellín. Según este proyecto, los actuales departamentos se convertirían en Estados autónomos y, luego, de manera gradual, se unirían entre sí hasta que el país quedara conformado entre ocho y diez Estados, de manera similar como estuvo organizado bajo la Constitución de 1863. Los defensores de esta idea sostienen que este sistema es el único que aseguraría la unidad del país.

- Se transcribe aquí la propuesta del ELN de Convención Nacional, elemento central de esa agrupación insurgente en la perspectiva de la reconstrucción de la sociedad. Según el ELN, las conclusiones alcanzadas en tal Convención con la sociedad civil, serían un "referente en los eventuales diálogos del ELN con el Gobierno que pueden hacer posible acercarnos a la posibilidad de una solución política". **Parar la guerra!!!**

Prioridad de esta hora

La participación ciudadana es vital para buscar salidas positivas. En cualquier hipótesis, incluidas las antes reseñadas, lo que no ofrece dudas es la necesidad y prioridad de parar la guerra en Colombia e impulsar la negociación del conflicto armado interno, antes que sea tarde, pues podría convertirse en un conflicto internacional por la intervención creciente de los EE.UU., a través del llamado "Plan Colombia", con lo cual no solo se agrava la crisis humanitaria en el país y aumentará el número de población desplazada, sino que además crecerían los riesgos de una fragmentación más explícita del territorio, alrededor de los diversos poderes de la guerra. El debate sobre el desarrollo regional, la descentralización y el ordenamiento territorial del país es un asunto de gran actualidad en la agenda de paz, como ha sido planteado desde muchos ángulos y posiciones. Además, figura en la Agenda Común entre el Gobierno y las FARC y al tema han hecho alusión dirigentes del ELN, para quienes tendría viabilidad una alternativa federativa para la reorganización del país.

Pero ante todo tiene importancia desde las comunidades regionales, cuyas referencias vitales, como señala Orlando Fals, demandan un nuevo mapa basado en la realidad.

* Este texto corresponde a la "Presentación" de Darío González Posso, del libro "Las

Claves territoriales de la Guerra y la Paz" (Bogotá, Colombia, Julio de 2000), publicado por INDEPAZ y "Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad".

- [1] Ernesto Guhl. *Las Fronteras Políticas y los Límites Naturales*. Fondo Fen, Bogotá, 1991.
- [2] Orlando Fals Borda, *Conocimiento y Poder Popular*, Siglo XXI, Bogotá 1988.
- [3] Alejandro Reyes. *Regionalización de los Conflictos agrarios y la violencia política en Colombia*. En: *Municipios y regiones de Colombia*. Fundación Social, Bogotá, 1998.
- [4] Véase en este compendio la entrevista con Libardo Sarmiento, en relación con el tema de la coincidencia de la ubicación de los macroproyectos y las zonas de desplazamiento forzado de personas.
- [5] Alejandro Reyes. *Geografía de la Guerra*. Lecturas Dominicales, 17 de octubre de 1999.
- [6] Revista Semana, Edición No. 946, Bogotá, junio 19 – 26 de 2000.
- [7] Pascal Drouhaud. *Apres négociations en Colombie*. L'Atlas 2000 des Conflits, Le Monde Diplomatique. Paris, Février 2000.
- [8] Orlando Fals Borda. *Acción y Espacio*. TM Editores - IEPRI, Bogotá, enero de 2000

ESTAMOS POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL EN UN NUEVO PAÍS.

Por ELN

I. LA PAZ Y LAS CAUSAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Aun cuando resulte paradójico, la guerra con sus cruelezas y dolor, es una alternativa posible para quebrar el terror de los poderosos sobre los débiles. Pero la guerra revolucionaria, a diferencia de las otras, tiene una dimensión política y humana que busca reconstruir los sueños y las esperanzas de millones de hombres y mujeres oprimidos, excluidos y violentados por un orden social y político impuesto por los beneficiarios del poder. Entendido así y en el caso colombiano, la paz no puede concebirse sólo como problema de orden público y finalización de la guerra. Es sobre todo un problema de justicia social, de democracia real, de soberanía y bienestar.

El logro de una paz duradera será posible si se realizan cambios que ataquen las causas del conflicto y que permitan:

1. Superar la injusta distribución de la riqueza y enfrentar de manera real el problema de pobreza, hambre y marginamiento de millones de colombianos. Con tal propósito es necesario establecer un modelo económico y de organización social que tienda a resolver las necesidades vitales de la población, donde la persona humana esté al centro del desarrollo y éste tenga como función garantizar una vida digna a los colombianos.
2. Crear un Estado de derecho que permita el ejercicio de la democracia real y brinde igualdad de oportunidades a todos los colombianos y defienda la soberanía nacional; que deje atrás y supere las infamias del actual, convertido en instrumento de bolsillo de los grupos de poder que imponen sus decisiones en contra del interés nacional, los deseos y necesidades de las mayorías. El estado de derecho debe erradicar el terrorismo de estado y la existencia de los grupos de justicia privada, como sostén. La autoridad por el contrario, debe fundamentarse en la legitimidad construida sobre la aceptación y reconocimiento de los asociados en base a la identificación en el interés común y particular de los nacionales.
3. Resolver el problema de los derechos humanos de manera integral para la totali-

dad de la población. El Gobierno a través de las FF.AA y los grupos paramilitares se ha convertido en el principal violador de los derechos humanos. Fundamentados en la doctrina de seguridad nacional, convierten en enemigo interno a toda expresión de oposición y rebeldía. Dentro de esta concepción impuesta por el Gobierno gringo, el paramilitarismo se convirtió en política de estado y la guerra sucia, una manera de resolver el conflicto. Además del respeto por la vida, Los derechos humanos incluye el respeto por los derechos económicos, políticos y sociales de la persona humana; el respeto a los derechos de las etnias y de género.

4. Enfrentar con valor y resolver los problemas de narcotráfico, corrupción e impunidad. El narcotráfico se apoderó del Estado, de la economía y la vida social afectando, de distintas maneras a toda la sociedad con la pérdida de valores, la introducción de la cultura de la riqueza adquirida de manera fácil y el consumismo, de la violencia y la intimidación como método de resolver las diferencias, respetar la palabra y conservar el poder.

La corrupción desangra al país. Los recursos de la Nación se canalizan fraudulentamente hacia las cuentas de particulares beneficiarios del poder, profundizando el hueco fiscal y privando criminalmente a las comunidades de la satisfacción de los servicios básicos que el Estado tiene la obligación de proporcionar.

II. UNA PROPUESTA DEL ELN PARA CONSTRUIR LA PAZ

Nuestro objetivo máximo es la construcción de la paz para los colombianos. En ese propósito, queremos que esta guerra sea la última guerra en nuestro país, derivada de la injusticia económica, la ausencia de democracia y el marginamiento social.

Guardamos distancia de los procesos de paz que buscan la desactivación de la insurgencia como fuerza de oposición, expresión de rebeldía y alternativa ante un orden social infame, mediante un armisticio; de procesos de paz reducidos a una negociación donde al centro del forcejío sea el monto de beneficios individuales para los mandos y el personal armado, dejando de lado las transformaciones que el país requiere, para que la paz beneficie a todos.

Mantenemos la postura crítica a los procesos anteriores y consideramos que ese método se agotó, por que dejó intacto los problemas de fondo y el conflicto en vez de disminuir, se profundizó y volvió más complejo. Cuestionamos el monopolio sobre el proceso de paz del gobierno y las clases dominantes, porque concebimos la paz como un proceso de construcción democrática, que debe garantizar la partici-

pación de la sociedad colombiana en las soluciones de los grandes problemas del país.

La propuesta de paz del ELN tiene dos componentes:

- 1.- La convención nacional,
- 2.- Los diálogos con el gobierno.

Se presentó al país y arrancó en julio de 1.998 con los acuerdos de Puerta del Cielo en Alemania, encaminados a desarrollar el proceso de Convención Nacional. Este se estancó a los pocos meses de iniciado, con la actitud negativa del presidente Pastrana hacia el desarrollo de la propuesta con dicho enfoque. La Convención Nacional la concebimos como el elemento fundamental en la propuesta de paz; y es el espacio de participación democrática, para interlocutar con la sociedad colombiana en la búsqueda de identidades en la comprensión del conflicto y la construcción de soluciones que conduzcan al nuevo país.

En la reunión de Río Verde en octubre de 1998 se acordó, con los delegados del acuerdo de Alemania, abordar un bloque temático que recoge los grandes problemas que se deben solucionar para una paz real y duradera. Los diálogos con el gobierno quedaron en suspenso, resultado del estancamiento del proceso de Convención Nacional. No obstante las dificultades, el Ejército de Liberación Nacional de Colombia mantiene la voluntad de trabajar por una salida política al conflicto colombiano, sin condiciones previas y vaya dirigido a la construcción de la paz y el nuevo país. La propuesta sigue en pie.

1. Garantizar la vigencia integral de los derechos humanos, el DIH y acabar con la impunidad.
- 2.- Construir el Estado de Derecho que represente y condense el interés nacional, la participación democrática y el papel de las Fuerzas Armadas.
- 3.- Establecer un modelo económico que garantice la justa distribución de la riqueza, y que esta riqueza esté en función del desarrollo y el bienestar actual y el de las futuras generaciones.
4. Defender la soberanía nacional y los recursos naturales, para que éstos estén en función del desarrollo del país.
5. Resolver los problemas sectoriales; las reivindicaciones de las etnias; buscar solución al problema del narcotráfico; erradicar la corrupción y la impunidad; defend-

er el medio ambiente y jalonar un proceso cultural que favorezca el desarrollo de la identidad nacional, la recuperación de los valores perdidos y la superación de las secuelas de la guerra.

"Una visión ecuatorial del Plan Colombia": CRÓNICA DE UNA GUERRA ANUNCIADA

Por Alexis Ponce

Introducción jurásica:

Es bueno refrescar la desmemoria oficial. Los halcones de Santa Fe I y II, algunos de ellos, nuevamente fungiendo de asesores en el equipo del presidente estadounidense electo, George Bush hijo, fueron los primeros en advertirlo: en la década de los noventa Colombia sería una amenaza a la seguridad nacional norteamericana, habría que aumentar la ayuda militar al ejército colombiano, proyectar incluso la creación de una fuerza multinacional y aniquilar -o por lo menos debilitar- la vieja insurgencia colombiana. Si los asesores de Reagan acuñaron, en la primera década perdida, el término narco-guerrilla, indiscriminado calificativo de referencia oficial a todos los grupos de oposición armada en Colombia; en la segunda década perdida, Carlos Castaño, el jefe del único cartel que la DEA considera intocable -los paramilitares de las AUC- acuñó el "tolerante" adjetivo para - subversivos, en alusión a todos los colombianos y colombianas que se atrevieran a cuestionar, por las vías legales, la impune y desigual estructura social y política de "la democracia más antigua de América".

Lo que no saldrá en "el canal de las estrellas":

Lo cierto es que pareciera que los EE.UU., varios sectores oficiales de Europa y la inefable prensa occidental "hubieran descubierto", derrotado el comunismo, su nuevo enemigo a someter por la fuerza de las armas y el uso del fusarium: lo que denominan "narcoguerrilla", como si los componentes únicos o fundamentales del largo conflicto colombiano fuesen solo la insurgencia y los "raspachines" (sector periférico del circuito ilegal de drogas), obviando premeditadamente que Colombia, desde hace medio siglo y debido a severas causas estructurales, vive un conflicto social y armado, agudizado hasta casi el colapso en las mismísimas narices del Nuevo Milenio. Y que el narcotráfico tiene otras aristas que son intocadas: el sistema financiero del mundo.

Aquellas visiones, insoportables por unilaterales y maniqueas, por supuesto que esconden la otra Colombia: la que permite el imperio de un viejo Estado, inamovible, oligárquico, que no garantiza un real ejercicio democrático de los derechos

civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos, que permitan una existencia digna, con equidad y justicia, a la mayoría de su gente, en especial los sectores sociales más vulnerables, uno de ellos el campesino. Ni los 306 congresistas norteamericanos que aprobaron el Plan Colombia, ni nuestros diarios criollos, jamás mencionan que Colombia ocupa, junto al Brasil, uno de los primeros lugares en el continente con el mayor índice de concentración de la tierra en pocas manos, o que casi dos millones de hectáreas del campo colombiano, vía masacres y desplazamientos forzados, están en poder de los paras. O que el desempleo es el más alto en el continente, o que los "mass media" son monopolios informativos en manos de unas cuantas familias "aristócratas".

Habría que preguntarse si el genocidio político cometido contra más de tres mil militantes de la Unión Patriótica fue un hecho aislado de esa intolerante maquinaria de violencia bipartidista, heredera de uno de los sistemas políticos oligárquicos más excluyentes que haya conocido América. Más allá de lo que digan sectores conservadores, los defensores de DDHH mantenemos una tesis: en Colombia (quizás en toda la región) no hay Estado Social de Derecho, es decir que "el imperio de la ley", tan al gusto de los EEUU, está ausente. Y esa sería razón suficiente como para cambiar de canal, apagar la tele y empezar a pensar con cabeza propia.

Pero el indiferente silencio de esas visiones del Orden ante el irrespeto sistemático a la dignidad, los derechos humanos y las normas básicas del derecho internacional humanitario en Colombia, no cuenta en la agenda y la crónica del "establecimiento". La violenta desintegración del tejido social y la degradación del conflicto interno, son eslabones inseparables de la guerra en el país vecino. Ya nadie debe ser neutral: "o estás con la democracia o la narco-guerrilla" y -en el mejor de los casos- si eres crítico con el sistema, aunque no creas en la guerrilla y su proyecto, para las élites eres "para-subversivo". En la otra orilla de Colombia, ser no-violento, o ecologista, sobre todo de nacionalidad estadounidense, implica -a veces- que se los moteje como "defensores del sistema", con peligro de ejecución incluido e impunidad asegurada.

Las constantes denuncias de graves abusos y violaciones de los DDHH, en particular masacres, desapariciones forzadas, secuestros, detenciones arbitrarias, torturas sistemáticas, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos masivos forzados y la destrucción del entorno ambiental, son censuradas notas de prensa en la agenda de quienes, ahora, cabalgan ocultos en el Plan Colombia como los amantes de Helena en el Caballo de Troya. Cabe una pregunta a los que consideran que en Colombia hay democracia: ¿los mass media y asesores de White House sabrán que el arma preferida de los "paras" cuando violentan los caseríos, es la motosierra?

Plan Colombia: varias versiones y un solo ganador

Washington autorizó en julio del 2000 un considerable apoyo financiero al que se añadió un paquete de ayuda entregada por la llamada "Mesa de donantes" de la Comunidad Europea, para la aplicación del denominado Plan Colombia, cuya primera versión tuvo su origen en una propuesta salida del propio Palacio de Nariño en Bogotá, pero cuyas versiones siguientes nacieron de la revisión (y final aprobación) de los sectores más conservadores del Congreso de los EE.UU., con la visible asesoría de los estrategas militares del Pentágono.

Auspiciado y re-elaborado por los senadores Mike DeWine, Charles Grassley y Paul Coverdell, el Plan Colombia aparece con varios rostros, de acuerdo a las conveniencias del "establecimiento" a la hora de las presentaciones oficiales ante gobiernos amigos, o agencias de cooperación internacional. El Plan Colombia recibe dólares de distinta procedencia para un mismo fin: Si son los EE.UU., mantiene su propósito básico, el combate militar al narcotráfico. Si es Europa, se viste con civilizados atuendos y asume el rol de ayuda social, inversión productiva, modernización estatal y maquillaje mejorado de la horrenda situación en DDHH.

Pero más allá de las versiones barajadas según la ocasión, es evidente que el fin real del Plan Colombia, sin todavía aplicarse en toda su magnitud, ha sido escalar la salida de fuerza contra la insurgencia interna, romper el dilatado proceso de paz inaugurado en el Caguán el 7 de enero de 1999, llevar a la guerrilla a negociaciones en condiciones de debilidad político-militar y, si no se puede aniquilarla, por lo menos cortar una gran parte de sus suministros y vaciar sus apoyos sociales. Siendo, fundamentalmente, ejércitos de fuerte raigambre campesino, con una buena parte de su sustento financiero cubierta por el "boleto" y el secuestro, en Colombia quitar el agua al pez implica montar una compleja estrategia que incluye componentes empresariales y económicos.

Euro-chismes de última hora:

Con honrosas excepciones como Bélgica, resulta curioso que hoy varios países europeos, ¿ansiosos de lavar complejos de culpa o de acentuar sus débiles diferencias con Washington?, dirijan su mirada (ONGs y proyectos incluidos) hacia la sociedad civil de Colombia e, incluso, al Ecuador. Pero como el gran dinosaurio ruso escribió, "los hechos son tenaces": ¿servirán unos cuantos euros en paquetes de ayuda a los campos de refugiados ad-portas, cuando otros decidieron antes más de mil millones de dólares para la guerra? Se cree que Colombia tiene, hoy por hoy, el mayor número de ONGs en América: 30 mil, se afirma. Asistimos, entonces, a una peculiar bendición democrática del reparto equitativo de euros y heridos, de dólares y campamentos de refugio.

Mientras tanto, los señores de la guerra en los círculos más conservadores de los EEUU. y en el circuito transnacional del tráfico de armas y drogas, a la usanza antigua, frotan sus manos mientras calculan los muertos y ganancias colaterales que vendrán. ¿O es que los asesores de la Casa Blanca no se han puesto a pensar que, por efecto de la guerra en el bajo Putumayo, el precio de la cocaína aumentaría en las calles de Nueva York o San Francisco?

Las desoladas cifras de la soledad colombiana:

El Plan Colombia, según la perspectiva de varios analistas del mundo, agravará la fragilidad social y política de la región andina, y ante todo la dramática Crisis Humanitaria por la que ya atraviesa Colombia, cuya población de desplazados internos según cifras publicadas por ACNUR, es ahora la tercera en el mundo, después de las de Sudán y Angola. "Más aún, en Colombia sigue aumentando el número de desplazados internos. Sin embargo, aunque el problema del desplazamiento es mayor en términos del número de personas que el de otras situaciones como Timor Oriental, Kosovo y Chechenia, en Colombia se trata, sobre todo, de una 'crisis silenciosa', que es objeto de atención insuficiente tanto en el plano nacional como internacional" (Francis Deng, representante del Secretario General de la ONU sobre Desplazados Internos. Documento ONU E/CN.4/2000/83, pág. 20).

Según algunas fuentes dos millones de colombianos viven en condición de desplazados en su propio territorio; y, debido a los impactos bélicos, sociales, humanitarios y ambientales del Plan Colombia, parte de la población del sur colombiano desbordará hacia las provincias fronterizas ecuatorianas. ¿Su número? Resulta imposible predecirlo. Lo que resulta casi seguro es que con el ascenso a la Casa Blanca de Bush Jr. y sus war-boys, horas funestas se esperan en la región. El Plan Colombia, en esa perspectiva, debería llamarse Plan Andino - Amazónico, siendo el país vecino el centro básico de ejecución, sin por ello olvidarse que la Venezuela de Chávez y el Ecuador de los indios y los coroneles, también pasan a ser parte del combate de los estrategas militares y políticos de los EEUU.

Manual estratégico para armar los "Tonkin criollos":

Se dice que la escalada militar estadounidense en Vietnam tuvo un justificativo propio: el auto-atentado provocado en el Golfo de Tonkin, que EE.UU. vendió al mundo como obra del Vietcong. Siendo distinta la actual conflictividad de Colombia y la región andina, varios hechos que apuntan a pensar en la posibilidad de que la América meridional sea un gigantesco "Tonkin" criollo, se vienen evidenciando en Colombia, Ecuador, Panamá, Venezuela, Perú y Brasil. La actual estrategia norteamericana no requiere, por lo menos ahora, de intervención militar directa (tropas) de

los EEUU. Siendo un conflicto de mediana intensidad, se busca incorporar -a las buenas o a las malas- y no solo con instrumentos militares, a los estados vecinos de Colombia en esa aventura con la que se intenta entronizar la "nueva" visión de la Casa Blanca para América Latina.

Y es que más allá del peligro supuesto o real que representan las FARC para Colombia y Washington, la potencial advertencia estratégica de los EEUU tiene que ver con la región andina: una zona que ha dado muestras de "peligrosas" modificaciones en la base y la cúspide, signadas en lo que Dieterich explicaba a su paso por Ecuador: el desplazamiento vertiginoso de los nuevos patrones de alianzas sociales y de bloques geopolíticos en la región andino-amazónica: hay dos gobiernos claramente críticos en el área, Venezuela, por un lado, y en menor grado Brasil. Pero hay sectores sociales alternativos en Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú que, por vez primera, sobre todo en el caso ecuatoriano, se plantean la modificación del poder y cuestionan la democracia representativa a secas. Y si a ello sumamos los componentes y demandas de la estrategia económica de los EEUU para la región (ALCA, dolarización gradual, etc.), las cosas se complican aún más. La nueva agenda hemisférica de seguridad estadounidense en el continente, luego de su salida formal de Panamá, no solamente requiere de un Plan Colombia, sino de Planes Venezuela, Ecuador, Centroamérica, Cono Sur y México.

El escenario de este Tonkin es diverso y múltiple. Solo bajo ese contexto se comprende mejor el papel cipayo de los dos últimos gobiernos en Ecuador, responsables de varias hecatombes, la peor de todas la geopolítica: el no impedir, sino más bien alentar, que nuestra nación pretenda ser convertida en "la Camboya de los Andes" o en "la Honduras sudamericana". Su error histórico, de consecuencias a largo plazo para el país, es haber firmado, ratificado y ampliado, y el negarse siquiera a "revisar", menos aún a anular, el acuerdo de cooperación suscrito con EEUU para el acceso y uso de la base de Manta por parte de sus FF.AA.. La mediocre indignidad de "nuestra" política exterior, si es que realmente alguien piensa, que el Ecuador contemporáneo tiene política exterior, es un lógico producto de esa inserción cipaya en la nueva agenda hemisférica de los EEUU.

El secuestro del Tarapoa, el caso "Cononaco", los atentados al oleoducto, son piezas recurrentes, aunque algunas tengan factura propia, de ese escenario político-militar para el 2001 y su desenlace es casi predecible: el involucramiento escalonado, forzado o voluntario, del Ecuador en la guerra del bajo Putumayo. La instalación de un cordón militar sanitario estratégico de cerco en las fronteras de Colombia (Ecuador, el Perú de Toledo, con menos intensidad Panamá, Brasil, y menos aún Venezuela), podría ir acompañada de reediciones "modernas" de la vieja táctica del yunque y martillo o la llamada pinza quirúrgica. Solo es cuestión de tiempo. Y eso lo saben los

norteamericanos, aunque no necesariamente las estrategias remozadas del escalamiento aprendido en Vietnam, deban descartar la seductora, aunque difícil por ahora, carta de intervención multinacional. Suficiente les parecerá cerrar las fronteras y esperar que los helicópteros artillados, el P-3 Orión y las fumigaciones hagan lo demás.

Las otras bases de la Base de Manta:

El componente más visible en Ecuador de la política de control estratégico de los EE.UU. para la región andina y la Amazonía -la base de Manta- no puede ser separada de aquella estrategia referida antes y del Plan Colombia en lo puntual. Decir que el Plan Colombia, la Base de Manta y la nueva agenda hemisférica de EEUU no tienen relación entre sí, es como creer que Pastrana y Chávez se adoran. Las nuevas agendas repensadas en Europa y EE.UU., incluyen para el futuro planetario "el control del agua" como un elemento estratégico del nuevo milenio y "el derecho al oxígeno", junto con el ya practicado "derecho a la intervención por razones humanitarias", hacen prever que la Amazonía, por razones estratégicas de los centros de poder mundial, está en la mira de los Grandes.

Manta, Coca, Aruba e Iquitos, no solamente podrían ser meras bases de intervención antidrogas o contra-insurgencia, sino cabezas de playa o corredores hacia el control geoestratégico de la Amazonía. El poco conocido convenio No. 2 entre EEUU y Ecuador, las adecuaciones secretas que se habrían realizado en la pista aérea de Manta, posibilitarían el despegue y aterrizaje de aviones caza y grandes bombarderos de combate. Por ello sostendemos que en el 2001 la base de Manta tendrá un papel más elocuente en la peligrosa realidad regional. Vale la pena, entonces, reflexionar en un argumento válido que nos ayude a multiplicar, como país y región, la presión por la salida de los militares estadounidenses de Manta: la sociedad civil de los EEUU. Si hoy impugnamos la base de Manta no es porque odiamos al pueblo norteamericano, sino por estricta defensa de la soberanía nacional, la juridicidad vigente y el imperio de la ley. Si un acuerdo suscrito entre EE.UU. y otro país viola la Constitución norteamericana, la sociedad civil, la prensa, los jueces y autoridades de ese país harían uso del legítimo derecho a impugnar y anular ese acuerdo.

Es importante que la sociedad civil ecuatoriana, las organizaciones todas, incorporen la base de Manta, el Plan Colombia, la nueva agenda hemisférica de seguridad de los EEUU y las alternativas bolivarianas así como los nuevos patrones de realidad regional, para dejar la estrecha visión local. Es imperativo lograr la salida de esta base militar extranjera y para ello reforzar las estrategias de presión, hasta hacerlas realmente nacionales, regionales, amplias, democráticas y colectivas. Sin la sociedad civil de los EEUU será difícil parar la guerra en ciernes.

Finalmente una advertencia: es necesaria la alianza de los gobiernos locales de la zona fronteriza norte del Ecuador con las organizaciones sociales propias. Urge que los gobiernos locales asuman que ese proceso no puede ser hecho por encima de la sociedad civil, sino que más bien se tiendan puentes de unidad estratégica con la sociedad civil, ante el peligro puntual y en aras del desarrollo y progreso a largo plazo de sus poblaciones. Las organizaciones, a su vez, deben aprender que no pueden cometer el error de separar aguas de los gobiernos locales, mientras el tejido social y la débil institucionalidad local son despedazados.

La tierra del olvido:

En ese complejo y abundante contexto, cuyas aristas visibles hemos intentado sintetizar, dejando otras no menos importantes para una ocasión futura (como el tema drogas), resulta ineludible construir y visibilizar la salida posible en Colombia y la región, con Ecuador como el escenario más vulnerable a la guerra y potencialmente suscitador de esa salida: la búsqueda de una solución política y negociada del conflicto social y armado colombiano, para una paz con justicia, como alternativa a un escenario no deseable de guerra total, cuyas consecuencias humanas, sociales, económicas y ambientales serían extremadamente graves, así como el desplazamiento forzado masivo en los países fronterizos.

Sostenemos que para consolidar ese proceso, saboteado por lo peor de los EE.UU., el ejército, la prensa, los actores en conflicto y los gobiernos de la región, urge la decidida presencia, participación y protagonismo de la sociedad civil, en la búsqueda de la paz con justicia para Colombia y la región. Pero ello implica, además, que el ejército colombiano y las fuerzas insurgentes reconozcan la necesidad de respetar el DIH, los DDHH y declarar el cese de fuegos y hostilidades, si realmente se mira a la paz como algo que todos buscan desde sus espacios.

La población civil de la región, y no solo de Colombia, debe ser respetada y dejada fuera del conflicto, en acatamiento ético de las normas de guerra. La pregunta que dejo en el aire es si podremos rediseñar en el Ecuador, para nuestros hermanos de Colombia y la región, una estrategia regional de alcance global, semejante a la "doctrina Roldós", ese excepcional momento en que nuestro país tuvo una política exterior -más o menos- coherente y soberana. (La excepción, lo recuerdo ahora, fue la deportación de los guerrilleros del M-19 en el ochenta, pero sabemos qué manu militar actuó por encima de la endeble democracia ecuatoriana). Por ahora, carecemos de estadistas en el país y de políticos que piensen en el Ecuador de diciembre del 2001, así que planteo que sean los múltiples espacios de la sociedad civil popular los que empecemos a reflexionar y actuar como "estadistas sin Estado".

Sabemos que en Ecuador ese impulsor de una salida política negociada global con participación regional, no será el actual presidente. A lo mejor la denominada sociedad civil de Ecuador (esa culinaria mezcla social de fanesa, sopa marinera y empanada de viento) puede convertirse, con la colombiana y de la región, en promotora de una iniciativa regional ciudadana hacia una salida política y negociada por la paz con justicia en Colombia, que le hará mucho bien a toda la región. Una especie de "Contadora de los pueblos", sin el final leguleyo que provocó la otra -la oficial- en Centroamérica. Podemos estar de acuerdo o no en las visiones y salidas de cada quien, pero lo cierto es que el presagio del analista colombiano Alfredo Molano, está más cerca de lo que creemos: "Bien vistas las cosas, el Plan Colombia no creará muchos Vietnams, sino muchas Colombias".

Vocero de la APDH / Miembro de la Secretaría Técnica del Grupo Civil de Monitoreo de los Impactos del Plan Colombia en Ecuador.

EL PLAN COLOMBIA: SUS EFECTOS SOBRE LA GUERRA Y LA PAZ

Por Alejo Vargas Velásquez

Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia

Coordinación Nacional de REDUNIPAZ

I. El conflicto interno armado y los elementos de causalidad estructural asociados

Colombia vive una guerra interna compleja y prolongada, que combina problemas no resueltos de la premodernidad capitalista, como el agrario, que sigue estando en el corazón de las demandas de los alzados en armas, al tiempo que se articula con otros de la problemática del mundo contemporáneo, como el consumo de drogas psicoactivas por millones de adictos permanentes a estos estimulantes y que son la demanda jalona de del proceso del narcotráfico, dentro del cual Colombia juega un rol fundamental, tanto por la presencia de miles de campesinos en zonas marginales del país, a quienes no les quedó otra alternativa productiva real que la siembra de coca o amapola, como por la existencia de mafias de traficantes de estas drogas ilícitas.

El conflicto político armado y sus protagonistas tienen entronques muy amplios en la realidad de nuestros problemas políticos, sociales y económicos y su solución no solamente es la menos costosa desde el punto de vista político, social y económico, es decir la racional, sino la que se impone en una sociedad que se precie de moderna y en el mundo contemporáneo, pero además porque todas las guerras finalmente terminan en la Mesa de Negociación.

Sin embargo, la existencia de los conflictos sociales no puede ser una justificación para la persistencia de la guerra. Solucionar el conflicto político armado no es otra cosa que darle salida negociada a un período muy importante de la vida política colombiana. No para que se acaben los conflictos. Ni para que se acabe el debate de las ideologías y de los proyectos políticos, por el contrario para que estos se puedan desplegar en su potencialidad, con toda la creatividad que esto conlleva, sin el riesgo de comprometer la vida de los dirigentes o de sus participantes.

Este conflicto interno armado tiene, a nuestro juicio, unos elementos de causalidad estructural de naturaleza social y política, que lo explican y que trascienden lo coyuntural y que a su vez son los ejes sobre los cuales se debe orientar todo el esfuerzo

reformista para la superación negociada del mismo.

a) La persistente relación entre Política y Violencia en Colombia

La historia colombiana es sin duda prolífica en esta dirección, con relaciones estrechas en el acontecer político de los años 60s en que surgen las guerrillas revolucionarias y repercusiones hacia el hoy colombiano. Una relación con antecedentes remotos en nuestra historia política, que se da, con las guerras civiles del Siglo XIX entre los nacientes partidos, el Liberal y el Conservador, quienes desde muy temprano en nuestra historia republicana apostaron sus proyectos políticos a las armas, a través de las cuales comenzó ese largo tránsito de relación y entrecruzamiento entre violencia y política. Que continúa con las "insurrecciones pueblerinas" del naciente partido político de izquierda, el Partido Socialista Revolucionario antecesor del Partido Comunista, en los años 20s del presente siglo y en las cuales esta agrupación de izquierda acude, como lo habían hecho antes los partidos políticos tradicionales, al recurso de las armas para hacer política.

Posteriormente va a ser ese período de nuestra historia reciente que conocemos como la 'Violencia' y en el cual los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, de nuevo volvieron al uso de las armas por razones o con pretensiones políticas, sólo que en esta ocasión no lo realizaron de manera formal, declarando una guerra civil, sino a través de los grupos de guerrillas liberales y conservadoras. Ese desangre colectivo se va a resolver mediante la figura del 'golpe militar', pero lo anterior dejó como secuela un período de bandolerismo, con ribetes en algunos casos de 'bandolerismo social' por sus pretensiones justicieras y los apoyos locales que en algunos casos estos comportamientos generaron.

Ya al inicio del Frente Nacional, en los 60s, veremos el inicio de la nueva ola de violencia política, ligada ahora a discursos de transformación revolucionaria del Estado y que se va a incubar en las guerrillas de mayor tradición y persistencia como son las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y el EPL (Ejército Popular de Liberación) a partir de la confluencia de múltiples elementos de los cuales no van a estar ausentes grupos remanentes de guerrillas liberales que se articulan de esta manera a la siguiente violencia.

Entonces, el conflicto social y político armado colombiano se puede considerar como uno que tiene raíces históricas y sociales determinadas. Se trata, de la pretensión de grupos organizados, de constituirse en actores político-militares que pudieran confrontar al Estado o al Régimen Político, influenciar sus políticas públicas e hipotéticamente remplazarlo. Estas organizaciones inicialmente estaban orientadas por determinadas ideologías políticas que se constituyan en paradigmas y referentes de su acción.

Es evidente que la guerrilla es producto de procesos históricos y políticos particulares, pero en todos los casos lograron insertarse más o menos en problemáticas sociales y regionales que les permitieron consolidarse y reproducirse. Así, en el trasfondo del conflicto político armado hay planteado una competencia de poder entre el Estado o los sectores dirigentes, de una parte y las organizaciones insurgentes, de la otra.

b) Las estructuras de exclusión.

El primero de esos factores de causalidad estructural es el que hace referencia a unas estructuras de exclusión presentes en la sociedad colombiana en el largo plazo. A pesar de sus intencionalidades, los modelos de desarrollo colombianos han excluido importantes grupos de los beneficios del desarrollo. Las políticas reformistas, en buena medida tan solo el reflejo de una u otra ideología, no han tenido cobertura real en amplios sectores sociales, y ello en antes que mejorar, ha tendido a empeorar.

Igual comportamiento encontramos en lo relativo a la exclusión política, asociada a un bipartidismo excluyente que ha contribuido a consolidar una cultura política que dificulta estructuralmente la oposición y que no ha posibilitado el hacer realidad conceptos de amplia raigambre democrática como los de diversidad y heterogeneidad del sistema de partidos políticos, de una parte, y el reconocimiento del conflicto, de otra, como expresión de la multiplicidad de opiniones, fuerzas e intereses existentes en la sociedad.

Tradicionalmente el problema de la llamada exclusión regional se ha asociado a los procesos de construcción del Estado-Nación que han estado atravesados por múltiples y contradictorias tensiones.

Igualmente hacemos referencia a la exclusión ejercida por diversos actores para eliminar (física, simbólica o espacialmente) todo tipo de diferencia política o de oposición a propuestas de desarrollo (económico, político, social).

c) El problema del narcotráfico.

Colombia como ningún otro país de América Latina, ha tenido una historia muy particular alrededor del problema de las drogas: cultivos ilícitos (marihuana, cocaína, amapola), procesamiento y producción de estupefacientes, comercialización y distribución. Desde la perspectiva histórica el problema del narcotráfico pasa por el reconocimiento de la existencia de una cultura de la economía ilegal. Si bien es cierto se puede remontar hasta la Colonia (contrabando de tabaco, quina), la cadena histórica más reciente se puede desprender desde la entrada de contrabando al país

de bienes de consumo suntuoso, el tráfico de esmeraldas, la proliferación de compraventas.

Surge como una actividad productiva y mercantil, de carácter internacional y al margen de la legalidad, desarrollada por individuos y organizaciones interesados fundamentalmente en la consecución del lucro personal. Esto nos muestra las tres grandes características que tiene esta actividad: su ilegalidad, su proyección internacional y el ser una actividad económica capitalista con grandes rendimientos, justamente por las dos primeras características.

Progresivamente se inician los procesos que intentan insertar en lo social y en lo político colombiano a estos nuevos sectores sociales y allí comienzan a presentarse choques con los sectores tradicionales dominantes y algunos subordinados de la sociedad, fundamentalmente por los reparos éticos que se le formulan a estos advenedizos.

Simultáneamente comienza un proceso de inserción económica de los nuevos capitales, proceso que en principio tiene poco rechazo. Uno de los sectores en que se inicia esta inserción, es el sector agrario, compra de tierras. Y allí se va a entrecruzar este nuevo capital con los conflictos derivados de la lucha guerrillera y contra guerrillera. Se puede señalar que el problema de la droga en los 80s le cambió las "reglas del juego" a todos los actores (particularmente a los armados) de la sociedad colombiana.

Dentro de esta dinámica expansiva del problema de la droga se inició una confrontación limitada con algunas instituciones estatales por algunos grupos dedicados a la comercialización y distribución detallista de la droga. La confrontación entre instituciones estatales y los sectores del tráfico de droga, que se desarrolló fundamentalmente alrededor del uso de la extradición por el primero, y de los métodos terroristas, por los segundos, devino progresivamente hacia la búsqueda de espacios de salida no militar, que mimetizarán una salida con visos de negociación. La Asamblea Nacional Constituyente de 1991 al eliminar dentro de la nueva Constitución Política de Colombia la extradición de colombianos, creó un marco normativo adecuado para buscar salidas diferentes a la de la guerra que primó al final de los 80s.

Muchos analistas del conflicto armado colombiano han anotado, con razón, que la principal preocupación de los Estados Unidos en relación con esta guerra interna radica en el problema de los cultivos ilícitos y la manera como éstos pueden estar siendo la principal fuente de financiación de la misma, e incluso señalan que para ellos el único punto concreto de la 'agenda común' de negociación sería el de la sustitución de los cultivos ilícitos.

Pero la problemática de los cultivos ilícitos no es otra que la del viejo problema agrario no resuelto por las denominadas estrategias de desarrollo y la solución de éstos, vía la sustitución, pasa por dar respuesta seria al problema de alternativas productivas que sean económicamente rentables, y esto acompañado de dotación de infraestructura productiva y de una infraestructura básica social. Entonces, efectivamente, dar respuesta no represiva a los cultivos ilícitos es en buena medida desactivar una parte sustancial del conflicto armado colombiano y saldar así parte de la deuda de nuestro desarrollo agrario.

Podríamos señalar que el problema de la droga en la sociedad colombiana ha obrado como un especie de articulador y disparador de múltiples elementos que ya estaban presentes en la realidad colombiana: corrupción, desconfianza en la política y los políticos, incredibilidad institucional, las múltiples violencias.

d) Tendencia a modernizar sin democratizar:

Es la vieja tradición colombiana, de disociar norma y realidad, de considerar que los problemas de la realidad se resuelven simbólicamente en el ámbito normativo: frente a cada problema en la realidad la respuesta es una norma y por lo general ésta no se cumple. Y en esa medida en los últimos decenios las élites dirigentes colombianas le embolataron a la sociedad las necesarias reformas que requería para su introducción real en la modernidad y la consolidación de la democracia y el proceso de reforma del estado, incluido allí la expedición de la Constitución de 1991 que en este campo fue la síntesis y la culminación de un proceso reformista iniciado quince años atrás, puso todo el acento en la modernización del estado y 'olvidaron' la necesidad de la democratización del mismo.

e) La impunidad y la crisis de la justicia:

No hay duda de que en una sociedad en la cual no existan reglas imparciales para todos y jueces que las apliquen con el mismo criterio de imparcialidad, no es posible la convivencia armónica, no hay credibilidad en las instituciones estatales y hay alta probabilidad de que el recurso a la mal llamada "justicia por mano propia" se genere y ese ha sido sin duda el caso de la sociedad colombiana.

Uno de los grandes problemas que enfrenta la sociedad colombiana desde hace varias décadas, a pesar de las reformas incluidas en la Constitución Política de 1991, es el de la eficacia de la justicia y cuyo reflejo más claro son la criminalidad oculta y los índices de impunidad.

Todo indica que la impunidad es un elemento de causalidad muy grande para retroal-

imentar la espiral de violencia y una tentación justificatoria para acudir a las prácticas retaliatorias(sic).

f) La pérdida de la confianza como valor social

La sociedad colombiana a lo largo del siglo XX desgastó inmensamente sus energías sociales tratando de sobrellevar las distintas expresiones de la violencia y éste ha sido un costo muy grande para todos los colombianos. Un costo económico expresado en inmensos recursos que se han devorado en esta vorágine, también político en lo que hace a la consolidación de la democracia y sobretodo en lo social.

Uno de los presupuestos básicos para la convivencia en una sociedad es la confianza entre los miembros de la misma y en un contexto de guerra y violencias entre cruzadas lo primero que se acaba es la confianza. Esta crisis de confianza se manifiesta, de una parte, en la dificultad para construir grandes propósitos colectivos, en la medida en que se desconfía de los liderazgos sociales, percibidos casi siempre como portadores de proyectos de doble faz, demagógicos y buscando siempre las ventajas personales. Y por supuesto esto se ha alimentado históricamente por una dirigencia política y social que no ha estado a la altura de los intereses nacionales, que ha priorizado siempre sus mezquinos intereses personales o de grupo y que ha alimentado, por acción o por omisión, distintas modalidades de violencia: la de las guerras civiles, la violencia liberal-conservadora, la llamada revolucionaria, la ligada al narcotráfico, la violencia socioeconómica.

Pero también se expresa esta crisis de confianza en los comportamientos cotidianos, mucho menos trascendentales, pero de mayor impacto para los colombianos y colombianas del común.

II. Los escenarios probables del conflicto armado.

El conflicto armado colombiano presenta tres escenarios posibles en su desarrollo futuro:

a) el de la victoria militar de cualquiera de las partes enfrentadas, que parece bastante improbable en el futuro inmediato, por cuanto los distintos actores armados institucionales o extra institucionales, cuentan con capacidad para golpear a su enemigo pero no para propinarle una derrota sustancial y definitivo. La posibilidad de la victoria militar, si bien no se puede descartar de manera definitiva, no la creemos posible ni siquiera en la versión restringida planteada por algunos como Alfredo Rangel ¹¹¹ cuando anota que "la guerra se gana si se logra obligar al adversario a firmar, en el menor tiempo y con el menor costo humano posible, un

acuerdo de paz honorable para las partes que coadyuve al desarrollo y a la integración nacional y que respete la dignidad humana".

b) El de la continuidad conflictiva, que parece altamente probable para el corto plazo y que implica una continuación de la situación actual, con incrementos crecientes, golpes tácticos militares de las dos partes, pero continuando la situación de indefinición militar y política lo cual conlleva costos crecientemente en ascenso para el conjunto de la sociedad. Acompañado de una progresiva inserción traumática a nivel regional, del poder de la guerrilla dentro del Estado regional.

Este escenario adquiere relevancia en el corto plazo, adicionalmente, si tenemos en consideración que la guerrilla y otros actores armados como los grupos de autodefensa, disponen de recursos de financiación muy amplios, particularmente derivados del 'impuesto' a las actividades del narcotráfico, que les permiten una reproducción de la confrontación militar. Y paradójicamente, cada una de los actores armados tiene, a su manera, la sensación de que está ganando la guerra y en esa medida hay poca disponibilidad a buscar caminos de solución negociada.

c) La negociación política del conflicto interno armado aparece como un escenario altamente probable en el mediano plazo, sobretodo en la medida en que la continuidad conflictiva se incremente y los costos sociales tiendan a afectar cada vez de manera más significativa al conjunto de la sociedad; pero sobretodo, en la medida en que las distintas partes se autoconvenzan que ninguno puede ganar militarmente la guerra, entonces la negociación adquiere solidez y eficacia

Este escenario puede precipitarse en la medida en que la sociedad colombiana comience a presionar de manera más activa a los actores del conflicto armado para que busquen una solución negociada, igualmente lo haga de manera más articulada la comunidad internacional sobre la guerrilla y el gobierno colombiano.

Es en medio de estos escenarios probables que el llamado Plan Colombia va a incidir, potenciando el primero y probablemente prolongando el segundo.

III. Nuevo contexto internacional.

El mundo pasó de un escenario marcado por la bipolaridad y la denominada 'guerra fría', a otro caracterizado por la unipolaridad en lo político-militar (un sólo polo dominante, los Estados Unidos de América) y la multipolaridad en lo económico (pareciera avanzarse, aunque todavía sin la suficiente claridad, hacia la conformación de bloques económicos regionales). Lo anterior, junto con el cambio de las relaciones Este-Oeste, ha influido en el replanteamiento de las relaciones Norte-Sur, en el rol de

la ayuda al desarrollo y en el peso relativo que a nivel internacional tienen movimientos de países del Sur como los No Alineados.

De otra parte, hay una tendencia marcada a la resolución por la vía política negociada de viejos conflictos armados que atravesaban diversas sociedades: Suráfrica, Namibia, Israel y Palestina, El Salvador, Guatemala, México, Irlanda del Norte.

Las prioridades de la agenda global, fuertemente condicionada por el país hegemónico dominante, abarcan aspectos como la utilización racional del medio ambiente, el problema del tráfico de drogas, la consolidación de la democracia y con relevancia, el respeto y vigencia de los derechos humanos en las distintas sociedades.

La comunidad internacional observa con preocupación creciente las interrelaciones posibles entre organizaciones guerrilleras y de autodefensa o paramilitares, con la actividad ilícita del narcotráfico.

La propuesta de los Estados Unidos en la última reunión de la OEA en Guatemala, en el sentido de proponer que la organización regional prevea la posibilidad de crear un mecanismo multilateral de países para intervenir en aquellos casos en que la democracia esté en peligro, sin duda que deja planteada la posibilidad de futuras intervenciones internacionales (armadas o no) en el conflicto armado colombiano. Porque era Colombia quien se encontraba como referente para todos los embajadores cuando se hizo la propuesta. Efectivamente, la guerra interna que estamos viviendo en nuestro país cada vez se transforma más en un conflicto de preocupación regional.

Podemos decir, entonces, que los Estados Unidos están en el conflicto armado colombiano, para la paz o para la guerra, por lo menos indirectamente, y que prepara el terreno en la OEA para eventuales escaladas de intervención política o militar. Y esto probablemente sea una pista para entender la persistencia de la insurgencia en meter a los gobiernos de la Unión Europea en la búsqueda de la paz en Colombia, tratando de ponerle algún contrapeso de importancia a la presencia del país dominante a nivel global.

Adicionalmente los Estados Unidos, o por lo menos algunos de sus funcionarios, parecen estar alentando una coalición de países vecinos de Colombia bajo el discur-

so del riesgo que significa el conflicto armado colombiano para su propia seguridad, no tanto en la perspectiva de intervenciones militares coaligadas, sino más bien para que se transformen en una especie de 'grupo de presión' internacional sobre el gobierno e indirectamente sobre la insurgencia, para tratar de incidir en la velocidad e irreversibilidad del proceso de negociación, siempre con la amenaza latente de otras opciones, incluida la militar.

IV. Antecedentes y versiones del plan colombia

Los antecedentes del llamado Plan Colombia los encontramos, de una parte, en el discurso de la campaña presidencial del hoy presidente Andrés Pastrana en el Hotel Tequendama en el cual planteó la creación de una comisión de académicos para estudiar y definir estrategias frente al narcotráfico y cuando empezó a hablar de la necesidad de una especie de Plan Marshall. De otra en los trabajos adelantados por algunos consultores del BID al final del gobierno anterior, a propósito del diseño de lo que se denominó un Fondo de Inversiones para la Paz.

Posteriormente en el Plan de Desarrollo 'Cambio para Construir la Paz' (1998-2002) aparece mencionado como una de las estrategias de la política de paz y con los siguientes componentes: plan especial para zonas afectadas por el conflicto, el plan de desarrollo alternativo, política de atención a la población desplazada y como complementos la política para la promoción de la convivencia y la disminución de la violencia en las zonas urbanas y la Estrategia de Lucha Antinarcóticos, con el Fondo de Inversiones para la Paz como mecanismo de financiación parcial.

Luego encontramos, según el periódico 'Desde Abajo', que en la sesión del 20 de octubre de 1999 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso norteamericano se presenta el Proyecto de Ley S 1758 por los senadores Dewine, Grassley y Coverdell que incluye la solicitud de U.S. 1.500 millones de ayuda adicional.

En dicho proyecto de Ley vamos a tener una nueva versión del Plan Colombia que en su discurso tiene diez estrategias: económica; fiscal y financiera; de paz; para la defensa nacional; judicial y de derechos humanos; antinarcóticos; desarrollo alternativo; participación social; desarrollo humano y una estrategia de orientación internacional. Pareciera que se hubiera producido un especie de proceso de 'fagocitosis' en el cual el Plan Colombia termina por engullirse el Plan de Desarrollo 'Cambio para Construir la Paz'. Pero al analizar la solicitud presupuesta encontramos que el mismo se concentra en las siguientes estrategias: lucha antinarcóticos con el 63.6% del presupuesto total de 7.500 U.S. que se le calcula; reactivación económica, que en esencia es la agenda firmada con el FMI; democratización y desarrollo social con el 24% de los recursos totales; reforma a la justicia y protección de los derechos humanos y

finalmente, el proceso de paz.

El documento que en definitiva aprobó el Congreso Norteamericano en el año 2000 se centra en cinco componentes así: ayuda militar (empuje al sur, lo denominan) con el 56% de los recursos; ayuda a la policía nacional con el 11% de la ayuda; interdicción, el 13%; desarrollo alternativo el 8% y derechos humanos y justicia el 12%.

A la reunión de Madrid con los países de la Unión Europea en julio del 2000, se lleva un documento que se centra en cuatro estrategias: repercusión económica y social, enfatizando la necesidad de la ampliación de preferencias arancelarias; el proceso de negociación del conflicto armado, valorando el que la sociedad civil y la comunidad internacional jueguen un proceso activo; una estrategia antinarcóticos, que involucra intervención, fortalecer y modernizar los aparatos de justicia y promover el desarrollo alternativo y por último, el fortalecimiento institucional y el desarrollo social que involucra un gran énfasis en el capital humano, físico, natural y social.

El anterior recorrido nos lleva a afirmar que además de ser un plan camaleónico, lo único cierto hasta el momento, desde el punto de vista presupuesta, del denominado Plan Colombia, es la parte aprobada por el Congreso de los Estados Unidos y cuyo énfasis está centrado en su gran mayoría, el 80% en el componente militar.

IV. Efectos Posibles sobre la Guerra y la Paz

Colombia ha estado atrapada desde hace más de veinte años dentro de la lógica de paz y guerra: es decir, simultáneamente se desarrolla la confrontación militar mientras se hacen esfuerzos por buscar caminos de superación negociada del conflicto interno armado. Lo anterior es independiente de la voluntad de los actores del conflicto interno armado. Algunos analistas, con un poco de ingenuidad, denominan esto como la existencia de un supuesto Plan A, que apuntaría a la paz, y un PLAN B, dirigido a la guerra, mostrándolos como la expresión perversa de los actores que no juegan limpio.

Las negociaciones del pasado reciente entre gobierno y guerrillas colocaron el énfasis en la desmovilización y la reincorporación de sus miembros en la actividad normal de la sociedad, no sólo porque se trataba de organizaciones guerrilleras, pequeñas en su número y en su presencia militar, sino también porque se dió prioridad a negociar la desmovilización y no las causas que explican el conflicto armado interno, que debe ser la prioridad en las actuales negociaciones en ciernes.

Lo lógica bipolar anterior, de escenarios de paz y de guerra con presencia simultánea, no tiene nada que ver con el deseo o la voluntad de los actores y por supuesto menos

de la población civil que no está directamente involucrada en la confrontación militar. En esta dirección podría actuar el Plan Colombia.

Efectos sobre la Guerra:

Fortalecer el 'garrote' de las Fuerzas Armadas. Estrategia con capacidad disuasiva. Comportamiento similar de los otros actores. Saldo neto: escalamiento de la confrontación

Frente a esto la aplicación del denominado Plan Colombia, que fue diseñado aparentemente como una respuesta integradora a los problemas del desarrollo, se concentra en el narcotráfico, asimilándolo exclusivamente a los cultivos ilícitos. En su componente mayoritario, apunta a fortalecer 'el garrote' del Estado colombiano frente a la insurgencia, porque lo que está implícito en el paquete de ayuda americana es aumentar la capacidad de las Fuerzas Militares para intentar modificar en favor de éstas y de manera definitiva la correlación de fuerza militar con la guerrilla. Y esto no es que necesariamente sea reprobable, pero hay que ser claro acerca de las implicaciones que tiene: escalamiento de la guerra interna, para lograr el debilitamiento de la guerrilla y forzarla a negociar en condiciones de quasi-capitulación. Porque de eso se trata en el documento aprobado por el Congreso norteamericano. El problema es que los alzados en armas obran con la misma lógica, ellos también están fortaleciendo su 'garrote' es decir, aumentando su fuerza militar y el resultado neto es el escalamiento de la guerra.

Fumigación. Una estrategia ineficaz. Posible reacción social que puede fortalecer la influencia guerrillera. Eventual 'protesta social armada' en el Sur y acentuamiento de sabotaje y terrorismo en todo el territorio nacional

La estrategia de erradicación forzosa de los cultivos ilícitos, acudiendo a la fumigación, es una respuesta que ha mostrado su incapacidad de resolver adecuadamente el problema; hemos tenido fumigaciones en los últimos quince años y el área de coca se ha cuadruplicado en el mismo período y el área de amapola, objeto de fumigación en los últimos diez años se ha mantenido relativamente estable; El incremento del área sembrada en cultivos ilícitos en los últimos años, que pasaron según la Policía Antinarcóticos, de 25.600 hectáreas de coca en 1987 a 107.900 de coca y amapola en 1998, a pesar de estar todo el tiempo fumigando, es una buena muestra del anterior fracaso. Por el contrario, la fumigación produce daños ambientales de magnitud en los ecosistemas frágiles del trópico y no ha sido eficaz para unos cultivos ilícitos que han mostrado una gran capacidad de trashumancia.

Una fumigación masiva en el sur del país puede conllevar dos tipos de efectos, al cual

más complicados: de una parte una respuesta de la guerrilla en términos de oleadas de sabotaje y terrorismo en todo el territorio nacional, buscando de esta manera dispersar las fuerzas concentradas en el Sur, pero con daños sociales y económicos muy grandes para el país; de otro lado, una protesta social masiva de cultivadores y 'raspachines' que puede generar tensiones sociales muy significativas y eventualmente acrecentar las tendencias a mirar con simpatía a la insurgencia guerrillera.

Estímulo a la carrera armamentista en la Región frente a sociedades y economías en crisis acentuada.

Adicionalmente hay el riesgo de propiciar una carrera armamentista en la región, en la medida en que los demás ejércitos de los países vecinos pueden considerar que se ha desequilibrado el balance de poder regional y comiencen a presionar a sus gobiernos por nuevos equipos bélicos, con el beneficio exclusivo de los fabricantes de armas norteamericanos (especialmente de los helicópteros Black Hawk).

b) Efectos sobre la Paz:

Estrangular las finanzas de la guerrilla para acelerar la negociación

Se considera por ciertos analistas que el lograr cerrar o por lo menos afectar sustancialmente las finanzas de la guerrilla, cortando la relación con las rentas del narcotráfico, se podría lograr una aceleración del proceso de negociación, en la medida en que una guerrilla sin mayores recursos económicos tendría una mayor propensión a una negociación seria y rápida, que una guerrilla con abundantes recursos financieros para reproducir su fortaleza militar. Esta argumentación, que en gracia de discusión podría considerarse posible, sin embargo puede ser mucho más costosa para la sociedad que apostarle a una negociación en términos de mayor simetría entre las partes.

Propuestas de desarrollo alternativo sostenible. Inversión social y fortalecimiento institucional

El componente de política social del Plan Colombia, algunos consideran que puede ser un aporte importante en la estrategia de paz, al permitir que se le brinden a los cultivadores de coca alternativas productivas reales y al darles una respuesta en términos de política social que buscaría mejorar las condiciones de vida de estos productores. Pero la problemática de los cultivos ilícitos no es otra que la del viejo problema agrario no resuelto por las denominadas estrategias de desarrollo y la solución de éstos, vía la sustitución, pasa por dar respuesta seria al problema de alternativas productivas que sean económicamente rentables, y esto acompañado de dotación de

infraestructura productiva y de una infraestructura básica social. Entonces, efectivamente, dar respuesta no represiva a los cultivos ilícitos es en buena medida desactivar una parte sustancial del conflicto armado colombiano y saldar así parte de la deuda de nuestro desarrollo agrario.

V. Posibilidades de la reorientación: hacia un plan para la paz. La conferencia internacional de costa rica. Hacia una propuesta 'alternativa'

Después del importante esfuerzo que significó el inicio de los procesos de negociación entre el gobierno nacional y la insurgencia guerrillera, en lo cual hay que reconocer la decisión del presidente Pastrana de apostar en esta vía, no se puede aceptar que se marchiten o frustren estos esfuerzos por decisiones e iniciativas equivocadas. Y esto parece que está sucediendo con la propuesta del Plan Colombia y especialmente con el componente militar del mismo.

El Plan Colombia, especialmente el asociado a la ayuda norteamericana, tiene varias dificultades y no pocas ambigüedades. Si bien parte de concebir el narcotráfico como uno de los problemas centrales, sino el que más, de la sociedad colombiana actual, en lo cual coincidimos plenamente y en la necesidad de definir una estrategia seria de respuesta, la situación se complica cuando se asimila el narcotráfico casi exclusivamente a los cultivos ilícitos y se olvida toda la complejidad de la cadena internacional que va del productor al consumidor final, es decir los millones de adictos que jalonen la demanda.

La 'ayuda' norteamericana, reitera la equivocación del pasado reciente: suponer que la respuesta al problema de los cultivos ilícitos es la represión y no el dar salidas a las carencias sociales y económicas que tienen los campesinos dedicados a esta actividad productiva. Con un agravante adicional: que ahora los Estados Unidos se involucraron en el conflicto interno colombiano, con todas las implicaciones que esto conlleva, en la medida en que se asocian los cultivos ilícitos al conflicto interno armado y se parte de considerar que erradicar los primeros es un presupuesto para avances sustantivos en el segundo, cuando es probable que la ecuación sea inversa, es decir, sólo en el marco de un proceso de negociación con la guerrilla es viable diseñar e impulsar un proceso serio de erradicación manual de cultivos ilícitos. Todo lo anterior plantea un panorama gris a los actuales procesos de negociación y a la sociedad colombiana.

¿Pero realmente no hay nada que hacer? Sí, y es por eso, que diversas organizaciones de la sociedad colombiana, se han planteado la necesidad de una Conferencia Internacional en Costa Rica el próximo mes, convocada por ellas, lo cual sienta un precedente de autonomía importante y con la presencia activa del gobierno nacional,

la insurgencia guerrillera (las FARC y el ELN) y la comunidad internacional. Esta conferencia se espera realizar con el auspicio de las Naciones Unidas. En la misma se busca, de manera concertada formular un verdadero Plan para la Paz de Colombia, que suspenda las fumigaciones que son inútiles y muy costosa socialmente, pero que involucre un serio programa de erradicación manual de los cultivos ilícitos, concertado con las comunidades de productores, que implique un cese al fuego serio y verificable, que pare la escalada guerrista de todos los lados, todo ello como un paquete global que nos oriente por el camino de la paz con justicia social y no por el despeñadero de la guerra.

Pero además que le permita a la comunidad internacional asumir la parte del compromiso que le corresponde frente a un problema de carácter internacional como lo es el del narcotráfico, frente al cual hasta el momento los países andinos y en especial Colombia hemos sido considerados como una especie de 'chivo expiatorio' de responsabilidades colectivas. Se requiere una estrategia concertada, que implique una valoración seria de las políticas represivas y un análisis claro de alternativas, acompañada de estrategias serias de control de los precursores químicos, del lavado de activos en las distintas economías y en los circuitos financieros internacionales, y de apoyo a los usuarios de estos distintos tipos de sustancias psicoactivas.

Pero a pesar de todas las adversidades se mantiene, con todos los problemas, el proceso con las FARC en la zona de despeje del Caguán, con la expectativa del inicio de la fase de diálogos y negociación en la cual el proceso parece ampliarse a la participación social a través de las denominadas "audiencias públicas" e igualmente el proceso de Convención Nacional con el ELN, a pesar del empantanamiento en que se encuentra, es probable que pueda reiniciarse en los próximos meses.

La prioridad del momento por parte de la sociedad colombiana y de los amigos de la comunidad internacional, es presionar el cese multilateral del fuego y de las hostilidades para que las conversaciones avancen en medio de un ambiente políticamente favorable, porque lo evidente es que el modelo de 'negociar en medio de la guerra' que fue útil para comenzar estos procesos de conversaciones, terminó agotándose. Se debe apuntar a sustraer a la población civil del conflicto, aunque la meta terminal de un proceso de negociación es superar el conflicto armado y sus consecuencias nefastas sobre la sociedad colombiana. Pero mientras esto se logra hay que tratar de disminuir los efectos perversos de la guerra sobre la población no combatiente.

La sociedad colombiana debe reivindicar su AUTONOMÍA en relación con los actores del conflicto interno armado, incluida las Fuerzas Armadas del Estado, para poder contar con credibilidad en su labor de actuar como mecanismo de presión frente a la confrontación militar. Por ello podemos señalar que la sociedad colom-

biana debe cumplir varios roles para facilitar y acelerar el proceso de negociación, dentro de los cuales podemos destacar los siguientes: a) Mecanismo de Presión permanente contra los hechos de guerra; b) Facilitador de escenarios de acercamiento entre las partes; c) Partícipe en los debates, y en la construcción de consensos, acerca de los temas de la agenda; d) Apoyo al desarrollo del proceso de negociaciones y al desarrollo político de los Acuerdos a que se llegue.

La negociación del conflicto armado colombiano debe ser un buen pretexto para repensar colectivamente el país y su futuro como nación. Esto apunta a la construcción conjunta, entre todas las fuerzas de la sociedad, de un Estado que sea garante para todos del desarrollo de los conflictos sociales y económicos, normales en toda sociedad humana, que por naturaleza es diversa y contradictoria.

Santafé de Bogotá, Septiembre del 2000

Nota: Rangel Alfredo, "Ganar la guerra, asegurar la paz", en El papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo. Varios autores, Escuela Superior de Guerra. Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, 2000.

Lucha antidrogas y narcotráfico

POLÍTICAS ANTIDROGA, ESTADO Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA.

Por Ricardo Vargas Meza

Entre 1992 y 1998 fueron aspergados en Colombia cerca de 2 y medio millones de litros de glifosato para erradicar más de 19.000 hectáreas de amapola y 41.000 hectáreas de coca. Hoy en el año 2.000, ninguna autoridad antinarcóticos sabe con precisión cuanta amapola existe en Colombia y la CIA acaba de señalar que se cultivan en el país 122.500 hectáreas de coca, lo cual se traduce en un potencial de producción de más de 500 toneladas de cocaína para el mercado mundial. Esta perspectiva de tratamiento del problema hace parte de una política global denominada Estrategia de Reducción de la Oferta y que supone que con acciones de fuerza en los "países fuentes" (erradicación, destrucción de laboratorios rústicos de materia prima, etc.) se evitará una producción de drogas.

Hay dos maneras de entender el fracaso de la actual política. En primer lugar, las autoridades antidrogas de E.U. señalan como causa el carácter inocuo del glifosato al cual le siguen reconociendo un bajo potencial destructivo del orden del 27.58% del área fumigada. Esto explica porqué Washington ha mantenido - desde que se optó por el glifosato a comienzos de los ochenta - una presión sobre Colombia para que se sigan experimentando químicos capaces de garantizar un mayor nivel destructivo. Las distintas administraciones colombianas desde 1976 hasta hoy, han aceptado ese chantaje y de hecho se ha experimentado en campo abierto y de manera ilegal con Paraquat en 1978, Triclopyr en septiembre de 1985, Tebuthiuron en abril de 1986 y de nuevo en 1998.

Dado el rechazo de diferentes grupos de presión y sectores sociales contra este tipo de violaciones a derechos económicos y sociales y normas ambientales, la administración Clinton a través del Departamento de Agricultura ha propiciado un marco político para llevar a la administración Pastrana a un Convenio con UNDCP para que se inicie la experimentación con técnicas biológicas. Se aspira que para el año 2.003 se obtenga - a través de la manipulación genética - un hongo depredador de la coca.

En efecto, comenzando el nuevo siglo, la amazonía colombiana será el centro de experimentación para el uso del hongo *Fusarium Oxysporum* para combatir la hoja de coca en la región andina de acuerdo con los resultados que arroje una investigación auspiciada por la Secretaría de Agricultura y el Departamento de Estado de

Ricardo Vargas Meza

Economía y Política N° 8

los E.U., respaldada por UNDCP y el gobierno colombiano, bajo la justificación política del denominado Plan Colombia.

La guerra biológica abre múltiples y complejos interrogantes sobre sus impactos en la salud humana y en el medio ambiente. Entre otros: la imposibilidad de garantizar la actividad específica del fusarium sobre la coca; los efectos sobre el equilibrio ambiental (microorganismos del suelo y aéreos, fauna, plantas, etc.) dado el incremento abrupto de la población de un organismo que incidirá sobre todo el entorno del bosque húmedo tropical; la condición de patógeno de un sinnúmero de especies del fusarium oxysporum y el hecho de contener más de 250 enzimas que pueden ser activadas o desactivadas dependiendo de las condiciones ambientales en que se encuentre; los impactos sobre organismos humanos bajos en defensas como es en efecto, la condición predominante en la mayor parte de los pobladores de la amazonía incluyendo las comunidades indígenas. Por las anteriores consideraciones, la guerra biológica constituye un inminente peligro para la biodiversidad y el medio ambiente.

En segundo lugar, la explicación acerca del porqué no se ha logrado la reducción de áreas con cultivos ilícitos, según los defensores de esta política, es por ausencia de un incremento significativo de la fuerza que en últimas se plasma en el involucramiento de las fuerzas armadas en tareas antidroga. Según la Oficina de Drogas de Washington las guerrillas han impedido la fumigación y por tanto hay que incluir como nunca la militarización del sur para garantizar - contra toda evidencia matemática - que la estrategia funciona. Basta decir que zonas de control estratégico de la insurgencia como Miraflores en el Guaviare, el Medio y Bajo Caguán han sido fumigados intensivamente incluyendo pastos, cultivos legales, cultivos de experiencias locales de desarrollo alternativo como el caucho y el cacao, ganado, fuentes de agua, peces, y lo que es más grave escuelas, viviendas, personas, etc.

Existe, sin embargo otra perspectiva de explicación del fracaso de la política. En primer lugar es imposible demoler a sangre y fuego el deseo de consumir drogas. Los intentos de "erradicar físicamente" las sustancias psicoactivas ha conducido a un traslado permanente de su producción tanto en el interior de los países donde se desarrolla esta política, así como en el nivel planetario.

En la experiencia colombiana, esta serie de traslados ha venido acompañando a las mismas fumigaciones formando un círculo vicioso: los "éxitos" de la erradicación de coca en departamentos como el Guaviare se expresan en un crecimiento de nuevas áreas en Putumayo y de esta zona la producción se ha trasladado hacia nuevas áreas en Vichada, Vaupés, Catatumbo, etc. Y aún si se lograra un éxito de erradicación total en Colombia, existen 650 millones de hectáreas en la amazonía con condiciones

biofísicas para instalar las 200.000 hectáreas que requiere la demanda mundial de cocaína. En ningún momento de la historia del uso de la fuerza contra los cultivos ilícitos se ha logrado disminuir el volumen global necesario para atender los mercados de drogas de origen natural.

Desde el punto de vista del tamaño de la producción total de ilícitos, los cultivos se comportan en cuanto a su crecimiento o disminución de manera independiente de las acciones de fuerza. Se puede constatar sin embargo una incidencia negativa temporal más impactante sobre los cultivos, provocada más por acciones o hechos relacionados con los capitales del narcotráfico. Así por ejemplo sucedió con los cultivos de hoja de coca en el Perú que se afectaron con caídas severas de precios y consecuentemente hambrunas por la caída de grandes capos compradores (Rodríguez Gacha en 1989) magnicidios que han obligado a los narcotraficantes a "guardarse" temporalmente (asesinatos de Lara Bonilla en 1984, Luis C. Galán 1989) o la transformación de toda la estructura del narcotráfico como sucedió hacia 1994 cuando es encarcelada la cúpula de Cali. Estas situaciones han sido las que han provocado fuertes incidencias sobre los precios de la hoja de coca y la pasta básica.

Irónicamente, Washington y su política antidrogas han intentado arrogarse el triunfo de los desórdenes temporales de la economía ilegal y proclama como "éxitos" al Puente Aéreo sobre la frontera colombo-peruana, el desarrollo alternativo combinado con militarización en Bolivia, etc. El falaz uso de esta lógica se comprueba hasta el fondo con el caso colombiano: habiéndose fumigado intensivamente durante 9 años los cultivos de coca y amapola, aquellos han pasado de 41.000 hectáreas en 1992 a 122.500 en 1.999. Es evidente que la presencia de nuevos grupos organizados del narcotráfico han estimulado la demanda interna de materia prima en Colombia.

Balance sobre los efectos colaterales de las fumigaciones desde el punto de vista ambiental

Existe una relación de causalidad entre la política de fuerza y el efecto de desplazamiento, con todos los daños ambientales que ese hecho arrastra comenzando con una deforestación que tiene una relación en campo de una hectárea instalada de cultivos de coca por una y media, hasta dos hectáreas de tala y quema del bosque en algunos casos. En este caso la reposición y ampliación del área de cultivos de coca significó la deforestación entre 152.700 a 203.000 hectáreas de bosque. Resulta totalmente incoherente en la actual política argumentar la fumigación como un antídoto a los impactos ambientales de los cultivos ilícitos, cuando la aspersión de químicos tanto de manera directa como colateralmente, acarrea efectos ambientales que agravan esa otra condición negativa de los cultivos.

En este sentido se pueden constatar varios hechos:

En el manejo de información, procesos de experimentación, criterios de uso técnico, veeduría del problema de las fumigaciones han privado intereses que en nombre de la seguridad de Estado desconocen las especificaciones y requerimientos de orden ambiental y de protección a la salud de las personas. Concretamente se expresa en:

La manera ilegal como se desarrollaron las fumigaciones de marihuana en Colombia utilizando el herbicida paraquat entre 1978 y 1984.

La vulneración flagrante de disposiciones de dosificación y manejo técnico de las fumigaciones aéreas con glifosato. A través de diversas experimentaciones, originalmente se estableció un promedio de 2.5 litros/Ha. del ingrediente activo glifosato para la destrucción de los cultivos de marihuana y amapola. En el caso de la coca a partir de 1993, sin argumentos técnicos se fijó una dosis de 10.41 litros/Ha. Hoy se constata un promedio de uso de 13.47 litros/Ha. Simultáneamente se vienen elaborando fórmulas para el glifosato que buscan incrementar la resistencia del herbicida en ambientes altamente pluviosos como el entorno amazónico.

Así mismo y de acuerdo con la clasificación de uso, a la coca se le está dando un tratamiento que sobrepasa todas las especificaciones técnicas normales, cuya dosis es como sigue para el caso del Roundup :

Cuadro No.1

Tipos de dosis recomendadas en los usos legales de Roundup

Dosis (en litros/Ha.)	Tipo de uso
2-3	Malezas anuales
4-6	Malezas perennes
1.5	Para aumentar el contenido de la sacarosa
1	Como desecante en sorgo

Política antidrogas y deslegitimación del Estado .

La debilidad institucional y el caos decisional interno para el tratamiento de los problemas asociados a la fumigación, viene afectando gravemente la estructura estatal colombiana reflejándose en una de las consecuencias más dramáticas: la erradicación forzosa de los cultivos ilícitos produce la deslegitimación del Estado, ahondando las dificultades para fortalecer la institucionalidad democrática nacional. En esa pérdida de autonomía la estructura estatal colombiana está pagando un alto costo al sufrir un deterioro creciente de su legitimidad en un amplio territorio. Tal situación se expresa en diferentes hechos y escenarios:

En los procedimientos institucionales

El Estado colombiano ha sido permisivo, tolerante y ha actuado en muchas ocasiones sin reglas de juego claras frente a la sociedad, principalmente frente a la intromisión externa en torno a la erradicación forzosa de los cultivos ilícitos. Al perder su autonomía y actuar de espaldas a la sociedad se lesiona la legitimidad estatal por los mecanismos ilegales utilizados constatados en la introducción del paraquat a mediados de los setenta y en la serie experimentaciones ilegales y peligrosas en campo abierto a través del uso de la serie de herbicidas sustitutos del glifosato.

La institucionalidad colombiana carece de procedimientos claros, que expresen la defensa de los derechos civiles, económicos y ambientales de los pobladores que de una u otra manera resultan afectados por errores que reiteradamente se están cometiendo con el uso del glifosato, independientemente de su nivel de peligrosidad como químico. En este sentido prevalecen imposiciones arbitrarias, irrespeto continuado a los reclamos de quienes, con razones justificadas o no, demandan del Estado una respuesta conforme a los procedimientos legales establecidos.

En el impacto de las fumigaciones frente a programas de Desarrollo Alternativo

El desarrollo de las erradicaciones forzosas en medio de complejos escenarios de la guerra hace también imposible, entre otros, el cumplimiento de las recomendaciones técnicas de las fumigaciones. El uso de alturas por encima de los diez metros para la aplicación del glifosato, justificado por la presencia de ataques letales de la guerrilla, incrementan el riesgo de deriva siendo constatado el grave impacto ambiental sobre el bosque primario y secundario, sobre fuentes de agua, sistemas hídricos amazónicos y aumentando los errores sobre la misma población civil y los proyectos de alternativas productivas que se adelantan en las regiones con economías de hoja coca y amapola.

Dada la condición de ilegalidad de los cultivos de coca y amapola y la deficiencia para judicializar los daños ocasionados por las fumigaciones, las personas afectadas no recurren a las autoridades, teniéndose un subregistro muy alto de los casos presentados. Para dar un solo ejemplo, en varias veredas del Medio y Bajo Caguán en la amazonía, comprometidas con un programa de cultivos de caucho y cacao liderado por la parroquia católica de la región, 42 familias perdieron cultivos de dos hasta seis años, por errores cometidos por la policía antinarcóticos. Allí mismo como en todos los lugares donde se han adelantado las fumigaciones se afectaron cultivos de pancoger, huertas caseras, pastos, criaderos de peces, etc.

Simultáneamente al coadyuvar a la generación de los desplazamientos, las fumiga-

ciones desordenan las organizaciones comunitarias que son la base primordial de estos procesos de alternativas lícitas que buscan, en última instancia, construir un tejido social en zonas abandonadas por el Estado. Las fumigaciones acentúan la inviabilidad de los programas de desarrollo alternativo al generar desórdenes socioeconómicos que las autoridades no han estado en capacidad de recomponer ni en el corto ni en el mediano plazo, a través de propuestas alternativas legales.

En el desconocimiento de la participación de la sociedad

El Estado colombiano ha carecido de mecanismos de consulta frente a la sociedad a la cual se debe, para decidir sobre temas - como las fumigaciones - que afectan ámbitos relacionados con su soberanía y que representan parte del patrimonio ambiental, económico y cultural del país. En este sentido el poder estatal se trueca - más que el representante del interés colectivo - en una contraparte que actúa como otro particular que utiliza a su favor las ventajas del control del poder político, con lo cual se afecta la naturaleza del Estado como elemento ordenador y como concreción del principio de organización de los múltiples intereses propios de la sociedad.

Además de los problemas que se reiteran en las comunidades campesinas dependientes de los monocultivos ilícitos, el carácter indiscriminado de la guerra antidrogas lleva a golpear otros sectores frágiles como las comunidades indígenas. Áreas como la Reserva Natural Nukak ubicada en el corazón de la amazonía colombiana reciben una presión incontenible de la dinámica de movilidad en que se encuentran los cultivos estimulada por las acciones de fuerza del Estado y el uso financiero de la producción cocalera para la guerra por parte de la insurgencia.

Hoy en día se puede constatar un desplazamiento de la coca penetrando violentamente las áreas del resguardo Nukak, en dinámicas procedentes por toda la zona norte y occidental del resguardo (desplazamiento de cultivos fumigados en las riberas del Inírida, Tomachipán, El Capricho, Sabanas de la Fuga, etc. en el departamento del Guaviare). Por el sur, se perciben conflictos intensos en el desplazamiento de las fumigaciones de Miraflores (Guaviare) hacia las comunidades del Vaupés.

Estos departamentos orinocense-amazónicos como Vaupés (45.2% de población indígena), Vichada (89% de población indígena con 8 grupos étnicos distribuidos en 41 resguardos que ocupan el 34.6% del territorio) Guainía (con un 50% de población

indígena asentada en 18 resguardos) empiezan a entrar en la geopolítica de la guerra, vale decir, en la articulación entre narcotráfico y conflicto armado. Para ellos no existe una propuesta preventiva frente al conflicto y mucho menos frente al envolvente fenómeno de los cultivos ilícitos y el narcotráfico.

En la criminalización y exclusión

Σ Si bien el Estado colombiano ha implementado la política antidrogas que se le impone externamente a través de matices, diferencias de grado y de énfasis frente a cada gobierno, en el largo plazo está socavando su naturaleza y este hecho se refleja en la exclusión y trato delincuencial de una gran parte de su población. Espacialmente este manejo se expresa en el distanciamiento y ausencia de afirmación institucional, de por lo menos, una tercera parte de su territorio. Como resultado más de 200 mil colonos, jornaleros y comerciantes se movilizaron durante tres meses en 1996 en el sur de Colombia, con lo cual se ahondó la diferenciación y discriminación de un amplio sector social que ocupa este territorio.

Σ La discriminación geográfica - regional y social de las fumigaciones se refleja en el trato diferencial en las distintas zonas productoras. El peso demográfico, económico y político de algunas áreas permitió, a través de su movilización, un efecto de suspensión de las erradicaciones forzosas. Sin embargo, al tener en cuenta consideraciones ambientales y el efecto sobre la legitimidad del mismo Estado, este manejo es contraproducente. Tan frágil es el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta, para la cual se logró contener la fumigación, como lo es la Serranía de Perijá o los suelos y la diversidad ambiental de la amazonía que han venido siendo fumigados intensivamente desde 1992 sin atenerse al principio de igualdad ante la ley ni al carácter general de la norma, sino en última instancia, a conveniencias políticas particulares.

Σ Dada la trascendencia de las erradicaciones sobre las comunidades de las zonas de colonización y sobre los campesinos e indígenas de la zona andina, así como los efectos de la producción de ilícitos y las medidas antidroga sobre una gran diversidad ambiental tanto del bosque húmedo tropical como de los bosques altoandinos, esta política debería ser el resultado de amplios procesos de participación y mecanismos de decisión legítimos, que busquen comprometer a los actores implicados tanto en los daños ambientales como en los efectos de estas decisiones estatales.

El sólo logro de la estabilización de las áreas productoras sería de suyo un éxito para la política antidrogas, en la medida en que disminuiría los daños ocasionados por el traslado permanente del problema. Este objetivo se sitúa en contravía a los intereses

de políticos que con la guerra a las drogas pretenden legitimarse ante sus electores en los países con un problema grave de abuso de drogas, por tanto se diferencia de la búsqueda de impactos virtuales sobre una opinión pública desinformada. Sin embargo, una estrategia en aquella dirección se sustentaría en el reconocimiento del papel de la comunidad organizada regional, resaltaría el respeto de los acuerdos gobierno - sociedad y sería un principio para crear condiciones socioeconómicas, ambientales y éticas para evitar una monodependencia de la economía ilegal y se constituiría en un nuevo escenario para disminuir daños y riesgos de la producción ilegal.

Estado, fumigaciones y principios generales de legitimidad

Bajo las anteriores consideraciones, las medidas que se pretenden justificar en nombre de la defensa de la democracia hemisférica, en lo cual las drogas se consideran como uno de sus peligros, termina siendo lo más vulnerado, no sólo por fenómenos asociados al gran comercio de drogas ilegales sino por la política que en nombre de la libertad y defensa de la sociedad, se esgrime como principal justificación de la lucha antidrogas.

En el desarrollo de las acciones de fumigación se ha dado normativamente un proceso a la inversa del que seguiría un Estado moderno. En lugar de privilegiar la defensa de principios básicos para la vida democrática de la sociedad colombiana a través de su Estado, se ha elaborado una normatividad que sirva de defensa y justificación de las medidas de erradicación forzosa. Tal hecho se corrobora al argumentarse la fumigación como perteneciente al ámbito de la seguridad, bajo lo cual se le sustraen de la serie de exigencias propias del control de la inseguridad colectiva que presenta el manejo indiscriminado de químicos o de métodos biológicos. El Estado colombiano frente a esta política no sólo se deslegitima así mismo sino que se está convirtiendo en uno de los principales generadores de inseguridad ambiental.

El tratamiento de guerra que acompaña a las fumigaciones y que se expresa en disposiciones operativas, reglamentos, típicos de un conflicto armado, vulnera los derechos fundamentales de las comunidades. Este hecho repercute sobre el predominio pragmático a nivel político militar de la insurgencia y contribuye a acentuar un tipo de legitimidad de los alzados en armas para una gran parte del territorio colombiano. En general, la inserción del problema de los cultivos ilícitos en el contexto del conflicto armado tiene varios cauces:

La economía ilegal de las drogas es una fuente importante de financiación de los grupos armados que hacen presencia en el escenario de la guerra en Colombia. Según el general McCaffrey los beneficios del narcotráfico para las guerrillas viene siendo del orden de los U.S. \$500 millones de dólares anuales.

Si aceptamos que la capacidad de exportación anual de Colombia está en el orden de las 500 toneladas de cocaína y que la capacidad de interdicción es del 20%, estamos frente a una exportación neta de 400 toneladas. Esta se distribuye en los dos grandes mercados mundiales en promedios del 50%:

Cuadro No.2

Precios y Participación de Colombia en el mercado de la cocaína

Mercado	Precio de venta HCL al detal	Participación de HCL col. (ton.)	Total U.S. dólar
E.U.	U.S. 100	200	\$ 20.000 Millones
Europa	U.S. 150	200	\$30.000 Millones
TOTAL	-	400	\$ 50.000

Fuentes: ONDCP National Drug Control Strategy y Policía Federal Alemana

Es decir que tan sólo el narcotráfico colombiano y en relación con la cocaína, una vez realizada esta en las calles, puede mover un comercio U.S. 50.000 millones de dólares. Se trata de una cifra que se realiza en las calles de los mercados de Europa y E.U. y por tanto su lavado e inserción económica se da en el interior de esos mercados, aportando a su vez a la movilización de mercados ilegales de dimensiones globales como el contrabando en general y de modo particular el comercio de armas, casinos, redes internacionales de prostitución, y obviamente incrementando el dinero sucio de muchas actividades que finalmente se lava en los paraísos fiscales que son hoy un lugar común. Se calcula una capacidad de retorno a Colombia de U.S. 2.500 millones

Con base en la cifra de U.S. 50.000 millones, la insurgencia estaría participando en el orden del 1% del volumen de capital (tan sólo de la cocaína) que mueven los narcotraficantes en el nivel mundial. Con base en estos cálculos se concluye que el 82% de la ayuda militar de Estados Unidos va dirigido a golpear a los cultivadores que participan del 0.67% del precio de venta en las calles de Frankfurt y a una insurgencia que se beneficia del 1% del jugoso volumen aprovechado por las organizaciones del narcotráfico.

¿Qué sucede entonces - preguntamos - con el crimen organizado que se beneficia del 99% del capital exportador de cocaína? Desde la perspectiva del Plan Colombia para este sector no hay estrategia, ni medidas definidas con claridad ya que no es propiamente con helicópteros, ni aviones de combate, ni lanchas, ni batallones antinarcóticos con lo que se garantizará el combate al crimen organizado. Obviamente la lucha antidrogas en este nivel exige mayores esfuerzos de inteligencia dirigidos a romper estructuras tan sólidas y de tanto poder económico en el nivel mundial.

Las acciones antidroga se siguen focalizando en las regiones productoras sobre la base de la cuestionable afirmación en el sentido de que el narcotráfico depende de los cultivos ilícitos. En el caso de Plan Colombia se resalta aún más al precisar el foco de las acciones y las "fases" de su implementación dirigidas contra los cultivos ilícitos:

Fase 1 : esfuerzo judicial, policial, social y militar de rango bajo dirigido contra el Putumayo y al Sur, planeado por un año.

Fase 2 : Idem, apuntando al sureste y a las partes centrales del país, planeado entre dos y tres años.

Fase 3 : extender los esfuerzos integrados a lo largo del país entre tres y seis años.

De hecho, el sólo anuncio de las fumigaciones de coca en el Putumayo está generando desde ya un proceso de incremento de los precios de la pasta básica de coca en el Perú que coloca en peligro la competitividad de los productos considerados como alternativos a los cultivos ilícitos y por consiguiente empieza a estimular un nuevo auge de áreas que van a sustituir la eventual pérdida de la oferta colombiana. Aquí también se confirma que la política de fuerza va en contravía a las pretensiones del desarrollo alternativo. Todo lo anterior a la luz de la estrategia de la contención de la oferta no es otra cosa que la repetición de un fracaso secular, el cual no es admitido por los promotores de la "cero tolerancia" quienes articulados con los intereses económicos, de seguridad y electorales en el interior de Estados Unidos, insisten en que se aprueben sumas extraordinarias como resultado del incremento de la participación de las fuerzas armadas para combatir en su fuente a los psicoactivos ilegales. Como conclusión los principales efectos sociales y ambientales de la aplicación del "Plan" Colombia bajo la nueva concepción "integral" serán:

La fumigación indiscriminada prevista, generará una nueva dinámica de traslado de los cultivos ilícitos y de la producción de materia prima. Con ello se intervendrá más en el bosque natural, se incrementará la contaminación de fuentes de agua extendiendo los impactos ambientales por la instalación, cosecha y procesamiento de la hoja de coca. De este modo se modificará el mapa de los cultivos ilícitos de grandes concentraciones a nichos pequeños selva adentro, los cuales se constituirán - una vez normalizados - los circuitos de comercialización - en puntos de llegada de los migrantes forzados en búsqueda de subsistencia económica.

Generará procesos de desplazamiento forzoso que afectarán las débiles estructuras sociales existentes en las zonas de colonización, afectando gravemente el fortalecimiento del actor más importante en la puesta en marcha de los programas de desar-

rollo alternativo. Continuará destruyendo la economía legal de las zonas de colonización, la cual es hasta ahora insostenible sin la ayuda de la coca dado el bajo potencial productivo, el débil apoyo gubernamental y el mismo desestímulo provocado por la irracionalidad en la fumigación de cultivos ilícitos llegándose a fumigar escuelas, viviendas, fuentes de agua, etc.

Incrementará el índice de desempleo por el desplazamiento de la economía informal que gira alrededor del comercio de la pasta básica de coca y que en algunos lugares donde se ha fumigado ha alcanzado a significar hasta un 80% de la población desplazada. Profundizará la polarización social en contra el Estado, dada la ineeficiencia de este para reconocer, proteger y fortalecer a la población civil involucrada en la economía ilegal, lo cual facilitará el afianzamiento y legitimación de la guerrilla en el sur de Colombia.

Todo este costo sin que consiga, como se ha demostrado en el caso colombiano, efectividad real en la disminución de áreas de marihuana, coca o amapola. Las recientes cifras mostradas por la CIA sobre los cultivos ilícitos no pueden ser de ninguna manera un argumento para arreciar aún más las acciones de fuerza sino todo lo contrario: son un argumento contundente para evidenciar que el país que más ha fumigado en el mundo es el país que muestra más tendencia al crecimiento de los cultivos ilícitos.

De este modo se está desarrollando una peligrosa transición de una política que originalmente se propuso disminuir los niveles de oferta de sustancias ilícitas hacia una inserción dentro del concepto de enemigo - necesario para la justificación de la guerra - que se encarna de manera unilateral en las organizaciones insurgentes, que en efecto controlan la mayor parte de los territorios que producen la materia prima ilegal. El discurso de la narcoguerrilla hace funcional esta justificación política y crea una cantera para la elaboración de nuevas imágenes que ilustran los compromisos antidrogas de los políticos estadounidenses más radicales frente a sus electores, en relación con una demanda de psicoactivos que no cede en sus mercados internos.

Cultivos ilícitos, políticas antidroga, conflicto armado y el problema de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

La articulación creciente de las acciones de fuerza como la fumigación en el contexto del conflicto armado representa un alto costo social, en derechos humanos y en violaciones al derecho internacional humanitario. El tratamiento de guerra inherente a las acciones de fumigación constatables en los manuales operativos de las autoridades antinarcóticas como el diseñado en 1995 para la Operación Resplandor; los ataques violentos de la guerrilla contra las aeronaves que fumigan y las bases antinarcóticas; las masacres contra población civil adelantadas por grupos privados e ile-

gales armados que actúan en nombre del combate a la guerrilla; las características en que se desenvuelve al accionar contrainsurgente de los organismos de seguridad que no aceptan espacios ni actores neutrales; el aprovechamiento económico del narcotráfico por parte de la totalidad de los actores armados del conflicto interno, conducen a que las tareas antidroga sean parte del conflicto armado colombiano.

Su principal consecuencia es la percepción de la población civil cultivadora de ilícitos como parte integral de uno de los contendientes de la guerra interna. De este modo la degradación que identifica el conflicto colombiano se extiende a la sociedad de estas zonas, al recibir más que ningún otro actor las consecuencias de la erradicación forzosa, las acciones de interdicción, las masacres, generando significativos desplazamientos forzados rural - urbanos, hacia otras zonas rurales y en general desordenando abruptamente los espacios que vienen siendo considerados como alternativas a la grave crisis socioeconómica en que se desenvuelve la economía colombiana y de modo particular el sector rural.

La inexistencia de legitimidad del Estado formal central, conduce a que los distintos grupos armados desarrollen un ejercicio del poder dirigido a regular la vida comunitaria, la problemática ambiental, la situación de la administración pública, las relaciones laborales, el orden público local etc. bajo códigos típicos de un escenario de guerra en donde se restringen las libertades de la población civil, las dinámicas de educación, formación de una cultura ambiental y la participación. Esta situación trasciende sobre las condiciones de paz y de convivencia necesarias para adelantar programas de alternativas de desarrollo frente a la monodependencia de los cultivos ilícitos por parte de un alto número de comunidades habitantes del sur de Colombia y de muchas zonas pobres o empobrecidas de la región andina.

Los montos de ayuda militar antidrogas de cerca de 300 millones de dólares aprobados en 1999 y los propuestos por la administración Clinton de 1.600 millones de dólares en donde el 82% está dirigido a fortalecer el componente militar y a desarrollar acciones intensivas sobre los cultivos ilícitos, sitúan a Colombia como el tercer país receptor de este tipo de recursos en el nivel mundial. Al trascender estos aportes sobre la guerra interna colombiana se soslaya la autonomía de Colombia para resolver sus conflictos internos, incluyendo las causas socioeconómicas y políticas que están en la base de la problemática de los cultivos ilegales.

Como consecuencia, se favorece la internacionalización de la guerra la cual se afianza con la construcción de un discurso de inseguridad regional pero a la vez, contribuye a elevar los niveles de desconfianza en las fronteras con Panamá, Ecuador, Brasil y Venezuela. La actual inestabilidad regional andina tiene unas raíces en los fuertes desequilibrios macroeconómicos (déficit fiscal, recesión económica, etc.)

agravados por la corrupción y la rigidez de los ajustes económicos que se expresan finalmente en el desempleo, la protesta social explosiva y la incertidumbre política por la debilidad institucional y de los partidos políticos. La guerra contra las drogas encubre la verdadera naturaleza de estos problemas bajo la figura de enemigos perturbadores del orden necesario para la consolidación del actual modelo económico hemisférico.

Uno de los resultados es la redefinición de la política de defensa hemisférica en nombre del combate a las drogas, en donde se releva un orden militarizado que opera bajo el liderazgo, cobertura doctrinaria y tecnológica de los centros de decisión en materia de seguridad de Washington. Las bases aéreas y de cobertura marítima conocidas como Forward Operating Locations FOL localizadas en Manta (Ecuador), Aruba y Curazao y en el aeropuerto internacional de Colapa en El Salvador hacen parte de decisiones que amplían el rol militar como mecanismo de defensa en Centroamérica, el Caribe y la región andina.

La creación de varios batallones antinarcóticos en Colombia, el fortalecimiento de la infraestructura militar en Villa Tunari, Chimoré e Ichoa en Bolivia bajo la coordinación del Comando Sur, el establecimiento de bases para uso de radares de largo alcance que manejan no sólo información relacionada con drogas como el ROTHR en Puerto Rico complementados con los ya existentes en Colombia, Perú, Ecuador, Honduras, Guantánamo (Cuba) expresan un proceso de incremento de la presencia de E.U. en la región bajo el argumento del combate a las drogas.

Conclusión: la necesidad de una reformulación de la política

Desde allí se considera indispensable reflexionar sobre una reformulación estructural de la política que recoja aspectos puntuales como:

1. Reconocer que el modelo de reducción de la oferta dirigido actualmente a las zonas con cultivos ilícitos ha fracasado, es inviable y contraproducente. En ese sentido la focalización de los esfuerzos no debe seguir siendo la destrucción de los cultivos a través de la aspersión de químicos. Las estrategias disuasivas deben buscar contener la demanda de materia prima en la serie de acciones necesarias para la reproducción del capital del narcotráfico, lo cual involucra decisiones de largo plazo que busquen incidir en las condiciones estructurales que facilitan la inserción y legalización de hecho de esos capitales.
2. La despenalización del pequeño y mediano productor para establecer una interlocución con el Estado no mediada por un ámbito de marginalidad frente a la ley de quienes dependen de los monocultivos ilegales.

3. Estructuración de una política sólida de orden socioeconómico y ambiental para las zonas dependientes de la economía ilícita, con un marco fundado en el desarrollo y sostenibilidad del proceso. En ese sentido se debe reconocer una incidencia en el largo plazo de esa política, con lo cual se hace indispensable establecer procesos graduales de sustitución de la economía ilícita.
4. Avanzar en dinámicas de ordenamiento territorial y ambiental que reconozcan tanto el potencial como los límites de las zonas productoras y se propongan alternativas que se correspondan con esas condiciones biofísicas y la viabilidad económica y demográfica de los territorios que hoy se dedican a la producción ilícita.
5. Respeto y protección a los derechos humanos y a la condición de población civil no combatiente de los mismos productores, que en el contexto de la confrontación son las principales víctimas de la degradación del conflicto armado en Colombia.

Ponencia presentada en el IX Foro Nacional "Paz, bienestar social, reforma agraria y soberanía nacional". Bogotá, 8, 9 y 10 de junio de 2000.

Citar como: Vargas Meza, Ricardo Políticas antidroga, estado y democracia en Colombia. KO'AGA ROÑE'ETA se.xi (2000) - <http://www.derechos.org/xi/3/vargas.html>

NARCOTRÁFICO: ALTERNATIVAS ANTE EL FRACASO DE LA POLÍTICA ANTIDROGAS

Por ELN

Los intentos por erradicar el fenómeno del narcotráfico por medio de medidas policiales y judiciales han sido inútiles, porque la demanda sigue aumentando en los países ricos y los cultivos ilícitos se expanden en los países periféricos. También han fracasado los experimentos de resolver este problema por parte de un solo país, sea de los consumidores, como Holanda, o de los productores, como Colombia. La mayoría de estos intentos han fracasado porque no se atacan las causas del fenómeno, sino sus consecuencias; además de no buscarse un Pacto internacional para su superación efectiva del mismo. Pero, estos desatinos no son involuntarios sino provocados por los intereses imperiales de los Estados Unidos, que pretenden aumentar su control y hegemonía planetaria manipulando este problema. En Colombia esta miopía le sirve a la élite dominante, quien se aprovecha del fenómeno como instrumento para la guerra interna, con la finalidad de no perder sus privilegios centenarios. Mientras llega un acuerdo global para la superación del narcotráfico, en cada país las fuerzas políticas adoptan una posición distinta, que oscila en el dilema de desestimular el fenómeno o favorecerlo.

LA HIPOCRESÍA DE EE.UU.

La fortaleza y expansión constante del comercio de drogas se debe a la ilegalidad de su tráfico, que le garantiza alta rentabilidad económica. Esta expansión se debe al crecimiento incesante del consumo de drogas, como producto de la alienación propia de una sociedad que obliga a las élites a estimularse para producir más, mientras a los marginados los lleva a drogarse para escapar de su realidad de miseria. Además de usar la difusión del consumo de narcóticos como herramienta de control social; no debe olvidarse la masificación del consumo del Crack que promovió la CIA en los distritos negros de Los Ángeles, en los años siguientes al levantamiento popular que ocurrió en esas barriadas pobres.

La legalización de la inmensa masa monetaria que genera este negocio, solo es posible hacerla en los circuitos económicos que controlan las transnacionales financieras, sólidamente respaldadas por los países ricos. Hasta ahora ninguna de estas Corporaciones mundiales ha sido intervenida para aplicarles el Pacto de Viena, que busca la penalización del lavado de dinero producido por el narcotráfico. Por gracia de la globalización se impuso a los países periféricos la Apertura Económica, tam-

bien llamada desregulación comercial, con la que se inundó a las naciones pobres de los excedentes agrícolas de los países ricos, produciéndose la quiebra total del agro y la subsiguiente reconversión de las zonas productoras de alimentos en zonas de cultivos ilícitos. Los que ordenaron la Apertura terminaron imponiendo esta perversa reconversión al narcotráfico.

En donde queda más evidente la distancia existente entre el discurso antidrogas de E.U y su política real, es en el campo de la confrontación por el dominio del mundo y en particular por mantener su supremacía sobre América Latina. En Colombia a principios de la década de los 90, bajo iniciativa del gobierno de E.U se forjó una alianza con el cartel de la cocaína de Cali, con el que arrinconaron al cartel de Medellín; luego forjaron la alianza con el cartel de los Castaño Gil para luchar contra el cartel de Cali. Bloque que se mantiene hoy día con el propósito contrainsurgente de eliminar la base social de los movimientos que se oponen al régimen, para borrar del mapa a todo aquel que piense diferente a la élite gobernante.

La ayuda militar estadounidense al gobierno Colombiano para la erradicación de las drogas se está usando contra la insurgencia revolucionaria y se incrementa día a día. Por primera vez el ejército gubernamental creará un Batallón financiado con estas ayudas, cuando hasta ahora la función antinarcóticos la venía desempeñando la policía. Tema principal de la Agenda de E.U para Colombia es lograr la extradición de nacionales colombianos hacia la potencia norteamericana, con el motivo aparente de debilitar los carteles del narcotráfico, cuando en realidad se trata de tener argumentos jurídicos para poder expropiar a los capos que tienen grandes inversiones dentro de E.U, calculadas entre 20 mil y 30 mil millones de dólares.

Mientras la política va por un lado la vida discurre por otro distinto, que no es otro al del envilecimiento humano de las decenas de millones de drogadictos de los países industrializados, hasta llegar a un punto en que ya no tienen comprometida su propia vida, sino la de sus descendientes, dado que la drogadicción les produce una degeneración cromosómica, que hoy están heredando sus hijos. Esta es una de las dimensiones reales de lo que constituye el narcotráfico como crimen contra la humanidad.

LA CONTRA CRECE PORQUE EL NARCO SE EXPANDE

La corrupción como mal congénito de la élite dominante en Colombia, ha servido de entorno favorable para que el narcotráfico se apodere de múltiples espacios de la sociedad y del Estado, que ha llevado a la Comunidad internacional a caracterizar a nuestro país como un Narco estado y una Narco república. El régimen imperante integra los carteles del narcotráfico a su esquema de dominación, tanto para sosten-

er la maquinaria de clientelas electorales, como para controlar a través de sus ejércitos privados, varias regiones donde no hace presencia el Estado. Estos escuadrones narco terroristas controlan zonas de los Departamentos de Córdoba y Magdalena en el Norte del país. Y es bien conocido como en el Departamento del Meta, el narcotraficante Víctor Carranza ordenó a sus habitantes votar por Pastrana en las elecciones presidenciales de Junio de 1998.

Cuando el actual Presidente Pastrana fue alcalde de Bogotá, a principios de la década de los 90, su campaña electoral fue financiada por el mismo mafioso Carranza. Una operación semejante hizo el cartel de Cali durante muchos años, comprando políticos, jueces, generales y empresarios; durante un periodo en que era socialmente bien visto tener negocios, hacerles favores y ser representantes de este cartel. Prueba de esto son los 118 mil cheques girados por los capos de Cali en esos años, y que hoy tiene en su poder la Fiscalía General, de los que solo se ha hecho público uno de ellos, el girado a Alvaro Leyva Duran.

Hoy es bien visto estar relacionado con el cartel de los Castaño Gil, sobre todo entre los empresarios y políticos del Norte del país. Amplios sectores de ganaderos, agroexportadores y de empresarios extranjeros usan los servicios de estos escuadrones paramilitares para desplazar comunidades indígenas y campesinas que se les oponen a sus proyectos de inversión. De esta manera han efectuado una profunda contrarreforma agraria, arrebatando tierras a las comunidades por medio del genocidio de las poblaciones originarias. El lavado de dólares provenientes del narcotráfico se efectúa a través de la compra de tierras a la población desplazada, del montaje de ganaderías y del desarrollo de empresas agroindustriales exportadoras. Por su parte, la expansión de cultivos ilícitos es la principal causa de la ampliación que ha sufrido la frontera agrícola; acarreando el consiguiente daño ambiental tanto por la tala de bosques, como por la contaminación producida por los desechos químicos de los laboratorios de procesamiento de narcóticos.

El narcotráfico ha resultado particularmente nocivo en las regiones campesinas, por la disolución de los lazos solidarios dentro de las comunidades y la apatía que les introduce frente a la necesidad de organizarse y de luchar. A cambio forja una "urbanización" de las costumbres, representada en el consumismo, el aislamiento y la lucha individual por la supervivencia. Otra consecuencia nefasta de la expansión del narcotráfico ha sido el aumento del consumo de narcóticos, sobre todo entre la población juvenil. El genocidio que hacen los paramilitares no solo ataca a la base social de la insurgencia, sino a cualquier forma de organización comunitaria; hoy en día tienen decretada la pena de muerte contra cualquier poblador que se atreva a asumir la presidencia de una junta de Acción Comunal o de cualquier organización de vecinos. Genocidio que es

financiado por el fortalecimiento de los carteles de los Castaño Gil y de Carranza, aprovechando la alianza "Contra" que tienen con el régimen y el gobierno de los E.U.

Esta alianza le ha permitido a la familia Castaño Gil reagrupar al Cartel de Medellín y hegemonizarlo, hasta llegar a ser hoy en día los sucesores de Pablo Escobar en este siniestro liderazgo. Subordinados a ellos están las antiguas familias mafiosas de los Ochoa, Galeano, Moncada y Upegui, logrando así una nueva versión fortalecida del Cartel de Medellín, que gana una división del trabajo al especializar el sur de Colombia como zona cultivadora, mientras concentra los laboratorios de alta tecnología de procesamiento de heroína y cocaína en Córdoba y Urabá, al norte del país. Mientras que la realidad demuestra el fortalecimiento de estos carteles con la expansión de los cultivos de coca y amapola, y con el aumento de las exportaciones de narcóticos; a la opinión pública se les vende la imagen virtual, de que se están fumigando cultivos e impulsando planes de sustitución de coca y amapola. Hasta ahora no se ha visto el primer laboratorio destruido en las zonas de Córdoba o de Urabá. Hay que ver el nacimiento de niños deformes en las comunidades indígenas y de colonos en la Sierra Nevada de Santa Marta, a consecuencia de las fumigaciones hechas años atrás contra narco cultivos, para entender lo que va a ocurrir con la población de las zonas que hoy están fumigando, otra vez con químicos de uso prohibido en E.U y en Europa. De la misma manera hay que ver el fracaso de los planes de sustitución de cultivos ilícitos por causa de la corrupción administrativa, propia de la élite que gerenció dichos planes en los últimos años.

UN ACUERDO GLOBAL PARA UN PROBLEMA MUNDIAL

La solución real al narcotráfico se obtendrá por la vía de quebrar los factores que le dan su rentabilidad enorme, su legalización impune de ganancias y la reproducción espontánea del hábito de consumo. Una solución que se discute en Foros alternativos mundiales es la del comercio controlado de narcóticos, que va unida a considerar a los adictos como enfermos y no como criminales; dentro de un plan en que los Estados asumen su tratamiento curativo. Para la reconstrucción de los países productores es necesario promover que desarrollos su "soberanía alimentaria", y que la Comunidad internacional se comprometa con ayuda económica para construir otra base productiva distinta a los cultivos ilícitos; destinando a esta reconstrucción los recursos que hasta hoy vienen invirtiendo en la represión del fenómeno.

Al gobierno de los E.U le corresponde dejar de usar el narcotráfico como fuente de finanzas para el paramilitarismo colombiano, abstenerse de seguir aliado con estos carteles; además de cesar en la intervención en los asuntos internos de Colombia y dejar de presionar la extradición de nacionales colombianos hacia cárceles esta-

dounidenses. Así mismo debe proponerse no volver a usar la drogadicción como mecanismo de control social de su población marginada.

EL ELN Y SU DESLINDE CON EL NARCO

Desde 1989 el ELN hizo pública su política de "Deslinde categórico" con el narcotráfico, la cual ha sido guía oficial de la actuación de todos sus Frentes. Este deslinde significa luchar contra el fenómeno global y no solo contra sus efectos. Es no favorecer la expansión del narcotráfico por medio de atacar sus causas socioeconómicas, desde una posición que favorece el interés del pueblo colombiano y de la humanidad. Manteniendo el criterio de no exigir impuestos a los narcos, ni de aceptar sus dádivas, como la mejor forma de seguirnos manteniendo no involucrados en este fenómeno. A la vez que se mantiene una disuasión y presión constante sobre los carteles, para evitar su proliferación en las comunidades indígenas y campesinas. Esto nos ha permitido evitar el desgaste de creer que el enemigo es el pequeño cultivador y también nos impide que seamos permisivos con el fenómeno narco.

En las zonas productoras se seguirá persuadiendo a las masas para tomar medidas contra la penetración de los carteles narcos, buscando disminuir áreas cultivadas y evitando la aparición de nuevas zonas de cultivos ilícitos. El ELN está comprometido en movilizar y organizar a la población para prevenir la expansión del narco, y para desarrollar la sustitución del área cultivada exigiendo soluciones de fondo al Estado y a la Comunidad internacional. En el marco de un Nuevo Gobierno Democrático y Patriótico será posible desarrollar una Política Agraria Alternativa, que sea la base de una verdadera sustitución de los cultivos ilícitos, que hoy representan gran parte de los ingresos de la economía Colombiana.

NUESTRA POSICIÓN FRENTE AL NARCOTRAFICO

Evolución del problema del narcotráfico

1. En los últimos años hemos avanzado en conocer el narcotráfico como factor estratégico de poder, incrustado en el conflicto interno que vivimos en Colombia. Hoy sabemos que es un fenómeno que atraviesa a todas las instituciones del Estado y de la sociedad. Varias de las familias de más alto abolengo, se han visto involucradas en el narcotráfico, lo cual es lógico por que la ambición de riqueza es el motor de la oligarquía.

Su pretensión de tener o incidir a todos los hilos del poder en el país, busca garantizar condiciones para el desarrollo del "negocio" y para legalizar ante los viejos o nuevos poderes, la gran riqueza que extraen de este tráfico ilegal. Otra vía usada para sacar adelante el "negocio" y para preservar sus ganancias, es la guerra la cual también tiene expresiones importantes en este periodo.

La inserción del narcotráfico en el conflicto interno, está afectado por la evolución que ha tenido el negocio de las drogas a nivel mundial, la cual se caracteriza, tanto por la disputa de los mercados nuevos de Europa y Japón, como por la extensión del consumo de los derivados de la Amapola; situación que marca un incremento que valoriza la heroína, hasta tener un precio por kilo que es diez veces más que el de un kilo de cocaína. Mientras en Nueva York vale 20 mil dólares un kilo de cocaína, uno de heroína vale 200 mil dólares.

Esto explica la proliferación en Colombia, de los cultivos de Amapola y la caída de los de coca, y se puede entender por qué los carteles ligados a la amapola, comienzan a ser los más poderosos y los más duros para la defensa de sus ganancias. Otro elemento nuevo es la reactivación del negocio de la marihuana, a raíz del surgimiento de una nueva sustancia narcótica derivada de ella.

2. Es notoria la subordinación de los partidos oligárquicos ante el capital narco, expresado en: financiación de campañas electorales de los grandes caciques nacionales y los gamonales regionales, compra de la mayoría de los constituyentes para hacer posible leyes como la de no extradición. Sigue campante la corrupción de la rama judicial y ahora se hacen evidentes, los nexos entre la fiscalía y los narcos y miembros de la procuraduría que trabajan a su servicio.

Surgen nuevos carteles como el de la Costa, Bogotá, Viejo Caldas, etc., pues las posibilidades del negocio ilícito, se multiplican y por tanto sus posibilidades. Desde esta óptica, ubicar como punto de referencia la victoria de este gobierno contra el narcotráfico en los hermanos Rodríguez Orejuela, es un sofisma de distracción, pues el narcotráfico se multiplica. Somos claros en manifestar que el problema del narcotráfico no depende de dos hombres.

Consideramos que dada la crisis económica a que se ve abocada Colombia por la política aperturista y la mayor rentabilidad del cultivo de plantas alucinógenas, es un fenómeno que tiende a expandirse por todos los rincones del país. El mismo modelo neoliberal capitalista condena a la ruina a miles de productores agrícolas, pequeños, medianos y jornaleros, a los cuales les va quedando como alternativa de sobrevivencia el cultivo de los productos más rentables: la hoja de coca, la amapola y la marihuana. De otra manera no puede sobrevivir. El fenómeno del narcotráfico cobra nuevos rumbos, se viven realineamientos a su interior y mucha proyección global va adquiriendo el narcotráfico en Colombia. Así mismo, es cada vez mayor el entronque con los poderes del Estado y la supeditación de los partidos políticos tradicionales al capital narco.

El ELN frente al narcotráfico:

1. Seguimos asumiendo una política de deslinde general frente al narcotráfico en todas las fases del proceso y caracterizamos como burguesía narcotraficante al sec-

tor de empresarios en su conjunto.

2. Asumimos posiciones particulares frente a cada grupo o cartel del narcotráfico, de acuerdo también a las posiciones que esos mismos asuman frente a nosotros, al movimiento popular y su comportamiento en la guerra sucia.
3. Debemos buscar un camino soberano de resolver el problema en Colombia, diferenciado del intervencionismo de la política antidrogas de EEUU.
4. Propendemos por un marco global a nivel internacional que permita crear instrumentos internacionales para superar este problema, en una estrategia que considere la situación diferenciada de productores agrícolas, en relación a quienes la procesan, la comercializan, los agentes financieros, consumidores y lavanderías.
5. Estamos contra la extradición.
6. Se deben favorecer políticas de sustitución de cultivos, restricción del comercio de narcóticos, rehabilitación de drogadictos y educación sobre los daños que acarrea el consumo de drogas.
7. Buscamos que se desarrolle una posición común en el movimiento revolucionario colombiano, en términos de diferenciarse categóricamente con el narcotráfico.

ARMAS CONTRA LA COCA

Por Dario Azzellini *

El invento de la “Narcoguerrilla” colombiana, y la “guerra anti-drogas”.

El argumento más importante del gobierno de los EEUU para conceder ayuda militar al ejército colombiano desde siempre ha sido la “guerra anti-drogas”, y en especial la supuesta vinculación de la guerrilla con el narcotráfico. Los 1 600 millones de USD es la ayuda militar más grande que haya recibido Colombia en todos los tiempos. La lucha contra la guerrilla cae bajo el concepto de la lucha contra la droga, porque la guerrilla supuestamente estaría involucrada en el cultivo y tráfico de la cocaína.

Este argumento se mantiene arduamente aunque además de acusaciones nunca fue presentada prueba alguna, y hasta el momento ningún miembro de la guerrilla está sindicado por narcotráfico. Incluso las indagaciones de la fiscalía colombiana respecto al narcotráfico apuntan más bien hacia la dirección de las élites políticas y el ejército. Aunque las guerrillas colombianas tienen distintas posiciones frente al narcotráfico, a ninguna de ellas se la puede acusar de una vinculación directa; un hecho que hasta el mismo presidente Pastrana tuvo que reconocer públicamente, al iniciar las conversaciones con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Mientras que las FARC, en cuyo territorio el cultivo de coca juega un papel importante, acepta al narcotráfico, cobra impuestos a los traficantes, y defiende a los campesinos contra la mafia de la droga y contra el ejército, el ELN (Ejército de Liberación Nacional) rechaza categóricamente al cultivo de la coca. Ya en 1989 la organización publicó una declaración inapelable para todas sus unidades, que prohibía cualquier participación en el cultivo y el tráfico, y anunciaría medidas socio – económicas para la sustitución del cultivo de coca.

En los años siguientes el cultivo de coca disminuyó considerablemente en el noroeste de Antioquia, y desde mediados de los años 90 existen proyectos similares en las provincias Cesar, Bolívar, y Santander. En 1995 el ELN presentó a la Unión Europea un concepto para la eliminación del cultivo de coca en 5 años. La única condición sería que la Unión Europea tendría que proporcionar las semillas y créditos económicos para los campesinos afectados. La propuesta quedó sin respuesta alguna. El accionar sorprendentemente rígido del ELN contra las plantaciones de coca tiene que ver sobre todo con las consecuencias negativas locales del cultivo: la producción de la pasta de coca contamina a los ríos, aumenta el nivel general de los precios (así que

campesinos con cultivos tradicionales como yuca o cacao casi no pueden sobrevivir), los síntomas de adicción entre los jóvenes recolectores de la hoja de coca, facilita a los paramilitares y a los servicios secretos ingresar a las regiones de la guerrilla, y atrae a personas que no están dispuestas a organizarse políticamente.

A pesar de eso se mantiene la noción de "narcoguerrilla", para denunciar una vinculación entre narcotraficantes y la guerrilla. Con éste término por un lado se pretende desacreditar a la guerrilla y ponerla en el plano de un problema internacional. Por el otro lado, la campaña actual tiene como objetivo de torpedear a un proceso de paz que ya fue iniciado por el presidente Betancur con los grupos guerrilleros.

Como el peligro del "comunismo mundial" ya no es un argumento efectivo, en el discurso estadounidense, desde mediados de los 80 se ha detectado a un nuevo peligro potencial, el "narcotráfico internacional". Según los argumentos de los países en los cuales el producto final, la cocaína, es consumido principalmente, el problema se solucionaría erradicando a los cultivos en los países productores. Siguiendo esta argumentación, los EEUU tienen el derecho y tal vez hasta la obligación moral de intervenir en los países productores. Para cumplir con este deber moral se proporcionan montones de dinero desde hace algunos años. De los 40,3 millones de dólares de ayuda militar que recibió Colombia en el año 1990, en el marco del Andean Strategy (Estrategia Andina), 38,5 millones se utilizaron directamente en las medidas contrainsurgentes.

Esperanzas iniciales por un cambio de rumbo en la guerra antidrogas del gobierno de Clinton – por ejemplo se tenía a dos críticos audaces de la política antidrogas de la administración de Bush en las filas del nuevo gobierno- no se cumplieron. La administración Clinton más bien fortaleció a la guerra exteriorizada contra las drogas. Por el momento se calcula un gasto para la lucha antidrogas de 20 000 millones USD anuales para las distintas instituciones involucradas. Sólo el National Drug Control Budget de los EEUU subió de 4 700 millones en 1988 a 15 000 millones USD en 1997, de lo cual unos dos tercios se destinan contra la oferta y un tercio en contra de la demanda de drogas. A estos gastos hay que añadir los gastos directos del Pentágono y la ayuda militar.

Militares en la lucha antidrogas

A pesar de proclamaciones contrarias se evidencia que la lucha antidrogas en Colombia (al igual que en Bolivia y Perú) mayoritariamente resulta un fracaso rotundo. La detención o eliminación física de ciertos jefes de los carteles trajo atención internacional, pero no tuvo ni la más mínima influencia en el cultivo, el mercado, y el volumen de exportación de la droga. La persecución de los capos se sustentaba en

la supuesta creencia de que los carteles eran (igual que sus contrarios: policía, militares, y gobierno) estructuras estrictamente jerárquicas. Como eso no fue así, el negocio siempre pudo reorganizarse rápidamente. Incluso el Tribunal de Cuentas Estadounidense constató en 1992 que los dos millones USD gastados en los dos años posteriores por el Pentágono "no trajeron consecuencias significativas" para el contrabando de drogas. Los precios en el mercado negro para el polvo blanco hasta bajaron de aproximadamente 50 000 USD a principios de los 80 a tan solo 14 000 USD por cada kilo a principios / mediados de los años 90.

Antes de la moral está el dinero

El mismo cuadro se da respecto al cultivo. El gobierno colombiano en 1994 había anunciado un plan con el cual se iba a eliminar el cultivo y tráfico de las drogas en el lapso de cinco años. Cinco años después de estas pomposas declaraciones, los cultivos de coca y amapola, se han extendido considerablemente. Con el supuesto peligro del narcotráfico internacional se justifican extensas observaciones del espacio aéreo, aumentos del presupuesto militar, ayuda militar a países latinoamericanos, maniobras militares conjuntas, entrenamiento, y la intervención directa. Presionado por los EEUU, en las "Declaraciones de Cartagena" del 15 de febrero de 1990, se determinó el papel central de las Fuerzas Armadas en la lucha antidrogas. En el documento final de esta cumbre antidrogas, en la cual los países andinos por primera vez elaboraron una estrategia conjunta con los EEUU, dice lo siguiente: "el impedimento del tráfico con drogas ilegales principalmente es tarea de la policía. Frente a la dimensión y multitud de formas de este negocio, sin embargo pueden intervenir la Fuerzas Armadas, respetando los derechos soberanos y el estado de derecho del país respectivo, y limitando las acciones al territorio del país".

Ahora, encargarles a los militares colombianos la lucha contra las drogas es como hacer de una polilla un carpintero, el aparato militar colombiano, repetitivamente se ha puesto a servicio de los narcos. Entre 1992 y 1995 miembros del ejército colombiano llevaron a cabo varias matanzas en el suroeste de Colombia, para –en nombre de los narcotraficantes- eliminar a campesinos remitentes. Actuaron de forma tan inescrupulosa y torpe que el estado colombiano, acusado por gremios internacionales, tuvo que reconocer públicamente la responsabilidad para los crímenes. También en los años siguientes el gobierno colombiano mantenía su concepto de combinar la "guerra antidrogas" con la lucha contrainsurgente. El 13 de mayo de 1996 declaró a cinco departamentos amazónicos –un tercio de todo el país- como – "zonas especiales de orden público" y los puso bajo el control directo del ejército.

Colombia actualmente es el tercer receptor más grande de ayuda militar EEUU –atrás de Israel y Egipto. Cuando en 1997 eran 88,6 millones, en 1999 ya eran 289 millones

USD de ayuda militar. Si se suma toda la ayuda militar, policial, y el armamento, según Eduardo Pizarro, profesor universitario de Bogotá, se llega a una cifra de 400 millones USD. Este dinero es utilizado para la compra de helicópteros nuevos, y para la creación del batallón "antidrogas". Mil voluntarios, bajo el liderazgo de asesores estadounidenses, deben ayudar a la policía anti-drogas en acciones contra los cultivos en las regiones de la guerrilla. En este y el próximo año Colombia recibirá en el marco del llamado "Plan Colombia" 1600 millones USD. Incluido el dinero de Europa –Toni Blair ya aseguró apoyo financiero, España también- en los próximos años serán más de 7 000 millones USD para Colombia. Resulta absurdo el argumento del gobierno estadounidense de luchar con ayuda del ejército colombiano contra el cultivo y el tráfico de drogas, si uno recuerda como los militares durante los años ochenta colaboraron con los grandes narcotraficantes en la creación de grupos paramilitares.

Amnistía Internacional constató en 1994 que a partir de los mediados de los ochenta los llamados grupos de autodefensa eran los mismos ejércitos privados de los narcotraficantes. Ellos habían comprado grandes extensiones de terrenos en regiones de influencia guerrillera, con lo cual tuvieron una identidad de intereses con los grandes narcos y los militares locales. En la provincia de Putumayo los grupos paramilitares nacieron, según la "Comisión Andina de Juristas", explícitamente para el control armado de los laboratorios de cocaína, para ajustar cuentas con otros narcos, así como para luchar contra la guerrilla y perseguir al movimiento popular y a la oposición política.

La posición hipócrita en la lucha antidrogas se manifiesta sobre todo cuando se toma en consideración que la gran mayoría de las substancias químicas necesarias para la elaboración de la pasta de cocaína viene de los países industrializados. Así, la misma institución antidrogas de los EEUU, DEA, reconoce que el 70% de la acetona, utilizada en el refinamiento de la coca, y el 33% del éter proviene de los EEUU. El resto sobre todo de Alemania y otros estados industrializados. En abril de 1999 en Cartagena para mencionar un ejemplo, fueron decomisadas doce toneladas de carbonato potásico proveniente de Bélgica. Sin embargo, la exportación de las substancias químicas respectivas apenas se controla, y el negocio para los consorcios multinacionales de químicos está floreciendo. Además de eso, la mayor parte del dinero del narcotráfico es lavado en los países industrializados. Sin embargo no hay el interés en un control de los movimientos financieros de las empresas transnacionales, quienes por su estructura y volumen financiero son los mejores lavadores de dinero. La mayor parte de la logística del narcotráfico y del armamento utilizado proviene de los EEUU.

Países industrializados y el éter.

Una legalización de las drogas, según muchos expertos el único camino para disminuir las ganancias inmensas y eliminar las estructuras ilegales con todas sus consecuencias es rechazada categóricamente por los EEUU. ¿Tal vez porque la cocaína es uno de los pocos productos agrarios de exportación que desde el cultivo hasta su comercialización internacional no está controlado por los consorcios transnacionales desde los países industrializados? Se trata del único exitoso "multi" latinoamericano, como una vez dijo el ex – presidente peruano Álan García. Tal vez también porque el narcotráfico, de manera bastante contradictoria, juega un papel clave en el mantenimiento de los intereses geopolíticos de los EEUU.

* *Este texto es una traducción al español de un artículo publicado el 11 de mayo 2000 en la revista alemana "AK - Analyse und Kritik" (ak 438, pag.15). El autor del artículo, Dario Azzellini, es también autor del libro "Colombia – grandes negocios, terrorismo estatal, movimiento insurgente"*

TESTIMONIO.

"EL EJÉRCITO APOYA LA COMPRA DE COCA POR LOS PARAMILITARES EN EL SUR DE BOLÍVAR"

Por FLN

Por la importancia de información fidedigna, sobre los acontecimientos que se presentan en el sur de Bolívar, respecto de la presencia paramilitar, presentamos a continuación, el relato de un poblador, que por razones de seguridad, se identifica como "el carpintero".

La primera entrada la hicieron por Cerro Burgos que es corregimiento de Simití por los mismos días de la masacre que hicieron en Barrancabermeja el año pasado (1.998) donde asesinaron más de 20 personas. También penetraron por Caño Barbú que es un afluente del río Magdalena del lado debajo de la ciénaga de Canaletal que pertenece al municipio de San Pablo, de allí pasaron al Carmen del Cucú que es un caserío corregimiento de San Pablo.

Al llegar a Cerro Burgos, un poblador de nombre Andrés Molina los enfrentó con una escopeta calibre 12, dio de baja a 3 paracos e hirió otro, dentro de ellos al que portaba una ametralladora. Para poderlo asesinar los paramilitares le metieron fuego a la casa y le tiraron granadas por las ventanas.

Al Carmen del Cucú, llegaron por Caño Barbú en las guardacostas de La Infantería de Marina lo mismo que a El Cerro de Burgos. Al Cucú llegaron 150 paramilitares, entre ellos la población conoció a varios, que tres meses antes, entraron a la región en un operativo del Ejército y como miembros del Batallón los Guanes.

En este mismo operativo militar llegó el hacendado Enrique Barreto, un narcotraficante dueño de las tierras desde El Cucú hasta Cerro de Burgos, a quien el Ejército había confiscado los bienes y expulsado de la región hacia unos 8 años. Los paramilitares asesinaron en El Carmen del Cucú al promotor de salud de nombre Eustaquio, enseguida destruyeron todo el pueblo y se robaron todos los bienes de la población, camas, ollas, radios, etc.. De esta primera incursión regresaron a las bases en el municipio de San Alberto donde conviven con el Ejército.

Cuando entraron a El Carmen del Cucú, se chocaron con la guerrilla del ELN y com-

batieron en dos ocasiones. No se conoce el número de bajas pero todos comentan que a los parás les fue mal. Se comenta que el hacendado Barreto vino a hacer entrega de sus tierras a testaferros de Víctor Carranza. Pero estos rumores no están confirmados. Los paramilitares en número de 200, estuvieron unos 3 días en una pista, que está ubicada junto a los escombros de la casa de la finca de Enrique Barreto. Allí capturaron a 2 campesinos y los amenazaron con matarlos porque los acusaban de ser colaboradores del ELN.

A Barreto lo recogió en la pista un helicóptero del Ejército; al resto de paramilitares los recogieron las lanchas rápidas (pirañas) y los llevaron hasta la boca de Caño Barbú en donde los esperaban los guardacostas de la infantería de marina.

La segunda incursión la hicieron los paramilitares por el Cerro de Burgos y Simití, aprovechando que Simití había quedado sin Policía por unos meses y la población estaba amedrentada por ellos. En estos días llegaron 40 Policías a Simití al mando de un capitán que empezó a clasificar a los pobladores de acuerdo, según él al grado de colaboración con la guerrilla.

Este oficial fue el que ejecutó el montaje de la supuesta captura de Gallero el jefe de la guerrilla del ELN en la zona que generó muchas noticias por los medios de comunicación. A Gallero nunca lo capturaron pero fuentes de buena credibilidad dicen que este montaje buscaba animar a los paramilitares demostrándoles que la guerrilla en el área estaba descabezada y que podían entrar enseguida. Por esos días, los paramilitares incursionaron por Cerro de Burgos y de allí a Simití. Allí a su llegada penetraron al casco urbano y montaron un retén en el sitio conocido como la Ye, apoyados por el capitán de la Policía acantonada en Simití. Los primeros mandos paramilitares que llegaron al área con los nombres de "Popeye" y Santander.

Ahí en la Ye, los paramilitares comenzaron a mandar a llamar campesinos, transportadores y comerciantes del área para ponerles impuestos y amenazarlos de que si no pagaban serían asesinados o que desocuparan de inmediato la región; en estos días se tuvieron varios combates en la Ye y el Cerro entre los paramilitares y guerrilleros del ELN. En este último combate se regó el comentario sobre la muerte de un mando fuerte de los paramilitares y 4 más. En uno de estos encuentros murió un chofer de Simití de nombre Leo.

Como al mes se dio un combate en el sitio conocido como La Boya cerca de la Ye de Simití. Ese día en Simití habían 200 soldados de los Guanes, algunos de ellos comentaron a sus amistades que se proponían llegar a San Luis y Las Ahuyamas, dos corregimientos de Simití.

El combate empezó a las 10:00 am. Los guerrilleros estaban de un lado del río Boque y los soldados y paramilitares estaban del otro; el combate terminó a las 3:00 pm. Los pobladores contaron nueve muertos entre paramilitares y Ejército y del lado de los guerrilleros murió un combatiente. Los guerrilleros mostraron a la población un cadáver de los paramilitares que portaba brazalete militar con el distintivo "Batallón de Contraguerrillas Guanes"; además tenía un chaleco militar con proveedores para fusil. El muerto tenía además un brazalete con las letras AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y sus documentos de identidad que pertenecían al Batallón los Guanes.

De aquí en adelante el Ejército de Santa Rosa, comenzó a asumir una relación directa con los paramilitares sin preocuparse de que esto lo notara la población. En la Ye de Simití, desaparecieron más de 20 campesinos del área, en menos de un mes. Aquí existía un retén permanente del Ejército y los paramilitares.

Aquí montaron por primera vez una mesa de compra de base de coca del área y llamaron a todos los compradores del área del corregimiento de San Blas. Los paramilitares le exigieron a los propietarios y comerciantes de coca, que sólo podían venderle a ellos la mercancía; que el que se opusiera lo desaparecerían. Arreglaron una pista abandonada que había en Simití para transportar la coca en avionetas y compraron la tierra de lado a lado de la pista, entre la Ye de Simití y partes de la salida para Santa Rosa y montaron una base paramilitar con el concurso directo del Ejército y la Policía de Simití.

Cabe anotar que para ese momento la población del Corregimiento de Cerro de Burgos se había desplazado a Simití. Allí los tenían en colegios y los paracos fueron allí, los amenazaron y ordenaron que se regresaran a Cerro de Burgos con el acuerdo de no matarlos. En ese momento el caserío de Cerro de Burgos estaba despedazado, lo habían acabado en esa segunda incursión. Habían matado la telefonista y tres comerciantes entre ellos un dirigente campesino de la región de nombre Leonidas.

Ya establecidos en Simití y protegidos por Ejército y Policía, los paramilitares montaron una avanzada cerca de San Blas, en la finca de Valenzuela un afincado del área que colaboraba con ellos. Pocos días después de llegar allí los paramilitares hubo un combate con fuerzas del ELN y las FARC, los recién llegados tuvieron 10 bajas por lo que regresaron a su base, en Simití. Eran unos 150 hombres.

Tiempo después, luego de constantes patrullajes del ejército en la región los paramilitares montaron una base en el corregimiento de San Blas donde llegaron asumiendo un comportamiento respetuoso con la población. Para este avance los apoyaron unos 200 soldados de Santa Rosa. Pocos días después asesinaron 4 campesinos de la

región, los acusaron de colaborar con la guerrilla. En el caserío reunieron los compradores de coca y los obligaron a venderles a ellos la coca que compraran, los que no aceptaron esto tuvieron que irse de la región.

Estando en San Blas la guerrilla los ha atacado en dos ocasiones: Primero una avanzada que tenían en el río Boque y posteriormente un apoyo que enviaron donde iba el segundo mando. Aquí tuvieron 22 muertos y 25 heridos. Entre los muertos el segundo mando conocido como Santander. Algunos de estos cadáveres la guerrilla los entregó a la Cruz Roja Internacional. De Monterrey los llevaron a San Pablo; de ahí se llevaron el cadáver de Santander que luego se conoció era un teniente activo de los Guanes; a los heridos todos los internaron al hospital de Simití y los medios de comunicación publicaron que los heridos eran personas civiles dedicadas a raspar coca en la región. El hecho generó escándalo y acudió la prensa, entonces la Policía evacuó los heridos en chalupas para Aguachica y Barrancabermeja.

A raíz de estos hechos los paramilitares se retiraron unos días, pero con el apoyo del Ejército, pronto retomaron su posición en el corregimiento de San Blas y continuaron el control de la compra de coca. El Ejército en el Sur de Bolívar apoya la compra de coca por los paramilitares.

En Simití toda la población sabe que el objetivo de los paramilitares es asumir el control del área coquera para comprar el producto. Por ello van y vienen los comentarios que incursionarán a sangre y fuego sobre el corregimiento de Monterrey para hacerse con el triángulo coquero en el sur de Bolívar. Es en este momento y desde la base paramilitar y militar de Simití, desde donde programaron la incursión a Monterrey; ya para este momento, los paramilitares andaban con delatores del área incorporados a ellos y estos daban la cara como paracos. Varios de los demás eran soldados voluntarios reconocidos por los pobladores.

En el primer intento para llegar a Monterrey los paramilitares combaten con los guerrilleros y les tocó regresarse a San Blas. En un segundo intento llegaron a Monterrey, se tomaron el pueblo, asesinaron 4 campesinos y amarraron a 10 más que luego soltaron con advertencias de que colaboraran y les vendieran la coca si no querían morirse o salir de la zona y comenzaron a obligar a la población a hacer trincheras alrededor del poblado para protegerse con la amenaza de que el que no les ayudara lo mataban.

Al otro día los guerrilleros atacaron a los paramilitares en el pueblo. El combate duró 1 hora, al cabo de la cual 7 paramilitares murieron y 6 resultaron heridos. Los guerrilleros tuvieron 4 muertos y se llevaron como tres heridos. Los paramilitares comentaron que perdieron un mando y que los guerrilleros les robaron un fusil y 45 mortales pintados del Ejército y documentos de identidad.

Luego la guerrilla le hizo saber a la población que varios de los paramilitares eran soldados activos del Batallón los Guanes y que tenían en su poder documentos de identidad de sus enemigos. Al día siguiente de este combate, llegaron varios aviones y helicópteros del Ejército que ametrallaron y tiraron bombas, luego llegaron unos 150 soldados del Batallón Héroes de Majagual.

Al otro día los paramilitares desalojaron el pueblo de Monterrey y retornaron a San Blas. Esto les originó tener que hacer una reunión, se decía que con Castaño. En Santa Rosa la hicieron los jefes que llegaron en helicópteros a la base de Santa Rosa. Ese día tuvieron una mala coordinación y llegando a Santa Rosa, en el basurero, chocaron las patrullas que iban de Monterrey con una avanzada del Ejército que había en el Basurero; este combate lo apoyó la fuerza aérea. Dos helicópteros y un avión, pero pronto se dieron cuenta que había sido un accidente de ellos mismos. Este incidente no afectó la reunión, siempre la realizaron. Varias personas especularon con la noticia que el jefe Carlos Castaño estuvo en esa reunión.



EL PROBLEMA NO ES DE COLOMBIA

Entrevista al General Barry McCaffrey

Tomado de revista Semana

Por primera vez, después de dejar el cargo como zar antidrogas de los Estados Unidos, el habla en exclusiva con SEMANA.COM sobre la aplicación del Plan Colombia, el proceso de paz, el presidente Pastrana, y revela los nombres de los candidatos a sucederlo en el cargo.

SEMANA.COM: Pareciera como si la guerra contra el narcotráfico fuera sólo un asunto de traficantes y cocaína. Existen otros componentes como el contrabando, la importación de armas ilegales, el lavado de dinero y los precursores químicos, que en su mayoría son producidos en Estados Unidos. ¿Cree usted que estos otros factores se están controlando lo suficiente?

General Barry McCaffrey: Es un excelente punto. La solución al problema de las drogas está en atacar todo un sistema criminal y no sólo atacar las drogas ilegales. Debe acabarse con la percepción de que la guerra se gana atacando sólo los factores externos como la captura de los grandes traficantes. La verdad es que se está incrementando cada vez más el presupuesto para la política antidrogas interna de Estados Unidos. Hay una guerra frontal contra el contrabando en los puertos marítimos dentro del país, en especial para controlar el contrabando de armas ilegales. El lavado de dinero se ha convertido en una de las prioridades de la política nacional al igual que el tema de los precursores químicos, que entre otras cosas no estoy de acuerdo que todo lo que entra de químicos a Colombia viene de Estados Unidos porque, por el contrario, la mayoría le llegan de Europa y China. De todas formas dentro de Estados Unidos se está controlando mucho más la producción de químicos para drogas como el éxtasis y la marihuana. El único grave problema que existe es que los químicos usados para la creación de la cocaína y la heroína también se usan para hacer otros materiales como el cemento, eso hace que sea mucho más difícil el control en la producción de estos precursores químicos. Cada vez es más claro que la guerra contra las drogas se gana con cooperación multilateral y atacando los múltiples focos que alimentan el negocio.

SEMANA.COM: Hay personas dentro del Congreso de Estados Unidos que aseguran que el control a la producción de drogas no sirve para nada. ¿Qué opina? ¿Cree que se debe atacar más la oferta que la demanda?

G. B. M.: El eje central del esfuerzo de Estados Unidos en la política contra las drogas debe ser y ha sido en los últimos años tratar de reducir la demanda, es decir el consumo de drogas al interior del país. Todo nuestro presupuesto de política antidrogas es de 19.200 millones de dólares, mientras el Plan Colombia para dos años es de 1.300 millones de dólares.

Hay gente que asegura que la solución es enfocarse sólo en prevención, mientras otros dicen que se debe atacar a los productores internacionales. Mi posición es que se deben hacer ambas cosas. Nuestra responsabilidad como país es cuidar a nuestros hijos para que no abusen de las drogas. Por eso se han incrementado en grandes cantidades los recursos para prevenir el uso de la droga y los tratamientos. En este momento se está librando en Estados Unidos la campaña de educación para gente joven más agresiva a través de los medios de comunicación que va a durar cinco años y vale 2.000 millones de dólares. Vamos en el tercer año y el programa se adelanta en 11 idiomas pues, por ejemplo, en Estados Unidos 16 millones de personas hablan español en sus casas. En los últimos dos años el uso de las drogas en niños ha bajado un 21 por ciento. En los cinco años anteriores al programa el abuso de la droga se había doblado. Es un cambio dramático.

SEMANA.COM: La política antidrogas de Estados Unidos durante la administración pasada dependió en gran medida de usted. ¿Cuál fue su mayor aporte?

G. B. M.: El eje central de la estrategia antidrogas de Estados Unidos tiene un componente local muy alto e importante. Durante la administración pasada el presupuesto para educación y prevención se aumentó un 55 por ciento, un 36 por ciento en los programas federales de tratados y un 34 por ciento en investigación. Yo estuve al frente de la política exterior antidrogas, y mi posición desde el principio se basó en la necesidad de construir cooperación con la comunidad internacional, para mi esa es la única solución inteligente para Estados Unidos. Durante los cinco años que tuve esas responsabilidades el objetivo fue crear mecanismos multilaterales para atacar el problema de las drogas y crear una cooperación internacional mucho más extensiva. En términos generales creo que el congreso se acercó a esa visión aunque hubo problemas políticos, como la certificación.

SEMANA.COM: ¿Eso quiere decir que para usted el mecanismo de la certificación es inútil?

G. B. M.: Es interesante ese problema. Mientras fui funcionario tratamos de buscar nuevos mecanismos de cooperación multilateral para las 34 democracias. Ese proceso está andando. Lo cierto para Estados Unidos es que todas estas naciones están mucho mejor y atacan mejor el problema de las drogas bajo la cooperación que con

la confrontación. Creo que la certificación va a desaparecer. Es más, de alguna manera ya se está volviendo irrelevante.

SEMANA.COM: De alguna manera usted se inventó el Plan Colombia. Ahora, que ya lo ve operando, ¿no cree que el componente militar de ayuda es muy alto?

G. B. M.: Ante todo el paquete de ayuda fue diseñado por los líderes políticos colombianos. El Plan Colombia es una función de Pastrana y sus funcionarios con contribuciones de la Unión Europea, Japón y Estados Unidos. Por eso, la prioridad la crean los líderes de la democracia en Colombia. El Plan Colombia es de tres años y 7.500 millones de dólares, cifra que incluye dineros de las instituciones financieras internacionales y 4.000 millones de Europa. El componente de Estados Unidos es solamente de dos años y de 1.300 millones de dólares, de los cuales 240 van dirigidos a cultivos alternativos, a fortalecer la justicia y el tema de los derechos humanos. Claramente esta ha sido la ayuda no militar más grande del gobierno de Estados Unidos. Además de la plata dirigida a lo militar, una gran parte no va sólo para equipos sino para entrenamiento del Ejército y la Policía.

SEMANA.COM: La ayuda de Estados Unidos a Colombia se está orientando mucho más al Ejército que a la Policía. ¿Por qué?

G. B. M.: Eso no es cierto. El apoyo de Estados Unidos a la Policía en Colombia ha sido muy alto siempre. Lo que pasa es que al Ejército nunca se le apoyaba por diferentes motivos entre esos el problema de los derechos humanos. Ahora con el Plan Colombia, se decidió fijar un componente para la movilización de tropas dentro del Ejército que implica, no sólo la compra de helicópteros, sino el entrenamiento para batallones antinarcóticos. La suma que recibe el Ejército, en términos cuantitativos, es muy grande por los altos costos pero en realidad es el único componente en el cual se está apoyando al Ejército colombiano. De resto, porcentualmente está recibiendo más ayuda la Policía.

SEMANA.COM: Si usted hubiera podido diseñar el plan, ¿qué porcentaje le hubiera dado al desarrollo alternativo, cuanto al fortalecimiento en las instituciones y cuánto a la fumigación?

G. B. M.: Uno no debe concentrarse en porcentajes sino en la cantidad absoluta de dólares que van para el programa de interés. Así se ven los hechos y no los porcentajes. Los hechos es que hay más de 240 millones de dólares en el Plan Colombia para programas como sustitución de cultivos y programas no militares y es el esfuerzo más grande que Estados Unidos está haciendo en el mundo. Ojalá que los

europeos y los japoneses puedan hacer más. Estados Unidos también es capaz de proveer los helicópteros y lo necesario para abastecimiento militar que está necesitando a gritos el Ejército y la Policía en Colombia. Así pueden ir al sur del país y proveer seguridad sin que todo el esfuerzo se vaya al suelo.

SEMANA.COM: Como ex funcionario ¿cree que el Plan Colombia va a ser exitoso?

G. B. M.: Sí, sin ninguna duda. Depende de los colombianos decidir si quieren que los principios democráticos rijan su futuro o, por el contrario, dejarlo en manos de los terroristas, la insurgencia, los paramilitares o los narcotraficantes. Creo que los colombianos están enfermos con la violencia, la mayoría de ellos no tiene nada que ver con drogas, y creo que en los próximos cinco años, si la región se queda con Colombia, vamos a ver crecer la paz, la economía y una reducción dramática en la violencia que generan estas empresas criminales de la droga.

SEMANA.COM: ¿Tiene críticas al Plan Colombia tal como está funcionando actualmente?

G. B. M.: Es difícil decir porque acaba de empezar a operar. Lo único que tengo claro es que el componente de Estados Unidos es de dos años, pero es necesario que se haga un seguimiento en los próximos cinco años. Debe hacerlo desde ahora. Cada año Estados Unidos no sólo debe continuar sino renovar el apoyo a Colombia, y no sólo a Colombia sino a la región. Las cosas van andando, la erradicación está funcionando en el sur del país, los funcionarios del Plan están trabajando para crear alternativas para 20.000 familias, la Policía está entrando a Putumayo y Caquetá, la Fiscalía está enviando sus agentes a la región. Pero quedan como mínimo cinco años de trabajo por delante. Debemos recordar a cada momento que este no es un problema de Colombia sino de la región.

SEMANA.COM: Conociendo y viendo desde fuera la administración Bush, ¿cree que están dispuestos a apoyar un plan regional y darle continuidad a su gestión?

G. B. M.: Hace un años tuve la oportunidad de reunirme con el ahora presidente Bush y sus lugartenientes en Texas. Les dije cuál era la estrategia para apoyar a Colombia, porque Bush siempre estuvo alerta con este tema y en líneas generales apoyaba nuestro intento para solucionar un problema que es de toda la región. Días antes de dejar el cargo estuve con Pickering sentados durante tres horas con Colin Powell y el equipo de transición y les expliqué la amenaza tan grande que había en Colombia. Ahora como funcionarios públicos veo que apoyan ciento por ciento la estrategia para continuar el apoyo a Colombia y a la región. Cuando estuvimos en Cartagena con el presidente Clinton, estuvimos con personalidades de los dos par-

tidos porque queríamos que esto no fuera una iniciativa de Bill Clinton sino de Estados Unidos y por eso debía seguir.

En este momento hay un buen paquete de ayuda que está llegando a Bolivia y Perú. La asistencia también está creciendo a Ecuador, Panamá, Venezuela, y algo para el Salvador.

SEMANA.COM: ¿Tiene alguna idea de quién puede ser el nuevo zar antidrogas de los Estados Unidos?

G. B. M.: El primer candidato es un hombre maravilloso, Jim McDona, director de política antidrogas de la Florida, el era el estratega que planeaba a nivel nacional las políticas contra las drogas, desde hace dos años lo hace para el estado de la Florida

El segundo es el alcalde de Boise, capital del estado de Idaho. Se llama Brend Coles, lleva 14 años en el sector público, es republicano, y por los últimos cinco años ha sido conferencista sobre drogas a nivel nacional.

El tercero es Alana Leshner, es el director del Instituto Nacional de Abuso contra las drogas. Es un científico neuroquímico con mucha experiencia. Los tres son excepcionales.

SEMANA.COM: ¿Cree usted que Colombia es una amenaza para la región, o por el contrario son los países los que se han convertido en una amenaza para Colombia?

G. B. M.: Las dos. Hay una alta producción de drogas en Perú, Bolivia, Colombia, México y Estados Unidos, entre otros. Hay un problema de consumo grande en Colombia, Perú, Bolivia, México, Panamá, Venezuela y Estados Unidos. Hace un tiempo yo entendía que 15 años atrás se dijera que Estados Unidos fuera el mayor consumidor de drogas y que por esa razón ustedes producían la droga. Ya no podemos decir eso. Estados Unidos es un productor mayor de drogas ilícitas y por eso estamos haciendo erradicación aérea, operaciones por tierra, interdicción, así como una campaña extensiva para alejar a la gente joven para que no usen drogas y para ocuparse de los cinco millones de americanos que son adictos. Cuando uno va a Colombia, se da cuenta que el problema no es sólo la producción de cocaína y heroína, sino la corrupción y la violencia en las instituciones democráticas y también que el consumo aumenta rápidamente. Debemos entender este problema que nos incumbe a todos. En Europa están pagando dos veces más que en Estados Unidos la coca que viene de Colombia, las drogas colombianas están ubicando nuevos mercados. El consumo de cocaína en Estados Unidos está cayendo fuertemente. Por eso reitero que la solución sólo es posible con la cooperación multilateral.

West Wing in the White House (el ala oeste de la Casa Blanca), es un programa de televisión en Estados Unidos que tiene uno de los ratings más altos de la televisión. La semana pasada se mostró en un capítulo la forma en que varios oficiales estadounidenses morían al sur de Colombia en una de las operaciones del Plan Colombia. Cree usted que esta sea la realidad del Plan Colombia? ¿Qué probabilidad hay de una intervención más militar por parte de Estados Unidos?

Ese programa es de entretenimiento y no tengo tiempo para verlo. Yo me leo cuatro periódicos diarios, veo CNN y el canal de historia, pero no tengo tiempo para ver shows de diversión. Pero hay algo que he repetido varias veces en el Congreso, no hay ninguna posibilidad de que Estados Unidos intervenga militarmente en Colombia, entre muchas razones porque ni los gobernantes colombianos ni los ciudadanos mismos lo han pensado o querido.

SEMANA.COM: ¿Piensa usted que el proceso de paz colombiano va a tener éxito?

G. B. M.: Yo no hablo mucho de eso. La razón es que ni yo ni ningún funcionario de Estados Unidos vamos a ser responsables ante la historia por el éxito o la muerte del proceso de paz. Darle fin a esta violencia loca que esta arruinando oportunidades para Colombia, esa es la meta más importante del gobierno colombiano. Va a ser mas fácil para Pastrana alcanzar la paz si se logra reducir el aumento de cientos de millones de dólares de la droga que están entrando para alimentar la violencia de las FARC, el ELN y las AUC. Será más factible hablar de paz cuando las amenazas sean sólo extorsión, robo de bancos, asesinatos y destrucción ambiental, sin los billones de dólares que generan las drogas. Apoyar a los líderes colombianos y no sustituirlos, ese debe ser el papel de Estados Unidos.

Estados Unidos apoya el proceso de paz con las FARC. ¿Qué pasaría si se comprueba que las FARC si tienen relación directa con el cartel de Tijuana, si se comprueba que ellos son narcotraficantes en todo el sentido de la palabra. ¿Cambia en algo las cosas?

Hay 0 dudas de que las FARC sean narcotraficantes. Siempre planteamos un debate en estos términos: ¿Son las FARC una organización criminal, en el sentido de que están vendiendo cocaína en Nueva York? No. ¿Están las FARC promoviendo el crecimiento de los cultivos de coca? Si. ¿Están las FARC financiándose con la plata que viene de la droga? Si. Protegen los cultivos, ponen impuesto a los laboratorios, impuesto a los químicos y el transporte por agua. Ahora tenemos a los mexicanos alegando (y yo les creo) que las FARC tienen un representante que han arrestado en México coordinando negocios de narcotrá-

fico. No hay ninguna duda de que tanto las FARC y las AUC están peleando por la plata de la droga mas que nada.

SEMANA.COM: ¿Cuál es la diferencia en la relación de la guerrilla con las drogas y los paramilitares con las drogas?

G. B. M.: Tenemos una evidencia continua que tanto las FARC como las AUC tienen relación con negocios de la droga. Ambas organizaciones promueven los cultivos y los laboratorios a los que les cobran impuestos. La única diferencia es que las AUC cobran menos que las FARC. Pero admito que me choca la falta de voluntad política de las FARC, no entiendo por qué en Putumayo cerraron las redes viales negándose a la gente acceso al agua y la comida, por qué aterrorizan a la población, no entiendo por qué las FARC cultivan grandes cantidades de coca dentro de la zona de despeje, políticamente no entiendo cómo usan la zona de despeje como una base militar de combate para atacar a la Policía y asesinarlos. No lo entiendo. Desde el punto de vista política esto es ilógico.

SEMANA.COM: ¿Cree que el gobierno de Pastrana tiene la voluntad y es capaz de ganar la guerra si se daña el proceso?

G. B. M.: No es conveniente que funcionarios o ex funcionarios estadounidenses opinen sobre eso o substituyan a los líderes colombianos. Esa debe ser una pregunta de los ciudadanos, de los políticos y de los medios de comunicación en Colombia. En cuanto a mi percepción, creo que las FARC, el ELN y las AUC van a parar sus actividades y negocios relacionados con las drogas solamente cuando haya un castigo suficiente que los haga pensar que deben parar. Soy optimista de que Colombia debe y va a conseguir alcanzar el progreso en el problema de las drogas, el proceso de paz y la economía.

SEMANA.COM: ¿Cree usted que existe alguna relación entre el Ejército colombiano y los paramilitares?

G. B. M.: Ha habido cambios importantes en los últimos cinco años en Colombia. El Ejército no está institucionalmente vinculado a los paramilitares, han llevado a cabo serios operativos en contra de los parás. Hay un serio compromiso por parte de oficiales como el general Tapias y el general Mora para cambiar el ambiente del Ejército y para aplicar el respeto por las reglas de la guerra, aunque este cambio toma tiempo. El gran problema de violación a los derechos humanos es más de parte de las FARC, el ELN y las AUC, no del Ejército colombiano o la Policía. Creo además que la naturaleza humana hace que las AUC no sean la amenaza para el Ejército o la Policía. Cada vez que el sol se esconde, los soldados no se duermen atemorizados de

pensar que los paramilitares los van a atacar para matarlos, como si piensan cada noche que las FARC los van a asesinar.

SEMANA.COM: ¿Todavía considera que el mundo está perdiendo a Colombia?

G. B. M.: Yo no creo que Colombia pueda caer más hondo a causa de la amenaza interna de las drogas. No creo que la gente lo vaya a permitir, nadie quiere vivir en un ambiente de narcoestado. Hace dos años dije que si los socios de la región y en especial Estados Unidos no apoyaban fuertemente a Colombia, el país iba a estar en serio peligro. Le dije al presidente Clinton que era una emergencia y debíamos recurrir a muchos recursos y apoyo. Hemos estado haciendo esto y quedan aún cinco años de trabajo duro.

En el año 1993, el presidente Clinton y el secretario de Defensa, Dick Cheney, establecieron la estrategia de la "guerra contra las drogas". La estrategia se basó en la creencia de que las FARC y las AUC eran las principales organizaciones que apoyaban a los carteles de la droga. La estrategia se centró en la destrucción de las bases de las FARC y las AUC, y en la captura o asesinato de sus líderes. La estrategia se basó en la creencia de que las FARC y las AUC eran las principales organizaciones que apoyaban a los carteles de la droga. La estrategia se centró en la destrucción de las bases de las FARC y las AUC, y en la captura o asesinato de sus líderes.

En el año 1993, el presidente Clinton y el secretario de Defensa, Dick Cheney, establecieron la estrategia de la "guerra contra las drogas". La estrategia se basó en la creencia de que las FARC y las AUC eran las principales organizaciones que apoyaban a los carteles de la droga. La estrategia se centró en la destrucción de las bases de las FARC y las AUC, y en la captura o asesinato de sus líderes. La estrategia se basó en la creencia de que las FARC y las AUC eran las principales organizaciones que apoyaban a los carteles de la droga. La estrategia se centró en la destrucción de las bases de las FARC y las AUC, y en la captura o asesinato de sus líderes.

En el año 1993, el presidente Clinton y el secretario de Defensa, Dick Cheney, establecieron la estrategia de la "guerra contra las drogas". La estrategia se basó en la creencia de que las FARC y las AUC eran las principales organizaciones que apoyaban a los carteles de la droga. La estrategia se centró en la destrucción de las bases de las FARC y las AUC, y en la captura o asesinato de sus líderes.

En el año 1993, el presidente Clinton y el secretario de Defensa, Dick Cheney, establecieron la estrategia de la "guerra contra las drogas". La estrategia se basó en la creencia de que las FARC y las AUC eran las principales organizaciones que apoyaban a los carteles de la droga. La estrategia se centró en la destrucción de las bases de las FARC y las AUC, y en la captura o asesinato de sus líderes.

El conflicto colombiano ha rebasado todo pronostico y todas las posibilidades de llegar a una Paz duradera, al menos eso es lo que se puede ver en el corto plazo. El problema se agrava con la intervención de USA en el escenario del conflicto - a través del Plan Colombia - bajo el pretexto de la lucha anti drogas. Esta claro que lo que USA busca es el control regional y acceso al pulmón y reservorio de agua del mundo: la selva amazónica.

Pero el conflicto colombiano por su importancia, magnitud y desarrollo ha tomado niveles regionales, al punto que puede desestabilizar las frágiles democracias de los países aledaños, no solo por el conflicto armado, sino por las vinculaciones de las economías de estos países con el dinero del narcotráfico. Lo que queda de esto es que, las grandes empresas militares habrán ganado y junto a ella una serie de multinacionales.

A mas de ser un documento de análisis, pretende ser una denuncia de la cruda realidad colombiana - latinoamericana y de la inutilidad de un modelo de hambre como el neoliberal que acentúa las razones del conflicto - coincidentemente quienes impulsan el modelo (los países del norte y en especial USA), son los mismos que financian el desangre en Colombia y en la región. El libro contiene artículos que responden a los criterios de los actores en conflicto, es por ello que tanto la insurgencia, como el Estado Colombiano, organismos de Derechos Humanos, o Paramilitares, tienen voz en este documento.

Publicación Auspiciada

Centro de Documentación "Juan Bautista Vazquez"



047059



Universidad de Cuenca
-Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
-Facultad de Ciencias Médicas



FUNDACION
PUEBLO INDIO
DEL ECUADOR

